RICARDO MIRALLES

EL SOCIALISMO VASCO DURANTE LA II REPUBLICA

Prólogo de Manuel Tuñón de Lara

Servicio Editorial
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

Argitarapen Zerbitzua
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

RICARDO MIRALLES PALENCIA

EL SOCIALISMO VASCO DURANTE LA II REPUBLICA

Organización, ideología, política y elecciones, 1931-1936

Servicio Editorial
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

Argitarapen Zerbitzua
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

CIP. Unibertsitateko Biblioteka

Miralles, Ricardo

El socialismo vasco durante la II República [Recurso electrónico]: organización, ideología, política y elecciones, 1931-1936 / Ricardo Miralles Palencia ; [prólogo de Manuel Tuñón de Lara]. – Datos. – [Leioa]: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2026]. – 1 recurso en línea: PDF (366 p.)
Ed. electrónica de la ed. impresa (1988)
Modo de acceso: World Wide Web.
Bibliografía: p. [349]-363.
ISBN: 978-84-1319-780-7

1. Partido Socialista Obrero Español – Historia. 2. País Vasco – Historia – 1931-1939 (República). I. Tuñón de Lara, Manuel, pr.

(0.034)329.14(460.15)"1931/1939"

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

Argitalpen Zerbitzua• Servicio Editorial
editorial@ehu.eus • 94 601 2227
www.ehu.eus/argitalpenak
Edificio Biblioteca, 1.ª planta
B.º Sarriena s/n. Campus de Bizkaia

ISBN: 978-84-1319-780-7

Para Mariana

INDICE

Págs.

Prólogo de Manuel Tuñón de Lara 11

Nota Preliminar 19

Introducción 23

PRIMERA PARTE

Capítulo I: La estructura organizativa del P.S.O.E. durante la II República 29

1. La estructura organizativa del P.S.O.E. desde su fundación hasta la llegada de la II República 32

1.1. La estructura organizativa del P.S.O.E. y su progresiva descentralización 32

2. La estructura organizativa del P.S.O.E. durante la II República 36

2.1. La organización central 39

2.2. La organización intermedia 43

2.2.1. Las Federaciones 44

2.2.1.1. Las Federaciones Socialistas Vascongada y Vasconavarra 45

2.2.1.2. La Federación Socialista Vizcaína 48

2.2.1.2.1. Relaciones de la Comisión Ejecutiva de la F.S.V. con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. 58

2.2.1.2.2. El periódico de la Federación: *La Lucha de Clases* 62

2.3. La organización local 69

3. Las Juventudes Socialistas 72

3.1. La afiliación a las Juventudes Socialistas 74

4. Otras organizaciones socialistas 76

5. Rasgos básicos de la estructura orgánica del P.S.O.E. 76

Capítulo II: La fuerza numérica del socialismo vasco durante la II República 79

1. Antecedentes inmediatos: desde la escisión comunista hasta la crisis de la Dictadura 81

2. Los años republicanos 85

2.1. Análisis del movimiento de afiliación en Vizcaya durante la II República 87

SEGUNDA PARTE

Capítulo III: La crisis económica y el desempleo en el País Vasco durante la II República 99

1. La crisis económica en el País Vasco durante la II República 102

1.1. La crisis de la minería del hierro 102
1.2. La crisis de la siderometalurgia 107
1.3. La crisis económica en otros sectores 112

2. Las consecuencias sociales de la crisis económica en el País Vasco 114

2.1. El paro obrero 114

2.1.1. El paro obrero en las minas de Vizcaya 114
2.1.2. El paro en la siderometalurgía de Vizcaya 115
2.1.3. El paro obrero en Guipúzcoa y Alava 118

2.2. Los salarios y el coste de la vida 120

Capítulo IV: De la Dictadura a la República 127

1. El P.S.O.E. a la salida de la Dictadura 129

1.1. La dirección socialista en 1930 130

2. Indalecio Prieto y los socialistas vascos en 1930 132

2.1. La estrategia prietista en el interior del País Vasco 136

3. El Partido Socialista se compromete con el movimiento revolucionario ... 138

3.1. La huelga general de diciembre de 1930 en el País Vasco 140
3.2. ¿Qué República? 142

4. Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 144

4.1. Los socialistas ante las elecciones municipales 146
4.2. Resultados de las elecciones del 12 de abril de 1931 147

Capítulo V: Socialismo y República democrática 151

1. Los socialistas vascos ante la II República 153
1.1. La consolidación del nuevo régimen 154
2. Las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931 160
2.1. La campaña electoral de la izquierda 162
2.2. Los resultados electorales 164
2.3. La implantación electoral del Partido Socialista en el País Vasco en 1931 170
3. La estrategia política del socialismo vasco en la República 171
3.1. La participación en el poder del Partido Socialista 175
3.1.1. La postura de los vascos 177

Capítulo VI: La crisis del modelo reformista: 1933 183

1. La radicalización del discurso político del socialismo: el caso tardío de los vascos 185
2. Las elecciones a Cortes ordinarias de 19 de noviembre de 1933 193
2.1. La estrategia electoral de los socialistas vascos 194
2.2. La campaña electoral 197
2.3. Los comicios y los resultados 199
2.4. Los resultados de la izquierda en el País Vasco en 1933 204
3. Las primeras consecuencias de la derrota electoral para los socialistas vascos 208

Capítulo VII: El abandono del proyecto democrático del primer bienio: noviembre de 1933 a octubre de 1934 211

1. El socialismo y la nueva situación política creada tras la derrota electoral 213
1.1. La respuesta de los vascos 218
2. Unidad Obrera, Frente antifascista y Frente único 224
2.1. La actuación conjunta de obreros socialistas y comunistas antes de Octubre 231
3. La revolución de octubre de 1934 en el País Vasco 236

Capítulo VIII: Alianzas Obreras, recuperación de la República y crisis del movimiento socialista: 1935-1936 247

1. Las Alianzas Obreras en el País Vasco 249
1.1. Los efectivos y el funcionamiento de las Alianzas Obreras en el País Vasco 251

1.2. Los socialistas vascos y las Alianzas Obreras 254

2. La crisis del movimiento socialista en 1935 265

2.1. El socialismo vasco ante la estrategia electoral y la división interna del Partido Socialista 275

3. Las elecciones del Frente Popular 287

3.1. El socialismo vasco ante las elecciones de 1936 289
3.2. La campaña electoral 291
3.3. Los resultados electorales 294
3.4. Análisis de los resultados del P.S.O.E. en el País Vasco en 1936 300

4. La división del movimiento socialista en 1936 301

4.1. El conflicto por la Ejecutiva nacional del Partido 302
4.2. La convocatoria del Congreso ordinario del Partido 304
4.3. La ofensiva prietista, la elección de cargos de la Ejecutiva y el Congreso extraordinario del Partido 306

5. La radicalización de las Juventudes socialistas vascas y su unificación con las Juventudes comunistas 320

5.1. La política «bolchevizadora» de las Juventudes Socialistas vascas 320
5.2. La unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas 324

Conclusiones 329

Apéndices 337
Fuentes y Bibliografía 347
Siglas utilizadas en el texto 363
Abreviaturas empleadas en las notas 363
Indice de Gráficos de la Primera Parte 364
Indice de Gráficos de la Segunda Parte 364
Indice de cuadros de la Primera Parte 364
Indice de cuadros de la Segunda Parte 364

PROLOGO

He aquí una obra, el riguroso estudio que hace Ricardo Miralles sobre el Partido Socialista del País Vasco durante los años de la II República, que se sitúa dentro del marco que ya podríamos llamar clásico de la historia del movimiento obrero. Y «clásico» es demasiado decir, porque cuando hace tres o cuatro lustros algunos intentábamos hacer eso que hoy parece tan pasado de moda, éramos considerados como intelectualmente subversivos.

Hoy lo nuevo, lo que encaja en la moda intelectual de la post-modernidad es la «segunda ruptura» de la historia del movimiento obrero, mejor dicho, su liquidación y su sustitución por una historia de la clase obrera —que a veces incluye también a los marginados sociales— en la que se van difuminando los perfiles de los militantes obreros y, desde luego, se suprime la historia de los dirigentes, los congresos, etc., expulsados airadamente del paraíso de Clío.

Digamos rotundamente que yo no soy especial partidario de las historias sectoriales y, por consiguiente, de la historia del movimiento obrero a secas; pienso que no es una simple historia de «dirigentes, congresos, conferencias, resoluciones y prensa» de las organizaciones obreras (y ya no está mal si se consigue hacer bien todo eso), sino que se precisa un estudio serio de la estructura y de las coyunturas económicas, de los salarios, los precios y los beneficios de tal modo que se pueda comprender el conjunto histórico en que ese movimiento está inmerso. Ya hace nueve años que yo decía (X Coloquio de Pau) que «no hay historia del movimiento obrero sin estudio de las clases y, en primer lugar, de la patronal, y de los conflictos de clase (o sociales); no hay historia del movimiento obrero sin estudio de los salarios, de la condición y nivel de vida obrera, pero tampoco sin estudio de los beneficios ni de las organizaciones y patronales; no hay historia del movimiento obrero sin conocer la función de los otros partidos, y sobre todo del Estado y de sus aparatos».

Ciertamente, nadie niega la importancia de conocer la condición de vida, la mentalidad, el minucioso tejido de la vida cotidiana (la alimentación, la casa, el vestido y hasta la manera de hacer el amor de todos los hombres y mujeres que encajan dentro de un concepto objetivo de la clase obrera). En una palabra, aquí lo que se está reclamando es la historia de la mayoría silenciosa y no sé si en su nombre se pide silencio para la historia de las vanguardias.

Pues, bien; sin la historia de esas «vanguardias» difícil sería saber cómo y por qué se acortaron las jornadas laborales, cómo y por qué aumentó la parte salarial de la renta nacional, cómo y por qué los trabajadores de tantos y tantos países conquistaron la seguridad social, las vacaciones pagadas y un largo etcétera. Porque nada de eso fue una concesión magnánima debida a la filantropía de la clase dominante. La historia de la conflictividad social nos enseña eso y mucho más.

Fácil es comprender que lo que nos propone esa «ruptura» es, ni más ni menos, que la supresión de la historia de los partidos y organizaciones obreras (pero no, curiosamente, la historia de los restantes partidos y organizaciones) y su sustitución por una antropología social u obrera.

Pues bien, este libro de Ricardo Miralles tiene, ante todo, el valor de empezar por el principio: toma un partido de la clase obrera y lo estudia en su estructura, su ideología, su dinámica y su protagonismo en los años de la II República en el País Vasco. Con él estudia los rasgos coyunturales de la economía vasca y hechos de dimensión más vasta como el intento revolucionario de octubre de 1934. Historia sectorial, si se quiere, pero de uno de los sectores que sostienen todo el edificio conceptual de la historia contemporánea; no se puede empezar una catedral por los diablillos de las gárgolas, sino por los cimientos y las paredes maestras. Y Miralles lo sabe bien. Estamos ante un lienzo básico, un gran panel, de la historia contemporánea del País Vasco, que no es posible eludir so pena de falsificación.

Aquí, este partido que hereda las difíciles luchas obreras de las primeras huelgas mineras, de aquel 1.º de mayo de 1890, de Perezagua y Carretero será luego, andando el tiempo, el partido de Prieto, de Juan de los Toyos, de Zugazagoitia, partido que es por un lado, fiel transmutación del Partido Socialista Obrero Español, con sus problemas internos, sus contradicciones, sus diferentes estrategias, etc.; pero al mismo tiempo tiene el sello indeleble de crecer y desarrollarse en las condiciones del País Vasco; partido de zonas obreras muy industrializadas —análogo, en este sentido, al socialismo de Asturias—, con niveles salariales relativamente altos (ganados a pulso por las organizaciones obreras sindicales), tiene también una solidez ganada a través de los años, una experiencia de las contiendas —pero también de los trabajos— en el Municipio, la Diputación, etc. Todo esto conduce a un talante de lo que suele llamarse «reformismo», pero no en el mal sentido de proponer reformas «para que nada cambie», sino de batirse por reivindicaciones concretas, por reformas parciales, que van asegurando, paso a paso, el camino de los trabajadores hacia objetivos de más alto vuelo; es el camino ya trazado por Pablo Iglesias, en su escrito de 1895 «Necesidad de las reformas». Este tipo de movimiento obrero, más reflexivo, puede darse en las organizaciones del Norte; pero como justamente señalaba Jiménez de Asúa en el Congreso del PSOE de 1932, era algo muy difícil de pedir de las organizaciones socialistas del Sur, mayoritariamente formadas por obreros de la tierra, sometidos a una explotación mucho más dura, que no trabajaban nunca más allá de las doscientas jornadas por año.

Otro rasgo particular del socialismo vasco es una actitud polémica a la vez con el nacionalismo y con el clericalismo. Un análisis histórico, por somero que sea, explica lo que a primera vista pudiera parecer un exceso. El socialismo del País Vasco se forja a finales del pasado siglo y comienzos de éste, sobre una base mayoritaria de obreros inmigrados, de las minas y de la gran industria; además, tiene que enfrentarse desde muy pronto, no sólo con los partidos representativos de la oligarquía, sino también con un populismo interclasista, el del nacionalismo de aliento clerical que entraba en liza con

propósitos hegemónicos; por ahí vino, sin duda alguna, cierta incomprensión socialista del problema nacional vasco, así como su anticlericalismo que no iba a la zaga del que profesaban sus organizaciones de otros territorios.

Se comprende que este socialismo vasco, con el liderazgo de un hombre dotado de especial inteligencia política como era Indalecio Prieto, había de estar a la vanguardia, dentro del Partido Socialista, cuando llegara la hora de romper las estructuras políticas de la monarquía alfonsina.

Indalecio Prieto, apoyado por el Partido Socialista vasco, desborda la prudente táctica de muchos de sus compañeros de partido cuando, captando como pocos la coyuntura política, se lanza al combate por la República. En las condiciones vascas —mucho más difíciles que las catalanas, señala Miralles— propone la formación de un «bloque antidinástico vascongado», en su discurso del Hotel Central de San Sebastián (13 de marzo de 1930), con sólo dos puntos como aglutinante: República Federal y autonomía para el País Vasco (lo que sin duda era una redundancia). Contaba con los vascos de filiación republicana como Echevarrieta, Sasiain, Aldasoro, etc... Pero él iba más lejos, él sabía que sin la adhesión del nacionalismo vasco (por aquel entonces desunido, entre Aberri y Comunión), el propuesto bloque carecería de eficacia.

La estrategia socialista-prietista va a fracasar esta vez, consiguiendo tan sólo la formación de un pequeño partido nacionalista de izquierda, Acción Nacionalista Vasca. Pero seguirá siendo su gran estrategia, a la que no renunciará jamás, a despecho de algún exceso verbal que se le escape a lo largo de su accidentado camino político.

Miralles señala pertinentemente que el nacionalismo vasco rechazó en 1930 las ofertas de los republicanos, y que si no estuvieron en la reunión conocida como del Pacto de San Sebastián, es porque no quisieron. Al fin, cuando consiguen su reunificación a finales de 1930, en la asamblea de Vergara —que ha confirmado un nacionalismo basado en la confesionalidad y en el foralismo— rechazan las propuestas de las izquierdas unidas, argumentando que el asunto de «Monarquía o República», era para ellos un «pleito ajeno» y, por consiguiente, indiferente.

Sabido es cómo nacionalistas y carlistas se aliaron en 1931 en un frente electoral erizado de dificultades, pero también cómo esa alianza se fue quebrantando hasta comprobar los nacionalistas que sus aliados tenían mucho más interés en derribar a la democracia republicana que en obtener el autogobierno para el País Vasco.

Llegó, al fin, la República, como por todos es sabido, y no vamos a repetir que en la villa de Eibar, socialistas y republicanos fueron los primeros en proclamar el nuevo régimen, con antelación de varias horas a Barcelona y doce antes de que el Gobierno provisional de la República entrase en el Ministerio de la Gobernación.

Prieto y los socialistas vascos fueron no seguidores, sino inciadores y defensores de la política de afianzar ante todo el régimen democrático dejando muchas reivindicaciones de clase para cuando la República estuviese consolidada. No fue así, como también es conocido, sino que la República giró hacia la derecha tras las elecciones de 1933 que siguieron a la desaparición del Gobierno Azaña. La consiguiente radicalización del Partido Socialista empezó en otros puntos, que no en el País Vasco. En Bilbao, Prieto y Azaña fueron de la mano en la misma candidatura y así pudo salvar su escaño la primera personalidad de las izquierdas republicanas.

Sin embargo, el Partido Socialista del País Vasco no podía quedar al margen de una radicalización, que no comprendió solamente al ala izquierda socialista, sino a la inmensa mayoría de este partido y de la UGT, dejando aislados y fuera de sus cargos, al líder de

la derecha, profesor Julián Besteiro, y al núcleo de antiguos burócratas de la organización política y sindical (Saborit, Trifón Gómez, Martínez Gil, etc.) que tanto habían contenido las presiones reivindicativas de las bases.

En esta parte del libro, el estudio de Miralles se hace todavía más interesante. Empieza por señalar que se trata de un cambio estratégico del socialismo español, que implica optar por la vía de la violencia y limitar las alianzas a las organizaciones obreras. Muy oportuna es su afirmación de que «desde noviembre de 1933 hasta octubre de 1934, la indefinición sobre los objetivos del Partido Socialista fue la garantía de su unidad». Indefinición que se basa en lo que Miralles llama «nula elaboración teórica de la nueva estrategia».

Yo diría que a esa indefinición en la cúpula (aunque allí mismo cada cual guardase sus objetivos para sí; los fines de la insurrección no eran para Prieto los mismos que para Caballero) correspondía una *multidefinición* en las bases, desde las que soñaban con la «revolución social» de la mano de los libertarios, hasta quienes tocaban ya con la mano «la dictadura del proletariado» de impronta leniniana, sin faltar los reformistas que sólo aspiraban a que la violencia les trajese unas segundas nupcias con la «burguesía republicana», pero esta vez sin la presidencia del «botas».

Aunque se ha dicho que los socialistas rehuyeron las alianzas, no es menos verdad que esas bases buscaban siempre la unidad; pero unas veces con los comunistas y los «anarcos» y otras con los republicanos.

Una vez más pudo hablarse de rasgos diferenciales del socialismo vasco; Miralles señala cómo las alternativas de unidad obrera contra el fascismo «fueron rápidamente asumidas por las bases socialistas de la región, ante la pasividad de la dirección nacional del PSOE».

Ciertamente, no faltan las fuentes de primera mano y de procedencias diversas para confirmar lo antedicho; ahí están los archivos del PSOE y del PCE y hasta aquéllos saqueados con fines policiales por los «liberadores» de 1937-39 y que felizmente forman hoy parte de una sección del Archivo Histórico Nacional.

Las organizaciones socialistas de Vizcaya (las más importantes, con mucha diferencia) adoptaron una estrategia de frente único proletario, pero al mismo tiempo, por razones de disciplina, suspendieron todo acuerdo o pacto de carácter local. Desde Madrid llegaron cartas firmadas por Largo Caballero oponiéndose a los pactos de unidad. Y así les llegó octubre de 1934, sin haber formado órganos de unidad excepto en aquellas raras localidades vizcaínas (como por casualidad donde los comunistas eran mayoritarios), en las que se vivió, para bien o para mal, la revolución de Octubre. Este fue también el caso de los pueblos mineros —dice Miralles— donde se constituyeron, en aquellos mismos días de octubre, las Alianzas Obreras Locales.

Después de octubre, de nuevo se vuelve sobre el tema de las Alianzas y se llega a la creación de la Alianza Obrera Provincial en enero de 1935. Está documentada la oposición que manifestó Caballero, desde la cárcel, a esta nueva etapa de Alianzas Obreras. Ahora prefería los Comités de enlace con el PC, aunque con efectos limitados (presos, amnistía, etc.) que, al parecer, entrañaban menos peligros de perder el control de los militantes.

La Federación Socialista de Vizcaya, siguió oponiéndose a las Alianzas contra el criterio de la Federación de Juventudes, la UGT de Vizcaya y la Agrupación Socialista de Bilbao. Sólo la «luz verde» dada por la Ejecutiva del PSOE el 18 de marzo de 1935,

permitió la entrada del PS de Vizcaya en la Alianza; adhesión que no fue solamente formal, sino que constituyó uno de los polos de su actividad.

Cuando en junio los comunistas propusieron la formación del «bloque antifascista» los socialistas vizcaínos se mostraron de acuerdo; pero desde Madrid su Comisión Ejecutiva les reprendió por considerarlo ya un tema «electoral» cuya competencia estaba reservada a los órganos centrales.

La documentación que aporta Miralles demuestra que los socialistas vizcaínos se distinguieron siempre por ser partidarios de la unidad, pero también por respetar estrictamente la disciplina de los órganos centrales del PSOE (nos referimos, claro está, a los años de la República).

Por eso, cuando Astigarrabía escribía a sus compañeros del Comité Central del Partido Comunista que los obstáculos a un mejor entendimiento con los socialistas estaban constituidos por «la influencia prietista», se equivocaba. De Francisco no era prietista; tampoco lo eran Pascual y Tomás y otros miembros del aparato encargados de frenar los entusiasmos de los vascos. Era, pura y simplemente, la línea política de Largo Caballero, que no creía en otra unidad que la que se hiciese *dentro* del Partido Socialista «bolchevizado» y de la UGT. Por eso «bendijo» la unificación juvenil *dentro* de la Federación de Juventudes Socialistas y de las sindicales entrando la CGTU *dentro* de la UGT.

Estos y otros aspectos de la historia del socialismo en el País Vasco y en toda España hacen del libro de Ricardo Miralles un texto de alto valor e interés para quienes todavía creen que la historia del movimiento obrero es algo que no hay que inmolar en los altares de la posmodernidad.

Manuel Tuñón de Lara
Leioa, febrero de 1988

NOTA PRELIMINAR

Este libro es una versión reducida y corregida de la Tesis Doctoral que bajo la dirección del Dr. Antonio Elorza presenté el día 31 de julio de 1987 en la Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, ante el Tribunal formado por los profesores Manuel Tuñón de Lara, Miguel Artola, Juan Pablo Fusi, Marta Bizcarrondo y José Luis de la Granja, cuyas observaciones me fueron de gran utilidad y que agradezco. Desde su origen, esta obra —producto de varios años de trabajo— fue creciendo en el marco del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, en medio de un clima de colaboración y de comunicación del que todos los integrantes del mismo participamos. El Departamento de Educación del Gobierno Vasco, además, me concedió una beca durante los cursos 1982-1984 que supuso una gran ayuda para mis necesidades investigadoras.

A lo largo de estos años de trabajo he necesitado manejar una gran cantidad de fuentes y, por lo tanto, visitar una serie de Archivos y Bibliotecas, a cuyos responsables quiero citar aquí porque, sin excepción, he hallado en todos ellos una dedicación y una amabilidad más que notables. Creo que es obligación de los investigadores agradecer la labor de archiveros y bibliotecarios, a veces escasa e injustamente reconocida, cuando son dos profesiones tan necesitadas la una de la otra. Por ello, expreso mi reconocimiento a M.ª Teresa Díez de los Ríos (Archivo de Salamanca), Isabel de Uña, Carmen Motilva y Aurelio Martín Nájera (Fundación Pablo Iglesias, de Madrid), Victoria Ramos (Archivo del Partido Comunista de España), Aingeru Zabala (Director del Archivo de la Diputación de Vizcaya), Modesto Vicente (Biblioteca de la Diputación de Vizcaya), M.ª Luisa Celaa (Biblioteca de la Universidad del País Vasco, Lejona), y Antonio Hierro (Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya).

Además, lógicamente, del apoyo encontrado en Antonio Elorza, quiero mencionar a una serie de compañeros y amigos que me han facilitado la investigación, proporcionándome documentación, leyendo mis primeros borradores y apoyándome para seguir. Por ello, agradezco su colaboración a Alejandro Arizkun, Carmelo Garitaonandía, Manuel González Portilla, M.ª Cruz Mina, Marga Otaegui y Merche Ugalde.

De igual modo, quiero dejar constancia del reconocimiento especial que debo a José Luis de la Granja por el apoyo que siempre he recibido de él, por sus consejos sobre mi trabajo y por su estímulo constante.

Manuel Tuñón de Lara me ha dedicado siempre el tiempo que le he pedido, y esto, que no suele ser lo más habitual en personas de su relevancia pero que en él sí lo es para beneficio de los jóvenes investigadores, también merece mi agradecimiento especial, así como por la dedicación que ha puesto en escribir el prólogo que abre este libro.

Marian Aparicio y Begoña Iglesias se enfrentaron con la ingrata labor de mecanografiar el original de la Tesis Doctoral, y también a ellas les expreso mi reconocimiento.

Pero, sin duda alguna, ha sido mi mujer, Mariana Gadea, la persona que más me ha ayudado para que hoy pueda salir a la calle este libro. En todo momento he sentido su apoyo moral y sus consejos, sin los que hubiera sido difícil superar el desfallecimiento que, a veces, se presentaba. Por ello, este libro se lo dedico a ella.

A todos cuantos he citado, y a cuantas personas no directamente implicadas en mi trabajo, pero que igualmente me han ayudado, como en el caso de mi madre, vaya desde aquí mi estima y mi más sentido agradecimiento.

Ricardo Miralles Palencia
Algorta, 29 de febrero de 1988

INTRODUCCION

El objeto de estudio de esta obra es el *socialismo vasco* durante la II República, aunque, para mayor precisión habría que decir que es un análisis de la historia del socialismo vasco *político, no sindical*. Parto de un supuesto, que es la consideración de que para abarcar en toda su dimensión la historia del P.S.O.E. durante la II República (o en cualquier otro período), no basta con referirse a los planteamientos de su dirección nacional, ni a los de su órgano oficial en la prensa, ni a las opiniones de sus principales líderes, sino que es preciso reconstruir la vida política de la organización en todos sus niveles (central, intermedio y local), lo que nos permitirá comprender no sólo la proyección política de la dirección nacional, ni sólo las orientaciones de las diferentes organizaciones regionales o provinciales, sino también la del Partido Socialista de una manera más precisa. En este sentido, esta obra es un estudio de una parte del P.S.O.E. que sólo podrá completarse cuando se hagan trabajos semejantes de otras zonas de la geografía española, con lo que tendríamos una visión más completa y, seguramente, más real de la historia del movimiento socialista en España.

En el origen de mi trabajo hay dos preocupaciones historiográficas fundamentales que me fueron guiando en la investigación. La primera era la pregunta que me hacía sobre la pertinencia o no de hablar de un socialismo *vasco*, específico y diferenciado, dentro del conjunto del socialismo español. A mi juicio, la existencia de un socialismo particularizado tenía que basarse en alguna de estas características: una organización propia y diferenciada, y/o una proyección política autónoma, y/o unos comportamientos políticos, electorales o de cualquier otra índole, con rasgos dispares o específicamente marcados en relación al resto del socialismo español. Trataba, pues, de definir la propiedad o no de hablar de un socialismo *vasco*, y, en caso afirmativo, de resaltar sus peculiaridades. Como es obvio, su especificidad sólo podía encontrarse conociendo el conjunto a que pertenecía, por lo que me he visto en la necesidad de estudiar el discurso y la práctica dominante en el socialismo *español*.

Mi segundo objetivo preferente al abordar este trabajo fue tratar de cuantificar la fuerza real de las tendencias en que se dividió el socialismo español desde su salida del poder en septiembre de 1933. Me interesaba conocer las posiciones políticas del socialismo vasco en el debate más importante de toda la historia del socialismo español, con que poder identificar, con suficiente precisión, la fuerza real en el País Vasco de cada una

de las tendencias en que se dividió el socialismo en la segunda mitad de la historia republicana, estableciendo en su justa medida el peso específico propio que aportó al debate el socialismo vasco.

Lógicamente, a lo largo del trabajo, han ido surgiendo otros temas de interés a los que he tratado de dar respuesta.

Este estudio consta de dos partes que guardan una estrecha relación entre sí. La *primera parte* trata de *la organización* y de *los efectivos* del socialismo vasco durante el período estudiado.

El estudio de *la organización* del Partido Socialista en la II República no ha sido un tema menor sino decisivo para comprender la importancia real de una parte del P.S.O.E. que, al menos por su denominación, indicaba una vinculación geográfica (¿política?) al País Vasco (las Federaciones Socialistas Vascongada, Vasconavarra, Vizcaína y Guipuzcoana, sucesivamente), y para determinar si su papel en el conjunto del P.S.O.E. fue tan sólo organizativo o también político.

De otro lado, consideraba necesario hacer un análisis de la estructura orgánica del socialismo vasco para saber *de qué organización* iba a hablar, si de una organización del partido de 500 miembros o de otra de 4.000. Era evidente que si pretendía hacer un estudio del socialismo *político* vasco, no sindical, era una condición imprescindible cuantificar la importancia de ese nivel político. Además, al interesarme conocer la influencia del socialismo vasco en el debate interno del P.S.O.E., especialmente en la fase última de la II República, necesitaba cuantificar su *fuerza numérica real*: en este sentido, esta parte del trabajo debe entenderse, a la vez, como una aportación al estudio de la implantación regional del socialismo español, y a la determinación del lugar político relativo ocupado por el socialismo vasco en el conjunto del movimiento socialista de la época.

La *segunda parte* de este trabajo lleva por título *Ideología, política y elecciones*, y, en gran medida viene a comprobar los supuestos establecidos en la *primera parte*. En este apartado más amplio de mi estudio he tratado de reconstruir las constantes ideológicas y las propuestas políticas del socialismo vasco, cotejándolas con las constantes del socialismo oficialmente dominante en España. De esta manera he podido constatar la validez de los argumentos desarrollados en la primera parte de la obra, a la vez que evidenciar también sus insuficiencias. Efectivamente, el socialismo vasco tuvo un escaso margen de autonomía en las decisiones políticas, pero, incluso sin contar con independencia organizativa ni política, desarrolló ciertos rasgos propios que permiten hablar de un carácter específico del socialismo vasco.

Por último, cabe decir que este trabajo no se agota en la comprensión de la dimensión regional de una parte del P.S.O.E. sino que, en gran medida, estudiar el comportamiento del socialismo vasco en el período republicano en torno a una serie de importantes temas (como la radicalización del P.S.O.E., la preparación y las consecuencias de la revolución de Octubre, la política de unidad de la clase obrera y las Alianzas Obreras, la crisis y la división interna del movimiento socialista, etc.) me ha permitido comprender no sólo la disposición de los vascos en los temas de mayor incidencia en la historia del socialismo español de la República, sino también la política real de la dirección nacional del P.S.O.E. en el período.

PRIMERA PARTE

La Organización

CAPITULO I

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL P.S.O.E. DURANTE LA II REPUBLICA

Desde su fundación en 1879, el P.S.O.E. dedicó una atención constante a los temas organizativos. Todos sus Congresos, con posterioridad al de 1888, dedicaron alguna sesión a estos temas, y todos ellos fueron adaptando los Estatutos a las nuevas necesidades que derivaban de su crecimiento numérico y de su mayor implantación territorial. A medida que aumentaban los militantes y que el partido se extendía por toda la geografía peninsular e insular, la organización iba haciéndose más compleja y, necesariamente, más descentralizada, adquiriendo el cuerpo orgánico su máximo desarrollo durante la II República. En 1918 la estructura organizativa del Partido logró su desarrollo más completo. Quedaron perfectamente delineadas las instancias que lo formaban y las atribuciones y funciones de cada una de ellas. Estos Estatutos de 1918 son los que rigieron durante la II República.

El esquema del Partido comprendía tres grandes niveles: la organización central, la intermedia y la local. La organización central, desde los orígenes del P.S.O.E., se localizó en Madrid. La organización intermedia fue un nivel encargado de comunicar el vértice con la base y viceversa. Tenía como ámbito de acción tanto la región como la provincia. La organización local era la de las Agrupaciones diseminadas por todo el territorio nacional.

Como indica el título de mi estudio, mi objeto de análisis es el socialismo vasco durante la II República. Era lógico que me interesase especialmente por el examen de aquel nivel orgánico del Partido que, al menos en su nombre, indicaba una clara vinculación al ámbito geográfico del País Vasco: las Federaciones Socialistas Vascongada, Vasconavarra, Guipuzcoana, y Vizcaína, sucesivamente. A juzgar por lo que decían los Estatutos del P.S.O.E., los organismos intermedios (es decir, las Federaciones) tenían un carácter organizativo y no político. Pero ¿fue esto realmente así?. ¿Fueron las Federaciones socialistas del País tan sólo instancias encargadas de recoger cotizaciones y de difundir más eficazmente la propaganda desde los niveles centrales?. ¿No tuvieron una personalidad propia?. Uno de los objetivos de mi trabajo ha sido, precisamente, el de determinar el grado de autonomía real que tenían Agrupaciones y Federaciones respecto de la dirección central. He dedicado —de entre las dos— una atención especial al estudio de las Federaciones, ya que al ser unas estructuras que reúnen en su seno a un conjunto de militantes con una historia y una problemática común —en un medio específico cual

el del País Vasco—, podían haber desarrollado unas formas de relación (¿de autonomía?) con la dirección del Partido originales y diferentes (¿derivadas de una noción de pertenencia a una comunidad original y diferente?) a las descritas en la *Organización General* del P.S.O.E. Para dar respuesta a estas preocupaciones iniciales ha sido preciso estudiar, no sólo la práctica de las Federaciones, sino la de las organizaciones central y local. Estaba claro que si las Federaciones hubieran aspirado a ser órganos con importancia y personalidad en el interior del Partido tenía que ser a costa de absorber funciones de las Comisiones Ejecutiva y Nacional y de las Agrupaciones. De lo contrario permanecerían únicamente como el «nexo» que definía el reglamento del P.S.O.E.. Al final, al hacer el estudio de una de las partes, me he visto en la necesidad de hacerlo de las otras, con lo que el trabajo se convierte en un análisis *dinámico* de las diferentes instancias organizativas del P.S.O.E., por sí mismas y en su relación.

1. La estructura organizativa del P.S.O.E. desde su fundación hasta la llegada de la II República.

El Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) se funda en 1879 y hasta nueve años más tarde, en el Congreso de Barcelona celebrado los días 23 a 25 de agosto de 1888, no se dota de una estructura orgánica definida. En el tiempo que transcurre entre una y otra fecha, el partido prácticamente se reduce a unos núcleos de militantes, reunidos en torno a la figura de Pablo Iglesias, fundador del Partido, y a algunas escasas agrupaciones creadas en provincias (la Agrupación Socialista de Bilbao, una de las más importantes del movimiento socialista en su primera etapa, no se funda hasta 1886). De 1879 a 1888, el nexo de unión entre la dirección del Partido —radicada en Madrid— y las agrupaciones, se reduce a la recepción de *El Socialista* (periódico del Partido, que aparece en 1886), y a la correspondencia que mantiene Iglesias con los principales dirigentes locales. Las escasas fuerzas socialistas existentes durante esta primera etapa de afianzamiento, hacían prácticamente innecesaria la creación de una estructura más compleja. Cuando el número de agrupaciones aumentó, la organización se hizo imprescindible. Esta fue la razón básica de reunir el P.S.O.E. el Congreso de Barcelona, su Congreso constitutivo. Desde entonces, y a medida que crezcan los efectivos, prácticamente en todos sus Congresos Nacionales, el Partido dedicará una prioritaria atención a los temas organizativos, «hasta el punto —como señala M. Contreras (1)— de que casi podría hablarse de una cierta obsesión por el tema de la organización».

1.1. *La estructura organizativa del P.S.O.E. y su progresiva descentralización.*

El Partido Socialista, partido de masas que aspira a organizar a la clase obrera, precisa de una estructura que ordene adecuadamente la incorporación al mismo del mayor número de miembros de esa clase. A la par, como partido de ámbito estatal, necesita que esa estructura permita una eficaz acción en todo el territorio nacional. En ese sentido, todas las sucesivas reformas que experimente la primera organización del P.S.O.E. se producen como consecuencia principal del crecimiento numérico general del Partido, y

(1) Manuel Contreras, *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid, 1981, p. 65.

de la implantación progresiva por todo el ámbito de la geografía española. Uno y otro aspectos, crecimiento de efectivos y mayor alcance territorial, van a originar un desarrollo de la organización que la hará más compleja y, a la vez, más descentralizada, adquiriendo su máxima expresión durante los años de la II República.

El Primer Congreso Nacional del P.S.O.E. de Barcelona (1888) se reúne con el objetivo principal de dotar al Partido de una adecuada estructura organizativa. La definición de una organización se plantea como necesaria para cubrir un doble propósito: por una parte, como el necesario marco de actuación para los miembros ya existentes, y, por otra, como el medio que siente las condiciones para el crecimiento de sus efectivos. El «Manifiesto» a los trabajadores, que los delegados al Congreso redactan a su término, subraya estos dos objetivos:

> «Lo que principalmente ha motivado la celebración del Congreso Socialista ha sido la necesidad que sentía el Partido Obrero de establecer una organización que, uniendo estrechamente sus fuerzas, haciendo de las Agrupaciones que le constituyen un solo cuerpo, le permita trabajar con más eficacia por la propaganda de sus ideales y combatir mejor a los que se oponen a su difusión y triunfo. Cuando el Partido Socialista Obrero lo formaban cuatro o seis Agrupaciones, esa organización era innecesaria; desde el momento que el número de aquellas es relativamente crecido y la propaganda realizada acusa la probabilidad de que dicho número aumente muy en breve, la organización general se impone».

El Partido Socialista —añade el Manifiesto— se ha visto obligado a celebrar el Congreso «impelido por el aumento de sus fuerzas», con el fin de proporcionar a éstas «la cohesión y unidad necesarias». Es decir, el Partido Socialista se dota de una organización que encuadre, en la debida disciplina, al cada vez mayor número de miembros que lo forman. A la vez, la Organización que acaba de darse tiene la finalidad de facilitar al Partido «el crecimiento de sus fuerzas y la rápida consecución de los ideales que le sirven de bandera» (2).

La primera Organización con la que contó el P.S.O.E., (aprobada en este Congreso de 1888), diseña una estructura que, aunque sencilla, contiene ya los elementos básicos de composición y funcionamiento del Partido. Según aquellos Estatutos, el Partido Socialista lo formaban las distintas agrupaciones que cada dos años se reunían en un Congreso. Las labores de dirección quedaban reservadas a un organismo con carácter ejecutivo, que recibió el nombre de Comité Nacional. Como el Comité Nacional (máximo órgano de representación del Partido, e instancia ejecutiva) debía ser elegido por la Agrupación de la localidad donde fuera a residir, debiendo sus individuos formar parte de la misma, y como en la práctica se decidió que el Comité Nacional residiera en Madrid, quedó en manos de la Agrupación Socialista Madrileña su elección durante muchos años (hasta 1915). Esta circunstancia hacía que la dirección del Partido quedara reservada al núcleo madrileño. Se ha querido ver en este hecho organizativo (muy lógicamente) una impronta centralista que arrastraría el P.S.O.E. desde sus orígenes. Las investigaciones de J.P. Fusi y de Michel Ralle sobre los primeros años del socialismo, demuestran, sin embargo, que ese pretendido centralismo del P.S.O.E. —al menos en su primera edad— era más teórico que real:

(2) Vid. *El Socialista*, 7-IX-1888: «Manifiesto de los Delegados del Primer Congreso del Partido Socialista Obrero Español», en Miguel Artola, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, 1974, T. II, pp. 264-267.

> «El centralismo del partido socialista, que dejaba en manos de su presidente, es decir, de Pablo Iglesias, el nombramiento del Comité Central, cuyos cargos recalan invariablemente en miembros de la sección de Madrid, era más teórico que real —señala Fusi— . En la práctica eran los dirigentes locales, y no el Comité Nacional, quienes elaboraban la política cotidiana del partido y quienes tomaban las decisiones políticas de orden inmediato. El PSOE funcionó, hasta bien entrado el siglo XX, más como una red de caudillos locales (como Perezagua, en Vizcaya; Cabello, en Valladolid; Lorite, en Jaén; Sanchís, en Valencia; Torrijos, en San Sebastián; Vigil, en Oviedo; Llaneza, en Mieres; etcétera), unidos por lazos de amistad, que como el organismo rígidamente centralizado y burocrático que a menudo se pretende fue. Lejos de eso, el ámbito de la acción política del PSOE hasta la época de intensa polarización política de la República fue la esfera local, y de ahí que los estudios que atiendan únicamente a los Congresos nacionales, circulares del Comité Nacional, etcétera, pueden resultar enteramente desorientadores» (3).

Lo cierto es que —como señala el profesor francés Michel Ralle— «frente a los esquemas de Madrid, la implantación diversificada del partido obrero, genera experiencias peculiares» (4). Sería necesario conocer un mayor número de «experiencias peculiares» y de situaciones «locales» para resolver el problema con mayor precisión. Mientras tanto, hay que remitirse necesariamente a los cambios que experimenta la Organización como muestra de las variaciones que se originan en todos los ámbitos del Partido.

Todos los Congresos que celebra el P.S.O.E. con posterioridad al de 1888, se ocuparon de temas organizativos, y todos ellos fueron adaptando los Estatutos a las nuevas necesidades que derivaban de su crecimiento numérico y de su mayor implantación territorial. El Congreso de 1894 reforma los Estatutos en la cuestión de elección de presidente del Partido, que, a partir de entonces, queda en manos del Congreso. Como en la práctica fue invariablemente elegido para ocupar el cargo Pablo Iglesias, hasta su muerte en 1925, la reforma tuvo un alcance limitado.

Serán los Congresos de 1899, 1915 y 1918 los que, principalmente, organicen al Partido Socialista sobre un modelo más descentralizado. El Congreso de 1899 reguló por primera vez la posibilidad de crear federaciones. Los primeros Estatutos de 1888 no contemplaban esta circunstancia. Sin embargo, en el momento del Congreso de 1899, *El Socialista* opinaba:

> «Es indiscutible que la propaganda de nuestras ideas y la lucha política impondrán la creación de estas federaciones al compás que crezcan las organizaciones, y era éste un asunto que convenía tener resuelto de modo que sin menoscabo de la autonomía de las agrupaciones, la organización particular de la Federación no lesione a la general del Partido» (5).

Se trata de una reforma orientada a dar mayor eficacia a la organización del Partido, que tiene su origen en las Federaciones Socialistas de Vizcaya (1900) y de Asturias

---

(3) J. Pablo Fusi, «El Movimiento socialista en España, 1879-1939», en *Actualidad Económica*, Madrid-Barcelona, nº 145, 25-V-1974, p. 63. En otro lugar, Fusi señala que «el escaso grado de institucionalización de partidos y sindicatos obreros hizo que las condiciones personales de sus líderes, nacionales y locales, tuviese una importancia decisiva en la evolución y características del movimiento (obrero), tanto a escala nacional como en las diversas regiones». «El movimiento obrero en España, 1876-1914», en *Revista de Occidente*, nº 131, febrero 1974, p. 234.

(4) Michel Ralle, «¿Divergencias socialistas? Madrid y Bilbao ante la huelga minera de 1981», en *Estudios de Historia Social*, nº 15, octubre-diciembre, 1980.

(5) ES, 13-IX-1889, en M. Contreras, op.cit., p. 196.

(1901), que en ese momento están en vías de constitución. En el comentario de *El Socialista* se observa una cierta prevención a que la aparición de federaciones suponga lesión de la autoridad central del Partido. En la práctica, no hubo enfrentamientos serios entre las direcciones central y regional del Partido en los años anteriores a la II República, y la autoridad del ejecutivo nacional no sufrió menoscabo (6). En el Congreso de 1915 volvió a reformarse la organización. Se suprimió la norma que reservaba a la Agrupación Socialista Madrileña la facultad de elegir al Comité Nacional. A partir de entonces, todos los miembros del órgano ejecutivo se elegirían por el Congreso en pleno. Pero la novedad de este Congreso radica en la proposición presentada por el delegado de la Agrupación Socialista de Reus, el catalán Recaséns i Mercadé, de reforma de la organización. «Recaséns proponía —nos dice J.J. Morato— (7) que se le diera una forma federativa» (al Partido). Su propuesta fue apoyada por bastantes delegados (entre ellos el guipuzcoano Guillermo Torrijos) pero contó con la desaprobación de Pablo Iglesias y, finalmente, fue desestimada por el Congreso. La proposición de Recaséns no buscaba una mera descentralización del Partido, con el correlato de una participación mayor de las federaciones en la dirección nacional. Su iniciativa buscaba la *reestructuración (redefinición)* del Partido sobre el principio del reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado español. Su propuesta no era sólo personal, sino que recogía el criterio sustentado por la Federación Catalana del P.S.O.E. (8).

De la proposición de Recaséns sólo se aceptó esta modificación de los Estatutos, que otorgaba la posibilidad a las federaciones de designar un delegado que podrá asistir a las sesiones del Comité Nacional, prefigurando la futura conformación del Comité Nacional como organismo diferente y con funciones distintas al existente hasta entonces, pero no asumía la nueva realidad que planteaban los catalanes.

El siguiente Congreso celebrado por el P.S.O.E., reforma de nuevo los Estatutos. La reforma del XI Congreso de 1918 será doble: organizativa y política (el cambio político se refleja en el Programa mínimo del Partido). Se reorganizó el sistema de dirección central que, a partir de esa fecha, estuvo compuesto por dos organismos: una Comisión Ejecutiva que pasaba a cumplir las funciones de ejecución de los acuerdos del Congreso (labor que desempeñaba hasta entonces el Comité Nacional), y un Comité Nacional, que mantenía el nombre, pero cumplía ahora funciones distintas. El nuevo Comité Nacional, representante general del Partido, se constituirá a partir de la suma de los delegados de las diferentes Federaciones regionales a la Comisión Ejecutiva del Partido. Esta reforma organizativa, que incorpora a las regiones en la dirección nacional, y las integra en el órgano máximo —en ausencia del Congreso— del P.S.O.E. (Comité Nacional), coincide con otra reforma, esta vez en el programa político del Partido. El XI Congreso del P.S.O.E. de 1918 reconoció la existencia de nacionalidades en la península, hecho que el Partido

---

(6) Sobre este aspecto, vid. J.P. Fusi, *Política Obrera en el País Vasco, 1880-1923*. Madrid, 1975, p. 155, nota 58.

(7) J.J. Morato, *El Partido Socialista Obrero*, Madrid, 1976, p. 208.

(8) Vid. Albert Balcells, *Marxismo y catalanismo, 1930-1936*, Barcelona, 1977, p. 26: «En junio de 1914, el cuarto congreso de la Federación Catalana del PSOE pidió una reestructuración confederal del partido —inspirándose quizás en el modelo austriaco— y propuso que fuese una de las metas del socialismo la "Confederación republicana de las pequeñas nacionalidades ibéricas". Esta actitud patrocinada por el principal dirigente socialista catalán Josep Recaséns i Mercadé, permitió en los años siguientes el ingreso en el PSOE de figuras procedentes del nacionalismo catalán de izquierda como Serra i Moret, Campalans y Comorera, que en 1923, desengañados, habrían de fundar el USC».

admitirá siempre que se respeten los derechos individuales (9). En consecuencia, el P.S.O.E. propuso como organización del Estado la «Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas». El que las dos reformas (orgánica y política) sean coincidentes en el tiempo, no quiere decir, necesariamente, que la primera sea una consecuencia de la segunda. En la práctica, los cambios ideológicos en el Partido a lo largo de su historia, no implicaron cambios orgánicos de igual alcance. En 1918, el replanteamiento ideológico tuvo un reflejo estatutario limitado a la creación del organismo nuevo (Comité Nacional) que daba cabida a las regiones en la dirección nacional. Con todo, la estructura organizativa del Partido, adquirió en 1918 su más completo desarrollo. El Congreso celebrado ese año «constituye un punto de inflexión clave en todo su desarrollo organizativo —señala Manuel Contreras—. En primer lugar, porque las reformas estructurales que se introducen en el partido, acompañadas de cambios ideológicos, lo sitúan en disposición de hacer frente a las nuevas necesidades políticas que se le plantean. En segundo lugar porque (...) el partido ha logrado ya, por las experiencias acumuladas, un suficiente grado de conciencia que le permitirá realizar dichas transformaciones en su propia estructura. El P.S.O.E. sale, en definitiva, de su XI Congreso con una organización reforzada, capaz de potenciar y extender su fuerza más allá del lento crecimiento hasta entonces vivido por el socialismo español» (10). Las reformas introducidas en la organización en 1918 configuran unos Estatutos que ya no sufrirán más modificaciones, y dejan definida la estructura organizativa que conservaría el P.S.O.E. hasta el final de la II República.

En 1928 se redacta un proyecto de reforma de la *Organización General* del Partido que, sin embargo, no llegó a tener vigencia en su momento. Aunque en varias ocasiones (como en el XIII Congreso el P.S.O.E. de 1932), y por motivos diversos, se señaló la necesidad de elaborar unos nuevos Estatutos, otros problemas —ideológicos— ocuparon el primer plano de la discusión en el interior del Partido Socialista, pasando los temas organizativos a un segundo lugar. Efectivamente, cuando éstos adquirieron de nuevo relieve (caso del proyecto de Estatutos que elabora el Comité de la Agrupación Socialista de Madrid, en marzo de 1936) (11) respondieron claramente más a motivos ideológicos que organizativos.

2. **La estructura organizativa del P.S.O.E. durante la II República.**

Como ya he señalado, el Partido Socialista alcanza durante la II República su máximo desarrollo organizativo. Sin embargo, los Estatutos por que se rige durante el período, no experimentan las modificaciones que hubieran sido necesarias para adaptarlo a la nueva situación histórica. La nueva coyuntura afectó al P.S.O.E. principalmente de dos maneras: en primer lugar, el partido creció en efectivos extraordinaria pero también desordenadamente. Esta circunstancia preocupó a más de un analista del propio P.S.O.E.:

(9) «Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconociéndolas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entrañe para sus ciudadanos merma alguna de sus derechos individuales ya establecidos en España y de aquéllos que son patrimonio de todo pueblo civilizado». *El Socialista*, 30-XI-1918.

(10) M. Contreras, op.cit., p. 59.

(11) *Claridad*, 19-III-1936.

> «Es a todas luces notorio —señalaba Antonio Ramos Oliveira en septiembre de 1931— que, a partir de la proclamación de la República, la organización obrera afecta a la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han experimentado un crecimiento que, aunque sospechado, no por eso deja de preocuparnos sobremanera a todos los que tenemos puestas en ambas organizaciones nuestras mejores esperanzas. (...) Ni el Partido Socialista, ni la Unión General de Trabajadores, a pesar de la desmesurada afluencia de adheridos y de la no menor afluencia de responsabilidades y obligaciones, se han desbordado. Pero eso, que nada tiene de particular, no puede ser en ningún caso, inconveniente grave. *Todo se reduce en última instancia, a efectuar el reajuste, con las innovaciones consiguientes, del nuevo aparato*» (12).

En segundo lugar, el Partido Socialista pasa a ocupar un lugar clave en el escenario de la política española, con una representación parlamentaria que supera los cien diputados y con tres ministros en el Gobierno del Estado durante casi tres años. Es evidente que uno y otro aspectos, crecimiento sin precedentes en la historia del movimiento socialista, y situación de partido casi hegemónico en el Parlamento y en la vida política nacional, desbordarían claramente unos Estatutos pensados para un partido con escasamente quince mil afiliados (1918) y con media docena de parlamentarios. De hecho, los problemas más graves que sufrió internamente el partido se debieron, en parte, a que los Estatutos no respondieron a la nueva realidad histórica del movimiento socialista (la cuestión de la autonomía de la minoría parlamentaria socialista en el Congreso, defendida por unos y atacada por otros, sirvió de pretexto para las dos dimisiones de Largo Caballero como presidente del partido en octubre de 1934 y en diciembre de 1935. No quiero decir que una reforma anterior de los Estatutos hubiera evitado los enfrentamientos en el interior del P.S.O.E., pero sí que se hubieran canalizado por otros conductos. El ejemplo sólo sirve como prueba de la inadecuación de aquella Organización, y de que hechos como el señalado demostraron que eran inservibles) (13).

La Organización del P.S.O.E. durante el tiempo histórico de la II República fue la surgida del Congreso de 1918. De manera que, para bien o para mal, el Partido Socialista se sujetó a la ORGANIZACION GENERAL (a partir de ahora O.G.) de 1918. En su análisis formal me he centrado para tratar de explicar los problemas organizativos del P.S.O.E. durante la II República. No obstante, siempre que me ha sido posible, he trascendido la «formalidad» para descubrir en la práctica diaria aspectos organizativos que, o no están contenidos en la O.G., o superan a los descritos.

Resultaría una labor inútil y repetitiva analizar todos los Títulos y el articulado de la O.G. del P.S.O.E., ya que la tarea la ha realizado con gran acierto y detalle el profesor Contreras, a cuyo libro *El PSOE en la II República. Organización e ideología* remito al lector. Por otra parte, mi estudio se centra en la estructura intermedia y local del Partido, y gran parte del análisis de estos niveles organizativos medios, se hacen en referencia a la estructura general. Pienso, por tanto, que allí quedarán suficientemente reflejados. Del

---

(12) *El Socialista*, 8-IX-1931. Subrayado mío.

(13) Con ocasión del debate en el seno del Comité Nacional de Diciembre 1935 en que dimitió Largo Caballero, se oyeron críticas rotundas a la *Organización General*. Remigio Cabello: «Esta Organización es ya vieja y está hecha de retazos corcusidos de modo precipitado». Largo Caballero: «No es que esté mal la Organización; es que eso (la Organización) se hizo, naturalmente, en otras circunstancias, y luego han venido sucesos y acontecimientos que han superado todo eso». (...) «No hay ningunos estatutos que se hagan eternos», *Por la unidad y la disciplina del Partido Socialista. Historia de una dimisión*. Folleto sin firma que recoge la discusión de las sesiones de diciembre de 1935 del Comité Nacional del P.S.O.E., F.P.I., Archivo Histórico, 25-11, pp. 11-18.

estudio de la Organización General me limito ahora a examinar la estructura de los órganos de dirección del partido. Como ya he señalado, uno de los objetivos de mi trabajo consiste en determinar el grado de autonomía real que tenían Federaciones y Agrupaciones respecto de la dirección central, por lo que considero paso previo imprescindible analizar lo estatuído sobre los órganos que cumplen esta última función. Sin embargo, antes quiero dejar sentada una premisa que resulta clave para estudiar posteriormente las relaciones que se establecen entre la dirección y las diferentes instancias intermedias del Partido. Me refiero a la necesidad de determinar el carácter del partido y el grado de adhesión de los diferentes integrantes del mismo. El artículo primero de la O.G. señala varios núcleos como integrantes del partido:

> «Constituyen el Partido Socialista las Federaciones regionales, las Federaciones provinciales, las Agrupaciones, grupos femeninos, sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su programa y cumplan sus acuerdos».

De la lectura de este artículo, y en base a la ya clásica obra sobre los partidos políticos de Maurice Duverger, parecería desprenderse que se trata de un partido del tipo que el profesor francés califica «de estructura indirecta» (14), pues, según parecen indicar los Estatutos, el P.S.O.E. se formaría por la suma de colectividades (Agrupaciones, Federaciones, etc.). Los miembros se incorporarían al partido no de forma directa, sino por procedimiento indirecto, a través de las colectividades que lo constituyen, y, por lo tanto, gozarían de su autonomía original como sucede en los partidos de este tipo (15). Sin embargo, la realidad histórica del P.S.O.E. demuestra claramente que los individuos se incorporan al partido directamente desde el momento en que ingresan en una de las colectividades que lo componen. Todas estas entidades de base (Grupos femeninos, Sociedades de oficio, etc.) no son más que partes de la red organizativa del P.S.O.E.. No son grupos autónomos, ni se han formado al margen del partido, para después ingresar en él. Por lo tanto, no cabe calificar al P.S.O.E. de partido de estructura indirecta sino como partido de estructura directa donde la afiliación de los individuos se efectúa *directamente*, ya, al P.S.O.E. (16).

En consecuencia, todas las colectividades señaladas en el artículo primero de la O.G., son en sí mismas el P.S.O.E., y no instancias adheridas a un partido político previamente constituido, o formado como consecuencia de un agrupamiento de organizaciones diversas. Que las Federaciones, por ejemplo, hubiesen sido cosa distinta de lo que en realidad fueron (partes de una cadena organizativa), habría dependido de planteamientos ideológicos y no como consecuencia de una organización previa y diferente

---

(14) Maurice Duverger, *Los Partidos Políticos*, México, 1974, pp. 35-36. Duverger establece una distinción, según el tipo de vinculación de los miembros a la organización, entre partidos de estructura directa y partidos de estructura indirecta. Según él, «en el partido directo, los miembros forman en sí la comunidad del Partido, sin la añadidura de otros grupos sociales», mientras que la noción de partido indirecto supone, por el contrario, que «no se es miembro de un partido propiamente hablando; se es miembro de un grupo social que se adhiere colectivamente al partido».

(15) M. Duverger propone como modelo de partido de estructura indirecta, el Partido Laborista Británico de 1900. Estaba constituído «por sindicatos, cooperativas, sociedades mutualistas, grupos de intelectuales, que se habían unido para establecer una organización electoral común: no había miembros del partido, sino sólo miembros de los "grupos de base", de los sindicatos, las cooperativas, las sociedades mutualistas, etc...». Duverger, op.cit., p. 35.

(16) Como modelo de partido de estructura directa, Duverger propone el Partido Socialista Francés de 1950: «... se compone de individuos que han firmado una papeleta de adhesión, que pagan una cotización mensual y que asisten más o menos regularmente a las reuniones de su sección local». Duverger, op.cit., p. 35.

de alguna de las partes. Una vez sentada esta proposición, estamos en condiciones de analizar las estructuras central, intermedia y local del P.S.O.E., *como partes de un todo*.

2.1. *La Organización Central.*

Estudiar los organismos centrales, o, lo que es lo mismo, las instancias donde reside la toma de decisiones a nivel general, tiene una importancia evidente si se quiere conocer no sólo el nivel de eficacia de un partido, sino también la naturaleza de su composición interna: ¿es un partido democrático en su funcionamiento hacia adentro?, ¿cuál es el grado de participación de los miembros en la dirección del partido, o en el control de ésta?, ¿es un partido cuya dirección sólo en apariencia es democrática, mientras que la eficacia práctica le impulsa fuertemente en sentido inverso, como indica Maurice Duverger como norma, incluso en los partidos más abiertos? (17). Para responder a estas preguntas, y a otras más, es necesario examinar cómo eran y cómo funcionaban —siquiera brevemente— los organismos de dirección central.

Entiendo por Organización Central las instancias de que se dota un partido político para ejercer las funciones de dirección sobre la totalidad de los miembros. Normalmente, estas instancias obedecen a una doble necesidad: por una parte, dar una cohesión permanente a todos los organismos del Partido que desde el vértice de la pirámide organizativa se extiende hasta la base, y, de otra, señalar continuamente las orientaciones políticas que se requieran para lograr una unidad ideológica en el interior de la organización. Ambos aspectos de su cometido (cohesionar la estructura organizativa; lograr acuerdos generales en el partido y hacerlos aplicar), surgen, como veremos, de preceptos estatutarios. Tres eran los centros de dirección general del P.S.O.E. según sus Estatutos: el Congreso Nacional, el Comité Nacional y la Comisión Ejecutiva.

El Congreso Nacional era el órgano máximo del partido: mientras duraban sus sesiones (seis a ocho días), se revisaba toda la práctica que había desarrollado hasta entonces el P.S.O.E. y se establecían los nuevos criterios para el porvenir. Tenía, pues, una doble función: la de analizar retrospectivamente las actuaciones producidas desde el Congreso anterior, y, la de suscitar las orientaciones que presidirían la política del P.S.O.E. en los dos años siguientes, hasta el próximo Congreso.

En los Congresos, están representadas todas las colectividades del P.S.O.E. a través de los delegados elegidos democráticamente por las bases (en los Congresos están representadas las Agrupaciones y no las Federaciones. Estas sólo lo están en el Comité Nacional. Hay una excepción, el Congreso ordinario de 1928, al que las Agrupaciones del País Vasco nombraron delegados como representantes de la Federación Socialista Vasconavarra en su conjunto, y no de cada una de aquéllas) (18). Por lo tanto, puede decirse que el Congreso ocupa un lugar clave en la organización general del partido desde el momento en que —a través de sus delegados al pleno— están representadas todas las Agrupaciones que lo componen.

Cada colectividad podía estar representada en los Congresos del partido por uno o más delegados. Sin embargo, a la hora de las votaciones, éstas nunca lo eran por el número de delegados sino por el número de afiliados que representasen. Al final, por

(17) M. Duverger, op.cit., p. 164.

(18) Cfr. LC, 22-VI-1928.

tanto, es la fuerza numérica de origen (las agrupaciones mayoritarias) la que decide en las votaciones, y hay que pensar que las zonas geográficas con mayor afiliación tienen un peso mayor en el partido (lo cual es democráticamente justo).

Los «Congresos ordinarios» se desarrollan bianualmente; no obstante, los Estatutos prevén que, cuando una circunstancia cualquiera lo exija, podrá reunirse un «Congreso extraordinario». Estos Congresos extraordinarios se celebrarán «siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros del Partido, a propuesta de una o más colectividades o del Comité Nacional» (art. 65). Durante la II República se reunió un Congreso extraordinario del partido en julio de 1931, pero su convocatoria no siguió ninguna de estas vías, sino que se hizo a través de la Comisión Ejecutiva, dada la urgencia que requería el caso: línea de conducta que debía seguir el P.S.O.E. en las Cortes Constituyentes después de su triunfo electoral de 28 de junio de 1931. Así pues, se preven dos líneas de convocatoria de un Congreso extraordinario: por el Comité Nacional o por una o más colectividades, aunque, finalmente, es la mayoría de los miembros del partido, es decir, la colectividad completa, quien resuelve sobre su necesidad o no. Los Congresos ordinarios y los extraordinarios eran distintos, aparte de por la periodicidad fija de los primeros y circunstancial de los segundos, por el diferente contenido de uno y otro. Como hemos visto, los Congresos ordinarios hacían balance de la gestión y administración del partido. Toda la obra socialista realizada en dos años era revisada, y prevista la que cubriría el nuevo plazo hasta el siguiente Congreso ordinario. En cambio, en los Congresos extraordinarios sólo podía tratarse del tema preciso para el que se hubiera convocado, y de ninguno otro más.

El segundo órgano en importancia de la organización central del P.S.O.E. es el Comité Nacional. La naturaleza del mismo viene descrita en siete artículos del Título III de la *Organización General*. Según el artículo 28, el Comité Nacional «es el representante general del Partido», lo cual significa que, entre Congresos, es su máximo organismo. Se compone de una Comisión Ejecutiva y de los Delegados elegidos por las Federaciones regionales o provinciales, o por las agrupaciones o sociedades de oficio de regiones o provincias no constituídas en Federaciones (art. 29). La Comisión Ejecutiva, a la que se refiere el artículo citado, es la misma que ha sido elegida por el Congreso del partido, por lo que, en otras palabras, el Comité Nacional es el resultado de la unión de los delegados regionales con la Comisión Ejecutiva del partido. En este sentido, puede considerarse como el organismo que incorpora a las regiones a la dirección del P.S.O.E. (en el momento de máximo desarrollo, en 1933, las regiones representadas en el Comité Nacional son catorce). El mecanismo de su formación sigue una doble vía: en primer lugar, la Comisión Ejecutiva, integrante del Comité Nacional, es elegida en los Congresos por los representantes de todas las colectividades del Partido. Una vez constituída ésta, hay un segundo momento en que las agrupaciones de base eligen, en el seno de sus Federaciones, a un delegado efectivo y a otro suplente que formarán definitivamente el Comité Nacional. Finalizado el proceso de constitución, el Comité Nacional se convierte, como ya he dicho, en el máximo órgano del partido entre Congresos (o, con más precisión, «es siempre la representación del Congreso del Partido», como señalaba Prieto) (19), y por eso, «sólo está obligado a dar cuenta de sus actos en los Congresos ordinarios o extraordinarios del Partido» (art. 34). Se reúne, ordinariamente, una vez al año (art. 31), aunque puede hacerlo, extraordinariamente, «cuando así lo consideren preciso la Comisión

(19) *Por la unidad...*. cit. p. 11.

Ejecutiva o la mayoría de los delegados regionales o provinciales» (art. 32). Las reuniones ordinarias parten de la convocatoria de la Ejecutiva, mientras las extraordinarias pueden realizarse a instancias no sólo de aquélla, sino también de los delegados. Importante es que estos últimos tengan el derecho de iniciativa, aunque es fácil suponer que la Comisión Ejecutiva se encontraba en mejor posición para realizar la convocatoria, por las dificultades que tendrían los delegados para coordinarse (con todo, el Comité Nacional de diciembre de 1935, en el que presentó la dimisión Largo Caballero, fue convocado por los delegados regionales) (20).

Las reuniones ordinarias están precedidas por una convocatoria de la Comisión Ejecutiva, y por la redacción de una Memoria sobre la gestión de esta última, que será elemento básico de discusión. Las reuniones extraordinarias responden a un problema específico (v.gr. el 26 de noviembre de 1933 se convoca a una reunión con el fin de examinar la postura del Partido «ante la actitud de violencia en que se hallan colocadas las fuerzas de derecha»; la reunión del 2 de octubre de 1934 se hace a raíz de la dimisión de Largo Caballero como presidente del Partido, y con el único objeto de resolver el caso). Las decisiones, en el seno del Comité Nacional, se toman después de amplia discusión en la que no se aprecian jerarquías diferentes entre sus componentes. A los acuerdos se llega por unanimidad o por mayoría (v.gr. en la reunión señalada de 19-IX-1933, Indalecio Prieto se muestra partidiario de abandonar todas las Comisiones Gestoras de las Diputaciones y, al no haber unanimidad, se vota, quedando Prieto en minoría. Esta discrepancia no apareció reflejada en la prensa). Una vez tomados los acuerdos, se redacta un comunicado, —que también tendrá que ser aprobado por mayoría—, y se manda para su publicación en *El Socialista*.

En resumen, el Comité Nacional era el máximo órgano del partido entre Congresos, y así lo reconocían, tanto en sus declaraciones como en la práctica, los principios dirigentes socialistas: Indalecio Prieto lo calificaba como «fuente de los designios» (línea política) del Partido, e «intérprete de la Organización General». Manuel Cordero sostenía que «La Ejecutiva y el Comité Nacional, mientras no hay Congreso, son los que representan realmente la política del Partido», y Azorín lo situaba como órgano que cumplía «una función rectora del Partido» (21). No obstante, el Comité Nacional no era un organismo permanente sino que tan sólo cobraba vida durante el tiempo de sus reuniones. El Partido Socialista tenía un órgano permanente para cubrir estos espacios de tiempo en blanco entre reunión y reunión del Comité Nacional. Ese organismo es la Comisión Ejecutiva. Así pues, terminadas sus sesiones, el Comité Nacional se disuelve, con lo que la Comisión Ejecutiva asume la dirección del Partido.

La Comisión Ejecutiva es un organismo que se compone, estatutariamente, de once miembros. Tiene carácter permanente (a diferencia del Comité Nacional que sólo «existe» cuando está reunido), y es convocado en sesión ordinaria o extraordinaria cuando lo consideran conveniente sus miembros. Es elegida en los Congresos del partido, y, en circunstancias normales, su mandato dura el tiempo entre Congreso y Congreso. Pese a tener su origen en la reunión plenaria del partido, no es directamente responsable ante el Congreso, sino, tan sólo, ante el Comité Nacional, del que, como ya sabemos, es

(20) En el período republicano, el Comité Nacional, se reúne en siete ocasiones (18-19 de septiembre 1933; 26 de noviembre 1933; 26 de septiembre 1934; 2 de octubre 1934; 6 de octubre 1935; 16-17 de diciembre 1935 y 25 de mayo 1936).

(21) *Por la unidad...*, cit. pp. 11-14-18.

parte integrante. No obstante, al tener este último que dar cuentas ante el Congreso, por vía indirecta también las daba la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva tenía encargada la resolución de una buena cantidad de cuestiones burocráticas, como por ejemplo dar ingreso en el Partido a las Agrupaciones y Federaciones que lo solicitaran y cumplieran las normas; preparar la Memoria ordinaria que debía discutirse en los Congresos, además de convocarlos; despachar la correspondencia con las Federaciones y Agrupaciones, etc... Sin embargo, sus funciones más sobresalientes son de orden político. De entre todas, destaca la ejecución de los acuerdos de los Congresos y del Comité Nacional. Hay que tener en cuenta que, aunque la estrategia política haya sido establecida en el momento del Congreso, las situaciones cotidianas son siempre variables, y tiene que existir un organismo que entre sus atribuciones tenga la de decidir rápidamente: ese organismo es la Comisión Ejecutiva. De hecho, la lectura de las actas de sus reuniones (conservadas en la *Fundación Pablo Iglesias* de Madrid) me ha confirmado en la idea de que la Comisión Ejecutiva es el Estado Mayor del Partido en ausencia del Congreso y dadas las dificultades de tiempo que tenía reunir un Comité Nacional. Siempre que podía, los problemas de la praxis política los resolvía ella misma y, en último caso, a tenor de la trascendencia del tema de que se tratara, recurría a convocar al Comité Nacional: «(...) si el volumen de lo consultado es tan grande que la Ejecutiva no se atreve a dar opinión por sí, debe convocar al Comité Nacional, porque el Congreso no se puede reunir a cada instante, y el Comité Nacional es siempre la representación del Congreso del Partido» (Prieto) (22).

Los problemas políticos que se discuten en las reuniones de la Comisión Ejecutiva son de tal magnitud que confirman su carácter de, en la práctica, órgano decisorio máximo. Ejemplos de lo que digo pueden ser:

— la reunión extraordinaria del 12 de noviembre de 1931 con un único punto del día: «Posición que el Partido Socialista debe adoptar si es requerido para formar Gobierno o prestar su colaboración ministerial una vez aprobada la Constitución y elegido Presidente de la República». Los reunidos acuerdan la obligatoriedad, dadas las circunstancias (seguridad de la República, fuerza numérica de la minoría parlamentaria socialista) de participar en la obra de Gobierno.

— la reunión del 1 de marzo de 1933, que «fija el criterio a seguir en las alianzas electorales para las municipales de abril».

— la del 9 de junio de ese mismo año, donde la ejecutiva «delibera sobre los ofrecimientos hechos a Besteiro y Prieto de formar Gobierno», siendo partidarios los miembros de la Ejecutiva de que se acepte.

— o, cuando, el 26 de noviembre de 1933, se acuerda establecer una comisión de enlace P.S.O.E.-U.G.T. ante el peligro contrarrevolucionario, para, si fuera necesario, «defender violentamente las conquistas logradas dentro del Régimen Republicano».

Como se ve, los temas sobre los que delibera y decide la Comisión Ejecutiva son de extraordinaria importancia política y superan ampliamente las previsiones de la O.G. Claro está que los Estatutos son de 1918 y no preveían circunstancias como las vividas por el Partido Socialista durante la II República. Es una prueba más de la inadecuación de la organización formal del P.S.O.E. en el tiempo histórico que va de 1931 a 1936.

Una misión primordial que cumple la Comisión Ejecutiva es la de resolver todas las dudas que le presentan las agrupaciones sobre los temas más diversos. La Ejecutiva se

(22) *Por la unidad...*, cit. p. 11.

cuida de aclarar los problemas y de unificar los criterios que deben sostener las agrupaciones de base y las federaciones regionales o provinciales (v.gr. el 28-I-32 se envía una circular a las agrupaciones «reclamando de ellas mantengan en todo instante la más estrecha relación con la Comisión Ejecutiva, procurando por todos los medios evitar que su actuación se desenvuelva con independencia de las normas de carácter general que señalen los organismos centrales» (23). Los cometidos de dirección y orientación quedan además plasmados en las funciones de difusión ideológica que asume: la Comisión Ejecutiva es la que redacta y difunde los manifiestos electorales o los del 1° de Mayo; reglamentariamente, se ocupa de la propaganda («se dieron por escrito a todos los compañeros unas instrucciones y un guión que les sirviera de pauta en los actos de propaganda») (24); aunque por el art. 76 de la O.G., la orientación de *El Socialista* es «facultad» del Comité Nacional, en la práctica es una función que realiza la Comisión Ejecutiva («La Comisión Ejecutiva ha estado en contacto constante con la dirección de nuestro diario, para la orientación política del mismo, siendo de absoluta coincidencia la apreciación del momento político y la línea de conducta a observar en los editoriales a publicar en el mismo») (25). Todas las actividades de la Comisión Ejecutiva las fiscaliza el Comité Nacional cuando se reúne. Para ello, la Ejecutiva prepara una Memoria sobre su gestión entre la reunión de un Comité Nacional y otro. Recordemos que por el artículo 53 de la O.G., la Comisión Ejecutiva «está obligada a dar cuenta de sus actos sólo ante las reuniones plenarias del Comité Nacional» (26).

En resumen, la Comisión Ejecutiva es el órgano encargado de llevar a término las decisiones adoptadas tanto por los Congresos como por el Comité Nacional, pero, en la práctica, supera estos contenidos para ser el auténtico rector de la vida política de la organización socialista. Por su carácter de organismo permanente, es la cabeza visible del Partido en todo momento. Es también su núcleo pensante durante los períodos ordinarios, suficientemente reglamentado —por otra parte— para que sobre su gestión se establezca un verdadero control democrático.

2.2. *La Organización intermedia.*

La estructura organizativa del P.S.O.E. se desarrolla a través de unos niveles intermedios que comunican la dirección central con las bases y viceversa. Es lo que llamaré la *estructura intermedia*. En la ordenación estatutaria, ese papel lo cumplen las Federaciones regionales y provinciales. Nos hallamos ante una de las instancias más interesantes de estudio para comprender la naturaleza, orgánica y política, del P.S.O.E. durante la II República, pues nos permite plantearnos dos interrogantes que a continuación expongo. A medida que se desarrolla el P.S.O.E. numéricamente y se amplía su ámbito de implantación geográfica, necesita unos canales de transmisión de las opiniones y de

(23) *Actas de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., 2-I-1931 / 27-X-1932* F.P.I., AH-20-1.

(24) *Memoria sobre la gestión de la Comisón Ejecutiva del Partido Socialista desde el último Congreso hasta la fecha* (octubre 1932-junio 1933). F.P.I., AH-19-18.

(25) *Ibidem*.

(26) En la *Fundación Pablo Iglesias* pueden consultarse dos Memorias de la Comisión Ejecutiva:

1. la citada en la nota anterior y

2. *Memoria y Convocatoria del Comité Nacional, Madrid, 29 de agosto 1934*, Gestión de 19 septiembre 1933 a agosto de 1934. AH, 24-6.

las decisiones que garanticen la eficacia del partido y la disciplina de sus miembros. Para ello, se fueron creando unas instancias nuevas: las Federaciones. Pero, estas Federaciones, ¿servían únicamente a propósitos orgánicos?. Primera interrogante. Desde 1918, el P.S.O.E. reconoce la existencia de la realidad plurinacional del Estado español. La II República supone el momento histórico del reconocimiento efectivo de tal realidad (Constitución y Estatutos de Autonomía). ¿Asumió el Partido Socialista, decididamente, esta nueva circunstancia de la vida española?, ¿fueron las Federaciones expresiones prácticas de la adecuación del partido a la nueva ordenación del Estado?. Segunda interrogante. El estudio que sigue pretende, en parte, responder a estas dos cuestiones.

2.2.1. *Las Federaciones.*

Como ya sabemos, el Partido Socialista se constituye a partir de las colectividades (Federaciones regionales y provinciales, Agrupaciones, etc.) que asumen su programa y llevan a la práctica sus acuerdos (art. 1º de la O.G.). De entre todas estas colectividades organizadas, voy a detenerme en la ordenación que los Estatutos señalan para las Federaciones. La *Organización General* del P.S.O.E. se ocupa de las Federaciones en sus artículos 19 a 22. Las modalidades de constitución eran:

— Una Federación provincial se constituirá cuando las colectividades socialistas de una provincia «juzguen que tienen elementos para ello» (art. 19).

— Una Federacion regional se constituirá, de igual modo, cuando las colectividades socialistas de una región «lo estimen factible» (art. 20).

Por lo tanto, caben dos posibilidades de coordinación de las organizaciones socialistas de base: provincial o regional. No se establece ninguna preferencia por una u otra forma. Tampoco se señalan normas concretas para decidir cual de las dos modalidades adoptar. Sin embargo, el segundo párrafo del artículo 20 se pronuncia por una fórmula que, pienso, indica el objetivo que se busca con la organización por Federaciones, y es que, en aquella región «donde abunden los elementos socialistas, estos se constituirán provincialmente, si lo creen conveniente» (art. 20). Según esto, las Federaciones regionales pueden disolverse y constituirse en provinciales, probablemente para lograr a escala regional lo mismo que se pretende a escala nacional: dotar de una mayor eficacia al Partido allí donde más crezca. En este sentido, y sin tener datos al respecto, es muy verosímil que ésta fuera la razón de la formación de las federaciones provinciales en el País Vasco, desde la primitiva Federación Socialista Vasconavarra de ámbito regional (vid. infra).

Del análisis de los artículos 19 y 20 de la O.G. se desprenden las siguientes ideas:

— Las Federaciones regionales y provinciales forman parte del Partido Socialista y se integran en pie de igualdad con Agrupaciones, Grupos femeninos y Sociedades de oficio en la Organización General. No disponen, pues, de ningún estatuto especial.

— El criterio que sustenta su posible constitución es la «abundancia» de elementos socialistas. Por tres veces se cita el *número* como factor de formación. No se mencionan otras razones, por lo que cabe pensar que el objetivo fundamental es el de aumentar la eficacia del partido, dando una mayor cohesión a las organizaciones en los lugares donde son más numerosas.

Una lectura histórica, tanto de estos Estatutos redactados en 1918, como de la realidad orgánica del Partido desde aquella fecha, me anima a sentar dos hipótesis:

1ª.— El Partido Socialista se reorienta hacia unas formas de organización que son consecuencia de su crecimiento numérico, pero que, sin embargo, no puede establecer como genéricas dada la discontinuidad geográfica de su crecimiento.

2ª.— No hay un criterio explícito que suponga una vinculación del partido a las regiones (¿a las nacionalidades?) y que, en consecuencia, defina algo de más alcance que una simple descentralización de funciones. De todos modos, por el momento, no cabe excluir esta posible perspectiva.

El estudio concreto de las distintas Federaciones del P.S.O.E. en el País Vasco permitirá comprobar o no la validez de estas dos proposiciones.

Las relaciones que se establecen entre las Federaciones y la organización central del Partido quedan señaladas en los artículos 21 y 22 de la O.G. El artículo 21 asigna al Comité (dirección) de la Federación la función de abonar al Comité Nacional del P.S.O.E. las cuotas, recaudándolas entre las colectividades que la forman. El artículo 22 encarga a la Federación promover el ingreso de nuevas comunidades (dentro de su ámbito geográfico), y de informar a la Comisión Ejecutiva sobre este extremo. A la vista de estos artículos (que sumados a los anteriores, son los cuatro únicos que hablan de las Federaciones), la *Organización General* atribuye a las Federaciones —una vez formadas— una función de nexo entre las colectividades socialistas de base y la organización central (hacerse cargo del cobro de las cuotas y dar ingreso a las nuevas entidades). Lo cual, por una parte, demuestra que, efectivamente, el Partido Socialista es un partido en crecimiento y necesita una estructura intermedia eficaz que refuerce la comunicación entre el vértice y la base, y, por otra, apoya la hipótesis —ya apuntada— de que el nuevo modelo tiene una función básicamente organizativa.

Las Federaciones se integran en la dirección del partido a través de su delegado en el Comité Nacional (de hecho, el Comité Nacional es el resultado de la unión de los delegados regionales a la Comisión Ejecutiva central). Hay que señalar, por último, que, salvo lo indicado en el artículo 2º de la O.G. sobre la necesidad de que los Estatutos por los que se rijan las colectividades «deberán estar en armonía con la ORGANIZACION GENERAL del Partido», no hay nada señalado sobre las normas de constitución de las Federaciones. No se edita ningún proyecto-modelo de organización, ni instrucciones concretas (tal como se había hecho repetidamente para los casos de Agrupaciones o de Sociedades de oficio). Por lo tanto, parece que este punto fundamental se deja al criterio de las Federaciones cuando se constituyan.

2.2.1.1. *Las Federaciones Socialistas Vascongada y Vasconavarra.*

La Federación Socialista Vascongada fue una de las primeras Federaciones regionales con que contó el P.S.O.E.. Desconocemos la fecha exacta de su constitución. Las primeras referencias con que se cuentan son la Memoria del X Congreso del P.S.O.E., de 1915, que señala la existencia de la Vascongada y de las Federaciones de Galicia, Cataluña, Baleares y Levante, y el Congreso extraordinario de la Federación Socialista Vascongada que dirime el conflicto Prieto-Perezagua en el seno de la Agrupación Socialista de Bilbao, que concluye con la expulsión del partido del último de los dos (27). Con ocasión de este Congreso extraordinario de la Federación Socialista Vascongada, sabemos que las

(27) *Los socialistas bilbaínos. Antecedentes de una escisión*, Tipográfica Popular, Bilbao, 1915, p. 13.

agrupaciones que la componían eran: Bilbao, Ortuella, Sopuerta, Gallarta, Las Carreras, Lejona, Erandio, La Arboleda, Guecho, Portugalete, Baracaldo, Sestao, Deusto, Begoña, Eibar y Vitoria (28). A excepción de estas dos últimas agrupaciones (Eibar con 92 afiliados y Vitoria con 21), el grueso de la Federación era la organización vizcaína. No disponemos de sus Estatutos, pero por las referencias que se observan en el citado Congreso extraordinario (celebrado en la Casa del Pueblo de Baracaldo el 7 de marzo de 1915), pienso que no debían ser muy diferentes a los que más tarde (en 1933) tuvo la Federación Vizcaína.

En 1916, *La Lucha de Clases* pasó a subtitularse «Organo de la Federación Socialista Vascongada». Pero, por mucho que pretenda apurarse la interpretación, la Federación Socialista Vascongada era una Federación de Agrupaciones vizcaínas con el añadido de algunas otras agrupaciones del ámbito regional que, por su escasez, no se encontraban en condiciones de formar su propia Federación. Durante la Dictadura del General Primo de Rivera, la Federación Socialista Vascongada se transformó en Federación Socialista Vasconavarra. Tampoco disponemos de sus Estatutos, aunque podamos descubrir algunas de sus características a través de las noticias de *La Lucha de Clases* (29). La Federación reunía en su seno todas las colectividades socialistas organizadas en la región vasconavarra, y desarrollaba sus funciones mediante la celebración de Plenos (Congresos regionales) y la labor de una Comisión ejecutiva.

En 1928, la Federación Socialista Vasconavarra estaba compuesta por las siguientes agrupaciones (30):

Vizcaya	Guipúzcoa	Navarra
Bilbao	San Sebastián	Pamplona
Portugalete	Eibar	Castejón
Sestao	Pasajes	Tudela
La Arboleda	Rentería	
Erandio	Tolosa	
Baracaldo		
Gallarta		
Lejona		

La denominación de Federación Socialista Vasconavarra se mantiene hasta julio de 1932 en que, ante la disgregación de las agrupaciones navarras (que forman su propia Federación), aquélla vuelve a su primitivo nombre de Federación Vascongada. Durante los meses siguientes —segunda mitad del año 1932— se asiste a un proceso de discusión interna en las agrupaciones de Guipúzcoa y Vizcaya (del que sólo conocemos los resultados) que concluye en la doble formación (en enero de 1933) de la Federación Socialista de Vizcaya (que incluye a la solitaria agrupación alavesa de Vitoria) y de la Federación Socialista de Guipúzcoa.

Las escasas noticias de que dispongo sobre la descomposición de la Federación regional Vasconavarra en tres Federaciones provinciales, no nos ayudan demasiado a comprender

(28) *Ibidem*, pp. 37-38.

(29) Por ejemplo en LC, 24-V-1928; *El Pleno de la Federación Socialista Vasconavarra*, LC, 22-VI-1928; *F.S.V. Reunión del Pleno*, LC, 17-VIII-1928.

(30) LC, 22-VI-1928 y 19-X-1928.

cuales fueron las razones que inspiraron aquella decisión. Parece que la iniciativa surge en Navarra. El corresponsal en esta provincia de *La Lucha* da cuenta el 6 de noviembre de 1931, que «el poner en marcha nuestra Federación Provincial —que lleva algunos años de existencia (sic), pero que hasta ahora tenía una vida lánguida— nos ha distraido tantas horas que, muy a nuestro pesar, hemos tenido que olvidarnos de nuestros buenos camaradas de Vizcaya» (31). La misma información daba cuenta de la organización del periódico socialista navarro *¡Trabajadores!*, y de que se había consolidado con una tirada que «se acerca mucho a los 8.000 ejemplares». La Federación Provincial comenzaba a ser pujante, con trabajadores organizados en 55 pueblos y agrupaciones en Aoiz, Pamplona, Tafalla, Valtierra, Fitero, Azagra, Cortes, Andosilla, Castejón, Tudela y Corella. Una noticia que se produce en el seno de la Comisión Ejecutiva del Partido, a los pocos días de esta información, el 3-XII-1931, permite acercarnos a las razones de Navarra. Las actas de la sesión indican: «La Federación Socialista Vasco-navarra comunica que la Agrupación de Pamplona le ha hecho presente su deseo de constituir una Federación Socialista Navarra, *en vista del incremento que van adquiriendo las organizaciones de la región*. La Federación de Bilbao (sic) ve con simpatía ese deseo, y en el mismo sentido se declara la Ejecutiva» (32).

Parece razonable pensar que uno de los motivos fundamentales que explica la descomposición de la Federación regional en Federaciones provinciales es el incremento numérico del socialismo vasco, que desde la proclamación de la II República ha sido contínuo. No hay nada que sugiera la idea de que los socialistas navarros o guipuzcoanos pretendan salir de la tutela de los vizcaínos. De hecho, ante la primera iniciativa de los navarros, es la propia Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Vasconavarra (todos eran vizcaínos) la que propone al Pleno «que desaparezca la Federación Socialista Vasconavarra, y en su lugar se constituyan las Federaciones provinciales» (33) y la que comunica a las agrupaciones de Guipúzcoa que declaren «si están conformes con disolver la actual Federación y constituirse en provinciales» (34) (lo que demuestra que la iniciativa no surge de Guipúzcoa).

Por la coincidencia de fechas en estas iniciativas (la de los navarros y la de la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Vasconavarra), me parece razonable proponer que el socialismo vasco se reestructura provincialmente para hacer frente al considerable incremento de sus efectivos desde la instauración de la República. El proceso que acabo de describir, permite sostener la hipótesis expuesta al comienzo de este apartado de que las Federaciones regionales y provinciales del P.S.O.E. tenían una orientación orgánica y que, al menos en su formación, no respondían a criterios ideológicos de reconocimiento de las particularidades de una región o de una nacionalidad.

La primera Federación que se constituye es la Navarra (da cuenta de su formación a la Ejecutiva central en Madrid, el 16 de junio de 1932) (35). Las Federaciones Socialistas de Guipúzcoa y de Vizcaya lo hacen algo más tarde, en enero de 1933 (36).

---

(31) LC, *Desde Navarra*, 6-XI-1931.

(32) *Actas de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.*, reunión de 3-XII-1931, F.P.I., AH, 20-1. Subrayado mío.

(33) LC, 13-V-1932.

(34) LC, 17-VI-1932.

(35) *Actas de la Comisón Ejecutiva del P.S.O.E.*, sesión de 16-VI-1932, AH, 20-1.

(36) Noticias sobre el proceso de constitución de la Federación Socialista Guipuzcoana en VG, 5-VII-1932; 15-VII-1932; 5-VIII-1932; 21-I-1933; 27-I-1933 y 4-II-1933, y en LC, 17-VI-1932; 1-VII-1932; 22-VII-1932; 29-VII-1932; 4-XI-1933 y 11-XI-1933.

2.2.1.2. *La Federación Socialista Vizcaína.*

El proyecto de Reglamento de la Federación Socialista Vizcaína se publica en *La Lucha de Clases* el día 12 de enero de 1933, «conforme a lo acordado por el Pleno y la Comisión Ejecutiva», señalándose un plazo hasta el 2 de febrero para que las Agrupaciones presenten enmiendas al mismo (37). El Pleno de la F.S.V. lo aprobó, con alguna pequeña modificación, en su reunión de 12 de marzo de 1933, y los Estatutos resultantes tuvieron plena validez legal una vez que dio su visto bueno a los mismos (como establecía el art. 2° de la O.G.) la Comisión Ejecutiva nacional en su reunión de 16 de agosto de 1933 (38).

La F.S.V. estaba compuesta por todas las Agrupaciones, Sociedades y Sindicatos de la provincia «que acepten el programa del Partido Socialista Obrero Español y cumplan sus acuerdos y los de su Federación» (art. 2). Las colectividades que deseen formar parte de la Federación tendrán que cumplir tanto la organización general como la «regional» (sic), y el Reglamento por el que se rijan deberá estar en consonancia con las citadas organizaciones. Por tanto, el ingreso de las agrupaciones en la Federación supone su correlativo ingreso en el P.S.O.E. (como señalaba el art. 22 de la O.G.) (39).

Para formarse una agrupación socialista, y obtener su ingreso en la Federación debía contar «por lo menos con quince individuos». En muchos pueblos agrícolas o pesqueros, del interior y de la costa, la presencia socialista era escasa o prácticamente nula, por ello se prescribe la formación en «Grupo», «en los pueblos en que por ser reducido el número de compañeros no sea posible crear Agrupación» (es decir, cuando no alcancen la suma de quince individuos). Fue este el caso de algunos Grupos socialistas, tales los de Orozco, Derio, Zamudio o Gordejuela, que se organizan avanzada ya la República, en zonas históricamente al margen del socialismo vizcaíno. De la misma manera, se reconocen la entidad y derechos de «los individuos que aisladamente vivan en pueblos en los que no exista ningún organismo oficial» (L.C. da cuenta del desplazamiento de miembros de la Ejecutiva para saludar a un miembro del partido en Lequeitio y a otro en Barrica) (40). Estas zonas agrarias o pesqueras, no habían experimentado prácticamente nunca la propaganda socialista, centrada históricamente en las zonas minera y fabril de la margen izquierda del Nervión. Durante los años de la II República, los socialistas hicieron un verdadero esfuerzo, debilmente recompensado, para penetrar en nuevos ámbitos. Así, desde comienzos de 1932, al amparo de la novedad del proyecto de Reforma Agraria, la F.S.V. empieza a interesarse por las cuestiones del campo. De su actuación en estos temas esperaban, claramente, unos rendimientos de penetración en el agro vizcaíno: la Memoria sobre el ejercicio de 1932 de la Comisión Ejecutiva de la F.S.V. subraya que «esta es una cuestión (la agraria) que nos ha preocupado extraordinariamente pues no ignoramos la importancia que para la expansión de las ideas socialistas en Vizcaya tiene la intromisión nuestra en la zona aldeana» (41). *La Lucha de Clases*, por su parte, señalaba

(37) La ponencia encargada de redactar el proyecto de Reglamento, nombrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Vascongada en su reunión de 10-VI-1932, estaba compuesta por Angel Lacort, Joaquín Bustos y Luis Aranguren.

(38) *Actas de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.*, sesión de 16-VIII-1933, F.P.I., AH 20-2.

(39) Confirma lo dicho más arriba sobre el carácter de partido de «estructura directa» que tenía el P.S.O.E., según la terminología de Maurice Duverger.

(40) LC, 12-VIII-1932 y 29-XII-1932.

(41) *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína. Ejercicio de 1932*. AS, sección Bilbao, carpeta 61, pp. 8-9.

que la cuestión agraria «nos servirá para dirigirnos al aldeano vascongado, demostrándole que si alguna organización puede serle útil es la socialista, así como la Unión General de Trabajadores (...)» (42). En todo caso y volviendo al tema, tanto Grupos, como individuos aislados, eran miembros de pleno derecho en la Federación, con voz y voto en todos los asuntos de la misma.

Por orden de importancia, los organismos rectores de la F.S.V. son dos: los Plenos y la Comisión Ejecutiva.

El Pleno es el órgano máximo de la Federación. Puede decirse que es una reproducción a escala provincial del Congreso Nacional, tal y como define a este último la *Organización General* del P.S.O.E.. El Pleno de la F.S.V. es la reunión de los delegados elegidos por cada entidad miembro (las Agrupaciones fueron de hecho las únicas colectividades socialistas representadas en los Plenos de la F.S.V.). Las agrupaciones podían enviar a más de un delegado, dependiendo de sus posibilidades económicas, pero tan sólo uno tenía derecho a voto. En este sentido, el art. 9 advierte que «los delegados están obligados a presentar en los Plenos ordinarios el movimiento de afiliados y cuantos documentos administrativos se precisen». Es este un precepto que tiene por objeto asegurar la fiabilidad de las votaciones según el número de afiliados (43). Las reuniones de los Plenos se verificaban, ordinariamente, dos veces al año, en los meses de enero y julio; extraordinariamente, «cuando lo juzgue necesario la Comisión ejecutiva o lo reclamen la tercera parte de las Agrupaciones». Las reuniones ordinarias cumplieron el calendario bianual durante la II República, excepto en 1935 en que, debido a la excepcional situación política de persecución de los socialistas, no se reunió ningún Pleno. Los extraordinarios respondieron a cuestiones puntuales: fueron varios los Plenos convocados para discutir la postura socialista ante el problema del Estatuto vasco en sus diversas fases. Según el art. 10, los Plenos ordinarios podían celebrarse «en las diferentes localidades donde residan las Agrupaciones que componen las Federaciones», y los extraordinarios «se celebrarán en Bilbao». De hecho, unos y otros se reunieron siempre en Bilbao, incluso cuando funcionaba la Federación Vasconavarra. Es una muestra del predominio vizcaíno dentro del socialismo vasco y del bilbaíno dentro del vizcaíno, en una cuestión orgánica, pero que se repite igualmente a otros niveles, como habrá ocasión de comprobar.

Por los contenidos que tiene el Pleno, éste resulta ser el organizador de la práctica socialista en la provincia. Según los Estatutos, el Pleno discute en sus sesiones los asuntos del orden del día que, con quince días de antelación sobre su celebración, publica la Comisión Ejecutiva en *La Lucha*. El orden del día se forma con los asuntos ordinarios propuestos por la Ejecutiva, más las proposiciones que hayan enviado Agrupaciones, Grupos e individuos. Todo este material de discusión se concreta —para los Plenos ordinarios— en una Memoria que redacta la Comisión Ejecutiva sobre un Ejercicio semestral, que recoge, además, su gestión durante el período (44). Es misión del Pleno aprobar o censurar esta gestión.

Por último, igual que en los Congresos nacionales, en los Plenos ordinarios se elige a la Comisión ejecutiva de la Federación.

---

(42) LC, 10-VI-1932.

(43) «En los asuntos en que se produjo votación ésta se verificó por el número de afiliados que representaba cada delegado», decía *La Lucha de Clases* sobre el Pleno de agosto 1933. LC, 7-IX-1933.

(44) En el Archivo de Salamanca he podido localizar las siguientes memorias:

— *Memoria de la Federación Socialista de Vizcaya. Ejercicio de 1932*. Bilbao, febrero 1932. Sección Bilbao, Carpeta 61.

En síntesis, los Plenos son pequeños Congresos a nivel provincial, cuyas dos reuniones anuales aseguran un sistema de control efectivo de las colectividades de base sobre la gestión de la Comisión Ejecutiva, permiten unas comunicaciones frecuentes entre los miembros de la Federación y suponen un sistema de elaboración democrática de las decisiones políticas del partido.

La única fuente que he podido consultar para conocer el funcionamiento interno de los Plenos ha sido la prensa de Bilbao (*La Lucha de Clases* y *El Liberal*). El artículo 16 de los Estatutos de la Federación Socialista Vizcaína encomendaba al secretario primero, levantar las actas de los Plenos y de la Comisión Ejecutiva «en un mismo libro». Está claro que tales actas existieron pues las notas de prensa señalan cómo en cada nueva reunión se leían y aprobaban las actas de la reunión anterior, pero, si todavía existen, no he logrado localizarlas. Por lo tanto me remito a las fuentes hemerográficas para mi análisis. En cuanto a *La Lucha* y *El Liberal* hay que decir que tienen la misma fuente de información: los textos que reproducen sobre las sesiones de los Plenos son idénticos.

Como sabemos, los Estatutos contemplaban dos tipos de Plenos: los ordinarios y los extraordinarios. Los primeros debían celebrarse regularmente dos veces al año, en los meses de enero y julio. Aunque normalmente no se ajustaban a esas fechas precisas, siempre se reunieron dos Plenos al año. Los extraordinarios, por el contrario, no tenían una periodicidad fija, y podían celebrarse en cualquier momento del año, cuando alguna circunstancia imprevista lo exigiera. Es necesario hacer esta distinción ya que el contenido y, en parte, el funcionamiento de los Plenos, variaba según fueran éstos ordinarios o extraordinarios.

Los Plenos ordinarios tenía que convocarlos la Comisión ejecutiva de la Federación cada seis meses, y normalmente lo hacía a través de *La Lucha de Clases* y de *El Liberal*. El orden del día solía ser extenso e incluía desde la gestión de la Ejecutiva hasta las diversas proposiciones presentadas al Pleno por las Agrupaciones. Una parte de este orden del día (lo que era la gestión de la Comisión ejecutiva; la gestión del director y del administrador de *La Lucha de Clases*; las cuentas de tesorería y el movimiento de afiliados), se resumía aparte en una *Memoria* que redactaba la Ejecutiva y enviaba a las agrupaciones antes de la celebración del Pleno. Una segunda parte del orden del día era el llamado de «Proposiciones», que recogía asuntos varios, a iniciativa de la Ejecutiva o de las agrupaciones (v.gr. «Que la Federación se dirija al ministro de Agricultura en petición de que la ley de Reforma Agraria se aplique en Vizcaya en lo que a esta provincia le pueda afectar». Proposición al Pleno de la Comisión Ejecutiva; «Que el Pleno de delegados acuerde dirigirse al Grupo parlamentario socialista para que éste se oponga a la aprobación del Estatuto vasco». Proposición al Pleno de la Agrupación Socialista de Ortuella) (45). Por lo tanto, hay toda una labor previa a la celebración de un Pleno ordinario, que se concreta en dos niveles. En un primer nivel, la Comisión ejecutiva tiene que preparar un balance político y económico de su gestión (en el que se incluye también

---

— *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína. Ejercicio Administrativo de 1933 y Ejercicio Político-social del 2º semestre de 1933*. Bilbao, febrero 1934. AS. Sección Bilbao, Carpeta 225.

— *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína. Ejercicio del primer semestre de 1934*. Bilbao, agosto 1934. AS. Sección Bilbao, Carpeta 225.

— *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína. Año 1935 y primer semestre de 1936*. AS. Sección Folletos, nº 3.533.

(45) LC, 23-II-1933 y 8-II-1934.

el balance de *La Lucha de Clases*), y presentarlo en forma de Memoria. Cada agrupación, en un segundo nivel discute esta Memoria y, además, presenta sus «Proposiciones» al Pleno. Memoria más Proposiciones, forman el orden del día definitivo de la asamblea.

Una vez reunido, la labor principal del Pleno va a estar dedicada a deliberar sobre la gestión de la Comisión ejecutiva de la Federación. Normalmente, los asuntos se abordan siguiendo punto a punto la Memoria, y, por lo general, después de algunas aclaraciones que solicitan los delegados, se aprueban por unanimidad. En el período 1931-34 (único sobre el que dispongo de noticias internas de los Plenos) no hay ningún voto de censura sobre ninguna gestión de la Ejecutiva. El hecho de que ésta se componga casi invariablemente de los mismos miembros hasta julio de 1936, demuestra la aceptación que tuvieron las personas encargadas de la dirección de la F.S.V.. Los Plenos ordinarios tenían que renovar los cargos cesantes estatutariamente, en el mes de enero, y, en la mayoría de los casos, eran reelegidos los mismos que causaban baja.

Una vez analizadas las gestiones de la Ejecutiva y de los socialistas en la Diputación (cometido que realizaban también los Plenos), se pasaba al siguiente punto del orden del día: «Proposiciones». Como ya he dicho, tanto las agrupaciones como la Ejecutiva pueden hacer proposiciones de debate al Pleno. Estas propuestas tienen que ver, sobre todo, con el futuro de la política de la Federación, y con el pasado (como es el caso de la Memoria de su gestión). No hay una unidad ni una uniformidad en los contenidos de las propuestas: son muy variadas, aunque preferentemente tienen un carácter político. Las «Proposiciones» se hacen al Pleno de delegados para que se tomen en consideración y se asuman si llega el caso. Toda la Federación las conoce previamente pues ha sido publicado su contenido, en el orden del día en *La Lucha*, y, por tanto, todas las agrupaciones han tenido ocasión de formar un juicio (v.gr. «Que el Pleno acuerde dirigirse a la Comisión Ejecutiva del Partido en el sentido de que a la vista de lo que viene ocurriendo en la política nacional, cuya analogía con lo sucedido en Alemania y Austria es evidente, la preocupación del Partido quede centrada en la conquista del Poder político para la clase trabajadora». Proposición de la Agrupación de Durango al Pleno del 12-VIII-1934) (46). Este punto del Pleno se resuelve indistintamente por votación o por unanimidad según el mayor o menor acuerdo sobre la proposición.

Por el mecanismo de las Proposiciones al Pleno, las Agrupaciones tenían un importante derecho de iniciativa. De hecho, la política de la Federación Socialista de Vizcaya se hacía sobre la base de la participación constante de las agrupaciones en la elaboración de la misma (su papel clave en los Plenos es una prueba). Joaquín Bustos, secretario de la Federación, en una intervención en un Pleno donde se produjeron algunas disparidades de criterio sobre quien dirigiría el proceso estatutario vasco (si primaría la opinión de los representantes socialistas en las Gestoras o la de las agrupaciones) señalaba que «el criterio de la Comisión Ejecutiva es que las agrupaciones estén siempre debidamente informadas del asunto, y que sin la intervención de ellas no se hará nada, por lo que a los socialistas respecta» (esta propuesta fue asumida tanto por los gestores como por las agrupaciones).

Que las agrupaciones tenían una capacidad de decisión política sobre los planes de la Federación (hasta donde ésta tenía autonomía de la dirección central), se aprecia especialmente en los Plenos extraordinarios.

Los Plenos extraordinarios se celebraban con un motivo específico, para dar respuesta a una única cuestión, excepcional en el tiempo. Aunque, como sabemos, podían ser

(46) LC, 2-VIII-1934.

convocados a instancias de 1/3 de las agrupaciones (una cifra baja), fue siempre la Comisión ejecutiva quien lo hizo en el período estudiado. Normalmente, estos Plenos se convocan para responder a una pregunta urgente que la ejecutiva no está en condiciones de afrontar por sí sola. Esto ya implica la toma de decisiones colectivas dentro de la Federación. La convocatoria se hacía a través de *La Lucha de Clases* o, también, mediante circulares a las bases. El objeto era «discutir el orden del día enviado (ya) a las Agrupaciones» (47). Las Agrupaciones tenían un plazo para discutir las preguntas y llevar una respuesta («mandato», «criterio de la sección») al Pleno. Un ejemplo de lo expuesto puede ser el Pleno extraordinario convocado «para tratar de la posición de la Federación en el asunto del Estatuto» (48). La pregunta formulada por la Ejecutiva, que era quien convocaba, era la siguiente: «¿Estiman las Agrupaciones que debemos seguir prestando nuestra colaboración al Estatuto Vascongado?» (se refiere a la nueva situación que se crea tras la Asamblea de Ayuntamientos Vasco-navarros en Pamplona, el 19 de junio de 1932, donde se produce la defección navarra del proceso estatutario). El objeto de la reunión es preciso, «fijar criterio respecto a nuestra posición», y está claro que es algo que compete a toda la Federación.

La toma de decisiones en los Plenos extraordinarios, explica el mecanismo de las mayorías y de las minorías en el seno de la Federación. Una vez que todos los delegados presentes han expuesto los criterios de sus respectivas Agrupaciones, se procede a votar las propuestas si éstas no son unánimes. Es una constante *en los Plenos extraordinarios* que las soluciones alcanzadas lo sean siempre mediante votación. En todos los casos, las votaciones se hacían por el número de afiliados y no por el de delegados. Parece lógico que en asuntos de evidente importancia, cual era el del Estatuto, se adoptara el criterio precisando la auténtica representación de cada delegado. Como los asuntos tratados no estaban absolutamente previstos de antemano, fue una práctica que en el siguiente Pleno volvieran a traerse discutidos, desde las agrupaciones, los acuerdos alcanzados en el anterior. Este mecanismo de ratificación hay que entenderlo principalmente en el caso de acuerdos tomados en Plenos extraordinarios sobre los que los delegados deben resolver a veces sin el conocimiento de su agrupación. En los Plenos ordinarios, no se produce nada semejante.

En ausencia del Pleno en sesión, la dirección de la F.S.V. corresponde a una Comisión Ejecutiva (art. 15), que ha nombrado aquél. Su composición es de un presidente, un vicepresidente, dos secretarios, un tesorero y dos vocales, a los que hay que añadir —en calidad de vocales— al director y al administrador de *La Lucha de Clases*. Son, por tanto, nueve los miembros de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es nombrada «en el Pleno del mes de enero por los delegados al mismo». Los miembros que la componen son elegidos junto con su cargo (presidente, vocal, etc.), y se renuevan por mitades cada año: en los años impares se eligen presidente, secretario primero y un vocal, y en los años pares, vicepresidente, secretario de actas, tesorero y otro vocal (art. 20). Pese a verificarse regularmente estas elecciones parciales en enero de cada año, la Comisión Ejecutiva de la F.S.V. tuvo una casi total continuidad de miembros y cargos durante la II República (49).

(47) LC, 7-IX-1933.

(48) LC, 5-VIII-1932.

(49) La regularidad de miembros y de cargos en la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista de Vizcaya no sólo se da durante la II República, sino que ya con anterioridad, desde 1928 al menos, se aprecia esta continuidad en las diferentes Ejecutivas, tanto de la Federación Vasconavarra como de la Vascongada:

Todos los cargos de la Comisión Ejecutiva tienen, junto al carácter de elegibilidad, el de incompatibilidad: son incompatibles con otras funciones en los Comités de las colectividades federadas. Tiene carácter de organismo permanente: el Pleno de la Federación delega en ella sus atribuciones, una vez disuelto. Para cumplir su cometido se reúne una vez por semana y, extraordinariamente, «siempre que se juzgue necesario».

Federación Socialista Vasconavarra. Comisión Ejecutiva salida del Pleno de marzo de 1928:
Presidente: Emilio Felipe
Vicepresidente: Atilano Redondo
Secretario de actas: Alfonso Calzada
Secretario de comunicaciones: Luis de la Plaza
Tesorero: Francisco González
Vocal 1°: Zacarías Garay
Vocal 2°: José Muñoz
Director de *La Lucha de Clases*: Angel Lacort
Federación Socialista Vasconavarra. Comisión Ejecutiva de febrero 1930:
Presidente: Emilio Felipe
Otros cargos: Angel Lacort, Atilano Redondo, Isidoro Acha, Zacarías Garay, Daniel Unzaga, Luis de la Plaza, Alfonso Calzada
Federación Socialista Vascongada. Comisión Ejecutiva salida del Pleno de junio de 1932 (una vez disuelta la Vasconavarra):
Presidente: Emilio Felipe
Vicepresidente: Angel Lacort
Secretario de actas: Emilio Rodríguez
Secretario del exterior: Luis Aranguren
Tesorero: Jesús Núñez
Vocales: Alfredo Delgado y Joaquín Bustos
Director de *La Lucha*: José Gorostiza
Administrador de *La Lucha*: Julio Berbois
Federación Socialista de Vizcaya. Comisión Ejecutiva diciembre 1932 (una vez disuelta la Vascongada):
Presidente: Emilio Felipe
Vicepresidente: Angel Lacort
Otros cargos: Alfredo Delgado, Luis Aranguren, Julio Berbois, Miguel Rodríguez, Joaquín Bustos, Jesús Núñez, José Gorostiza y Paulino Gómez Sáiz (elegido este último en el Pleno de 12-III-1933)
Es prácticamente, salvo un miembro, la misma ejecutiva que lo era pocos meses antes de la Federación Vascongada.
Federación Socialista de Vizcaya. Comisión Ejecutiva de febrero 1934:
Presidente: Emilio Felipe
Vicepresidente: Joaquín López Abadía
Secretario 1°: Joaquín Bustos
Secretario 2°: Francisco Rojas
Tesorero: Jesús Núñez
Vocal 1°: Paulino Gómez Sáiz
Vocal 2°: Julio Aznar
Director de *La Lucha*: José Gorostiza
Administrador de *La Lucha*: Julio Berbois
Federación Socialista de Vizcaya. Comisión Ejecutiva nombrada en el Pleno extraordinario de mayo de 1936:
Presidente: Vicente Díez
Vicepresidente: Fulgencio Mateos
Secretario 1°: Julio Aznar
Secretario 2°: Eusebio Sánchez de Luna
Vocal: Tomás Arambilet
Vocal: Félix Merodio
Tesorero: Paulino Gómez Sáiz
Director de *La Lucha*: Eusebio Sánchez de Luna (nombrado por la Ejecutiva en junio)
Administrador de *La Lucha*: Julio Berbois (nombrado por la Ejecutiva en junio)

De sus actuaciones sólo es responsable ante el Pleno, que, semestralmente, revisa su actuación.

Por último, los Estatutos confieren a la Ejecutiva un cierto grado (limitado en la práctica) de intervención y control sobre la marcha de las agrupaciones federadas. El artículo 27 señala que «cuando la Comisión ejecutiva tenga conocimiento de irregularidades en el funcionamiento de alguna Sección, ya sea en la cuestión administrativa, ya en la actuación de cargos públicos, tiene obligación y derecho a personarse en el seno de la entidad interesada, para evitar que se aparten de lo establecido en nuestro programa». Los miembros de la Ejecutiva intervinieron en varias ocasiones en problemas de este tipo en alguna agrupación. De todos modos, en la práctica, su prerrogativa se limita a expresar su opinión, sin que fuera violada la autonomía de cada sección en sus asuntos internos.

En resumen, la Comisión ejecutiva de la F.S.V. es el máximo organismo entre Pleno y Pleno. Tiene el mismo carácter *permanente* que la Ejecutiva del P.S.O.E., y reproduce muchas de las funciones de esta última. En teoría se constituye por la elección democrática de los delegados de las agrupaciones en los Plenos y puede renovarse con bastante frecuencia. Sin embargo, era tradicional que todos los miembros de la Ejecutiva fueran propuestos por la Agrupación de Bilbao, por lo que el papel de los delegados quedaba reducido a ratificarlos (de ahí el verbo «nombrar» en lugar de «elegir» que se utiliza en los Estatutos). En este sentido, el mecanismo no resultaba muy democrático en la práctica. Y, por último, aunque tenía un derecho de intervención sobre las agrupaciones, la Comisión ejecutiva nunca vulneró la autonomía de las mismas en sus propios asuntos.

La Comisión Ejecutiva de la F.S.V. se reunía, normalmente, una vez a la semana, aunque hay ocasiones en que la frecuencia es mayor (dependiendo de situaciones políticas cambiantes). Sobre las reuniones periódicas de la Comisión Ejecutiva no hay fuentes «internas», por lo que nos conformaremos con las noticias de prensa. En cada sesión, el secretario, después de leer las actas de la reunión precedente, y aprobarse éstas, «da cuenta de haber sido cumplimentados los acuerdos de la sesión anterior» (era su misión: art. 16 de los Estatutos de la F.S.V.). El segundo punto del orden del día solía consistir en «dar lectura de la correspondencia de las agrupaciones». La Ejecutiva cumple la tarea de despachar esta correspondencia, que normalmente son comunicaciones sobre asuntos internos de las agrupaciones, acuerdos adoptados por las mismas y, con mucha frecuencia, aclaración de dudas. Este sistema de comunicaciones permite una relación de la Ejecutiva con las agrupaciones que es muy intensa durante todo el período republicano y que sólo se interrumpe tras la revolución de octubre de 1934 y la represión que sufrió el movimiento socialista a lo largo del año 1935.

Otro apartado importante de las relaciones que se establecen entre la Comisión Ejecutiva y las agrupaciones es el que, en las Memorias, se denomina de «Régimen interno». Se trata de las actuaciones que tiene la Comisión Ejecutiva para resolver los conflictos internos en las Agrupaciones. En realidad, la Comisión ejecutiva tiene un derecho de intervención limitado. Puede actuar a petición de las partes en conflicto, o por propia iniciativa, y, si lo estima necesario, emitir un dictamen; pero éste no es vinculante. Las actuaciones más corrientes se limitan a conciliar a las partes y muy raras veces a emitir un juicio. En las raras veces en que lo hizo, acudió inmediatamente al Pleno para que éste ratificara sus actuaciones. Las agrupaciones, en toda ocasión en que esto se produjo, se mostraron muy celosas de su autonomía y protestaron por lo que consideraron una intromisión. Dos ejemplos pueden aclarar estas conductas. En octubre de 1932, con motivo de la inauguración del Centro Obrero de San Salvador del Valle,

se produjo el asesinato de un miembro de la Juventud Socialista de Ortuella. La Comisión Ejecutiva de la F.S.V. estimó entonces que la actuación del alcalde socialista del citado pueblo no fue todo lo diligente que hubiera sido necesario para el esclarecimiento de los hechos, y comunicó a la Agrupación de La Arboleda el acuerdo de «haber visto con disgusto el proceder del compañero». El Comité de la Agrupación mencionada contestó «que en qué precepto reglamentario constaba que la Comisión ejecutiva pudiera adoptar tal acuerdo». Como, en efecto, no existía tal precepto estatutario, la Comisión ejecutiva tuvo que llevar la explicación de su proceder al Pleno (50). Otro asunto, muy discutido en su momento, de colisión de competencias entre una agrupación y la Comisión Ejecutiva, fue el llamado «Asunto Vizcarrondo». Felipe Vizcarrondo (más célebre por su seudónimo «Juan Socialista»), conocido propagandista vizcaíno, afiliado a la Agrupación de Guecho, pronunció un discurso, en el mes de noviembre de 1932, en la Casa del Pueblo de Eibar. Ese discurso fue protestado por varios afiliados de otras agrupaciones, ante lo cual la Comisión Ejecutiva procedió a abrir una «información». El resultado fue que se invitó a Vizcarrondo a que acudiera a la sede de la ejecutiva y se retractara de lo dicho en Eibar. Como no lo hiciera, la Comisión Ejecutiva tomó el acuerdo de notificar al Comité de la Agrupación Socialista de Guecho «ver con disgusto la conducta del compañero Felipe Vizcarrondo por considerar improcedentes los conceptos vertidos por éste en su discurso de la Casa del Pueblo de Eibar». En cambio, la Asamblea de la Agrupación, reunida para resolver, «acordó ver con satisfacción la conducta del compañero Vizcarrondo» (51).

Tanto en el primer caso, como en este otro, la Comisión Ejecutiva tuvo que llevar el asunto al Pleno. No pretendía que en la Asamblea se censurara al alcalde socialista de San Salvador del Valle por su conducta, o a Felipe Vizcarrondo por el contenido de su discurso (la disciplina seguía siendo potestad de la agrupación a la que perteneciera el encausado). La autonomía de las agrupaciones en mantener la cohesión interna no se pone en duda. Lo que se lleva al Pleno es la demanda de la Ejecutiva de que se ratificara lo actuado en ambos casos. Así lo hizo el Pleno, aunque, de hecho, con esto venía a demostrarse que los derechos de la Ejecutiva sobre el régimen interno de las agrupaciones se limitaba a una labor de mediación y que la autonomía disciplinaria de las agrupaciones podía dar resultados contradictorios con los de la Ejecutiva.

Una de las funciones principales de la Comisión ejecutiva de la F.S.V. es el cobro de cuotas de los afiliados de la provincia (de la región, cuando aún funcionaba la Federación Vasconavarra). Recordemos que de los cuatro artículos de la *Organización General* del P.S.O.E. que regulaban la formación de Federaciones, tan sólo uno señalaba sus posibles funciones (art. 21), y era en el sentido de que las agrupaciones pagaran sus cuotas al Comité Nacional del partido a través de los Comités de aquéllas. La Ejecutiva de la F.S.V va a cumplir tan correctamente esta función que hay momentos —como se verá— en que es la única Federación en todo el territorio nacional que paga regularmente (52).

---

(50) LC, 17-X-1932.

(51) *Memoria 1932...*, cit. p. 3 y *Libro de Actas de la Agrupación Socialista de Guecho*, AS. Sección Bilbao, Carpeta 6, pp. 54-69.

(52) La distribución del dinero recaudado por afiliado, la hacía la Federación de la siguiente forma: (caso de la Federación Vascongada)

Por su parte, la Federación también se sostenía a sí misma por medio de las cuotas que tenía establecidas para sus afiliados. Las atenciones al partido, reglamentadas por la O.G. del P.S.O.E. en 2 ptas. al año/afiliado, no suponen una cantidad excesiva y quedan cubiertas sin afectar demasiado a la economía propia de la Federación. Será *La Lucha de Clases*, siempre deficitaria, la que se lleve la parte mayor del presupuesto. Como reconocerán sus propios afiliados, *La Lucha de Clases* no podía vivir sin la subvención directa de los miembros del partido. Por lo tanto, el presupuesto de la Federación quedaba reducido a 1 peseta al año por afiliado, lo que era poco. (Para atender a sus necesidades, la Federación contaría con otros pequeños recursos, provenientes de la venta de carnets del partido (0,05 ptas.), de *Organizaciones Generales* (0,11 ptas.), de Programas del P.S.O.E. (0,05 ptas.) y de Reglamentos (0,08 ptas.), siempre insuficientes.

La cotización en el Partido Socialista tiene una importancia capital en tres aspectos: primero, para el propio funcionamiento de partido y federaciones; segundo, porque es el sistema empleado para establecer la estadística de afiliación al partido, y, tercero, y de trascendental importancia, porque el funcionamiento de la democracia interna del partido depende de la regularidad de cada cotizante. Veamos los tres aspectos.

Que esta función administrativa tiene gran trascendencia para la vida del partido se demuestra por las contínuas llamadas de la Comisión Ejecutiva Nacional estimulando el celo de las agrupaciones y federaciones provinciales para que el pago de cuotas se realice con puntualidad. Un interés que se explica perfectamente la Ejecutiva de la F.S.V., «pues de nada sirven los desvelos de los dirigentes si no cuentan con medios para desarrollar sus iniciativas» (53). Especialmente grave es la situación económica del partido en 1934 en que tiene que hacer frente a la instalación de una nueva rotativa para *El Socialista*, a multas y recogidas del mismo, a las necesidades de numerosos presos, etc. Ese año, el partido anuncia a las agrupaciones «la penosa situación en que nos encontramos por el retraso que imprimen en el cumplimiento de sus obligaciones una buena parte de las Agrupaciones afiliadas», previéndose el caso de que «si en plazo brevísimo las Agrupaciones no amortizan sus deudas y se ponen al corriente en sus pagos al Partido, tendrá

Agrupaciones de Vizcaya

Para el Comité Nacional	0.166 ptas.
Para la Federación	0.084 ptas.
Para *La Lucha de Clases*	0.35 ptas.
	0.60 ptas.

Agrupaciones de Guipúzcoa

Para el Comité Nacional	0.166 ptas.
Para la Federación	0.084 ptas.
Para *La Lucha de Clases*	0.20 ptas.
	0.45 ptas.

Agrupación de Vitoria

Igual cotización que las agrupaciones de Guipúzcoa.

De las afiliadas al partido, cuya cuota era la mitad de la de los hombres, es decir 0,30 cts., 0,084 son para las atenciones de la Federación, 0,046 para el Comité Nacional y 0,175 para *La Lucha*.

(53) *Memoria de la F.S.V.... 1934*, cit. p. 65.

éste que vivir de fiado» (54). La cotización se ve como una necesidad no sólo administrativa, sino también como el medio de asegurar un determinado sentido político al partido:

> «La necesidad de tener un Partido netamente revolucionario, impone a todos los afiliados grandes sacrificios y grandes obligaciones. No se es revolucionario de palabra y de pensamiento, sino que hay que demostrar una voluntad enérgica, no para desprenderse de la vida si hace falta, sino para desprenderse también de unos céntimos semanales a fín de que los organismos del Partido estén en condiciones de llevar a cabo una labor revolucionaria» (55).

Cuando, desde febrero de 1934, los comunistas, a través del «Socorro Rojo Internacional», empiezan a recaudar cantidades con destino a los sublevados austriacos, ayudan a los presos socialistas en las cárceles españolas y reprochan a los dirigentes del P.S.O.E. de hacer dejación de sus deberes, la Comisión Ejecutiva envía una nueva circular a las agrupaciones en la que advierte de los peligros políticos que produce esta inferioridad económica (56). Señala la Ejecutiva que se le adeudan 135.000 pesetas, y que si tuviera que convocar al Comité Nacional no podría hacerlo «so pena de no poder pagar a los delegados regionales sus dietas y gastos de viaje». La Ejecutiva Nacional estima que esta dramática situación económica tiene su origen en el funcionamiento de las Federaciones que, por un lado no agilizan los cobros a las agrupaciones, y, por otro, paralizan esas cotizaciones para atender sus propias necesidades:

> «En algunos casos si las agrupaciones aparecen retrasadas en el cumplimiento de sus obligaciones obedece a la deficiente actividad de las Federaciones (...). Pero también ocurre que las agrupaciones pagan a la Federación y ésta se olvida de hacerlo al Partido, procedimiento detestable y que estamos dispuestos a corregir. Federación que no pueda sostenerse a sí misma es preferible que desaparezca».

Y, efectivamente, la medida llegó por un acuerdo que se comunica en abril de 1934 a las agrupaciones: desde entonces éstas deberían cotizar directamente al Partido. De esa rigurosa medida adoptada se exceptuó a la Federación Socialista de Vizcaya, que, como ya he dicho, cotizaba con regularidad (en ese momento debía a la caja del Partido tan sólo 55 pesetas). En la circular de 26 de abril de 1934 en que el secretario de la Ejecutiva Nacional, Enrique De Francisco, comunica la decisión de prescindir de la vía Federación para los cobros, se señala que «se exceptúa a esa Federación esperando que seguireis cotizando como hasta ahora». En 1935, en plenas dificultades de reconstrucción de las colectividades socialistas que han sufrido la represión de octubre, se reconoce «la normalidad con que siempre habeis cotizado» (56).

En resumen, la importancia de regularizar las cotizaciones es grande en todo momento para cubrir las necesidades del Partido y las propias de la Federación. Pero, como dije al principio, no es ésta la única función de la cotización. Hay un segundo aspecto que se deriva de las cotizaciones, que tiene también una gran trascendencia: me refiero al hecho de que, tanto en el Partido como en la Federación, el movimiento de afiliados se establece por el número de cotizantes. Es decir, hay tantos afiliados como cotizantes, o,

---

(54) *Circular de 27-II-1934*. AS. sección Bilbao, carpeta 225.

(55) *Circular de 16-VII-1934*. AS. sección Bilbao, carpeta 225.

(56) Véase *Circular de 27-II-1934* y carta de 21 de septiembre 1935 a la Ejecutiva de la F.S.V. en ***Memoria 1936***, cit. p. 11.

de otro modo, sólo el que cotiza obtiene la plena calificación de afiliado. En la práctica, el movimiento de afiliación se conoce, semestralmente, por la venta de unos «sellos» que debían adquirirse mensualmente por cada afiliado para estamparlos en sus carnets. Sumada la cantidad total vendida de estos sellos —cotización en un semestre—, puede obtenerse la cifra de afiliados a la Federación en ese tiempo (v.gr. durante el primer semestre de 1934, se remiten a todas las agrupaciones 16.272 sellos, lo que dá un número de afiliados de 2.712). Es muy probable que los afiliados reales fueran más que los así calculados (de hecho, algunas agrupaciones, como la de Bilbao, exceptuaban del pago de cotizaciones a «los parados y enfermos»), pero sólo aquéllos gozaban de derechos.

Hay un tercer aspecto del cumplimiento económico con el Partido y la Federación que tiene que ver con la democracia interna en la toma de decisiones políticas. Con mucha frecuencia, gran número de cuestiones políticas (alianzas con otros partidos; decisiones sobre el apoyo o no al proceso estatutario vasco; nombramiento de candidatos para representar a la circunscripción en unas elecciones) se deciden por votaciones que tienen lugar en las Agrupaciones. En estas votaciones sólo intervienen los afiliados-cotizantes. Pero lo que es más importante señalar es que en votaciones en que se ha solicitado (por ejemplo en un pleno) el asentimiento o el rechazo de una cuestión, una vez realizado el recuento de los «síes» y de los «noes», se atribuye a cada opción el número de afiliados que representa, en total, la agrupación que ha votado en uno u otro sentido (v.gr. si la Agrupación de Bilbao ha votado «sí», su voto equivale a una cantidad de «síes» igual al número de afiliados-cotizantes que tiene la agrupación). Es este un mecanismo que nos priva en muchas ocasiones (no siempre) de conocer las diferencias internas de las agrupaciones, pero que, a la par, pone de manifiesto la importancia que tiene la cotización de sus afiliados para una agrupación que quiera intervenir con la máxima efectividad en los Plenos o en cualquier otra actividad del Partido y de la Federación.

2.2.1.2.1. *Relaciones de la Comisión Ejecutiva de la F.S.V. con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.*

Llegamos a uno de los puntos más decisivos para profundizar en el análisis real de las relaciones entre las diferentes instancias orgánicas que componen el P.S.O.E.. Al analizar los organismos de dirección central del P.S.O.E., vimos cómo la Comisión Ejecutiva del Partido era la auténtica rectora de la organización en las circunstancias del día a día. Dentro de la Federación Socialista Vizcaína, ese mismo papel lo cumple su Comisión ejecutiva. Si logramos describir el tipo de relación que se establece entre los niveles directivos del Partido y de la Federación, estaremos en condiciones de comprender las respectivas competencias de ambos. Es este el plano ideal para saber si las Federaciones Socialistas cumplían, en la práctica, un papel superior, o diferente, al que los Estatutos del P.S.O.E. le asignaban: es decir, averiguar si eran simplemente un escalón en el edificio organizativo del Partido, sin ninguna autonomía en las decisiones y escasas competencias (como parece sugerir el atributo esencial que se da la propia F.S.V., en su artículo 9°: «secundar cuantas campañas organice el Comité Nacional»), o si, por el contrario, superaban las meras funciones organizativas para aparecer como niveles decisivos en la dirección del Partido. Si logramos responder a estas preguntas, creo que habremos avanzado, no sólo en la comprensión *real* del significado de la descentralización

del P.S.O.E. descrita en su momento, sino también en saber dónde y cómo se tomaban las decisiones políticas del Partido, y qué alcance y vínculo tenían éstas. Puedo adelantar que el análisis que he realizado a partir de diversas fuentes (Actas de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., comunicaciones, circulares, cartas cruzadas entre la Comisión Ejecutiva de la F.S.V. y la Comisión Ejecutiva central, discusiones en los Plenos federativos, y noticias de prensa), confirma mi hipótesis —ya expuesta— de que la política socialista en la región se establece a partir de las líneas directrices marcadas por la Ejecutiva Nacional.

A lo largo de toda la República, existe una comunicación contínua entre las dos ejecutivas, regional o provincial y nacional. A partir del examen de esta relación, puede afirmarse que ninguna decisión política se toma en la región, sea del tipo que sea, sin solicitar el criterio de la Ejecutiva nacional, o, en todo caso, sin rendir cuentas de lo actuado. Incluso se dan casos de tener que variar una opinión la Ejecutiva regional si se llega al convencimiento de que la misma no se ajusta a lo sostenido desde Madrid. Las relaciones entre las ejecutivas nacional y regional o provincial fueron buenas a lo largo de la II República. No cabe pensar, pues, en una hipotética lucha de competencias o de poder entre ambas. Al contrario, no hay ningún indicio que nos pueda hacer pensar que las Federaciones Socialistas del País Vasco intentaran aumentar sus prerrogativas en el esquema de la *Organización General*. Muy al contrario, aquéllas no sólo no ponen en cuestión el modelo organizativo, sino que, en el plano político parecen incluso demandar una contínua tutela de las instancias centrales. El esquema de funcionamiento corresponde, por tanto, a un partido muy *centralizado*. En ningún momento arrebata nadie competencias a nadie, sino que éstas están perfectamente asumidas en el modelo de organización. Las líneas que siguen aspiran a explicar este modelo.

La circular que la Comisión ejecutiva nacional envía, en enero de 1932, «a todas las organizaciones del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores» evidencia la estructura de funcionamiento centralista que acabo de señalar. Se reclamaba de ellas «mantengan en todo instante la más estrecha relación con las Comisiones ejecutivas, procurando por todos los medios evitar que su actuación se desenvuelva con independencia de las normas de carácter general que señalen los organismos centrales» (57). Sobre la actuación de la F.S.V. puede decirse que cumple estrictamente esta norma. En ningún momento se desenvuelve «con independencia de las normas de carácter general que señalen los organismos centrales». Lo más frecuente es que difiera sus decisiones hasta no haber entrado en «la más estrecha relación» con la Ejecutiva nacional. Si, por el contrario, se da el caso de haber acordado algo antes de consultarlo, lo comunica inmediatamente a la ejecutiva central para que lo ratifique antes de ponerlo en práctica (v.gr.: en julio de 1932, ante las múltiples quejas que se reciben de las agrupaciones por el comportamiento de los nacionalistas, la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vascongada, «acuerda, la formación de un Comité que entienda con las mayores atribuciones en defensa de quienes por ser fieles a la República son perseguidos y vejados por los que añoran un régimen de injusticia en el que estaban en su elemento». Puesto en conocimiento de la Ejecutiva central, ésta «acuerda autorizar» a la Federación para establecer una inteligencia con los partidos citados) (58).

(57) *Actas de la Comisión Ejecutiva*, sesión de 28-I-1932, F.P.I., AH, 20-1.

(58) *Ibid*, sesión de 28-VII-1932 y LC, 22-VII-1932.

Hay algunas decisiones que, a partir de criterio no estricto de la Ejecutiva nacional, se deja a las secciones. Es el caso por ejemplo de las elecciones generales de 1933 en que el Comité Nacional decide que los socialistas acudan preferentemente solos a las mismas. Como no se trata de un acuerdo de Congreso, y por lo tanto vinculante, la Federación opta por una solución distinta (coalición con los partidos republicanos de izquierda) después de haber consultado a las agrupaciones (59). No obstante, las decisiones políticas claves, quedan reservadas a la Comisión ejecutiva del P.S.O.E.. Si las pruebas sobran a lo largo de la II República, quizá sea en 1935 —período de desorientación y de dificultades de contacto entre la Ejecutiva nacional y las Federaciones provinciales— el año que mejor refleje la subordinación (no discutida) de la ejecutiva de la Federación a la Ejecutiva del Partido.

Entre octubre de 1934 y febrero de 1935, las relaciones entre las dos ejecutivas están cortadas. La primera comunicación se establece el 19 de febrero de 1935. En el tiempo que transcurre entre una y otra fecha, la ejecutiva de la Federación sufre una desorientación evidente, y sólo a partir de febrero de 1935, al restablecerse las comunicaciones, puede desarrollar su actividad política. De hecho, así lo reconoce la ejecutiva federativa en su primera circular a las agrupaciones de la provincia:

> «La causa de que demoráramos nuestra idea de escribiros fue el estar esperando a recibir la contestación que la Comisión ejecutiva del Partido diera a la que le dirigimos en fecha de 19 de febrero (1935) con la información que en líneas generales le dábamos de nuestras actividades desde el mes de octubre (...)».

El 12 de mayo de 1935, la ejecutiva de la F.S.V. vuelve a dirigirse a la nacional proclamando su desorientación:

> «Esta Comisión ejecutiva, en su deseo de tener conocimiento directo de cual es en este momento político la posición del Partido Socialista, se dirige a vosotros para que nos lo digais (...), pues careciendo de noticias directas es más fácil incurrir en error (...) y nuestro propósito es ajustar nuestra conducta a las conveniencias del Partido (...). Desde aquí sólo se puede juzgar muy parcialmente, (viéndonos) obligados a opinar sobre la política del Partido por hipótesis cuando nos piden orientación los compañeros (...)».

El 25 de septiembre de 1935, recaban parecida información, pues «lo que nos interesa es conocer lo que más convenga al Partido, cuya actuación no quisiéramos dificultar con actitudes cuyos efectos serían irremediables» (60).

Una vez restablecidas las comunicaciones entre ambas ejecutivas puede reanudarse el mecanismo corriente de toma de decisiones que, como ya he indicado, consiste en la consulta constante a la Ejecutiva nacional de todos los asuntos que trascienden del régimen interior de la Federación. Varios ejemplos sirven a este modelo: uno puede ser el proceso de formación de la Alianza Obrera de Vizcaya, de la que (a finales de enero de 1935) se muestran partidarios la Comisión ejecutiva de la U.G.T. de Vizcaya, la Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya y el Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao, y, en contra, la Comisión Ejecutiva de la F.S.V. (estimaba subsistentes los acuerdos del Pleno de la Federación, de agosto 1934, de que «la unión proletaria se hiciese por los

(59) *Actas...*, cit. sesión 31-X-1933, F.P.I., AH, 20-2.

(60) *Memoria Federación... 1936*, cit. circulares 8 y 17 en pp. 25 y 33.

órganos superiores»). Aunque acata el acuerdo de formación de la Alianza Obrera de Vizcaya, no lo hace suyo hasta que, en carta de 18 de marzo de 1935, la Ejecutiva nacional le advierte que el Partido lleva esa política. A partir de ese momento, y «a la vista de lo acordado por la Comisión Ejecutiva del Partido—comunica a las secciones—, el deber de todos es continuar nuestra acción en las Alianzas Obreras poniendo en ellas el mayor interés» (61).

Otros ejemplos: «El 30 de marzo (1935) llegó a nuestro poder carta del Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional —informa la ejecutiva de la F.S.V. a las secciones— invitando ingresar en el mismo a la Federación. Elevamos consulta sobre ello a la Comisión ejecutiva del Partido que contestó negativamente». A los pocos días, el 28 de mayo, «recibimos comunicación del Partido Comunista de Euzkadi proponiéndonos la formación de un amplio bloque de organizaciones antifascistas que estuvieran dispuestas a luchar en común por la conquista de un programa mínimo. Dada la importancia y trascendencia de esta carta, escribimos a dicho partido dando cuenta de nuestro criterio, y que consultaríamos sobre ello con la Comisión ejecutiva del Partido, como así hicimos, recibiendo contestación negativa» (62).

El proceso descrito no es exclusivo del año 1935. Podría pensarse que la desorientación política de la F.S.V. responde a las especiales circunstancias de represión y de reorganización del movimiento obrero de ese año. Sin embargo, con anterioridad a octubre del 34, existen numerosas pruebas de que el mecanismo de dirección política e ideológica, para todos los temas que afectasen a la estrategia del partido (sobre todo una hipotética política nueva de alianzas en el interior del movimiento obrero), se localizaba en Madrid. Terminante resulta la desautorización que hace la dirección central al contenido de una carta de 15 de febrero 1934, en que la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista de Vizcaya comunica el acuerdo del Pleno provincial «de mostrar su simpatía por la constitución del frente único proletario (...) y de que dicha constitución sea un hecho lo antes posible». La Comisión de enlace P.S.O.E.-U.G.T. (creada a fines del año 1933), a la que la Ejecutiva nacional trasladó el acuerdo vizcaíno, respondió «que esa organización ni ninguna otra deben formar pacto ni alianzas con otras organizaciones, toda vez que ello compete a los organismos responsables, quienes en su día dirán la última palabra (...)». La F.S.V. asumió este criterio («es el que hemos tenido presente cuando algunas Agrupaciones nos han consultado sobre el particular») y lo mantiene hasta que se da el visto bueno a la variante Alianza Obrera de Vizcaya en marzo de 1935 (63).

El funcionamiento orgánico del P.S.O.E. descrito hasta aquí no debe sorprendernos: el Partido Socialista es un partido de ámbito nacional, y la estrategia que señala se proyecta sobre el marco nacional. El vértice de la estrategia política del P.S.O.E. es el Congreso Nacional, y el ejecutor de los acuerdos el Ejecutivo central. Las Federaciones Vascas no superan, por tanto, lo que les ordenaban los artículos 19 a 22 de la O.G. (mejorar la organización y centralizar la cotización). Muy probablemente, las restantes Federaciones del territorio nacional respondían a este mismo esquema de funcionamiento.

---

(61) *Ibidem*, circular 1, p. 19.

(62) *Ibidem*, pp. 8 y 9.

(63) Carta de la F.S.V. y contestación de la comisión de enlace P.S.O.E.-U.G.T. en AS, sección Bilbao, carpeta 225.

2.2.1.2.2. *El periódico de la Federación: «La Lucha de Clases».*

Durante la II República, *La Lucha de Clases* fue el principal órgano portavoz de los socialistas vascos, especialmente de los vizcaínos (64). En febrero de 1933, empezó a publicarse en San Sebastián, *La Voz del Trabajo*, como periódico de la Federación Socialista Guipuzcoana (65), aunque hasta el momento, ningún historiador ha podido localizar ningún número correspondiente al período republicano. En Vitoria, durante unos pocos meses del año 1932 se edita *El Socialista Alavés*, mientras que Navarra contó con un sólido periódico, *¡Trabajadores!*, órgano de la Unión General de Trabajadores en la provincia (66).

El artículo 29 de los Estatutos de la F.S.V. señala que «el periódico *La Lucha de Clases* es el órgano de la Federación». Al director del semanario, lo nombraba el Pleno (art. 31), aunque, de hecho, los diferentes directores que tuvo *La Lucha* durante la República, los nombró la ejecutiva por delegación del Pleno (67). El director de *La Lucha de Clases* tenía más una función de cobertura jurídica que de dirección del mismo propiamente («Para los efectos legales, el periódico tendrá un director nombrado por el Pleno», decía el art. 31). La misión del director era, «además de lo que la ley señala y de lo que se le confiere en razón de su cargo», escribir para el periódico «los trabajos que demanden las necesidades del mismo», siempre «inspirándose en las resoluciones del Partido y de la Federación». Sus funciones son, por tanto, cuidar la buena marcha editorial del semanario, y ajustar lo publicado a la línea ideológica del Partido. En esos cometidos, tenía la cooperación de la Comisión ejecutiva «que formará el Consejo de Administración y Redacción», «ajustando su gestión a los acuerdos del Pleno y del Partido». De esta manera, el contenido ideológico de la redacción del periódico, se reservaba, conjuntamente, al cuidado del director y de la Comisión ejecutiva. La parte económica de la gestión del semanario la llevaba un administrador, nombrado en la práctica también por la ejecutiva, que mensualmente tenía que rendir cuentas del estado económico del periódico. Este balance económico se presentaba a la consideración de

---

(64) *La Lucha de Clases* llevó los siguientes encabezamientos a lo largo de su historia:

— Semanario Socialista Obrero (del 7-X-1894 al 5-V-1900)

— Organo de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya y Defensor de la Clase Trabajadora (del 12-V-1900 en adelante, hasta ?)

— Organo de la Federación Socialista Vascongada y Defensor de las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores (del 1-V-1920 al 6-VIII-1921)

— Semanario Socialista. Organo de la F.S.V. y de la U.G.T. (sic) (del 13-VIII-1921 a 1930 ?)

— Organo de la Federación Socialista Vasco-Navarra y de la Unión General de Trabajadores (del 27-II-1931 al 8-II-1934)

— Organo de la Federación Socialista Vizcaína y de la Unión General de Trabajadores (del 15-II-1934 al 17-VII-1936)

— Organo del Partido Socialista y U.G.T. de Vizcaya y Guipúzcoa (del 20-IX-1936 al 8-I-1937)

— Organo Socialista del Norte y portavoz de la Unión General de Trabajadores (del 15-I-1937 al 21-VI-1937)

Llama la atención, en estos encabezamientos, que *La Lucha*, pese a ser portavoz únicamente de la Federación Vizcaína desde febrero de 1933, no cambiase su denominación hasta un año más tarde, en febrero de 1934.

(65) Un periódico, con el mismo título, se publicó a partir del 1° de mayo de 1901, como órgano portavoz de la Agrupación Socialista de San Sebastián. Cfr. LC, 2-III-1933.

(66) En la época republicana lo dirigió Tiburcio Osácar.

(67) Al proclamarse la República era director de *La Lucha* Angel Lacort. Dimitió en junio de 1931 al ser nombrado Delegado regional de Trabajo. Le sustituyó José Gorostiza que permaneció en su puesto hasta mayo de 1936 en que, por dimisión, fue nombrado Eusebio Sánchez de Luna par sustituirle. Isidoro Acha fue el administrador hasta junio de 1932. Desde entonces, y hasta la guerra civil, lo será Julio Berbois.

los Plenos ordinarios, formando parte de la Memoria de la gestión de la Comisión ejecutiva en su aspecto administrativo, aunque en capítulo aparte. Por último, hay que señalar que la conjunción en la cúspide entre la Federación y su órgano de prensa, se daba mediante la integración en la Comisión Ejecutiva, como vocales, del director y administrador de *La Lucha de Clases*.

A lo largo de la II República, una de las preocupaciones más señaladas de los socialistas, fue la de la supervivencia y desarrollo de su prensa. Al déficit crónico que declaraban todas las publicaciones del P.S.O.E., en sus balances y presupuestos, no fue ajena *La Lucha de Clases*. El semanario vizcaíno se mantuvo casi exclusivamente por la parte que se dedicaba al mismo en el presupuesto de la F.S.V., y nunca por su volumen de ventas, las aportaciones de la publicidad (casi inexistente), o las subvenciones particulares. De haber tenido que ajustarse a los mecanismos del mercado únicamente, *La Lucha* no habría sobrevivido mucho tiempo.

Como ya sabemos, del desglose de la cotización de las agrupaciones a la F.S.V. (0,60 ptas/mes/afiliado), la parte más sustancial se dedicaba a financiar *La Lucha* (0,35 ptas/mes/afiliado). Mientras que la cuota dedicada a las necesidades de la F.S.V. por afiliado al año era de, aproximadamente, una peseta, *La Lucha* recibía, por el mismo concepto, 4,20 ptas. por afiliado/año (2 ptas. por afiliada/año) (68), con lo que se comprenden muchas de las quejas de la dirección socialista, advirtiendo que *La Lucha de Clases* «se come» los ingresos de la Federación. Si se repasa un presupuesto de la Federación, se observa que el capítulo de «ingresos» queda absorbido casi en su totalidad, en el de «gastos», por *La Lucha*. De ahí que no sea extraño que, en sucesivas ocasiones, la dirección de la F.S.V. recuerde una realidad indiscutible, y es que *La Lucha de Clases* era un periódico subvencionado por los afiliados al partido, sin cuya ayuda éste no hubiera vivido ni un sólo día:

> «Hay que tener en cuenta que el período se desenvuelve gracias a la ayuda que le prestan los afiliados con sus cuotas; de no ser así, el periódico no podría salir ni un día (...)».
> «(...) si tenemos periódico es (...) gracias a las cuotas de los afiliados» (69).

La Lucha de Clases tiene una tirada durante los años republicanos que oscila entre 3.000-3.100 ejemplares semanales de cada número (70). Es éste un promedio que con muy ligeras variaciones se mantiene constante hasta octubre de 1934, y se reproduce de enero a julio de 1936 (en 1932 el promedio semanal es de 3.100 ejemplares; en 1933: 3.145).

El precio de confección del periódico era mayor que el de tirada, por lo que el periódico no se mantendría por sus ventas. Las subvenciones no eran importantes, y la publicidad simbólica. Las suscripciones, aunque se fomentaron, eran más una fuente de pérdidas que de ingresos (en febrero de 1933, hubo que «hacer un corte», «la mayoría (de los suscriptores) estaba un año al descubierto (...) por lo que nos vimos obligados a

(68) Los alaveses pagaban menos: 2,40 pesetas/afiliado/año. Los guipuzcoanos, mientras existió la F.S. Vascongada, pagaban también 2,40 pesetas/afiliado/año. Si bien la Comisión Ejecutiva de la Federación reconoció (LC, 17-VI-1932) que los guipuzcoanos «pueden disponer del espacio que estimen preciso para su colaboración e informaciones de Guipúzcoa en LA LUCHA», lo cierto es que ésta, pese a estar integradas las agrupaciones guipuzcoanas en la Federación Vascongada, fue un órgano de expresión fundamentalmente vizcaíno, donde la información sobre las otras provincias era casi nula.

(69) *Memoria, 1932...*, cit. p. 1 de la Memoria de *La Lucha de Clases*.

(70) Estimación hecha a partir de las diferentes Memorias administrativas del semanario, contenidas en las Memorias de la Federación.

retirar el periódico a alrededor de 80 (...)») (71). El equilibrio entre los ingresos y los gastos se producía, pues, gracias a las cuotas de los afiliados a la Federación que, incluso, se calculaban por lo bajo, resultando después más de lo presupuestado.

El sistema de venta del periódico fue fundamental y casi exclusivamente a través de corresponsales. También se practicó la venta al contado, bien por medio de afiliados al Partido (normalmente, por medio de las Juventudes Socialistas), o bien a través de los vendedores de periódicos de Bilbao y la provincia. La venta al contado resultaba menos beneficiosa para el periódico si no se hacía por medio de los simpatizantes o afiliados, ya que la comisión del vendedor directo no socialista era casi la mitad de lo que suponía el precio de venta del semanario. Por eso, no se prodigaron las ventas al contado, y las cifras recaudadas por este medio eran inferiores incluso a las de suscripciones. Realmente, el periódico se vendió a través de corresponsales. Estos podían ser individuos particulares o entidades colectivas (Grupos sindicales, agrupaciones, etc.) que recibían semanalmente un «paquete» con un número concertado de ejemplares, y se encargaban de la venta. El precio de cada número de *La Lucha* era de 0,15 ptas., y el paquetero lo pagaba a 0,12 ptas.: el beneficio resultante de 0,03 ptas. quedaba para individuos o agrupaciones. Sin embargo, muchos «paqueteros» (corresponsales) se retrasaban en sus pagos, por lo que en enero de 1933, la dirección de *La Lucha de Clases* tomó «la determinación de remitirles el estadillo allí donde habría (sic) Agrupaciones, por mediación de las mismas, con el fin de que éstas estarían (sic) siempre al tanto de cómo liquidaba el paquetero» (72). Dicha medida surtió un efecto relativo pues las deudas de los corresponsales siguieron sufriendo retrasos, aunque gracias a esta tardanza en el pago, he podido reconstruir el circuito de distribución de *La Lucha de Clases*, como explicaré. Con todo, el periódico no se vendía lo suficiente, quejándose la ejecutiva de la F.S.V. de que ni siquiera lo compran los propios afiliados al partido. La Memoria del año 1932 advierte que la tirada «está muy por bajo del número de afiliados que contamos en nuestra región». Casi, semanalmente, desde la misma *Lucha*, se recuerda esta dramática situación del periódico. Se denuncia que no se adquiere en la proporción que corresponde a los afiliados de la Federación, siendo más grave la situación en Bilbao:

> «lo más curioso es que cualquier pueblecito del resto de la provincia adquiere, proporcionalmente, más número de ejemplares que la capital» (73).

En La Arboleda, «los camaradas distribuyen mayor número de ejemplares de nuestro diario que afiliados cuenta aquella Agrupación». Lo contrario ocurre en Bilbao «donde es muy fácil no adquieran nuestro periódico ni una cuarta parte de los afiliados a la Agrupación» (74). Ya en 1928 decía Felipe Carretero —dirigente local—: «Verdaderamente que es una rareza, que es incomprensible el que en una población tan populosa e industrial como es Bilbao ocurra la anomalía de que no haya quien vocee la Prensa socialista» (75).

«No basta llamarse socialista por estar afiliado al Partido —proclamaba *La Lucha de Clases*—, ni por satisfacer puntualmente las cuotas; uno de nuestros mayores deberes es el de dar, leer y propagar nuestra Prensa (...)», que «nada tiene que envidiar y en

(71) *Memoria, 1932*... cit. p. 1 de la Memoria de *La Lucha*.
(72) *Memoria, 1932*... cit. p. 2 de la Memoria de *La Lucha*.
(73) LC, 23-II-1933.
(74) *Ibidem*.
(75) LC, 31-VIII y 9-XII-1928.

mucho superar a esa Prensa de grandes empresas capitalistas» (76). Sin embargo, la realidad es que *La Lucha*, semanario de cuatro páginas, compuesto casi totalmente por artículos doctrinales, y con una mínima información nacional, es un periódico (semanario), con débiles recursos económicos, con una tirada mínima y con escasas posibilidades de mejora. Compararlo con un periódico de empresa resulta casi una ironía. Anteriormente, propuse considerarlo como el vínculo orgánico de la Federación, y, a mi juicio, era esa su principal virtud (77). Está claro que como periódico competitivo con los grandes diarios no tenía, lógicamente, nada que hacer. La misma Federación lo reconocía cuando urgía a hacer mejoras en el mismo (que por otra parte resultaba difícil dado su débil presupuesto) «pues no hay que perder de vista que hoy no llena las necesidades de nuestros compañeros» (78). Los afiliados al Partido se veían, por tanto, en la necesidad de comprar otro periódico para cubrir las lagunas informativas de *La Lucha*. Este segundo periódico, normalmente, era *El Liberal* de Bilbao. *La Lucha de Clases* lo apoyaba y calificaba como el órgano «de la democracia vizcaína» (79):

> «El es, en nuestra provincia, el único periódico portavoz de toda idea que signifique Libertad y Justicia; es el único diario donde la voz de los sedientos de ambas cosas encuentra eco» (80).

Estaba claro que, tanto por el carácter doctrinal, como por su periodicidad semanal, *La Lucha* no cubría la información necesaria, por lo que los afiliados se veían «en la necesidad ineludible, de leer diariamente (*El Liberal*)» que, por otra parte, recogía una cantidad de información del movimiento obrero, de sus actividades, noticias y convocatorias, que lo hacían realmente imprescindible para el militante socialista de Vizcaya (81).

Sin embargo, no es la compra de *El Liberal* lo que preocupa a los dirigentes socialistas. Sus denuncias vienen de que «hay muchos, muchísimos compañeros nuestros que, además del citado diario local (*El Liberal*), leen otros periódicos de Madrid, Prensa burguesa» (82). El hecho de que la ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína publicara en *La Lucha*, con carácter de Editorial, una «Nota Política», indica que el problema debía ser real: «¡Cuidado con el periódico que se lee! —advierte—, porque no es suficiente construir una organización de clase: es necesario cuidarse de no beneficiar a quienes tienen como misión preferente combatir nuestras creaciones proletarias». Y en este caso, claro está, se encuentra la prensa burguesa:

> «Toda prevención contra esa prensa se nos antoja pequeña. Por lo que toca a la clase obrera, todo se reduce a no comprarla, a volverle la espalda».
> (...)

---

(76) LC, 4-XI-1932.

(77) Manuel Tuñón de Lara indica esta misma característica al hablar de la importancia que tuvo el periódico o el semanario en general en la historia del movimiento obrero español: «La presencia del periódico tiene una doble importancia como manifestación del movimiento obrero; por un lado es órgano de expresión y transmisión de éstas o aquellas ideas, apreciaciones, etc.; por otro, todo periódico de este género se convierte, por el simple hecho de su distribución y difusión, en un factor de carácter organizativo». Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en...* cit. p. 151.

(78) *Memoria, 1932...*, cit. p. 3 de *La Lucha*.

(79) LC, 4-XI-1932.

(80) LC, 1-I-1933.

(81) v. gr. La Agrupación de Valmaseda escribe a la Ejecutiva de la F.S.V. para que se queje en su nombre a *El Liberal* porque algunas convocatorias no se publican. AS. secc. Bilbao, carpeta 224. Carta de 4-III-1934.

(82) LC, 1-I-1932.

«No incurramos en la contradicción de crear nuestra organización obrera y favorecer al diario que la combate. Consecuencia: a una organización obrera, un periódico obrero» (83).

Distribución de «La Lucha de Clases» (ejemplares/semana)
La Lucha de Clases (Vizcaya)

	1932	1933	1934
Amorebieta	19	11	—
Asúa	38	30	37
Aranguren	—	—	32
Arrigorriaga	50	50	54
Baracaldo	153	—	164
Bermeo	7	47	—
Bilbao	683	787	1.043
Dos Caminos	45	—	—
Durango	25	40	35
Echévarri	19	13	12
Erandio	308	—	66
Guecho	45	73	67
Galdácano	25	—	—
Guernica	43	23	27
Gallarta	—	135	—
La Arboleda	173	143	143
Ibarrangelua	—	—	2
Lejona	62	39	42
Las Carreras	—	—	39
Lemona	10	14	13
Luchana	19	31	—
Luchana (Baracaldo)	—	75	115
Marquina	31	20	25
Miravalles	19	29	24
Munguía	10	8	8
Ochandiano	19	6	—
Ortuella	35	50	47
Portugalete	120	—	57
San Julián de Musques	35	40	37
Santurce	53	25	9
San Salvador del Valle	78	70	55
San Miguel Basauri	—	85	65
Sestao	169	111	121
Sodupe	139	16	13
Sondica	12	27	29
Sopuerta	31	30	35
Usánsolo	—	12	—
Valmaseda	41	44	—
Vitoria	37	30	39.
TOTAL	2.553	2.114	2.455

(83) LC, 29-VI-1932.

La Lucha de Clases (Guipúzcoa)

	1932	1933	1934
Arechavaleta	21	—	—
Beasain	28	19	13
Deva	13	6	6
Eibar	169	135	135
Elgoibar	21	56	21
Hernani	37	11	15
Legorreta	14	—	—
Mondragón	75	38	—
Oñate	15	10	4
Oria	35	17	21
Pasajes	12	5	6
Placencia	44	14	12
Rentería	25	25	20
San Sebastián	93	39	—
Tolosa	62	42	39
Vergara	20	12	20
Villafranca de Oria	16	—	—
Zumárraga	14	—	—
TOTAL	754	387	312

La Lucha de Clases (fuera del País Vasco)

	1932	1933	1934
Barruelo	73	—	81
Burgos	10	23	7
Burdeos	—	—	—
Castro Urdiales	18	—	—
Madrid	4	2	3
Mataró	—	—	—
Miranda	3	2	2
Mioño	—	—	—
Pueblo Nuevo	—	—	—
Río Tinto	17	—	—
Reinosa	—	15	16
Santander	43	—	—
Santullano	5	—	—

En Vizcaya, ese periódico obrero fue *La Lucha de Clases*. Pese a los problemas, sobrevivió como semanario durante toda la República, convirtiéndose en diario al estallar la guerra civil y prolongando su vida hasta la caída de Bilbao en Junio de 1937. Aquel semanario, cuyo primer número salió a la calle el 7 de octubre de 1894 y que Juan José Morato calificara como «el periódico más renovador de ideas y el mejor vehículo de cultura *social* que hubo en España» (84), constituye una de las fuentes históricas más ricas para conocer el desarrollo ideológico y político del socialismo vasco.

(84) J.J. Morato, op.cit. p. 114.

La distribución efectiva de *La Lucha de Clases* es un tema de evidente interés que he podido reconstruir a partir de las demoras de pago de los corresponsales. Las memorias que la administración de *La Lucha* presentaba a los Plenos semestrales, traen una lista de las deudas de los «paqueteros». Lo más frecuente era que estas deudas fueran las correspondientes a un mes. Teniendo la deuda mensual sobre cuatro envíos, correspondientes a los cuatro números mensuales de *La Lucha*, y sabiendo que a los corresponsales se les facturaba cada número a 0,12 ptas., he podido calcular la cantidad semanal de ejemplares que recibía cada uno de ellos. Como, por otra parte, conozco las localidades en que distribuían esos corresponsales, puede saberse el número de ejemplares semanales de *La Lucha* que se distribuía en cada pueblo del País Vasco (ya que el alcance del semanario trasciende a la provincia de Vizcaya). Se me planteaba la duda de si en la relación que se presentaba a los Plenos, había deudores no señalados. Es muy probable que hubiera algunos que no figuraran, pero no creo que invalide el cómputo general, ya que, comprobadas la tirada y la distribución, ambas cantidades coinciden aproximadamente, con lo que el error no debe ser grande.

A la vista del cuadro de distribución del periódico socialista, pueden establecerse las siguientes conclusiones:

— *La Lucha de Clases* se distribuye y vende mayoritariamente en Vizcaya (relación de 3 a 1 con respecto a Guipúzcoa).

— Fuera del País Vasco, las ventas son muy escasas (excepto a la agrupación socialista de Barruelo, en Palencia, con la que se mantenían unas tradicionales relaciones de amistad).

— A partir de 1933, con la creación de la Federación Socialista de Guipúzcoa y de su periódico *La Voz del Trabajo*, desciende a la mitad la distribución por Guipúzcoa (manteniéndose una alta distribución en Eibar, ciudad que tenía unos especiales vínculos con Bilbao desde los orígenes del socialismo vasco).

— Destaca la ausencia de distribución de *La Lucha* en Navarra, incluso en 1932, cuando todavía existía la Federación Socialista Vasconavarra.

— En Alava, se reduce a Vitoria pues no había organización del Partido fuera de la capital.

— En Vizcaya, *La Lucha de Clases* se distribuye casi exclusivamente en los pueblos donde existe alguna organización socialista.

— Destaca la distribución en Bilbao, pero, aun con un máximo de 1.043 ejemplares semanales en 1934, y un mínimo de 683 en 1932, las cifras son bajas para una población tan grande. Es cierto —como se quejaba la propia *Lucha*— que no todos los afiliados de Bilbao compraban *La Lucha*.

— En la provincia, únicamente destacan la zona minera de La Arboleda y la industrial de Baracaldo-Sestao. El resto de los pueblos se mantiene en una prudente media (30-40 ejemplares/semana) que corresponde casi matemáticamente a los afiliados al partido en cada lugar.

— En definitiva, *La Lucha de Clases* no traspasa la frontera de los militantes del partido. Está claro que es un periódico de Partido, que se vende sólo en el interior del propio Partido. En parte, viene a confirmar mi idea de su función de vínculo orgánico en el interior de la familia socialista.

— No carece de importancia decir que *La Lucha de Clases* es un periódico desconocido (en el sentido de que no se distribuye apenas) en el ámbito peninsular.

2.3. *La Organización Local.*

El artículo 1° de la *Organización General del Partido Socialista Obrero*, señala que el Partido lo constituyen, además de las Federaciones ya estudiadas, «las Agrupaciones, Grupos femeninos, Sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su programa y cumplan sus acuerdos». Es una formulación muy parecida a la que se adoptó en los primeros Estatutos del Partido Socialista, aprobados en el Congreso de 1888. Ya entonces se señalaba a las Agrupaciones como las organizaciones básicas del P.S.O.E. Hasta 1900, en el caso vasco, no existió ninguna estructura intermedia entre las Agrupaciones locales y el Comité Nacional del P.S.O.E. (en 1900 se creó la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya). Y cuando se desarrollaron las Federaciones (especialmente a partir de 1918) quedó entablada una relación dialéctica entre Agrupaciones y Federación en que aquéllas guardaron su autonomía y permanecieron como el auténtico sostén de toda la estructura organizativa del P.S.O.E. Así pues, desde sus orígenes, las Agrupaciones fueron la organización local típica del P.S.O.E., con un arraigo especial en el País Vasco donde desde la fundación de las primeras, a finales de la década de 1880, se convirtieron (en estos primeros años) en el aglutinante del movimiento socialista tanto político como sindical (85). Los Grupos femeninos tuvieron cierta relevancia —en particular en Vizcaya—, mientras que la afiliación al Partido a través de Sociedades obreras, no se produjo en ningún momento de la historia del movimiento socialista vasco.

Para examinar muy someramente la ordenación de las organizaciones locales del P.S.O.E. en el País Vasco, estudiar su desarrollo estatutario, además de hacer más comprensibles los mecanismos internos de la organización de las Agrupaciones sirven como modelo los Estatutos de la Agrupación Socialista de Bilbao (86), por ser los más completos y los de la organización local más desarrollada.

Según sus Estatutos, la Agrupación Socialista de Bilbao tiene por objeto «defender y propagar las ideas socialistas», para lo que utilizará en la práctica «todos los derechos consignados en la Constitución del Estado». Es su única declaración definitoria, repetida exactamente por los Estatutos de las demás Agrupaciones estudiadas.

La representación permanente de la Agrupación quedaba reservada a un Comité, con carácter ejecutivo. Este Comité estaba constituído por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un contador, dos secretarios y tres vocales. En total, nueve personas. El nombramiento de todos los cargos del Comité lo hacía, en sus sesiones ordinarias, la Asamblea general de todos los miembros de la Agrupación, y se renovaba por mitades dos veces al año, cesando en el mes de julio el presidente, un secretario, el contador y un vocal, y, en enero, el resto.

La naturaleza de los asuntos que trata y resuelve el Comité lo convierten en el órgano ejecutivo de la Agrupación, aunque sus actos fueran controlados por las Asambleas generales.

Como Partido y Federación, también las Agrupaciones celebraban con periodicidad fija, Asambleas generales. Estas se reunían, ordinariamente, cuatro veces al año, en los meses de enero, abril, julio y octubre, y, con carácter extraordinario, se celebraban cuando lo consideraba necesario el Comité «o lo pidan por escrito la décima parte de sus afiliados».

---

(85) J.P. Fusi, *Política obrera...*, cit. pp. 192-204.

(86) *Estatutos de la Agrupación Socialista de Bilbao*, AS. sección folletos, n° 3.705.

Las Agrupaciones son el eje principal de la vida del P.S.O.E., son el núcleo original de la afiliación de individuos al P.S.O.E., y, por lo tanto, son ellas mismas el Partido. Sin embargo, en los partidos políticos es muy frecuente que, una vez desarrollados los organismos de coordinación y de dirección o, dicho de otro modo, los nexos de relación y las instancias de dirección, es decir, una vez alcanzado el máximo desarrollo orgánico, la misma «organización» acabe por absorber y anular las iniciativas de los núcleos originarios. Partiendo de estos supuestos, creo necesario explicar cual era el grado de participación de las Agrupaciones en la vida del Partido, y establecer, en consecuencia, la importancia de las mismas en el desarrollo tanto de la organización como de la práctica del P.S.O.E..

De entrada cabe decir que las Agrupaciones participan en todos los ámbitos de la vida del Partido, y ello en base a tres aspectos fundamentales:

1. En primer lugar, porque son la base constitutiva del P.S.O.E. (art. 1º de la O.G.), y sostienen económicamente tanto al partido como a sus órganos de expresión (diarios y semanarios).

2. En segundo lugar, porque ellas son el soporte de la estructura interna del Partido: son las que, a través de sus delegados al Pleno de la Federación o al Congreso del Partido, eligen a los organismos directivos (Comisiones ejecutivas y Comité Nacional), dependiendo de ellas también la renovación de cualquier cargo vacante.

3. Y en tercer lugar porque, pese a la creación de Federaciones, seguirán siendo las Agrupaciones el pilar sobre el que se construya la estrategia política del P.S.O.E. (hay que recordar que en los Congresos están representadas las Agrupaciones y no las Federaciones. En parte, estas últimas fueron un nivel de coordinación —muy eficaz, es cierto— de las Agrupaciones de una región o provincia, permaneciendo sin embargo la toma de decisiones en las bases).

La importancia de las Agrupaciones adquiere toda su magnitud en la práctica política diaria, es decir, en aquellas ocasiones en que por la variabilidad de las situaciones políticas, se impone tomar decisiones que afectan a la estrategia del Partido, y cuando estas decisiones han de tomarse sin el concurso de un Congreso convocado expresamente para el caso. En estas circunstancias de urgencia política, el recurso a las Agrupaciones por parte de la ejecutiva nacional, facilita el establecimiento de una nueva orientación estratégica. Varios ejemplos a lo largo del tiempo republicano nos ayudarán a comprender este mecanismo de consulta:

— En marzo de 1931, la Ejecutiva Nacional consulta sobre si, en las elecciones municipales convocadas para el 12 de abril, se iba solos o en coalición con los republicanos.

— En varios momentos a lo largo de la República, las agrupaciones vascas tendrán que decidir sobre si apoyar o no el Estatuto vasco.

— En los primeros meses de 1936, serán las Agrupaciones del Partido las que decidan si conviene reunir o no el Congreso ordinario del Partido y en qué localidad.

Los casos que se presentan de decisiones políticas que pueden alterar en algo la estrategia tradicional del P.S.O.E., son frecuentes en el tiempo histórico de la II República. Hubo situaciones en que las consultas se convirtieron en auténticos referendums en el interior del P.S.O.E. (caso del Congreso no realizado de 1936). En toda ocasión, los dirigentes socialistas expresaron, sin duda sinceramente, que no se haría nada sin consultar a las agrupaciones, aunque haya que pensar que el nivel de influencia de los órganos de dirección y de los dirigentes máximos es alto en un partido político, y que,

por lo tanto, la autonomía particular de los núcleos de base puede debilitarse. Sin duda esto es cierto también para el P.S.O.E., como lo es que en el seno de las diferentes Agrupaciones del partido —lo que es normal— las tendencias se movieran con frecuencia en función de adscripciones a diferentes líderes. Esto fue muy evidente durante la II República en que el liderato del P.S.O.E. estuvo muy fragmentado, especialmente desde octubre del 34. Sin embargo, esto no puede ser excusa para reducir la vida del P.S.O.E. durante estos años a la de las opiniones, prácticas e ideologías de sus máximos dirigentes. Reconstruir la vida política de la organización socialista en todos sus niveles —y de las Agrupaciones como núcleos básicos— nos permitiría comprender las orientaciones de las diferentes políticas regionales, y, en última instancia, abarcar en toda su dimensión la del Partido en general. Este estudio intenta, en parte, plantearse desde esa perspectiva.

CUADRO 1: **Organigrama del funcionamiento del P.S.O.E.. Estructuras Nacional, Regional/Provincial y Local**

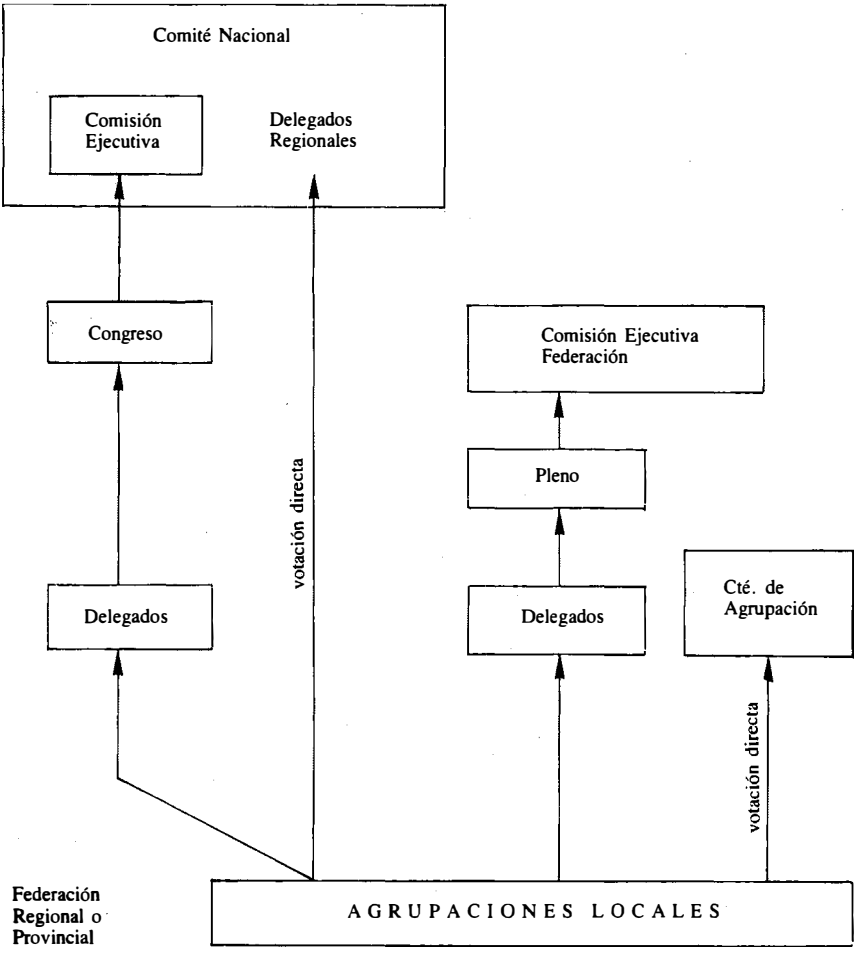

3. **Las Juventudes Socialistas.**

Las Juventudes Socialistas no formaban parte orgánica del P.S.O.E.. Eran una organización autónoma pero, a la vez, estaban muy vinculadas al partido por su condición de fuerzas auxiliares de su política y de su organización. En el País Vasco, las Juventudes Socialistas se organizaron de dos maneras diferentes a lo largo de la II República. Primero se agruparon las diferentes Juventudes del País en una Federación Regional Vasconavarra, para descomponerse más tarde en Federaciones provinciales. Siguieron, pues, el mismo camino de desagregación que hemos visto al hablar de la organización vasca del P.S.O.E..

La *Federación Juvenil Socialista Vasconavarra* se constituyó en febrero de 1930, presentando sus Estatutos en el Gobierno Civil de Vizcaya el 17 de julio de ese año (87). Su primer presidente fue Fulgencio Mateos y su primer secretario Santiago Aznar, ambos pertenecientes al grupo de dirigentes del P.S.O.E. y de la U.G.T. en la región, demostrándose así la estrecha vinculación entre las Juventudes y estas otras instancias socialistas.

Según su *Reglamento*, la Federación se constituía por «la conveniencia de establecer una colaboración práctica entre las entidades juveniles socialistas de la región vasconavarra, a fín de lograr cierta unidad de acción para que la propaganda se realice con mayor eficacia». Esta «Declaración» preliminar de sus Estatutos indica que hubo una razón de mejora de la eficacia orgánica en la articulación regional de las Juventudes Socialistas vascas, y no política, igual que apreciamos en la organización regional del Partido (88).

La Federación Juvenil Vasconavarra, agrupaba a todas las Juventudes de la región, incorporando a todas las Secciones locales a la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España. Se declaraban «auxiliares del Partido Socialista Obrero Español, cuyo programa y resoluciones que adopte acatarán en toda su integridad», y entre sus fines incluía el de «Laborar por el crecimiento de los Sindicatos obreros (...) procurando que se orienten en la táctica de la Unión General de Trabajadores de España», con lo que, reglamentariamente, no quedaba duda sobre su adscripción a las instancias del socialismo español.

Según sus Estatutos, la dirección recaía en un Comité Regional, integrado, a imagen del Comité Nacional del P.S.O.E., por un Comité ejecutivo y por delegados de las Secciones, que se reunía ordinariamente una vez al año. El ejecutivo, compuesto por siete personas, era nombrado por la Juventud de donde residiera aquél, lo que en la práctica hizo que fuera la Sección de Bilbao —lugar escogido para residencia del órgano central de la Federación— quien nombrara a los miembros de la dirección. Este precepto venía a reconocer la preponderancia numérica de la provincia de Vizcaya, y de su capital, Bilbao, en particular, en la organización de las Juventudes Socialistas vascas, como también lo resultaba ser en el nivel del Partido. Los principales dirigentes de la Federación Regional no sólo se escogieron por la Sección de Bilbao sino que también entre sus propios componentes. Cabe destacar a los hermanos Santiago y Julio Aznar, a Fulgencio Mateos, Virgilio Pierna, Daniel Unzaga, o Pascual, todos ellos dirigentes en alguna ocasión de la Juventud Socialista de Bilbao (89).

---

(87) Sobre la fecha del Congreso de constitución de la Federación Juvenil Socialista Vasconavarra, Vid. «Libro de actas del Comité de la Juventud Socialista de Bilbao», AS., carp. 227, sesión de 18 de enero de 1930. Además *Reglamento de la Federación Juvenil Socialista Vasconavarra*, Bilbao, 1931, en AS., secc. Folletos, nº 3763, p. 14.

(88) *Reglamento*, cit., «Declaración», p. 2.

(89) Los cargos directivos en «El Congreso de Juventudes Socialistas», LC, 29-I-1932.

Por encima de estas instancias de dirección aparecían, en orden de menos a más importancia, los Plenos de los delegados de secciones y los Congresos regionales. Los Plenos no tenían periodicidad fija, y sí, en cambio, los Congresos, que debían celebrarse bianualmente y eran el órgano de máxima autoridad de la Federación Vasconavarra.

El IV Congreso de las Juventudes Socialistas, celebrado en Madrid entre el 11 y el 15 de febrero de 1932, acordó la creación de Federaciones Provinciales en sustitución de las Regionales. La Comisión Ejecutiva Nacional comunicaba oficialmente a la Federación Vasconavarra los acuerdos adoptados, en carta-circular del 12 de abril de 1932:

> «1°. En aquellas provincias donde haya cinco o más Juventudes Socialistas se constituirán Federaciones Provinciales.
> 2°. Donde no haya cinco Juventudes, éstas podrán decidir sobre su inclusión en la Federación Provincial más próxima o pertenecer directamente a la Nacional hasta tanto haya número suficiente para crear la Provincial.
> 3°. Se convocará a Congresos provinciales por la Juventud de la capital de la provincia, y de no haberla, por la más numerosa» (90).

El 9 de junio, la ejecutiva de la Federación Juvenil Vasconavarra comunicaba a la Juventud de Bilbao su obligación de convocar, como Juventud de capital de provincia, a las restantes para discutir y aprobar el Reglamento de la nueva Federación Provincial (91). En Guipúzcoa hay constancia del funcionamiento de su Federación Juvenil Socialista Provincial en junio de 1932 (92), mientras que en Vizcaya no se constituye oficialmente hasta el mes de noviembre (93), y, por esas fechas también, la de Navarra. Alava, con igual escasez de efectivos juveniles que de agrupaciones del Partido, sólo contó con las secciones de Vitoria y Samaniego.

El objetivo de la descomposición de la Federación Vasconavarra en Federaciones Provinciales fue «desglosar el trabajo tan abrumador que pesaba sobre la misma», según señalaba la *Memoria* para el primer Congreso de la Federación de Vizcaya (94). Una vez más, primaron los criterios orgánicos sobre los políticos en la nueva estructuración de este núcleo de socialistas vascos, lo que, efectivamente, dio sus frutos ya que, sólo en Vizcaya —aunque no exclusivamente por razones de eficacia— las Juventudes aumentarían sus fuerzas de 17 a 26 secciones entre enero de 1932 y junio de 1936, y de 1.857 a 3.682 afiliados entre iguales fechas.

En los Estatutos de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya (95) las novedades más sobresalientes de la nueva Federación, con respecto a la Vasconavarra, eran el aumento de poder de los órganos de dirección de la Provincial junto con la pérdida de autonomía de las Secciones locales, a las que reglamentaba su régimen interior y se les privaba de Plenos y Congresos donde hacer oir sus voces. El órgano de

---

(90) Circular de la Federación de Juventudes Socialistas de España, en AS. carp. 211.

(91) Carta de la ejecutiva de la F.J.S.V.N. a la Juventud Socialista de Bilbao en AS., carp. 211.

(92) VG, 23-VI-1932. Un año más tarde, en junio 1933, la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Guipúzcoa, celebraba ya su 2° Congreso.

(93) La nueva Federación de Vizcaya se constituía en el mes de noviembre de 1932, y lo recogía LC en sus páginas el 2-XII-1932. El mismo 2 de diciembre comunicaba la nueva Comisión ejecutiva su constitución a la ejecutiva nacional. Cfr. Carta en AS, carp. 174.

(94) *Memoria, Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya, 1.er Congreso. 25 Marzo 1934*, en AS. Carps. 15 y 76, p. 2.

(95) *Reglamento de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya*, Bilbao, 1933, AS., carp. 46.

máxima autoridad pasaba a denominarse Comité Central. Estaba compuesto por una Comisión ejecutiva y por los delegados de todas las secciones y su fin principal era administrar y «encauzar» la orientación de las Juventudes. Este Comité se reunía una vez cada trimestre y a él debían rendir cuentas las Secciones. Una Comisión ejecutiva llevaba a la práctica los acuerdos del Comité Central, siendo su representación cuando éste no se hallaba reunido. Por último, desaparecía el Congreso, sustituyéndose por «una asamblea magna de la Federación», «cuyo objeto no es otro que el de estrechar los lazos de fraternidad que deben unir a los jóvenes socialistas», no pudiendo, «presentarse ninguna proposición» en ella. Aunque de hecho se celebraron Congresos de la Federación de Vizcaya (como el extraordinario de junio de 1936), la desaparición *formal* de los mismos dejaba en manos del Comité Central —y realmente de la Comisión ejecutiva— el poder superior de la Federación (96).

Las Juventudes Socialistas de la región no tuvieron un órgano de prensa propio, y se expresaron a través de los periódicos del partido *La Lucha de Clases* y *La Voz del Trabajo*. Sólo durante un breve periodo de tiempo, los jóvenes vizcaínos tuvieron un espacio de una página entera que les cedió *La Lucha de Clases*, a la que llamaron «Tribuna Juvenil Socialista». La dirigió Tomás García, fue su redactor jefe Pedro Felipe y Aurora Arnaiz, David Tudea, Carmelo Saavedra y José Luis Escribano sus redactores. Estuvo controlada por la Juventud de Bilbao, que era la que nombraba el Consejo de redacción, y su vida fue corta (del 14 de junio al 30 de agosto de 1934) (97).

3.1. *La afiliación a las Juventudes Socialistas.*

Las Juventudes Socialistas Vascas tuvieron un importante nivel de afiliación: en marzo de 1934, la Memoria del V Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España daba unas cifras que suponían que el País Vasco albergaba al 14 % del total de afiliados (98). Mis fuentes indican que esta proporción era más amplia aún, lo que convierte a la Juventud Vasca, y especialmente a la vizcaína, en una de las más importantes de España.

---

(96) La dirección de la Federación Provincial de Juventudes de Vizcaya estuvo compuesta casi por las mismas personas hasta junio de 1936. En ella figuraron como presidentes José Muñoz, Julio Aznar y Joaquín Toyos. Miembros destacados fueron David Tudea, Mariano S.V. Hermosilla, Antonio Jiménez, Bruno Aguado, Leandro Merodio, Julio Martínez, Fidel Orcajo, Iván Zárate, Arturo Fuentes, Enrique Prior y Angel Salvador.

(97) Cfr. LC, 14-VI y 2-VIII-1934.

(98) Según la *Memoria del V Congreso. Federación de JJ.SS. de España*, Madrid, 1934, pp. 12 y 13, la afiliación en el País Vasco, en marzo de 1934, era:

	Juventudes	Afiliados
Alava	2	46
Guipúzcoa	8	737
Navarra	7	239
Vizcaya	19	1.886
TOTAL	36	2.908
ESPAÑA	503	20.882

En enero de 1932, en el primer Congreso de la Federación Juvenil Socialista Vasconavarra, Vizcaya tenía 17 secciones (Alonsótegui, Aranguren, Baracaldo, Basauri, Bilbao, Erandio, Gallarta, Las Carreras, Lejona, La Arboleda, Ortuella, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce, Sestao, Valmaseda y Zaramillo) con un total de 1.857 afiliados; Guipúzcoa, tenía 4 (Eibar, Pasajes, San Sebastián y Tolosa); Navarra, 2 (Pamplona y Azagra) y Alava también 2 (Vitoria y Samaniego). Estas veinticinco secciones aumentaron, a lo largo de 1933 y 1934, con 10 más en Vizcaya (Arrigorriaga, Bermeo, Galdames, Guecho, Guernica, Miravalles, S. Julián de Musques, Somorrostro, Sopuerta y Valmaseda), 5 más en Guipúzcoa (Hernani, Irún, Oria, Placencia y Zumárraga) y 5 más también en Navarra (99).

El número de militantes aumentó a lo largo de todo el período republicano, siendo los momentos de máxima afiliación a las Juventudes Socialistas el segundo bienio republicano y el primer semestre de 1936, como se ve en el cuadro 2 para el conjunto de la afiliación de Vizcaya, y en el Gráfico 3 para la nueva militancia en la Juventud Socialista de Bilbao.

CUADRO 2: **Afiliación de las Juventudes Socialistas de Vizcaya durante la II República** (100)

	Secciones	Afiliados
1932 (enero)	17	1.857
1933 (enero)	23	Δ
1934 (mayo)	22	2.258 (*)
1936 (junio)	26	3.682

(*) Según LC no figuraba en este recuento de militantes «el gran número de parados que tienen nuestras Secciones». Cf. LC, 3-V-1934.

Muchos de estos jóvenes socialistas pertenecían, a la vez, a las Agrupaciones del Partido. Los Estatutos les recomendaban su ingreso en el Partido a los 23 años y lo hacían obligatorio a los 30 años, aun cuando pudieran seguir perteneciendo a las Juventudes hasta la edad de 35 años como límite. Es difícil saber la proporción de jóvenes que pertenecían a la Juventud y al Partido a la vez, por lo que no se pueden sumar las cifras de militantes a una y otra entidad para averiguar la cantidad total de socialistas organizados en el País Vasco, aunque probablemente eran más los que no tenían esa doble militancia. Algunas fuentes que he podido contrastar, de discusiones entre Agrupaciones y Juventudes por derechos y deberes respectivos, así parecen indicarlo (101).

(99) Datos obtenidos de múltiples noticias de prensa y fuentes de primera mano del AS. La Juventud de Aranguren, en Vizcaya, fue baja como sección desde el 2º trimestre de 1933 al pasar casi todos sus miembros a formar la Agrupación de la localidad.

(100) Cuadro elaborado a partir de las siguientes fuentes: LC, «El Congreso regional de Juventudes Socialistas», 29-I-1932; *Memoria. Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya, 1.er Congreso*, cit. LC, 3-V-1934; «Congreso extraordinario de las Juventudes Socialistas de Vizcaya», de 28 de junio de 1936, en AS, carp. 76.

(101) Cfr. Libros de Actas de la Agrupación Socialista de Guecho, AS, carps. 6 y 8. La escasez de fuentes hace también muy difícil conocer la extracción social y la dedicación laboral de estos jóvenes. Una fuente escasa, aunque quizá representativa, permite decir que la mayoría de los nuevos afiliados a la Juventud Socialista de Bilbao, entre abril y julio de 1931, son personas con un oficio (pintor, hojalatero, cerrajero, carpintero, ebanista, tallista, zapatero, impresor, tipógrafo, linotipista, panadero, etc.), con una especialización en la industria (ajustador, soldador, tornero, cepillador, calderero, etc.) o son empleados de oficinas y dependientes; siendo escasos los obreros sin especializar. Su media de edad era de 24 años, con 63 nuevos afiliados entre 17 y 25 años y 36 entre 26 y 30 años. Cfr. Lista de 99 nuevos afiliados a la J.S. de Bilbao desde el 4 de abril hasta el 1 de agosto de 1931. AS, carp. 204.

4. Otras Organizaciones socialistas.

Descendiendo el escalón de la edad, se empezaron a organizar, desde mediados de 1930, *Grupos infantiles* que orientaran a los niños «hacia nuestras ideas». No se logró dar realidad a este deseo hasta la fundación del Grupo Infantil Socialista de Bilbao en octubre de 1932; luego vinieron los Grupos infantiles de Sestao, Gallarta, Retuerto, Portugalete, Baracaldo, Eibar, Vitoria y otros. Estos Grupos dependían y estaban controlados por las Secciones locales de las Juventudes Socialistas, que eran quienes los habían organizado. Según *La Lucha de Clases* la media de edad de los niños integrantes era de 6 a 8 años (102).

Otras agrupaciones socialistas tenían un contenido deportivo (como los Grupos Alpinos «Meabe», de Bilbao, «Jaurès» de Baracaldo, o el «Grupo Deportivo Montañeros Rojos», también de Bilbao) o artístico (como el «Grupo Artístico Meabe», de Erandio y el «Grupo Artístico Socialista de Bilbao» o la «Agrupación Coral Socialista Bilbaina». Todas ellas eran dirigidas por las Juventudes Socialistas.

No tuvieron estas organizaciones, ni de lejos, la importancia y significación de sus homónimas en el nacionalismo vasco, y cabe más bien calificarlas de menores y marginales en la estructura organizativa del socialismo vasco de la etapa republicana.

5. Rasgos básicos de la estructura orgánica del P.S.O.E.

La descripción y análisis detallados de la estructura organizativa del P.S.O.E. que he realizado en sus niveles, central, intermedio y local, nos va a permitir a continuación establecer un balance general sobre la naturaleza del partido. Las conclusiones que siguen tienen como base principal la obra de Maurice Duverger.

Como ya he argumentado, el Partido Socialista es un partido de estructura directa. Isidro Molas describe dos grandes modelos de organización de los partidos socialistas: *partidos de masas* (directos), «con afiliación individual, separados de los sindicatos, a los que dirigen de forma indirecta» (a este tipo correspondería el S.P.D. alemán fundado en Gotha en 1875), y *partidos de afiliación indirecta*, «que emanan de los sindicatos y cooperativas con pequeños núcleos no obreros adheridos directamente» (como puede ser el Labour Party británico fundado en 1900) (103). Al primer tipo, partido de masas de afiliación directa, corresponde el P.S.O.E.: en este partido «los miembros forman en sí la comunidad del partido, sin la añadidura de otros grupos sociales» (104).

En el P.S.O.E., el «elemento de base» es la *Agrupación*, que se corresponde con la *Sección* que propone Duverger como núcleo básico de los partidos socialistas («la sección es un invento socialista»).

Del análisis del funcionamiento de las agrupaciones socialistas del País Vasco se desprende que tienen un carácter amplio, a la vez que permanente, su base geográfica de actuación se limita a la localidad o municipio y su organización interior está muy desarrollada, con un esquema de funcionamiento calcado del general del partido.

---

(102) La finalidad de orientación de los niños, expresada por José Muñoz, presidente de la J.S. de Bilbao, en «Libro de actas de la Juventud Socialista de Bilbao», AS., carp. 227, sesión de 31-V-1930. LC, 30-VIII-1934.

(103) Isidro Molas, *Los partidos políticos*, Barcelona, 1975, p. 43.

(104) M. Duverger, *Los partidos...*, cit. p. 35.

La articulación general del P.S.O.E., dependiente de la manera en que están unidas entre sí las pequeñas comunidades de base, nos sitúa ante un partido de articulación fuerte. Un partido de estas características «se presenta —a juicio de Duverger— como una comunidad organizada, donde todos los elementos de base tienen un lugar definido que determina su importancia respectiva» (105) (lo que hace que las agrupaciones de base —como ya he señalado— se expresen en la medida de sus fuerzas). La articulación fuerte propicia (aunque no necesariamente) una estructura democrática, al contrario de una articulación débil que no es democrática.

En el P.S.O.E., cada Agrupación es una parte de una comunidad más vasta, lo que impone que cada una desempeñe un papel proporcional a su importancia exacta en la dirección del partido. Esto conduce a una articulación bastante rígida y fuerte, pero democrática. Normalmente, los partidos con articulación fuerte son los que pretenden organizar masas más numerosas, lo que les hace coincidir con otro concepto: el de partidos de masas (caso del P.S.O.E.) por oposición a partidos de cuadros.

El modelo de estructura requiere completarse analizando cual es el sentido de la articulación descrita. La articulación de las instancias puede ser de *enlace vertical*: el que une a dos organismos subordinados uno a otro (v.gr. la Federación Socialista Vizcaína a la Ejecutiva Nacional); o de *enlace horizontal*: el que une a dos organismos colocados al mismo nivel (v.gr. Agrupación Socialista de Eibar y Agrupación Socialista de Gallarta). En el P.S.O.E. se da el sistema de enclace vertical. No es riguroso en el sentido de que se prohiba la comunicación entre sí de dos o más agrupaciones, pero en la práctica la conexión se hace a través de la cima. Este sistema implica la ausencia de todo contacto horizontal directo formal, por una parte, y, por otra, el empleo de la delegación para componer las «instancias superiores» (lo que queda reseñado en el organigrama de organización del P.S.O.E.: cuadro 1).

«Enlaces verticales y horizontales definen modos de coordinación de los elementos de base que componen el partido; centralización y descentralización se refieren a la repartición de los poderes entre los escalones de dirección» (106). Un partido será más o menos centralizado, más o menos descentralizado, según el grado de competencias de las diferentes instancias que lo componen. En el caso del P.S.O.E. puede decirse que estamos, al menos durante la II República, ante un partido con una articulación fuerte y centralizada. Son suficientes los ejemplos que he reseñado sobre la falta de autonomía (descentralización) de las instancias intermedias y de las propias agrupaciones del P.S.O.E.. Las decisiones fundamentales son tomadas por el centro. En este sentido cabe decir que la naturaleza de la estructura del P.S.O.E. que vengo describiendo (articulación fuerte y centralización orgánica) tuvo tanta o más importancia que los criterios políticos e ideológicos en contra de una política regional (y mucho menos «nacional») que fuera auténticamente asumida en el seno del P.S.O.E.. En este sentido, cualquier rasgo de lo que Duverger llama *descentralización federal* es inexistente. Sí en cambio puede apreciarse una descentralización en los asuntos locales de cada agrupación, y una descentralización igualmente en asuntos electorales donde los candidatos son nombrados por las asambleas de cada localidad sin que exista una intervención directa de los organismos superiores.

(105) Ibid., p. 74.
(106) Ibid., p. 82.

En definitiva, el Partido Socialista Obrero Español es un partido de masas de estructura directa, donde los miembros se adhieren a las Agrupaciones que forman el «elemento de base» de la organización, y que a través de enlaces verticales con los organismos superiores van configurando un partido centralizado, donde las decisiones se producen de arriba abajo y en el que los niveles medios (Federaciones) cumplen una función de eficacia organizativa (no de descentralización federal), pero, también, un partido en el que la participación de los afiliados (Congresos, designación de delegados al Comité Nacional a través de las Federaciones, renovación de cargos, control sobre las actividades del partido, de su prensa, derecho de iniciativa, etc.) es suficientemente alto y constante en el tiempo como para calificarlo de partido de estructura democrática.

CAPITULO II

LA FUERZA NUMERICA DEL SOCIALISMO VASCO DURANTE LA II REPUBLICA

Desde sus primeros pasos en Vizcaya (1885-1890), el socialismo, pese a convertirse en la corriente hegemónica en el seno del movimiento obrero, nunca contó con una afiliación importante en el nivel del partido. Las cifras que se conocen de la fuerza organizada del P.S.O.E. durante la II República señalan un vuelco ascendente de las curvas de afiliación en toda España. Para precisar la entidad que alcanzó el socialismo vasco en ese periodo es necesario saber si en el País se produjo el mismo vuelco. Primero porque si se desea estudiar el nivel político del socialismo en la región (es decir, el nivel que se localiza en el Partido y no en el Sindicato, sin confundir ambos) es necesario conocer las dimensiones de la organización. Evidentemente no es lo mismo analizar la trayectoria de un partido de 500-600 militantes que la de otro de 4.000-5.000. El trabajo que sigue demostrará que, también en el País, la II República supuso el momento de mayor auge del socialismo organizado, y las cifras de afiliados que logró reunir el Partido autorizan a estudiar el socialismo vasco como una organización con entidad y peso específico propios. En segundo lugar, cuantificar la fuerza organizada en la región sirve para conocer su lugar relativo en el conjunto del socialismo peninsular. El P.S.O.E. atravesó durante la II República su crisis histórica más grave, perfiló tendencias contrapuestas y estuvo a un paso de la escisión. ¿Qué *fuerza real* aportó el socialismo vasco a este debate?

Planteadas así las cosas el estudio de la fuerza organizada del socialismo en el País Vasco durante la II República que desarrollo a continuación es, por una parte, una contribución al debate sobre la implantación geográfica del socialismo español, y, por otra, un presupuesto metodológico para cualquier examen del P.S.O.E. en la región.

1. Antecedentes inmediatos: desde la escisión comunista hasta la crisis de la Dictadura.

El P.S.O.E., con anterioridad a la República, no tuvo en el País Vasco —pese a considerarse tradicionalmente esta región como uno de los polos del socialismo peninsular— una afiliación importante, sino más bien escasa. La influencia del partido en aquellas fechas quedó centrada a través de su sindicato, la U.G.T..

Desde 1915 hasta 1923, las cifras de afiliación en Vizcaya oscilan entre 600-700 afiliados y alrededor de 1.000 en el conjunto del País Vasco. Las estimaciones del periodo anterior a la Dictadura del general Primo de Rivera para las agrupaciones socialistas del País Vasco nos dan un máximo de 1.478 afiliados en 1920 y de 1.032 en el momento del Congreso extraordinario de abril de 1921 (761 afiliados en Vizcaya, 238 en Guipúzcoa y 33 en Alava), distribuídos estos últimos en la siguiente manera (1):

Agrupaciones	Afiliados	Agrupaciones	Afiliados
Erandio	20	Deusto	20
La Arboleda	68	Eibar	100
Las Carreras	30	Gallarta	40
Lejona	22	Irún	30
Portugalete	38	Ortuella	25
San Sebastián	90	Musques	46
Tolosa	18	Sestao	68
Begoña	35	Valmaseda	55
Baracaldo	69	Vitoria	33
Bilbao	225		
		TOTAL	1.032

Los siguientes datos de afiliación que disponemos, para cerrar el ciclo «escisión»-«crisis de la Dictadura», son del año 1928:

Agrupaciones	Afiliados	Agrupaciones	Afiliados
Bilbao	200	Eibar	60
Baracaldo	42	Pasajes	4
Erandio	34	Rentería	10
Gallarta	10	Tolosa	17
La Arboleda	41	Pamplona	44
Portugalete	14	Castejón	11
Sestao	35	Tudela	5
Lejona	16		
San Sebastián	32	TOTAL	575

Fuente: LC, 16-III-1928; 17-VIII-1928; 19-X-1928; 26-X-1928. La Memoria del XII Congreso del P.S.O.E. da una afiliación al partido en el País Vasco de 640.

Como se ve, entre una y otra fecha han desaparecido ocho agrupaciones (Las Carreras, Begoña, Deusto, Irún, Ortuella, Musques, Valmaseda y Vitoria), mientras que el número de afiliados se ha reducido a la mitad (de 1.032 a 575, sin contar las tres agrupaciones navarras que en el primer recuento no figuran). ¿Qué ha sucedido entre 1920-21 (fechas de máxima afiliación) y 1928 (de mínima afiliación)?. Hay que señalar tres causas de esta disminución de la afiliación socialista en el País Vasco.

(1) Juan Pablo Fusi, *Política Obrera en el País Vasco*, p. 478, nota 27.

a) *La escisión comunista.*

La doble influencia de la revolución rusa y del extremismo sindical de la C.N.T. había favorecido la aparición de un ala izquierda en el socialismo español que iba a disponer, en opinión de Fusi, de «una influencia no desdeñable entre los afiliados a la organización en las provincias vascas y sobre todo en Bilbao» (2). En los tres Congresos que reúne el P.S.O.E. para tratar el problema de las Internacionales (diciembre de 1919, junio de 1920 y abril de 1921), se demostró que la tendencia partidaria de una radicalización de los principios ideológicos, programas, política laboral y aspiraciones del Partido y U.G.T. —que venía a sintetizarse en la consigna de adhesión a la III Internacional—, tenía una amplia audiencia en los medios socialistas vascos. En el tercero de estos Congresos, una de las fuerzas «terceristas» más importantes procedía del País Vasco (las agrupaciones de Ortuella, Bilbao, Musques, Eibar, Valmaseda, Deusto, Begoña, Gallarta, Vitoria, Sestao, Las Carreras, San Sebastián e Irún, optaron por la III Internacional, mientras que por la II Internacional sólo lo hicieron La Arboleda, Erandio y Portugalete) (3). El Congreso del Partido acordó por 8.808 votos contra 6.225 seguir en la Internacional de los «reconstructores», lo que supuso la escisión del partido, encabezada por delegados vizcaínos, que da origen al Partido Comunista Obrero Español (P.C.O.E.). En el País Vasco, la separación de efectivos de la disciplina socialista fue menor de lo esperado. Los delegados «terceristas» al Congreso habían recibido el encargo de sus agrupaciones de votar el ingreso en la nueva Internacional dirigida desde Moscú, pero no el de separarse del P.S.O.E.. Por esta causa, varios delegados fueron desautorizados y expulsados por su conducta, sin que lograran arrastrar tras de sí importantes efectivos hacia el nuevo partido. Además hay que tener en cuenta que las votaciones previas al Congreso no reflejaban más que mayorías muy escasas (Bilbao había votado a favor de la Tercera Internacional por 190 votos contra 177 y 203 abstenciones; Eibar, por 18 votos contra 14 de una agrupación de 100 afiliados; Las Carreras por 12 contra 14; San Sebastián por 14 contra 8, absteniéndose 70). Una y otra razones explican que el alcance que inicialmente pudo tener la escisión quedara —como señala Juan Pablo Fusi— «disminuído» (4). Con todo muchas agrupaciones sufrieron quebrantos serios por esta decisión, y no es casualidad que las ocho agrupaciones que desaparecen entre 1921 y 1928 sean precisamente aquellas que, junto a su debilidad numérica, estaban atravesadas por corrientes radicales (especialmente Ortuella y Musques). No obstante, los socialistas siguieron conservando su hegemonía en el País Vasco, sobre todo a través de la U.G.T. (que en 1921 tenía 20.000 miembros en Vizcaya y 9.000 en Guipúzcoa), más unida que nunca al P.S.O.E..

En definitiva, la escisión, aunque grave, no puede explicar por sí sola la importante disminución de efectivos del Partido Socialista de 1921 en adelante, tanto en el País Vasco como en el resto de España. Como señala Tuñón de Lara, «los afiliados del Partido Socialista, que al comenzar 1921 eran unos 58.000, quedaron reducidos en diciembre del mismo año a 21.134. Y, naturalmente, los restantes no se habían ido ni con mucho

(2) Ibidem, p. 431.

(3) Ibidem, p. 435 y Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, 1972, p. 704.

(4) Juan Pablo Fusi, op.cit., p. 435. Fueron principalmente las Juventudes Socialistas locales las que engrosaron el nuevo Partido Comunista.

al nuevo Partido, que siguió siendo reducido...» (5). Hay que buscar por lo tanto otras razones.

b) *La crisis industrial de 1921-23.*

Desde comienzos del año 1921 se empiezan a sentir los primeros efectos de una crisis industrial que va a debilitar al movimiento obrero vasco durante los tres próximos años. Desaparecen las excepcionales circunstancias que se habían experimentado durante la Gran Guerra, con lo que queda al descubierto la escasa competitividad de la industria española, incapaz de retener los mercados ganados en el periodo. Numerosas industrias vascas (Papeleras, Astilleros, Tejidos, Minería, Armería, Siderometalurgia, Metalurgia, etc.) cerraron, o redujeron sus semanas laborales a 3 o 4 días. En algunos casos, se acortaron las jornadas de trabajo a tres horas. El resultado fue el paro («el número de trabajadores empleados en la industria del metal de Vizcaya —por ejemplo— había disminuido, entre 1920 y 1922, en un 40 por ciento») (6), el recurso a la reducción salarial practicado por los patronos y las acciones «defensivas» del movimiento obrero.

La crisis debilita a los sindicatos en su capacidad de negociación, y se produce un descenso de sus miembros por razones económicas (no pueden pagar las cuotas), y por el final de unas expectativas optimistas (favorables a la sindicación) que se habían producido con el pleno empleo de la época de la Primera Guerra Mundial. Los grandes Sindicatos (como el Papelero, de la Construcción, el Minero o el Metalúrgico) ven reducidos sus efectivos casi a la mitad. Parece razonable pensar que este fenómeno de abandono de la organización se produjera también en el seno de las Agrupaciones del Partido, en una proporción mayor a la que iba a originar la escisión comunista. En todo caso, los 21.134 afiliados con que contaba el P.S.O.E. en 1921 eran 8.215 en 1923, y la crisis económica y sus efectos habían comenzado antes de que se produjera la división en el seno del Partido Socialista (en el País Vasco la reducción es de 1.478 afiliados a 698 entre una y otra fecha).

Hay que concluir, por tanto, que la crisis en la afiliación socialista se produce como consecuencia principalmente de la crisis industrial que atraviesa el país desde 1921 y, secundariamente, por la escisión producida en abril de ese año en el País Vasco, pese a ser una de las zonas donde la separación comunista es relativamente más importante, las razones son las mismas.

c) *La Dictadura.*

Desde hace algún tiempo comienza a ser revisada la idea de que el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera propició el crecimiento y consolidación de los efectivos socialistas en España. Los datos que tenemos indican únicamente que se produjo una estabilización en la cifra de afiliados al partido, y que, sólo a partir de 1930, con la caída del dictador, se inicia una recuperación coincidiendo con el clima de crisis del régimen político.

(5) Manuel Tuñón de Lara, op.cit., p. 711.

(6) J.P. Fusi, op. cit., p. 448.

Miguel Artola dice del P.S.O.E. del momento que «su adaptación al sistema político de la Dictadura le ha permitido superar los siete años que aquella duró, sin experimentar pérdidas, ni en cuanto al número de afiliados ni en la composición de sus cuadros» (7). El que no experimentara pérdidas no quiere decir que aumentara sus efectivos, como han sostenido otros autores. El P.S.O.E. entró en la Dictadura muy debilitado, por lo que intentó a toda costa sobrevivir a base de no enfrentarse con el nuevo régimen. Es uno de los períodos menos gloriosos del socialismo español, pero lo cierto es que esa política le permite surgir en 1930 como el partido mejor preparado en la escena nacional. En el País Vasco la evolución es idéntica: estabilización a la baja durante la Dictadura y suave recuperación a partir de 1930.

Todo lo dicho viene a demostrar que el P.S.O.E. sufre su crisis de crecimiento más grave del primer tercio del siglo XX como consecuencia de la crisis económica de 1921-23, se agrava por la escisión comunista de 1921, y no se soluciona hasta la salida de la Dictadura del general Primo de Rivera en 1930.

2. **Los años republicanos.**

Como señala Manuel Contreras, «el régimen republicano contempló el momento de mayor auge y crecimiento del proletariado organizado bajo el socialismo a lo largo de toda su historia» (8). El estudio que sigue demuestra que el movimiento de afiliación siguió la misma línea de tendencia en el País Vasco, alcanzándose cifras insólitas en la historia del Partido Socialista en la región.

El año 1930 —como ya he dicho— es de lenta progresión en el número de miembros (de 575 en 1928 se pasa a 657 a fines de 1930), de reconstitución de agrupaciones desaparecidas tras la crisis industrial de 1921 y la escisión comunista, y de creación de otras nuevas (en Vizcaya, antes de la proclamación de la República, se reconstituyen las agrupaciones de Ortuella, San Julián de Musques, San Salvador del Valle y Valmaseda, y se fundan las de Aranguren, Guecho, Galdames y Santurce. En Guipúzcoa se reconstituye la agrupación de Irún y se crean las de Mondragón, Placencia, Pasajes y Rentería. En Alava, la Agrupación de Vitoria presenta sus nuevos Estatutos en el Gobierno Civil el 1° de abril de 1930, mientras que en Navarra se fundan las agrupaciones de Azagra y Fitero).

A partir del 14 de abril de 1931, con la proclamación de la República, los efectivos de las diversas organizaciones de clase «ascendieron en punta» en toda España. El P.S.O.E., en concreto, «incrementó sus efectivos en el segundo semestre de 1931 en un 266 por 100, y la U.G.T. triplicó el número de sus afiliados de 1928» (9). En el País Vasco el fenómeno es idéntico: sin contar Navarra (cuya progresión debió ser muy importante en estos primeros meses republicanos, a juzgar por la cantidad de agrupaciones que se crean en los momentos iniciales), en un año, de diciembre 1930 a diciembre 1931, los efectivos socialistas casi se han multiplicado por tres (de 657 afiliados se pasa a 1.768). La progresión que señalan las cifras del cuadro 3 sobre el primer semestre de 1931 no abarcan, pienso, más que una mínima parte de lo ocurrido tras el 14 de abril,

(7) Miguel Artola, *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, T.I., p. 659.

(8) Manuel Contreras, *El PSOE en la II República: organización e ideología*, p. 84.

(9) Miguel Artola, op.cit., T.I., p. 655.

ya que el movimiento de afiliación es una estimación que se establece al final del semestre después de laboriosas comprobaciones de cuotas, sellos, etc... Por lo tanto, los afiliados al 31 de julio de 1931 sólo pueden reflejar en parte lo sucedido tras el cambio de régimen, mientras que las cifras del segundo semestre ya registran el salto del 14 de abril y de los meses siguientes.

El incremento derivado de la instauración de la República no sólo se refleja cuantitativamente, en número de afiliados, sino también territorialmente, por la creación de nuevas agrupaciones: Ajánguiz, Alonsótegui, Arrigorriaga, Guernica, Somorrostro, Beasain y Vergara.

Al mes de proclamarse la República, *La Lucha de Clases* señalaba:

> «Todas las Agrupaciones Socialistas allegan en estos instantes, y seguirán allegando en algún tiempo, a lo que presumimos, nuevos adheridos a nuestro movimiento. Crece considerablemente el número de militantes socialistas» (10).

A lo largo del año 1932 continúa la progresión de efectivos del socialismo vasco, aumentando en 1.155 los afiliados al P.S.O.E. en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava (se pasa de 1.768 afiliados a 2.923 entre finales de 1931 y la misma fecha de 1932). El incremento se produce en Vizcaya (que dobla el número de miembros del partido en la provincia), permaneciendo estabilizada la afiliación en Alava y Guipúzcoa. La duplicación de efectivos del Partido Socialista en Vizcaya se debe a la subida de adherentes, principalmente en Bilbao (con la creación, en el primer semestre de 1932, de los subcomités de los barrios de Uríbarri, Deusto y Bolueta), y la penetración del socialismo en Vizcaya-provincia (con la fundación de la importante Agrupación de Durango, entre otras).

En 1933 se produce una estabilización: no hay aumento y sí un levísimo descenso en el número de efectivos. No disponemos de cifras de Guipúzcoa y de Alava, pero es muy probable que la tendencia —estabilización a la baja— fuera semejante a la de Vizcaya. En Vizcaya, los datos del cuadro 5 indican un descenso general de miembros de todas las agrupaciones. La creación de Grupos Socialistas y Agrupaciones en algunos pueblos de la provincia no alcanza a compensar la disminución de adheridos en las grandes agrupaciones. El aumento de 1931-32 se detiene en 1933 con el final de la euforia republicana y el comienzo de graves problemas económicos y políticos.

Es probable que en el último tercio del año 1933 volviese a aumentar el número de afiliados (el descenso de la primera mitad de 1933 en Vizcaya se recupera casi al 31 de diciembre de ese mismo año), coincidiendo con la salida de los socialistas del poder y con el inicio del viraje hacia la izquierda del P.S.O.E..

1934 es el año de cifras más altas de afiliación al Partido Socialista en el País Vasco durante el tiempo republicano. Sólo dispongo de datos para Vizcaya (3.080 afiliados en junio de 1934, entre hombres y mujeres, que seguramente seguirían aumentando hasta octubre de ese año), pero es seguro que la tendencia al alza fue parecida en Guipúzcoa. El incremento se ha debido a la incorporación de nuevos adherentes a las agrupaciones ya existentes y no a la creación de otras nuevas. El fenómeno de fundación de agrupaciones había tocado techo en 1932.

La represión de Octubre, el exilio, la desorganización del movimiento obrero, hacen bajar las cifras de miembros del Partido a 1.880 en Vizcaya (en Guipúzcoa, las mismas causas producirían los mismos efectos) en diciembre de 1935. A partir de esta última

(10) LC, 15-V-1931.

fecha, las Federaciones socialistas vascas reanudan sus actividades y para julio de 1936 se han recuperado de la persecución de octubre, aunque ya no se vuelven a alcanzar las cifras récord del año 1934.

A la vista de estos datos, se aprecia que en el momento culminante del bienio republicano-socialista (1932-33), el Partido Socialista cuenta en el País Vasco (sin Navarra) con una media de 3.000 afiliados, y que, siguiendo la línea de tendencia alcanzada en junio de 1934, es más que seguro que los socialistas vascos, encuadrados en Agrupaciones del partido (no en Sociedades Obreras), fueran unos 4.000 en vísperas de octubre del 34, cifra record en la historia del P.S.O.E. en el País Vasco.

Las altas cifras de afiliación al partido durante la II República (junto a la penetración del P.S.O.E. en ámbitos tradicionalmente al margen de su actividad), suponen un salto cualitativo en el desarrollo histórico del movimiento socialista vasco. El *partido-organización* adquiere suficiente entidad propia en el período como para poder hablar del socialismo en el País Vasco a través de aquél y no por mediación de su central sindical, la U.G.T..

En definitiva, la II República supone un punto de inflexión en la afiliación al P.S.O.E. en el País Vasco. Pero, a diferencia de lo que sucede en otras zonas de la geografía española en donde el salto numérico es sorprendente, aquí no es un fenómeno brusco que rompa la dinámica interna del movimiento socialista, sino que resulta de la lógica evolución de un partido con una consolidada historia de obrerismo y de republicanismo, y en una situación en la que es hegemónico en la escena política española. No es, por tanto, un fenómeno difícilmente clasificable en la historia socialista vasca, sino que es consecuencia de su eficaz organización y de la situación que ocupa de partido clave en la política regional del período.

2.1. *Análisis del movimiento de afiliación en Vizcaya durante la II República.*

Del análisis de los cuadros de afiliación y de fundación de agrupaciones del Partido Socialista en Vizcaya que presento a continuación, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

— Antes de la proclamación de la República, los socialistas han reconstruído las Agrupaciones que habían desaparecido de 1921-23 a 1928. Por tanto, el P.S.O.E. se reorganiza en Vizcaya antes de la II República y no como consecuencia de su proclamación.

— Sobre todas las Agrupaciones destaca la de Bilbao que, por sí sola, reúne casi un tercio del total de afiliación provincial. El socialismo vizcaíno gira, numéricamente, alrededor del eje bilbaíno.

— La zona industrial de las márgenes del Nervión (Baracaldo-Sestao y Erandio) es, en segundo lugar, el núcleo más importante del Partido.

— Las cuencas mineras (La Arboleda, Ortuella, Gallarta, Galdames y Somorrostro) tienen ahora un papel relativamente menor, pero aseguran todavía una implantación fuerte del partido en la zona. Lo más importante es que el P.S.O.E. ha recuperado en las minas el terreno perdido ante los comunistas en 1921.

— El partido se extiende a la zona rural a partir de dos grandes focos de difusión: Durango y Guernica. Entre el segundo semestre de 1932 y el primero de 1933 se produce la máxima penetración en Vizcaya-provincia. Después, el movimiento toca techo. Los resultados son pobres.

— En definitiva, el P.S.O.E. sigue dependiendo a lo largo de la II República de sus históricas zonas de implantación: Bilbao, las márgenes industriales de la ría y las cuencas mineras.

CUADRO 3: **Movimiento de afiliación en el País Vasco durante la II República**

	A 31 Dic. 1930	A 31 Julio 1931	A 31 Dic. 1931
Vizcaya	470	750	1.212
Guipúzcoa	187 (*)	398	558
Alava			

	A 31 Dic. 1932 (**)	A 31 Dic. 1933	A 30 Junio 1934
Vizcaya	2.400	2.308	2.712 hombres 68 mujeres
Guipúzcoa	458	—	
Alava	65	—	51

	A 31 Dic. 1935
Vizcaya	1.755 hombres 125 mujeres
Guipúzcoa	—
Alava	—

(*) Las cifras de 1930 y 1931 de Guipúzcoa incluyen a la Agrupación de Vitoria.

(**) La Memoria del P.S.O.E. de 1932 da unas «fuerzas efectivas», al 30 de junio 1932, de 32 afiliados en Alava, 314 en Guipúcoa y 1.317 en Vizcaya. *Memoria del P.S.O.E. Madrid, 1932*, págs. 211-212.

Fuentes utilizadas para la confección de este cuadro: F.P.I., AH, 19-16: «Relación por provincias de las Agrupaciones socialistas pertenecientes al P.S.O.E.» (sin fecha, pero 1933). He calculado el movimiento de afiliación de 1930-31 a partir de la venta de sellos de cotización que aparecen en las notas de Tesorería de la Federación Socialista Vasconavarra que publicaba *La Lucha de Clases*. Los datos de 1932-35 los he deducido a partir de las Memorias administrativas de la F.S.V. y de la correspondencia cruzada entre la ejecutiva de ésta y la de la Federación Socialista Guipúzcoana, guardada en A.S., sección Bilbao, Carpetas 79 y 225.

CUADRO 4: **Agrupaciones Socialistas del País Vasco durante la II República**
Agrupaciones ya constituidas al proclamarse la República:

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Aranguren	Eibar	Vitoria	Azagra
Basauri	Irún		Castejón
Baracaldo	Mondragón		Fitero
Bilbao	Placencia		Pamplona
Erandio	Pasajes		Tudela
Guecho	Rentería		
Gallarta	San Sebastián		
Galdames	Tolosa		
Lejona			
La Arboleda			
Ortuella			
Portugalete			
Santurce			
Sestao			
San Julián de Musques			
San Salvador del Valle			
Valmaseda			

Agrupaciones que se constituyen durante el 1.er semestre de 1931 (tras la proclamación de la República)

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Usánsolo	Elgoibar		Alsasua
	Hernani		Aoiz
			Arguedas
			Andosilla
			Cortes
			Caparroso
			Cabanillas
			Cintruénigo
			Corella
			Falces
			Mélida
			Milagro
			Peralta
			Ribaforada
			San Adrián
			Tafalla
			Valtierra

Agrupaciones que se constituyen durante el 2.º semestre de 1931

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Ajanguiz	Beasain		
Alonsótegui	Vergara		
Arrigorriaga			
Guernica			
Somorrostro			

Agrupaciones que se constituyen en el 1.er semestre de 1932

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Subcomité de Uríbarri			
Subcomité de Deusto			
Subcomité de Bolueta			
(los tres en Bilbao)			
Bermeo	Hernani		
Echévarri	Villafranca		

Agrupaciones que se constituyen durante el 2.º semestre de 1932

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Durango			Buñuel
Elorrio			Cabanillas*
Marquina			Caparroso*
Munguía			
Sodupe			
Sopuerta			
Sondica			

* Son dadas de baja por incorrección de los Reglamentos.

Agrupaciones que se constituyen en el 1.er semestre de 1933

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Derio (Grupo)			
Busturia			
Berango			
Gordejuela (Grupo)			
Orozco (Grupo)			
Sopelana			
Zamudio (Grupo)			

Agrupaciones que se constituyen durante el 2.º semestre de 1933

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Ibarrangelua			
Elanchove			
Mundaca*			

* Desaparece al poco tiempo.

Agrupaciones que se constituyen en el 1.er semestre de 1934

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Amorebieta	Deva		
Miravalles (Grupo)			

Agrupaciones que se constituyen en el 2.º semestre de 1934

Vizcaya	Guipúzcoa	Alava	Navarra
Subcomité de Asúa*			

* Dependiente de Erandio.

Fuente: Elaboración a partir de fuentes hemerográficas y documentales.

CUADRO 5: **Movimiento de afiliación a las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya durante la II República**

Agrupaciones	31-XII-1932	31-VII-1933	30-VI-1935	9-VII-1936
Amorebieta	—	—	—	—
Aranguren	—	—	—	50
Arrigorriaga	—	84	22	48
Basauri	—	77	25	58
Baracaldo	—	205	109	267
Bilbao	984	815	422	812
Bermeo	—	13	13	—
Durango	—	128	—	25
Erandio	—	88	65	130
Elorrio	26	10	—	—
Echévarri	—	37	—	13
Guecho	124	84	30	74
Gallarta	—	50	32	—
Galdames	—	35	—	28
Guernica	108	62	49	22
Ibarrangelua-Elanchove	—	20	—	—
Lejona	—	32	22	32
La Arboleda	—	88	82	136
Munguía	—	15	—	20
Miravalles	—	23	—	17
Ortuella	—	43	27	—
Portugalete	—	43	50	55
Santurce	40	37	20	38
Sestao	—	171	53	170
Sondica	—	11	13	—
Somorrostro	66	16	—	29
Sodupe	—	—	—	13
San Julián de Musques	—	—	—	28
San Salvador del Valle	—	—	—	—
Usánsolo	35	43	14	19
Valmaseda	—	—	15	25
Vitoria (*)	65	—	—	—

(*) Incluyo Vitoria pues esta agrupación figuraba a todos los efectos en la Federación Socialista Vizcaína.

Fuente: Elaboración a partir de numerosas noticias tanto internas como de prensa de la Federación Socialista Vizcaína. Para 1936 utilizo una «Consulta» de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. a las agrupaciones sobre el Congreso extraordinario que reclamaban los socialistas madrileños. Cfr. F.P.I., AH, 22-3.

CUADRO 6: **Estado de la afiliación de las Agrupaciones Socialistas de Guipúzcoa en 1932 y 1936**

Agrupaciones	31-XII-1932	9-VII-1936
Beasain	—	54
Deva	—	21
Eibar	202	256
Elgoibar	14	—
Hernani	15	15
Irún	50	40
Mondragón	—	52
Pasajes	12	—
Placencia de las Armas	20	12
Rentería	—	36
San Sebastián	145	150
Tolosa	—	68
Villafranca	—	—

Fuente: Ibidem.

GRAFICO 1: **Afiliados al P.S.O.E. en Vizcaya, 1930-1936**

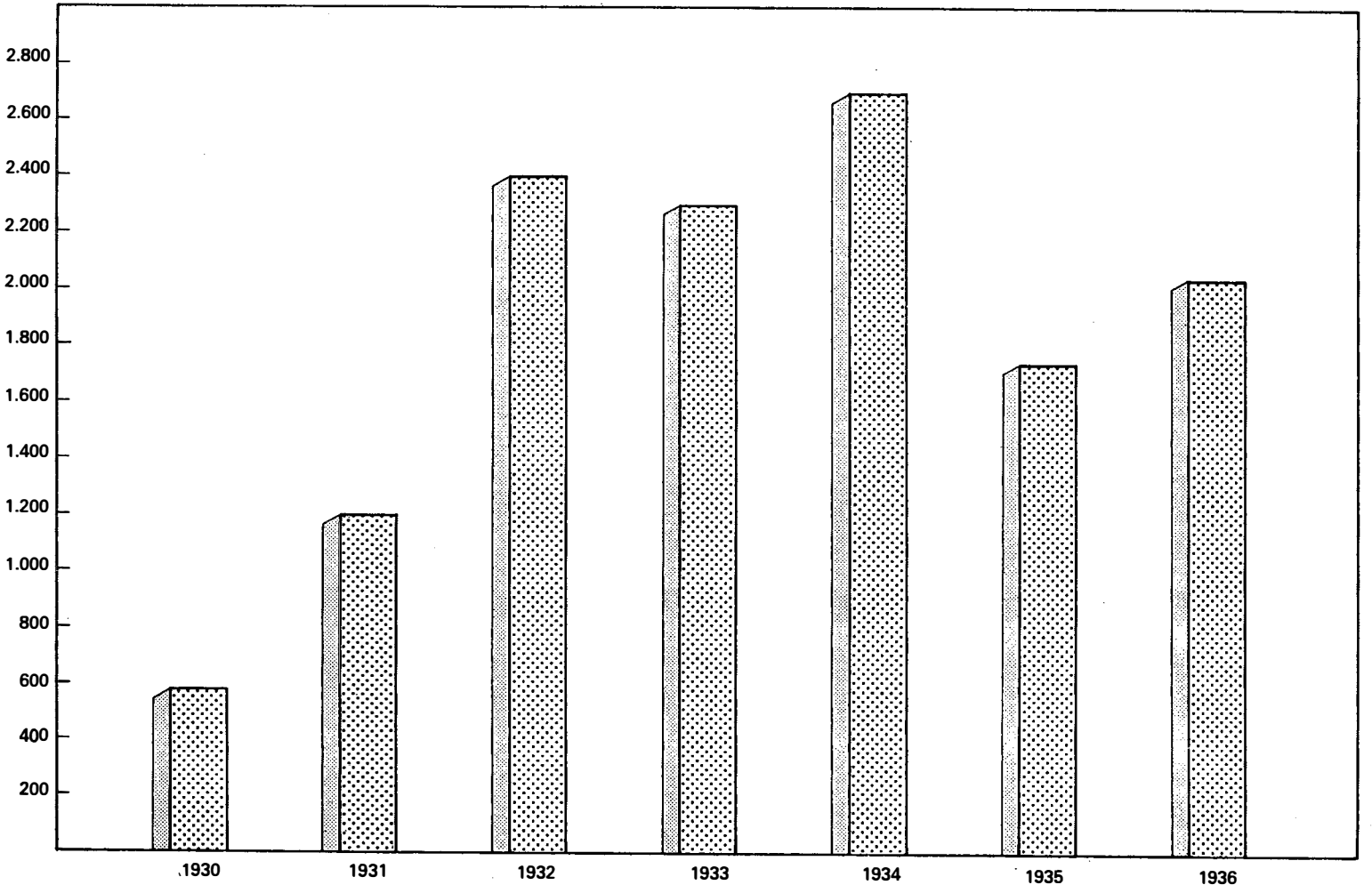

GRAFICO 2: **Movimiento de nueva afiliación a la Agrupación Socialista de Bilbao durante la II República**

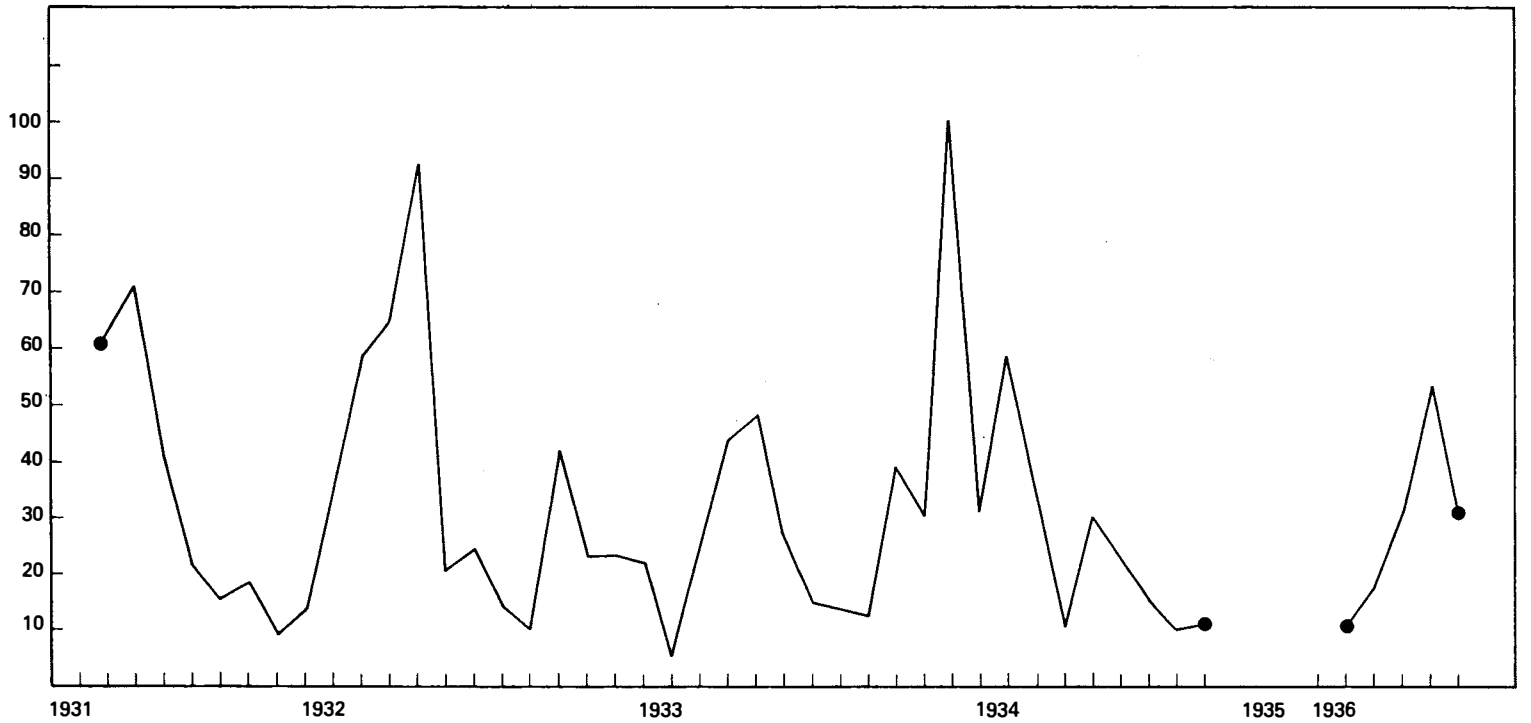

GRAFICO 3: **Movimiento de nueva afiliación a la Juventud Socialista de Bilbao en la II República**

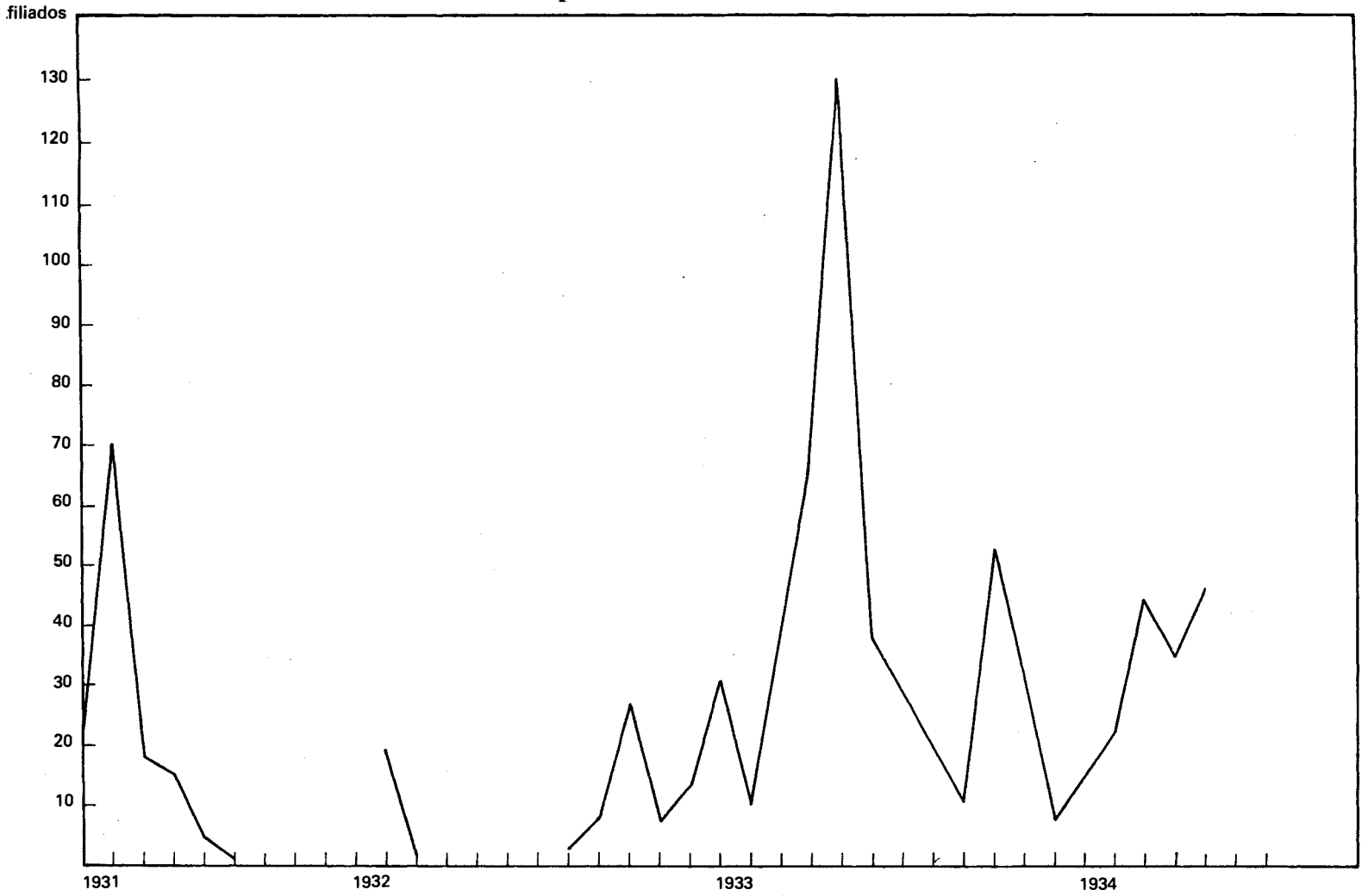

SEGUNDA PARTE

Ideología, política y elecciones

CAPITULO III

LA CRISIS ECONOMICA Y EL DESEMPLEO EN EL PAIS VASCO DURANTE LA II REPUBLICA

Según Antonio Elorza, la gran incidencia de la crisis económica en el País Vasco es una de las dos grandes variables, junto a la autonomía, de la historia vasca de los años treinta. El mismo autor afirma, en otro lugar, que «más que el marco político republicano, es la incidencia de la crisis económica mundial lo que condiciona la evolución de las organizaciones obreras en el País Vasco entre 1930 y 1936» (1).

Esa incidencia de la crisis de la que habla Elorza, se produjo, principalmente, a través del alto porcentaje de parados que generó en la región. El problema del paro forzoso, de la falta de trabajo, va a ser el marco escénico determinante de las diferentes prácticas obreras desarrolladas en el País durante la II República. Creo que esta presencia de fondo del desempleo puede ayudar a explicar la praxis política e ideológica del socialismo vasco del periodo, aspectos que se abordan en esta parte de la obra. Esta es la razón que me ha llevado a intentar presentar un breve panorama de la crisis económica de los años treinta en el País Vasco, junto a sus repercusiones sociales más importantes, el paro obrero y el deterioro de la calidad de vida de los trabajadores.

El País Vasco —y Vizcaya, en particular— fue, en efecto, una de las regiones más afectadas por la crisis económica coincidente con la II República, con el resultado de importantes contingentes de obreros despedidos de sus ocupaciones habituales y de otros trabajando a tiempo parcial de cinco, cuatro o tres días a la semana. Para los observadores de la época, el paro obrero era el problema más importante que enfrentaba la República. Indalecio Prieto llegaría incluso a afirmar que era «el más grave y acaso el único verdaderamente serio y fundamental» que tenía planteado el nuevo régimen (2).

La desocupación, el trabajo reducido a 32 o 24 horas semanales y la consiguiente baja salarial media, llevaron a gran parte de la clase obrera vasca a una situación de angustia, tal y como reflejaba un comentario de *El Liberal* de Bilbao, en mayo de 1931:

---

(1) A. Elorza, «Nacionalismo y socialismo en la II República», Conferencia pronuncida en IPES de Bilbao, 7-II-1980, y «Movimiento obrero y cuestión nacional en Euskadi (1930-1936)», en *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*, edic. de J. Carlos Jiménez de Aberásturi, San Sebastián, 1982, p. 139.

(2) *El Sol*, 12-I-1932.

> «Nunca se ha presentado en nuestra villa el espectáculo que ofrece de varios meses a la fecha. Se hace ostensible la miseria, y esa ostentación, no es, en términos generales, viciosa, sino impuesta por la falta de medios económicos en que malviven multitud de familias de trabajadores» (3).

Vizcaya, debido a su estructura industrial, fue la zona más castigada por la crisis de todo el País Vasco. La provincia —decía, en Consejo de Ministros, Prieto, en mayo de 1932— había llegado «al límite de lo sostenible» (4). La relativa mejora de su industria desde 1934 no contribuyó a aminorar la crisis de trabajo y ésta continuó agravándose hasta 1936.

1. **La crisis económica en el País Vasco durante la II República.**

La crisis económica mundial de 1929 repercute muy pronto en el País Vasco, especialmente en Vizcaya, a través de los sectores más vinculados al mercado exterior, la minería del hierro y la navegación. No son éstos sectores residuales sino básicos de su economía; de ahí la importancia de la crisis en estas actividades.

Más grave aún fue la contracción que sufrieron la siderometalurgia y la construcción en todo el País Vasco. La crisis mundial afectó menos directamente a estos sectores ya que su mercado era casi exclusivamente el muy protegido del interior. La crisis aquí fue principalmente consecuencia de la paralización de la política de obras públicas y de construcción ferroviaria y naval que, desde comienzos de 1930, aplicaron los sucesivos Gobiernos españoles.

1.1. *La crisis de la minería del hierro.*

Desde los orígenes de la masiva explotación del mineral de hierro vizcaíno en el último tercio del siglo XIX, éste quedó ligado mayoritariamente al mercado exterior. La mayor parte del mineral producido en Vizcaya era enviado al extranjero, a Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica y Estados Unidos; parte era consumido en la provincia y parte era enviado a fábricas de otras provincias como Asturias y Santander, por vía marítima, o a Guipúzcoa, Alava y Navarra por ferrocarril.

Entre 1913 y 1936, Vizcaya dedicó, por término medio, más de un 72 por 100 de su producción a la exportación (en 1918 exportó nada menos que un 94,5 por 100 del total de su producción), como puede verse en el siguiente cuadro:

---

(3) «La creación de la bolsa municipal de trabajo», EL, 31-V-1931.

(4) EL, 8-V-1932. *El Socialista* consideraba a Vizcaya como «el punto negro» en el panorama de la crisis económica nacional. «Editoriales», 22-III-1932.

CUADRO 1: **Producción y exportación de Mineral de hierro de Vizcaya, 1913-1936**

Años	Producción	Exportación (1)	% exportado sobre producido
	En miles de toneladas		
1913	3.865	3.071	79,4
1914	2.618	2.226	85,0
1915	2.675	2.126	79,4
1916	2.816	2.479	88,0
1917	2.465	2.163	87,7
1918	2.586	2.444	94,5
1919	2.542	1.428	55,5
1920	2.569	1.952	75,9
1921	1.211	620	51,1
1922	1.216	1.039	85,4
1923	1.584	1.343	84,7
1924	2.383	1.517	63,6
1925	2.084	1.434	68,8
1926	1.451	779	53,6
1927	2.106	1.851	87,9
1928	2.388	1.865	78,0
1929	2.603	1.745	67,0
1930	2.346	1.238	52,7
1931	1.512	794	52,5
1932	1.113	840	75,4
1933	1.229	817	66,4
1934	1.349	838	62,1
1935	1.598	1.013	63,3
1936	1.397	1.007	72,0

(1) Las cifras de exportación se refieren a las habidas por el puerto de Bilbao. Habría que añadir algunas cantidades menores exportadas por Castro Urdiales en Santander.

Fuente: Elaboración a partir de Luis Barreiro, *La industria minera en España*, Madrid, 1934; Alfonso Churruca, *Minería, Industria y Comercio del País Vasco*, San Sebastián, 1951. Los datos de 1934-1936 están contrastados con los que ofrece la Dirección General de Aduanas.

El principal mercado exterior del mineral vizcaíno siempre fue el inglés. Desde los primeros tiempos, Inglaterra absorbió entre un 70 y un 80 por 100 del total de las exportaciones (5). Esto siguió siendo así durante los años republicanos, pese a que se redujeron las cantidades absolutas enviadas.

CUADRO 2: **Exportación de Mineral de hierro vizcaíno a Inglaterra, 1931-1935**

Años	Toneladas	Precio ptas. oro tonelada	Valor ptas. oro
1931	573.590	11,24	6.447.152
1932	710.640	7,73	5.493.247
1933	625.270	7,19	4.495.691
1934	563.563	6,70	3.775.872
1935	500.000	10,00	5.000.000

Fuente: Ibidem.

(5) Los propios siderúrgicos ingleses se preocuparon de la extracción de mineral de hierro creando sus propias compañías, como la «Orconera Iron Ore Co.Ltd.», la principal empresa minera de la provincia de Vizcaya, de la que eran propietarias las fábricas inglesas Guest, Keen and Nettlefolds, de Cardiff, y Consett, de Newcastle. La Orconera

Las cantidades de mineral enviadas a otros mercados extranjeros quedaban a gran distancia de las suministradas a Inglaterra.

CUADRO 3: **Exportación de Mineral de hierro vizcaíno por países, 1913-1933**
(en miles de toneladas)

	1913	1930	1931	1932	1933
Inglaterra	1.989	908	574	711	625
Holanda (1)		243	149	98	123
Bélgica	73	20	16	9	18
Francia	160	67	56	22	51
Alemania	824	—	—	—	—
TOTALES	3.046	1.238	795	840	817

(1) Las exportaciones a Alemania, en los años treinta, se hicieron vía Holanda.
Fuente: Ibidem.

El escaso consumo de mineral en el mercado interior (una media de un 20 a un 30 por 100 de la producción total entre 1930 y 1936) estaba en relación con la debilidad del mercado para la producción siderúrgica española, incapaz de absorber grandes cantidades de mineral de hierro, ni siquiera en 1929, año de máxima producción siderúrgica en lo que iba de siglo.

CUADRO 4: **Consumo de Mineral de Hierro en las fábricas de Vizcaya, 1929-1936**

Años	Toneladas	Años	Toneladas
1929	849.958	1933	495.536
1930	688.374	1934	511.340
1931	491.592	1935	486.972
1932	367.952	1936	318.790

Fuente: Elaboración a partir de la información del Fichero Estadístico del Centro Industrial de Vizcaya (CIV).

Los datos expuestos indican el carácter determinante de la demanda exterior —y dentro de ésta del mercado consumidor inglés— sobre la actividad económica del sector minero vizcaíno. La decisiva vertiente exportadora del mineral férrico hacía depender el trabajo en las minas vizcaínas de las fluctuaciones del consumo internacional en general, y de la siderurgia inglesa en particular. Cualquier descenso de la demanda exterior podía conducir a la crisis de la minería, con sus secuelas de caída de precios, almacenamiento de mineral, cierre de minas, despido de obreros, etc.

El mercado del mineral de hierro estaba, por tanto, íntimamente ligado a la prosperidad o adversidad de la industria siderúrgica inglesa (alemana, en mucho menor medida), y, en general, a las diferentes vicisitudes de la economía mundial (6).

---

era, sin duda, la compañía minera más importante, tanto por el volumen de producción como por la mano de obra empleada; de sus minas procedía el 80 por 100 del mineral exportado desde Bilbao hacia Inglaterra.

(6) Jorge Nadal Oller, «La economía española, 1829-1931», en *El Banco de España, una historia económica*, Madrid, 1970, p. 407.

Fue precisamente la contracción en las exportaciones la que causaría la prolongada crisis minera que arranca de 1914, y que, pasando por las graves depresiones de 1921 y 1926, desemboca en los malos años «republicanos» de 1930 a 1934.

La crisis minera vizcaína empieza, efectivamente, con la guerra europea de 1914. La producción de mineral de hierro en la provincia es en 1913 de 3.864.595 toneladas, de las que 3.071.321 se exportan. Nunca más se alcanzarán tales cifras, por lo que cabe decir que las diversas crisis mineras parten de la del año 1914. Las dificultades del quinquenio 1914-1918 se debieron principalmente al peligro de los transportes marítimos en un mar en guerra, y a la «barrera levantada por el alza incontenible de los fletes» (7). Con la vuelta a la normalidad, el mineral de hierro no logró reajustarse a los niveles anteriores a la guerra, entre otras razones por la progresión de los costos de producción debida al incremento salarial desde 1918 (8). También desde este año se dejó sentir la competencia de otros países como Grecia, Túnez o Argelia. En 1921 la situación se agrava con la huelga de carboneros en Inglaterra que provoca la paralización de casi todas sus fábricas siderúrgicas durante algunos meses. En Vizcaya se desata una crisis que se deja sentir inicialmente en los contingentes de exportación (en el mes de junio de 1921 salía por el puerto de Bilbao un solo cargamento con únicamente 3.254 toneladas de mineral) y que lleva a cerrar a más del 50 por 100 de las explotaciones mineras. Terminada la huelga, comienza a fines de año una recuperación de la siderurgia inglesa que dura hasta los inicios de 1925. Ese año empieza una nueva crisis fabril que se prolonga en 1926 con otra huelga de carboneros. Nuevamente se suspenden las labores en muchas minas de Vizcaya, reduciéndose también el contingente de mano de obra (de los 11.918 mineros trabajando en las minas de la provincia en 1913, quedan sólo 5.667 en 1923 y 5.173 en 1928) (9). La minería vizcaína experimentó una ligera mejoría desde 1927, al compás del reencendido de los hornos altos ingleses. Así, al llegar 1929, «cundió el optimismo», —según la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (CCINB)— por el resurgimiento de la siderurgia inglesa, y se acarició la idea de que cambiaría «el aspecto de la situación creada a la minería desde el año 1920». 1929 concluía con unas expectativas favorables, más que por la cuantía de las exportaciones, «por el cambio de aspecto que proporcionó (ese año) al negocio minero». Los precios subieron momentáneamente como consecuencia, combinada, de la apreciación de la libra esterlina y de la depreciación de la peseta, siendo un estímulo para los propietarios mineros, como también lo fue el aumento del consumo interior de mineral, que supuso un 31 por 100 de la producción total (10).

Sin embargo, en el segundo semestre del año 1930, comienza una nueva crisis, la tercera en menos de 10 años desde el final de la guerra, más grave que las de 1921 y 1926, de larga duración, y, ligada una vez más a la reducción de la producción siderúrgica de Gran Bretaña (y de Alemania también). Así, a partir de 1930 se produce la crisis más grave y más larga de las sufridas por la minería vizcaína desde principios de siglo. Así lo expresaba un informe de la CCINB:

---

(7) J. Fontana y J. Nadal, «España, 1914-1970», en Carlo M. Cipolla editor, *Historia económica de Europa (6), economías contemporáneas*, p. 106.

(8) Los jornales mineros pasaron de 3,25 ptas. en 1913 a 4,50 en 1918, a 5,50 en 1919 y a 6,90 en 1920.

(9) Cfr. Fichero Estadístico del CIV.

(10) Cfr. *Memoria de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao*, de 1929, en BM, núm. 106, marzo 1931.

«La industria más antigua, la minería, arrastra desde hace algunos años, coincidiendo con la crisis siderúrgica inglesa, una vida lánguida. La situación actual, todavía es peor si cabe» (11).

Ese año vuelven a reducirse producción y exportación de mineral de hierro como consecuencia del alcance de la crisis económica mundial a Inglaterra y Alemania. La crisis de 1930 se refleja en las cifras de exportación de mineral por el puerto de Bilbao (se exporta tan sólo un 52,7 por 100 de la producción total), y se extiende, en 1931 y 1932, a unas cifras de producción que se adaptan a la baja a las nuevas realidades de las ventas. Una vez más, las minas acompasan sus trabajos a la actividad de los altos hornos británicos y alemanes (Gran Bretaña empezó 1930 con 162 hornos encendidos y los fue apagando hasta mantener 80 en diciembre de ese año, 56 en julio de 1931 y 60 en diciembre de 1932; Alemania, que tenía encendidos 48 hornos en enero de 1932, acabó el año con 40 en marcha) (12).

A la crisis de la minería producida por la contracción de las exportaciones habría que añadir los efectos negativos que tuvo la depresión internacional sobre los precios. La crisis mundial produjo una caída en los precios del mineral de hierro, entre 1931 y 1933, que, en el caso del vizcaíno se agudizaba con la depreciación de la libra esterlina inglesa desde septiembre de 1931, ya que el precio que se ofrecía a los minerales bilbaínos estaba relacionado, no sólo con el flete de Bilbao a Middlesbrough, sino también con la cotización de la libra esterlina (13).

CUADRO 5: **Cotización oficial del Mineral de Hierro de Bilbao cif Middlesbrough 1929-1935** (en Chelines/Peniques por tonelada)

Años	Precio	Flete	Diferencia (Bilbao f.a.b.) (1)
1929	23/7	7/6	16/1
1930	19/10	5/6	14/4
1931	15/8	5/0	10/8
1932	15/3	4/6	10/9
1933	16/0	4/9	11/3
1934	16/9	4/9	12/0
1935	17/6	5/0	12/6
Término medio	18/0	5/6	12/6

(1) La diferencia entre el precio cif Middlesbrough y el costo del transporte (flete) es el precio del mineral en Bilbao, franco a bordo.

Fuente: Elaboración a partir del Fichero Estadístico del CIV.

(11) «Situación económica de la provincia de Vizcaya», Informe de la CCINB de 29-IX-1931, en «Correspondencia de don Mario Herrán» (presidente del CIV), Archivo de la Liga Vizcaína de Productores (LVP), caja 114.

(12) Cfr. Luis Barreiro, *La industria minera en España en 1932*, Informe mecanografiado en Archivo CIV, caja 17.

(13) La exportación de minerales de Vizcaya se efectuó principalmente por comerciantes ingleses, que compraban el mineral «tel quel» (en argot minero), franco a bordo, y lo vendían a las fábricas consumidoras, cif puerto inglés, con garantías de análisis, es decir, no «tel quel». El mineral de hierro no tuvo cotización oficial en Bilbao, sino en la bolsa inglesa de Middlesbrough, con el nombre de Bilbao Best Rubio cif Middlesbrough, en moneda inglesa y con garantía de 50 % de hierro y 8 % de sílice, con primas o penalidades. El precio que se ofrecía a los mineros de Vizcaya estaba relacionado, por tanto, con el flete de Bilbao a la ciudad del Tees, la cotización de la libra esterlina y la proporción de hierro y sílice que contenía el mineral así como el porcentaje de sus impurezas.

La Cámara Oficial Mineral y la Jefatura de Minas de Vizcaya añadían otros factores entre las causas de la crisis minera de los años republicanos: los elevados impuestos, la jornada minera de 8 horas de trabajo, las vacaciones pagadas que estipulaba la Ley de 21-XI-1931, etc., factores todos que incrementaban los costos y reducían la competitividad de los minerales vizcaínos ante los de otros países productores (14).

1.2. *La crisis de la siderometalurgia.*

La Ley de protección a las industrias de 9 de julio de 1926, que reforzaba el tradicional proteccionismo arancelario español, junto a las medidas de promoción de las obras públicas y de la red ferroviaria puestas en práctica durante la Dictadura del general Primo de Rivera, tuvo efectos positivos sobre industrias como la del cemento o la de los hierros. Benefició especialmente a la industria vizcaína, que alcanzó en 1929 las cifras de producción siderúrgica más altas de su historia. No obstante, aquella «prosperidad», edificada «a costa de un tremendo despilfarro de recursos en contratas desventajosas y concesiones turbias» no podía durar indefinidamente. Al final, «el peso de una costosa política de inversiones públicas acabó desequilibrando la Hacienda y creando graves problemas al régimen» (15). Cuando éste cayó en enero de 1930, los Gobiernos monárquicos post-dictatoriales adoptaron una política de equilibrio presupuestario, para lo que redujeron gastos en el capítulo más oneroso de las inversiones en obras públicas, base hasta entonces del desarrollo vizcaíno de la segunda mitad de los años veinte. Los primeros Gobiernos de la II República dieron por bueno este enfoque y renunciaron a promocionar las costosas obras y construcciones que solicitaban tanto asociaciones industriales como sindicatos del País como remedio a la crisis que se cernía sobre las principales industrias desde la primavera de 1930. Existía un mismo criterio entre obreros y propietarios de que la crisis económica en el sector obedecía, no a las recientes dificultades del mercado siderometalúrgico mundial, —con el que la producción vasca estaba escasamente conectado—, sino «a causas internas», y, principalmente, «a la política llamada de economías, que se ha impuesto a los últimos Gobiernos»:

> «No se ha de ocultar que Vizcaya, la más importante zona promotora de industrias del hierro y de la construcción, ha de sufrir como ninguna otra, las consecuencias de una política de obras públicas que pretenda la supresión de todas las ya iniciadas, en lugar de restringir y acompasar el plan ya trazado a la capacidad real de la Hacienda española» (16).

---

(14) Cfr. «Escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo por la Cámara Oficial Minera de Vizcaya», en BM, núm. 113, octubre 1931, y *Memoria de la Jefatura de Minas de Vizcaya* del año 1934, redactada por Juan Zabala, Archivo CIV, caja 3.

(15) Fontana y Nadal, op.cit., pp. 106 y 109.

(16) «Escrito dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional» por la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya, Ayuntamientos de Bilbao, Erandio, Baracaldo, Sestao, Portugalete, CCINB, LVP, CIV, Asociación de bancos y banqueros del norte de España, Cámara Oficial Minera de Vizcaya, Asociación de Navieros de Bilbao, Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, Babcock Wilcox, Basconia, Euskalduna, etc., de 12-VI-1931, en Archivo LVP, caja 114. Según el CIV, «La política presupuestaria seguida desde 1930 suprimiendo los programas de obras públicas, hidrográficas y ferroviarias, y reduciendo las consignaciones del presupuesto a unos límites insuficientes ha producido en la industria

Las industrias vizcaínas productoras de hierro, de acero, de laminados (carriles, bridas, chapas, cubos, etc.), de locomotoras, de vagones, buques, grúas,etc., dada la tradicional depresión de la iniciativa privada, dependían, sobre todo, de los pedidos del Estado, de las inversiones públicas. El mercado exterior absorbía una proporción muy pequeña de productos industriales vizcaínos, y aún se redujo de 1930 en adelante como consecuencia de la adopción de medidas altamente proteccionistas por la casi totalidad de países (17). En estas condiciones, no resuslta extraño que, tanto en 1931 como en 1935, las diversas actividades industriales de Vizcaya, buscasen soluciones a la crisis de producción y de trabajo en las inversiones públicas:

---

vizcaína una grave contracción, superior a la que corresponde a la crisis económica general». A juicio del Centro, «la falta de estudio de los problemas económicos que se ha seguido casi siempre por los Gobiernos españoles, supeditando la vida económica nacional a los vaivenes políticos, *ha sido motivo de que la industria vizcaína se haya visto de rechazo unas veces impulsada con optimismo y otras hundida por decisiones gubernamentales*». Subrayado mío, en «Exposición de la situación de las industrias en Vizcaya presentada por el CIV en la Asamblea de autoridades y entidades económicas celebrada en Bilbao el 19 de enero de 1935», en «Jurado mixto de la Siderurgia de Vizcaya. Actas y documentos de su actuación de septiembre de 1932 a abril de 1936», Archivo del CIV.

(17) Vizcaya exportó los siguientes productos industriales entre 1930 y 1933, en pesetas oro:

		1930	1931	1932	1933
Carriles	Portugal	—	—	989.378	397.734
	Argentina	—	—	—	543.447
	Colombia	—	—	—	245.274
				989.378	1.186.455
Hojalata	Rusia	—	—	—	574.542
Tubos fundidos	Marruecos	—	149.769	121	995
Accesorios carriles	Argentina	—	—	—	128.998
	Colombia	—	—	—	104.210
	Otros	—	5.319	—	—
			5.319		233.208
Tubos estirados forjados	Marruecos	—	123.252	2.692	—
Cerraduras y cerrojos	Argentina	562.661	99.070	21.862	32.560
	Marruecos	64.186	—	72.257	38.603
	Otros	—	12.743	19	9.832
		626.847	111.813	94.238	80.995
Herrajes	Argentina	10.450	—	734	2.256
	Inglaterra	20.209	—	—	—
	Marruecos	16.686	94.261	7.817	—
	Otros	501	7.159	738	130
		47.846	101.420	9.289	2.386

«El Gobierno está obligado a atender, cuanto antes, (las) necesidades nacionales elaborando un nuevo plan de obras públicas que en consonancia con las posibilidades económicas, contribuya al engrandecimiento patrio regularizando en el futuro el empleo ordenado de la mano de obra y el trabajo industrial» (18).

La industria siderometalúrgica vizcaína entra en crisis a partir de los primeros meses de 1930, atraviesa sus peores momentos en 1931 y 1932 (éste último año alcanza su

		1930	1931	1932	1933
Armas de fuego cortas	Alemania	921.264	124.345	173.156	66.859
	Argentina	1.847.832	142.764	55.555	81.101
	Bélgica	1.677.322	783.316	395.562	311.589
	Cuba	22.270	—	—	—
	México	437.444	225.006	31.766	118.204
	Panamá	73.134	1.695	30.728	—
	Uruguay	176.562	37.765	—	3.416
	Otros	—	2.373	1.337	14.942
		5.155.828	1.317.264	688.104	596.111
Armas de fuego largas	Alemania	84.410	15.804	19.496	21.504
	Argentina	232.484	24.948	1.507	8.484
	Bélgica	23.828	10.692	7.661	22.096
	México	1.049.444	152.856	9.814	17.853
	Panamá	59.616	16.308	2.430	959
	Uruguay	23.460	19.368	2.554	3.356
	Otros	—	1.296	13.608	2.852
		1.473.242	241.272	57.070	77.104
Chatarra cobre	Alemania	431.163	138.036	86.266	128.369
	Bélgica	36.820	96.358	40.471	179.763
	Holanda	11.862	—	—	2.429
	México	11.408	—	—	—
	Otros	—	8.896	13.661	43.218
		491.253	243.290	140.398	353.779

Cfr. «Estudio del desarrollo de la exportación de productos industriales de Vizcaya, preparado por la Sección de Estudios Económicos de la Liga Vizcaína de Productores», Archivo del CIV, caja 82.

Cfr. «Estudio del desarrollo de la exportación de productos industriales de Vizcaya, preparado por la Sección de Estudios Económicos de la Liga Vizcaína de Productores», Archivo del CIV, caja 82.

(18) Escrito de autoridades, ayuntamientos y entidades económicas cit. de 12-VI-1931. La Junta General de la LVP telegrafiaba el siguiente mensaje al Presidente del Gobierno Provisional, el 21-VII-1931: «Siendo ya insostenible situación de la mayoría de las fábricas a pesar medidas adoptadas nos permitimos encarecer Vuecencia urgente necesidad realización obras públicas iniciando sin demora reposición material ferroviario, puentes, construcción, grúas, etc., conforme tiene solicitado esta LIGA (...) como medio atenuar consecuencias crisis de carácter general y en evitación nuevos despidos que forzosamente habrían de seguir pues no cabe intensificar sistema de turnos por no aceptarlo ya el propio personal. Salúdale. Presidente, Federico Echevarría». Archivo LVP, caja 2. Sobre las obras públicas y la política frente al paro obrero vid. Alberto Balcells, *Crisis económica y agitación social en Cataluña (1930-1936)*, Barcelona, 1971, capítulo VII. Sobre la persistencia de los mismos criterios en la opinión vizcaína, vid. «La crisis económica en Vizcaya. Conclusiones aprobadas en la Asamblea de fuerzas vivas de la Diputación», EL, 20-I-1935.

máximo la depresión), y frena su caída desde fines de 1933 en adelante, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO 6: **Producción de lingote de hierro y de lingote de acero en España y en Vizcaya, 1914-1936** (en toneladas)

	Lingote de Hierro		Lingote de Acero	
Años	España	Vizcaya	España	Vizcaya
1914	424.774	311.818	341.226	264.156
1915	439.835	317.366	314.540	239.077
1916	497.726	314.297	284.307	191.531
1917	357.699	216.936	305.400	231.478
1918	386.550	249.225	261.420	178.177
1919	294.167	216.431	222.568	168.940
1920	251.412	173.225	291.808	231.981
1921	347.497	172.208	292.832	237.207
1922	209.792	126.101	275.296	189.602
1923	400.270	226.274	462.601	309.545
1924	497.390	326.485	540.012	373.496
1925	528.237	301.101	625.996	380.688
1926	486.846	283.590	608.430	344.716
1927	590.467	322.973	671.020	373.974
1928	556.974	304.414	777.042	415.872
1929	748.936	424.979	1.003.459	563.766
1930	615.583	344.187	924.459	524.723
1931	472.665	245.796	645.366	326.651
1932	296.481	183.976	532.403	301.651
1933	329.703	247.768	506.653	296.697
1934	362.670	255.673	646.857	324.367
1935	341.114	243.486	594.710	354.938
1936	225.572	159.398	372.720	219.829

Fuente: Elaboración propia a partir de A. Churruca, op. cit., *Boletín Minero* (BM), y *Boletín Minero e Industrial* (BMI).

El hierro, el acero y los laminados vascos (vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses), experimentaron la misma tendencia que la señalada para la provincia de Vizcaya en particular. En el cuadro 7 puede verse la incidencia de la recesión en las principales industrias siderúrgicas del País.

CUADRO 7: **Producción de hierro, acero y laminados en las principales industrias del ramo del País Vasco.** (Tns.)

	Altos Hornos (Vizcaya)			Echevarría (Vizcaya)		
Años	Hierro	Acero	Laminados	Hierro	Acero	Laminados
1929	415.135	452.342	325.254	15.472	28.299	21.224
1930	330.361	399.636	285.830	22.083	35.647	26.735
1931	227.367	213.518	149.114	18.106	32.235	24.159
1932	165.273	195.834	131.642	15.784	35.235	26.795
1933	232.877	216.779	149.168	15.654	37.888	28.158
1934	240.467	224.112	147.241	15.478	35.789	28.621
1935	225.920	299.901	159.205	16.267	39.207	32.330
1936	144.109	141.437	100.392	14.244	28.984	21.786

Años	Basconia (Vizcaya)		Unión Cerrajera (Guipúzcoa) (Mondragón)		
	Acero	Laminados	Hierro	Acero	Laminados
1929	71.804	31.558	4.803	16.711	12.978
1930	71.341	33.530	1.629	18.180	14.995
1931	68.256	26.475	3.306	18.828	10.416
1932	61.447	20.979	4.234	14.534	11.330
1933	62.204	22.233	1.371	16.095	13.015
1934	61.090	19.453	1.478	18.122	12.637
1935	74.656	26.910	—	17.707	13.221
1936	50.186	16.783	—	13.691	10.742

Años	P. Echevarría (Guipúzcoa) (Legazpia)		C.A.F. (Guipúzcoa) (Beasain)	Ajuria-Urgoitia (Alava)
	Acero	Laminados	Acero	Laminados
1929	—	150	18.762	3.838
1930	—	—	19.963	3.945
1931	—	30	14.769	2.320
1932	3.673	1.500	13.766	1.347
1933	5.733	800	12.725	1.449
1934	7.252	—	14.417	1.920
1935	7.162	960	15.433	2.434
1936	5.310	3.110	6.823	2.009

Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo de la Liga Vizcaína de Productores y del Archivo del CIV.

Fue igualmente importante la crisis que sufrieron, de 1930 en adelante, las principales industrias metalúrgicas del País, en especial las más importantes de Vizcaya. La construcción de material ferroviario y la construcción naval cayeron a niveles muy bajos, sobre todo la primera de las dos.

CUADRO 8: **Construcción de material ferroviario en Vizcaya, 1929-1936**

Años	Babcock-Wilcox Locomotoras			Cía. Euskalduna Locomotoras			S.E. Const. Naval Locomotoras		
	Vapor	Eléc-tricas	Coches	Vapor	Eléc-tricas	Coches	Vapor	Eléc-tricas	Coches
1929	44	12	12	24	5	—	—	—	23
1930	39	—	—	22	—	—	—	—	23
1931	18	—	—	10	4	5	—	—	15
1932	5	—	—	5	5	9	—	—	23
1933	1	—	—	—	—	—	—	—	—
1934	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1935	5	—	—	4	4	—	—	—	—
1936	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la LVP, conservados en el Archivo de la LVP.

CUADRO 9: **Construcción naval en Vizcaya, 1929-1936**

Años	N.º cascos	Tonelaje	Vapores	Veleros
1929	9	49.986	9	—
1930	8	42.182	8	—
1931	5	56.490	5	—
1932	2	23.880	2	—
1933	7	11.532	7	—
1934	4	978	2	2
1935	13	20.090	13	—
1936	2	1.400	1	1

Fuente: Informe en Archivo del CIV, Caja 42.

1.3. *La crisis económica en otros sectores.*

Según la *Asociación de Navieros de Bilbao*, de la que era presidente Ramón de la Sota, la crisis económica mundial repercutió en la navegación «con mayor intensidad que en otras industrias». En efecto, la disminución del tráfico a través de los mares fue el efecto más inmediato de la crisis que se desató internacionalmente a partir de 1929. Todos los países, en mayor o menor medida, restringieron las importaciones, elevaron sus tarifas arancelarias y entraron por la vía del proteccionismo más cerrado para intentar capear el temporal. La reducción del tráfico causó una baja de las contrataciones, lo que, unido a un exceso de tonelaje en el mercado mundial, produjo la caída de los fletes que desanimó completamente el negocio naviero. Además, en los primeros momentos de la crisis, los armadores españoles que venían siendo favorecidos por la diferencia de cotización entre la libra esterlina y la peseta —ya que contrataban los viajes en moneda inglesa y pagaban en española el peso del sostenimiento de la flota— sufrieron el quebranto que para ellos supuso la renuncia de Gran Bretaña al patrón oro.

El efecto más sobresaliente de esta crisis fue el amarre de una gran parte de la flota vasca: el puerto de Bilbao, en concreto, fue el escenario de aquella depresión internacional del tráfico marítimo. Indalecio Prieto pintaba, en 1933, este cuadro:

> «Esta crisis generalizada de la navegación afecta muy hondamente a la industria marítima española, y principalmente en Bilbao, donde las tres cuartas partes de los barcos mercantes están amarrados».

La revista de la CCINB, *Información*, concretaba los efectos de la crisis «en ese rimero de buques habitualmente amarrados a la dársena de Axpe y a todo lo largo de la ría». La situación exacta es la que refleja el siguiente cuadro.

CUADRO 10: **Buques amarrados en el puerto de Bilbao, entre 1929 y 1933**

Fin de año	Número	Toneladas	
		Registro bruto	Registro neto
1929	3	4.311	2.890
1930	13	54.639	35.154
1931	23	48.587	30.221
1932	58	189.130	129.495
1933	61	201.941	128.869

Fuente: Memoria comercial del año 1933, de la CCINB

Los navieros, como otros sectores económicos, buscaron el remedio de su situación en la protección del Estado. Las Cortes Constituyentes Republicanas confirmaron el régimen de auxilios a la marina mercante de 1909, con lo que, inicialmente, la *Asociación de Navieros de Bilbao*, consideró que se había podido salvar la flota comercial. Pero el remedio era corto y los navieros buscaron afanosamente la aprobación de una Ley de protección a las industrias y comunicaciones marítimas (19).

La construcción sufrió también la crisis, especialmente en Bilbao, al paralizarse el movimiento de expansión urbana. Las entidades municipales y provinciales eximieron a las nuevas construcciones de los impuestos que les correspondían por el Concierto económico, pero sin grandes resultados. La depresión en la construcción alcanzó su momento más grave en 1933, para caer a cifras mínimas en 1936.

CUADRO 11: **Construcción de edificios en Bilbao, 1929-1936**

Años	Total edificios	Números índice
1929	256	100,0
1930	209	81,6
1931	97	37,9
1932	150	58,6
1933	87	34
1934	121	47,3
1935	124	48,4
1936	15	5,9

Fuente: Fichero Estadístico del CIV.

La industria de los cementos, directamente vinculada a las obras públicas y a la edificación, experimentó también su crisis, desde fines de 1932 en adelante, reduciendo desde 1931 su producción al 50 por 100 de su capacidad.

CUADRO 12: **Producción de cementos en Vizcaya, 1929-1936**

Años	Miles de toneladas	Números índice
1929	156	100,0
1930	144	92,3
1931	153	98,1
1932	150	96,2
1933	111	71,2
1934	89	57,1
1935	104	66,7
1936	74	47,4

Fuente: Ibidem.

(19) *Memoria, 1931-1932*, de la «Asociación de Navieros de Bilbao», Bilbao, s.f., pp. 5, 25 y 17, e Indalecio Prieto, declaraciones a *El Liberal*, EL, 3-II-1933. Vid también los informes anuales de Leontino en *Información* (la cita del texto es de 30-VI-1932).

2. Las consecuencias sociales de la crisis económica en el País Vasco.

2.1. *El paro obrero.*

Como muy acertadamente observa María Luz Sanfeliciano, el paro laboral fue «el problema más grave con el que tuvo que enfrentarse la sociedad vizcaína» durante los años republicanos (20). Al menos para las organizaciones obreras esta cuestión fue clave en sus comportamientos, no sólo sindicales sino también políticos.

2.1.1. *El paro obrero en las minas de Vizcaya.*

La minería de Vizcaya entra en crisis en 1914, produciéndose desde ese año una contínua sangría en el número de obreros empleados en las diferentes explotaciones de la provincia. Los peores años a partir de entonces son 1921 y 1922, cuando, como consecuencia de la crisis internacional de readaptación a las condiciones económicas normales de postguerra, se cierran muchas minas y un número elevado de obreros son despedidos (en 1922 hay 4.683 obreros empleados en la minería vizcaína contra 11.918 en 1913 y 9.250 en 1914). En 1926, como resultado del cierre siderúrgico inglés, se agrava el paro en Vizcaya, trabajando entonces 5.011 mineros. Pero, sin duda, los peores años desde 1870 del mercado de trabajo minero son los de 1931 a 1933, coincidentes con el primer bienio republicano-socialista.

CUADRO 13: **Obreros ocupados en la minería vizcaína, 1913-1936**

Años	Obreros	N.º índice	Años	Obreros	N.º índice	N.º índice (1929 = 100)
1913	11.918	100	1925	6.123	51,3	
1914	9.250	77,6	1926	5.011	42	
1915	7.953	66,7	1927	5.599	47	
1916	9.396	78,8	1928	6.023	50,5	
1917	9.277	77,8	1929	6.679	56,0	100
1918	9.004	75,5	1930	6.241	52,3	93
1919	8.651	72,5	1931	5.608	47	84
1920	8.948	75	1932	4.499	38	67
1921	6.375	53,2	1933	4.267	36	64
1922	4.683	39,2	1934	4.480	37,5	67
1923	5.667	47,5	1935	4.788	40	72
1924	6.623	55,5	1936	4.845	40	72

Fuente: Cuadro elaborado a partir del Fichero Estadístico del CIV. Los datos de 1931 a 1936 han sido calculados por el autor.

Como puede observarse en el *Gráfico 3*, la crisis de trabajo comienza en marzo 1930, se agrava desde el mismo mes del año siguiente, y la curva de pérdida de puestos de trabajo no detiene su caída hasta marzo de 1934; a partir de esta fecha hay una ligera

(20) María Luz Sanfeliciano, «El Sindicato Obrero Metalúrgico durante la Segunda República: contribución a la historia del movimiento obrero en Vizcaya», en *Estudios de Historia Social*, núm. 4, 1978, p. 165.

estabilización que, sin embargo, ni siquiera iguala los peores momentos de la postguerra, como queda reflejado en el *Gráfico 4*.

Con ser grave el paro minero que indican estas cifras, el mismo debía ser aún más importante pues, sobre el total de obreros ocupados, más de un 50 por 100 trabajaba a semana reducida de cinco, cuatro o tres días (21).

Sobre el total de obreros ocupados en 1929 (6.679 mineros), cabe establecer un paro completo para los años de 1931 a 1936 de entre 1.900 y 2.100 obreros mineros, a los que habría que añadir un número alto de mineros trabajando a tiempo parcial. Esto nos daría unas cifras totales de paro (contabilizando conjuntamente los paros parcial y completo) afectando, desde 1931, a unos 4.000 ó 5.000 obreros de las minas.

Comentarios como los que siguen abundan en la revista más importante del ramo, el *Boletín Minero*, durante la República:

> «Es verdaderamente desconsolador el estado en que se encuentra nuestra minería (...) en varias explotaciones se ha despedido el personal obrero por falta de venta de mineral, en otras el personal trabaja 3 o 4 días a la semana».
> «El trabajo en las minas de Vizcaya sigue siendo anormal y son contadas las explotaciones donde se trabaja los seis días completos; en las demás minas o no se trabaja o se trabaja solamente tres o cuatro días a la semana. Los depósitos de las minas están abarrotados y en muchas minas se sostiene el personal en labores accidentales para no dejar a los obreros sin jornal» (22).

No obstante la gravedad de la situación de los obreros mineros de Vizcaya, el paro afectó de modo más grave a otros sectores del trabajo, principalmente al empleo de los siderometalúrgicos.

2.1.2. *El paro en la siderometalurgia de Vizcaya.*

La crisis de trabajo en la siderometalurgia vizcaína empieza a manifestarse a finales de 1930. Desde entonces no se detiene el proceso de destrucción de puestos de trabajo a lo largo del período republicano. Los años 1931 y 1932 son los peores; se alivia momentáneamente la caída de la curva de empleo en 1933, para agravarse aún más desde octubre de 1934 en adelante, y alcanzar en 1935 su punto más bajo (véase el *Gráfico 5*).

La crisis de trabajo afectó sobre todo a las grandes empresas (de más de 1.000 obreros), tanto en cifras de paro parcial (la media de la semana laboral en las grandes empresas es inferior a la de las empresas menores), como de paro total: en junio de 1934 la plantilla laboral en estas grandes fábricas (Altos Hornos de Vizcaya, Basconia, Echevarría, Constructora Naval, Babcock Wilcox y Euskalduna) se había reducido en más de 5.000 obreros sobre el total de empleados a fines de 1929. Las empresas más pequeñas, de producción diversificada, pudieron mantener a sus trabajadores (no a todos, sin embargo) a base de una reducción de la semana laboral.

---

(21) Sólo dispongo de datos exactos para enero de 1936, cuando, sobre una plantilla de unos 4.500 obreros, 3.000 trabajaban a semana reducida y sólo 1.500 lo hacían a semana completa. Fichero Estadístico del CIV.

(22) BM, «Mercado de minerales», núm. 106, marzo 1931; Ibid., núm. 114, noviembre 1931.

CUADRO 14: **Obreros ocupados en la siderometalurgia vizcaína, 1929-1934** (1)

1929	1930	1931	1932	1933	1934 (junio)
		(Empresas de más de 1.000 obreros)			
21.096	21.075	18.534	16.865	15.857	15.393
		(Empresas de 100 a 1.000 obreros)			
4.915	4.935	4.685	4.227	4.193	4.062
		(Empresas de menos de 100 obreros)			
2.825	2.710	2.560	2.422	2.192	2.299
		(Sumas y medias totales)			
28.836	28.720	25.779	23.514	22.242	21.754

(1) Se entiende en diciembre de cada uno de los años.

CUADRO 15: **Obreros despedidos en la siderometalurgia vizcaína, 1930-1934** (1)

1930	1931	1932	1933	1934 (junio)
	(Empresas de más de 1.000 obreros)			
21	2.541	2.022	743	376
Total	2.562	4.584	5.150	5.703
	(Empresas de 100 a 1.000 obreros)			
—	250	505	+60	178
Total	250	755	695	873
	(Empresas de menos de 100 obreros)			
115	150	285	64	+88
Total	265	550	614	526
	(Sumas y medias totales)			
136	2.914	2.812	747	466
Total	3.077	5.889	6.636	7.102

(1) Se entiende en diciembre de cada uno de los años.

Los obreros de Altos Hornos de Vizcaya (AHV) fueron los más afectados por la crisis de trabajo de 1930 a 1936. En diciembre de 1935 habían perdido su puesto laboral 2.400 trabajadores sobre el mismo mes de 1929. También afectó gravemente la depresión en el empleo a los obreros de Euskalduna (que en junio de 1934 eran 2.000 menos que en diciembre de 1929), y a los de Babcock Wilcox (que eran 1.200 menos entre ambas fechas). Basconia y Echevarría, en cambio, no sufrieron tanto las consecuencias de la crisis (la primera al menos hasta 1935).

CUADRO 16: **Obreros trabajando en las principales fábricas siderometalúrgicas de Vizcaya, 1929-1935** (1)

	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
A.H.V.	8.508	8.424	7.892	7.145	7.079	6.552	6.107
Basconia	2.574	2.658	2.771	2.521	2.422	2.360	1.423
Naval-Sestao	1.205	1.310	1.322	1.200	1.203	1.256	—
Naval-Nervión	1.528	1.692	1.237	1.077	853	744	—
Euskalduna	3.766	3.509	2.544	2.050	1.848	1.772	—
Babcock	2.338	2.190	2.044	1.704	1.184	1.215	1.101
Echevarría	932	1.152	1.042	1.165	1.347	1.492	—
TOTALES	20.851	20.935	18.852	16.862	15.936	15.391	—

(1) Se entiende en diciembre de cada año, salvo en 1934, cuyos datos son del mes de junio.
Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo del CIV.

Según los datos que acabamos de ver, el paro completo afectaba, en diciembre de 1932, a 5.889 obreros; en diciembre de 1933 a 6.636, y en junio de 1934 a 7.102, sobre el total de trabajadores empleados en la siderometalurgia en 1929. El 1 de enero de 1936 el paro seguía afectando a 7.000 obreros del sector. A los 7.000 parados de 1934 y 1936 deben añadirse casi otros 7.000 que trabajaban a tiempo parcial (esta estimación se hace sobre la base de conocer que el 1 de enero de 1936 el 54 % de la plantilla empleada en la siderometalurgia trabajaba a tiempo parcial), lo que nos daría unas cifras totales de paro (parcial+completo) de unos 14.000 trabajadores, es decir, la mitad del total de la plantilla empleada en 1929 en Vizcaya.

El paro de la siderometalurgia vizcaína fue el más importante, sin duda, de toda España. Con los datos expuestos para diciembre de 1932, y los cálculos del paro del sector en el conjunto del Estado, se puede establecer un paro vizcaíno de un 38 por 100 sobre el total español.

CUADRO 17: **Paro obrero siderometalúrgico en España y en Vizcaya, en diciembre de 1932**

Total	Parcial	Total paro	Total	Parcial	Total paro	(%)
16.217	17.250	33.467	5.889	7.000	12.889	38

Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre paro obrero metalúrgico en España, en Archivo CIV.

El total de parados en la siderometalurgia española empieza a reducirse a partir de agosto 1934, para caer a una media de 28.150 parados en el segundo semestre de 1935 (23). En cambio en Vizcaya la tendencia durante 1935 siguió siendo de agravación del paro, como lo atestigua la pérdida de empleo de 445 obreros de AHV entre junio 1934 y diciembre 1935, y de 937 de Basconia entre iguales fechas.

(23) Información sobre paro metalúrgico en España en Archivo del CIV, caja 49.

A la vista de todo lo expuesto, cabe afirmar que la siderometalurgia fue el sector de la economía vizcaína más afectado por el problema del paro durante la II República. En importancia cuantitativa le siguió la construcción. En 1929, la construcción tenía una plantilla en Vizcaya de unos 14.000 obreros, que se había reducido, el 1 de enero de 1936, a 9.000. De éstos, 7.000 trabajaban a semana completa y 2.000 a semana reducida, lo que suponía un paro completo de 5.000 obreros (respecto de 1929), y una ocupación parcial de unos 2.000 (24).

Para el conjunto de los años republicanos cabe establecer este cuadro del paro que afectaba a las principales actividades económicas de Vizcaya:

CUADRO 18: **Paro obrero en Vizcaya durante la II República**

Actividad	Paro		Paro total
	Completo	Parcial	
Minería	2.000	3.000	5.000
Siderometalurgia	5.000	7.000	12.000
Construcción	5.000	2.000	7.000
TOTALES	12.000	12.000	24.000

El resto de obreros, hasta una cifra aproximada de unos 27.000 trabajadores semi o totalmente desocupados, estaba compuesto por trabajadores textiles, papeleros, químicos, transportistas, dependientes de comercio, empleados de hostelería, de oficinas, etc..

Así pues, sólo el paro en la minería, la siderometalurgia y la construcción sumaban el 90 por 100 del paro total de Vizcaya en estos años.

2.1.3. *El paro obrero en Guipúzcoa y Alava.*

La estadística elaborada por la *Oficina de Economía* y *Régimen Concertado* de la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa, permite conoce el número de parados de la provincia, en los años de 1932 y 1934, aunque no indica las actividades afectadas. Este extremo ha podido completarse mediante la *Estadística del paro obrero involuntario en el segundo semestre de 1933*, que publicó el Ministerio de Trabajo en 1934 (25).

(24) Fichero Estadístico del CIV. En noviembre de 1931, *El Noticiero Bilbaíno* daba una cifra de parados en la «Edificación» de 4.000 obreros. NB, 27-XI-1931.

(25) Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social, *Estadística del paro obrero involuntario en el segundo semestre de 1933*, Madrid, 1934.

CUADRO 19: **Paro obrero en Guipúzcoa, 1932-1934**

Municipios	1932			Número obreros (1932)	1934		
	Paro total	Paro parcial	Total en paro		Paro total	Paro parcial	Total en paro
San Sebastián	650	—	650	9.650	1.438	64	1.438
Irún	405	196	601	5.405	962	—	962
Eibar	100	—	100	3.900	822	—	822
Tolosa	60	11	71	2.060	56	64	120
Vergara	37	—	—	1.537	64	—	—
Rentería	30	304	334	2.576	341	162	503
Azpeitia	—	—	—	660	57	75	132
Azcoitia	—	1.275	1.275	1.440	600	57	657
Mondragón	76	1.284	1.360	1.787	41	1.615	1.656
Pasajes	375	—	—	4.353	165	—	—
Hernani	80	—	—	960	182	—	—
Elgoibar	132	141	273	600	36	118	154
Beasain	22	900	922	900	138	—	—
Placencia	18	—	—	1.068	81	515	596
Otros	508	386	—	10.407	347	1.311	
TOTALES	2.493	4.497	6.990	47.303	5.330	3.917	9.247

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas.

Con una población, en marzo de 1932, de 304.126 habitantes, equivalente al 1,28 por 100 de la población española, la provincia tenía el 1,56 por 100 del total de parados del Estado. Sobre una población obrera, para ese mismo año, de 47.303 trabajadores, el 15 por 100 de la misma estaba semi o totalmente parada.

CUADRO 20: **Paro obrero registrado en Guipúzcoa en el segundo semestre de 1933 según ramos de actividad** (medias)

	Paro completo	Paro parcial	Total en paro
Siderometalurgia	427	2.122	2.549
Pequeña metalurgia	426	479	905
Construcción	330	64	394
Madera	168	110	278
Otros	556	380	936
TOTALES	1.907	3.155	5.062

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas.

De los datos expuestos destaca el aumento del paro en Guipúzcoa entre 1932 y 1934, que de 6.990 obreros parados pasa a 9.247. No sólo hay una agravación absoluta de las cifras de desempleo, sino también relativa al crecer el paro total sobre el paro parcial. El nivel del paro en 1934 alcanzó proporciones muy altas, próximas al 20 por 100 de la población obrera de la provincia.

En Alava, por fín, siguiendo la no muy completa (para esta provincia) Estadística del Ministerio de Trabajo, el paro en la construcción fue el más importante, seguido por las actividades agrícolas y por la siderometalurgia en tercer lugar.

2.2. *Los salarios y el coste de la vida.*

Según un informe de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, del 26 de septiembre de 1931, pese a la crítica situación de todos los sectores de la economía vasca, «la mano de obra sigue mejorando sus jornales principalmente por la actuación de los Comités paritarios respectivos» (26).

El cuadro 21 parece avalar la idea de que, efectivamente, mejoraron los jornales durante la II República (al menos puede verse en los únicos salarios para los que he podido componer una pequeña serie: los de la minería y siderometalurgia), aunque los Jurados mixtos —encargados de fijar las bases de trabajo— actuaran en realidad más evitando su retroceso en un tiempo de crisis que imponiendo importantes aumentos de los mismos.

CUADRO 21: **Salarios obreros pagados en Vizcaya, 1930-1936** (*)

Minería	1-V-1925	26-IV-1930	1932	5-VII-1936
Peones 14 a 16 años y mujeres	3,50	5	5	5,50
Obreros 16 a 18 años	4,25	5,75	—	6
Obreros exterior	6	7,50	7,50	8,75
Obreros interior	—	7,75	7,75	8,75
Barrenadores exterior	7	8,50	—	9,25
Barrenador interior	—	8,75	—	9,25
Obreros hornos calcinación	—	8	9	9,25

Siderometalurgia	15-IV-1929	21-VIII-1933 (1)
Personal femenino	—	4,50 a 6
Peones ordinarios	7,68	8,00
Peones «de clase»	8,64	9,00
Oficiales de 1.ª	11,52	12
Oficiales de 2.ª	10,56	11
Oficiales de 3.ª	9,60	10
Ayudante de 1.ª	8,64	—
Aprendiz 8.º año	7,68	9
Aprendiz 1.er año	1,92	2

Fuente: Elaboración propia a partir del Fichero Estadístico del CIV.

(*) Las fechas son las de cada Convenio o Base de trabajo.

(1) Bases de trabajo publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya* el 21-VIII-1933, y puestas en vigor un año más tarde.

Fuente: Elaboración propia a partir del Fichero Estadístico del CIV.

Estas cifras, sin embargo, no reflejan la realidad exacta de los salarios obreros. Para comparar, por ejemplo, la variación en el nivel de ingresos entre 1930 y 1936 en la minería, o entre 1929 y 1933 en la siderometalurgia, debe tenerse en cuenta que la semana

(26) Informe de la CCINB en Archivo CIV, caja 114. Otro informe del presidente del CIV, Luis Barreiro, señalaba en 1933 que «el intervencionismo oficial de los Jurados Mixtos en la fijación de categorías y remuneraciones puede ser de fatales consecuencias para las industrias» (debido a la crisis de producción por la que atraviesan). Escrito dirigido al Ministro de Trabajo y Previsión, el 2-IX-1931, en «Jurado mixto de la siderurgia de Vizcaya...», cit.. El secretario de la Liga Guipuzcoana de Productores, hablaba a fines de 1932, de «la muerte industrial de Guipúzcoa a manos de los Jurados Mixtos», VG. 11-XII-1932.

laboral normal en 1929 o en 1930 era de 48 horas, mientras que en 1933 o 1936 muchos de los obreros empleados (más de la mitad) no trabajaban más que 24 o 32 horas semanales (27). María Luz Sanfeliciano ha estudiado este problema sobre una información directa de los salarios de Altos Hornos de Vizcaya, que integra la jornada de trabajo y el dinero pagado en jornales, construyendo unas series que acaban con la idea de una mejora general de salarios.

CUADRO 22: **Jornales medios en Altos Hornos de Vizcaya, 1929-1936** (28)

	Jornal medio (sin primas)	Jornal medio (con primas) (*)	N.º índice (s/salario sin primas)
1929	10,14 ptas.	13,15 ptas.	100
1930	10,25	13,09	101,08
1931	10,05	12,18	99,11
1932	9,75	12,19	96,18
1933	9,99	12,80	98,52
1934	10,24	13,10	100,98
1935	10,43	13,19	102
1936	11,21	13,40	110

(*) Los obreros de AHV solían cobrar bonificaciones, destajos, tareas, que alcanzaban un 10 % del jornal base. En Babcock y en la Naval, las bonificaciones por trabajo nocturno podían llegar a ser de un 15 % sobre el jornal base.

A la luz de estas cifras se ve que, en realidad, los salarios medios del sector obrero más numeroso de Vizcaya (AHV tuvo una media de entre 7 y 8.000 obreros en plantilla), no sólo no subieron sino que bajaron en 1931 y 1932, para recuperarse lentamente desde fines de 1933. Lógicamente, en los sectores más afectados por la crisis de empleo, como minería o construcción, los resultados pudieron ser los mismos. Por lo tanto, los ingresos *medios* de los trabajadores de Vizcaya disminuyeron, al menos durante el primer bienio republicano. No era ésta la opinión de los empresarios del CIV. Según éstos «la situación de los obreros que hoy siguen ocupados continúa mejorando, puesto que el costo de (la) vida sigue reduciéndose en los artículos de vestir, vivienda, etc.» (29). No parece que este panorama fuera realmente así, ni siquiera para los «obreros que hoy siguen ocupados», ya que, si bien era cierto que los precios de la alimentación bajaron de 1931 a 1934, los de los combustibles y la vivienda hicieron subir el coste de la vida por encima de los salarios obreros, con un máximo de carestía en 1932 y 1933. La desproporción entre precios y salarios sólo se redujo de 1934 en adelante (30).

En fín, todos los datos expuestos sobre empleo a tiempo parcial, baja salarial media e incremento del coste de la vida, demuestran que la crisis económica afectó de varias maneras —pero siempre negativamente— a la clase obrera, vizcaína sobre todo, pero también guipuzcoana y alavesa.

---

(27) Según el escrito cit. de Luis Barreiro ésta era la proporción de horas trabajadas semanalmente. Una «Información sobre la crisis metalúrgica en Vizcaya» del CIV, revelaba que de los 21.000 obreros empleados en el ramo en 1935, 10.000 trabajaban los seis días de la semana; 8.700, cinco días; 850, cuatro y medio; 1.039, cuatro; 11, tres, y 400, seis días a seis horas. Archivo del CIV, caja 3.

(28) Cuadro elaborado a partir de María Luz Sanfeliciano, art. cit., pp. 177-178.

Miles de toneladas

GRAFICO 1: **Producción y exportación de mineral de hierro en Vizcaya, 1913-1936**

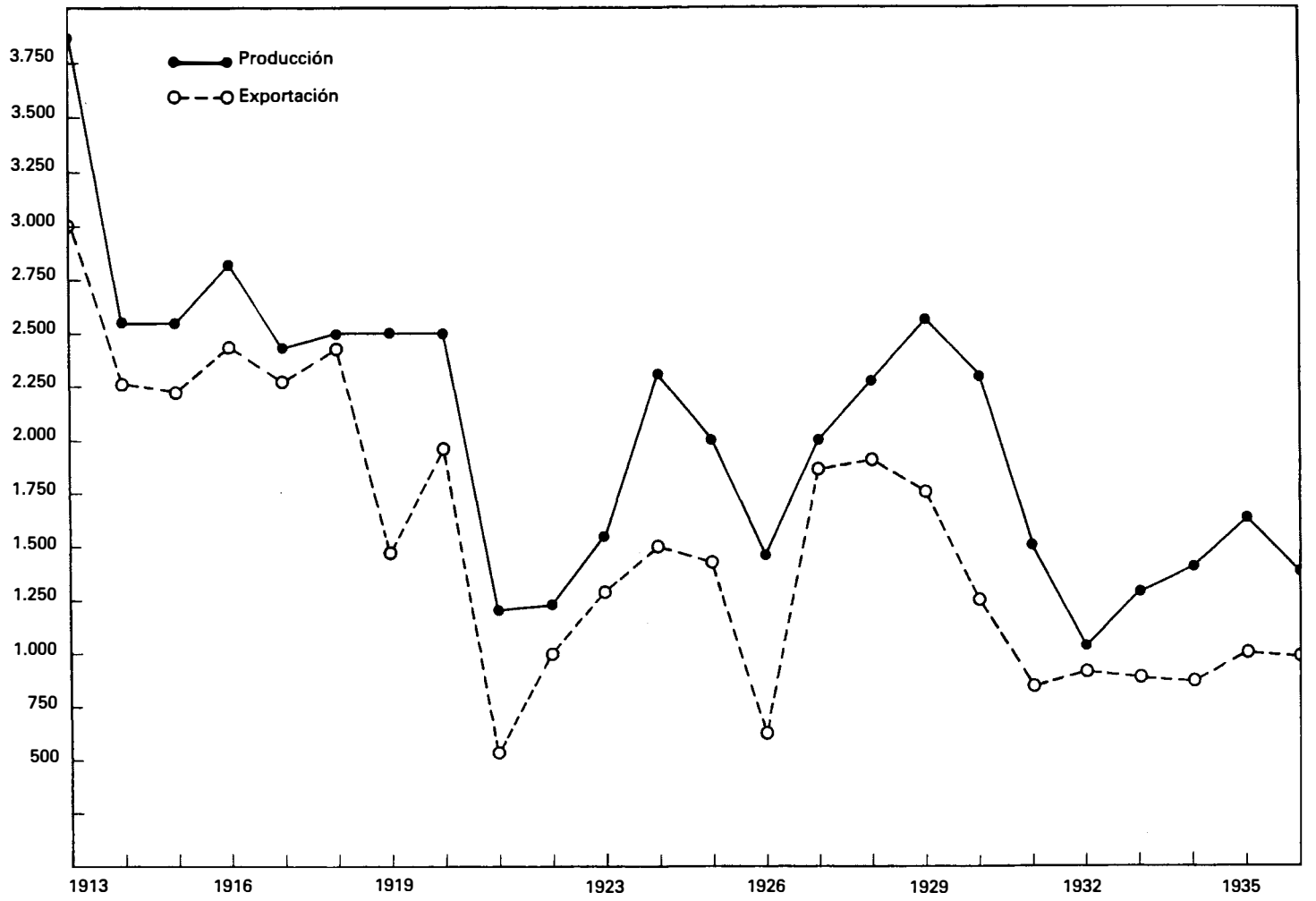

GRAFICO 2: **Producción de lingote de hierro y de acero en Vizcaya, 1914-1936**

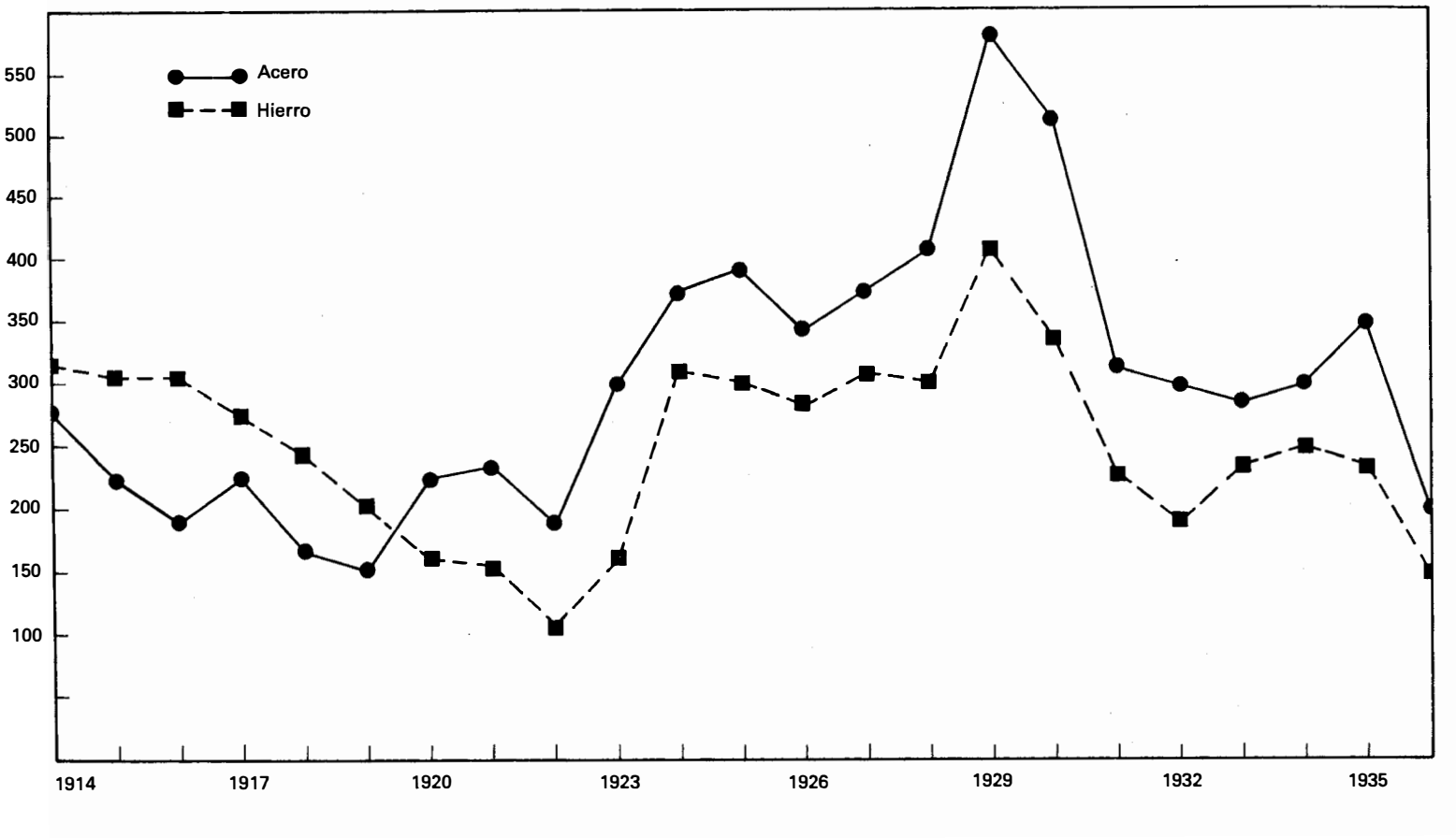

GRAFICO 3: **Obreros ocupados en la minería del hierro de Vizcaya, 1930-1936**

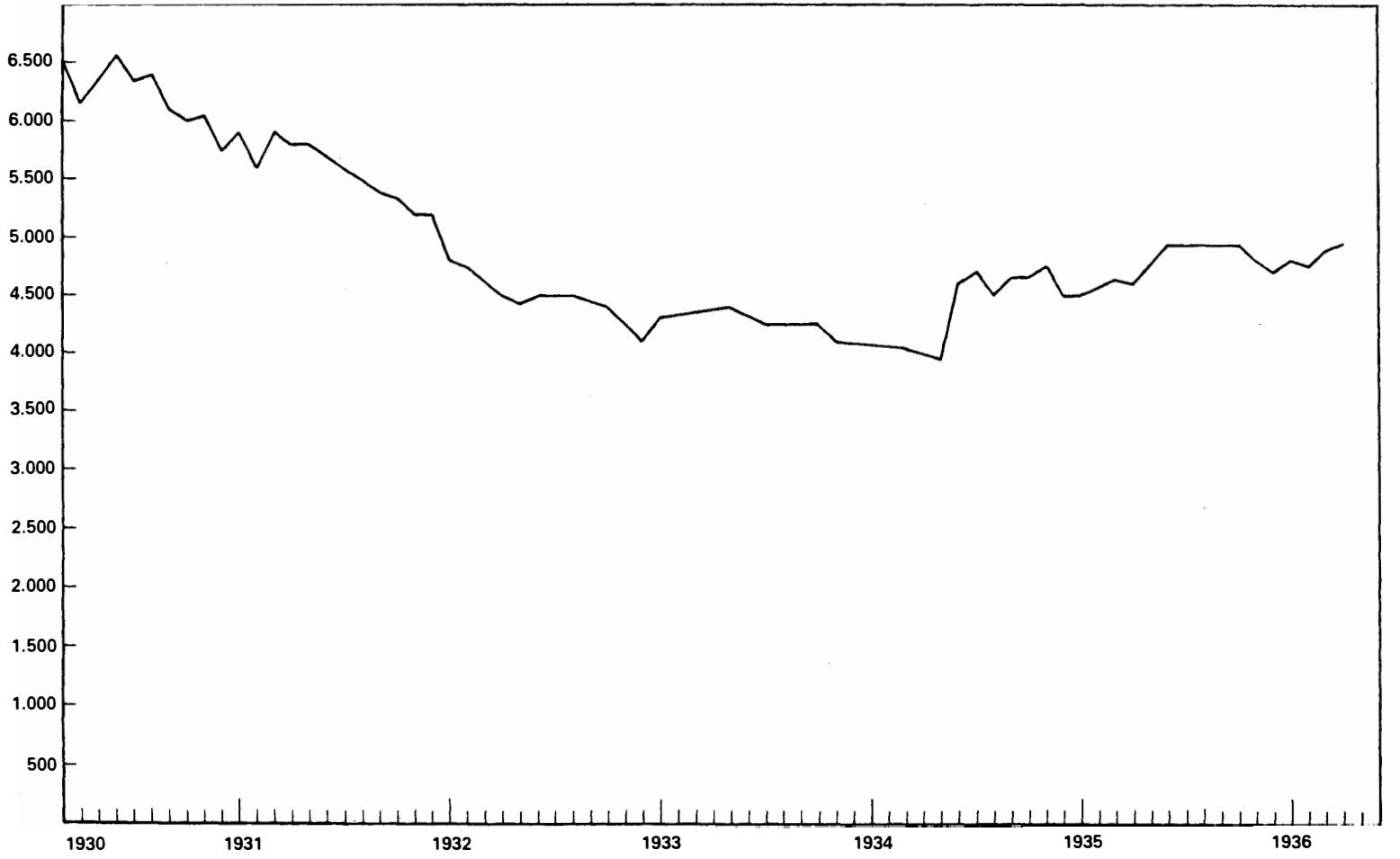

GRAFICO 4: **Evolución del empleo en la minería del hierro de Vizcaya, 1913-1936**

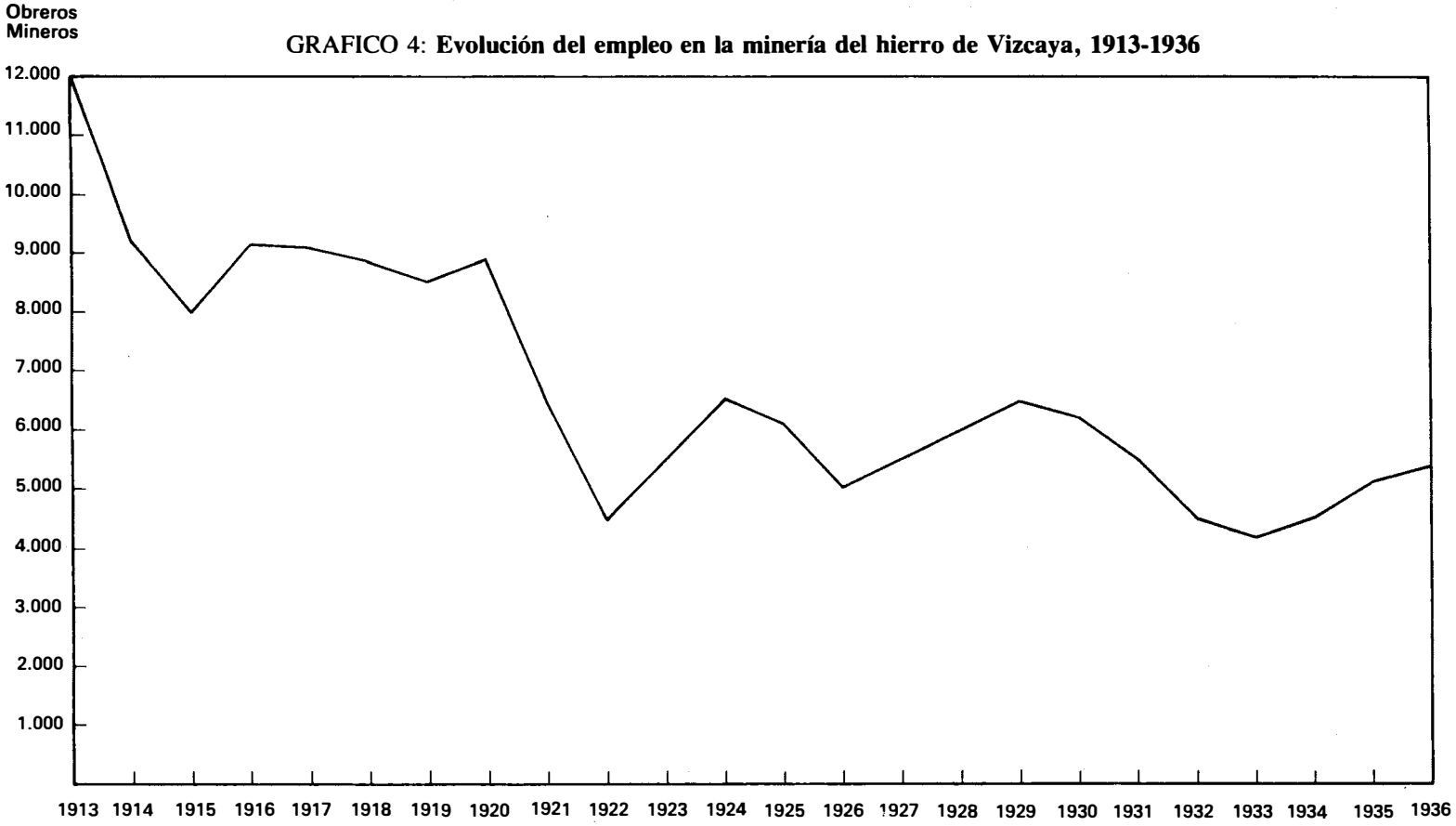

GRAFICO 5: **Evolución del empleo en las principales fábricas siderometalúrgicas de Vizcaya, 1929-1935**

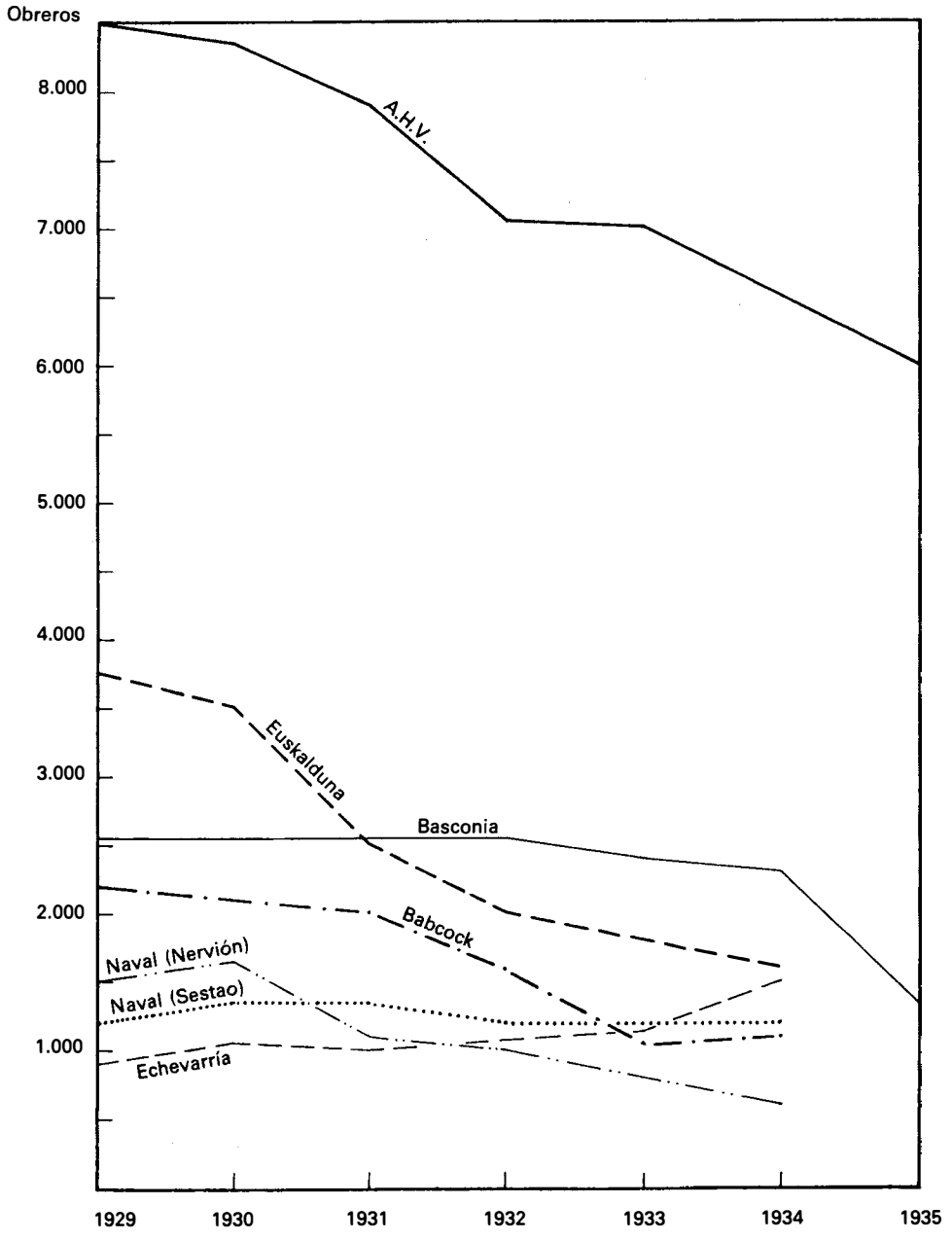

CAPITULO IV

DE LA DICTADURA A LA REPUBLICA

1. **El PSOE a la salida de la Dictadura.**

El 28 de enero de 1930 caía Primo de Rivera, siendo sustituído al frente del Gobierno por el jefe de la casa militar de Alfonso XIII, general Dámaso Berenguer. Desde los primeros días de febrero comienza un proceso de reorganización de las fuerzas políticas de izquierda. Al acabar la Dictadura todos los observadores coinciden en que el único partido seriamente organizado, con una base de masas en todo el país, es el Partido Socialista Obrero Español (1). Sin embargo son los republicanos quienes —superando una secular desunión— logran imprimir una rápida dinámica a su actuación política y firmar un acuerdo a mediados de mayo para llevar a cabo una acción unificada que derribe la monarquía (el acuerdo se concluye entre la Alianza Republicana y el Partido Republicano Radical Socialista). El P.S.O.E. se declara en contra de la «solución Berenguer» y de la monarquía, pero, durante los nueve primeros meses del año no logra plantear una salida coherente a la situación y se muestra a merced de los acontecimientos. Por otra parte, de febrero a octubre de 1930, el Partido Socialista se divide en dos tendencias: la de los partidarios de salvaguardar la independencia de la organización socialista, evitando acuerdos con los grupos burgueses que comprometan los objetivos proletarios del partido, y la de aquellos que creen indispensable, para la consecución de esos mismos objetivos, un cambio político en el país. La inacción de los primeros (Besteiro, Saborit, Largo Caballero), favorece la labor de los segundos (Prieto, De los Ríos). En este contexto, el líder del socialismo vizcaíno, Indalecio Prieto, y la mayoría de las agrupaciones vascas, intentan forzar una salida que comprometa decididamente al Partido Socialista en un cambio de régimen junto con los sectores republicanos, liberales y nacionalistas del país (2).

---

(1) G. Maura y M. Fernández Almagro, en *¿Por qué cayó Alfonso XIII?*, dicen: «Partido digno de ese nombre no quedaba en pie sino uno, el Socialista». Miguel Maura, señala: «Al formarse el gobierno Berenguer, el Partido Socialista resultaba ser el único verdadero existente en toda la nación...», en *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, 1966. Gabriel Mario de Coca indica: «El año 1930, a la salida de la dictadura del general Primo de Rivera y comienzos de la del General Berenguer, el Partido Socialista Obrero Español se alzaba ante la vida política del país como una fortaleza incorruptible», en *Anti-Caballero, una crítica marxista de la bolchevización del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, 1975, p. 29.

(2) En el XIII Congreso del P.S.O.E., de 1932, dirá Prieto: «Hubo un sector impetuoso, decidido, que vió clarividentemente la situación política y social de España, y quiso, y al fín consiguió, impulsar al Partido Socialista, incorporándolo al movimiento para derrocar la monarquía». *XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, 1934, p. 112.

1.1. *La dirección socialista en 1930.*

En la primera semana de febrero, las ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. lanzan conjuntamente un manifiesto político al país (3). El documento rechaza el Gobierno presidido por el general Berenguer, «símbolo de la España que declina», pero no señala orientaciones nuevas, ni variación alguna en la política que ha venido practicando hasta entonces. Al contrario, informa que su actuación «ante las necesidades inmediatas de la vida política no tiene por qué desviarse de la línea de conducta observada hasta aquí». Esa actuación —desde 1917, y especialmente desde 1923— ha sido la de participar en la vida legal y desarrollar su acción en los organismos y lugares de representación obrera y ciudadana, evitando a toda costa un enfrentamiento frontal con el Estado que hiciera peligrar el edificio de las organizaciones política y sindical que tanto había costado levantar. En esas condiciones, el P.S.O.E. no representa ninguna amenaza contra el régimen monárquico. Con razón podía informar el general Bazán al jefe del Gobierno que el Partido Socialista «no sólo no constituía un peligro para el orden público, sino que es una garantía de él» (4). La política de «continuidad» la defienden, por el momento conjuntamente (ambos firman el manifiesto), Besteiro y Largo Caballero.

Sin embargo, la inacción del Partido no se sostiene mucho tiempo. El P.S.O.E. se ve en la necesidad de dar respuesta a dos tipos de hechos: el fuerte movimiento de agitación social que se apodera del país durante la primavera y el verano, y, la formación de una conjunción de fuerzas republicanas que se dispone a un acto revolucionario para proclamar la República.

La conflictividad social, en forma de huelgas, «fue adquiriendo gran envergadura desde finales de la primavera» (5). Un poco por todas partes (Sevilla, Málaga, Granada, Valencia, Zaragoza, Rentería, Pasajes, Bilbao) se suceden huelgas generales con carácter netamente político. La C.N.T., que desde abril ha recobrado su legalidad y se reorganiza, amenaza con contagiar su radicalismo a las bases socialugetistas. El estado de turbación es grande entre las masas obreras. En este contexto, Largo Caballero toma la iniciativa de proponer la creación de un comité de relaciones entre la U.G.T. y el P.S.O.E.. Este hecho indica, por una parte, la preocupación de Largo ante el nuevo estado de cosas en el mundo obrero, y, por otra, su decisión de intervenir activamente en los acontecimientos políticos del momento, de no dejarse sorprender ni desbordar:

> «De lo que se trata —argumenta Caballero— es de que los trabajadores actúen en política, pero que esa actuación esté organizada, encauzada (...) *que la clase obrera organizada no sea víctima del confusionismo político existente* y que por falta de orientación, caiga

---

(3) «(...) La significación en la vida económica y social de nuestras organizaciones es bien conocida; nuestra actuación ante las necesidades inmediatas de la vida política no tiene por qué desviarse de la línea de conducta observada hasta aquí. Nosotros, en ningún caso nos retiraremos al Aventino. Actuaremos en la medida en que lo permitan nuestras fuerzas y las circunstancias exteriores. Si se restablecieran, más o menos parcialmente, las libertades suspendidas, las utilizaríamos como medios de lucha; y, en todo caso, procuraremos desarrollar nuestra actuación allí donde nuestros correligionarios o el voto de los ciudadanos nos envíen con una representación legítima. (...)» Francisco Largo Caballero, secretario de la UGT; Andrés Saborit, secretario del PSOE; Julián Besteiro, presidente de ambos organismos. Tomado de Andrés Saborit, *Julián Besteiro*, Buenos Aires, 1967, pp. 189-190.

(4) Citado en Emilio Lamo de Espinosa, *Filosofía y Política en Julián Besteiro*, Madrid, 1973, p. 71 y en Paul Preston, *La destrucción de la democracia en España, Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Madrid, 1978, p. 40.

(5) Manuel Tuñón de Lara, *La II República*, vol. I, Madrid, 1976 p. 22.

en brazos de sus propios enemigos, aunque éstos se disfracen de ultrarradicales, y, sobre todo, que actúen sujetos a una disciplina colectiva» (6).

Besteiro combate esta propuesta de Largo Caballero por entender que, de aceptarse, podía dar lugar a una confusión de funciones entre Partido y Sindicato. Este hecho señala el comienzo del distanciamiento entre ambos dirigentes.

El segundo reto que tiene que enfrentar la dirección socialista es el de la conspiración republicana. Después de la reunión de agosto en San Sebastián, el P.S.O.E. recibe el llamamiento de los republicanos para participar en un movimiento revolucionario contra la monarquía alfonsina, en el que —de todos es sabido—, participa activamente Indalecio Prieto bordeando la indisciplina (7). La aceptación de Largo Caballero, en octubre de 1930, de la línea prietista, supone la ruptura definitiva con Besteiro. Este, opuesto a la nueva estrategia política, que se proyecta, quedará, como le gustaba decir a su partidario Saborit, en un «espléndido aislamiento».

Julián Besteiro, desde un análisis teórico que veía inevitable el progreso de la sociedad a través de una revolución burguesa hacia el socialismo (8), se pronuncia por ayudar a los republicanos a hacer «su» revolución, pero sin comprometer ni al Partido ni al Sindicato en una política de objetivos burgueses. Repitió en todo momento que era favorable a realizar una acción conjunta con los republicanos, cuando éstos llegaran a una definición coherente de sus objetivos, pero conservando el Partido su autonomía (9). Su postura sufre un revés definitivo en la reunión (17-X-1930) de la Comisión ejecutiva en que se aprueba la participación del P.S.O.E. en el movimiento que se prepara, llevando a tres miembros del partido al Comité revolucionario, y, tres días más tarde (reunión de 20-X-1930), cuando se acuerda que los elementos socialistas en el Comité pasen a ser ministros en el futuro Gobierno provisional (10). En esas dos reuniones, la actitud de Largo Caballero es determinante: ante la sorpresa de Besteiro (que pensaba que aquél era contrario a formar alianzas con los republicanos), Largo decide incorporarse al movimiento revolucionario con todas sus consecuencias (para él era una cuestión de «creer o no creer», una cuestión de táctica, no de principios).

Es natural que Besteiro se sintiera sorprendido por este cambio de Largo Caballero pues, hasta entonces, no sólo se había significado como enemigo de una política de acercamiento a elementos burgueses, sino que había atacado duramente a quien la defendía

---

(6) Francisco Largo Caballero, «Contestando a observaciones», en *Boletín de la UGT*, núm. 20, agosto 1930, p. 2. Defendiendo este mismo criterio en el XIII Congreso dirá: «... debemos procurar que la Unión General, con el Partido, formen tal alianza, con sus compromisos oportunos y su responsabilidad natural, para que si un día, que muy fácilmente pudiera ocurrir que viniera, ciertos elementos quisieran conducir a la Unión General de Trabajadores por otros caminos, por derroteros equivocados, *no se encontrase el Partido Obrero con una organización obrera muy numerosa que entrase en la vida política y en la lucha política frente a él*». *XIII Congreso*, cit. p. 90. Subrayados míos.

(7) «Yo he rozado la indisciplina —confesará—, y he incurrido en ella simplemente por el propósito, que yo estimo santificado, de haber querido incorporar al Partido Socialista a un movimiento revolucionario con todos los enemigos del régimen, fuesen quienes fuesen», *XIII Congreso...*, cit. p. 114.

(8) Sobre el pensamiento de Besteiro, vid. E. Lamo de Espinosa, op. cit.

(9) Según relata Besteiro, siempre que le llegaban noticias de acuerdos republicanos, señalaba «que los republicanos debían unirse para hacer eficaz la acción; que en esa unión no debíamos entrar nosotros; pero que debíamos deliberar acerca de puntos comunes que todos nos obligásemos a defender, y en este contacto íntimo, dejando a salvo la autonomía e independencia de nuestro Partido y nuestra organización, realizar una acción común con todas las consecuencias que trajera». *XIII Congreso*, p. 52.

(10) *Apuntamiento de Actas del Comité Ejecutivo*: separata del XIII Congreso del P.S.O.E., 1932, pp. 2-4.

(el 18-III-1930 había solicitado, de la Ejecutiva del Partido, un voto de censura contra Prieto por sus relaciones con elementos liberales y republicanos). Sobre el cambio del dirigente socialista me inclino a pensar que en Caballero influyó decisivamente el ambiente pro republicano generalizado, y la idea de que el movimiento era inminente:

> «Existe en España una intensa opinión republicana: son republicanos los estudiantes, los obreros, los intelectuales; llega el republicanismo a clases sociales y a instituciones hasta ahora indiferentes, neutrales o con criterio distinto sobre la forma de gobierno (...); la opinión republicana desborda los lindes de los partidos, los rebasa, se extiende como la avenida invencible de una inundación por encima de ellos» (11).

«El fenómeno esencial del momento —nos dice Tuñón de Lara— (...) era la extraordinaria *politización* de los españoles. Al cabo de un año, los temas políticos, el dilema básico de Monarquía o República, había penetrado en todos los hogares y dominado todas las conversaciones. Nunca hasta entonces, ni siquiera en los años 1917-1921, la cuestión del comportamiento del Estado y de las decisiones que tomar sobre el mismo se había adentrado tan profundamente en la conciencia de los españoles» (12).

Esa disyuntiva de que habla Tuñón, se decanta mayoritariamente en un sentido republicano: «la vorágine republicana crecía en España con proporciones irresistibles», señala el besteirista Gabriel Mario de Coca. El mismo autor indica que, hacia el verano, «entre las filas socialistas ya era muy potente la tendencia colaboracionista...» (13). La agitación crecía por momentos, sobre todo en el sur de España. Era evidente —señalaba otro dirigente socialista— que «nos hallábamos ante una revolución inminente que se realizaría con nosotros, sin nosotros y hasta contra nosotros si era menester. ¿Qué nos convenía más: participar en ella o no? No había manera de abstenerse» (14). En este contexto, en el que las masas obreras y campesinas se levantan contra el régimen salido de la Restauración, debe situarse el nuevo compromiso de Largo Caballero:

> «Me interesa decir que nunca he creído que la República burguesa pudiera ser la panacea para curar todos los males del régimen capitalista; pero la consideraba como una necesidad histórica. *Desgraciadamente* (sic) *muchos trabajadores la consideraban imprescindible, como paso ineludible para llegar al fin de sus ideales*» (15).

Así, en octubre de 1930, Largo Caballero se suma al proyecto de Indalecio Prieto. Entre ambos reúnen la opinión mayoritaria del Partido. Habían hecho falta nueve largos meses, profundas agitaciones sociales y el concurso de dos potentes Federaciones del Partido, la asturiana y la vasca, para que la dirección central se inclinara por el movimiento republicano.

2. **Indalecio Prieto y los socialistas vascos en 1930.**

A juicio del historiador británico Paul Preston, «la iniciativa de la participación socialista en el movimiento republicano provino de las masas, con la dirección dominada

(11) Marcelino Domingo, «Republicanismo constructivo», EL, 22-III-1930.

(12) Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XX*, París, 1973, p. 198.

(13) G. Mario de Coca, op. cit. pp. 31-32.

(14) Manuel Cordero, *Los socialistas y la revolución*, Madrid, 1932, p. 88.

(15) Francisco Largo Caballero, *Mis recuerdos*, México, 1976, p. 100. Subrayado mío.

por Besteiro y Largo Caballero a remolque de la situación» (16). Hace una sola excepción en el panorama socialista peninsular: el País Vasco, donde Prieto y su política tenían un apoyo unánime.

Efectivamente, el socialismo vasco, y su lider más cualificado, Indalecio Prieto, defienden conjuntamente, en la coyuntura decisiva de 1930, una estrategia política (prolongación de la mantenida durante la Dictadura), distinta y enfrentada a la de la dirección central del P.S.O.E. que acabará imponiéndose mayoritariamente. Durante varios meses las únicas opiniones disidentes de la política de Madrid provienen del País Vasco. El objetivo de los vascos es doble: llevar al partido a la lucha por la República y aliarse con las fuerzas políticas que persiguen el mismo fín.

Inmediatamente de caída la Dictadura se configuran tres frentes tácticos en el P.S.O.E.:

1. Indalecio Prieto encabeza individualmente uno de esos frentes. Desde el mes de enero de 1930 inicia una campaña de intervenciones y declaraciones públicas con el objetivo de promover una política de colaboración del Partido Socialista con las fuerzas antidinásticas de la burguesía (republicanos y nacionalistas) para derribar el régimen monárquico. La primera manifestación de esa política la hace en el recibimiento que se le tributa a don Miguel de Unamuno el 9 de febrero, en el frontón Ramuntxo de Irún, a su vuelta del exilio. Allí, Indalecio Prieto aconsejó la fusión de todos los liberales (entre los que se incluía él mismo), siendo el mojón separador de esa unión la persona del rey. Por primera vez pronuncia su famosa disyuntiva de «o con él (el rey) o con nosotros» (17).

2. Los socialistas vascos escogen la vía orgánica normal en el Partido para presionar sobre la dirección nacional (mociones y/o proposiciones a la Ejecutiva). La iniciativa tendente a estructurar una salida al régimen monárquico la asume la Agrupación Socialista de Eibar. El 15 de febrero esta Agrupación hace público un manifiesto en el que llama al Partido Socialista a encabezar la oposición a la monarquía («no se debe esperar a ver lo que dejen decir o hacer») en un programa que se concreta en dos puntos: libertades y República. El P.S.O.E. —dicen los eibarreses— debe asumir la dirección del proceso de cambio y convertirse en el eje de una lucha en la que «coincidimos infinidad de españoles» (18).

3. El tercer frente se concreta en la reunión del Comité Nacional del Partido Socialista del 22 de febrero. Allí queda fijada la posición oficial sobre la táctica a desarrollar ante la nueva coyuntura política. La dirección se declaraba animada «de los mejores deseos de cordialidad con los elementos afines», pero estimaba que «inteligencias prematuras, de más valor aparente que real, (...) en vez de favorecer perjudicarían considerablemente el triunfo de nuestros propósitos». Antes de dar cualquier paso creía necesario «que cada grupo y cada tendencia se defina lo más claramente posible, respetándose mutuamente en su propia e independiente esfera de acción» y advertía que, entre tanto, «nuestras secciones habrán de abstenerse de pactar ningún género de alianzas o convenios» (19).

(16) P. Preston, op. cit. pp. 43-44.

(17) EL, 11-II-1930.

(18) «Acuerdos de los socialistas eibarreses», EL, 19-II-1930. Julián Zugazagoitia saluda a los pocos días esa «aproximación de fuerzas en que ahora se trabaja, asunto en que pienso de acuerdo con los camaradas eibarreses». EL, 22-II-1930.

(19) Reunión del Comité Nacional en NB, 23-II-1930.

Así pues, en el espacio de veinte días desde la formación del Gobierno Berenguer (30-I-1930), se apuntan las dos líneas políticas que van a convivir durante varios meses en el interior del P.S.O.E.: cordialidad con los elementos antimonárquicos pero independencia de acción del Partido Socialista que, en definitiva, lleva a un «impasse» (Ejecutiva nacional) (20), y, unión de todas las izquierdas antidinásticas en un movimiento que, liderado por el Partido, conduzca a la República (proyecto en el que coinciden Prieto y los socialistas vascos).

La situación de la organización socialista vasca es particularmente delicada pues, por una parte, es la única Federación del Partido que defiende un cambio de estrategia política del Partido Socialista (hasta septiembre de 1930 en que le sigue la Federación Asturiana) (21), y, por otra, cualquier acción orientada a profundizar en esta dirección podía llevarle a una posición de indisciplina. La dirección del P.S.O.E. tenía, por el momento, un criterio unánimemente favorable al «aislamiento» político. En estas condiciones será Indalecio Prieto quien, individualmente, pero apoyado por los vascos, asuma la difícil misión de forzar el cambio en los órganos ejecutivos del P.S.O.E..

Entre marzo-abril y septiembre-octubre de ese año, consigue vencer las resistencias de una parte de la dirección socialista (Largo Caballero), e inclinar el Partido hacia la solución republicana. En parte se apoyó en las agrupaciones más decisivas del País Vasco, pero también en el ambiente político de la nación:

---

(20) En realidad, la dirección del P.S.O.E. en Madrid, había decidido emprender una política de no confrontación con el régimen, limitándose por el momento a denunciarlo. En esta línea se inscribe su aceptación de participar en la renovación de Corporaciones municipales y Diputaciones provinciales que ordenaba el Real Decreto de 17 de febrero 1930. El Comité Nacional del Partido, reunido al efecto, acordó que «al tomar posesión de sus cargos, los concejales o diputados provinciales socialistas deberán hacer constar la protesta de nuestro Partido (por el procedimiento empleado en la renovación) (...) *pero deberán ocupar sus puestos*» (subrayado mío). En el País Vasco, los socialistas no acogieron favorablemente el acuerdo del organismo central (el delegado de la región en el Comité Nacional, Angel Lacort, votó en contra). Las principales agrupaciones, empezando por la de Bilbao, y siguiendo por las de Sestao, La Arboleda, Eibar y San Sebastián, rechazaron los puestos que se les ofrecía «no obstante el acuerdo recaído en Madrid». Indudablemente el ambiente de oposición al régimen entre los socialistas vascos influyó en esta primera «discrepancia» (así la calificó la *Memoria de la Comisión Ejecutiva para el XIII Congreso del PSOE*) con la dirección madrileña, pero también es cierto que la realidad política en el País Vasco hacía inviable la aceptación de aquellos puestos. Los principales partidos políticos de la región, salvo los monárquicos alfonsinos, habían decidido no participar en la anunciada renovación: lógicamente exigían la completa desvinculación del poder central de unos cargos que, como los de diputados provinciales y debido al peculiar régimen de Conciertos económicos existente, debían negociar directamente con el Estado las condiciones del pacto económico-administrativo. Los socialistas hicieron lo propio por el doble motivo apuntado: «Es tal el ambiente que existe en Eibar contrario a la aceptación de estos cargos en las condiciones establecidas por el Gobierno —comunicaba la agrupación de este pueblo a la ejecutiva nacional—, que nos hubiésemos quedado sólos y expuestos a las duras censuras de todo el vecindario. Y esto no sería político en la presente ocasión. Esto aparte de que los afiliados —incluso los que pudieran ser concejales— no admiten, por reaccionarias y por atentatorias a la soberanía del pueblo, las condiciones que establece el real decreto de referencia...». Sobre todo este asunto, Vid. *Memoria para el XIII Congreso Ordinario del PSOE* Madrid, 1932, p. 66; *Carta de la Agrupación Socialista de Eibar a la Comisión Ejecutiva del PSOE*, en EL, 29-III-1930, y José Antonio de Aguirre, *Entre la libertad y la revolución 1930-1935*, Bilbao 1976, p. 33. nota (1). En realidad fue Prieto quien tomó la iniciativa en contra de la aceptación de los cargos de Vizcaya, como él mismo confesó más tarde: «Cuando aquél (el Gobierno) dispuso que los Ayuntamientos se constituyeran con ex concejales, propuse y conseguí en Vizcaya que el Partido Socialista y los demás partidos populares renunciaran a los cargos que por tal procedimiento les correspondiesen», en *Documentos Socialistas*, Madrid s.f. (pero 1935), p. 101. La única Agrupación del Partido que secundó la posición de los vascos fue la de Valladolid. La Ejecutiva tuvo que llamar al orden a las agrupaciones de Eibar, San Sebastián, La Arboleda, Erandio y Sestao (además de la mencionada Valladolid) por no acatar el acuerdo del Comité Nacional.

(21) David Ruiz, *El movimiento obrero en Asturias*, Madrid, 1979, p. 165.

> «...la opinión de fuera del Partido —dirá Largo Caballero en el Congreso de 1932— estaba al lado de (Prieto)» (22).

Consciente, por una parte, de las resistencias de la dirección madrileña a un proyecto global de unión de las izquierdas, y de la debilidad a escala nacional del republicanismo por otra, Prieto propone la formación de bloques antidinásticos a escala regional para luchar por la República (23). La idea de Prieto no era la de resucitar la Conjunción republicano-socialista de 1909/19, sino que ampliaba la oferta a liberales, nacionalistas, anarquistas y comunistas (24). Una alianza de extensión tan diversa tenía la garantía de no servir (sic) más que a un fín concreto —derrocar la monarquía—, y la virtud de disminuir las susceptibilidades de los Besteiro, Saborit, Caballero, etc., enemigos declarados de cualquier pacto duradero con la burguesía.

Dentro de la organización socialista vasca la idea de Prieto fue asumida como la salida política más adecuada a la situación del país. El Pleno de la Federación Socialista Vascongada aprobó un moción (que más tarde presentará a la Ejecutiva nacional) en la que se indicaba la conveniencia de «iniciar regionalmente agrupamientos con elementos antidinásticos para fines concretos de rápida realización, tendentes a (conseguir el cambio de régimen en España)» (25). Era la primera Federación del P.S.O.E. que se declaraba abiertamente partidaria de luchar por el cambio de régimen, o lo que es lo mismo, por la República.

La respuesta de la dirección central fue completamente negativa, censurando estos acuerdos. El diario oficial del partido, *El Socialista*, publicó un editorial en el que, entre otras cosas, decía:

> «Iniciar la política redentora de España por pequeños movimientos de carácter regional es un error grave y una confusión a la que no deben prestar su colaboración los socialistas. Y faltará a su deber y comprometerá seriamente la disciplina del Partido quien sin autorización de los órganos directivos de éste adquiera compromisos de la naturaleza de los que acabamos de citar» (26).

La Comisión ejecutiva, por su parte, acordaba «ver con disgusto» la conducta de Indalecio Prieto al acudir a unos banquetes ofrecidos a Sánchez Guerra y a Eduardo Ortega y Gasset (27). Indudablemente ambas críticas, la del periódico y la de la ejecutiva, apuntaban al mismo blanco: impedir que Prieto avanzara en su idea de bloques antidi-

---

(22) *XIII Congreso del PSOE*, p. 96.

(23) Vid. su discurso en el Hotel Central de San Sebastián del 13 de marzo de 1930, EL 14-III-1930; la Asamblea de los socialistas bilbaínos en EL, 16-III-1930, y su intervención en la Asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista de Bilbao el 19-IV-1930, en *Defensa de un afiliado contra un acuerdo de la Comisión ejecutiva*, Madrid, 1932, pp. 7-8.

(24) Cfr. EL, 28-VI-1930.

(25) Pleno de la Federación Socialista Vascongada en EL, 19-III-1930. Los socialistas de Eibar y los de San Sebastián propusieron «Que el Pleno de la Federación Socialista declare haber llegado el momento de aliarnos con los elementos antidinásticos para laborar por la implantación inmediata de la República en España, por lo que el Partido Socialista, en lugar de esperar a que se le llame, provoque la conjunción de dichas fuerzas políticas». La propuesta no fue aceptada, sin duda porque la oposición de la ejecutiva nacional hubiera sido mayor que a la moción «regional».

(26) El comentario de *El Socialista* en EL, 28-III-1930.

(27) Parece que la iniciativa de la condena a Prieto vino de Largo Caballero. Cfr. Gabriel Mario de Coca, *Anti Caballero...*, op.cit., p. 31. En el XIII Congreso Caballero dijo que él sólo la apoyó, *XIII Congreso*, cit. p. 110.

násticos. Sin embargo, el movimiento de la ejecutiva estuvo mal calculado y resultó fallido. Todo el socialismo vasco se colocó al lado de su líder, aprobando su conducta y su estrategia política (28). Fortalecido con el apoyo de su Federación y de amplios sectores de la opinión pública, Prieto rompe el fuego en Madrid con la conferencia que pronuncia en el Ateneo el 25 de abril. Es el paso decisivo para llevar a la dirección del P.S.O.E. hacia su política. Sostiene allí de nuevo la necesidad de formar una unión de todos cuantos estén contra el rey:

> «...vengo predicando la necesidad del agrupamiento de todos aquellos elementos que podamos coincidir en el afán concreto y circunstancial de acabar con el régimen monárquico y terminar con esta dinastía en España. (...) Hay que estar o con el rey o contra el rey (...) Y al ir contra él, ¿por qué desdeñar el auxilio de fuerzas situadas en la misma dirección nuestra? (29).

La opinión pública estaba con Prieto y la prensa anunciaba el liderazgo de éste:

> «En la conferencia de ayer —decía *El Liberal*, de Madrid— Indalecio Prieto logró un triple triunfo: como parlamentario, como caudillo y como jefe político». «Ha tenido el Sr. Prieto el supremo acierto de expresar maravillosamente la honda ansiedad colectiva», comentaba *El Liberal* bilbaíno (30).

Indudablemente la dirección central no podía ignorar el nuevo papel de Prieto en la dinámica política del país. Sin embargo, aunque desde abril ya no se ataca a Prieto, aún se está lejos de sus propuestas. Todavía a comienzos de agosto, la ejecutiva del P.S.O.E. rechazaba la invitación para formar un frente único de todos los partidos antidinásticos que le habían dirigido los republicanos, compenetrados en un bloque desde finales de mayo. La Comisión ejecutiva repetía sus conocidos argumentos de «atenerse estrictamente al acuerdo adoptado en el último Congreso del Partido Socialista, según el cual hasta que no haya una concreción de los fines que se persiguen, el Partido Socialista no aceptará pacto ni alianza con ningún partido» (31). La concreción solicitada a los republicanos se logra en la famosa reunión de San Sebastián de 17 de agosto de 1930. Entre tanto se llega a esa fecha, Indalecio Prieto maniobra en el País Vasco.

2.1. *La estrategia prietista en el interior del País Vasco.*

Como ya he señalado, para Prieto la oposición a la monarquía pasa por la unión, no sólo con los republicanos sino también con otros sectores de la burguesía (y de la

---

(28) La Asamblea de la Agrupación de Bilbao, a quien se había sometido el caso de supuesta indisciplina de Prieto, aprobó por aclamación la conducta de Prieto: *El Liberal* publicó a lo largo de cuatro días («por parecernos pertinente hacerlo ahora») las manifestaciones de oposición hacia la línea del Partido durante la Dictadura del político bilbaíno, titulándolas «Historia de una actitud»: los principales socialistas vascos, como Julián Zugazagoitia (que se consideraba amonestado él mismo, pues decía trabajar en el mismo sentido de aproximación a los republicanos), o Juan de los Toyos (decidido partidario de que el P.S.O.E. asumiera la iniciativa de la alianza con los republicanos) se colocan al lado de Prieto. Vid. para estos testimonios, EL, 19-III, 16-IV y 20-IV-1930. *El Liberal*, de Madrid, señalaba que la Asamblea de la Agrupación de Bilbao había demostrado que «la actitud de Prieto (...) es compartida por el socialismo vizcaíno, uno de los más numerosos y disciplinados y de más prestigiosa historia societaria de España». EL, 23-IV-1930.

(29) I. Prieto, *Con el Rey o contra el Rey*, México, 1972, p. 300 y EL, 26-IV-1930. *El Socialista* saludó el discurso de Prieto, aunque decía que «Prieto se definió a sí mismo. El Partido Socialista no necesita definirse porque ya lo está de siempre». ES, 26-IV-1930.

(30) EL, 26 y 27-IV-1930.

(31) VG, 7-VIII-1930.

clase obrera) igualmente contrarios al régimen. Entre estos sectores de burguesía de oposición incluye a los nacionalistas catalanes y vascos. Las izquierdas republicanas comparten esta idea, y, si al final, uno y otros, tienen éxito con los catalanes no sucede igual con los vascos que permanecen al margen del conjunto de fuerzas que trae la República, con negativas repercusiones para el futuro político del País Vasco.

Desde que acaba la Dictadura gran parte de los esfuerzos de Prieto y de las izquierdas vascas (nacionalistas y republicanas) se encaminan a conseguir la incorporación del nacionalismo vasco tradicional a la lucha contra la monarquía, con la promesa de que la República les concedería la autonomía. En la práctica, la forma de unión propuesta por Prieto es la creación de un *bloque antidinástico vascongado* integrado por todos los elementos que coincidan en una doble aspiración mínima: República federal para España y autonomía para el País Vasco:

> «El vínculo regional —dice el 13 de marzo en el Hotel Central de San Sebastián— puede ser aquí, para todos los antidinásticos, la autonomía vascongada, el restablecimiento de aquellas esencias liberales que palpitaron en las viejas y gloriosas instituciones del país; y el vínculo nacional, el régimen republicano de tipo federalista (sic)» (32).

Los republicanos vascos (H. Echevarrieta, R. Madariaga, R. Aldasoro, F. Sasiain) apoyan esta salida (33) conscientes, como Prieto, de que el Bloque no estaría completo si no contaba con la importante asistencia del nacionalismo vasco. Este, sin embargo, no responde de forma positiva a los ofrecimientos que se le hacen, sino que, al contrario, se desentiende de los mismos.

La colaboración entre nacionalistas, republicanos y socialistas se presentaba inviable no sólo ideológicamente sino también por la especial situación de reorganización interna en que están los nacionalistas a lo largo de 1930 (34). El nacionalismo vasco, que llega a febrero de 1930 orgánicamente dividido en dos partidos, Aberri (P.N.V.) y Comunión (C.N.V.), emplea todo el año en buscar un cauce para su reagrupamiento, desentendiéndose momentaneamente de las ofertas de la democracia española (al revés de lo que hacen los catalanes). Al final del proceso de reunificación, el reconstituído P.N.V. contestará a las izquierdas para negarles su colaboración. Por lo tanto, oficialmente el P.N.V. rechazaba la oferta de las izquierdas de formar un bloque de oposición al régimen, declarando, además, que el asunto Monarquía o República era para ellos un «pleito ajeno» (35).

Así la estrategia prietista de lograr un acercamiento de los nacionalistas a su proyecto, fracasa. Tiene éxito, en cambio, en la parte (indirecta) que le corresponde alentando el nacimiento del nuevo partido Acción Nacionalista Vasca. La estrategia inicial de Prieto era la de lograr una liberalización del nacionalismo vasco o, en su defecto, la creación de un partido nacionalista liberal y republicano que supusiera, a la vez, un reforzamiento del

---

(32) Este discurso lo pronunció Prieto en el banquete homenaje a Eduardo Ortega y Gasset en el Hotel Central de San Sebastián y fue el motivo que tuvo la Comisión ejecutiva para censurarle. I. Prieto, *Tres discursos*, Imprimerie Gazón, París, 1930, p. 12, tomado de A. Carlos Sáiz Valdivieso, *Indalecio Prieto, crónica de un corazón*, Barcelona, 1984, p. 97.

(33) Vid. la encuesta que, a finales de junio y comienzos de agosto, abre el vespertino bilbaíno *La Tarde* sobre los medios mejores para conseguir las reivindicaciones autonómicas vascas.

(34) Sobre la reunificación de los nacionalistas en el año 1930, véase, José Luis Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, 1986, pp. 30-54.

(35) Cfr. «Las uniones y la desnaturalización de la política» y «Vasquicemos... lo español», E, 20-III- y 4-IV, 1931.

Bloque y un debilitamiento del nacionalismo tradicional (36). Acción Nacionalista Vasca, en su manifiesto fundacional de 30 de noviembre de 1930 (37) rechaza la doctrina del nacionalismo tradicional, propone como base ideológica fundamental «la afirmación afectiva y eficaz de la personalidad nacional del País Vasco» y declara que considera afín a quien reconozca esta personalidad propia y diferencial, colaborando, además, con todos los partidos, tanto vascos como españoles «que reconozcan los derechos de las colectividades nacionales a disponer de sus destinos; que tiendan a una estructuración del Estado español menos unitarista que la actual». El resultado de estos nuevos planteamientos, será la incorporación del nuevo sector nacionalista al Bloque (en marzo de 1931) con un programa de República federal y autonomía, que coincidía con la oferta prietista.

En suma, nacionalistas mayoritarios e izquierdas vascas siguen en 1930 dos vías diferentes, que ni siquiera llegan a encontrarse en el momento más importante de la política española de la primera mitad del año, el pacto de San Sebastián, que tiene lugar el 17 de agosto de 1930 (38).

3. **El Partido Socialista se compromete con el movimiento revolucionario.**

En San Sebastián, aparte del problema de las nacionalidades, se trató (era el tema que había motivado la reunión) de los medios que se debían arbitrar para derrocar a la monarquía. Se llegó al acuerdo de disponerse a un acto revolucionario y de nombrar a un Comité (39) que dirigiera las labores preparatorias y, sobre todo, gestionara la incorporación al movimiento del P.S.O.E.-U.G.T., C.N.T., y de otras fuerzas de izquierda.

El 18 de agosto se desplazaron a Madrid, Azaña, Maura y Prieto para tratar con la dirección socialista de su colaboración con el movimiento revolucionario. A partir del mes de septiembre, cuando el Comité revolucionario se instala en el Ateneo de Madrid para burlar la vigilancia policial, se establecieron comunicaciones frecuentes entre los republicanos y los socialistas. Los interlocutores en estas conversaciones son Alcalá Zamora y Azaña, por los primeros, y Besteiro, Cordero y Saborit, por los segundos. El resultado de aquellas reuniones fue un compromiso por parte de los socialistas que, según

---

(36) Esta es la tesis que mantiene José Luis Granja, en su op.cit. pp. 17-26. Sin embargo, es necesario recordar su advertencia de que, si bien ciertos sectores de izquierda, y el mismo Prieto, influyen en el nacimiento de A.N.V., «éste hubiera sido imposible de no existir un sector de nacionalistas liberales decididos a constituirse en partido».

(37) Manifiesto en EL, 3-XIII-1930.

(38) Sobre el famoso Pacto de San Sebastián pueden consultarse, además de la bibliografía clásica sobre la II República, los siguientes testimonios de los participantes: Marcelino Domingo, *El pacto de San Sebastián*, en EL, 17-V-1931, y un escrito del mismo autor conservado en el Archivo de Salamanca, Secc. Bi, carp. 195, leg. 3103; Alejandro Lerroux, *Una interesante carta acerca de la reunión*, en VG, 2-VIII-1931, y escrito en AS., secc. Bi., carp. 195; J. Aiguader, *Los secretos del Pacto de San Sebastián*, en *El Sol*, 6-VIII-1931, reproducido en *Euzkadi* al día siguiente, artículo en el que se contiene la posición oficial del catalanismo sobre la reunión. Una explicación de Fernando Sasiain sobre el pacto en VG, 8-VII-1931; Engracio de Aranzadi, *El Pacto de San Sebastián*, E, 20-VIII-1931. Están también las explicaciones que dieron en las Cortes Constituyentes Miguel Maura, DSCC, núm. 161, 6-V-1932; F. Sánchez Román, Ibid., núm. 45, 25-IX-1931; A. Lerroux, Ibid., núm. 168, 19-V-1932; M. Azaña, Ibid., núm. 172, 6-V-1932 y N. Alcalá Zamora, Ibid., núm. 40, 17-IX-1931. Además, Vid. las notas de prensa de EL, 19-VIII-1930; *El Nervión*, 29-IV-1931 y *La Libertad*, de Vitoria, 17-V-1931.

(39) El Comité lo formaron Alcalá Zamora, Azaña, Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Prieto y Miguel Maura.

Saborit, «no obligaba a gran cosa»: secundar a los militares comprometidos en el movimiento con una huelga general de la clase obrera, pero nunca salir a la calle antes de que aquéllos lo hicieran (40).

A primeros de octubre Prieto informa a Besteiro de que el movimiento «había de estallar en breve» y de que había que evitar que el Partido y la Unión fueran desbordados. Días después, Azaña da cuenta al presidente del P.S.O.E. de que los militares han puesto como condición para su intervención el compromiso efectivo del P.S.O.E. y de la U.G.T. en la lucha. Por fín, en las reuniones de 17 y 20 de octubre de la Ejecutiva socialista se acepta nombrar a Prieto, Caballero y De los Ríos primero para integrarse en el Comité revolucionario y después para ser ministros del Gobierno provisional, contra el criterio de Julián Besteiro, Andrés Saborit, Anastasio de Gracia, Lucio Martínez, Aníbal Sánchez y Trifón Gómez. Como ya he advertido, la nueva postura de Largo Caballero, aceptando los puestos de ministros que ofrecen los republicanos, acabó por decidir la cuestión a favor de las tesis prietistas de colaborar con los republicanos en el movimiento antimonárquico. En la sesión del 31 de octubre de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. se acuerda que, desde ese día, acuda Indalecio Prieto a las deliberaciones del órgano de dirección central. Este hecho señala sin duda el triunfo de la línea política y trayectoria emprendidas por el líder vasco desde febrero de 1930.

En definitiva, la dirección del Partido Socialista, con importantes reticencias de los seis dirigentes arriba citados, se comprometía decididamente con el movimiento revolucionario antidinástico. Sin duda la labor de Prieto había sido clave en este resultado (41), pero además estaba el hecho, que no podía desconocer ni descuidar la dirección socialista, de la extraordinaria marea prorrepublicana que se extendía por el país (42).

Claro ejemplo de esta situación generalizada de oposición y enfrentamiento a la monarquía fue la huelga general política de Bilbao del 4 de octubre. Fue una huelga de 24 horas convocada por la U.G.T. de Vizcaya para protestar contra la presencia en Bilbao de varios miembros de la Unión Monárquica Nacional (continuadores de la Unión Patriótica de la Dictadura) dispuestos a celebrar un mitín en el Frontón Euskalduna. La central sindical socialista llamó a renovar «la tradición liberal de Bilbao», ciudad «que suspendió sus trabajos contra el golpe de Estado» de 1923 (43).

El paro fue completo en Bilbao el sábado 4: hubo cierre general de tiendas, cafés, bares, espectáculos, y ni taxis ni tranvías urbanos prestaron servicio. Bilbao «se hallaba paralizado totalmente», comentaba *El Liberal*. El gobernador desplegó la fuerza de seguridad desde el amanecer, pero no hubo incidentes graves en la villa. En las zonas fabril y minera el paro fue también absoluto. La prensa local calculó un total de 100.000 obreros

(40) El compromiso no establecía ningún nexo orgánico entre los socialistas y los republicanos. Todavía en la reunión del Comité Nacional del P.S.O.E. de 17 de septiembre se ratificaba «la afirmación de la Comisión Ejecutiva de que, por el momento, no exista pacto o alianza alguna entre nuestro partido y las fuerzas políticas distintas a él». Cfr. VG, 18-IX-1930.

(41) La sintonía de Prieto con el ambiente político del país era evidente. Aquellos días el Partido Republicano Radical Socialista organizó en Bilbao una manifestación de apoyo a su persona, mientras que los catalanes Companys y Aiguader le enviaban un telegrama «expresando admiración magnífica labor», Vid. EL, 7 y 14-X-1930.

(42) Los mítines de Logroño (16-IX), Castro Urdiales (21-IX) y Zaragoza (5-X) en los que interviene Prieto, convocan a una multitud. La audiencia de los mítines de septiembre de Prieto sólo es superada por el gran acto republicano de la plaza de toros de Madrid del día 28. Tuñón de Lara supone que este último acontecimiento «incitaría a la reflexión de los socialistas ante la perspectiva de verse desbordados por la base», M. Tuñón de Lara, *La II República*, cit., T. I., p. 26.

(43) EL. 4-X-1930.

en huelga durante la jornada del día 4. Al día siguiente se tenía que celebrar el mitin. Se renovaron las medidas de precaución, y el día transcurrió sin percances de importancia. Sin embargo, al anochecer se produjo un tiroteo en varias calles del barrio obrero, en las proximidades del Círculo Socialista, entre manifestantes y fuerza pública. Duró casi tres horas y el balance fue de dos obreros muertos y diez heridos. Pese al trágico resultado de la jornada, los obreros se reincorporaron al trabajo el día 6 (44).

Los hechos de Bilbao demostraron el alto grado de sensibilización política que se había alcanzado entre la población obrera de la provincia. Así se iba a comprobar en la huelga de diciembre de 1930.

3.1. *La huelga general de diciembre de 1930 en el País Vasco.*

El Comité revolucionario y los militares que se iban a sublevar tenían previsto dar el golpe final a la monarquía en la segunda mitad del mes de octubre. Sin embargo tuvo que retrasarse la acción hasta el 15 de diciembre por el licenciamiento inesperado de tropas. Como se sabe, la guarnición de Jaca, al mando de los capitanes Galán y García Hernández, se adelantó a la fecha prevista, sublevándose el día 12 y fracasando en su intento. Pese a este grave contratiempo, el Comité revolucionario mantuvo la orden de huelga general para el lunes 15 de diciembre. La revolución fracasó aquel día en casi toda España, pero sobre todo en Madrid donde ni siquiera llegó a declararse la huelga. Los militares no se sublevaron, salvo algunos mandos de aviación en el aeródromo de Cuatro Vientos de Madrid. La normalidad en la capital (donde los encargados de la dirección social-ugetista, Besteiro y Saborit, demostraron un nulo entusiasmo por la huelga, cuando no se desentendieron) acabó por deprimir los ánimos en las provincias que habían seguido la convocatoria de paro general.

En el País Vasco, el paro fue muy amplio, siendo absoluto en la zona industrial de Vizcaya y en Bilbao capital. Fallaron sin embargo, algunos extremos: la organización se limitó a propagar la orden de huelga, repartir el manifiesto firmado por el Gobierno provisional de la República y ordenar la vuelta al trabajo una vez fracasado el movimiento; no hubo sublevación militar en ninguna de las tres provincias; la intentona de Jaca frustró algunos planes de aprovisionamiento de armas, y, por último, las noticias de Madrid provocaron el desaliento entre los huelguistas vascos.

La preparación del movimiento en el País Vasco le había sido encargada a Indalecio Prieto por el Comité revolucionario, por lo que en diciembre se trasladó a Bilbao. No hay muchas noticias de cómo se organizó la huelga del día 15. Algunos datos indican que se había pensado en la posibilidad de utilizar medios violentos, siendo los militares jacetanos quienes iban a proporcionar armas y municiones la tarde del día 14. El fracaso de la sublevación de Jaca frustró no sólo el envío de armamento sino que también contribuyó a desbaratar la precaria red organizativa que se tenía en el País. Prieto tuvo que esconderse desde el día 12, y con él varios cuadros del socialismo local. Desde entonces fue más difícil hacer circular las instrucciones. Con todo, se pudieron imprimir 60.000 ejemplares del manifiesto revolucionario que más tarde serían repartidos en Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Logroño y Santander.

---

(44) Sobre la huelga de los días 4 y 5 de octubre, vid. *El Noticiero Bilbaíno, El Liberal, La Tarde, La Gaceta del Norte, Euzkadi y El Pueblo Vasco*, de 5 a 7-X-1930.

Las autoridades estaban poco informadas sobre lo que iba a suceder («aún no me han dicho nada los amigos y conocidos de la clase obrera» comunicaba el gobernador de Vizcaya, Cabrera, al ministro de Gobernación la tarde del 14), y no habían adoptado precauciones importantes. El lunes 15 por la mañana comenzó el paro en toda la región. En Vizcaya, se generalizó en la capital y en las zonas obreras. Desde primera hora dejaron de circular los tranvías urbanos y los de Santurce y Algorta. Los de la línea de Durango sólo llegaban hasta Bolueta, y algunos lograban hacerlo hasta la plazuela del Arriaga custodiados por parejas de la Guardia civil. Todo el comercio cerró, sobre todo en los barrios céntricos de Bilbao. Los cafés bajaron las persianas y se suspendieron los espectáculos. Esa misma mañana se declaraba el estado de guerra en Vizcaya y se hacía cargo de la provincia el Gobernador militar, general Aranzabe. El paro de actividades fue absoluto en la villa. Por las calles sólo circulaban parejas de Guardia civil y de Seguridad. Fuerzas de infantería se habían emplazado en lugares estratégicos. Donde se advertía mayor anormalidad era a las puertas de las panaderías donde se formaban largas colas. La zona fabril secundó el paro en su totalidad. Sólo algunas empresas, como la Basconia, Euskalduna y Talleres Elorrieta, de mayoría obrera nacionalista, trabajaron algunas horas, debiendo interrumpir sus labores por la acción de piquetes de huelguistas. En Alava y Guipúzcoa el seguimiento fue muy desigual según las zonas. En Pasajes, Rentería y Eibar el paro fue general, mientras que en Tolosa se producían actos violentos derribándose postes de tranvía. En San Sebastián el comercio se mantuvo prácticamente al margen de la huelga, y parte de las industrias y talleres de la capital secundaron el paro. Hubo un intento de un grupo de asaltar el Gobierno civil, resultando muertos dos guardias de seguridad. En Vitoria hubo algunas detenciones pero la normalidad fue la tónica.

El martes 16 prosiguió la huelga general en Bilbao y los pueblos de la ría. La situación de tranquilidad del día anterior se mantuvo. Llegaron tropas de Segovia que junto a dos compañías de Garellano se distribuían por piquetes y parejas por la villa, mientras que un escuadrón de Talavera lo hacía por la zona de Triano. *El Noticiero Bilbaíno* decía que la villa presentaba «el aspecto de una plaza tomada militarmente». Las torrenciales lluvias que cayeron el 15 y el 16 favorecieron sin duda el orden observado en todas partes al dificultar cualquier hipotético movimiento de los huelguistas. Este, sin embargo, no se produjo. Los obreros se limitaron a secundar el paro y a repartir los manifiestos revolucionarios por calles y domicilios. No había dirección de la huelga ni objetivos estratégicos. Además, nada más declararse el estado de guerra, el Gobernador militar ordenó la detención de las juntas directivas de las Sociedades obreras con lo que el movimiento obrero quedaba descabezado. Con razón proclamaba *El Pueblo Vasco* de Bilbao la desorientación obrera:

> «El disgusto de los obreros por la incomprensible situación en que se les había dejado, pendientes de las órdenes de un Comité que no hacía acto de presencia en ninguna parte, se acentuó de tal manera, que ya por la tarde (del día 17) el personal de las grandes factorías y demás talleres había manifestado su voluntad de poner término a tal estado de cosas».

El paro acabó el 18. Ese día reiniciaron sus trabajos los obreros y volvió la normalidad a todas partes. En San Sebastián, Eibar, Rentería y Pasajes, donde ya el 17 se habían reanudado muchas tareas, el 18 terminó también la huelga.

La huelga se había logrado en las capitales de provincia y en las zonas industriales, pero el objetivo último de contribuir al derrocamiento de la monarquía —objetivo en el

que el País Vasco era sólo un eslabón en la cadena nacional— no se logró. Si la paralización de los trabajos fue un éxito, y demuestra el sólido apoyo que tenía el proyecto republicano entre la clase obrera del País, no lo fue en cambio la organización de la huelga. Ya he indicado que Indalecio Prieto, y algún otro dirigente del movimiento como Paulino Gómez Beltrán, secretario del Sindicato del ramo de Alimentación, tuvieron que ocultarse, y eso dificultó sus instrucciones. Pero también es cierto que la actuación de las autoridades de la región contribuyó tanto o más que la desorganización al fracaso del proyecto. La rápida declaración del estado de guerra, la detención de las directivas obreras en Vizcaya, la clausura de Centros republicanos en San Sebastián, además del control de las comunicaciones (teléfonos, telégrafos), dejó en manos de las autoridades la situación. Si a esto añadimos las noticias desalentadoras de Madrid y la falta de concurso de los militares se comprende que «el movimiento (se extinguiera) por sí mismo», como más tarde diría Prieto (45).

3.2. *¿Qué República?*

El régimen monárquico no cayó en diciembre de 1930 pero tampoco salió fortalecido. La situación era más o menos la misma que antes de la intentona revolucionaria: la izquierda republicano-socialista, aunque con la casi totalidad del Comité revolucionario en la cárcel, sigue teniendo la iniciativa política, mientras que los monárquicos están en el mismo atolladero en que les había sumido la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930.

Los socialistas, más que nunca, se preparan para la República. Pero ¿qué República era la que esperaban los socialistas y cual sería su función en ella?

Desde que en octubre de 1930 el Gobierno autorizó los actos de propaganda pública, la Federación Socialista Vasconavarra organizó una serie de mítines con el objetivo de explicar a los trabajadores las aspiraciones inmediatas del Partido en la futura República. Otro tanto hicieron los principales líderes. En síntesis, puede decirse que lo que los socialistas proponen en 1930 es *una revolución política, limitada y republicana.*

1. Una revolución política, no social.

Los socialistas se muestran dispuestos a participar en una obra que no es la suya pero que consideran indispensable para el logro futuro de sus objetivos sociales. En la revolución burguesa que se proyecta, el Partido Socialista debe ser la vanguardia de la democracia española y constituir el más sólido pilar del régimen republicano, renunciando momentáneamente a sus objetivos últimos:

---

(45) Sobre el movimiento de diciembre en el País Vasco, vid. *El Noticiero Bilbaíno, El Nervión, La Tarde, La Gaceta del Norte, El Liberal, Euzkadi, El Pueblo Vasco* de Bilbao y *La Voz de Guipúzcoa*, de los días 16 a 20 de diciembre. Entrevistas a Prieto en EL, 10-II y 1-IV-1931. *El Sol*, 25 de marzo de 1931, sobre los sucesos de San Sebastián. Telegrama de Gobernador civil de Vizcaya a Ministro de Gobernación, en A.H.N., sección Gobernación, Leg. 40 A, exp. 11. Según me relató Ramón Rubial, Prieto trató de enviar una camioneta del Ayuntamiento de Sestao a Jaca en busca de unas ametralladoras para traerlas a Bilbao, pero el proyecto no pudo realizarse porque después de la sublevación militar se tomaron las carreteras. Entrevista a Ramón Rubial, 9-I-1987.

> «Si la burguesía liberal hubiera cumplido en nuestro país su papel histórico —dirá Prieto—, si nos hubiera asegurado, como ha hecho la burguesía alemana o la burguesía francesa, las libertades individuales y nos hubiera dado la base legal que necesita el proletariado para organizarse y para realizar su acción de clase, entonces nada tendríamos que hacer en un bloque burgués y sería absurdo que empleáramos nuestras fuerzas en una revolución burguesa. Pero cuando esa base legal se nos niega, cuando ese mínimum de libertad política que necesitamos para organizarnos y cumplir nuestra obra se nos niega, tenemos que tratar de conquistarla y no les podemos negar nuestro apoyo a los partidos burgueses que aspiran a ella también» (46).

Así pues, se lucha por un cambio de las estructuras políticas, no del sistema de producción:

> «Propugnamos los socialistas en estos momentos por una forma de Gobierno más democrática que la actual monarquía» —dice Victor Gómez, dirigente socialista de la Arboleda—; «una forma más democrática, en donde la clase trabajadora obtenga mayores beneficios», subraya Zugazagoitia (47).

Un editorial de *La Lucha de Clases* pedía a la República futura «la posibilidad de que abra camino a todas las cuestiones pendientes» (48).

Renunciando por tanto los socialistas a su propia revolución, tendrán que limitar sus aspiraciones.

2. *Una revolución limitada.*

Los objetivos que se persiguen con el cambio de régimen no van más allá de los conseguidos por otras democracias europeas:

> «Nuestra España, modesto apéndice de Europa, no podrá rebasar en sus transformaciones sociales los límites alcanzados por la evolución en los demás países occidentales...» (49).

Por eso, Angel Lacort, dirigente socialista vasco y futuro delegado de Trabajo en la región con el primer Gobierno republicano, advertirá a los militantes obreros que:

> «...si antes no hemos sido conservadores, en lo sucesivo tendremos necesidad de serlo para dar al futuro régimen la consistencia y eficacia que precise, sacrificando de momento, en beneficio de la República reclamaciones de clase que, planteadas inoportunamente, podrían determinar una reacción de tipo violento» (50).

Fuera de nuestra región, quizá sea Largo Caballero, a siete días de la República, quien mejor sintetice el carácter de moderación que asume el socialismo ante el cambio de régimen:

---

(46) Entrevista a Indalecio Prieto en EL, 10-III-1931.

(47) Vid. mítines socialistas en La Arboleda y Gallarta, EL, 11-XI-1930.

(48) LC, 10-IV-1931.

(49) Entrevista a Prieto en EL, cit.

(50) Mítin en Baracaldo, en EL, 26-X-1930.

> «...decimos a la clase llamada alta, a la clase capitalista, que no se asuste de lo que se está diciendo sobre la significación de la República en España (...). No se asusten. La clase obrera organizada (...) quiere un régimen político republicano, pero no la anarquía. Sabe muy bien la situación de la España actual: sabe que hoy no puede ir a una República social, a una completa igualdad económica, pero quiere una igualdad política de verdad...» (51).

Esa revolución política, limitada a objetivos burgueses, no era posible sin el concurso del Partido Socialista. Su contribución republicana y no socialista deriva, por una parte, de la situación de debilidad de los partidos republicanos, y, por otra, de su incapacidad de entonces para asumir el poder. En esas condiciones los socialistas se pronunciaban por

3. *Una revolución republicana, no socialista.*

Una y otra vez repitió Prieto que en España, dada la debilidad de los republicanos y la previsible reacción de la derecha, sería más difícil consolidar la República que obtener su instauración. Conscientes los socialistas de esa realidad, su tarea era fortalecer a los republicanos ya que ellos tampoco están en condiciones de encargarse del Poder:

> «El socialismo no está en España en condiciones de alcanzar el Poder. En primer término porque no cuenta con hombres suficientes, y en segundo lugar, porque las masas españolas, no suficientemente educadas en política, exigirían del Gobierno socialista la realización de programas que en estos momentos son irrealizables en España, dado su estado social, y en este caso el resultado sería el desprestigio de los hombres socialistas, la anulación del Partido Socialista» (52).

Así pues, en los meses inmediatamente anteriores a la República, los socialistas definen con claridad el modelo de régimen que van a contribuir a instaurar. Ese modelo es el que se defiende durante los dos primeros años republicanos hasta que su apartamiento del Poder y la ocupación del mismo por el centro-derecha imponga al P.S.O.E. unas salidas políticas radicalmente distintas.

4. **Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.**

El 14 de febrero de 1931 caía el gabinete Berenguer como consecuencia del rechazo generalizado de las fuerzas políticas a la tentativa de aquél de convocar unas elecciones a Cortes ordinarias como si nada hubiera sucedido en el país durante el intervalo de siete años de la Dictadura. Inmediatamente se formó el último Gobierno de la Monarquía, presidido por el almirante Aznar, que dispuso unas elecciones municipales, paso previo a unas legislativas que nunca llegarían a celebrarse.

El 16 de marzo publicaba la *Gaceta de Madrid* el Decreto por el que se ordenaba que las elecciones generales de Ayuntamientos, para la renovación total de sus componentes, se celebrasen el día 12 de abril, con arreglo al censo electoral vigente de 1930 y conforme a lo establecido en la ley electoral de 1907 (53). Dicha ley señalaba un

---

(51) Mítin en el Teatro Maravillas de Madrid, ES, 7-IV-1931.

(52) Intervención de Prieto en la discusión del Ateneo de Madrid, EL, 28-VI-1930.

(53) Ley electoral de 1907 en Enrique Tierno Galván, *Leyes Políticas Españolas Fundamentales (1808-1936)*, Madrid, 1975, pp. 407-453.

sistema de representación mayoritaria por distritos, con una forma de voto plural restringido para aquellos distritos con más de un diputado o concejal, lo que permitía una representación de las minorías. En caso de elegir a más de uno, hasta cuatro, el elector tenía derecho a votar a uno menos del número que hubiese de elegir, a dos menos si se elegían a más de cuatro, a tres menos si eran más de ocho y a cuatro menos si superaban los diez (54).

El 22 de febrero se habían reunido los comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, en sesión conjunta, para examinar la situación política. Los socialistas acuerdan participar en «bloque» con los republicanos en las elecciones de los Ayuntamientos de todo el territorio nacional («por consideración al carácter predominantemente administrativo de estas Corporaciones») (55). El 3 de marzo, la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. envía una circular a todas las agrupaciones en la que les indica que las elecciones que se avecinan «deben ser concebidas como una etapa de la acción conjunta ya iniciada para instaurar un nuevo régimen en España», en virtud de lo cual «aconseja se procure (...) concertar nuestras fuerzas con las republicanas» (56). Las agrupaciones vascas recuperan el contacto con los republicanos (que se había perdido desde diciembre de 1930) (57) y se pronuncian unánimemente por un pacto electoral con los republicanos: el Pleno de la Federación Socialista Vasconavarra, reunido a primeros de marzo, acuerda «acudir a las elecciones municipales en unión de los republicanos». En la misma sesión se abre la puerta de la colaboración a cualquier fuerza política local que, «previa declaración pública de antimonarquismo», lo solicite. El 13 de marzo se reúnen en el Círculo Socialista de Bilbao los Comités electorales de los partidos republicano y socialista (ya coaligados), acordándose «practicar activas gestiones (...) para afianzar el frente antimonárquico con otros elementos políticos que serán invitados para secundar esta iniciativa» (58). El día 18 de ese mismo mes quedaba definitivamente constituído el Bloque antidinástico con la incorporación al mismo de Acción Nacionalista Vasca. Al día siguiente se formaban sendas Coaliciones republicano-socialistas en Vitoria y San Sebastián, en las que no interviene Acción por ser aún muy débil en esas dos ciudades (59). Hay bastantes noticias de que desde la izquierda se intentó la incorporación al Bloque del Partido Nacionalista Vasco, pero, por la radical incompatibilidad con los partidos que lo integraban, no lo aceptó (60).

La campaña electoral la realizaron conjuntamente las tres fuerzas integrantes del Bloque, incluso en Guipúzcoa y Alava donde los aeneuvistas no se presentaban. Aun

---

(54) Cfr. A. Hernández Lafuente, «Las elecciones del 12 de abril», en *Historia 16*, núm. 60, pp. 49-55.

(55) Aquél día dimitían de sus puestos en la Comisión ejecutiva y Comité Nacional del P.S.O.E., Julián Besteiro, Andrés Saborit, Lucio Martínez, Andrés Ovejero, Trifón Gómez y Aníbal Sánchez, partidarios de no renovar la representación del partido en el Comité revolucionario tras el fracaso de diciembre. *Apuntamiento de Actas...*, cit. pp. 32-38.

(56) *Memoria del XIII Congreso del PSOE*, cit. p. 84.

(57) Así lo indica Angel Lacort en la reunión conjunta de los Comités Nacionales del P.S.O.E. y U.G.T. de 2-II-1931. Cfr. *Apuntamiento...*, p. 12.

(58) El acuerdo lo concluyeron los socialistas y los miembros del Partido Republicano de Vizcaya, que eran, momentáneamente, la única representación organizada del republicanismo vizcaíno. Estos mismos días se constituyó oficialmente el Partido Republicano Radical Socialista de Vizcaya (Cfr. EL, 11-III-1931). El 25 de marzo de 1931 se constituye también Derecha Liberal Republicana de Vizcaya. Tres radicales socialistas, López Albo, Martínez Escacho y Espinosa Orive, formarán en la candidatura del Bloque por Bilbao.

(59) EL, 14, 19 y 20-III-1931.

(60) E, 4-IV-1931.

cuando unidos en torno a un mismo fin de ganar las elecciones y derribar la monarquía, tenían diferencias importantes entre ellos. Apuntadas durante la campaña electoral de marzo-abril, serán motivo de desunión meses más adelante. Para los republicanos vizcaínos y guipuzcoanos el objetivo de la lucha era una República democrática federal (Ramón Madariaga) o el federalismo para España (Fernando Sasiain), y por añadidura la autonomía para las provincias vascas (61). Los nacionalistas de Acción aunque tienen el mismo programa, invierten las prioridades. Para ellos la lucha a favor de la República federal sólo encuentra sentido en función de la obtención del reconocimiento de la personalidad nacional vasca por parte de aquélla. De no ser así renegarían de la República como ahora lo hacen de la Monarquía. Los socialistas, por su parte, se centran exclusivamente en la necesidad de derrocar a la Monarquía y proclamar la República. En su campaña electoral, individualmente, hay una ausencia total de reivindicación del principio de autonomía para el País Vasco.

4.1. *Los socialistas ante las elecciones municipales.*

Cabe distinguir dos planos en la propaganda de los socialistas ante las elecciones municipales de abril de 1931. Por una parte está la campaña que hacen junto a sus aliados y que es reflejo de un programa común, pactado. Por otra tenemos la propaganda que realizan individualmente sus dirigentes o su prensa. Veamos primero ésta última.

El tema principal de la campaña socialista es la necesidad de un cambio de régimen político. La lucha socialista está íntegramente comprometida en derribar la monarquía. Cualquier medio es bueno, y las elecciones uno más. Todo contenido programático es secundario respecto del objetivo principal:

> «De las urnas, verdadero plebiscito ciudadano (...) debe salir el día 12 la respuesta más fuerte, rotunda e irresistible hacia el régimen monárquico» (62).

La trascendencia del momento histórico se mide por las posibilidades que puede aportar la República en la resolución de los problemas nacionales, aunque éstos quedan indefinidos: no hay una exposición de qué debe resolverse ni de qué manera. Así, se plantea la República como instrumento o medio para acometer importantes transformaciones:

> «Es necesario probar que Bilbao se pronuncia (...) por ese régimen republicano al cual no adscribimos más que la virtud de ser un medio con el cual vayamos llegando a los fines que tenemos propuestos los trabajadores. Necesitamos de la República para poder plantear con precisión los problemas nacionales y resolverlos conforme a un interés nacional también». (Zugazagoitia) (63).

El tema de la República, umbral de nuevos logros sociales, no sólo es el tema principal de la campaña de los socialistas, sino el único. Incluso cuando sus representantes participan en mítines con republicanos y aeneuvistas, no hay una ampliación de temas,

(61) EL y VG, 11-IV-1931.

(62) «Antecedentes que honran y obligan», LC, 3-IV-1931.

(63) Mítin de Euskalduna, EL, 11-IV-1931.

y en concreto no hay ninguna referencia a la autonomía. Esta sólo aparece consignada en los acuerdos electorales que firman las tres fuerzas políticas.

La realidad de la propaganda del Partido Socialista y las intervenciones públicas de algunos de sus líderes (en ausencia de Prieto que se encuentra en el exilio desde diciembre de 1930) demuestran que los socialistas apuestan en abril de 1931 únicamente por una «República», a la que restan el calificativo de «federal», y no hacen mención de la «autonomía». En definitiva, los socialistas no muestran ninguna sensibilidad especial hacia la cuestión vasca en vísperas de la República: la reivindicación autonómica la dejan en manos de otras fuerzas (en este caso de sus aliados republicanos y nacionalistas de Acción), lo que será una característica de su política sobre el tema a lo largo de toda la II República (64), aspecto éste que, sin embargo, no toco en mi trabajo.

Cuatro días antes de las elecciones *El Liberal* de Bilbao publicaba un editorial en el que, entre otras cosas, decía:

> «El día 12 se realizará en España una contienda específicamente revolucionaria (...). El triunfo de las izquierdas significaría que se desea la abdicación del rey» (65).

Efectivamente, las elecciones del 12 de abril demostraron al monarca que el país se pronunciaba mayoritariamente por el cambio del régimen. Dos días más tarde abandonaba el territorio nacional Alfonso XIII, mientras se proclamaba la II República en España.

4.2. *Resultados de las elecciones municipales de 12 de abril de 1931.*

En el País Vasco la lucha electoral fue triangular —no bipolar como en el resto de España—, entre izquierdas, derechas monárquicas y nacionalistas vascos. Las elecciones transcurrieron sin incidentes reseñables. Veamos los resultados, dedicando especial atención a los votos socialistas.

Ayuntamientos de Vizcaya

Los resultados electorales de Vizcaya los estudio distinguiendo los Ayuntamientos en mayores y menores de 6.000 habitantes, tal y como hicieron las fuentes oficiales de la época. Los diecisiete Ayuntamientos vizcaínos de más de seis mil habitantes elegían 317 concejales (66):

---

(64) Algunos datos permiten sostener esta idea de falta de sensibilidad hacia la cuestión vasca en vísperas de la República. En una breve polémica que mantiene con el periódico *Nacionalista* de A.N.V. el semanario *La Lucha de Clases*, antes de ser firmado el pacto del Bloque, sostiene que «Con *Jel* o sin *Jel*, el nacionalismo nos merece una opinión doctrinal a la que nos atenemos», que se adivina negativa, LC, 20-III-1931. Unos días más tarde, en el mítin electoral del Frontón Euskalduna de 10 de abril, Zugazagoitia saca a relucir la noción de patria de Tomás Meabe como la más adecuada a su pensamiento. Aquella célebre frase de «La patria empieza en mí mismo y no acaba en ninguna parte» la utilizó Meabe como arma arrojadiza contra la nación «Euzkadi» de Sabino Arana. Su recordatorio por Zugazagoitia indica, por lo menos, que no se han introducido componentes teóricos nuevos en la valoración de la cuestión vasca.

(65) EL, 8-IV-1931.

(66) Sobre las elecciones municipales de 12-IV-1931 en el País Vasco, véase J. Luis Granja op. cit., pp. 98-125, en quien me baso, en parte, para los resultados que ofrezco.

Resultados de la elección en los Municipios de más de 6.000 habitantes
(17 municipios)

Ayunts. (n.° de concejales)		Repu-bli-canos	PSOE	ANV	PCE	PNV	Monár-qui-cos	Inde-pendien-tes	Jai-mis-tas
Bilbao	(46)	11	11	7	—	14	3	—	—
Baracaldo	(29)	8	8	5	—	3	5	—	—
Sestao	(22)	3	10	2	—	—	7	—	—
Guecho	(21)	2	—	1	—	15	3	—	—
Bermeo	(19)	—	—	2	—	13	4	—	—
Erandio	(18)	3	3	3	—	9	—	—	—
Portugalete	(18)	4	6	2	—	—	6	—	—
Abanto y Ciérvana	(17)	4	7	1	4	—	—	1	—
Basauri	(16)	—	—	—	—	—	16	—	—
Durango	(16)	1	—	—	—	2	13	—	—
Santurce	(16)	6	6	—	—	2	2	—	—
S. Salvador del Valle	(15)	—	13	1	—	1	—	—	—
Galdácano	(14)	—	—	—	—	9	2	3	—
Ortuella	(14)	5	6	—	3	—	—	—	—
Guernica	(13)	—	—	2	—	2	6	—	1
Munguía	(13)	—	—	—	—	8	5	—	—
Valmaseda	(12)	—	—	—	—	8	4	—	—
TOTAL CONCEJALES		47	70	26	7	86	76	4	1

En Bilbao triunfó ampliamente la candidatura antimonárquica de republicanos, socialistas y nacionalistas de Acción. Sobre una población de 153.699 habitantes, votaban 36.579 electores en 10 distritos electorales, para elegir a 46 concejales. El Bloque obtuvo la mayoría (29 concejales) sobre P.N.V. (14 concejales), Monárquicos (3), y P.C.E. y Jaimistas (que no lograron ninguno).

Resultados en Bilbao por candidaturas (67)

Candidaturas	Votantes	(%)
Bloque antidinástico	13.899	(50,5)
P.N.V.	7.372	(26,8)
Monárquicos	5.161	(18,7)
P.C.E.	731	(2,6)
Jaimistas	307	(1,1)

La coalición de izquierdas ganó en nueve de los diez distritos (en el distrito de Hospital ganó el P.N.V.) de la capital. En el recuento total de votos del casco urbano, los republicanos aventajan en 215 votos a los socialistas (13.182 votos efectivos de los primeros contra 12.967 de los segundos), lo que indica un equilibrio casi perfecto entre ambas formaciones políticas en el interior de la coalición. Estas elecciones de abril de 1931 señalan ya algo que va a ser característica del resto de las elecciones del período republicano en el País: la gran disciplina electoral de las izquierdas, que hace que no existan prácticamente diferencias entre los varios componentes de una candidatura.

(67) Vid. EL y E, 14-IV-1931.

El Bloque gana también las elecciones en los municipios del *hinterland* minero e industrial de la capital. Obtiene la mayoría en siete de esos Ayuntamientos (Baracaldo, Sestao, Portugalete, Abanto y Ciérvana, Santurce, San Salvador del Valle y Ortuella) y empata en uno (Erandio) con el P.N.V..

En suma, en el conjunto de la Vizcaya urbana (estos 17 municipios, incluído Bilbao), el Bloque obtiene 150 concejales (47,3 %), el P.N.V., 86 concejales (27,1 %) y los monárquicos, 76 (23,9 %) (68). Señalaré, por último, que, dentro del Bloque, la fuerza sostenedora del mismo es el P.S.O.E. En efecto, el P.S.O.E. es el partido de la coalición que obtiene un porcentaje mayor de votos (en los municipios minero-industriales) y el más elevado número de concejales (70 el P.S.O.E., por 47 de los republicanos y 26 de A.N.V.) lo que hace válida para Vizcaya la opinión de Hernández Lafuente para el conjunto del Estado, según la cual, el 12 de abril de 1931, el P.S.O.E. «era la fuerza política más organizada y su infraestructura (...) el apoyo electoral de las candidaturas mixtas de republicanos y socialistas» (69).

Las cosas son radicalmente distintas en la Vizcaya rural, la que se reparte demográficamente en pueblos de menos de 6.000 habitantes. Aquí hay que distinguir dos fases electorales: el 5 de abril y el 12 de abril. El día 5 se produce la proclamación de concejales en virtud del artículo 29 de la Ley electoral de 1907 (70). Supuso la no celebración de elecciones en 56 de los 115 municipios vizcaínos. Pese a ser numéricamente la mitad de los Ayuntamientos de la provincia, en realidad no representan más que un 13,9 % de la población. Eran, pues, una minoría de municipios rurales de escasa población. Los 42 municipios restantes de menos de 6.000 habitantes, entraron normalmente en las elecciones del día 12. Las derechas (nacionalistas o monárquicas) ganaron en todos los pueblos, salvo en dos: Musques, donde el Bloque triunfó gracias a la ayuda de los comunistas de la localidad (4 concejales socialistas y 5 comunistas), y en Arrigorriaga, por los votos de A.N.V. en ese pueblo (1 concejal socialista, 2 republicanos y 4 de A.N.V.). Si a estos concejales sumamos cuatro obtenidos por el P.S.O.E. en Lejona y 1 en Sopuerta, el resultado final es de 10 concejales del Partido Socialista por 12 republicanos, 83 del P.N.V., 127 monárquicos y 47 independientes.

En su conjunto, los resultados de los municipios con menos de 6.000 habitantes señalan que el disperso medio rural vizcaíno se muestra, en vísperas de la República, decididamente a favor de las derechas.

Ayuntamientos de Guipúzcoa

En Guipúzcoa funcionó también el Bloque antidinástico, aunque la participación de A.N.V. (que aún se hallaba en estado embrionario en esta provincia) se limitó tan sólo a algunos pueblos.

En esta provincia, la fuerza del Bloque descansaba claramente en los republicanos (66 concejales republicanos por 18 socialistas), con la única excepción de Eibar, baluarte tradicional del socialismo guipuzcoano (el alcalde de Eibar sería socialista).

---

(68) En los resultados del Bloque están también las concejalías del P.C.E. porque en los tres municipios donde logró puestos, fue en coalición con las izquierdas republicano-socialistas y no en solitario como en Bilbao.

(69) A. Hernández Lafuente, op. cit., p. 52.

(70) Artículo 29 de la Ley electoral de 1907: «En los distritos donde no resultasen proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella».

Resultados en los Ayuntamientos donde la izquierda obtuvo representación

Municipios	Rep.	Soc.	PNV	Monárq.	Otros
San Sebastián	19	6	6	6	—
Eibar	8	10	1	—	—
Irún	13	—	—	7	—
Fuenterrabía	—	—	—	8	5 apolíticos
Pasajes	3	1	—	—	3 liberales, 2 demócratas
Zumaya	5	—	6	—	1 independiente
Mondragón	7	—	3	—	4 tradicionalistas
Deva	1	—	9	—	—
Vergara	—	—	10	7	—
Oñate	—	—	10	—	4 jaimistas
Villafranca (Ordizia)	—	—	8	—	1 católico, 2 independientes
Beasain	2	—	—	—	11 católicos
Zumárraga	3	—	6	—	—
Tolosa	3	1	—	—	2 jaimistas, 2 integristas, 5 tradicionalistas

La izquierda sólo ganó en tres municipios (San Sebastián, Eibar e Irún) y empató con las derechas en dos (Mondragón y Rentería). La derecha (P.N.V., Monárquicos, Católicos, Tradicionalistas) resultaba hegemónica en el resto de los Ayuntamientos.

En Guipúzcoa, la izquierda era mayoritaria —igual que en Vizcaya— en las zonas urbanas, industriales y con densidad demográfica más alta, pero muy minoritaria (escasamente 20 % de concejalías) en el total provincial. En Alava triunfaron las derechas.

En resumen,la implantación electoral del P.S.O.E. en el País Vasco en vísperas de la II República se concentra en Bilbao y la zona industrial de la ría y en varios pueblos de Guipúzcoa de iguales características. En contrapartida, hay que tener en cuenta que —pese a la limitación geográfica— se trata de las zonas más pobladas de Euskadi. En Alava su presencia electoral se reduce a Vitoria, debido más a su alianza con los republicanos que a su propia fuerza.

Desde que en 1891 el P.S.O.E. acudiera por primera vez a unas elecciones por sufragio universal en el País Vasco, los socialistas sabían que sus éxitos electorales dependían de los núcleos de población que se habían asentado —al compás de la industrialización— en los municipios próximos a la ría, y en el mismo Bilbao. Las elecciones municipales de 1931 confirmarían estos datos. Es muy posible que esta constante histórica orientara la delimitación de las circunscripciones electorales realizada por el Decreto de 8 de Mayo de 1931, estando ya los socialistas en el Gobierno de la II República (71).

(71) En bastantes ayuntamientos del País Vasco se repitieron las elecciones municipales el día 31-V-1931 (ya proclamada la República) debido a diversas irregularidades que se produjeron el 12 de abril. Supusieron la variación de las mayorías municipales en las capitales. En Pamplona, gracias a la desunión de las derechas, el Bloque pasó a tener 15 concejales por 14 los católico-fueristas (el PNV retiró su candidatura). En Vitoria se repitió la elección en tres distritos, ganando el Bloque, por lo que hubo 16 republicanos y 3 socialistas contra 11 monárquicos y 1 nacionalista vasco en el Ayuntamiento definitivo. En Bilbao, se repitió la elección en Bilbao La Vieja, logrando el Bloque dos concejales más, uno republicano y otro socialista (Fulgencio Mateos). El Ayuntamiento definitivo de Bilbao quedó compuesto por 31 concejales del Bloque (12 republicanos, 12 socialistas y 7 de ANV), 12 del PNV y 3 monárquicos.

CAPITULO V

SOCIALISMO Y REPUBLICA DEMOCRATICA

1. **Los socialistas vascos ante la II República.**

El paso de la Monarquía a la República se produjo en medio de un ambiente a la vez de expectación y de júbilo en todo el País Vasco. Como es bien sabido, Eibar fue la primera población de toda España que proclamó la República. El Comité de la Conjunción republicano-socialista izó la bandera republicana en el balcón de su ayuntamiento a las seis y media de la mañana del día 14 de abril. Las restantes poblaciones vascas aguardaron hasta media tarde en espera del desarrollo de los acontecimientos en Madrid. En San Sebastián, las primeras noticias de la resignación de los poderes por el rey fueron publicadas en un avance de *La Voz de Guipúzcoa*. Según este diario, «la transformación que al recibirse estas novedades registró la ciudad fue asombrosa». Grupos de republicanos recorrieron las calles dando vivas al nuevo régimen. La bandera de la República pronto apareció en varios balcones. En el de Correos y Telégrafos, a falta de bandera, se colocó una saca roja de correspondencia. El Comité republicano hizo repartir unas octavillas recomendando guardar el orden más absoluto a todos los ciudadanos, como así sucedió. A primera hora de la tarde los establecimientos comerciales cerraron sus puertas, así como las fábricas y talleres. En medio de la alegría natural, al anochecer, recorrió las calles de la ciudad una banda de música interpretando «La Marsellesa» y el «Himno de Riego». Los dieciocho presos políticos de la cárcel de Ondarreta, fueron puestos en libertad a las diez, formándose una manifestación con quienes les esperaban que se dirigió a los locales del diario *La Prensa* y más tarde al Círculo de la Unión Republicana, desde cuyos balcones hablaron al público allí congregado. También recorrieron la ciudad «numerosos elementos nacionalistas, lanzando entusiastas vivas a Euskadi libre y a la República vasca». Esa noche, «muchos coches circularon llevando en sus faros los colores de la bandera republicana y algunos con letras luminosas bicolores, con la inscripción de ¡Viva la República!».

En Vitoria el contento fue semejante. El Comité republicano obtuvo del Gobernador civil la autorización para tomar posesión de sus cargos, constituyéndose el nuevo Ayuntamiento a última hora ante inmenso gentío que llenaba la Plaza Nueva. Una Comisión del nuevo Concejo gestionó y obtuvo la liberación de los presos políticos que, a hombros de la multitud, fueron conducidos hasta el Ayuntamiento. La jornada terminaba con la banda municipal tocando en el kiosko de la plaza y con baile popular.

En Bilbao la expectación también era grande desde primeras horas del día 14. *El Liberal* hizo la mayor tirada de su historia, sin duda «respondiendo a la ansiedad enorme

y creciente ante la inminencia de la proclamación de la República», mientras que *La Tarde* lanzaba una edición especial después del mediodía anunciando la proclamación de la misma en Eibar y Barcelona. «El ambiente de impaciencia que se había formado en las calles» —decía *Euzkadi*— se transformó en franca alegría cuando se tuvo la certeza de la caída de la monarquía. La fuerza pública se retiró de las calles «para dejar al pueblo que se expansionara libremente». A media tarde, se lanzó la gente a la calle. «Automóviles y camiones circulaban por las calles adornados con banderas republicanas y rojas, dándose ininterrumpidos vivas a la República. Frente al domicilio del Casino Republicano se reunió tanta gente que a las seis y media de la tarde era imposible dar un paso por la calle de la Ribera». Una manifestación salió en esos momentos hacia el ayuntamiento con el propósito de proclamar la República. En el Arenal se unieron a los republicanos y socialistas los nacionalistas de Acción y del P.N.V.. Una hora más tarde se nombraba alcalde del nuevo ayuntamiento republicano, en medio del entusiasmo popular, a don Ernesto Ercoreca. Cuando aparecieron las banderas en los balcones, «la muchedumbre, con los sombreros y las boinas en alto, flameando los pañuelos (...) prorrumpió en vivas a la República».

Al caer la noche del día 14 la República era una realidad en las principales ciudades y pueblos del País Vasco. Con ella empezaba un tiempo de ilusiones y proyectos para los vascos, y con ellos, para los socialistas (1).

1.1. *La consolidación del nuevo régimen.*

Los socialistas vascos acogieron con gran satisfacción la proclamación de la República en el País Vasco, considerándola desde el primer momento como una obra suya a la que debían prestar su apoyo y su fuerza para defenderla. La bienvenida de lo que *La Lucha de Clases* llamó «Historia nueva» estaba en consonancia con el amplio pasado prorrepublicano del socialismo vasco: fue la primera organización del partido que se pronunció a favor de una conjunción con los republicanos para implantar un nuevo régimen, allá por 1907, cuando todavía en el P.S.O.E. tal propuesta resultaba casi un anatema (2); la defensa de igual línea política motivó la primera escisión importante del socialismo vasco en 1914, entre los partidarios de separar al Partido de toda actividad política junto a los partidos avanzados de la burguesía (Perezagua) y quienes veían en esa unidad de acción unas consecuencias positivas para el proletariado (Prieto); durante la Dictadura del general Primo de Rivera, el socialismo vasco se alineó junto a su líder más destacado, Indalecio Prieto, en el rechazo de cualquier contacto con las instituciones del régimen dictatorial y en la búsqueda de salidas antidinásticas junto con los opositores a la monarquía; fue precisamente el socialismo vasco quien empujó al resto del socialismo español a adoptar una postura militante a favor de un cambio de régimen, pronunciándose tempranamente por la República en febrero de 1930; a lo largo de ese año, trabajó para lograr la conjunción de liberales, republicanos y nacionalistas en un bloque antidinástico opositor, y, por último, apoyó el cambio efectivo de régimen desencadenando varias acciones antimonárquicas, como la huelga del 4 de octubre de 1930 en Bilbao o la huelga general revolucionaria de diciembre del mismo año. Con el amplio historial de lucha por

(1) Sobre la proclamación de la República en el País Vasco véase EL. E. VG y LT. 14 a 17-IV-1936.

(2) Cfr. Juan Pablo Fusi, *Política obrera*, cit. p. 276 y ss.

la República que acumulaba el socialismo vasco, no debe sorprender la favorable acogida del régimen instaurado el 14 de abril de 1931, ni la firme decisión de defenderlo a cualquier precio, como conquista que era de la clase obrera. «La República es, en substancia, una conquista nuestra —decía el 17 de abril el semanario de los socialistas vascos *La Lucha de Clases*—, la hemos ganado con nuestro dolor y con nuestra serenidad. Nadie se sorprenderá, pues, si afirmamos que estamos decididos a defenderla» (3).

El primer objetivo declarado de los socialistas ante la República fue el de su consolidación. De su logro hacían depender las futuras conquistas proletarias, y en ello pusieron todo su empeño. Si bien no hubo movimiento alguno que hiciera peligrar seriamente el asentamiento pacífico de la República en el País Vasco, las fuerzas socialistas vascas, indudablemente las únicas bien organizadas de la izquierda en la región, van a ser el eje de consolidación de la República en el País. Los republicanos locales eran muy débiles, escasamente cohesionados e insuficientemente organizados, como para asumir tal misión. De ahí que la única fuerza «republicana», capaz de difundir la propaganda necesaria para la aceptación del nuevo régimen, y apta para defenderlo de las oposiciones nacidas tanto a la derecha como a la izquierda, fuera el Partido Socialista. Su estrategia, por tanto, al menos hasta las elecciones a Cortes Constituyentes del mes de junio, se reduce a la consolidación de la República, y sus ofrecimientos de apoyo, tanto en la prensa como en los actos públicos (con frases como «tiene nuestra adhesión», «somos su seguro», «vamos a defenderla», «estamos con la República»), se repiten como principal y casi único *leit motiv*. Julián Zugazagoitia, en el mitin del 1º de mayo de Bilbao, hablaba así a sus oyentes:

> «Se nos impone la necesidad de abrir un paréntesis, de abrir un crédito al nuevo régimen; tenemos el deber de constituirnos en el principal resguardo de él hasta que quede definitivamente instaurado (...); ahora es cuando se hace más patente la necesidad de crear núcleos que contribuyan a consolidar la República».

Ese mismo día, desde las páginas de el diario *El Liberal* de Bilbao, el dirigente bilbaíno —futuro director de *El Socialista*, y que entonces lo era de *La Lucha de Clases*—, planteaba el tema más recurrente de los socialistas en los primeros meses, esto es, su disposición a postegar las reivindicaciones a las que tenían derecho los trabajadores, en beneficio del afianzamiento republicano:

> «No es este, quizá, el instante más adecuado para pretender que la República se entretenga, como será su deber más adelante, en la consideración de las pretensiones obreras (...); las clases trabajadoras (se complacen) más en ofrecerse al nuevo régimen como su resguardo y defensa que en exigirle prerrogativas inéditas, derechos nuevos».

El órgano oficial del Partido en la región, *La Lucha de Clases*, publicaba un editorial en el mismo sentido:

> «El Partido Socialista va a consolidar el régimen republicano bajo cuyo signo pueden realizarse conquistas inapreciables. Después, nadie se sorprenderá si para después el Partido Socialista aspira a imponer desde el Poder las fórmulas que defiende en orden a los problemas sociales y políticos» (4).

El apoyo de los socialistas vascos estaba en consonancia con la adhesión pública de la dirección nacional del partido, expresada en sendos comunicados el 15 de abril y el

(3) «Historia nueva», LC, 17-IV-1931.

(4) Mitin del 1º de mayo en EL, 3-5-1931; Julián Zugazagoitia, «Los trabajadores y la República», EL, 1-V-1931; «Contra la demagogia», editorial de LC, 5-VI-1931.

1° de mayo (5). La sintonía que se había logrado entre la dirección central del P.S.O.E. y las instancias regionales, desde que aquélla se pronunció por la República en octubre de 1930, quedaba confirmada. Así pues, en los comienzos de la II República, ninguna discrepancia, sino la armonía más perfecta, se daban entre el socialismo en sus niveles estatal y regional vasco.

La política de consolidación de los socialistas contaba con aspectos favorables, como las excelentes relaciones con los republicanos vascos, pero también con aspectos menos propicios a su objetivo, como la oposición franca de los medios monárquicos y tradicionalistas, las dificultades que creaba el nacionalismo vasco con reivindicaciones que para la izquierda no eran prioritarias, o las propuestas de superación de la República por la izquierda a cargo de sindicalistas y, sobre todo, de comunistas.

Las relaciones de los socialistas con los republicanos vascos habían sido tradicionalmente buenas desde comienzos de siglo, y se habían intensificado desde el final de la Dictadura. Ahora, en los primeros pasos de la República, la unión de la izquierda vasca, republicana y socialista, va a ser el elemento fundamental de estabilidad. Esa conjunción entre republicanos y socialistas en el País Vasco va ser una de las más sólidas de España, además de por la referida historia pasada común, por la evidente fuerza de las derechas en la región. Así, durante todo el primer bienio, la conjunción de republicanos y socialistas encuentra expresión orgánica en Comisiones y Comités de relación, establecidos con el objeto principal de defender la República.

Expresión de la unidad de republicanos y socialistas vascos fue la celebración, a los pocos días de instaurada la República, del 1° de mayo. Las manifestaciones de ese día —sobre todo la de Bilbao, que congregó según *El Liberal* a 25.000 personas, y a 50.000 según *La Lucha*— sellaron ese compromiso del socialismo vasco, tanto con la República como con los republicanos. La jornada en Bilbao comenzó con un mitin en unos antiguos terrenos militares de la calle de San Francisco, en pleno corazón de los barrios obreros. En los balcones y ventanas aparecían entrelazadas colgaduras republicanas y socialistas con inscripciones alusivas y con retratos de Pablo Iglesias, y de Galán y García Hernández, mientras el público se agolpaba en torno de una camioneta, revestida de rojo, que hacía las veces de tribuna. Allí estaban los dirigentes locales Julián Zugazagoitia y Juan Gracia celebrando a la vez la llegada de la República y la fiesta obrera. Poco antes de que empezara a desfilar por las calles de la villa la manifestación, llegó al lugar el alcalde de Bilbao, el republicano Ernesto Ercoreca, siendo recibido con una salva de vítores y aplausos por los congregados. Demostración de la unidad obrero-republicana fue que Ercoreca encabezara la marcha del desfile por las principales vías de Bilbao, hasta llegar al Gobierno civil. Allí, un dirigente republicano encargaba al Gobernador civil, Martínez de Aragón, «que dijera al Gobierno que los republicanos bilbaínos aspiran a vivir en completa armonía con los socialistas». Aquélla marcha conjunta había sido, «antes que otra cosa, un alarde de las fuerzas interesadas en la permanencia de la República», como señalara Zugazagoitia (6).

Las fuerzas de la derecha, monárquicos, tradicionalistas y nacionalistas vascos, tenían intereses encontrados con los primeros balbuceos republicanos en el País. Los monárquicos y tradicionalistas, no aceptaban el régimen recién estrenado y, desde el día siguiente a su proclamación, pusieron manos a la obra para intentar acabar con él. Los nacionalistas,

(5) ES, 15-IV y 23-IV-1931.

(6) EL, 3-V-1931, y J. Zugazagoitia, art. cit.

por su parte, aunque reconocían al nuevo régimen, no despertaban confianza en los medios de izquierda por su carácter confesional, y su intento de proclamar la República vasca en Guernica el día 17 de abril avivó la hostilidad tradicional hacia ellos del socialismo (7).

No fue, sin embargo, la actividad de la derecha la que causó contratiempos más importantes a la República en el País Vasco en los momentos iniciales, sino la acción combinada de sindicalistas y comunistas, especialmente en San Sebastián y Bilbao. Cuantos conflictos promovieron estos sectores obreros, minoritarios pero muy militantes, para superar a la que denunciaban como República «burguesa», fueron combatidos abiertamente por el movimiento socialista. Especialmente dura era la rivalidad establecida entre socialistas y comunistas, desde que estos últimos escindieron el Partido Socialista en 1920. Desde entonces, —en Vizcaya sobre todo—, ambos sectores se disputaban la misma clientela, el proletariado de las minas y de las fábricas. La denuncia de la República por parte de los comunistas implicaba no sólo un elemento de inestabilidad para el nuevo régimen, sino que, además, en el País Vasco, podía llegar a poner en peligro la hegemonía socialista entre una clase obrera que empezaba a notar los efectos de la crisis económica. Así, la hostilidad de los socialistas —que metían en el mismo saco las actividades «contrarrepublicanas» de comunistas y de monárquicos—, buscaba, además del beneficio de la República, defender la estrategia de pacto con la burguesía de izquierda que había hecho posible la República, y negar la táctica violenta que utilizaban los comunistas.

El primer conflicto creado a la República por los comunistas fue la liberación de todos los presos de la cárcel de Larrínaga de Bilbao, en plena euforia de cambio de régimen, sin que encontrasen resistencia a su acción. *La Lucha de Clases* criticaba el hecho en la doble perspectiva de consolidación republicana y defensa de la estrategia socialista ya descrita:

> «Los obreros, que con sus votos derribaron la monarquía despreciando las torpes sugestiones demagógicas de los comunistas, si quieren que la República se afiance y produzca las relaciones de tipo social compatibles con la situación económica de la nación en cada instante, deben perseverar en ese desprecio y extremar su adhesión honrada y entusiasta al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores» (8).

De mayor gravedad resultaron los acontecimientos del Teatro Campos Elíseos de Bilbao, el 1° de mayo, en el que resultaron implicados también los comunistas. Contra la prohibición del gobernador de que pudieran manifestarse tras el mitin celebrado legalmente en el citado teatro de Bilbao, los comunistas sostuvieron su decisión de hacerlo «alegando los mismos derechos que los demás». Su intento provocó la intervención de los guardias de seguridad y desató un intenso tiroteo en las calles Bertendona y Hurtado de Amézaga, que duró varios minutos, y causó una gran cantidad de heridos por bala y de contusionados por sablazos de los guardias (9). La misma respuesta de los socialistas:

> «El mitin comunista celebrado el 1° de mayo —denunciaba *La Lucha de Clases*— constituyó un éxito evidente (...) (y) para el final traca. Un pequeño tiroteo, con sus víctimas de rigor, para cumplir la consigna radiada por Moscú» (10).

(7) Cfr. «*Oldargi*. Un "ballet" nacionalista», LC, 17-IV-1931.

(8) «Ingratos y desleales», LC, 24-IV-1931.

(9) EL, VG y E, 3-V-1931. Telegrama de Gobernador a Ministro de Gobernación en AHN, secc. Go., leg. 5A, exp. 6.

(10) «Turbiedades explicables», LC, 8-V-1931.

Era rechazada tajantemente la táctica de producir violencias innecesarias, cuyo único resultado era la debilitación de la República. En su lugar se sostenía la validez de la nueva situación política y de la orientación desarrollada por el socialismo:

> «Nuestra organización no fía sus conquistas a los altercados callejeros. Ni uno sólo de nuestros afiliados, así al Partido como a la Unión, fían a unos disparos de pistola la conquista de sus nuevos derechos».
> «Recusamos la violencia, y tanto más la violencia innecesaria. No fiamos el éxito de nuestras empresas a que ellas ocurran con víctimas».
> «Mucho tienen que aprender de nosotros esos elementos (comunistas). El ejemplo lo tienen en la forma de proceder de las organizaciones de matiz socialista, que sin necesidad de violencias han sabido encauzar al proletariado por derroteros que están dando óptimos resultados» (11).

Además, en opinión de los socialistas, los comunistas estaban secundado indirectamente los planes de los monárquicos:

> Estos, «están entregados, de un tiempo a esta parte, al deporte de alentar a los *stalinistas* locales (...) por lo que tienen en este momento de contrarrevolucionarios, de boicoteadores de la naciente República» (12).

Los socialistas donostiarras obtuvieron un éxito importante en el objetivo de consolidar la República, contra las consignas comunistas, en los primeros días del nuevo Estado. La Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, con la dirección en manos del P.C.E. desde comienzos de 1931 (13), había renunciado a declarar su apoyo al nuevo régimen en un Pleno celebrado a los pocos días de su instauración. La sección de la Federación Gráfica de San Sebastián, dirigida por el socialista Fernando Alonso, reunió una asamblea el día 21 de abril ante la actitud «intolerable» de la Federación obrera. Alonso dijo que la Federación «no puede quedar aislada del contacto proletario nacional, y menos aún que se intente hacer (de ella) una célula del Partido Comunista». La reunión tuvo el efecto positivo de hacer cambiar la primera actitud oficial de la Federación obrera de San Sebastián. En un nuevo pleno, celebrado el 25 de abril, «se acordó, por unanimidad (...), que esta Federación está dispuesta en todo momento a salir al paso de cualquier movimiento de carácter reaccionario que tratara de derribar el actual régimen, sin perjuicio de seguir laborando con mayor intensidad, si cabe, en pro de la consecución de los fines que persigue la clase trabajadora» (14).

No obstante, las siempre tensas relaciones entre socialistas y comunistas donostiarras, desde su precaria convivencia en la Federación de Sociedades Obreras, se hicieron casi imposibles después de los graves sucesos del 27 de mayo en las afueras de la ciudad. Ese día se produjo el conflicto más grave de cuantos tuvo que enfrentar el nuevo régimen en el País Vasco en sus primeros días de vida. Con motivo de una huelga de obreros pesqueros de Pasajes, en defensa de unas bases de trabajo ante los armadores del puerto guipuzcoano, que duraba ya más de veinte días, los dirigentes comunistas de las Federaciones obreras de Pasajes y de San Sebastián acordaron el 26 por la noche la declaración de un huelga general de solidaridad en ambas localidades para el día siguiente, contra la

(11) «La fuerza y la disciplina»; Peru de Algorri, «Pasquines»; y David Tudea, «Lección de civismo», LC, 8-V-1931.

(12) «Turbiedades...», art. cit.

(13) Vid. Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, «Protagonistas de la historia vasca: Sebastián Zapirain», en *Cuadernos de sección de Historia y Geografía*, de la Sociedad de Estudios Vascos, núm. 6, 1985.

(14) VG, 22 y 26-IV-1931.

votación mayoritaria de las diferentes directivas de Sociedades de no ir a la huelga. El Gobernador civil Aldasoro ordenó la detención esa noche de nueve dirigentes de la Federación Local de San Sebastián, entre ellos de su presidente, el comunista Jesús de Miguel, y del Secretario del Sindicato de Pescadores de Pasajes, el también comunista Juan Astigarrabía. A la mañana siguiente, un pequeño grupo fue parando los trabajos en Pasajes, entrando a la fuerza en los talleres de la casa Luzuriaga y de la Real Compañía Asturiana, y obligando a parar los trabajos. Espontáneamente fue formándose una manifestación, engrosando con mujeres y niños del vecindario, que encabezada por los comunistas Juan Astigarrabía (que había burlado la orden de detención) y Luis Zapirain se dirigió a Pasajes Ancho, para marchar después sobre San Sebastián con el objetivo de pedir la liberación de los detenidos la noche anterior. Unas tres mil personas formaban aquella manifestación a cuya delantera figuraban numerosas mujeres con carteles en los que se solicitaba «Pan para nuestros hijos». En el alto de Miracruz, los manifestantes lograron rebasar a fuerzas del ejército que habían sido enviadas para impedir su paso hacia la ciudad. Mientras esto ocurría en las afueras, en San Sebastián grupos de comunistas encabezados por Fidel Lizarraga y Sebastián Zapirain, cumplían la orden de huelga general intentando paralizar fábricas y talleres. Uno de estos grupos volcó un tranvía en la calle Garibay, frente a la redacción de el diario *El Pueblo Vasco*, mientras otros grupos de obreros «coaccionaron en talleres y establecimientos para que se secundara el paro» —comentaba *La Voz de Guipúzcoa*—, y se formaba una manifestación que por el puente de Santa Catalina pretendía marchar hacia el Gobierno militar. Según este periódico republicano, «la ciudad fue adquiriendo un aspecto distinto, advirtiéndose en el público gran nerviosismo», que se acentuó al conocerse la inminencia de la llegada de la manifestación de Pasajes. El Gobernador, «para prevenir —según él mismo declaró— las trágicas consecuencias que pudieran derivarse por el engrosamiento y refuerzo que habrían de recibir los promotores del tumulto en esta ciudad al llegar esta manifestación de Pasajes», dispuso que fuerzas de la Guardia Civil defendieran la entrada de la ciudad, después de que los efectivos del ejército hubieran sido superados por los manifestantes. Los guardias detuvieron la manifestación en el alto de Ategorrieta, frente a las cocheras de los tranvías, pero al precio de nueve muertos y más de treinta heridos. Se había impedido «el acceso a la ciudad de las turbas que pretendían asaltarla, sumándose a quienes ya la tenían dominada» —en palabras del Gobernador—, pero a un costo excesivo para la joven República. En la ciudad, al conocerse estos sucesos, se produjo un estado de inquietud ante las derivaciones que pudieran tener, calmándose con la proclamación del Estado de guerra a media mañana. Las tropas del ejército y los miqueletes empezaron a patrullar las calles, apoyados por la guardia cívica formada por republicanos, socialistas y algunos miembros de Acción Nacionalista Vasca, haciendo que la tranquilidad renaciese por completo. Sin embargo, todavía se produjo un grave incidente cuando algunos comunistas quisieron forzar el paro en el taller de ebanistería del teniente de alcalde socialista Guillermo Torrijos, situado al final de la calle San Francisco de San Sebastián. El propio Torrijos, junto con los obreros de su taller, se defendió intercambiando disparos con los asaltantes, uno de los cuales resultó gravemente herido. Este suceso era todo un símbolo de las relaciones de hostilidad que iban a prevalecer en adelante entre comunistas y socialistas. Estos últimos, en una reunión celebrada en el Centro Obrero aquella misma tarde, lograron que se rechazara la consigna de huelga general de protesta para el día siguiente lanzada por los elementos comunistas que todavía estaban en libertad. El paro no llegó a producirse por la negativa de los socialistas a secundarlo y porque a última

hora se detenía en Martutene al Comité de Huelga, integrado por representantes de los pescadores, algunos anarquistas y los más significados comunistas. Al día siguiente la ciudad recobraba «su aspecto normal», y republicanos y socialistas expresaban su apoyo al Gobernador Aldasoro por su actuación ante el conflicto. *El Socialista* veía en los sucesos no un conflicto laboral sino la manifestación de la táctica errónea de algunos núcleos proletarios que fían sólo a la violencia, el fracaso de «una minoría que, por no querer nada con la democracia (sic), busca recompensa a la derrota dialéctica en una hipotética victoria basada en la sorpresa». *La Lucha de Clases*, por su parte, expresaba la necesidad de clarificar la situación confusa que se mantenía en la Casa del Pueblo de San Sebastián creada por la convivencia en la misma Federación de Sociedades Obreras de comunistas y socialistas (15). No tardarían mucho en separarse las Sociedades Obreras de mayoría socialista del seno de la Federación Local donostiarra, cuya dirección siguió copada por los comunistas.

Pocos días más tarde se producía un incidente lamentable en Bilbao, al que también respondieron duramente los socialistas. El Sindicato Autónomo de la Construcción, dirigido por comunistas, intentó realizar una huelga general del ramo el día 8 de junio, pero fracasó por el rápido rechazo de los ugetistas y la inmediata intervención de la policía. El conflicto se saldó con un obrero abatido a tiros por la fuerza pública en Indauchu y el completo fracaso de la huelga. *La Lucha de Clases* aprovechaba el suceso para denunciar los manejos irresponsables de los comunistas, contra las soluciones de progreso en la normalidad de los socialistas:

> «la clase trabajadora de la construcción ha acreditado esta vez (¡ya era hora!) que no está dispuesta a ser juguete de la pandilla de desequilibrados que confunden la lucha obrera con la revuelta sin ton ni son, sólo conveniente a los enemigos de la República y del progreso normal de los trabajadores» (16).

El objetivo de consolidación de la República, que figuró en el primer plano de la política socialista el mismo 14 de abril de 1931, se convirtió también en el lema básico de las primeras elecciones generales del periodo republicano: las elecciones a Cortes Constituyentes, que fueron convocadas para el 28 de junio.

2. **Las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931.**

Los socialistas vascos se presentaron a las elecciones a Cortes Constituyentes con el lema principal de la consolidación y defensa de la República. En la lucha electoral vieron la oportunidad de dar un paso más en el afianzamiento del nuevo régimen:

> «El significado de la próxima contienda es de una gran trascendencia —decía David Tudea, dirigente de la Juventud Socialista de Bilbao, y redactor de *La Lucha*—. Nosotros la entendemos como uno de los medios más certeros para la consolidación de la Re-

(15) VG, 10 y 28-V-1931 y 10-VI-1931; EL, 28 y 29-V-1931; E, 28-V-1931; ES, «¡Mucho cuidado con los extremistas!», 29-V-1931. Escrito de Aldasoro a Ministro de Gobernación en A.H.N. secc. Go., leg. 49 A, núm. 35, doc. 11. Informe Guardia civil a Gobernador Aldasoro en Ibidem, leg. 51 A, doc. 12. «Protagonistas de la Historia vasca...» cit; pp. 129-130.

(16) «Fracasos comunistas. La mascarada del lunes», 12-VI-1931.

pública. (...) El triunfo de nuestros candidatos representa la consolidación de la República» (17).

«Nos interesa triunfar de la manera más amplia —señalaba un editorial del semanario socialista—, para consolidar la República y consolidarla de la única manera que puede serlo: disponiéndose a servir los altos intereses de las clases trabajadoras que son las que más coraje han acreditado para ganarla» (18).

Según *La Lucha de Clases*, la seguridad de la República, estaba en que quedasen triunfantes «las candidaturas de tipo republicano, entendiendo por tales aquéllas que aspiran a hacer de la actual República una institución eminentemente democrática, en la que encuentren satisfacción las ansias de justicia de las clases proletarias» (19). Por esta razón, los socialistas vascos acogieron con satisfacción («la decisión nos complace») el acuerdo de los Comités Nacionales del P.S.O.E. y de la U.G.T. de mantener la coalición electoral con los partidos republicanos (20).

En el País Vasco, las elecciones enfrentaron básicamente a dos poderosas coaliciones. De un lado, la Coalición de Derechas (formada por el Partido Nacionalista Vasco, la Comunión Tradicionalista y los católicos independientes), defensora del proyecto de Estatuto vasco aprobado en Estella el día 14 de junio por representantes de esas fuerzas, y fuertemente unida en torno a la defensa de la Iglesia, del orden social y de la restauración foral. Del lado opuesto, el Bloque republicano-socialista (integrado por el P.S.O.E. y los diferentes partidos republicanos, así como por A.N.V. en Guipúzcoa) cuyo doble objetivo era el mencionado de consolidar la República en España e impedir la conversión del País Vasco en un reducto reaccionario, o «Gibraltar vaticanista» que dijera Prieto. A.N.V. se presentó en solitario en las dos circunscripciones de Vizcaya tras romper su alianza con el Bloque en esta provincia, mientras que el P.C.E. lo hacía también por su cuenta en Vizcaya-capital y en Guipúzcoa (21).

---

(17) David Tudea, «En torno a la próxima contienda», LC 19-VI-1931.

(18) «Es indispensable el triunfo», LC, 26-VI-1931.

(19) «La preocupación socialista», 22-V-1931.

(20) EL, 17-V-1931.

(21) El 8 de mayo, la *Gaceta de Madrid* publicó un decreto con las normas a las que tenían que sujetarse estos comicios. La nueva ordenación del proceso electoral modificaba la ley electoral de 8 de agosto de 1907 en aspectos decisivos: en primer lugar sustituía el escrutinio uninominal por pequeños distritos —que había sido la base del caciquismo y clientelismo locales durante la Restauración—, por un sistema de circunscripciones provinciales en el que se elegía un diputado por cada 50.000 habitantes. Además, las ciudades de más de 100.000 habitantes, junto con los pueblos que correspondieran a sus respectivos partidos judiciales, formaban una circunscripción propia (caso de Bilbao y los pueblos adyacentes). Se adoptaba un sistema de listas con voto restringido por la ley: cada elector podía votar no a todos sino a una proporción de los candidatos a elegir en la circunscripción (aproximadamente el 80%). El partido o coalición que obtenía la mayoría relativa de los votos, conseguía todos los puestos reservados a la mayoría. Aunque quedaba una representación para las minorías (20%), este sistema favorecía claramente a las mayorías. El decreto suprimía el artículo 29 de la Ley electoral de 1907, con lo que la elección de cualquier candidato resultaba obligatoria, independientemente de que fuera el único cocurrente a los comicios. Por último, rebajaba la edad electoral de 25 a 23 años (con lo que se ampliaba notablemente el censo electoral) para los varones, hacía elegibles a las mujeres (no electoras) y a los sacerdotes. En función de estas normas y del decreto de 5-VI-1931 que determinaba el número de escaños y la distribución de mayorías y minorías, el País Vasco quedó dividido en cuatro circunscripciones electorales: Alava (elige 2 diputados); Guipúzcoa (elige 6 diputados: 4 por mayorías y 2 por minorías); Vizcaya-capital (elige 6: 4 por mayorías y 2 por minorías) y Vizcaya-provincia (3 diputados: 2 por mayorías y 1 por minoría). Vizcaya resultaba dividida en dos circunscripciones: la de la capital, que incluía Bilbao, los pueblos de ambas márgenes de la ría, Orduña y algunos pequeños núcleos de la costa, y, la circunscripción de la provincia, que abarcaba los antiguos distritos electorales de Guernica, Marquina, Durango y Valmaseda. El censo electoral del País Vasco quedaba fijado en 221.860 electores para una población de 891.710 habitantes.

2.1. *La campaña electoral de la izquierda.*

La izquierda en el País Vasco contó con el apoyo de los periódicos *El Liberal* y *La Lucha de Clases* de Bilbao, *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastián, y *La Libertad* de Vitoria, y basó su campaña en varios mítines, destacando el realizado en el Frontón Euskalduna de Bilbao por los cuatro candidatos de la circunscripción de Vizcaya-capital.

En Guipúzcoa, Unión Republicana, Partido Socialista y Acción Nacionalista Vasca llegaron el 24 de mayo al acuerdo de formar una candidatura conjunta. A propuesta de Unión Republicana estuvo compuesta por dos republicanos (Juan Usabiaga y José Mª Amilibia), un socialista (Enrique de Francisco) y un aeneuvista (Justo Gárate) para disputar los cuatro puestos de la mayoría (22). Puede decirse que en Guipúzcoa existía un predominio de las fuerzas republicanas sobre las socialistas (como habían demostrado las elecciones municipales del 12 de abril de 1931) que se concretaba en la composición de la candidatura, con dos republicanos por un socialista. El Bloque guipuzcoano suscribió un programa elaborado por Unión Republicana en el que se propugnaba la «Defensa y consolidación de la República», con una «estructuración federal» que se concretara en un Estatuto de autonomía aceptado por la izquierda (23).

En Vizcaya no pudo renovarse el Bloque que había vencido en las elecciones municipales de abril de 1931 por la salida del mismo de A.N.V., el día 18 de junio, por diferencias de criterio en torno a los contenidos del Estatuto de autonomía para el País Vasco. Así pues, únicamente republicanos y socialistas integraron el Bloque de izquierdas, mientras que A.N.V. optaba por presentarse en solitario en esta provincia. El Bloque presentó en la circunscripción de Vizcaya-capital una candidatura a los puestos de mayoría (4 diputados), integrada por dos socialistas (Indalecio Prieto y Luis Araquistain) y dos republicanos (Vicente Fatrás y Ramón Mª Aldasoro), y una candidatura también a la mayoría en la circunscripción de la provincia, formada por un republicano (Ramón Madariaga) y un socialista (Julián Zugazagoitia). Existía un equilibrio perfecto entre republicanos y socialistas en la composición de la candidatura, reflejo de la relativa igualdad (a favor del P.S.O.E.) entre ambos grupos políticos en la provincia de Vizcaya.

En Alava, en cambio, la implantación del Partido Socialista se reducía a la ciudad de Vitoria, y el Bloque (al que apoyó A.N.V. desde fuera) nombró candidato a uno de los dos puestos de diputado de la provincia al radical-socialista Félix Susaeta.

La campaña electoral socialista se centró en la consolidación de la República y en las expectativas de progreso social que abría a los trabajadores el nuevo régimen. Su prensa prometía a quien votase la candidatura republicano-socialista «una República capaz de poner mano a los problemas sociales y resolverlos con un alto sentido de la justicia»; dispuesta a «iniciar una legislación de tipo revolucionario, nacionalizando cuanto debe ser nacionalizado, incluso la cultura»; una República, en fin, «susceptible de aceptar las soluciones socialistas (24). Menor énfasis pusieron los socialistas en la defensa de un

(22) VG, 26-V-1931. Hubo problemas para lograr la unanimidad de los republicanos en esta candidatura, pues los federales de Unión Republicana quisieron formar una candidatura distinta, incluyendo a Nicolás Mª Urgoiti y Luis Castro en lugar de Amilibia y Gárate. Al final se retiraron de la contienda, aunque recibieron más de 400 votos cada uno. Vid. VG. 16 y 18-VI-1931 y A. Cillán Apalategui, *Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936)*, San Sebastián, 1975, pp. 624-625.

(23) El manifiesto se hizo público el 24 de mayo y sólo se conserva un extracto del mismo en el artículo de Mariano Salaverría «Sobre el Estatuto Vasco», VG, 19-I-1933.

(24) «Elector», LC, 26-VI-1931.

Estatuto de autonomía liberal, laico y democrático, contra el de Estella (por su carácter clerical) defendido por el P.N.V., partido al que acusaban de participar en una maniobra contra la República junto a los elementos más reaccionarios de la extinta monarquía.

El acto más importante de la campaña de las izquierdas fue el mitin celebrado en el Frontón Euskalduna de Bilbao el día 26 de junio (25). Hablaron los cuatro candidatos de la circunscripción de la capital, ante una «avalancha humana» —como comentaba *El Liberal*—. Debido al desbordamiento de público, varias empresas privadas dispusieron un sistema de altavoces para hacer llegar los discursos a varios lugares de la villa, entre ellos a la sociedad «El Sitio», al Círculo Socialista y a la Plaza Nueva de Bilbao, donde se había congregado una multitud. Además «Unión Radio» de San Sebastián retransmitió el mitin a los pueblos de Vizcaya y a varias provincias colindantes.

Los dos oradores socialistas hablaron en último lugar. Araquistain hizo una buena síntesis del proyecto social y político del Partido Socialista al llegar la II República. Su discurso se basó en una defensa de la revolución social sin la cual la revolución política que había supuesto la instauración de la República estaría abocada al fracaso:

> «si la República española se limita simplemente a cambiar el rótulo de la forma de Gobierno y deja en pie la estructura de las oligarquías tradicionales (...) el fracaso de nuestra República será absoluto».

Según él, en la España de 1931, la revolución social implicaba el desplazamiento del poder de las oligarquías tradicionales (territorial, militar, financiera, eclesiástica, burocrática) por «otras» clases sociales, no oligárquicas, y el cumplimiento de un programa de transformación de la sociedad española con inclusión de los siguientes puntos: desfeudalización de la tierra, nacionalizándola y arrendándola a los pueblos o a los sindicatos agrarios; democratización y reducción al mínimo de los ejércitos; simplificación de los servicios del Estado; control del capital financiero; participación de los obreros en la dirección y administración de las industrias mediante Consejos de Fábrica; disolución de las órdenes religiosas y supresión de las relaciones concordatarias con Roma. Como medios de realización Araquistain señalaba la ley y la democracia, repudiando la dictadura de clase comunista o la táctica de acción directa anarco-sindicalista:

> «la revolución social, pero evolutivamente, constitucionalmente, dentro de la ley, de acuerdo con la mayoría de la nación y en la forma que la mayoría de la nación lo quiera, sin dictaduras de ningún género, sin presión de ninguna clase».

Indalecio Prieto pronunció «la mejor pieza oratoria de su vida pública», según *El Liberal* (26), dividiendo su intervención de setenta minutos en dos partes: dedicada la una a analizar la situación política desde una perspectiva nacional; la otra a hacerlo desde un punto de vista local. Para mi estudio interesa analizar las ideas políticas vertidas por el líder bilbaíno en la primera parte de su discurso, en la que expuso su visión particular —compartida entonces por todo el P.S.O.E.— de la misión del Partido Socialista en el régimen republicano. Lo dicho ese día por Prieto en el Euskalduna de Bilbao tiene la virtud de sintetizar perfectamente su pensamiento sobre la política socialista durante el primer bienio republicano. A su juicio, el objetivo fundamental del socialismo debía ser defender la República; aunque aquélla no era, evidentemente, una república socialista,

(25) EL, 27-VI-1931.
(26) Ibidem.

sino burguesa, suponía el punto de arranque de futuras transformaciones sociales. Además —añadía—, ante la debilidad y división de los partidos republicanos, el P.S.O.E. se había convertido, sin quererlo, en «el sillar más poderoso de la República española», y, aunque el deseo de los socialistas era salir del Gobierno cuanto antes («nuestra misión no es de hoy»), dejando tal responsabilidad en exclusiva a los partidos republicanos, no podían abandonar el poder republicano «en medio de la calle». Por ello, se mostró partidario de continuar en el Gobierno, a escasas semanas de que un Congreso extraordinario del P.S.O.E. se reuniera para dilucidar ese tema.

El programa de objetivos socialistas que expuso era mucho más moderado que el de Araquistain y no contradecía su apoyo a la «República burguesa», como él mismo la calificó: profundización de la democracia; establecimiento de una auténtica justicia social («cimiento de las libertades políticas y de la libertad ciudadana»); defensa ante el mundo de unos principios de «civilidad», como la renuncia al imperialismo, al colonialismo y al ejército (sic), y, por último, «sumisión» de la Iglesia al Estado.

2.2. *Los resultados electorales.*

En el País Vasco la participación popular en las elecciones a Cortes constituyentes fue bastante más alta que en el resto de España (80,8 % en el País Vasco por 70 % en el conjunto de España) (27).

Participación electoral en las elecciones a Cortes Constituyentes (28)

Circunscripción	Electores	Votantes	Participación (%)
Vizcaya-capital	81.878	62.951	(76,8)
Vizcaya-provincia	40.567	32.493	(80,0)
Guipúzcoa	73.108	62.548	(85.5)
Alava	26.307	21.290	(80,9)
País Vasco	221.860	179.282	(80,8)

Las distintas derechas vascas coaligadas ganaron las elecciones de 1931, pero su mayoría relativa aparecía compensada por los buenos resultados de la izquierda en las zonas urbanas más importantes de Euskadi.

El Bloque ganó en las zonas de mayor densidad demográfica (en las tres capitales de provincia) y en los pueblos de mayor concentración industrial de Vizcaya y de Guipúzcoa. Tenía una incidencia menor en las zonas rurales de las tres provincias. Los mejores resultados los obtuvo en la circunscripción de Vizcaya-capital, donde logró cuatro de sus siete diputados. El Partido Comunista demostraba ser un partido menor (su implantación en Bilbao y los pueblos próximos era, aunque débil, de las más importantes de España) (29). Acción Nacionalista Vasca era la formación menos votada de Vizcaya,

(27) Tusell, Manjón, G. Queipo de Llano, «Las Constituyentes de 1931» (II), *Revista de Derecho político*, 1982, núm. 13, pp. 141-142.

(28) *Anuario Estadístico de España*, cit. p. 486.

(29) Tusell, Manjón, Queipo de Llano, art. cit., p. 148.

y sólo su alianza con el Bloque le permitía obtener buenos resultados en Guipúzcoa. A la vista de los resultados, está claro que el Bloque no necesitaba los votos —al menos en Vizcaya— ni del P.C.E. ni de A.N.V. para ganar las elecciones.

Estos fueron los resultados de las diferentes candidaturas en las cuatro circunscripciones vascas (30):

Circunscripción de Vizcaya-Capital

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
Bloque Rep.-Soc.	Prieto (P.S.O.E.)	32.985		
	Araquistain (P.S.O.E.)	32.316		
	Aldasoro (Rep.)	31.961		
	Fatrás (Rep.)	31.707	128.969	51,8
Coalición de Derechas	Horn (P.N.V.)	23.501		
	Eguileor (P.N.V.)	23.319		
	Elguezabal (P.N.V.)	23.138		
	Robles (P.N.V.)	23.132	93.090	37,4
P.C.E.	Bullejos	4.518		
	Carro	4.273		
	Ibárruri	4.065		
	Adame	3.995	16.851	6,7
A.N.V.	Urrengoechea	2.933		
	Arana	2.605		
	Duñabeitia	2.131		
	Mendiola	1.952	9.621	3,8
TOTAL			248.531	

Circunscripción de Vizcaya-provincia

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
Coalición de Derechas	Aguirre (P.N.V.)	16.608		
	Oreja (C.T.)	15.982		
	Basterrechea (P.N.V.)	14.601	47.191	76,7
Bloque Rep.-Soc.	Madariaga (Rep.)	6.441		
	Zugazagoitia (P.S.O.E.)	6.381	12.822	20,8
A.N.V.	Areitiourtena	1.458	1.458	2,3
TOTAL			61.471	

(30) Los resultados de las elecciones de 28-VI-1931 están confeccionados a partir de las siguientes fuentes: *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya* (BOPV), 1 julio 1931. Prensa de Bilbao: EL, E, LT. Prensa de San Sebastián: VG. Prensa de Alava: *La Libertad* (Vitoria). AS, Sección Bilbao, carpetas 190, 191, 192. J. Tusell, *Las Constituyentes de 1931*..., cit. pp. 239, 249, 254, 261 y 269. J.L. Granja, op. cit. pp. 210-229. A. Cillán, op. cit. pp. 629-636. J. Tusell, «Introducción a la Sociología electoral del País Vasco durante la Segunda República», en *Revista Española de Opinión Pública*, nº 48, abril-junio 1977, pp. 11-12.

Circunscripción de Guipúzcoa

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
Coalición de Derechas	Pildain (Independ.)	35.942		
	Picavea (Independ.)	35.937		
	Leizaola (P.N.V.)	35.901		
	Urquijo (C. T.)	35.819	143.599	57,8
Bloque Rep.-Soc.-A.N.V.	Usabiaga (Rep.)	25.928		
	De Francisco (P.S. O.E.)	25.612		
	Gárate (A.N.V.)	25.407		
	Amilibia (Rep.)	25.254	102.201	41,2
P.C.E.	Bullejos	342		
	Astigarrabía	329		
	Zapirain	316		
	Larrañaga	314	1.301	0,5
Otros Republicanos	Urgoiti	482		
	Castro	459	941	0,3
TOTAL			248.042	

Circunscripción de Alava

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato*	%
Bloque Rep.-Soc.	Susaeta (Rep.)	8.513	40,3
C.T.	Oriol	8.016	37,9
P.N.V.	R. de Olano	4.615	21,8
TOTAL		21.144	

* En Alava coincidían el número de votos y de votantes al no votar cada elector más que a un candidato.

En la circunscripción de Vizcaya-capital ganó con claridad el Bloque republicano-socialista, con un 51,8 % de los votos frente a un 37,4 % de la Coalición de derechas. Obtuvo el 47,6 % de sus votos en el casco urbano de Bilbao, venciendo en seis distritos (Deusto, Achuri, Begoña, Bilbao la Vieja, Estación y Casilla), perdiendo con claridad en tres (Santiago, San Vicente y Hospital) y empatando en uno (Diputación). En los pueblos de la circunscripción de la capital ganó en once municipios de la zona minera e industrial (en estos once pueblos logró el 43 % de todos sus votos en la circunscripción), perdiendo, sin embargo, en los municipios de la margen derecha.

El cuadro que presento a continuación va a permitir un análisis más detallado de los resultados de la izquierda en la circunscripción de Vizcaya-capital. Está elaborado a partir de los resultados electorales de los candidatos más votados de cada candidatura. Este sistema tiene una imprecisión mínima a la vista de los datos globales que he ofrecido anteriormente: como se vé la diferencia de votos entre el candidato más votado y el candidato menos votado dentro de una misma candidatura es pequeña, y la separación entre los votos del más votado y la media de votos de todos los componentes de la candidatura, insignificante. Por ello, puede operarse con los votos de los primeros sin grave error.

Número de votos obtenido por los primeros candidatos de cada formación política y fuerza relativa de cada uno en los diferentes municipios de la circunscripción

Municipios	Prieto		(% sobre votantes en cada municipio	Horn		%	Bullejos		%	Urrengoechea		%	Total de votantes	
Abanto y Ciérvana	1.034		(50,7)	408		(20)	577		(28,2)	20		(0,9)	2.039	
Arrigorriaga	412		(51,2)	288		(35,8)	26		(3)	78		(3,2)	804	
Baracaldo	4.313		(58,7)	1.733		(23,6)	634		(8,6)	663		(9,02)	7.343	
Barrica	20		(16)	105		(84)	0		—	0		—	125	
Basauri	1.138		(57,3)	650		(32,7)	96		(4,8)	100		(5)	1.984	
Berango	93		(35,2)	168		(63,6)	3		(1,1)	0		—	264	
Bilbao														
(Deusto)	1.733		(46,6)	1.658		(44,6)	187		(5,03)	139		(3,7)	3.717	
(Santiago)	1.048		(37,9)	1.537		(55,6)	62		(2,2)	116		(4,1)	2.763	
(Achuri)	1.457		(49,7)	1.151		(39,5)	93		(3,1)	225		(7,6)	2.926	
(Begoña)	1.670		(48,2)	1.540		(44,4)	118		(3,4)	133		(3,8)	3.461	
(Bilbao la Vieja)	2.247		(70,1)	546		(17)	302		(9,4)	110		(3,4)	3.205	
(Estación)	1.833	15.731	(69,3)	498	12.556	(18,8)	254	1.460	(9,6)	59	1.210	(2,2)	2.644	30.959
(Casilla)	1.654		(60,9)	770		(28,3)	195		(7,1)	96		(3,5)	2.715	
(Diputación)	1.498		(47,2)	1.496		(47,1)	64		(2,0)	113		(3,5)	3.171	
(S. Vicente)	1.102		(38,9)	1.567		(55,4)	36		(1,2)	121		(4,2)	2.826	
(Hospital)	1.489		(42,1)	1.795		(50,8)	149		(4,2)	98		(2,7)	3.531	
Echévarri	138		(47,9)	136		(47,2)	3		(1)	11		(3,8)	288	
Erandio	959		(40,2)	1.136		(47,6)	125		(5,2)	162		(6,8)	2.382	
Gorliz	86		(35,8)	74		(30,8)	0		0	80		(33,3)	240	
Guecho	1.138		(38,3)	1.730		(58,3)	50		(1,6)	49		(1,5)	2.967	
Lauquíniz	16		(11,5)	125		(88,4)	0		0	0		0	139	
Lejona	395		(42,1)	452		(48,1)	16		(1,7)	75		(7,9)	938	
Lujua	35		(13,2)	229		(86,4)	0		0	1		(0,3)	265	
Musques	238		(29,5)	125		(21,7)	392		(48,6)	—		—	805	
Orduña	139		(19,8)	563		(80,1)	0		0	0		0	702	
Plencia	109		(26)	250		(59,6)	3		(0,7)	57		(13,6)	419	
Portugalete	1.221		(60)	594		(29,2)	152		(7,4)	66		(3,2)	2.033	
S.S. del Valle	1.434		(73,4)	307		(15,8)	86		(4,4)	114		(5,8)	1.941	
Santurce	826		(57,2)	402		(27,8)	209		(14,4)	6		(0,4)	1.443	
Ortuella	865		(61,8)	219		(15,6)	275		(19,6)	39		(2,7)	1.398	
Sestao	2.554		(64,6)	787		(19,9)	411		(10,3)	201		(5,0)	3.953	
Sopelana	—		—	—		—	—		—	—		—	—	
Urduliz	19		(9,2)	187		(90,7)	0		0	0		0	206	
Zamudio	72		(24)	226		(75,5)	0		0	1		(0,3)	299	
TOTALES	32.985		(51,5)	23.501		(36,7)	4.518		(7,06)	2.933		(4,5)	63.946	

Las izquierdas (Prieto) obtienen 14.173 votos en los pueblos industriales y mineros (43 % de todos sus votos) por 15.731 votos (47,6 %) en Bilbao. Estas cifras les daban una cómoda victoria —fuera de la villa— sobre las derechas: obtenían 17.254 votos en todos los municipios incluídos en la circunscripción por 10.943 votos de las derechas (Horn). Esta diferencia de 6.300 votos a favor de la izquierda en los pueblos, se reducía a una ventaja de escasamente 3.000 votos en el casco urbano de la capital. Este triunfo más estrecho permite afirmar que la Conjunción de izquierdas precisaba los votos de los pueblos cercanos a Bilbao para asegurarse la mayoría en la circunscripción de Vizcaya-capital. Fue en esta circunscripción donde obtuvo la izquierda sus mejores resultados: logró cuatro diputados del total de siete que consiguió en todo el País Vasco.

El panorama cambia por completo en la circunscripción de Vizcaya-provincia. Aquí las derechas fueron al copo de los tres puestos disputados, ganando de modo aplastante con un votación cuatro veces superior a la del Bloque. Sobre 91 municipios de la circunscripción provincial, la izquierda tan sólo ganó en cinco: Galdames y Sopuerta en la zona minera; Trucíos en las Encartaciones, y Miravalles y Zarátamo cerca de Bilbao. En Valmaseda obtuvo una buena votación, muy próxima a la de las derechas. En el resto de la provincia cabe destacar únicamente las votaciones de Bermeo y Guernica. En todos los demás pueblos ganó ampliamente la derecha, lo que viene a demostrar que la izquierda republicano-socialista no encontraba eco en los medios rurales y pesqueros de la provincia en los momentos iniciales de la República (31).

El Partido Comunista de España presentó una candidatura en Vizcaya-capital por las mayorías, con Bullejos, Carro, Adame y Dolores Ibárruri. Las elecciones demostraron que el P.C.E. era débil aún en 1931: obtiene el 6,7 % de los votos (lo que supone una media de 4.212 electores). Sus núcleos más fuertes son Musques (donde logra el 48,6 % de los votos de la localidad, frente a un 29,5 % de los republicano-socialistas) y Abanto y Ciérvana (28,2 %), siendo su fuerte la sección de Las Carreras; es decir, municipios de la zona minera en los que ha arraigado sólidamente el movimiento comunista desde la escisión del P.S.O.E. de 1921. Obtuvo votaciones próximas al 10 % en Portugalete, Baracaldo, Sestao y Santurce. En Bilbao consigue también un 10 % en dos distritos obreros, Bilbao la Vieja y Estación.

A.N.V. se presentó en las dos circunscripciones de Vizcaya. En la de la capital resultó ser el partido menos votado (3,8 %) de votos, lo que indicaba que fuera del Bloque de izquierdas (del que se había separado en Vizcaya antes de las elecciones) sus posibilidades electorales eran nulas. En la circunscripción provincial se repitieron sus pobres resultados. Este partido no logró la elección de ningún candidato en todo el País Vasco: en Guipúzcoa, gracias a su alianza con el Bloque, Justo Gárate obtuvo una excelente votación aunque aventajada por el socialista Enrique de Francisco.

En Guipúzcoa, la coalición de derechas venció con facilidad en el conjunto de la provincia. Obtuvo el 57,8 % de los votos frente a un 41,2 % del Bloque republicano-socialista-A.N.V. Teniendo en cuenta la votación media de cada candidatura, o la de los

(31) Julián Zugazagoitia se felicitaba de la votación obtenida en Vizcaya-provincia: «No se esperaba cosa parecida (...); el candidato socialista se encuentra altamente satisfecho de su derrota» por haberse producido en una provincia como Vizcaya «donde el sacerdote conserva toda su influencia y prestigio». Los 6.000 votos obtenidos permitían «pensar en salir de nuestra zona habitual de labor». Contra el optimismo de Zugazagoitia, la izquierda no progresó en el medio rural durante la República: los resultados de 1931 fueron los mejores que tuvieron. Cfr. «Asteriscos. Una derrota aceptable» ES, 5-VII-1931.

candidatos más votados, la coalición superó en 10.000 votantes al Bloque de izquierdas en el conjunto de la circunscripción, pese a que éste ganó con facilidad en San Sebastián (9.564 votantes del Bloque —67,1 %— frente a 4.228 de la Coalición de derechas — 29,6 %—). También logró la victoria en los núcleos de población más importantes demográfica y socialmente: obtuvo el 57 % de todos sus votos entre San Sebastián, Irún (2.617 votantes) y Eibar (2.379 votantes). Del resto provincial ganó en Beasain, Hernani y Pasajes y logró buenos resultados en algunos otros municipios, como Elgoibar, Fuenterrabía y Rentería. El P.C.E. obtuvo en Guipúzcoa una debilísima votación (0,5 % de los votos efectivos), con una media de 325 electores: 24 en Alza; 20 en Eibar; 35 en Irún; 32 en Pasajes; 24 en Rentería; 150 en San Sebastián; 5 en Tolosa...

Votaciones en Municipios de Guipúzcoa donde la izquierda obtuvo buenos resultados

Municipios	Cand. Derechas (vot. medias)	%	Cand. Izquierdas (vot. medias)	%	P.C.E. (vot. medias)	%
Alza	530	(49,5)	516	(48,2)	24	(2,2)
Beasain	509	(45,2)	610	(54,2)	—	—
Eibar	620	(20,5)	2.379	(78,7)	19	(0,6)
Elgoibar	634	(57,8)	455	(41,5)	—	—
Elgueta	122	(57,5)	90	(42,4)	—	—
Fuenterrabía	579	(52,1)	529	(47,6)	—	—
Hernani	517	(41,3)	731	(58,5)	—	—
Irún	754	(22)	2.617	(76,4)	41	(1,1)
Mondragón	903	(60,0)	594	(39,5)	—	—
Pasajes	404	(39,2)	588	(57,1)	32	(3,1)
Rentería	960	(51,1)	889	(47,3)	24	(1,2)
San Sebastián	4.228	(29,6)	9.564	(67,1)	158	(1,1)
Villafranca	496	(56,2)	384	(43,5)	—	—

La naturaleza del voto de izquierdas en Guipúzcoa es semejante al vizcaíno: el Bloque logra la victoria en la capital provincial, en pueblos de mayoría obrera (Eibar, Pasajes), o en aquellos de tradición liberal republicana (Irún). En cambio, la Guipúzcoa rural queda en manos de las derechas. El Bloque obtuvo los dos puestos de minoría de Guipúzcoa para los dos candidatos más votados, Juan Usabiaga y Enrique de Francisco, republicano y socialista, y la derecha logró los cuatro de mayoría.

En Alava ganaron las izquierdas gracias a la división de las derechas. El radical socialista Félix Susaeta obtuvo el 40,3 % de los votos frente al 37,9 % de Oriol, y al 21,8 % de Ramírez de Olano. Es evidente que las derechas unidas hubieran vencido sobradamente a Susaeta. El candidato republicano obtuvo más de la mitad de sus votos (60 %) en Vitoria, logrando triunfar también en varios pueblos de la Rioja alavesa, municipios que concentraban un proletariado rural (32).

(32) S. de Pablo, *Alava y la autonomía vasca durante la II República*, Vitoria, 1985, p. 102.

2.3. *La implantación electoral del Partido Socialista en el País Vasco en 1931.*

Analizar la implantación electoral del Partido Socialista en las diferentes zonas del País Vasco es tarea difícil, cuando no imposible. Este es el caso de las dos circunscripciones vizcaínas, ya que al presentarse en coalición a partes iguales con los republicanos, el voto socialista aparece ligado indisolublemente al voto republicano, con la agravante (metodológica) de que en todas las elecciones del período republicano (en la de 1931 también) se observa una gran disciplina de voto entre los electores, que hace que las diferencias de votos entre los candidatos socialistas y los candidatos republicanos, dentro de la conjunción, sea mínima y no significativa. Esta dificultad ya la señala el profesor Tusell en su estudio sobre las elecciones Constituyentes de 1931 cuando dice que, aunque el elector podía tachar de una coalición candidatos poco aceptables para él, en la práctica la propia ley electoral tendía a favorecer un voto de coalición. Esta circunstancia, quizá más que las directrices de los partidos, imponía «disciplina» electoral.

Aun con estas dificultades, se pueden apuntar algunas ideas sobre la relación de fuerzas entre republicanos y socialistas, y sobre la implantación electoral de estos últimos en Vizcaya y en el resto de circunscripciones.

Sobre Vizcaya-capital ya he dicho que el Bloque era notablemente más fuerte en los pueblos obreros de la ría que en el casco urbano de Bilbao. La base humana de esos municipios es población obrera, presumiblemente más orientada hacia el Partido Socialista que hacia los diferentes partidos republicanos de la provincia. Por eso, tiendo a pensar que el Partido Socialista (junto a los amplios sectores de militantes de la U.G.T.) era la base de la coalición en los pueblos de la circunscripción. Prieto fue el candidato más votado en el conjunto de la circunscripción, pero el margen a su favor sobre el republicano más votado es superior en los pueblos que en la capital. Los dos socialistas juntos obtienen 1.633 votos efectivos más que los dos republicanos, lo que significa que los socialistas consiguen un porcentaje de aceptación sobre el total de votantes de 52,5 % por 51,2 % de los republicanos. Aunque las diferencias no son muy importantes, creo que se puede decir que el Partido Socialista es la base de la opción de izquierdas en los pueblos mineros e industriales de la circunscripción. La distancia entre republicanos y socialistas se reduce, en cambio, en Bilbao. Los primeros logran 621 votos menos que los segundos, y sigue siendo Prieto el más votado, con una diferencia de 376 votos por encima del más votado de los republicanos, Aldasoro (33). Por lo tanto, en el Bilbao urbano la implantación de

(33) Los resultados de la coalición de izquierdas en Bilbao fueron:

Distritos	Prieto	Araquistain	Fatrás	Aldasoro
Santiago	1.048	995	932	1.011
Estación	1.833	1.817	1.808	1.813
Casilla	1.654	1.624	1.596	1.621
San Vicente	1.102	1.035	1.050	1.069
Diputación	1.498	1.434	1.408	1.452
Begoña	1.670	1.648	1.623	1.634
Achuri	1.457	1.415	1.391	1.403
Bilbao la Vieja	2.247	2.247	2.233	2.227
Deusto	1.733	1.705	1.663	1.674
Hospital	1.489	1.452	1.423	1.451
TOTALES	15.731	15.372	15.127	15.355

es que, dada la fuerza relativa de la derecha tanto en Bilbao como en algunos pueblos republicanos y socialistas es más equilibrada, necesitándose ambas fuerzas para lograr los votos de una población socialmente más diversas que la de la ría. Lo que es seguro obreros (como demostró en 1931 y sobre todo en 1933), la izquierda precisa de la unión para vencer. Prieto defendió la coalición republicano-socialista durante todo el período republicano, incluso cuando resultó más impopular entre los socialistas, en 1933.

En Vizcaya-provincia la diferencia de votos entre el republicano Madariaga y el socialista Zugazagoitia es de 60 votos a favor del primero, cantidad mínima que no permite decir más que existe un equilibrio entre el voto republicano y el voto socialista en la zona rural vizcaína.

En Guipúzcoa, los republicanos ya habían demostrado su mayor implantación electoral en las municipales de abril. Esta mayor fuerza les dió dos puestos en la candidatura, debiéndose repartir socialistas y nacionalistas de Acción los dos restantes. Este reparto supuso que los republicanos obtuvieran el 21 % del total de votos efectivos por 10 % los socialistas.

En Alava ya conocemos la debilidad del socialismo, que no cuenta más que con una agrupación del partido en Vitoria y algunas secciones de la U.G.T. en la Rioja. El P.S.O.E. no lograba representación en Alava.

Por tanto, cabe decir que el Partido Socialista tenía su mayor implantación electoral en Vizcaya, era importante en Guipúzcoa y casi nula en Alava.

3. **La estrategia política del socialismo vasco en la República.**

Todos los socialistas estaban de acuerdo en considerar a la República como parte del proyecto político del P.S.O.E. y, consecuentemente, iban a apoyarla y a defenderla contra sus adversarios. Los más destacados dirigentes del socialismo local se expresaron en esos términos. Sin embargo, también desde el primer día dijo el P.S.O.E. que aquella República no era la suya. Constituía un medio, un instrumento, un cauce para alcanzar soluciones de justicia para la clase trabajadora, era una etapa necesaria en la consecución de una República social, pero, evidentemente, no era la República socialista que decían ambicionar. Este planteamiento va a dar lugar en el Partido Socialista a un discurso político en el que, por una parte se apoya a la República «burguesa» y por otra se habla de superarla. Ambas ideas, sin embargo, no son contradictorias sino que forman parte de una misma estrategia que ve la marcha hacia el socialismo en etapas, una de las cuales es la República democrática, a cuyo término el Poder llegará al socialismo. Esta ingenua concepción «instrumental» de la República, como paso previo y necesario del *proyecto socialista*, va a servir para justificar la colaboración del Partido socialista en el *proyecto republicano* burgués, haciendo factible, a la vez, la elaboración de una teoría de la transición al socialismo por agotamiento del «ciclo republicano» (34). Al final de la República, algún socialista llegará incluso a justificar la intervención del socialismo en la gobernación del régimen burgués como un error «necesario» sin el cual el Partido Socialista no habría evolucionado hacia posiciones netamente revolucionarias (35).

---

(34) Vid. para una tesis semejante, Marta Bizcarrondo, «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República», en *Estudios de Historia Social*, núms., 16-17, enero-junio 1981, pp. 228-241.

(35) Luis Araquistain, «Los socialistas en el primer bienio», *Leviatán*, núm. 18, octubre-noviembre, 1935.

La concepción de la República como «cauce», «camino», «recipiente», «paso obligado», «piedra angular», que conduce *inevitablemente* al socialismo, tan común en el P.S.O.E., encontró un amplio desarrollo entre los vascos. El primer número de *La Lucha de Clases* aparecido tras la proclamación de la República, decía:

> «no estimamos en la nueva forma de gobierno sino la promesa de ser un medio para servir a fines de justicia (...) un instrumento nuevo capaz de hacerse cargo de las realidades sociales en toda su integridad».

Para los socialistas —decía su editorial del 1° de mayo—,

> «la República no es, ni puede ser, un fin, sino un medio que les permita el logro de sus aspiraciones (...); sirve en cuanto es camino para logros más satisfactorios y completos». «La República —se afirmaba en otro número— puede y debe ser el cauce jurídico que consienta aclimatar en España todas las conquistas sociales y políticas que pongan al trabajador en condiciones de ser dueño de una vida colmada de satisfacciones».

El dirigente del Sindicato minero socialista Constantino Turiel concebía la República como «el paso obligado para obtener la democracia del trabajo, la libertad del trabajo y la emancipación de la humanidad» (36).

La idea de la República como el «medio» propicio para acometer las reivindicaciones más elementales del socialismo, es común en el conjunto del Partido Socialista. En consecuencia, el proyecto que se plantea es el de consolidación del nuevo régimen y posterior transformación del mismo en un sentido izquierdista.

A partir de aquí se elabora la estrategia de transición al socialismo, que se realizará por agotamiento de la etapa republicana. El apoyo a la República burguesa es la etapa necesaria en el camino que conduce al socialismo o, al menos, al poder del Partido Socialista. Tal es la razón del compromiso del Partido Socialista.

Durante los primeros meses de la II República se pone especial énfasis en explicar este camino de acceso al poder, para justificar quizá ante la base militante la colaboración socialista en el Gobierno republicano. *La Lucha de Clases* prodiga las explicaciones sobre esta vía:

> «La República puede, si cumple sus altos fines, dejar preparado el campo español para que actúen con eficacia las soluciones socialistas, para que podamos aclimatar en él las conclusiones finales de nuestra doctrina. Creemos (...) que la revolución española, comenzada con auspicios tan favorables como los del día 12 de abril, tendrá una curva ascendente, al final de la cual el Poder puede pasar a nuestras manos. Véase si importa el que prestemos atención a la consolidación de la actual forma de gobierno» (37).

En este contexto, la función que los socialistas reservaban a la República se limitaba a la de prepararles a ellos el acceso al poder, estableciendo «una normalidad de tipo jurídico y económico (...) (de) transición burguesa, esto es, propicia a aceptar lo ineludible, la socialización de los medios de producción y cambio» (38):

> «queremos que la República cumpla satisfactoriamente su misión histórica —decía un editorial de *La Lucha*—, que, a estas alturas, no puede ser otra que adecuar el ambiente

(36) «Historia nueva»: «El Primero de Mayo y el nuevo régimen»; «¡¡El bosque de puños!!», en LC, 17-IV, 1-V y 29-V-1931. Constantino Turiel, art. cit.

(37) «La milicia socialista», LC, 29-V-1931.

(38) «El porvenir de la República», LC, 28-VIII-1931.

> para que, en definitiva, entre en juego la fuerza proletaria, representada por el Socialismo (...). Tal es, según se nos alcanza, la misión que en estos instantes cumple llenar a los grupos republicanos (...), (ya que) anticipado el momento de nuestro dominio del Poder nos sería forzoso —*por no estar cerrado el ciclo republicano*— realizar una acción de gobierno puramente republicana, esto es, realizar aquella obra que los propios republicanos habían omitido, con lo que prácticamente la entrada del Socialismo en el Poder no se anticipa. Y ciertamente vendríamos a encontrarnos en una situación difícil: en la del actor que para preparar su entrada en escena se viese obligado a realizar el papel del actor ausente que necesitaba adecuarle el momento» (39).

Igualmente inevitable veía el destino último de la República otro editorial del periódico socialista de Bilbao:

> «Se propone nuestra organización ir empujando a la República hacia sus destinos últimos, esto es, hasta la conquista del Poder por las masas trabajadoras» (40).

El optimismo que reflejan estos editoriales de *La Lucha* era compartido por los líderes más significativos, y próximos, del socialismo de la región. Así Julián Zugazagoitia, no tenía inconveniente en expresar, en un mitin celebrado en Erandio por la Juventud Socialista, su convencimiento de «la posibilidad, para fecha no lejana, de ir convirtiendo esta República burguesa en una República proletaria», siendo tan sólo necesario el «entendimiento» y no la violencia (41). También el primer diputado socialista que tuvo la provincia de Guipúzcoa, Enrique de Francisco, recordaba a los republicanos de Mondragón que debían cumplir su misión histórica de reorganizar la hacienda, la industria, la enseñanza, etc., para dejar una herencia aceptable al «hijo legítimo de la República», el socialismo. En otro mitin en Eibar indicaba que «es misión de los republicanos hacer una República liberal y democrática, dejando siempre abierta la puerta al socialismo» (42).

Hay que decir que la estrategia de transición al poder del Partido Socialista que se perfila en los primeros momentos de la República, y que sigue vigente hasta, al menos, mediados de 1933, es coherente con la larga tradición histórica del P.S.O.E. que veía su acceso al poder como el resultado de una larga etapa de transformación democrática de la sociedad (en la que las organizaciones socialistas irían fortaleciéndose y sus militantes educándose en las funciones del gobierno), y, finalmente, de una victoria electoral. Estos dos factores de la transición —adecuación democrática y respaldo de las urnas— están también en el proyecto político del socialismo vasco desde el mismo 14 de abril, como consecuencia, en parte, de la feliz transformación operada en España después de la consulta electoral del día 12:

> «Si las urnas —decía el futuro delegado de trabajo en la región, el socialista Angel Lacort— nos han permitido entrar por la vía de la democracia, a las urnas, esto es, a la lucha honrada y civil debemos confiar nuestras más caras realizaciones clasistas. Progreso constante, por procedimientos democráticos» (43).

---

(39) «Las tareas que nos esperan», LC, 7-VIII-1931. Subrayado mío.

(40) «Fuerza y responsabilidad», LC, 3-VII-1931.

(41) Mítin de Zugazagoitia en Erandio, en EL, 20-X-1931.

(42) Mítin de Enrique de Francisco en la inauguración del Centro Republicano de Mondragón en EL, 28-X-1931; mitin organizado por el P.R.R.S. en el Frontón Astelena de Eibar, en VG, 17-XI-1931.

(43) Angel Lacort, «Lo que debemos pedir a la República», LC, 1-V-1931.

> «Estamos llegando al mediodía, a la madurez de nuestra vida de organización —decía un editorial de *La Lucha de Clases*—. Cuando esa madurez se dé, cuando nuestros cuadros estén completos y las nóminas de los operarios socialistas cubiertas, aprovecharemos la primera oportunidad electoral para reclamar que todo el Poder venga a manos de nuestro Partido» (44).
> «Evolución —tenía razón *La Lucha*— llaman a esto los que estiman que revolución es, antes que cambio fundamental de las actuales ordenaciones, pelea dolorosa y, a las veces, infecunda» (45).

Mientras llegase el momento del Partido Socialista, se contaba con ir transformando progresivamente el régimen burgués dentro de la nueva legalidad republicana. Todo el movimiento socialista —incluído el vasco—, creyó que la República democrática iba a transformar la realidad social española de una manera radical. Nadie, según Luis Araquistain, «pensó entonces en transformar la revolución democrática en revolución proletaria (...); de las ilusiones republicanas participó la inmensa mayoría del país, y acaso más que nadie la clase obrera, toda la clase obrera, incluso los anarquistas (...). Primero, la República democrática; lo demás vendría de añadidura. Esta era la aspiración común» (46).

Así, el Parlamento, la legislación reformadora, se convirtieron para todos los socialistas españoles en los instrumentos principales de transformación social:

> «Las Cortes Constituyentes pueden ser, si acertamos a elegir los representantes, el lugar donde se haga la revolución —proclamaba *La Lucha de Clases*—, entendiendo por revolución (...) no el hecho insurreccional, sino la inscripción en la Constitución del Estado de los derechos proletarios» (47).

La Constitución, sobre todo, se convirtió en la palanca de cambio dentro del régimen, donde los trabajadores iban a conseguir el reconocimiento de sus reivindicaciones históricas, llenándose de tal modo de sabia socialista que iba a preparar el tránsito a la República social:

> «La Constitución futura —decía un editorial de *La Lucha*— debe quedar influída por el espíritu de nuestras doctrinas, para posibilitar el tránsito de la actual República burguesa a la socialista» (48).

Cuando la Constitución se promulgó, los socialistas vascos se sintieron satisfechos. Aunque no era «su» constitución «habrá que defenderla palmo a palmo —decía uno de los más habituales redactores de *La Lucha*, Modesto Llano— (...) porque ello supone tener contenida a la reacción» (49).

Habiendo escogido, pues, la vía de las reformas democráticas y sociales, dentro del nuevo régimen, el Partido Socialista —en su inmensa mayoría— decidió continuar representado en el Gobierno provisional de la República. La participación socialista en un

---

(44) «El Congreso del Partido», LC, 10-VII-1931.
(45) «Fuerza y responsabilidad», LC, 3-VII-1931.
(46) Luis Araquistain, art. cit.
(47) «La preocupación socialista», LC, 22-V-1931.
(48) «Las Cortes Constituyentes», LC, 31-VII-1931.
(49) Modesto Llano, «Ahora con Constitución. ¡Ni un paso atrás!», 1-I-1932.

Gobierno «burgués», inédita en la historia del P.S.O.E., se va a convertir en el gran debate político de los socialistas españoles durante el primer bienio republicano (50).

3.1. *La participación en el poder del Partido Socialista.*

El socialismo vasco se ponunció unánimemente a favor de la participación ministerial en el Gobierno de la República. Hubo alguna opinión discordante, como la de Felipe Vizcarrondo («Juan Socialista») —conocido propagandista vinculado a la Agrupación socialista de Guecho—, pero carente de trascendencia (51). Así, el socialismo vasco siguió la línea dominante en el P.S.O.E. durante el primer bienio sobre la cuestión.

La polémica originada en el interior del Partido sobre la colaboración con la democracia ha sido ya suficientemente estudiada, y se conocen las ideas de los principales dirigentes socialistas con detalle (52). No obstante, creo útil sintetizar en pocas palabras las líneas generales del pensamiento oficial dominante en el P.S.O.E., y de las posturas discrepantes, para acercarnos con datos suficientes al análisis del socialismo vasco.

Los principales dirigentes del socialismo español, con la única excepción de Julián Besteiro y del sector más conservador de la burocracia sindical, consideraban conveniente para los intereses, tanto del Partido como del régimen, la colaboración del Partido Socialista en el Gobierno de la República, mediante la permanencia de los tres ministros socialistas en sus puestos. Las razones a favor de tal participación en el poder iban desde la necesidad de consolidar la República en un sentido izquierdista, hasta la de aprovechar la antesala republicana para propiciar un tránsito indoloro al socialismo, pasando por la oportunidad que suponía el nuevo régimen para mejorar las condiciones de los trabajadores. Veamos algunas de estas razones.

Para Indalecio Prieto la presencia de los socialistas en el Gobierno de la República era la única garantía, dada la debilidad de los partidos republicanos, de la consolidación de la República orientada hacia la izquierda. Su ausencia, en cambio, podía dejar el camino libre a las fuerzas derechistas para apoderarse del nuevo régimen, desnaturalizándolo de sus esencias populares. Mientras no se produjera una unión entre los núcleos republicanos, que permitiera una gobernación estable y sin riesgo para la significación izquierdista de la República, los socialistas —pensaba—, no podían ni debían retirarse del gobierno del Estado. Estas ideas de Indalecio Prieto fueron la base de su actuación

---

(50) Marta Bizcarrondo, en art. cit. llega a hablar de la «centralidad teórica» del citado debate: p. 228.

(51) El criterio discordante de «Juan Socialista» en EL, 30-X-1932.

(52) Véanse, entre otras, las siguientes obras: Marta Bizcarrondo «La crisis socialista en la II República», en *Revista de Ciencias Sociales* de la Diputación Provincial de Barcelona, 1973; «Julián Besteiro, socialismo y democracia», en *Revista de Occidente*, enero 1971, pp. 61-76; *Araquistain y la crisis socialista en la II República*, Madrid, 1975; «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República», en *Estudios de Historia Social*, cit., pp. 227-459, y «La Segunda República: ideologías socialistas», en *El socialismo en España. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias*, vol. I, Madrid, 1986, pp. 255-274. Manuel Contreras, «El Partido Socialista: la trayectoria de un conflicto interno», en *Estudios de la II República española*, Madrid, 1974, pp. 203-218; «El P.S.O.E. y la II.ª República española: Reforma y revolución», en M. Tuñón de Lara y otros, *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, 1978, y *El P.S.O.E. en la II República: Organización e ideología*, Madrid, 1981. Santos Juliá, «Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero», Estudio preliminar a la edición a su cargo de F. Largo Caballero, *Escritos de la República*, Madrid, 1975, pp. IX-LXVI. Paul Preston, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, cit.

política hasta, al menos, el verano de 1934, y, después del movimiento de octubre de ese año, hasta julio de 1936. Inmediatamente después de las elecciones a Cortes Constituyentes decía que, en vista de los altos resultados obtenidos por el P.S.O.E. era imposible desentenderse de las responsabilidades del Gobierno porque «la inhibición de los socialistas en el Poder podía dar a la gobernación de la República un sentido derechista y ello constituiría para nosotros un caso de responsabilidad». Según Prieto, sólo la colaboración socialista permitiría la consolidación de la República:

> «Sin la colaboración del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores —decía en un mitin en Córdoba—, podemos asegurar que sería imposible consolidar la República (...); la reacción es más fuerte que los partidos republicanos. Sin nosotros, sin nuestra colaboración, es probable que la reacción los venciera. ¿Dejará el Partido Socialista que la República sea defendida desde el Poder exclusivamente por los republicanos?».

Como él señalaba, la debilidad de los partidos republicanos de izquierda no sólo hacía peligrar la propia integridad de la República sino que también impedía o retrasaba la salida de los socialistas del Poder:

> «los socialistas —argumentaba en unas declaraciones aparecidas en *El Socialista*, en marzo de 1932— no seguirían a estas horas en el Gobierno si las fuerzas republicanas tuvieran la suficiente unidad para hacerse cargo, sin riesgos de la gobernación del país, y señalaran en sus núcleos principales una orientación hacia la izquierda, que fuese garantía contra todo fraude a la democracia».

A juicio de Prieto, el Partido Socialista se veía en la «tragedia» de tener que suplir las funciones de sostenimiento de la República y de las instituciones parlamentarias que correspondían a los partidos republicanos que, por su anemia y desunión, estaban incapacitados para asumir (53).

Otros socialistas veían en la colaboración el medio que iba a hacer posible el cambio revolucionario del sistema capitalista, por vías pacíficas, sin violencias, o con escaso dolor. Fernando de los Ríos, que también estimaba fundamental, como Prieto, la participación para consolidar la República, creía, además, que era la única vía para la transformación social:

> «Yo creo firmemente —decía en una discusión en el seno del Comité Nacional de la U.G.T. en febrero de 1932— que lo que estamos haciendo es un proceso de transformación del régimen capitalista, y que no hay otra forma de hacerlo que la actual» (54).

Luis Araquistain, futuro portavoz de la izquierda socialista, consideraba que el nuevo régimen, con el sistema de gobierno que se había dado, conducía a España hacia el socialismo, y el redactor jefe de *El Socialista*, Antonio Ramos Oliveira, pensaba que la República democrática era la «antesala» del régimen socialista donde la democracia socialista iba a sentar las bases del socialismo futuro. Esta situación permitiría un tránsito

---

(53) Declaraciones de Prieto tras las elecciones a Cortes Constituyentes, en EL, 1-VII-1931; mitin de Córdoba, en ES, 28-XI-1931. Declaraciones en ES, 1-XIII-1932. Vid. también Congreso de 1932, actas p. 392.

(54) Reunión del Comité Nacional de la U.G.T., en ES, 4-II-1932.

a la nueva sociedad, aunque no completamente incruento, sí «con un mínimo de dolor, o de desorden, o de represión» (55).

Francisco Largo Caballero, tenía presente, sobre todo, la mejora de la condiciones de los trabajadores al aprobar la participación socialista en el Gobierno de la República. En la aludida reunión del Comité Nacional de la U.G.T., en respuesta a la crítica formulada por el delegado de la Federación Gráfica, Muñoz, de que se estaba «consolidando una República burguesa, una economía burguesa», merced a la colaboración del Partido, Largo argumentó que «la táctica ha sido ayudar al régimen democrático burgués por los socialistas; pero mientras tanto, ir mejorando la situación de la clase obrera en lo que sea posible» (56), y que no se trataba más que de una cuestión de táctica.

Todas estas ideas quedaban perfectamente sintetizadas en un editorial del órgano central del Partido, *El Socialista,* titulado «Nuestra colaboración en el Gobierno»:

> «El establecimiento de la República se debe en gran parte como tantas veces hemos repetido, a la intervención de la masa obrera organizada que integra el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, y la intervención de los representantes del proletariado en la gobernación del país es una garantía para él de que serán atendidas las reivindicaciones formuladas por la clase obrera desde hace mucho tiempo. La presencia de los socialistas en el Gobierno es además garantía de la intangibilidad de la República». «No es apetencia de poder lo que sostiene (a) los socialistas en el Gobierno, sino la necesidad de que la República quede bien consolidada y los intereses de la clase trabajadora totalmente garantizados» (57).

3.1.1. *La postura de los vascos.*

La actitud de los socialistas vascos encajaba perfectamente en estos criterios expuestos por *El Socialista* como síntesis del pensamiento mayoritario en el P.S.O.E. Según decía *La Lucha de Clases*:

> «Doctrinalmente los socialistas españoles se consideraban inclinados a la negativa de una participación ministerial con partidos burgueses; pero la necesidad de salvaguardar la conquista revolucionaria, con la que se pretende llegar a conclusiones revolucionarias más satisfactorias para el proletariado, puede exigir de los socialistas el sacrificio de una participación a la que no se sienten inclinados. ¿Podían, en trance semejante, renunciar a defender una revolución en la que han participado como obreros destacados?» (58).

---

(55) A.R.O., «La labor de los ministros socialistas en el régimen capitalista», ES, 6-I-1933. Véase también de este autor, «El socialismo, rectificación del liberalismo», LC, 1-V-1932.

(56) Reunión del Comité Nacional de la U.G.T., cit.. Largo era un convencido de la participación en el poder del Partido Socialista: «Mi opinión es que el Partido Socialista está obligado a compartir las responsabilidades del Poder y a colaborar con el Gobierno que termine la vida de las Cortes constituyentes». «La única manera de evitar las graves consecuencias que pudiera acarrear la disolución del Parlamento es colaborar, a pesar de todas las dificultades». Entrevistas en ES, 14-IX y 24-XI-1931.

(57) «Nuestra colaboración en el Gobierno», ES, 13-I-1932. Las diferentes posturas de los principales líderes socialistas sobre la colaboración gubernamental pueden seguirse, además, en el debate que se originó en el XIII Congreso del P.S.O.E. en 1932. Así, para Prieto véase pp. 386-392, 392-396 y 412-413; para Besteiro, pp. 50-51 y 85-86, y para Largo Caballero, pp. 443-446 y 452, en *XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español,* cit.

(58) «Después del Congreso», LC, 17-VII-1931.

Un conocido dirigente bilbaíno, Justo D. Somonte creía que

> «gracias a la participación del Socialismo en el Poder va a ser posible cambiar los cimientos del edificio capitalista sin salirnos de los cauces legales, con la menor cantidad posible de dolor público. (El Partido hará) un magnífico alarde de socialización incuentra» (59).

El tema de la colaboración ministerial fue la cuestión central de los dos Congresos del P.S.O.E. durante la II República. El primero de ellos, el Congreso extraordinario celebrado en Madrid, en el cinema Europa, los días 10, 11 y 12 de julio de 1931, se reunió casi con ese único punto en el orden del día. El debate principal se produjo entre Julián Besteiro, redactor de la ponencia sobre relaciones del Partido Socialista con el Gobierno de la República, en la que se mostraba partidario de retirar a los ministros socialistas una vez cumplidos los compromisos contraídos para el periodo constituyente, e Indalecio Prieto, que presentó una enmienda al dictamen de la ponencia en la que proponía que la colaboración continuase si, una vez terminado el período constituyente y elegido presidente de la República, el Partido, por intermedio de la Comisión ejecutiva y del grupo parlamentario, o del Comité Nacional estimaba que su apartamiento del poder dejaba a la República en manos de las derechas. La enmienda de Prieto la firmó también Joaquín López Abadía, delegado con él de la Agrupación Socialista de Bilbao. Al final, la enmienda de Prieto fue asumida por una parte de la ponencia (Araquistain, Sanchís Banus, Teodomiro Menéndez) y rechazada por el resto (Besteiro y Cayetano Redondo), y triunfó en el Congreso por un estrecho margen de 10.607 votos contra 8.362 (60). Aunque no existen noticias sobre las votaciones realizadas por cada delegado, puede decirse que todos los delegados vascos, —conocida su trayectoria política antes y después del Congreso—, votaron a favor de la enmienda de Indalecio Prieto. Los Galván, Turiel, Busteros, Díez, De Francisco, Torrijos, Echevarría, etc., eran firmes partidarios de no retirarse del poder mientras la consolidación de la República les necesitase (61).

Esta política era también asumida por las Juventudes Socialistas del País Vasco. La conveniencia de la táctica colaboracionista fue ratificada en el Primer Congreso Regional de la Federación Juvenil Socialista Vasconavarra, celebrado en Bilbao el día 24 de enero de 1932. Con ocasión del IV Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, a celebrar en Madrid en febrero de ese año, la sección más numerosa de las Juventudes vascas, la de Bilbao, propuso encargar a los delegados al Congreso nacional la misión de desaprobar «la conducta de nuestra Ejecutiva con relación al Partido». Esta había criticado en el órgano de las Juventudes, *Renovación*, la táctica colaboracionista, estimando los jóvenes bilbaínos que, en todo caso, tal crítica «deben hacerla nuestras Agrupaciones veteranas, que son las capacitadas a enjuiciar la labor de los cargos de responsabilidad, y no las juventudes». El delegado de Pamplona opinó en contra de Bilbao y a favor el de Sestao. Puesta a votación la proposición de Bilbao contra la conducta de la ejecutiva de la Federación, votaron a favor de la proposición trece secciones, cuatro en contra y hubo dos abstenciones. Al tratar de la Ponencia presentada por el Comité Nacional sobre la relación entre el Partido y la Federación de Juventudes, Bilbao vuelve

(59) Justo D. Somonte, «Rumbos», LC, 30-X-1931.

(60) Véase *El Partido Socialista ante las Constituyentes*, Madrid, s.f. (pero 1931), que recoge las sesiones del Congreso extraordinario del P.S.O.E. celebrado en el Cinema Europa de Madrid, los días 10, 11 y 12 de julio de 1931.

(61) Todos estos delegados representaban a agrupaciones del País Vasco.

a rechazar el derecho de crítica sobre las actuaciones del Partido a que aspiraba el texto de la ponencia. Santiago Aznar, por la Ejecutiva, combatió también la ponencia «por considerar que las cuestiones del Partido deben resolverse únicamente por sus Congresos, por el Comité Nacional o por la Comisión ejecutiva, siendo los jóvenes única y exclusivamente —como Meabe se propuso al agruparnos orgánicamente— la vanguardia del mismo». La Ponencia del Comité Nacional se rechazó con el voto en contra de Pamplona. Así pues, este Primer Congreso de Juventudes vasconavarras supuso la vinculación mayoritaria de los jóvenes socialistas de la región al pensamiento oficial predominante sobre la colaboración con la democracia republicana del P.S.O.E. (62).

El socialismo vasco, en su conjunto, se mostraba satisfecho con el nuevo régimen, y estaba dispuesto a colaborar en el Gobierno del mismo para asegurar las conquistas de la clase trabajadora, que según *La Lucha de Clases* «son jalones que vamos colocando en nuestro avance hacia el futuro» (63). Esta satisfacción quedaba de manifiesto en el primer aniversario de la instauración de la República:

> «Comenzada la revolución con unas simples elecciones municipales, en el curso de un año ha caído una monarquía secular, representante genuina del absolutismo; se ha instaurado una nueva Constitución en la que se conceden al pueblo unos derechos que nunca disfrutó; se ha anulado la preponderancia de la Iglesia como instrumento de gobierno; se han anulado las prerrogativas de la aristocracia; se ha demostrado el derecho y aun la conveniencia de la intervención en el Gobierno del país de gentes del más humilde abolengo; se han aprobado leyes como las del divorcio y la secularización de los cementerios; se ha concedido el voto a la mujer... Todo esto en el curso de un año (...) ¿Ha habido alguna época anterior que pueda igualar a este año memorable, cuya labor ha tendido, preferentemente, a poner a la clase humilde, al trabajador, en unas condiciones más humanas con relación a la vida y a las leyes? Hay que contestar, forzosamente, en sentido negativo» (64).

En un año «de parlamentarismo liberal y democrático —sostenía uno de los más habituales redactores de *La Lucha*, Ramón Núñez García— se ha realizado una obra de progreso que no la hubiera podido hacer la monarquía en medio siglo» (65).

En el Congreso ordinario del P.S.O.E., celebrado también en Madrid, entre el 6 y el 13 de octubre de 1932, el socialismo vasco volvió a estar mayoritariamente a favor de continuar la colaboración en el gobierno para consolidar la República y evitar su desviación derechista.

En los días anteriores al Congreso, la cuestión se trató en la prensa socialista con mayor amplitud que con ocasión del Congreso de julio de 1931. Constantino Turiel pensaba que había que seguir participando en el Poder. «Pensar hoy en apartarnos —decía— lo creo perjudicial para nuestra causa (...) quedan todavía leyes complementarias que deben ser obra de estas Cortes y una vez promulgadas cabrá el disolver el Parlamento y volver a la lucha» (66). Ramón Núñez García proponía «seguir colaborando con los partidos republicanos de izquierda que hoy asumen la responsabilidad del Poder, con acierto insospechado, y del cual la clase trabajadora está cosechando excelentes triunfos».

---

(62) *Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Resoluciones del IV Congreso*. Madrid, s.f. (pero 1932), y Primer Congreso regional de la Federación Juvenil Socialista Vasconavarra, en LC, 29-I-1932.

(63) «Nuestra posicón. Día de la República», LC, 8-IV-1932.

(64) Ibid.

(65) Ramón Núñez García. «España en marcha. La República y el Pueblo», LC, 15-IV-1932.

(66) Constantino Turiel, «Ante el Congreso Socialista», LC, 23-IX-1932.

Para este veterano propagandista socialista, no había llegado la hora del «abandonismo» (67). Modesto Llano, que a comienzos del año 1932 proponía dejar la República a los republicanos, creía ahora «tras la *sanjurjada* y sus consecuencias (que no era bueno) (...) sustentar un criterio abandonista» (68). El director de *El Socialista*, el bilbaíno Julián Zugazagoitia, no ocultaba su criterio favorable a continuar la participación ministerial en tres artículos periodísticos aparecidos simultáneamente en *El Socialista* (del que era entonces director) y en *El Liberal* de Bilbao. Según Zugazagoitia, no existía la posibilidad de abandonar el poder debido a la debilidad de los partidos republicanos de izquierda para asumir ellos solos la responsabilidad de conducir la revolución. La salida de los socialistas del gobierno, llevaría al poder al Partido Radical, cuyo propósito declarado era «segar el rumbo de la República, haciendo un hueco en ella a aquellos intereses y representaciones de raiz monárquica y plutocrática»:

> «En estas condiciones —argumentaba— sólo la colaboración ministerial de los socialistas puede asegurar una dirección de izquierda, facilitando a los republicanos de ese matiz la permanencia en el Poder. Su alejamiento de él es casi seguro que represente una total rectificación, más o menos clara, de la política que se ha venido siguiendo» (69).

Indalecio Prieto hizo unas manifestaciones a un periódico de Madrid donde sostenía parecidos criterios. Con ocasión de la anunciada Federación parlamentaria de los grupos republicanos de izquierda, hecha por Azaña en su mítin de 30 de septiembre en Santander, Prieto apoyó la idea diciendo que «esa unión conviene a todos, pero conviene más que a nadie al Partido Socialista. Una vez formada y consolidada, quedaría a los socialistas expedito el camino que les alejara del Poder sin riesgo (...) para la significación de la República» (70).

En términos casi iguales, repitiendo casi literalmente las palabras de la entrevista de Prieto, *La Lucha de Clases* escribía un editorial en el mismo sentido, que se puede interpretar como expresión de la identidad del socialismo vasco con su máximo líder, el bilbaíno de adopción Indalecio Prieto:

> «Venga esa unión de los republicanos, en buena hora. Los socialistas la solicitamos, la propugnaremos y la defenderemos hasta donde nuestras posiciones alcancen. No crea nadie que para nosotros tiene interés alguno el seguir soportando el compromiso del Poder un minuto más de aquél en que la seguridad de la República y, lo que es más importante, la orientación izquierdista que viene llevando exijan de los socialistas».
> «La conveniencia política de nuestro Partido nos está pidiendo a grandes voces el abandono del Poder (...) Pero el reconocimiento de esa conveniencia política que está presente en el convencimiento de todos nosotros, no nos hace olvidar la enorme responsabilidad que cabría a nuestro Partido por el abandono de aquellos cargos cuando todavía los republicanos de izquierda no hubieran fortalecido su posición mediante un apretado compromiso» (71).

Antes del Congreso, las principales agrupaciones socialista del País Vasco se pronunciaron a favor de la continuación de la participación ministerial. Sin embargo la

---

(67) R. Núñez García, «Nuestro Congreso», 30-IX-1932.

(68) Modesto Llano, «¿Abstención? ¿Colaboración?», LC, 7-X-1932.

(69) Julián Zugazagoitia, «En vísperas del Congreso del Partido»; «El problema de la participación visto desde dentro» y «La participación ministerial de los socialistas», en EL, 21 y 22-IX-1932; ES, 22-IX y 25-IX-1932.

(70) Declaraciones de Prieto a la *Hoja Oficial del Lunes*, de Madrid, reproducidas en *El Liberal*, de Bilbao, 4-X-1932.

(71) «Las declaraciones de Azaña», LC, 7-X-1932.

mayoría lograda en el socialismo vasco a favor del continuismo no quiere decir que no hubiera opiniones más matizadas. Algunas de éstas reflejaban el temor de que la colaboración desprestigiara al Partido Socialista. La Asamblea extraordinaria de la Agrupación socialista de Bilbao convocada al efecto, tuvo que escoger entre dos textos de resolución. El primero, defendido por Joaquín Bustos, vocal de la Federación Socialista Vascongada, y apoyado por los dirigentes de la Juventud Socialista de Bilbao, Mariano Hermosilla, Victor Salazar y José Muñoz, decía:

> «Primero. La Asamblea acuerda pronunciarse en contra de la participación ministerial. Segundo. Se deja al criterio del Comité nacional y de la minoría parlamentaria, conjuntamente, el determinar el momento en que deben cesar los actuales ministros en el desempeño de sus cargos».

Bustos creía que el cese no debía producirse antes de terminar el «período revolucionario», pero que la colaboración no debía ser indefinida pues el Partido Socialista «llegaría a desprestigiarse y a perder la confianza de la masa trabajadora». Angel Lacort, delegado regional de trabajo, hizo una proposición alternativa en estos términos:

> «La asamblea acuerda que los socialistas deben seguir en el Gobierno en tanto no ocurran acontecimientos que por su trascendencia negativa para los intereses de la clase obrera española, aconsejen el apartamiento del Poder».

Después de una amplia discusión, se votó a favor de la proposición de angel Lacort, que triunfó por 15 votos de diferencia (72).

Otras agrupaciones vascas habían adoptado igual acuerdo por unanimidad. Así Basauri, cuya Asamblea de agrupación «acordó por unanimidad deben seguir en el Gobierno los ministros socialistas, por entender se hace obra más revolucionaria y se obtienen mayores ventajas para la clase trabajadora que desde la oposición»; Eibar, que votó la continuación «hasta que los organismos superiores del Partido estimen conveniente»; Usánsolo, que la aprobaba «hasta tanto lo crea oportuno el Comité Nacional»; Lejona, que dejaba el encargo de retirarlos al cuidado conjunto de la Comisión ejecutiva y del grupo parlamentario. Vitoria, Tolosa y San Sebastián limitaban la permanencia de ministros socialistas en el Gobierno a «la aprobación de las leyes complementarias»; Irún creía que, a partir de ese momento, la minoría parlamentaria socialista debía decidir (73).

Aunque sólo conocemos el resultado final de la discusión entablada en el Congreso entre los partidarios de fijar un plazo preciso para la salida de los socialistas del gobierno, y quienes creían, como Prieto, que tenía que producirse «tan pronto como las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República y riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen», es casi seguro, vistos los precedentes, que los delegados vascos votaron a favor de la enmienda de Indalecio Prieto (que triunfó ahora por un amplio margen de 23.718 votos contra 6.536), con lo que el socialismo vasco se alineaba con la tendencia oficial, imperante en el partido, de colaboración y confianza en la República.

---

(72) Asamblea en EL, 23-IX-1932.

(73) Véase EL, 24 y 25-IX-1932; carta de la Agrupación de Lejona en AS., secc. Bi., carp. 142; Libro de actas de la Agrupación de Usánsolo, en Ibidem, carp. 228, y *Partido Socialista Obrero Español. XIII Congreso ordinario. Memoria 1932*, pp. 11-39.

CAPITULO VI

LA CRISIS DEL MODELO REFORMISTA: 1933

1. La radicalización del discurso político del socialismo: el caso tardío de los vascos

El año 1933 se abre para los socialistas vascos con las mismas expectativas positivas de progreso de los trabajadores mediante la reforma en legalidad que habían mantenido en los dos años anteriores. La satisfacción de los socialistas por la obra hecha por la República se refleja en varios editoriales de *La Lucha de Clases*:

> España se halla hoy a muchos siglos de distancia espiritual de la época monárquica —decía uno de ellos. Todo lo que los Borbones dejaron de hacer en nuestra nación en materia de instrucción, en legislación social, en materia de obras públicas, en punto a elevación moral de procedimientos y que ha sido realizado por la República, representa la labor de cientos de años; y esa es, justamente, la distancia espiritual a que nos encontramos del 14 de abril de 1931» (1).

Con motivo del segundo aniversario de la República, el balance seguía siendo positivo. Ahí estaban las leyes sociales de jornada de trabajo, de jurados mixtos, de contratos de trabajo, de asociaciones, de accidentes de trabajo, de delegados, la organización de las obras públicas, o la modificación del «sentido moral» (sic) de la propiedad:

> «Y como remate digno de esa obra de resurgimiento material de la nación, merece destacarse —aseguraba *La Lucha*— la otra aún más importante de elevación del sentido de la responsabilidad política que nuestro Gobierno ha impuesto» (2).

En consonancia con la satisfacción por la obra del régimen republicano, el socialismo vasco, igual aún que el resto del socialismo español, reafirmaba su convicción de la necesidad de permanecer en el Gobierno para defender la obra republicana, manteniendo esta postura hasta la víspera de la salida de los tres ministros socialistas del poder:

> «Nuestra postura, realmente, es obligada. Miremos a la derecha o a la izquierda, sólo vemos gentes interesadas en hundir la República. Y ello no ha de ser» (3).

---

(1) «Nuestra posición. Las últimas maniobras políticas», LC, 16-II-1933.

(2) «El segundo aniversario. El balance de la República», LC, 20-IV-1933.

(3) «Nuestra posición. Las últimas...» cit.

> «¿Qué representa hoy la permanencia de los socialistas en el Poder? Ante todo y sobre todo, la defensa de la República (...); ha querido la realidad de la situación que tengamos que ser los árbitros del porvenir de España. Y como tales, pesa sobre nosotros la responsabilidad máxima de las decisiones que pudieran adoptarse en los rumbos de nuestra nación» (4).

Los socialistas continuarían siendo el más firme baluarte de la República. Este sentimiento era especialmente fuerte entre los vascos, como quedó patente en el gran mitin celebrado en la plaza de toros de Bilbao el 9 de abril en el que hablaron Marcelino Domingo, Manuel Azaña e Indalecio Prieto, representantes máximos los tres de la coalición gubernamental. Fue un acto —decía un editorial de *La Lucha de Clases*— en el que se vino a dar «asentimiento a la política de los tres ministros y (...) (a) animarles a continuar por el camino emprendido sin vacilaciones». Ese día, Indalecio Prieto ofreció —una vez más— el apoyo del socialismo español a la República, y «la adhesión leal, entusiasta, fervorosa del Socialismo vasco» (sic) en particular, siempre que aquélla «no deserte de su deber, (es decir) mientras el régimen siga el rumbo de satisfacer la ambición de conquistas políticas y de ir dando satisfacción a las ansias sociales que siente el proletariado español» (5).

Sin embargo, la presencia de los socialistas en el poder iba a tener ahora, en 1933, una nueva significación de tipo defensivo. A lo largo del año, las fuerzas políticas y sociales situadas en la oposición al Gobierno de coalición republicano-socialista, desde el Partido Republicano Radical hasta las derechas más reaccionarias, van a desarrollar una campaña para provocar la crisis gubernamental y cambiar la orientación política de la República del 14 de abril. Y todo ello por intermedio de denunciar la política supuestamente «socializante» que se estaba desarrollando como consecuencia de la presencia en el poder de tres ministros socialistas. La consigna de las diversas oposiciones de echar a los socialistas del Gobierno fue interpretada por éstos como el primer paso para acabar con la tendencia tibiamente izquierdista de la República, haciendo posible desde el poder una anulación de la labor reformadora y la entrega del régimen a sus enemigos tradicionales. Así, la gran actividad de las distintas derechas políticas y de las fuerzas económicas patronales a partir de este año colocó al socialismo español en la postura, primero de defender el régimen y sus realizaciones contra los proyectos revisionistas de esas fuerzas, para más tarde defenderse ellos mismos contra la persecución de esas derechas.

Los socialistas tenían buenas razones para preocuparse por el porvenir político, tanto de la República como de sus organizaciones, en 1933. Las derechas españolas se reorganizaban sólidamente y se disponían a jugar su papel en la República. Por no citar más que los episodios más sobresalientes de esta reorganización y actividad derechistas en el primer semestre de 1933, cabe recordar que el 23 de febrero de este año se constituía el partido Renovación Española, liderado por Antonio Goicoechea; que a finales de ese mismo mes se celebraba en Madrid el Congreso constituyente de la C.E.D.A.; que el 16 de marzo se publicaba en Madrid el primer número del periódico *El Fascio;* que el 28 de ese mes la patronal de patronales «Unión Económica» acusaba al gobierno de haber «desviado por cauces socializantes la producción»; que se creaba también ese mes la «Confederación Española Patronal Agraria», para la que «el socialismo es el enemigo»,

(4) «Los socialistas y la República», LC, 23-II-1933.

(5) Mítin en EL, 9-IV-1933.

o que, en fin, el Congreso de «Unión Económica» de julio expresaba la necesidad de echar a los socialistas del poder y acabar con los jurados mixtos. Si encaramos el contexto internacional de comienzos de 1933 desde la óptica socialista, el panorama era aún más preocupante para la viabilidad de su proyecto reformista en la República democrática de abril: el 30 de enero, el mariscal Hindemburg nombraba canciller del Reich alemán a Hitler; un mes más tarde, tras el incendio del Reichstag del 1 de marzo, el dirigente nazi suspendía las garantías políticas y encarcelaba a la oposición; en julio, por fin, culminaba su obra Hitler declarando ilegal al Partido Socialista alemán y a los sindicatos obreros.

La nueva situación que, en 1933, se le creaba al Partido Socialista Obrero Español iba a forzar un cambio en su estrategia política dentro de la República. La reacción de la derecha contra la obra reformista del régimen y el hostigamiento a su presencia ministerial, significaban el taponamiento de la vía democrática al ejercicio del poder por el Partido Socialista (vía tradicional en el socialismo español, reforzada desde el 14 de abril de 1931). Cuando al final de la ofensiva derechista los socialistas salgan del Gobierno y caiga la coalición del primer bienio, el Partido Socialista va a verse forzado a escoger otra vía política: una vía que culmina en la revolución de octubre de 1934.

1933, pues, iba a tener tonos sombríos para las expectativas socialistas, especialmente en su segunda mitad, aunque la ofensiva descrita más arriba para echarles del poder empezó con el año. Efectivamente, con ocasión del debate parlamentario comenzado el día 3 de febrero sobre la represión habida en el pequeño pueblo gaditano de Casas Viejas, Lerroux anunció una obstrucción sistemática a toda la obra legislativa del Parlamento con objeto de provocar la crisis del Gobierno de Azaña, al que consideraba divorciado de la opinión pública, y de forzar la salida de los socialistas del poder. A juicio de los socialistas, la ofensiva de los lerrouxistas —apoyada fuera y dentro del Parlamento por fuerzas antirrepublicanas— buscaba acabar con el proyecto reformista del nuevo régimen, abriendo el camino a una derechización de la República. El Partido Socialista reaccionó con firmeza denunciando la maniobra obstruccionista como una acción contra los socialistas, una burla de la democracia, y como el prólogo a la instauración de un régimen de tipo fascista en España. La inutilización del Parlamento, que para la inmensa mayoría del socialismo español del primer bienio era «el instrumento legal de la revolución» —como lo definieran los socialistas bilbaínos— (6), fue la señal de lo que ocurriría en el caso de obtener una mayoría en las urnas el Partido Socialista Obrero Español. En el contexto de esta nueva realidad de una derecha, apellidada además republicana, que —a su juicio— esterilizaba la democracia para impedir el progreso social dentro de la legalidad, la inmensa mayoría de los socialistas fueron apartándose progresivamente de la vía de la reforma para escoger el camino de la revolución, aunque fuera con carácter defensivo. Pero también hay que decir que tal opción tardó aún tiempo en madurar en el interior del Partido Socialista, y que sólo empieza a hacerlo realmente con la salida de los socialistas del poder y con su ruptura del compromiso que les ligaba a los partidos republicanos desde la formación del Gobierno provisional.

Por ahora, aunque el discurso político tienda a radicalizarse —poniendo en cuestión la democracia, anunciando la lucha por una República social, o agitando con el fantasma del fascismo sobre España— en la práctica, los socialistas creen todavía en la capacidad del régimen para asumir las transformaciones sociales mínimas que demandan, como lo prueba la reacción de los máximos dirigentes del Partido ante las dos situaciones más

(6) Cfr. «Manifiesto del Partido Socialista Obrero de Bilbao» (sic), en EL, 13-X-1933.

graves creadas a la continuidad del proyecto reformista en el primer semestre de 1933: la amenaza de crisis por los sucesos de Casas Viejas y la crisis efectiva del Gobierno Azaña en el mes de junio. En ambos momentos, la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. se mostró unánimemente partidaria de continuar apoyando con su presencia un Gobierno de izquierdas presidido por Azaña, y no de romper apresuradamente con la democracia republicana (7).

Entre los vascos, la denuncia de la obstrucción parlamentaria del lerrouxismo ocupa casi por completo la primera mitad del año. Son frecuentes los editoriales de su portavoz, *La Lucha de Clases*, atacando la operación como el intento de poner un veto al Partido Socialista y de detener las transformaciones sociales que alentaba. El único objetivo de la obstrucción era «frenar la revolución en marcha», decía (8). Cuando la paralización del Parlamento era mayor, la Comisión ejecutiva de la U.G.T. publicó un manifiesto pidiendo a las secciones que enviaran telegramas al presidente de las Cortes y al presidente del Gobierno protestando contra la obstrucción, además de instarles a que se pusieran en contacto con las agrupaciones del P.S.O.E. para organizar actos públicos conjuntos contra la misma (9). La consigna fue seguida en el País Vasco con la celebración de dos grandes mítines en San Sebastián y en Bilbao el día 21 de mayo. En el de la capital vizcaína participaron además de los representantes socialistas Juan Simeón Vidarte y Pascual Tomás, el radical socialista Rodríguez Mata y el miembro de Acción Republicana Poza Juncal (10). El domingo 28 de mayo hablaban, en la localidad minera vizcaína de Gallarta, los diputados Egocheaga, Quintana y el subsecretario de Obras Públicas Teodomiro Menéndez, defendiendo la permanencia de los socialistas en el poder para asegurar su rumbo progresista (11). Juan Gracia, vicepresidente de la Agrupación socialista de Bilbao, en la inauguración el 2 de julio del «Hogar de la democracia» (que albergaba a U.G.T., P.S.O.E. y A.R.) de San Julián de Musques, advertía a los obstruccionistas:

> «Lo que los socialistas no pueden tolerar, y a ello se opondrán resueltamente por todos los medios a su alcance, es que se pretenda desfigurar la enorme labor realizada hasta la fecha, especialmente las leyes de carácter social, por ningún partido republicano, y menos por partidos que, habiéndose comprometido a aceptar, en la reunión prerrevolucionaria celebrada en San Sebastián, un programa mínimo de aspiraciones obreras, se vuelvan atrás de su palabra dada en dicha reunión y que, por medio de la obstrucción de carácter parlamentario pretenden reducir toda la obra gigantesca realizada por las Cortes y retrotraerla a los cauces por los que antes de la República discurría toda la política española» (12).

Con relación a *El Socialista*, que lo hace antes (a partir de marzo), *La Lucha de Clases* no comienza a radicalizar su discurso político hasta finales del verano por lo que cabe calificar el proceso de tardío. Predominan las advertencias a los republicanos de oposición de que el Partido Socialista no admitirá un falseamiento de la República del 14 de abril, pero también los ofrecimientos de apoyo al mantenimiento del régimen

(7) Cfr. reuniones de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. de 8 de marzo y de 9 de junio de 1933 en *Actas de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E.*, F.P.I., AH-20-2.

(8) «La situación política. ¿Torpeza o ceguera?», LC, 4-V-1933.

(9) Manifiesto en VG, 17-V-1933.

(10) Mítines en VG, 23-V-1933 y EL, 23-V-1933.

(11) Mítin en EL, 30-V-1933.

(12) Cfr. EL, 4-VII-1933.

burgués. Con ocasión de la crisis de gobierno de junio, un editorial de *La Lucha* confirmaba el criterio colaboracionista de la política socialista con el Estado republicano y con la democracia:

> Quedamos, pues, los socialistas en la misma posición en que anteriormente nos hallábamos en relación con la República (...); comprometidos desde el comienzo de la revolución española a llevar ésta a feliz término, no podemos ni debemos abandonar los puestos de responsabilidad hasta el momento mismo en que nosotros veamos el camino despejado y abatido el enemigo principal, que es el caciquismo político-agrario». «Cuando hayamos conseguido dominar ese espíritu de reacción que ofrecen esos sectores, entonces nadie necesitará invitarnos de una ni de otra forma a dejar el Poder en manos que verdaderamente pretendan llevar la nación por caminos de democracia» (13).

Simultáneamente a la campaña contra la obstrucción, aparecen en *La Lucha* las primeras referencias al fascismo, identificándolo con la reacción derechista aglutinada en torno de Lerroux. Pero en el tema del fascismo, la referencia al peligro del mismo no se generaliza hasta la salida de los socialistas del poder en septiembre de 1933. No es, pues, todavía un factor señalado en la radicalización del socialismo vasco. La verdad es que la realidad del fascismo internacional, tuvo un papel muy menor en la radicalización del socialismo vasco a lo largo de 1933. *La Lucha,* hasta la víspera de las elecciones de noviembre de 1933, ofreció una información sobre el fascismo muy limitada, centrada sobre todo en la reproducción, en su sección «Mirando al mundo», de algunos artículos de socialistas internacionales y de informaciones de la Oficina de prensa de la Federación Sindical Internacional sobre la situación de Alemania y de la socialdemocracia de aquel país. La actitud del periódico socialista vizcaíno fue confiada ante el nuevo fenómeno político, estimándolo un problema secundario:

> «Llegaremos donde sea preciso en el momento en que debamos hacerlo —decía. Pero nada más que entonces. Entretanto, cada uno de nosotros a sus ocupaciones de todos los días en las organizaciones sindicales y políticas, que es otra de las formas de impedir el fascismo. Nuestros amigos lo saben ya: aplicación a las labores de cada hora *sin preocuparse de este otro problema de orden secundario*» (14).

Incluso el primer editorial que se escribe sobre el tema dice que el nazismo «rodará como ruedan todas las dictaduras» (15). El único toque de alerta lo da Manuel Cordero, en un artículo que publica *La Lucha de Clases* con el título de «El salvajismo nacionalista alemán» el 22 de junio, pero habrá que esperar a septiembre, en el momento de la última acometida de la derecha española contra los socialistas, para que el periódico de los vascos aparezca encabezado con gruesos titulares a seis columnas de «¡Guerra al fascio!» y «¡Guerra al fascismo!» en dos números sucesivos (16).

Al margen del tema del fascismo, pues, los primeros signos de la radicalización del discurso político se producen en los meses de julio y agosto. Por primera vez *La Lucha de Clases* publica varios artículos firmados por el dirigente nacional de las Juventudes

(13) «Una nueva etapa. Contra el criterio derechista», LC, 15-VI-1933.

(14) Recuadro en *La Lucha de Clases,* de 30-III-1933, Subrayado mío.

(15) «La barbarie nazi. La persecución irreflexiva», LC, 6-IV-1933.

(16) Cfr. 7 y 28-IX-1933. A primeros de septiembre apareció en Bilbao el primer número del semanario fascista *Frente Español,* cuya venta en el Arenal de la capital vizcaína dio origen a algunos incidentes de poca gravedad el día 12 de septiembre: VG, 14-IX-1933.

Socialistas, Segundo Serrano Poncela, en los que expone la necesidad de romper con la democracia, preparar la revolución, conquistar el poder e implantar la dictadura del proletariado, secuencia de temas que constituye la nueva estrategia que irá dando cohesión a la fracción de izquierda del socialismo español (17). Sin embargo, la línea editorial del periódico no responde aún a esta orientación, y, junto a los artículos de Serrano, aparece uno diametralmente opuesto de Antonio Ramos Oliveira, en el que aconseja no despreciar la democracia burguesa, pues, según él, la victoria final del proletariado advendría verosimilmente «en un 50 por 100 a hombros de la democracia burguesa»: «No quememos aquellas naves que pueden llevarnos mañana a buen puerto», aconsejaba (18). Un editorial del día 3 de agosto aún defendía la línea política de participar en el Gobierno para defender la República por encima de «nuestras conveniencias momentáneas de Partido». Incluso el fascismo, decía *La Lucha*, encontraría su freno más decidido en la política de colaboración socialista:

> «El fascismo bate sus alas en España (...) y para impedir que haga presa, nuestra organización nacional no vacila en arrostrar los inconvenientes que ofrece para nosotros la participación ministerial» (19).

El último día de agosto publica *La Lucha de Clases* un artículo de Julián Zugazagoitia que augura ya la radicalización de la línea editorial del periódico que se produce a partir de noviembre de 1933. En él mantiene Zugazagoitia el mismo criterio de relativización de la democracia ante el peligro del fascismo que simultáneamente está imprimiendo al diario *El Socialista*, como director del mismo (20). A su juicio, para vencer al fascismo

> «se precisa tener aquella libertad de movimientos que consienta la utilización inmediata de toda posibilidad de victoria. Faltos de esta libertad, por un estúpido prejuicio democrático, los socialdemócratas alemanes han perecido. Su derrota no puede ser más ejemplar. (...) No supieron ser revolucionarios cuando históricamente convenía serlo y pagan ahora las consecuencias».
> «Lo que importa, en fin de cuentas, es no cerrarnos ninguna, absolutamente ninguna, de las posibilidades con que la victoria haya de ganarse. ¿Democracia? Bien por la democracia. Con una condición esencial. Que no se nos interponga como obstáculo invencible. Que no nos embarace el camino al tiempo que se lo facilita al fascismo. Si ello ocurriese, la democracia, con todas sus famosas esencias, puede ser embalsamada y transportada al museo correspondiente» (21).

Ese mismo día, y encabezando el artículo de Zugazagoitia, *La Lucha* publicaba a seis columnas y en grandes caracteres los acuerdos del Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas de España, a favor del cese de la colaboración política del Partido Socialista con los republicanos y de dejar a un lado la «democracia burguesa», para ir a la conquista del Poder «por la acción revolucionaria de las masas», si aquélla impedía las realizaciones políticas y económicas socialistas.

---

(17) Véanse «Pasquines. En torno al tema del día», LC, 13-VII-1933; «Pasquines. De aquella vieja polémica», 3-VIII-1933; «Pasquines. La nueva generación socialista ante la República», LC, 10-VIII-1933; «Pasquines. El concepto autoritario del Estado», LC, 24-VIII-1933 y «Pasquines. Consigna revolucionaria», LC, 14-IX-1933.

(18) Antonio Ramos Oliveira, «Táctica y doctrina. El otro peligro», LC, 24-VIII-1933.

(19) «Comentario a una conferencia», LC, 3-VIII-1933.

(20) Cfr. ES, 15-VIII-1933.

(21) Julián Zugazagoitia, «La concentración socialista de Santander», LC, 31-VIII-1933.

La actividad de la oposición al Gobierno de coalición republicano-socialista tuvo éxito al final de ese verano y el 9 de septiembre el Presidente de la República retiraba la confianza a Azaña, lo que supuso la formación el día 12 del primer Gobierno Lerroux, con la salida de los socialistas del poder.

La reacción de los vascos tras la salida de los ministros socialistas del Gobierno y la cancelación de los compromisos con los partidos republicanos fue de satisfacción por una parte, de alarma por otra, pero no de ruptura con el régimen republicano todavía. Estas actitudes coincidieron perfectamente con el comportamiento político de la dirección nacional del Partido Socialista.

La preocupación inicial de los vascos tras la salida de los socialistas del poder se centró en la defensa de la legislación social del Gobierno republicano-socialista, en una actitud que ellos mismos calificaron de vigilante. *La Lucha de Clases* encabezaba el primer número tras la crisis gubernamental, con un titular a seis columnas en el que se podía leer:

> «DE VUELTA A NUESTRAS TIENDAS. El compromiso del Partido Socialista para con las obligaciones del Poder ha terminado. Salimos del Gobierno habiendo dejado clavadas en la legislación unas cuantas disposiciones que habrán de facilitar nuestras tareas en el futuro. Volvamos a nuestras organizaciones, a las que debemos dedicar todas nuestras atenciones, con ánimo de no dejarnos arrebatar las conquistas sociales conseguidas. Esa es la obra a que hemos de atender con toda preferencia los socialistas, vigilando el que la legislación social a que han dedicado sus energías nuestros ministros del anterior Gabinete y la orientación izquierdista que se ha impreso a la República no sea mixtificada por el señor Lerroux y los que con él forman Gobierno» (22).

No era, por ahora, el momento de ningún cambio de rumbo, sino de permanecer a la expectativa y atentos al desarrollo político:

> «El país no es partidario de tolerar que la República, por un empacho de legalismo, se desvíe un sólo milímetro hacia la derecha. (...) el Partido, permanece vigilante, dispuesto a no permitir al señor Lerroux el más mínimo retroceso en la marcada tendencia izquierdista que han dejado en la legislación social y en las leyes complementarias nuestros representantes» (23).

Este mismo tono admonitorio guardaban las palabras pronunciadas por los diputados socialistas Gómez Osorio y Quintana ante un concurrido mitin con motivo del 42° aniversario de la fundación de la Agrupación de Sestao, el 17 de septiembre (24).

La dirección nacional del Partido Socialista tampoco pensaba en romper con la República. El 11 de septiembre se reunía su Comisión ejecutiva, para examinar la situación política, y acordaba dar por cancelados los lazos que unían al Partido Socialista con los partidos republicanos desde la formación del Gobierno provisional, pero no rompía su compromiso con la República (25). Tampoco lo hizo una semana más tarde el Comité

---

(22) LC, 14-IX-1933.

(23) David Tudea, «Comentario político. De la última crisis», LC, 14-IX-1933.

(24) Gómez Osorio advirtió: «La clase trabajadora española no tolerará que esa República honrada (...) derive hacia la derecha y cambie el ritmo de izquierda que ha tenido hasta el momento». Alfonso Quintana, por su parte, decía que si la República «se pretende robarla, destruirla o desfigurarla, entonces pudiera darse el caso de que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista dijeran que era llegado el momento de ponerse en pie»: Cfr. EL, 19-IX-1933.

(25) Cfr. reunión de la Comisón ejecutiva del P.S.O.E. de 11 de sept. 1933, en *Actas de la Comisión ejecutiva*, F.P.I., AH, 20-2. El 2 de octubre, Indalecio Prieto hacía público este acuerdo en el Congreso de los diputados: «Yo

Nacional, pese a que algunos delegados traían recomendaciones de sus regiones a favor de una conquista revolucionaria del poder por el Partido Socialista (26). El delegado de Vascongadas y Navarra, Joaquín Bustos, traía criterio más moderado de «luchar de una manera abierta en contra del Gobierno», pero no de ir contra el régimen. Reflejo de la decepción que experimentaban todos los socialistas por la conducta de una gran mayoría de republicanos, Bustos informó de que en el País Vasco la crisis «con la salida de nuestros compañeros se ha recibido con satisfacción». La intervención de Joaquín Bustos estuvo más cerca de las palabras de los delegados de Asturias, Aragón y Castilla la Vieja, partidarios de una mayor «energía en la acción» del Partido, que de los representantes de Extremadura, Andalucía oriental o Madrid, cuyas palabras en el Comité Nacional revelaban el ambiente más crispado de sus respectivas regiones, dispuestas a ir a un «asalto al Poder». Indalecio Prieto, que descartaba rotundamente «todas esas indicaciones a un poder inmediato», acertaba a situar la razón de esas actitudes nuevas diciendo que venían «de regiones en que la lucha política ha degenerado en lucha de clases». No era éste, ciertamente, el caso del País Vasco, donde prevalecía la confrontación política y donde las relaciones laborales no habían sufrido ningún proceso de radicalización, pese al agravamiento de la crisis económica este año. El Comité Nacional hizo finalmente una declaración política en la que expresaba su disconformidad con un cambio político que apuntaba —según su criterio— a «un retroceso en la marcha política y social de la República»; anunciaba su decisión de «defender sin desmayo el cumplimiento de la legislación social», impidiendo, además, «el menor retroceso en las conquistas alcanzadas»; y, por último, advertía de su «resuelta decisión de defender la República contra toda agresión reaccionaria y su convicción de la necesidad de conquistar el Poder político como medio indispensable para implantar el Socialismo». Esta última declaración no contó con la aquiescencia de Prieto, que votó en contra de la misma. El fue quien redactó el dictamen, pero los delegados no aceptaron que Prieto asignara al Partido Socialista únicamente la misión de ser «el más fuerte pilar de la democracia española», pidiendo algunos, como Bustos, «una mayor concreción en los acuerdos», «una mayor rebeldía», o, como Vidarte, que se hiciera constar «que vamos a la conquista del Poder». Prieto creía que aquello era «negar la República», pero, según Caballero, no había tal («pues el Partido Socialista está dispuesto a sostenerla»), sino que la razón era que «la palabra democracia está un poco en desuso» y no convenía al momento presente (27). Pese a estas indicaciones a una conquista del poder, la realidad política del socialismo español, tras la salida de sus ministros del Gobierno y la consiguiente crisis del modelo reformista,

---

declaro en nombre del Grupo parlamentario socialista (...) que la colaboración del Partido Socialista en Gobiernos republicanos, cualesquiera que sean sus características, su matiz y su tendencia, ha concluído definitivamente»: ES, 3-X-1933.

(26) V. gr., el delegado de Asturias, Suárez, informaba al Comité Nacional que las fuerzas de la región estaban «en buen ánimo (...) y piden energía en la acción»; Canales, de Extremadura, hablaba de «la situación trágica y propósitos de no tener tolerancia con los gobernantes actuales, yendo al asalto del Poder con los medios que sean»; Marcen, de Aragón, decía que «hay una satisfacción de ver los camaradas fuera del gobierno pues de ahora en adelante se tendrá amplia independencia para actuar en el sentido político que se estime más beneficioso a nuestros ideales»; Quintana, de Castilla la Vieja, informaba de que en su región «los trabajadores son contrarios a una alianza con los republicanos»; Henche, de Castilla la Nueva, advertía, en fin, de que «la gente habla (yo creo que un poco inconsciente) (sic) del asalto al Poder, pero en los núcleos lo primero que se propone es esto»; Moreno, de Andalucía oriental, revelaba la situación angustiosa del proletariado campesino andaluz.

(27) Reuniones del Comité Nacional del P.S.O.E. de 18 y 19 de septiembre, en *Actas del Comité Nacional*, en F.P.I., AH, 24-1, y ES, 19 y 20-IX-1933.

no parece que apuntara efectivamente hacia un proceso revolucionario, pese a verse sometido el Partido a una fortísima presión de sus militantes en condiciones económicas y sociales cada vez más precarias. Hay más bien una situación de «impasse», a la espera del resultado de las elecciones, en la que sus amenazas revolucionarias cabe interpretarlas como una advertencia contra cualquier intento de retroceso de la República. Así, el 3 de octubre, ante la crisis del primer Gobierno Lerroux, el Partido recomendaba una salida dentro de la legalidad republicana («debe procurarse la formación de un Gobierno capaz de actuar con las Cortes Constituyentes, que siguen siendo un instrumento útil») (28). Sólo después de la disolución de éstas, y de su derrota electoral de noviembre cambian las cosas dentro del socialismo español.

2. Las elecciones a Cortes ordinarias de 19 de noviembre de 1933

Los socialistas vascos recibieron la disolución de las Cortes Constituyentes y la convocatoria de elecciones como una victoria de las fuerzas más reaccionarias y derechistas que conseguían así terminar con el proyecto de «República creadora y renovadora» que habían defendido las masas trabajadoras españolas. No obstante, ante semejante avance de la reacción nadie propuso por ahora el abandono de la democracia, sino la utilización de sus resortes: unos, para defenderse del avance de aquélla, y otros, para dar un paso hacia la revolución social. Esta persistente creencia en la validez de la manifestación democrática contra la reacción o el fascismo, que se vio en las primeras reacciones del socialismo vasco, estaba en consonancia, por otra parte, con lo que defendían entonces líderes tan en proceso de izquierdización como Largo Caballero (29). Quiero decir con ello que el Rubicón del abandono de la fe en la democracia no se pasó hasta después de las elecciones.

Julián Zugazagoitia escribió un sonado artículo en *El Liberal*, «Frisos de escayola», en el que a la vez que anunciaba los nuevos y privativos objetivos de los socialistas («es hora de repetirlo: la experiencia gubernamental nos ha conducido a afirmarnos en nuestras propias ideas. El tuétano del problema político está en lo económico. Todo lo demás es fachada y adorno. Frisos de escayola que las lluvias y el sol pulverizan»), no rechazaba los mecanismos democráticos para lograrlos:

> «de qué puede servirles (a los socialistas) el Parlamento? Yo respondo de corrido: de nada. Pero desdeñándolo profundamente nos es dado utilizarlo. (...) Mientras no tengamos otra posibilidad —y el toque está en prepararla—, usar del Parlamento no será un error» (30).

Serrano Poncela, que venía proclamando la necesidad de la conquista violenta del poder, retrocedía en sus planteamientos para aconsejar:

---

(28) Reunión de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. del 4 de octubre de 1933, en *Actas de la Comisión ejecutiva*, cit.

(29) Vid. mítines de Largo Caballero en el cine Europa de Madrid el 1 de octubre de 1933; en Zafra el día 30 de ese mes y en Azuaga el 10 de noviembre, en ES, 3 y 31-X-1933, y 11-XI-1933.

(30) Julián Zugazagoitia, «Frisos de escayola», EL, 15-X-1933.

> «Si la democracia nos puede servir de algo, es para esto: apoderarnos legalmente del Poder a consecuencia de unas elecciones, sin necesidad de recurrir a la conquista violenta por acción de masas del Estado» (31).

En parecidos términos se expresaba el miembro de las Juventudes Socialistas de Bilbao, y habitual redactor de *La Lucha,* Sócrates Gómez:

> «conquistar el Poder, igual se conquista por medio de las urnas —o cuando menos se nos posibilita escalarlo— que en una revolución cruenta en medio de las calles» (32).

Pero a la vez que se esperaban resultados satisfactorios del uso de la democracia, la campaña electoral adquirió unos tonos dramáticos que ayudan a comprender la evolución política posterior del socialismo vasco, y también del socialismo español, ante la derrota electoral de la izquierda: del resultado de la contienda iban a depender o la reafirmación de la República o la implantación del fascismo. El Manifiesto que hizo público el Partido Socialista Obrero de Bilbao (sic) comunicaba a la opinión ese dramatismo por el momento histórico, al decir que aquella batalla electoral tenía una importancia «que rebasa todas las que tuvieron hasta el presente las celebradas en el escenario de la política española»; en ella se jugaban los trabajadores y los socialistas «todas las conquistas obreras, toda la legislación social obra de nuestros camaradas» (33).

2.1. La estrategia electoral de los socialistas vascos

Ante las elecciones de noviembre de 1933, el P.S.O.E. no mantuvo un criterio cerrado sobre la estrategia electoral, aunque la línea predominante fue la de acudir solo a las elecciones toda vez que se habían roto públicamente los compromisos con los republicanos tras su salida del poder. No obstante, la Comisión ejecutiva dejó en libertad a las agrupaciones para que pactaran alianzas con las izquierdas republicanas en aquellos lugares donde acudir solos diera el triunfo seguro a las derechas.

En el País Vasco la estrategia fue diversa. En Guipúzcoa, los socialistas decidían ir solos (34). En Alava, en cambio, formaban una coalición con A.R. y el P.R.R.S.I. (35). En Vizcaya, por fin, se fue en la misma coalición de partidos que había resultado en Alava, pero esta vez, a diferencia de 1931, no hubo unanimidad entre los socialistas vizcaínos a la hora de pronunciarse a favor de una conjunción con los republicanos. Sólo la presencia personal de Prieto en Bilbao pudo asegurar que los vizcaínos aceptaran la coalición.

El domingo 22 de octubre se reunió el Pleno de la Federación Socialista Vizcaína para discutir la propuesta recibida de los partidos Acción Republicana y Radical Socialista Independiente para ir unidos con los socialistas a las elecciones. Los delegados presentes de 10 agrupaciones se mostraron en contra de aceptar la coalición, por 7 que se pronunciaron a favor. Cuatro agrupaciones, entre ellas la de Bilbao, no se habían reunido todavía

(31) Serrano Poncela, «Pasquines. Consigna revolucionaria», LC, 14-IX-1933.
(32) Sócrates Gómez. «La conquista del poder», LC, 2-XI-1933.
(33) Manifiesto en EL, 13-X-1933.
(34) VG, 18-X-1933.
(35) VG, 1-XI-1933.

y, por lo tanto, no podían opinar (36). De lo que decidiera la importante agrupación de Bilbao dependía la aceptación o no de la coalición con los republicanos, motivo más que suficiente para que Prieto se trasladara urgentemente desde Madrid para participar en la Asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista, de la que él era miembro, el día 25 de octubre (37).

La Asamblea estuvo dirigida por el presidente de la F.S.V., Emilio Felipe. Desde el comienzo se vio que había dos criterios radicalmente opuestos sobre la alianza electoral con los partidos de Acción Republicana y Radical Socialista Independiente: la representada por los órganos de dirección de la Federación y de la Agrupación, favorables a la misma, y la encarnada en el representante de las Juventudes Socialistas, Pedro Felipe, contrario a aceptarla.

El presidente del Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao comunicaba a la asamblea el criterio «francamente favorable a la coalición» del mismo, y proponía a la asamblea «que aceptase la conjunción y que en la próxima contienda fuesen unidos los tres partidos». A favor de este acuerdo del Comité de Bilbao intervino el secretario de la F.S.V., Joaquín Bustos, que expuso el criterio favorable a la coalición de la Comisión ejecutiva de la Federación. Según Bustos, la conveniencia de la unión era mayor ante «la evidencia de que por aquí presentaban los republicanos a hombres tan prestigiosos como D. Manuel Azaña y don Marcelino Domingo, pues no debía olvidarse que estos hombres fueron colaboradores del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores y durante toda su actuación procedieron con una lealtad hacia nuestro partido que muchos socialistas quizá no lleguen a apreciar». Además había una razón práctica, que era la de «no crearnos un enemigo más» en caso de ir desunidos los tres partidos.

La intervención en contra de Pedro Felipe (dirigente de las Juventudes Socialistas de Vizcaya y redactor-jefe de la «Tribuna juvenil socialista» en *La Lucha de Clases*) no la recogió la prensa, pero sus argumentos cabe deducirlos de toda la intervención de Indalecio Prieto que, en parte, utilizó el recurso de referirse a la ponencia presentada por Felipe para contradecirle. La disertación de Prieto estuvo dividida en dos partes. Primero hizo un análisis de la situación política española y de la política electoral en su «aspecto nacional». A su juicio, el «desahucio» de los socialistas del poder, el otorgamiento de éste a Lerroux y la disolución de las Cortes Constituyentes, tenían la finalidad de contener el avance de la República. En este sentido, las elecciones podían significar o bien el triunfo o bien el fracaso de aquella finalidad. «Así está planteado el problema y así es como tenemos que verlo», dijo Prieto. Para evitar, precisamente, que la República cayera en manos de las derechas (incluyendo en ese calificativo, de forma «legítima», al Partido Radical de Lerroux), y dado que «por mucho que sea nuestro deseo, no estamos en vísperas (...) de ese adueñamiento (del poder) en España». Prieto propuso aceptar como bueno el criterio coalicionista defendido por las ejecutivas de la Agrupación Socialista de Bilbao y de la F.S.V.. Visto desde una perspectiva nacional, el problema político derivado de las elecciones era para Prieto muy simple: un aislamiento electoral «excesivo» del partido socialista era un «error político», cuyo único resultado se traduciría en una reducción decisiva de la representación de los partidos republicanos «de verdadera izquierda», y ello sin ningún beneficio para el Partido Socialista. En tales condiciones, y dado que Lerroux no iba a conseguir la mayoría, la situación de infrarrepresentación de

(36) «Los socialistas vizcaínos ante las elecciones», EL, 24-X-1933.

(37) Asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista de Bilbao en EL, 26-X-1933.

las izquierdas republicanas, conduciría o bien a un gobierno de derechas («El señor Lerroux y las gentes que le siguen no tendría más medios de gobernar que una coalición parlamentaria con elementos de derecha»), o bien a una colaboración en el Poder del Partido Socialista, «en las condiciones menos deseables», con lo que, paradójicamente, la postura de los aislacionistas a ultranza podía conducir al partido socialista de nuevo al poder. Ante esta disyuntiva, la propuesta de Prieto era la de fortalecer a la izquierda republicana, no sólo para crear un órgano de gobierno aceptable, sino porque esta solución permitiría a los socialistas mantenerse alejados del poder:

> «si nosotros no queremos detener la vida política de España y la evolución social que sea posible con arreglo a sus normas constitucionales y hemos de mantener rígidamente nuestro apartamiento del Poder, necesitamos, nos es absolutamente indispensable, incluso para que pueda ser efectivo en la realidad nuestro apartamiento del Poder, que haya un órgano republicano de izquierda, genuinamente de izquierda, que acuciado por nosotros, sostenido por nosotros, alentado por nosotros, pueda realizar todas aquellas reformas sociales compatibles con este régimen que figuran en nuestro programa mínimo, y que por nuestra propia voluntad no queremos realizar desde el Gobierno, ya que estamos decididos a mantenernos alejados de él».

La segunda parte de su discurso la dedicó a defender la coalición para Vizcaya, rebatiendo las ideas expuestas en el preámbulo de la ponencia presentada por Felipe, según el cual era indiferente que en la circunscripción de la capital triunfasen dos republicanos o dos nacionalistas, dado el carácter burgués de ambos, y que, en cualquier caso, los socialistas tenían asegurados los dos puestos de la minoría. Para Prieto había tres poderosas razones para ir a las elecciones en coalición con A.R. y el P.R.R.S.I.. Primero porque el partido socialista, con la incógnita que suponía además el voto de la mujer, no tenía en Vizcaya «la fuerza desbordante que nos garantice las mayorías». Seguramente, decía Prieto, el socialista era el núcleo más fuerte de la izquierda, pero «mi convicción no es la de que seamos mayoría»; no tenían los socialistas vizcaínos la «fuerza desbordante» de afiliados que tenían, por ejemplo, en Extremadura, Andalucia o Madrid, para poder despreocuparse de otras izquierdas menores. Además, en Vizcaya, el largo historial y la conducta de los republicanos «no podía compararse a la conducta de las gentes caciquiles», disfrazadas de republicanas, de otras regiones. Esta segunda razón de honradez en las relaciones con los socialistas de los republicanos vizcaínos, quedaba más que garantizada con los hombres que presentaban como candidatos, Marcelino Domingo y Manuel Azaña. Pero había una tercera razón práctica más convincente que las otras dos: la nueva mecánica electoral no aseguraba a los socialistas ni siquiera los dos puestos de minoría que auguraba la ponencia citada. Según Prieto, de no aceptarse la coalición, habría una proliferación de candidaturas (socialistas, republicanos en una o varias candidaturas, nacionalistas, demás derechas, etc.) y una lógica dispersión del voto. Aun admitiendo que los socialistas obtuvieran la mayoría, no alcanzarían el 40% exigido por la ley electoral para sumar las mayorías; en realidad, nadie alcanzaría aquel porcentaje —decía—, y, en la segunda vuelta, quien quisiera (las derechas, o los diferentes republicanos despechados) podrían coaligarse para aplastar al Partido Socialista. Las razones de Prieto sirvieron para que la Asamblea «por inmensa mayoría» aceptase ir en coalición con los republicanos de izquierdas. El viaje especial de Prieto había merecido la pena, máxime cuando la votación de la Agrupación de Bilbao, con sus 815 miembros, era suficiente para inclinar de un lado o de otro el criterio de la Federación Vizcaína.

Definitivamente los vizcaínos iban a ir en coalición en las dos circunscripciones de la provincia, pero —como ya he señalado—, no hubo unanimidad en la decisión: 15 agrupaciones votaron a favor, 10 lo hicieron en contra, y del resto no hay referencia. Ello significaba oficialmente 1.572 afiliados a favor, 598 en contra (38).

2.2. *La campaña electoral*

La campaña electoral de la coalición republicano-socialista fue más profusa que la de 1931. En Vizcaya, los candidatos visitaron personalmente los principales pueblos de la circunscripción de Bilbao. El día 15 de noviembre, Azaña, Domingo y Prieto hicieron una rápida peregrinación por Baracaldo, Sestao, Santurce y Portugalete, hablando en sus diferentes Casas del Pueblo ante enfervorecidas audiencias. Prieto volvió la víspera electoral a la Casa del Pueblo de Baracaldo a pronunciar un último discurso, en el que invitó a los hombres a «no dormirse en los laureles» de la victoria de 1931 porque ahora se necesitaban los votos de todos para alcanzar el 40% exigido en la primera vuelta; dedicó, además, la parte más amplia de su intervención a alentar a la mujer para que participara al día siguiente en las votaciones.

De todos modos, una vez más en la historia electoral vizcaína, el acto central de la campaña electoral fue el mitin de los cuatro candidatos de la circunscripción de Bilbao, celebrado el día 16 de noviembre, en el Frontón Euskalduna de la capital (39).

El Euskalduna «se llenó como jamás», decía *El Liberal;* «el entusiasmo era tal, que el Frontón fue tomado al asalto y se colmó hasta lo increíble», pese a que el mitin se retransmitió por radio y pudo escucharse en los repletos locales de las Casas del Pueblo y en los domicilios particulares. En el recinto del Frontón se colgaron las banderas de las Agrupaciones socialistas y republicanas, de las juventudes, de los centros republicanos, y de entre todas las que se podían ver en los palcos destacaba una de las sardineras de Bilbao, cuenta el citado diario.

(38) El resultado de las votaciones por agrupaciones fue el siguiente:

A favor de la coalición	Votos	En contra de la coalición	Votos
Aranguren	—	Baracaldo	205
Arrigorriaga	84	Basauri	77
Durango	128	Bermeo	13
Echévarri	37	Erandio	88
Guecho	66	Elorrio	10
Guernica	62	La Arboleda	88
Lejona	32	Galdames	35
Ortuella	43	Marquina	23
Santurce	37	Somorrostro	16
Sondica	11	Portugalete	43
Usánsolo	21		
Bilbao	815		
Gallarta	50		
Munguía	15		
Sestao	171		
TOTAL	1.572	TOTAL	598

(39) Mitin del Euskalduna en EL, 18-XI-1933.

Cuando llegaron los oradores, «los momentos fueron inenarrables. La multitud aplaudía frenéticamente y los vivas atronaban el espacio. ¡Viva la República! ¡Vivan los hombres honrados! ¡Viva la Revolución! (y) cuando se hacía un alto en la ovación flameaban miles de pañuelos en manos de las mujeres y de boinas y sombreros en las de los hombres». Después de muchos minutos de aclamaciones ensordecedoras y cuando se logró restablecer el silencio, comenzó el mitin.

Habló en primer lugar Julián Zugazagoitia, y en su discurso se distanció de las reivindicaciones y proyecto político que dibujaron sus compañeros de candidatura, incluído su correligionario Prieto. Incluso dijo que se dirigía a los hombres de ideas socialistas en exclusiva, pidiendo el voto a los «trabajadores», a los «proletarios». Este mayor radicalismo de Zugazagoitia estaba en consonancia con la actitud personal que mantenía ya hacía meses desde su puesto de director de *El Socialista,* y que hemos visto reflejada en algunos editoriales firmados por él en *La Lucha*. En medio de un mitin donde proliferaron las referencias a la necesidad de recuperar la República, las palabras de Zuga resultaban algo disonantes, estando más en la línea de lo que otros oradores socialistas estaban defendiendo por otras tierras de España:

> «es necesario hacer que nazca de nuevo una República que no sea tan corta como la anterior, ni tan aficionada a los paños calientes —empezó diciendo el orador— (porque) si alguna vez los diputados que pensaban como yo se insolidarizaron con los hombres que vienen a formar la candidatura de Bilbao, no fue (...) porque hicieron una República intransigente, sino, en todo caso, camaradas bilbaínos, porque hicieron una República lo suficientemente blanda para contentar a unos españoles que eran, principalmente, adversarios del régimen que había nacido, y nosotros, los que representamos al Partido Socialista, hemos llegado al convencimiento de que es necesario hacer una República, contra lo que predican por ahí, no que contente a todos los españoles, sino que contente principalmente a quienes trajeron la República».

Al final de su intervención, Zuga se pronunciaba por una República de nuevo tipo:

> «Es indispensable, trabajadores de Bilbao, poner a la República en condiciones de que pueda ser en lo sucesivo algo más que la República que nació el 14 de abril, algo mejor para la justicia que representais vosotros, proletarios de Vizcaya; principalmente para la justicia que representa la clase proletaria de todo el país».

A la vista de estas palabras, que traducían la decepción de muchos socialistas por el resultado efectivo de la República, no extraña que Manuel Azaña, a la salida del mitin, se dirigiera a Julián Zugazagoitia y, «entre chanzas y veras» —como éste relató—, le dijera: «Tengo la evidencia de que tan pronto vuelva a ser Poder al primero que tendré que deportar será a usted».

La intervención de Prieto no tuvo los tonos de velado reproche a los republicanos de izquierda de Zuga. Antes al contrario, defendió decididamente a los dos exministros que con él iban en la candidatura. No en vano la candidatura de Bilbao era prácticamente cosecha suya. Prieto no expresó ninguna decepción por la República, le exigía menos que Zugazagoitia y, además, le daba todavía crédito para su obra:

> «Yo no soy, lo he dicho cien veces, un hombre que se sienta decepcionado de la obra, por liviana que ella parezca, realizada por la República española (...) lo realizado es simplemente el prólogo de una obra que vamos a escribir».

> «Yo creo aún que a la democracia republicana, bajo nuestro estímulo, bajo nuestro auxilio, bajo nuestra colaboración, le queda una labor que cumplir. En esa colaboración a la obra todavía pendiente de la democracia republicana no hay deserción, flaqueza, debilidad de nuestras plenas ideas socialistas, que ya os digo que yo no tengo encuadradas en ningún marco que no se pueda dilatar».
> «Hay que hacer de la República una República decente, una República honrada, una República austera».

Marcelino Domingo contentaba a los socialistas bilbaínos cuando expresaba su deseo de que «la República española sea una democracia social que permita (...) resolver los problemas sociales», y de que las izquierdas republicanas querían «permanecer adscritas a los partidos socialistas con el deseo de que los partidos socialistas incorporen al proletariado a la República».

Manuel Azaña, en fin, clausuró el mitin con un discurso destinado, en compensación, más a la opinión republicana, ofreciéndole un programa de defensa de lo realizado y de renovación de la República en peligro:

> «¿Queréis que la República vuelva a seguir por donde iba? —preguntaba al auditorio— . Pues aquí lo tenéis que demostrar vosotros y otros muchos millones de españoles lo tienen que demostrar, (porque) (...) lo que se ha jugado en los últimos meses en la política nacional es un sí o un no frente al rumbo que la mayoría parlamentaria de las Cortes Constituyentes y el Gobierno legítimamente salido de esa mayoría habían impreso a la política nacional, y este rumbo está en peligro».

Una vez más fue Indalecio Prieto quien dirigió los ataques más duros a los nacionalistas y a las derechas vizcaínas, englobando ambas opciones en el calificativo de «fuerzas clericales», aunque electoralmente fueran desunidas. En este sentido cabe decir que las elecciones de 1933 se presentan en medio de un panorama muy distinto del de 1931. Estas elecciones representan la división de las derechas vascas, que han roto el acuerdo de coalición de 1931. El P.N.V. fue solo en las cuatro circunscripciones, y monárquicos y tradicionalistas acuden también solos, aunque unidos entre sí, bajo el nombre de Coalición de Derechas. El P.C.E. también acudió en solitario, presentando candidatos en todas las circunscripciones. Por su parte, los republicanos se enfrentan entre sí, en mayor o menor medida, en todas las circunscripciones, menos en la de Guipúzcoa donde fueron coaligados. Y los socialistas, como sabemos ya, sólo van en coalición en tres circunscripciones en Alava, y en las dos de Vizcaya.

Así, pues, en 1933 se perfila un panorama de enfrentamiento múltiple entre las fuerzas políticas con presencia en el País, distinto al de la lucha bipolar que caracterizó a las Constituyentes de 1931.

2.3. *Los comicios y los resultados*

Las elecciones generales de Diputados de noviembre de 1933 se llevaron a cabo con arreglo a la Ley de 27 de julio de ese mismo año, que recogía las disposiciones vigentes del Decreto de 8 de mayo de 1931, con algunas modificaciones que no afectaban a lo esencial (40). Los cambios del sistema electoral, establecidos por la ley, eran los siguientes: para que los candidatos a Diputados lograran la elección era necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno (al menos) o

(40) Ley electoral de 27-VII-1933 en E. Tierno, op. cit., pp. 459-461. Vid. J. Bécarud, op. cit., pp. 122-123 y A. Cillán, op. cit., pp. 637-639.

varios de los candidatos consiguieran un mínimo del 40% de dichos votos. Si se cumplía este extremo, y los restantes candidatos obtenían un número de votos superior al 20% de los escrutados válidamente (y entre aquéllos y éstos se cubría el número total de vacantes a elegir), la proclamación alcanzaba a todos los que reunían estas condiciones. En este sistema de «primera vuelta» podían salir definitivamente ganadores sólo aquellos candidatos que obtuvieran un 40%, por lo menos, de los votos emitidos, y los que, del total escrutado, consiguieran un 20%. La primera vuelta no era válida para nadie si ningún candidato conseguía, por lo menos, el 40% de los votos escrutados. En este caso, o cuando la totalidad de las vacantes no se cubriera por el primer supuesto, había que ir a una elección complementaria. Aquí sólo se computarían los votos de los candidatos que en la primera vuelta hubieran obtenido el 8% de los votos válidos escrutados. Cuando en la primera vuelta ninguno de los candidatos minoritarios lograba el 8% de los votos válidos escrutados, quedaba libre la elección en segunda vuelta para los puestos vacantes. Y si para la segunda vuelta no había otros candidatos con más del 8% de votos válidos escrutados que el número justo de vacantes o puestos a cubrir, quedaban aquellos proclamados definitivamente.

Este cambio en el sistema electoral, que permitía la «candidatura abierta» propiciaba, sobre todo en la segunda vuelta, las alianzas electorales, los agrupamientos de candidaturas, con lo que se seguía favoreciendo a los partidos que se aliaban entre sí, que de ese modo podían conseguir las primas reservadas a las mayorías.

Fue éste un sistema ideado por las izquierdas en el poder que, paradójicamente, sirvió para que se «ahorcaran con su propia cuerda» (Prieto), ya que en estas elecciones se presentaron desunidas contra unas derechas que, al hacerlo en coalición, consiguieron las primas que les dió la mayoría en el nuevo Parlamento.

Por otra parte, la Ley establecía que, para formar una circunscripción especial, las capitales de provincia habrían de tener 150.000 habitantes en lugar de los 100.000 que regulaba el Decreto de 8-V-1931. Bilbao era la única capital del País Vasco que reunía este requisito.

Las elecciones de 1933 iban a efectuarse además con una modificación esencial: me refiero a la introducción del sufragio femenino que estableció el artículo 35 de la Constitución de la II República, y que en el País Vasco supuso la duplicación del censo respecto del de 1931.

Los comicios se celebraron conforme al censo renovado de 1932 y no según el rectificado de 1933. Según aquél, el número de electores en España pasó de 6.199.750 en 1931, a 12.953.425 en 1933. Habían quedado incluídas, entre una y otra fecha, 6.716.557 mujeres.

En el País Vasco, la transformación que experimentó el *censo electoral* entre 1931 y 1933 fue la siguiente (41):

Circunscripción	Elecc. de 28-VI-1931	Elecc. de 19-XI-1933	Incremento (%)
Vizcaya-capital	81.878	178.413	95.535 (117,9)
Vizcaya-provincia	40.567	89.043	48.476 (119,5)
Guipúzcoa	73.108	166.635	93.527 (127,9)
Alava	26.307	56.056	29.749 (113,0)
País Vasco	221.860	490.147	268.287 (121,0)

(41) *Anuario Estadístico de España*, 1934, Madrid, 1935, p. 652.

Si se desglosan estas cifras por el número de electores hombres y electores mujeres, tenemos los siguientes resultados para 1933 (42):

Circunscripción	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total
Vizcaya (c. + p.)	130.785 (47,5)	144.200 (52,4)	274.985
Guipúzcoa	82.552 (47,6)	90.566 (52,3)	173.118
Alava	28.601 (49,3)	29.300 (50,6)	57.901
País Vasco	241.938 (47,8)	264.066 (52,1)	506.004

Como se ve, el incremento del censo electoral se debió a la incorporación de la mujer al sufragio. Las mujeres pasaban a ser la mayoría del cuerpo electoral en el conjunto del País Vasco, con un 52,1% de electoras censadas frente a un 47,8% de electores masculinos.

Volvió a haber un alto índice de participación en el País, aunque fue menor que en el de las Constituyentes de 1931:

Participación electoral en el País Vasco en las elecciones de 19 de noviembre de 1933

Circunscripción	Electores	Votantes	Participación (%)
Vizcaya-capital	178.413	139.075	77,9
Vizcaya-provincia	89.043	69.613	78,2
Guipúzcoa	166.635	130.098	78,1
Alava	56.056	40.180	71,7
País Vasco	490.147	378.966	76,4

Los resultados, en las diferentes circunscripciones, fueron los siguientes (43):

Circunscripción de Vizcaya-Capital

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
P.N.V.	Horn	57.619		
	Robles	57.258		
	Careaga	57.195		
	Bikuña	56.978	229.050	41
Coalición Rep.-Soc.	Prieto (P.S.O.E.)	51.489		
	Azaña (A.R.)	50.979		
	Domingo (P.R.R.S.I.)	49.983		
	Zugazagoitia (P.S.O.E.)	49.748	202.199	36,2

(42) Ibid. p. 647.

(43) Resultados de las elecciones a partir de: B.O.P.V., 22-XI-1933. Prensa de Bilbao: EL, LC, E, TV. Prensa de Vitoria: *Pensamiento Alavés*. Prensa de San Sebastián: VG. J.J. Linz, *Atlas Electoral del País Vasco y Navarra*, CIS, Madrid, 1981, Mapa 1. A. Cillán, op. cit., pp. 663-678. José Miguel Azaola, *Vasconia y su destino. La regionalización de España*, T.I., Madrid, 1972, pp. 544-545. J. Tusell, *Las elecciones del Frente Popular...*, cit., T. II, pp. 304-341. J. Tusell, *Introducción a la sociología...*, cit. pp. 11-12.

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
Coalición de Derechas	Careaga (R.E.)	20.064		
	G. Careaga (Mon.)	20.117		
	Lezama L. (C.T.)	20.043		
	H. Rojo (C.T.)	20.015	80.239	14,3
P.C.E.	Perezagua	12.692		
	Carro	11.755		
	Ibárruri	10.265		
	Bueno	10.237	44.949	8
P.R.R.S.	Valera	1.054		
	Fatrás	1.024	2.078	0,3
TOTAL			558.515	

Circunscripción de Vizcaya-Provincia

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
P.N.V.	Aguirre	39.882		
	De la Torre	39.376	79.258	57,5
Coalición de Derechas	Oreja (C.T.)	20.259		
	Areilza (R.E.)	19.100	39.359	28,6
Coalición Rep.-Soc.	Ercoreca (A.R.)	9.662		
	Bustos (P.S.O.E.)	9.337	18.999	13,8
TOTAL			137.616	

Circunscripción de Guipúzcoa

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
P.N.V.	Leizaola	56.449		
	Monzón	45.923		
	Irujo	45.742		
	Irazusta	45.427		
	Picavea	42.636	236.177	46,1
Coalición de Derechas	Maeztu (R.E.)	32.320		
	Paguaga (C.T.)	32.055		
	Tellería (C.T.)	31.708		
	Urraca (C.T.)	31.618	127.701	24,9
P.S.O.E.	De Francisco	21.596		
	Echevarría	20.435		
	Alvarez	20.049		
	Angulo	19.480	81.560	15,9

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
C. Republicana	Usabiaga (P.R.)	15.698		
	Bizcarrondo (A.R.)	15.333		
	De la Torre (P.F.)	12.393		
	Gomendio (Fed. Centros Reps.)	11.901	55.327	10.8
P.C.E.	Astigarrabía	2.381		
	Urondo	2.363		
	Larrañaga	2.349		
	Zapirain	2.272	9.365	1.8
A.N.V.	Imaz	2.116	2.116	0.4
TOTAL		512.246		

Circunscripción de Alava

Candidatos	Votos por candidato	%
Oriol (C.T.)	20.718	52.2
Landáburu (P.N.V.)	11.525	29
Susaeta (C. Rep.-Soc.)	4.856	12.2
Amorós (P.R.)	2.382	6
Quintana (P.C.E.)	109	0.3
Castresana (P.R.R.S.)	98	0.2
TOTAL	39.688	

Los grandes perdedores de las elecciones de 1933 en el País Vasco son las izquierdas, en consonancia con lo ocurrido en el resto de España. En este sentido J. Tusell y G.G. Queipo de Llano llegan a decir que «el rasgo más trascendental de estas elecciones (es) la severa derrota de quienes durante el primer bienio republicano han estado en el Gobierno» (44). Sin duda el descalabro más grave lo sufren en la circunscripción de Bilbao, donde una candidatura de gran prestigio es derrotada por el nacionalismo vasco (45).

En contrapartida, el P.N.V. es el gran triunfador de las elecciones. Gana ampliamente en Guipúzcoa y en las dos circunscripciones de Vizcaya. Lo más significativo de 1933 es la consolidación del nacionalismo en el medio rural guipuzcoano, pero también la amplia victoria lograda en Bilbao sobre la coalición republicano-socialista. No ha sido ajeno a esta victoria en la capital el apoyo que a la candidatura del P.N.V. ha prestado *La Gaceta del Norte*.

La Coalición de derechas obtiene en Alava el 52% de los votos (Oriol), con lo que es también claramente mayoritaria. Sus votaciones son más débiles en Vizcaya-provincia y Guipúzcoa —donde el nacionalismo les ha restado audiencia— pero consiguen todavía votaciones por encima del 25%. En Bilbao demuestran ser muy débiles.

(44) J. Tusell, *Introducción...*, cit. p. 10.

(45) «Es la primera vez, desde hace muchos años, que los nacionalistas se ufanan de derrotar la bandera de izquierdas que la capital enarbolaba», decía un editorial de *El Liberal*: cfr. «Reconocimiento de la derrota y profesión de fe», EL, 21-XI-1933.

2.4. Los resultados de la izquierda en el País Vasco en 1933

Republicanos de izquierda y socialistas formaron una coalición electoral en las dos circunscripciones de Vizcaya. En *Vizcaya-capital* se presentaban Indalecio Prieto y Julián Zugazagoitia, por el P.S.O.E., y, Manuel Azaña y Marcelino Domingo por Acción Republicana y Partido Republicano Radical Socialista Independiente, respectivamente. Era una de las candidaturas de más prestigio de toda España: reunía al expresidente del Gobierno, a dos exministros y al director de *El Socialista*. Pensaban ganar los cuatro puestos de las mayorías y, en cambio, fueron derrotados no logrando más que los dos de las minorías para Prieto y Azaña.

La coalición fue ampliamente vencida por la candidatura del P.N.V., la gran triunfadora. Los nacionalistas consiguieron 229.050 votos (41,0% del total) y una media de 57.262 votantes, frente a 202.199 votos (36,2% del total) y 50.549 votantes de la conjunción. La derrota era más grave si se tiene en cuenta que los nacionalistas iban sólos (no en unión de la derecha, como en 1931) y la izquierda en coalición (salvo el pequeño P.R.R.S. de Gordón, que tenía un carácter más bien testimonial).

Para un análisis más detallado de los resultados en Vizcaya-Capital expongo a continuación un cuadro con los resultados de las votaciones logradas por los candidatos más votados en cada coalición. Sucede igual que en 1931, que entre la media de votantes de cada candidatura y el número de votos del primer candidato la diferencia es mínima, por lo que el análisis a partir de las cifras de éstos últimos no varía esencialmente cualquier conclusión sobre la totalidad de los candidatos.

El P.N.V. (Horn) basa su triunfo fundamentalmente en el casco urbano de Bilbao: obtiene allí 31.505 votos, lo que supone el 54,6% de todos sus votos. Esto significa que la izquierda es derrotada en la villa: de los 7.700 votos que le saca de ventaja el P.N.V. en toda la circunscripción, 6.800 los consigue en los diez distritos de Bilbao. En los pueblos de la circunscripción ganaban las izquierdas por unos pocos votos de diferencia, aunque hay que tener en cuenta que, tanto en Bilbao como en los pueblos cercanos, las derechas restaron votos a los nacionalistas.

Los republicano-socialistas fueron derrotados, pues, en el casco urbano: tan sólo triunfaron en los tres distritos obreros de Bilbao la Vieja, Estación y Casilla, con cifras muy inferiores, sin embargo, a las conseguidas en 1931. Aunque en los pueblos de la circunscripción la conjunción ganaba claramente al P.N.V. (debido sobre todo al voto de los pueblos mineros e industriales), los resultados de la izquierda, con respecto a 1931, habían experimentado un importante retroceso. Perdía puestos en sus bastiones más sólidos y pueblos como Arrigorriaga, Echévarri y Santurce, antes suyos, pasaban a contar con mayoría electoral del P.N.V.. De todos modos, el análisis de los resultados de los pueblos indica una mayor firmeza del voto de izquierdas en éstos que el observado en Bilbao (aunque descienda la proporción de los votos conseguidos en los pueblos mineros e industriales —en que vence— sobre el total de sus votos —39,3% en 1933, por 42,9% en 1931).

Dentro de la izquierda, el P.C.E. obtuvo mejores votaciones que en 1931. Individualmente sobresale Facundo Perezagua, en número de votos sobre el resto de sus compañeros de candidatura. Los comunistas obtuvieron globalmente un 8% de los votos, siendo sus núcleos de implantación Musques, Abanto y Ciérvana y Portugalete.

En Bilbao mejoran sus posiciones. Destacan las cifras que obtuvo en los tres distritos obreros de la villa, donde los votos que pierde la coalición de izquierdas respecto de

Número de votos obtenido por los primeros candidatos de cada formación política y fuerza relativa de cada uno en los diferentes municipios de la circunscripción

Municipios	Prieto	(% sobre votantes en cada municipio	Horn	%	P. Careaga	%	F. Perezagua	%	Total de votantes
Abanto y Ciérvana	1.814	(51,4)	649	(18,4)	71	(2)	1.090	(30,9)	3.527
Arrigorriaga	748	(40,9)	892	(48,4)	57	(3,1)	94	(5,1)	1.826
Baracaldo	6.085	(43,4)	5.216	(37,2)	1.587	(11,3)	966	(6,9)	13.995
Barrica	33	(9,7)	298	(87,6)	7	(2)	0	—	340
Basauri	1.712	(42,9)	1.580	(39,6)	465	(11,6)	127	(3,1)	3.984
Berango	131	(23,1)	307	(54,2)	125	(22)	0	—	566
Bilbao									
(Deusto)	2.599	(32,3)	3.782	(47,1)	1.219	(15,1)	412	(5,1)	8.026
(Santiago)	1.491	(21,2)	3.724	(52,9)	1.580	(22,4)	226	(3,2)	7.027
(Achuri)	2.269	(34,1)	2.887	(43,4)	1.019	(15,3)	343	(5,1)	6.645
(Begoña)	2.299	(36,4)	3.375	(45,5)	916	(12,3)	417	(5,6)	7.407
(Bilbao la Vieja)	3.441	(54)	1.517	(23,8)	484	(7,6)	819	(12,8)	6.361
(Estación)	2.774 24.533	(51)	1.709 31.505	(31,4)	718 12.449	(13,2)	651 4.158	(11,9)	5.436 72.848
(Casilla)	3.456	(47,9)	2.411	(33,4)	664	(9,2)	576	(7,9)	7.207
(Diputación)	2.073	(25,6)	3.594	(44,4)	2.216	(27,3)	196	(2,4)	8.090
(S. Vicente)	1.349	(19)	3.469	(48,9)	2.120	(29,8)	123	(1,7)	7.094
(Hospital)	2.502	(26,1)	5.037	(52,7)	1.513	(15,8)	395	(4,1)	9.555
Echévarri	181	(32,9)	286	(52)	72	(13)	11	(2)	550
Erandio	1.427	(29,6)	2.741	(56,9)	369	(7,6)	251	(5,2)	4.812
Gorliz	107	(18,9)	438	(77,5)	18	(3,1)	81	(14,3)	565
Guecho	1.395	(16,8)	4.277	(51,5)	1.701	(20,5)	88	(1)	8.290
Lauquíniz	7	(3)	219	(96,9)	0	—	0	—	226
Lejona	575	(28)	1.011	(49,3)	157	(7,6)	51	(2,4)	2.047
Lujua	49	(8)	457	(75,2)	98	(16,1)	3	(0,4)	607
Musques	438	(27,6)	466	(29,4)	135	(8,5)	584	(36,8)	1.585
Orduña	212	(14,4)	578	(39,3)	661	(44,9)	7	(0,4)	1.469
Plencia	97	(8,9)	746	(69,2)	230	(21,3)	5	(0,4)	1.078
Portugalete	2.470	(56,3)	930	(21,2)	686	(15,6)	1.114	(25,3)	4.386
S.S. del Valle	1.982	(60,1)	1.071	(32,8)	67	(2)	168	(5,1)	3.293
Santurce	921	(33,7)	1.233	(45,1)	304	(11,1)	307	(11,2)	2.729
Ortuella	1.380	(53,4)	679	(26,2)	44	(1,7)	545	(21,1)	2.582
Sestao	4.811	(65,6)	812	(11)	607	(8,2)	3.042	(41,5)	7.326
Sopelana	132	(25,3)	339	(65,1)	45	(8,6)	—	—	520
Urduliz	47	(10,6)	369	(86,6)	25	(5,6)	—	—	441
Zamudio	82	(11,9)	520	(75,4)	84	(12,1)	—	—	689
TOTALES	51.489	(39,9)	57.619	(41,07)	20.064	(14,3)	12.692	(9,05)	140.281

1931 los gana el P.C.E. (alcanza el 10% de los votos en Bilbao la Vieja, Estación y Casilla).

En resumen, la izquierda era derrotada en 1933 en la circunscripción de Vizcaya — Capital por un estrecho margen, pero su derrota era más grave por la desunión de la derecha. Aspectos como el corrimiento de votos hacia la izquierda (P.C.E.) indican que su derrota era debida más al desgaste producido por su permanencia de tres años en el poder, y a su desunión en la arena electoral que ella misma había ideado (Ley de 27-VII-1933), que a razones basadas en un supuesto voto derechista de la mujer (46). Indalecio Prieto fue, una vez más, el candidato más votado de la circunscripción. Obtuvo 51.489 votos por 50.979 Azaña, su inmediato seguidor. Su mayoría de 500 votos la consiguió fundamentalmente en los pueblos de la circunscripción, ya que en Bilbao urbano, pese a ganar también, su adelanto sobre el expresidente del Gobierno se fraguó en un solo distrito (Casilla), quedando por detrás en los otros nueve (47). Esto parece indicar que socialistas y republicanos mantienen un equilibrio en su implantación electoral en el casco urbano, mientras que el P.S.O.E. es el armazón de sostenimiento de la coalición en los pueblos. El que la votación izquierdista de 1933 descienda más en el casco urbano que en los pueblos obreros, con respecto a 1931, así parece confirmarlo. La izquierda consigue preservar su estabilidad electoral (a la baja, es cierto) en la circunscripción, gracias al voto de los municipios de la ría, donde P.S.O.E.-U.G.T. son los primeros en organización, en efectivos y en propaganda.

En la circunscripción de *Vizcaya-Provincia* las izquierdas presentaron una candidatura por las minorías compuesta por Ernesto Ercoreca (Alcalde de Bilbao, perteneciente a Acción Republicana) y Joaquín Bustos (Secretario de la Federación Socialista Vizcaína). La derrota fue completa. Las izquierdas sólo ganaron en dos pequeños pueblos mineros: Galdames (44,1% de los votos, por 31,5% del P.N.V.) y Sopuerta (44,5% por 37,1%). El agro vizcaíno continuaba impermeable a las izquierdas: es más, se había derechizado respecto de 1931.

En *Guipúzcoa* las izquierdas acudieron desunidas a las elecciones. Los socialistas fueron en solitario, mientras que los diferentes grupos republicanos se coaligaron entre sí, siendo ésta la única circunscripción del País Vasco en que no hubo enfrentamiento entre los propios republicanos.

(46) Vid. opinión de Manuel Azaña en sus *Obras Completas*, México, 1967, T. IV, p. 649.

(47) Votaciones obtenidas por Indalecio Prieto y Manuel Azaña en Bilbao:

Distrito	Azaña	Prieto
Diputación	2.114	2.073
Estación	2.766	2.774
Santiago	1.525	1.491
Begoña	2.697	2.699
Deusto	2.591	2.599
San Vicente	1.399	1.349
Hospital	2.528	2.502
Bilbao la Vieja	3.456	3.441
Achuri	2.293	2.273
Casilla	3.241	3.456
TOTALES	24.610	24.657

El P.N.V. se alzó claramente con el triunfo, obteniendo el 46,1% de los votos (59.044 votantes de media), y cinco diputados, de los seis en disputa. Ganó, no sólo en San Sebastián, sino en setenta y siete municipios de los ochenta y nueve de la provincia.

La izquierda perdió estas elecciones en Guipúzcoa. Los socialistas lograron el 15,9% de los votos (20.390 votantes de media) y los republicanos el 10,8% de los votos (13.832 votantes de media). Sumando ambas cifras, igualaba a la coalición de Derechas pero aún estaba muy lejos del P.N.V. El Partido Socialista basó sus resultados en los votos de siete poblaciones: San Sebastián, Beasain, Eibar, Hernani, Irún, Mondragón y Rentería. En ellas logró el 75% de todos sus votos.

Municipios donde la izquierda obtuvo buenos resultados

Municipio	Votantes	P.S.O.E.		Republicanos		P.C.E.		Derechas		P.N.V.	
		(media)	(%)	(media)	(%)	(media)	(%)	(media)	(%)	(media)	(%)
Beasain	1.971	480	(24,3)	234	(11,8)	8	(0,4)	521	(26,4)	602	(30,5)
Eibar	5.968	2.744	(45,4)	765	(12,7)	101	(1,6)	672	(11,2)	1.856	(30,9)
Hernani	2.527	787	(31,1)	137	(5,4)	21	(0,8)	207	(8,1)	1.170	(46,2)
Irún	6.543	1.710	(26,1)	1.604	(24,5)	428	(6,5)	1.633	(24,9)	1.039	(15,8)
Mondragón	3.044	713	(23,41)	155	(5)	0	—	902	(29,6)	1.047	(34,3)
Rentería	3.980	940	(23,6)	365	(9,1)	93	(2,3)	601	(15,1)	1.681	(42,2)

Como se ve, los votos de las izquierdas dependían en estos pueblos obreros del P.S.O.E., siendo bastante más débiles los republicanos (salvo en Irún). El P.C.E. sólo tenía fuerza electoral en Irún.

En San Sebastián sucede casi lo mismo que en Bilbao: los socialistas y los republicanos están más equilibrados. Ganan los primeros en base a las votaciones del distrito obrero de la ciudad (Atocha), adelantándose en todos los demás distritos los republicanos. En San Sebastián, las izquierdas unidas (contando a A.N.V.) hubieran tenido posibilidades de ganar.

Resultados de las elecciones de 1933 en San Sebastián

Distritos	N.º Votantes	P.N.V.	%	Derechas	(%)	P.S.O.E.	(%)	Repub.	(%)	P.C.E.	(%)
1.º (Casa Consistorial) ..	2.050	718	(35)	286	(13,9)	256	(12,4)	548	(26,7)	78	(3,8)
2.º (Muelle)	1.703	774	(45,4)	260	(15,2)	182	(10,6)	317	(18,6)	93	(5,4)
3.º (Ensanche oriental)	2.512	890	(35,4)	429	(19,5)	442	(17,5)	550	(21,8)	73	(2,9)
4.º (Pl. Guipúzcoa)	2.876	984	(34,2)	1.000	(34,7)	318	(11)	534	(18,5)	44	(1,5)
5.º (Atocha)	10.405	2.440	(23,4)	2.294	(22)	3.207	(30,8)	2.006	(19,2)	479	(4,6)
6.º (Ensanche)	5.343	1.469	(27,4)	1.657	(31)	945	(17,6)	1.071	(20)	101	(1,8)
7.º (Concha)	5.962	1.475	(24,7)	1.475	(24,7)	1.429	(23,9)	1.440	(24,1)	249	(4,1)
8.º (Antiguo)	4.598	2.100	(45,6)	625	(13,5)	1.143	(24,8)	544	(11,8)	170	(3,6)
TOTALES	35.449	10.850	(30,6)	8.043	(22,6)	7.933	(22,3)	6.774	(19,1)	1.287	(3,6)

En resumen, la izquierda se circunscribe en Guipúzcoa a seis o siete grandes municipios, siendo el mundo agrario dominio del nacionalismo o de las derechas tradicionalistas. Los socialistas tienen una mayor estabilidad en el voto, respecto de 1931, que los republicanos. 1933 demuestra la debilidad del republicanismo guipuzcoano.

En *Alava,* Susaeta (Radical-socialista) es barrido de la elección (consigue tan sólo un 12% de votos). Su derrota más abultada la sufrió en Vitoria.

En definitiva, la elección de 1933 supuso la derrota más grave de la izquierda en el País Vasco durante la II República. Los socialistas mantuvieron su fuerza electoral en base a los distritos obreros de Bilbao y los pueblos industriales de Vizcaya y de Guipúzcoa. Los republicanos, divididos y con pocos puntos en común, sufrieron un importante descalabro, del que sólo saldrán renovando la colaboración electoral en 1936.

3. Las primeras consecuencias de la derrota electoral para los socialistas vascos

Los socialistas vascos reconocieron su derrota desde el mismo día 19 de noviembre. Julián Zugazagoitia admitía, desde las páginas de *El Liberal,* «nuestro vencimiento por el nacionalismo», sin poner reparos a la victoria y concediéndole el «derecho a repicar sus campanas y a mover sus banderas, pues tiene títulos para ello» (48). La opinión republicana del País también admitió la clara victoria de las derechas, tanto en Euskadi como en toda España (49), y ambos sectores se preocuparon en los primeros momentos de mantener el ánimo de sus seguidores, evitando el decaimiento producido por la derrota.

La izquierda vasca, incluídos los socialistas, no hizo ningún análisis serio de las causas de la derrota electoral, ni siquiera de la sufrida en el País Vasco. En general la atribuyeron a las «traiciones» cometidas por una parte del republicanismo español (Lerroux y Alcalá Zamora) al propiciar el Partido Radical una disolución prematura de las Cortes Constituyentes y autorizarla el presidente de la República con su firma, en el peor momento para los partidos republicanos (50). De estos hechos extrajeron la conclusión de la necesidad de apartar a ambos políticos de los destinos de la República. Sólo Indalecio Prieto se refirió a otras causas, además de a la inoportunidad del momento escogido para disolver las Cortes. En unas declaraciones a *Heraldo de Madrid,* reproducidas ampliamente por la prensa vasca (51), sostenía su convencimiento de que la derrota de las izquierdas no se debía ni a la pretendida pujanza de las derechas ni al recién estrenado voto de la mujer, sino a un factor más importante «caído en olvido»: a la mecánica de la nueva ley electoral. Según Prieto, la nueva ley electoral aprobada en 1933 por el Gobierno Azaña era «una ley para coaliciones», diseñada para asegurar, a base de ella, el predominio de las fuerzas auténticamente republicanas. El fracaso de estas fuerzas se produjo como consecuencia de haber prescindido de acomodarse a su estructura y haberlo hecho, en cambio, el enemigo. Años más tarde, Prieto seguirá manteniendo la misma tesis de que los socialistas habían cometido el gran error de acudir aislados a las elecciones cuando la mecánica de la ley electoral y su propia fuerza les obligaba a ir unidos a otros grupos de izquierda. En sus *Posiciones socialistas,* de 1935, dejará escrita su célebre sentencia de que, en

(48) Julián Zugazagoitia, «Derrotados, sí; abatidos, no», y «La derrota del Estatuto vasco», EL, 22 y 23-XI-1933.

(49) «Reconocimiento de la derrota y profesión de fe»; «El peligro de la euforia que denunciaron los socialistas» y «Tenían razón los socialistas», EL, 21 y 22-XI-1933.

(50) EL, arts. cit.

(51) EL, 28-XI-1933.

noviembre de 1933, «nos ahorcamos con la cuerda trenzada por nosotros mismos, al desaprovechar todas las ventajas que ofrecía la ley vigente mientras las utilizaba el enemigo» (52). No obstante, en el momento de las elecciones, reconocía las insalvables dificultades que había para llegar a entendimientos con la amplia gama de republicanos «sin que antes actuase algún sedante que suavizara los enconos e hiciese posible la concordia», después de los enfrentamientos habidos entre las fuerzas republicanas entre sí y una parte de éstas y los socialistas, a lo largo del año. El momento escogido para disolver las Cortes era el menos propicio y las elecciones «una ceguera incomprensible», pues resultaba imposible alcanzar acuerdos que se acoplaran a las condiciones exigidas por la ley. Ante esta realidad, Prieto acabó denunciando la ley electoral, diciendo que había «fracasado», en parte por su complejidad, pero sobre todo porque «el sistema forzoso de coaliciones empuja a pactos desmoralizadores (...) (engendrando) la indiferencia y hasta el asqueamiento del cuerpo electoral».

La reacción de los sectores de la izquierda vasca ante los resultados electorales fue muy diferente. El periódico *El Liberal*, que pese a pertenecer ya a Indalecio Prieto (53) no había dejado de ser el portavoz preferente de la opinión del republicanismo de izquierdas favorable a la conjunción política con los socialistas, planteó la necesidad de constituir un «Frente republicano» de la «España izquierdista», bajo la hegemonía reconocida de los socialistas para «reconquistar» la República y «reafirmarla» teniendo en cuenta la experiencia de los tres años anteriores, esto es, abandonando «una concepción liberal — equivocadamente liberal— que no nos ha consentido tomar un rumbo resuelto, enérgico y definitivo para la República» (54). Los socialistas vascos, por su parte, extraían diferentes consecuencias del resultado electoral. Para éstos acababa de concluir «el primer episodio de la revolución española» para empezar uno nuevo donde se iba a ventilar el porvenir de la clase trabajadora como fuerza organizada, frente a la burguesía (55). Así lo anunciaba *La Lucha de Clases* en un editorial titulado «Hacia otros horizontes», el 23 de noviembre. Este editorial fue el inicio «oficial» del nuevo período ideológico del socialismo vasco que quedaba inaugurado tras la derrota electoral de las legislativas, y que se iba a caracterizar por una radicalización de su discurso y por una enunciación de nuevas expectativas políticas. Las nuevas perspectivas abiertas por este editorial de *La Lucha* quedaban confirmadas por otro, correspondiente al último número del año, titulado significativamente «En plan de guerra».

(52) I. Prieto, «Posiciones socialistas. La amnistía, base de la coalición electoral», EL, 23-V-1935. En su exilio mexicano, Indalecio Prieto volvió a repetir la misma idea. Vid. sus Conferencias en el Círculo Pablo Iglesias, de la ciudad de México, los días 21 de abril de 1940 y 1 de mayo de 1942, en *Discursos fundamentales*, edición de E. Malefakis, Madrid, 1975, pp. 295-296.

(53) Prieto compró *El Liberal* a Horacio Echevarrieta en enero de 1932: Vid. Alfonso Carlos Sáiz Valdivieso, *Indalecio Prieto: crónica de un corazón*, Barcelona, 1984, p. 135, nota 3.

(54) EL, arts. cit.

(55) «Hacia otros horizontes», LC, 23-XI-1933.

CAPITULO VII

EL ABANDONO DEL PROYECTO DEMOCRATICO DEL PRIMER BIENIO: NOVIEMBRE DE 1933 A OCTUBRE DE 1934

1. El socialismo y la nueva situación política creada tras la derrota electoral

A partir de la derrota electoral de noviembre de 1933, el P.S.O.E. completa el giro de 180° de estrategia política que venía anunciando desde mediados de año, y, especialmente, a lo largo de la campaña de las legislativas. Este giro se hizo efectivo como consecuencia de la nueva situación política salida de las elecciones generales, caracterizada por el crecimiento muy importante de una derecha filofascista (cuyo programa consistía en la anulación de toda la obra reformista del primer bienio, la revisión de la Constitución republicana y la concesión de la amnistía a los implicados en el golpe fallido del 10 de agosto de 1932), la derechización del partido radical (que había participado en el denominado «frente antimarxista» electoral y cuya política de «nacionalizar» la República era considerada, desde el partido Socialista, como el portillo por donde entraría la reacción a destruirla), y la práctica eliminación del republicanismo de izquierda (reducido a una treintena de diputados en las nuevas Cortes). Para los socialistas, la nueva situación era una consecuencia directa de toda la política llevada a cabo en 1933 por los republicanos «históricos» para acabar con la influencia de los socialistas en el nuevo régimen. En más de una ocasión, Prieto dijo a Lerroux y los suyos que en su intento de echar a los socialistas del poder «se les había ido la mano», con el resultado de haber incrementado desmedidamente la fuerza de las derechas, destruido a los republicanos de izquierda y marginado de la República a los trabajadores, y todo ello sin ningún beneficio para el régimen.

Como consecuencia de esta nueva realidad, hecha de la «traición» de los republicanos (salvo reducido número) al pacto revolucionario de 1930, de la recuperación arrogante de los centros de poder por las derechas más reaccionarias, de la amenaza directa contra la existencia de las organizaciones socialistas, y —en último extremo—, de la propia República, el socialismo español tuvo que reconducir la política de reformismo democrático y colaboración de clases practicada durante el primer bienio hacia una nueva estrategia que le permitiera hacer frente al peligro de dictadura de la reacción y le abriera, a la vez, otras vías políticas. Este proceso de cambio estratégico del socialismo español conllevó los siguientes pasos: ruptura con el reformismo (de colaboración con los partidos republicanos y evolución pacífica y gradual hacia el socialismo); opción por la revolución

violenta (para detener el fascismo —según unos—; para implantar la dictadura del proletariado y el socialismo —según otros); alianza con otros sectores obreros (para la conquista del poder). Hay que advertir que tales pasos no fueron unánimes en el socialismo español. Un sector, vinculado a la burocracia sindical y dirigido por Besteiro, se opuso a la nueva estrategia revolucionaria, pero fue separado de los puestos de dirección a finales de enero de 1934. El resto de los socialistas suscribieron la orientación revolucionaria, aunque pronto se hizo visible que los contenidos de la revolución propuesta eran diferentes para unos (Largo Caballero) que para otros (Prieto).

La transición desde el reformismo a la revolución, iniciado a mediados de 1933 —como ya he señalado— y que se consolida a partir de ahora, va acompañada de una radicalización del discurso ideológico, que culmina en el verano de 1934 con la negación de la República. Como veremos, la secuencia temática y cronológica en la radicalización del socialismo vasco se corresponde, punto por punto, con el mismo proceso observable tanto en el órgano oficial del partido, *El Socialista*, como en el pensamiento de los principales dirigentes del Partido Socialista.

De entre todos los temas que conforman la nueva estrategia del P.S.O.E., destaca, por su nula elaboración teórica, la ausencia de análisis sobre el cambio de orientación desde la vía democrática de llegar al socialismo hasta la revolución violenta propugnada ahora. *El Socialista* lo solventaba diciendo simplemente que el partido «reanudaba» una tradición genuinamente marxista, abandonada temporalmente por las esperanzas puestas en la República reformista. Para el órgano del P.S.O.E., el simple hecho de abstenerse en adelante de cualquier colaboración con gobiernos burgueses, reintegraba al partido socialista a su primitiva orientación revolucionaria (1). Esta presentación del periodo colaboracionista con la burguesía reformista como una fase provisional y transitoria nacida de circunstancias ajenas al propio partido (que recuerda bastante la justificación de la etapa política socialista durante la Dictadura) va a permitir evitar la necesaria reelaboración teórica que hubiera exigido la transformación del partido, y que, al no producirse, hará posible la convivencia dentro del mismo de diversas corrientes ideológicas enfrentadas entre sí (besteiristas, prietistas, caballeristas), pero a costa de no definir con claridad el nuevo carácter y objetivos del P.S.O.E.. Así, durante el periodo que va desde noviembre de 1933 a octubre de 1934, la indefinición sobre los contenidos de los nuevos objetivos del Partido Socialista fue la garantía de su unidad.

Desde el mismo día 19 de noviembre, los principales dirigentes del socialismo español advirtieron del peligro que se cernía sobre la República y sobre el porvenir de las organizaciones políticas y sindicales del proletariado español. El tiempo que transcurre desde ese día hasta la víspera de la revolución de octubre podemos calificarlo como el de «la alarma socialista». Todo el discurso político del Partido Socialista nace del temor al «peligro» de dictadura, fascista o no, de la burguesía más reaccionaria. El espíritu revanchista de los sectores más conservadores de la sociedad española, dirigido durante todo el año 1933 contra los socialistas, más los ejemplos de Alemania y, muy pronto, de Austria, hacen comprensibles la creciente inquietud de los socialistas y su firme determinación de defenderse, declarando la revolución si fuera preciso. Sin estar de acuerdo sobre los objetivos, todos los dirigentes socialistas creían necesario realizar algún tipo de «acción» para impedir el adueñamiento de la República por las derechas. El

(1) «El Partido —anunciaba el periódico— reanuda su tradición eminentemente marxista, sin más que poner término a una colaboración»: en «Un libro necesario. Discursos a los trabajadores», ES, 11-IV-1934.

portavoz parlamentario de la nueva posición socialista fue Indalecio Prieto. Pueden citarse hasta siete intervenciones suyas en el Congreso de los diputados advirtiendo del propósito del Partido Socialista de ir a un «movimiento», a una «revolución», en cuanto las derechas intentaran instalarse en el poder, lo que los socialistas daban por seguro (2). Fuera del Parlamento, Prieto también, y Largo Caballero hicieron una labor de agitación entre los trabajadores, mediante varios discursos de amplia resonancia (3).

Los planteamientos de Prieto eran en síntesis los siguientes: los republicanos históricos (los radicales, en realidad), en su intento de contener el avance de la República, habían entregado el control de ésta a las derechas monarquizantes, dictatoriales o fascistas; tal actitud de los republicanos implicaba una ruptura de los compromisos adquiridos con ellos en 1930; la nueva situación creada a la República por esta política «antisocialista» era la entrega de los Gobiernos republicanos radicales que se suceden desde el 16 de diciembre de 1933 al cumplimiento del programa electoral de las derechas; éstas aceptarían el juego mientras los republicanos gobernasen a su antojo, pero en cuanto les estorbasen, se adueñarían de la República, mediante un golpe de Estado, para instalar en España una dictadura como en Alemania o Italia; contra tales propósitos el partido socialista se lanzaría a la revolución (4). El planteamiento de Largo Caballero, partiendo de los mismos supuestos de Prieto, veía la revolución del partido socialista como la consecuencia de la persecución de las derechas: a ella iban, no en virtud de un programa afirmativo sino como resultado del encallejonamiento a que les sometía la derecha (5).

Sobre los objetivos de la revolución había discrepancias entre los principales líderes socialistas. La más importante era la que separaba a Besteiro de Largo y Prieto. Besteiro aceptaba de mala gana realizar una acción, pero con el solo objetivo de defender la democracia, la República y los logros ya conquistados por los trabajadores. Largo Caballero no llega en ningún momento a explicitar el carácter que tendrá el movimiento, sino que habla genéricamente de «antifascismo», aunque cabe suponer que creía inevitable la aceptación de soluciones socialistas en cuanto aquél se desencadenara (6). Prieto, también defendía una acción revolucionaria pero —especialmente desde el verano—, planteando un movimiento dirigido por el Partido Socialista, con participación de la

(2) Las intervenciones parlamentarias de Prieto, con el contenido político que se menciona, fueron los días 19 y 20 de diciembre de 1933; el 7 de febrero, el 3 de mayo, el 12 y 25 de junio y el 4 de julio de 1934.

(3) Destacan los discursos de Prieto en el Cine Europa de Madrid, del 28 de noviembre de 1933; en Barcelona, el 9 de enero de 1934; en el Cine Pardiñas de Madrid, el 4 de febrero de ese mismo año. De Largo cabe señalar el pronunciado en el Cine Europa el 21 de enero de 1934 y ante las Juventudes Socialistas en Madrid, el 21 de abril de ese año.

(4) Los planteamientos de Prieto pueden seguirse en varios momentos a partir de la derrota electoral: mítin de segunda vuelta electoral en el Cine Europa de Madrid, ES, 29-XI-1933; debate por los sucesos revolucionarios de diciembre de 1933, ES, 13-XII-1933; debate en el Congreso, los días 19 y 20 de diciembre, con motivo de la presentación del Gobierno Lerroux, ES, 21-XII-1933; mítin republicano de la plaza de toros de Barcelona, el día 7 de enero de 1934, EL, 9-I-1934; mitin en el Cine Pardiñas, el 4 de febrero de 1934, EL, 6-II-1934; debate político del 7 de febrero, ES, 8-II-1934; en la aprobación de la amnistía, el 20 de abril; al presentarse el nuevo Gobierno Samper el 2 de mayo; al retirarse la minoría catalana del Congreso el 12 y el 25 de junio, y el 4 de julio en la discusión del suplicatorio para procesar al diputado socialista Juan Lozano, ES, 4-VII-1934.

(5) Vid. mítin del Cine Europa de Madrid, con motivo del Centenario de la Organización del Arte de Imprimir, del 21 de enero de 1934, ES, 21-IV-1934.

(6) Esta es la opinión, que comparto, de Santos Juliá: «El carácter del movimiento nunca fue explicitado por Largo Caballero, aunque su negativa a reducirlo a una defensa de la República y la ambigua afirmación de que "ya se verá lo que pase después" podían dar a entender que participaba de la idea de que un movimiento como éste sólo podía desembocar en el socialismo». Cfr. Santos Juliá, «Edición, estudio preliminar y notas» a, Francisco Largo Caballero, *Escritos de la República.Notas históricas de la Guerra en España (1917-1940)*, cit., p. 46, nota 32.

izquierda republicana, y cuya victoria no significaría la realización plena e inmediata del programa socialista. Por lo tanto, en el seno del socialismo español dominaba la idea del peligro de una dictadura de la derecha, de una vuelta al poder de las oligarquías tradicionales, de un fascismo en suma (7), que iba a acabar con las organizaciones obreras y contra el que se empezó a preparar una respuesta revolucionaria.

Esta respuesta revolucionaria a la amenaza de la reacción se acompaña, como ya he señalado, de una radicalización del discurso ideológico desde *El Socialista* (8) que, entre otros aspectos, aparca definitivamente el reformismo, y aconseja la opción de recambio de la revolución violenta como único medio de detener al fascismo. El periódico del partido, dirigido por Julián Zugazagoitia, plantea con mayor claridad que los líderes socialistas los objetivos de la revolución: la República social, mediante la previa implantación de la dictadura del proletariado. Esta nueva estrategia implicaba, lógicamente, un cambio de alianzas políticas: ruptura con los republicanos y unión con otros sectores obreros. La conclusión final del proceso de radicalización fue la negación de la República. Veámoslo siguiendo los pasos del periódico.

Ante la nueva etapa de las relaciones de clase inaugurada con la victoria de las derechas, *El Socialista* consideraba inevitable la revolución en España. Esta necesidad fatal nacía de la intransigencia provocadora de una clase burguesa inculta y avara, de la cerrilidad de un capitalismo incapaz de evolucionar, de la agresividad de unas oligarquías revanchistas, que reclamaban, no una simple anulación de la obra de los primeros Gobiernos republicanos, sino lisa y llanamente la instauración del fascismo en España (9). En España, esa burguesía «poco inteligente», «insensible», que «no ha sabido crear nada» a lo largo de su historia, como denunciara *El Socialista* en más de una ocasión (10), estaba echando a los trabajadores fuera de la República, con el consiguiente fracaso de la democracia (11). Ante esta nueva realidad, *El Socialista,* en su célebre editorial del 3 de enero de 1934, «¡Atención al disco rojo!», recomendaba «¡Guerra de clases. Odio a muerte a la burguesía criminal!». El proletariado debía prepararse para la revolución, única salida ante la acometida de las derechas y la amenaza de una dictadura fascista. La revolución violenta es el camino que inexorablemente debían recorrer los trabajadores para librarse de la amenaza del fascismo, para combatirlo cara a cara. Democracia, lucha legal, parlamentarismo y, en consecuencia, República, eran conceptos rechazables por

(7) Según Santos Juliá, el concepto de fascismo «era equivalente, en el lenguaje socialista de 1934, a restauración o retorno de las oligarquías», Ibidem, p. 21, nota 28.

(8) El tono que adquirió desde entonces el periódico del partido, especialmente al colocar como objetivo inmediato del socialismo la consecución de la República social, no fue del agrado de todos los dirigentes del P.S.O.E. ni de la U.G.T.. Prieto, que pensaba en una República como la del primer bienio, más radical, gobernada por los socialistas mayoritariamente, pero sin excluir a la izquierda republicana, se quejó en más de una ocasión de la línea de *El Socialista*. Así en la reunión de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. del 9 de diciembre de 1933, cuando —según las actas— se manifestó «contrario con el lenguaje empleado por El Socialista en el que se habla continuamente de revolución social», F.P.I., AH, 20-2, sesión del 9-XII-1933. Con diferentes criterios políticos que Prieto, los dirigentes besteiristas de la U.G.T. acusaron al diario de tener una «tendencia bolchevista» (Saborit), de producirse «en bolchevista» (Besteiro). Largo Caballero, recordando a sus compañeros la autonomía del periódico, argumentaba apoyando el nuevo tono del periódico: «Si vamos a hacer un movimiento, ¿no nos interesa tener preparada espiritualmente a la clase obrera?». Véase, «Acta de la reunión celebrada por las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores en el día 11 de diciembre de 1933», en F. Largo Caballero, *Escritos*... op. cit., pp. 50-55.

(9) «Adonde nos lleva el proceso histórico», ES, 24-XI-1933.

(10) «Ante la historia y la nación», ES, 11-II-1934.

(11) Vid. Luis Araquistain, «Perspectivas de la República española. Después de las elecciones», ES, 18-I-1934.

haberse demostrado ineficaces delante del peligro fascista. («La democracia —decía *El Socialista*— (...) amamanta hoy en todas partes, y especialmente en los pueblos donde carece de tradición, el fascismo») (12). Existía ya el ejemplo del fracaso de la vía legal de oposición al nazismo de la socialdemocracia alemana en 1933; ahora, en febrero de 1934, otro movimiento socialista, el austriaco, volvía a poner de relieve la ineficacia democrática frente al fascismo, a la vez que señalaba el rumbo necesario de la lucha armada ante la amenaza de aplastamiento:

> «A fuerza de querer "cargarse de razón", a fuerza de prurito legalista —se ha visto acorralado el socialismo austríaco, decía *El Socialista*—. De mal menor en mal menor, esa magnífica fuerza obrera (...) ha llegado a este trance peligrosísimo para su misma existencia» (13).
> «De cara a los acontecimientos de Austria, declaramos: Ese es el camino. Allá donde el proletariado se sienta amenazado en su vida; allá donde apunten los peligros de una represión masiva de las clases burguesas, favorecidas por el Estado-policía, el camino es ese y sólo ese» (14).

El rechazo de la democracia burguesa y del parlamentarismo (15), culminó a mediados de año con un definitivo editorial, titulado significativamente «Denuncia de la República. Ni vestida ni desnuda nos interesa», en el que se rompían todos los lazos con la República (16):

> «Estamos muy lejos de ser republicanos, mal que nos pese (...). No somos republicanos. No tenemos nada de común con esta República dedicada a perseguir a los trabajadores (...). Ni vestida ni desnuda nos interesa ya la República. Pensar en rescatarla es una simpleza (...). Denunciamos a la República. La denunciamos ante España y ante el mundo. No ha cumplido su deber. Falta a él todos los días y consiente, sin una irritación, sin un sonrojo, en ser pantalla de un futuro régimen fascista (...) la República está total y definitivamente arrumbada como entidad moral».

La única virtualidad que le quedaba a la República era la de facilitar la confrontación con la reacción por la agudización de la lucha de clases que se había producido en sus pocos años de existencia:

> «la República democrática —decía *El Socialista* después de las elecciones— ha desplazado a las clases sociales a los extremos en el área política, acentuando la colisión entre los intereses del proletariado y los de la burguesía» (17).

En la lucha que se avecinaba, esta polarización de clases había terminado destruyendo a los partidos republicanos de izquierda, lo que, si era malo para la República era una suerte «para los marxistas» (18), pues dejaba planteada la batalla frente a frente entre el socialismo y la contrarrevolución («No queremos estorbos en nuestro camino», decía *El*

(12) «Adonde nos lleva...», art. cit.
(13) «Trágica advertencia», ES, 14-II-1934.
(14) «Una nueva lección. La de los socialistas austriacos», ES, 16-II-1934.
(15) Vid. «Sin Parlamento y con voto de confianza», ES, 6-VII-1934.
(16) ES, 28-VII-1934.
(17) «Por qué agonizan los partidos republicanos», ES, 26-XI-1934.
(18) «Lo que podemos decir y lo que podemos hacer», ES, 25-VII-1934.

Socialista) (19). La única alianza posible para vencer al fascismo no era con la clase media y la pequeña burguesía sino con los obreros de otras ideas:

> «¿Concordia? Sí, pero entre los proletarios de todas las ideas que quieran salvarse y librar a España del ludibrio» (20).

1.1. La respuesta de los vascos

El socialismo vasco experimenta una radicalización en las propuestas ideológicas y en las vías políticas, semejante a la del resto del socialismo español. Testimonio de la nueva línea del socialismo vasco posterior a las elecciones, va a ser el discurso pronunciado en el Círculo Socialista de Bilbao, el día 25 de noviembre por un hombre que va a tener una gran importancia en la radicalización, tanto del socialismo español como del socialismo vasco, con sus artículos periodísticos publicados, además de en *El Socialista*, en *La Lucha de Clases* y en *El Liberal*, Julián Zugazagoitia (21). La tesis desarrollada por Zugazagoitia en el acto, que —según confesó— había organizado él mismo para evitar el desánimo de los militantes vizcaínos, era que la derrota electoral representaba en realidad un avance en el camino del socialismo ya que eliminaba de la lucha política a los sectores medios republicanos, dejando frente a frente a las dos clases antagónicas principales de la sociedad: la clase trabajadora y la clase burguesa conservadora. La derrota electoral suponía, a su juicio, por una parte la descomposición del republicanismo español (que si era negativo «por lo que hace a la estimación específicamente republicana del régimen español», era óptimo para el socialismo pues permitía «economizar términos medios» en la lucha), y, por otra, y como consecuencia, producía una «concreción en la lucha» que estimaba «favorable para nuestra corriente política». Esta misma idea de que el nuevo periodo poselectoral, por la «simplificación» de la lucha de clases, representaba un evidente «progreso histórico», está presente en otros socialistas vascos hasta entonces moderados, como Toribio Echevarría, que reaccionan con una transformación radical de su pensamiento político anterior acerca de la República, por la que declaran ahora haber luchado únicamente para eliminar de las masas obreras el «mito» que las desviaba de sus auténticos objetivos. Es una justificación «a posteriori» poco creíble, pero que operó con éxito en el socialismo español, hasta en sus máximos dirigentes, como Largo Caballero (22). La consecuencia última de este discurso, presente también en las palabras de Zugazagoitia, fue la negativa de la República burguesa y de los partidos republicanos que la defendían:

---

(19) «Unas palabras a los republicanos», ES, 25-IX-1934.

(20) «¡Atención al disco rojo!», ES, 3-I-1934.

(21) Conferencia de Zugazagoitia en el Círculo Socialista de Bilbao, en EL, 26-XI-1933. Zugazagoitia escribió los siguientes artículos en *El Liberal*, de Bilbao: «La polémica de socialistas y republicanos», 18-I-1934; «La línea revolucionaria», 25-I-1934; «Austria, espejo de socialistas», 25-II-1934; «El frente único proletario», 22-VI-1934; «El discurso de Valladolid», 28-IX-1934, y «Simón Arrugaeta. El desfile de veteranos», 25-XI-1934. En *La Lucha de Clases* publicó estos otros: «¿Qué es lo que hemos hecho?», 8-II-1934; «El nuevo sentido del Primero de Mayo», 26-IV-1934; «¿Habrá acontecimientos?», 28-VI-1934; «Lo nunca vista ni oído», 5-VII-1934, y «Una omisión del calendario político», 12-VII-1934.

(22) Toribio Echevarría, «Del momento. Marxistas y antimarxistas», LC, 7-XII-1933.

> «¿Qué es el máximum a que aspiran los republicanos? Una República burguesa. Pues bien: eso no nos interesa mucho a nosotros; es demasiado poco para justificar el esfuerzo permanente de un sólo trabajador. La máxima ambición de un republicano puede consistir en asentar definitivamente en España una República burguesa. Yo os digo, camaradas, que en el supuesto de que definitivamente se asiente en España una República burguesa nuestra situación, si no tenemos fuerza para llevarla más adelante, no habrá cambiado en lo fundamental. (...) Tiene poco interés que nosotros tengamos cien diputados o que tengamos ciento cincuenta si esos diputados, si esa representación parlamentaria no nos sirve para llevar una estación más allá de donde quieren situarla los republicanos, la República española. Nosotros tenemos algo más que conquistar; tenemos que conquistar nada menos que el mundo».

Las últimas palabras de Zugazagoitia apuntaban al otro gran tema de su charla, y también del socialismo español desde noviembre de 1933: el planteamiento de objetivos exclusivamente obreros, abandonando los otros por los que había luchado el Partido Socialista durante el primer bienio y que eran propios de la burguesía. Los nuevos objetivos exigían un cambio de alianzas políticas, aspecto éste con el que se completaba el giro de 180° en la estrategia tradicional del socialismo español. Así lo expresó Zugazagoitia:

> «Yo os digo camaradas, que no hay sino una posibilidad de unión en lo sucesivo: con aquellos que profesan una idea que se deriva de nuestro doctrinal marxista, con aquellos que nos han tratado sin piedad y sin justicia. Solidaridad con los trabajadores, aun cuando estos hayan derivado por corrientes que no tienen nuestra simpatía; solidaridad con ellos —y *sólo con ellos*— para conquistas concretas, solidaridad con los elementos de nuestra clase» (subrayado mío).

Los temas enunciados por Zugazagoitia el 25 de noviembre son los que conforman la nueva línea de discurso que adopta mayoritariamente el socialismo español —y también, como veremos, el socialismo vasco—, y que ya he explicitado más arriba: ruptura de los compromisos con los republicanos, superación de la República burguesa, unidad obrera.

Desde sus primeras reacciones al resultado de las elecciones, este mismo discurso aparece en el órgano de los socialistas de la región, *La Lucha de Clases*. Incluso *El Liberal* abre sus páginas a cinco artículos de Julián Zugazagoitia, en línea con lo expuesto en el citado discurso del Círculo Socialista (23).

La radicalización de las propuestas de los socialistas vascos parte de la misma premisa que están exponiendo *El Socialista*, como órgano oficial del partido, o los principales dirigentes del mismo, Prieto, Largo Caballero, etc.: que la nueva situación de la política nacional era una amenaza contra los logros históricos de la clase trabajadora y contra la propia existencia de las organizaciones socialistas, y que era preciso prepararse para una defensa revolucionaria. El semanario de la Federación Socialista Vizcaína sintetizaba así la nueva realidad:

> «La situación de la política española no deja lugar a dudas. Quienes han sucedido a los gobiernos republicanos que tuvo el nuevo régimen en los dos primeros años de su existencia, tienen, a lo que se ve, el propósito de ir acogotando nuestras entidades para reducir a polvo la fuerza obrera organizada (...). Hemos llegado a los umbrales de la dictadura. Por ese camino se llega hasta cualquier extremo del Poder; pero se puede llegar, también, a cualquier extremo por parte de quien está dispuesto a no aceptar, a no consentir la extralimitación del Poder. (...) Ha llegado el momento, compañeros, de estar prevenidos para la defensa (...).

(23) Vid. nota 21.

> Hace ya tiempo se dijo por nuestro diario lo que era del caso: dictadura por dictadura, la nuestra. Estamos a tiempo de cumplir nuestra promesa. Cuando por todas partes amenaza la dictadura de la burguesía derechista, guarecida hoy tras Lerroux y a la espera de que llegue la oportunidad de saltar como lobo sobre la presa confiada, es deber nuestro no dar ocasión a que pueda llevar a cabo sus propósitos; pero es todavía un deber más imperioso atacar en forma de que el enemigo sea abatido en las propias posiciones que hoy ocupa» (24).

El «¡ALERTA, OBREROS!» en grandes carácteres, con que *La Lucha* había sacudido las conciencias de los trabajadores después de las elecciones (25), era una llamada para prepararse:

> «cuando observamos el riesgo inminente en que se encuentran nuestras queridas organizaciones, a las que hemos dedicado todos nuestros esfuerzos y desvelos: cuando nos hallamos abocados a que de la noche a la mañana sean destruídos estos baluartes desde los cuales los trabajadores se defienden de la explotación a que se ven sometidos (...) no podemos por menos de dar a nuestros compañeros el grito de alarma y alentarles a defenderse» (26).

La desilusión era el sentimiento más claro ante el tercer aniversario de la República. En aquella República «desfigurada», la clase obrera era «perseguida y sus conquistas sociales (se hallaban) en peligro constante de desaparecer» (27).

En consonancia con el pensamiento imperante oficialmente en el P.S.O.E., el socialismo vasco sólo veía una salida a la situación: la acción revolucionaria y no ya soluciones evolucionistas o reformistas. Esta postura era especialmente asumida por los jóvenes socialistas, que colaboran muy asiduamente en la redacción de *La Lucha de Clases* en este periodo. De entre estos jóvenes destacan las colaboraciones de Serrano Poncela, Tomás Vivanco, Aurora Arnaiz, Eliseo Estrada, David Tudea y A. Fraga, algunos de los cuales aparecen vinculados también a la «Tribuna Juvenil Socialista». Los planteamientos más radicales eran, sin duda, los de Serrano Poncela:

> «todos estamos convencidos de que la única solución revolucionaria que espera a nuestro Partido —decía después de las elecciones de noviembre de 1933— es la conquista violenta del Poder, la insurrección armada para implantar la Dictadura del proletariado. (...)
>
> Así está planteado el problema: CONQUISTA REVOLUCIONARIA DEL PODER PARA IMPLANTAR LA DICTADURA DEL PROLETARIADO» (28).

Para Segundo Serrano Poncela, estos planteamientos no eran nuevos, pues los venía defendiendo en *La Lucha* desde el mes de julio de 1933. Sí lo eran en cambio para el resto de los jóvenes socialistas vizcaínos. A. Fraga, «anticolaboracionista» de siempre (sic), creía necesario «solucionar en la calle este periodo histórico» (29). Tomás Vivanco, asignaba un solo deber al partido socialista en aquellos momentos críticos, que era «el de alentar por todos los medios a nuestro alcance la insurrección proletaria bajo la dirección

---

(24) «En plan de guerra», LC, 28-XII-1933.

(25) LC, 30-XI-1933.

(26) «Rodando por la pendiente», LC, 4-I-1934.

(27) «La República desfigurada», LC, 12-IV-1934.

(28) Serrano Poncela, «La preparación revolucionaria que se nos pide», LC, 14-XII-1933.

(29) A. Fraga, «¿A qué esperamos?», LC, 4-I-1934.

del Partido Socialista. Preconizar la revolución social como único medio de acabar con el capitalismo» (30). Para Aurora Arnaiz, del «callejón sin salida en que nos encontramos» sólo se podía salir a través de «la acción» (31). Eliseo Estrada veía peligros añadidos en la nueva situación para el propio partido, pues de no hacerse algo para intentar «aplastar al monstruo (capitalista), del Partido se irán los más ardientes defensores de su doctrina y de su prestigio» (32). De que los jóvenes socialistas serían no sólo los agitadores de la revolución sino «su firme pilar» daba fe David Tudea (33).

Los «mayores» (la dirección de la F.S.V.) también sostuvieron la necesidad de una ruptura con la República burguesa y el planteamiento de nuevos objetivos para el movimiento socialista vasco. *La Lucha de Clases* publicó varios editoriales defendiendo una salida revolucionaria, contra la reacción que se estaba produciendo en la República, de carácter antifascista, defensiva. Uno de estos editoriales se escribía tras la experiencia dolorosa del aplastamiento del socialismo austriaco. Los sucesos de Austria, como se sabe, produjeron un hondo efecto aleccionador sobre los socialistas españoles, que dedujeron, de lo ocurrido en Viena y en otras ciudades austriacas, lo que podía sucederles a ellos en caso de acceder al poder las derechas, entonces parapetadas detrás de Lerroux. Este efecto ejemplarizador —ya observado en *El Socialista*— lo asumió también *La Lucha de Clases*:

> De Austria, «nos queda la epopeya y la lección (...). No es suficiente pelear contra el fascismo revolucionariamente: es inexcusable vencerle (...). España está obligada a ser, en su lucha contra el fascismo, la lección plenamente positiva. Está en condiciones de reñir la batalla, antes de que el fascismo, que ahora intenta formarse, se forme (...). El ejemplo de Austria es (...) definitivo (...). Todo se confabula para que hayamos de ser los socialistas españoles los que facilitemos la lección completa a la Internacional Socialista» (34).

Otro editorial tenía que ver con un factor de radicalización común en el socialismo español, a saber, la amenaza que pesaba sobre las conquistas históricas del proletariado:

> «la República camina atropelladamente, espoleada por la burguesía, por los mismos derroteros que siguió en sus dos años y medio primeros, pero en sentido inverso (...). ¿Lo hará impunemente (...) no lo hemos de consentir (...) los proletarios, una vez saboreado el gusto de esas pequeñas, insignificantes mejoras que se consiguieron por la actuación de nuestros compañeros dentro del Gobierno de la República, no han de consentir que se las arrebaten sin responder al ataque con el ataque» (35).

La lucha que tenían delante los socialistas era diferente a todas aquellas en las que habían participado anteriormente, pues como decía con motivo del XX° aniversario del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, su presidente, el moderado Julio Aznar, «ahora vamos a por una cosa nuestra» (36).

---

(30) Tomás Vivanco, «Preparemos la insurrección», LC, 4-I-1934.

(31) Aurora Arnaiz, «LA PLAGA», LC, 11-I-1934.

(32) Eliseo Estrada, «Solución única», LC, 25-I-1934.

(33) David Tudea, «Necesidad de la revolución», LC, 8-II-1934.

(34) «Nota política. Epopeya de los socialistas austriacos», LC, 22-II-1934.

(35) «Desconfianza de la República. Voluntad de nuevas conquistas», LC, 10-V-1934.

(36) XX° Aniversario de la fundación del S.O.M.V.. Mítin en el frontón Zabalbide de Bilbao, en EL, 3-VII-1934.

La salida revolucionaria a la crisis del régimen era inevitable: nada de reformismo para oponerse a la reacción. Zugazagoitia subrayaba, desde las páginas de *El Liberal,* que había que tomar ejemplo del nuevo programa del socialismo alemán en el que se liquidaba el reformismo («No sirve: la pelea necesita ser revolucionaria») (37), *La Lucha* suscribía una tesis parecida:

> «no puede ser ésta la hora más a propósito para dedicarla a cursos dialécticos, ni éste el momento más indicado para lanzar en el campo del proletariado siquiera una tesis de tipo evolucionista capaz de producir desalientos entre los elementos adscritos a la obra revolucionaria» (38).

El rechazo del reformismo, y la salida revolucionaria defendida, conllevó una condena de la democracia como inservible para oponerse al fascismo. También en esta desaprobación destacaron los jóvenes socialistas, aunque no en exclusiva, pues hombres como García Lavid, Baraibar, Zugazagoitia y varios editoriales, se pronunciaron en igual dirección. Empezando por éstos últimos, un temprano editorial poselectoral aseguraba que por el camino de la democracia «no podemos adelantar ya más» (39), ni conformarnos con ella —como sostenía otro editorial—, pues no era más que una «cataplasma» que ya no curaba males (40). Los jóvenes creían que, de persistir en ella, sería el medio «que conduciría al estado en que se halla Alemania: al fascismo» (41), porque «la democracia no es sino una dictadura encubierta del capitalismo» (42), inservible por tanto contra el fascismo (43). Los mayores, por su parte, tampoco hicieron ninguna defensa apasionada de la democracia, sino que, al contrario, la atacaron con igual resolución que los jóvenes. García Lavid recomendaba servirse de la democracia para los fines obreros, pero prevenía de su utilización por la burguesía contra la clase trabajadora, como había sido el caso de Alemania (44). Baraibar también avisaba contra «el suicida marco de la lucha democrática burguesa (en el cual) la reacción se organiza, aúna y vence en plazo más o menos largo» (45), y Zugazagoitia sentenciaba el tema de la democracia, calificándola de «trampa» (46) y de sistema de Gobierno sin crédito para los trabajadores, «que amenaza llevarnos hacia el fascismo vaticanista» (47).

Por la pendiente por la que rodaba el socialismo vasco en su radicalización ideológica, el paso último fue la ruptura con la República y su negación terminante. Destacó en este giro político final, Julián Zugazagoitia. El dirigente bilbaíno llevó a las páginas de la prensa la idea del fracaso de la República burguesa y de su necesaria transformación en una República socialista. Las palabras fraude, fracaso, desilusión, dominan su discurso. La República ha fracasado para los trabajadores porque no ha satisfecho ninguna de las esperanzas que en ella depositaron. Ha defraudado a los obreros porque no ha cumplido

(37) J. Zugazagoitia, «Austria, espejo de socialistas», EL, 25-II-1934.
(38) ENE, «Apremios de ahora», LC, 1-II-1934.
(39) «Ante la marcha de los acontecimientos», LC, 30-XI-1933.
(40) «Rodando por la pendiente», art. cit.
(41) Tomás Vivanco, «Preparemos la insurrección», art. cit.
(42) Isidro R. Mendieta, «Necesidad imprescindible de la revolución», LC, 4-I-1934.
(43) Isidro R. Mendieta, «Sobre la violencia», LC, 15-III-1934.
(44) Francisco García Lavid, «La democracia burguesa y el proletariado», LC, 18-I-1934.
(45) Carlos de Baraibar, «Los ferroviarios. Apostillas a un manifiesto», LC, 1-II-1934.
(46) J. Zugazagoitia, «¿Habrá acontecimientos?», LC, 28-VI-1934.
(47) Ibid., «Una omisión del calendario político», LC, 12-VII-1934.

ninguna de sus promesas y les perjudica igual que la monarquía. La resuelta actitud revolucionaria de las masas obreras, argumentaba Zuga, no es sino «obra de una larga cosecha de desilusiones»:

> «la República les ha defraudado (a los trabajadores). Les ha puesto de bulto la ninguna diferencia que hay entre un régimen y otro si subsiste en todo su rigor la misma ordenación económica. (...) Con sus buenos propósitos la República y los republicanos no consiguieron cosa distinta que la de hacer pequeños cambios formales, (...) (de modo que) los obreros han comprendido que la República está ausente de lo más vital de sus vidas» (48).
> «La esperanza de los obreros se pierde. No son sus intereses los que prevalecen con la República. La República no quiere saber nada de lo fundamental a los trabajadores; en el fondo no los desdeña menos que la monarquía» (49).
> «Los socialistas hace tiempo que la han denunciado como un régimen igualmente dañoso para el interés de la clase trabajadora que la monarquía» (50).

El rechazo de la República culminaba con un artículo editorial de Zugazagoitia, escrito en *La Lucha de Clases* el 5 de julio, y que recuerda hasta en su redacción al editorial de ruptura con el régimen ya mencionado de *El Socialista,* de 28 de julio, seguramente escrito también por el propio Zugazagoitia:

> «Un día, de esto no hace aún mucho tiempo, dimos en creer que sería bastante con meter a la República en una buena colada para dejarla presentable; hoy estamos persuadidos de que ese expediente no servirá para maldita la cosa. No se trata de limpiarla y ponerla de blanco. Hay que fundirla de nuevo y con materiales distintos a los empleados en la vez anterior. (...) Los socialistas hace tiempo que hemos decidido donde vamos. Vamos, cada día con mayor ardor y mayor preparación, a fundir la otra República. Una República auténtica de trabajadores. La actual no sirve. Ni limpia ni perfumada. Sabemos que hace trampas» (51).

Efectivamente, para el director de *El Socialista,* la ruptura de compromisos con la República implicaba el planteamiento de objetivos políticos exclusivos del Partido Socialista:

> «No es una simple negación platónica lo que hemos hecho al distanciarnos de la República (...). Es algo más. Hemos adquirido un compromiso revolucionario. Tenemos la obligación de hacernos, al precio que sea, con el Poder. Nuestra victoria para que sea fecunda necesita ser la victoria de la clase obrera» (52).

La misma sensación de fraude y decepción por la acción de la República sentía *La Lucha de Clases*. Así lo expresaba un editorial de enero 1934:

> «El pasmo republicano (...) va pasando, y ya los trabajadores, que creían que la República daría satisfacción a sus deseos de justicia, van inclinándose hacia partidos de contenido social, convencidos de que la República, simplemente como tal, es muy poca cosa. (...)

(48) Ibid. «La línea revolucionaria», EL, 25-I-1934.
(49) Ibid., «La polémica de socialistas y republicanos», EL, 18-I-1934.
(50) Ibid., «El frente único proletario», EL, 22-VII-1934.
(51) Ibid., «Lo nunca visto ni oído», LC, 5-VII-1934.
(52) Ibid., «El nuevo sentido del Primero de Mayo», LC, 26-IV-1934.

> La República ha perdido (...) la confianza que en ella pusieron (los trabajadores) y por la que sufrieron persecuciones» (53).

También la misma salida de superación de la República burguesa:

> «al comprobar que en España continuaban imperando los procedimientos de la monarquía, acaso agudizados en sentido de mayor arbitrariedad (...), nuestras organizaciones políticas y sindicales se consideraron desligadas de toda obligación para con el régimen republicano actual y van derechamente a la conquista de nuevas bases en que asentar su liberación de clase» (54).

El socialismo vasco completaba así un giro ideológico, que había apuntado antes de las elecciones de noviembre 1933, pero que sólo se desarrolla y consolida tras la derrota en aquéllas y como consecuencia del nuevo panorama político español que amenaza con destruir no sólo las escasas conquistas del primer bienio, sino muchas otras obtenidas incluso durante la monarquía. Las propuestas estaban hechas; ahora sólo faltaba encontrar un camino viable para llevarlas a cabo.

2. Unidad obrera, Frente antifascista y Frente único

Con el periodo de radicalización que se inicia en noviembre de 1933, aparece una nueva propuesta política en el socialismo vasco: la unidad obrera, que se teoriza en el marco ya descrito de respuesta al peligro de golpe fascista de una parte de la burguesía española, incluyendo la ruptura definitiva de los compromisos con los republicanos y la superación de la República burguesa. Supone, además de la definición de una nueva estrategia política, un factor más de alejamiento de la República de abril.

El discurso de los vascos a favor de la unidad de los trabajadores, expresada en sus órganos de prensa y en sus mítines, coincide con el que desarrollan los principales dirigentes del partido (incluído Prieto) durante el mismo periodo. Aunque no se descarta dotarla de contenidos revolucionarios para objetivos concretos, la unidad proletaria tiene un carácter fundamentalmente defensivo contra la amenaza de restauración o de fascismo ejercido sobre la clase obrera. Así lo expresaba *La Lucha de Clases* antes de acabar el año 1933.

> «es obligado más que nunca para nosotros, los trabajadores cerrar las filas contra la restauración monárquica y el fascio (...). A este propósito no puede haber diferencias entre los trabajadores y no debe sernos indiferente la actitud que han adoptado las fuerzas obreras de Cataluña. Unidos todos los trabajadores en un propósito de esta clase» (55).

Cuando la República tiene al enemigo dentro de casa, «no hay más que un remedio, estrechar fuertemente las filas obreras», argumentaba el mismo periódico un mes más tarde (56). Sólo el «frente obrero», decía otro editorial, será capaz de «resistir las acometidas de los enemigos más o menos emboscados» (57). Así pues, la unidad de los

(53) «Después de la última represión», LC, 25-I-1934.

(54) «Los acontecimientos se precipitan», LC, 8-II-1934.

(55) «¡Trabajadores, a cerrar filas!», LC, 28-XII-1933. La referencia a Cataluña es a la Alianza Obrera constituída el día 10 de ese mes.

(56) «En defensa de la República. Hagamos una bandera», LC, 11-I-1934.

(57) «Después de la última represión», LC, 25-I-1933.

trabajadores era el instrumento para resistir los ataques de la reacción, hacerle frente y derrotarla.

Sin embargo, el hecho más sobresaliente es que los socialistas, después de pronunciarse a favor de la unidad obrera, no disponen de una estrategia para llevarla a cabo ni parecen sentir la urgencia de articular alguna. Esta es la razón de que, hasta que definieron la alternativa de las Alianzas Obreras, su propuesta de unidad tendiera a confundirse primero con el frente antifascista y después con el frente único que propugnaban los comunistas. En uno y otro caso, la dirección nacional del Partido, y actuando de mediadora la dirección del socialismo vasco, impidió cualquier proceso de convergencia efectiva de los trabajadores socialistas con otros comunistas o sindicalistas. Admitiendo el principio de la necesidad de la unidad de la clase obrera, la dirección del P.S.O.E. actuó en realidad de freno de las tendencias unitarias de la base socialista. Seguramente temía que el proceso de constitución de un frente obrero escapase a su control, beneficiando exclusivamente al P.C.E., que pasaría a ejercer su dominio sobre una descontenta militancia socialista a través de una estrategia de confrontación con el Estado republicano burgués. La respuesta de la dirección del P.S.O.E. por el protagonismo que podía adquirir el P.C.E. con su consigna de «Frente único por la base» (en los pueblos, en los barrios, en los lugares de trabajo, en las fábricas, etc.) fue la de que el Frente único tenían que pactarlo las organizaciones obreras a nivel de dirección nacional. Pero en realidad, no se hizo nada para avanzar hacia ese pacto obrero nacional, y la «unidad» quedó reducida en la práctica al frente P.S.O.E.-U.G.T. (58).

En el País Vasco hubo un importante movimiento hacia la unidad de los trabajadores, en las bases socialista y comunista. La convergencia por la base de los comunistas hacia los socialistas no era una estrategia nueva, pues la venían intentando sin éxito desde el mismo 14 de abril de 1931. Sí era nueva en cambio, si no su aceptación íntegra, sí la gran receptividad que encontraron en las bases socialistas las propuestas comunistas de unidad de acción, frente obrero, frente único o antifascista, a las que volvió con mayor insistencia el P.C.E., después de la victoria de la derecha en noviembre de 1933. La reticencias socialistas ante una unidad obrera que en Vizcaya tenía que hacerse fundamentalmente con los elementos comunistas quedaron muy mitigadas, si no desaparecieron, entre las bases de los socialistas vascos, a medida que se agravaba la situación política y económica de los trabajadores en 1934. La oposición que se observó entre algunos sectores del socialismo vasco a una unidad de acción con los comunistas se fueron disipando según avanzaba el año. Los socialistas vascos despertaban al nuevo panorama político después de casi tres años de defensa de la República, habiendo sacrificado muchas reivindicaciones por el camino, y con una militancia que había logrado escasos avances en ese tiempo. Ahora, el peligro de un retroceso y la realidad de una situación económica cada vez más perjudicial para el mundo del trabajo, llevaron a un estado de agitación entre los militantes socialistas que se canalizó rápidamente hacia consignas de ruptura con todo lo anterior y de conquista de nuevas posiciones políticas, entre las que se señalaba

(58) Según Amaro del Rosal, dirigente sindical bancario madrileño de la U.G.T., «Desde el Comité Nacional de Enlace, así como desde las ejecutivas de la U.G.T. y del Partido Socialista se frenaba el proceso unitario. A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. llegaban decenas de cartas, documentos, telegramas, pidiendo orientaciones sobre el problema del Frente Unico, toda esa documentación, de acuerdo con una resolución, pasaba al Comité Nacional de Enlace. ¿Qué tramitación tenía? Ninguna. (...) Allí donde se producían manifestaciones, propósitos de actuaciones unitarias con todas las fuerzas, el Comité Nacional de Enlace o las Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S. los desautorizaban». Cfr. Amaro del Rosal, *1934. El movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, 1984, p. 210.

como objetivo final la conquista del poder político para el proletariado. Recordemos que la depresión del empleo continuaba, y que las cifras del paro total siguieron aumentando en las principales ramas de la actividad económica de Vizcaya, además de un paro parcial que también se agravaba; en Guipúzcoa la situación también había ido empeorando a lo largo de 1933, y, a mediados de 1934, se registraba un paro total de 5.330 obreros, más 3.917 en paro parcial, en toda la provincia. La lucha por una unidad obrera antifascista se mezcló con consignas contra el paro y contra la crisis económica, lo que hace pensar que, efectivamente, estos componentes —antifascismo, peligro de reacción y crisis económica— están unidos para explicar la nueva estrategia unitaria de la militancia socialista. La consigna del «Frente único» fue popularizándose y se reclamó su realización cada vez con mayor insistencia. La dirección regional socialista no avanzó por este camino que le reclamaban sus bases, aunque viera con simpatía la política de frente único. Se atuvo estrictamente a los criterios emanados desde la dirección central del partido que, con Largo Caballero al frente de la recién creada Comisión de enlace P.S.O.E.-U.G.T., refrenó el ansia de convergencia obrera de los socialistas vascos. Así, la importante corriente unitaria que nació en las agrupaciones de la región no tuvo ninguna concreción práctica (salvo casos aislados, pero significativos) hasta que pudo canalizarse a través de las Alianzas Obreras, pero ya en pleno movimiento revolucionario de octubre de 1934 (59).

La nueva orientación política del partido socialista en la región, se manifiesta de igual modo en las Juventudes Socialistas. También ellas reclaman el frente único y la conquista del poder, aunque, igual que las Agrupaciones, respetan no hacer nada mientras los organismos superiores no lo aprueben.

La consigna de Frente único no aparece hasta enero de 1934. Después de la derrota electoral de noviembre de 1933 sólo se habla de frente antifascista. La primera referencia que he logrado hallar es de la Agrupación de Ortuella. En una carta que escribe el 17 de diciembre de 1933 a la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína le informa de que ha mantenido una reunión con el Comité local del Partido Comunista, a petición de éste, «para ver la forma de concertar una coalición entre ambos Partidos para combatir al fascismo». Los socialistas de Ortuella creían llegado «el momento de unirnos en la lucha», pero, sin embargo, acordaron no responder a la solicitud comunista mientras la Federación y el Comité Nacional del Partido no resolvieran sobre el tema (60). La Federación Vizcaína contestó diciendo que «por ahora» no debían hacerse pactos con los elementos comunistas pues seguía vigente una circular de la Comisión ejecutiva del mes de julio en la que se rechazaban los titulados frentes antifascistas, y además la conducta del partido comunista, injuriando y calumniando a la U.G.T. y al P.S.O.E., dificultaba cualquier acercamiento (61). El tema del frente antifascista volvió a plantearse unos días más tarde, el 27 de diciembre, en una Asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista de Baracaldo. Agustín Martínez (que había presidido la Agrupación en 1932), presentó una moción defendiendo «la formación de un frente antifascista, al igual que en Cataluña, por todos los elementos de izquierdas, sin distinción de matices» (62). Eustaquio Cañas

(59) Vid. nota 58.

(60) Cfr. *Memoria* de la Federación Socialista Vizcaína al pleno de febrero de 1934, AS, secc. Bilbao, carp. 225, p. 10.

(61) Ibid.

(62) La referencia a Cataluña es, por las fechas, a la constitución de la Alianza Obrera en Barcelona el 10 de diciembre de 1933.

(de la ejecutiva del Sindicato Metalúrgico) lo veía peligroso, por considerar que algunos de esos elementos titulados de izquierdas, «como por ejemplo los sindicalistas», «más que ayuda en la lucha harían estorbar solamente y en caso de triunfo serían tan peligrosos como el resto de los reaccionarios». No descartaba ninguna colaboración, pero no creía que había que ir a buscarlas. Peña sostuvo que «como las derechas ya se han consolidado en el Gobierno de la nación, seguramente ampararán la creación del fascio», y que, por tanto, resultaban convenientes los frentes antifascistas. Mota, en cambio, se opuso rotundamente por «carecer en esta región de fuerza los sindicalistas y comunistas». Puesta a votación la moción fue rechazada por 24 votos en contra y 17 a favor (63). Estos dos episodios señalan el acercamiento, todavía cauteloso, de los socialistas a una consigna que había lanzado el P.C.E. en marzo de 1933: el frente antifascista. Sin embargo esta consigna, de procedencia comunista, estaba sirviendo a las bases socialistas para enfocar una salida política a la nueva realidad poselectoral en España ante la pasividad de la dirección del partido. Lo mismo va a suceder con otra consigna de procedencia también comunista, el frente único (64). Así, el Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya, celebrado en Bilbao el 21 de enero de 1934 acordaba:

> «interesar a los organismos nacionales se llegue a la formación de un frente único con comunistas, sindicalistas y demás sectores proletarios que estimen pertinente los organismos centrales, para una acción conjunta revolucionaria, tal como lo propugna la Federación Nacional de Juventudes y la Ejecutiva del Partido Socialista, o sea llegándose a esa unión por mediación de los organismos nacionales sindicales y políticos» (65).

Un Pleno, esta vez de la Federación Socialista Vizcaína, celebrado el 11 de febrero de 1934 resolvió «mostrar su simpatía por la constitución del frente único proletario y su deseo por que dicha constitución sea un hecho lo antes posible». También aprobó que «hasta tanto la Comisión ejecutiva del Partido no adopte resolución se prohíbe a las Agrupaciones que integran esta Federación el establecimiento de pactos con los partidos políticos y organizaciones sindicales que no pertenezcan a la U.G.T. de España (66). La resolución de este Pleno de la Federación, de tender hacia el frente único de los trabajadores pero de prohibir cualquier paso en esa dirección mientras no lo autorizara la dirección central del P.S.O.E., preside invariablemente la actitud de la ejecutiva vizcaína hasta la víspera de Octubre. La asamblea de las agrupaciones vizcaínas recogía el ambiente favorable a una unidad por la base de socialistas y comunistas, que tenía diferencias de grado, pero que parecía bastante unánime. En una asamblea extraordinaria sobre el tema, celebrada el 10 de febrero, la agrupación de Guecho acordaba propugnar en el seno de la Federación por un «Frente único con los partidos y organizaciones obreras que admiten

(63) Cfr. «Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 27 diciembre de 1933, presidida por Evaristo Fernández», en AS, secc. Bilbao, carp. 225.

(64) El P.C.E. relanzó el tema del Frente Unico en una proposición que dirigió a U.G.T., P.S.O.E., Juventudes Socialistas, C.N.T. y Solidarios vascos, publicada en *Euzkadi Roja*, el 13 de enero de 1934. El Frente único que proponían los comunistas era para luchar por «reivindicaciones concretas», como la amnistía de clase, la disolución y expulsión de las Ordenes religiosas, disolución de las organizaciones monárquicas y fascistas, lucha contra el cierre de fábricas y contra el despido de obreros y el paro forzoso, toma y reparto de tierras, y «Por el Gobierno Obrero y Campesino», ER, 13-I-1934.

(65) LC, 25-I-1934.

(66) «Acuerdos del Pleno de la Federación Socialista Vizcaína de 11 de febrero de 1934», en Carta a la Comisión ejecutiva del P.S.O.E., de 15-II-1934, AS, secc. Bilbao, carp. 225.

la lucha de clases y matiz revolucionario», aunque se reservaba «mientras no tengamos órdenes de la Federación Provincial o de la Comisión Ejecutiva del Partido» (67). La agrupación que fue más lejos en los proyectos unionistas fue la de Gallarta, localidad minera donde el P.C.E. tenía una importante implantación, superior al P.S.O.E. en número de militantes (68). Ambos partidos (además del concurso de las secciones locales de la Juventud Comunista, Socorro Rojo Internacional y del sindicato comunista «Industria minera») celebraron una reunión el 2 de febrero para tratar del Frente único, en la que avanzaron un plan de unidad obrera que llegaba hasta la fusión en una sola organización política de comunistas y socialistas. La resolución aprobada incluía siete puntos: expresaba, primero, el deseo de «llegar lo antes posible a la realización de Frente Unico»; para lograrlo proponían a sus ejecutivas regionales que realizasen una consulta a todas las secciones, para después ir a un «Congreso», «donde estemos representados todos los pueblos y Secciones a fin de determinar el Frente Unico con carácter local y Provincial»; una vez realizado en Vizcaya, debe proponerse «a Madrid» para hacerlo con carácter nacional; éste sería el momento de pensar en ampliar el Frente a todos los «Organismos Obreros de ideas revolucionarias»; el deseo último era «llegar a constituirnos en una Organización única», para «adueñarnos del poder» y después gobernar conjuntamente «para afianzar el régimen Colectivista o Comunista que implantemos»; mientras se iba hacia esas metas, era conveniente cesar en los ataques mutuos en la prensa y en las tribunas y procurar «demostrarnos simpatías» (69). Firmaba la resolución Constantino Turiel, dirigente socialista minero moderado y enfrentado con los comunistas durante el primer bienio. La propuesta de Gallarta no tuvo ninguna materialización ya que, al igual que otras iniciativas, quedó paralizada después de recibirse en Bilbao una carta de Largo Caballero fechada en Madrid el 5 de marzo que, contestando a los acuerdos del Pleno de la Federación del 11 de febrero, prohibía realizar cualquier alianza al margen de las direcciones nacionales de los partidos. Esta carta detuvo toda progresión hacia la unidad obrera en la región, aunque no impidió que la voluntad de conseguirla fuera cada vez mayor. La ejecutiva de la Federación recordó su contenido a cada momento a las agrupaciones «unionistas». La carta decía así:

> «Estimados compañeros: Breves líneas para manifestaros que la Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español nos ha hecho entrega de vuestra carta, en la cual abordais la cuestión de la realización del frente único. Para tratar de esa cuestión y de todas las que se deriven de la misma, la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han constituído una Comisión de enlace, en nombre de la cual os escribimos, encargada de llevar a buen fin todo aquello que constituye los deseos primordiales de la clase obrera. No hemos de ser los componentes de esta comisión los que pretendamos desvirtuar esos postulados de unidad, sino por el contrario, los que veamos de llevarlos a la práctica dentro de la mayor cordialidad y lealtad posible. Sin embargo, esta Comisión observa que hay elementos que dicen ser afines que continúan con sus eternas distanciaciones, pareciendo desprenderse de esa táctica equivocada que no desean en realidad el frente único de la clase obrera. Por ello, entendemos, que esa organización ni ninguna otra deben formar pactos ni alianzas con otras organizaciones, toda vez que ello compete a

(67) Libro de Actas de la Agrupación Socialista de Guecho, AS, secc. Bilbao, carp. 6.

(68) A fines de 1933, el Partido Socialista tenía unos 50 militantes en Gallarta, por unos 90 el Partido Comunista. Para la militancia comunista, vid. Rafael Cruz, «La organización del P.C.E. (1920-1934)», en *Estudios de Historia Social*, oct.-dic., 1984, p. 263.

(69) Carta de la Agrupación socialista de Gallarta a la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína del 2 de febrero de 1934, AS, secc. Bilbao, carp. 225.

las organizaciones responsables, quienes en su día dirán la última palabra. Firmado: Francisco Largo Caballero» (70).

Entre las Juventudes Socialistas existía el mismo deseo de alcanzar el frente obrero, aunque también existían aquí diferencias de grado en la urgencia para conseguirlo. La Juventud de Bilbao discutió el tema el 7 de febrero. Aurora Arnaiz defendió que «como hay precedentes en otras localidades se debe ir» a la reunión propuesta por los comunistas para constituirlo. Santiago Aznar (presidente de la Juventud local desde enero de ese año) recomendó, en cambio, que la sección de Bilbao se «reservara» pues «nos debemos a los organismos superiores». Igual hizo la Juventud de Lejona ante una invitación del comité juvenil antifascista de Erandio (71). La Juventud Socialista de San Salvador del Valle, por su parte, no esperó a oír a los «organismos superiores» y el 29 de enero acordaba formar un frente único contra el fascismo, «que será local, para todo aquello que contra el mismo habrá que realizar dentro de la localidad», llegando a organizarlo efectivamente un mes más tarde mediante milicias de nueve miembros, con cinco socialistas y cuatro comunistas, y dirección de un jefe de la Juventud Socialista (72). La ejecutiva provincial vizcaína de las Juventudes Socialistas adoptó un compromiso semejante al de la Federación de agrupaciones, ya que tanto la ejecutiva nacional de las Juventudes Socialistas de España como la del P.S.O.E. defendían una constitución del Frente único negociada «de organización a organización», y no localmente:

> «muchas han sido las Secciones que en consulta se han dirigido a esta Ejecutiva — informaba al primer Congreso de Juventudes de Vizcaya la ejecutiva provincial— debido a reiteradas invitaciones hechas por el Partido Comunista para la constitución de Comités antifascistas etc. etc. A todas se les ha contestado haciéndoles ver que no podrán contraer ningún compromiso con ninguna entidad política ajena a la nuestra, sino sujetándose a lo dispuesto por el Comité Nacional del Partido, o sea, revisando esa unión por mediación de los organismos nacionales» (73).

Las tendencias unitarias de las Juventudes quedaron confirmadas en las proposiciones políticas presentadas al Primer Congreso juvenil de Vizcaya, celebrado en Bilbao el 25 de marzo de 1934 (74). Junto a las peticiones de frente único obrero, aparecían consignas como conquista del poder político, República social, e incluso adhesión a Largo Caballero, que se entendían como consecuencia necesaria de la concentración obrera. Así, la sección de Gallarta planteaba la necesidad de «hacer una conjunción estrecha entre los elementos revolucionarios», desechando definitivamente, «nuevas alianzas con elementos republicanos, de cualquier tendencia que sean». La sección de Las Carreras creía también que «en caso de que haya alianzas con algún otro sector político sean exclusivamente con comunistas y sindicalistas». Que esa unión que igualmente solicitaba Valmaseda fuera «para formar un potente frente revolucionario». La Arboleda proponía «que las Juventudes

(70) Carta de Largo Caballero en AS, secc. Bilbao carp. 225.

(71) Para la Juventud de Bilbao, vid. «Libro de Actas de la Juventud Socialista de Bilbao», AS, secc. Bilbao, carp. 59; para Lejona, Carta de la Juventud a la ejecutiva de la Federación juvenil de Vizcaya, de 27 de febrero 1934, en AS, secc. Bilbao, carp. 174.

(72) Vid. Cartas de 29-I y 6-III-1934 en AS, secc. Bilbao, carp. 174.

(73) «Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya. 1er Congreso, 25 de marzo 1934», en AS, secc. Bilbao, carp. 15.

(74) Ibid. pp. 20-22.

Socialistas se opongan a todo intento de una nueva coalición republicana», viendo en cambio con satisfacción «la formación de un frente único llegado el caso con todas las masas de matiz revolucionario». La misma sección instaba a las Juventudes de Vizcaya a declararse «enemigas del reformismo y fieles defensoras de la dictadura del proletariado». La sección de Bilbao hizo una proposición (que fue aprobada, y ampliamente difundida en la prensa) en la que los jóvenes socialistas se adherían «fervorosamente (a) la causa de la revolución insurgente (sic) como medio único de, previa conquista del Poder político, ir a la instauración de la República Social», mostraban «su entusiasta adhesión a la campaña de agitación que por la propaganda oral realiza nuestro camarada Largo Caballero, así como el órgano de las Juventudes Socialistas, RENOVACION», y, por último, expresaban su deseo «de que sea un hecho la unión de las distintas fracciones del proletariado español». No tengo noticias sobre la discusión de estas proposiciones en el Congreso, pero es probable que fueran aceptadas y tramitadas a la ejecutiva nacional, ya que la proposición de Bilbao, que sintetizaba a todas las demás, fue publicada al día siguiente por el Comité central provincial de la Juventud Vizcaína en *La Lucha de Clases*.

Las Agrupaciones del Partido seguían pidiendo la unidad obrera, como la de Baracaldo, que en una comunicación a la Ejecutiva de la Federación teme ver a los dirigentes socialistas arrollados por el deseo unitario de las bases:

> «Visto el ambiente general de la clase trabajadora propicio a la unificación de todo el proletariado para la acción, anhelo acusadamente marcado por compañeros nuestros que dan lugar al doloroso espectáculo de verlos en contradicción en nuestros organismos Sindicales y a apasionados debates a lo qué y cómo debe ser esa unificación —ya que en el fondo es unánime el sentimiento de unión— y al objeto de ponernos a cubierto de un posible desbordamiento de las masas que arrollaran a nuestros órganos dirigentes, esta Agrupación invita a esa Federación a que, haciendo uso del acuerdo de su último pleno respecto al particular, sugiera a la Ejecutiva de la U.G.T. la conveniencia de examinar si es llegada la ocasión de intentar conseguir los fines que apuntamos, poniendo a su consecución cuantos medios estime pertinentes».

Esta comunicación del mes de abril, coincidía con otra del día 23 de ese mismo mes, de la Casa del Pueblo de la localidad en la que instaba a ponerse en contacto «con los dirigentes de los organismos locales de la C.N.T. y Partido Comunista, para plasmar en realidades una mutua inteligencia o unidad de acción, tendente a reivindicar los derechos de los trabajadores en la actualidad hollados y conculcados alevosamente por la clase capitalista» (75). La ejecutiva de la Federación que ya había recibido una contestación categórica de la Comisión de enlace P.S.O.E.-U.G.T. negando toda viabilidad a la unión obrera que se buscaba regionalmente, recordó a Baracaldo la vigencia de la carta de Largo Caballero del 5 de marzo (76). Unos días más tarde, ya en el mes de junio, la Ejecutiva del Partido recibió una carta de la Agrupación de Durango en la que se pedía romper con la democracia burguesa e ir a la conquista del poder para instaurar la dictadura del proletariado (77). En parecidos términos escribía también a la Ejecutiva nacional la Agrupación de Guecho para que el partido fuera «a la conquista violenta del Poder, estableciendo la Dictadura del Proletariado, (y) cimentando así la República Social»

(75) Cartas de la Agrupación Socialista y de la Casa del Pueblo de Baracaldo, en AS, secc. Bilbao, carp. 225.

(76) Respuesta de la Comisión ejecutiva de la Federación en Ibid.

(77) Carta sin fecha, pero junio de 1934, en AS, secc. Bilbao, carp. 225.

(78). Poco tiempo después, en el Pleno de la Federación Socialista Vizcaína del 12 de agosto, el conjunto de agrupaciones de la provincia asumía esta postura oficialmente al aprobar una proposición de Durango concebida en los siguientes términos:

> «Dirigirse a la Comisión ejecutiva del Partido, en el sentido de que a la vista de lo que viene ocurriendo en la política nacional, cuya analogía con lo sucedido en Alemania y Austria es evidente, que la preocupación del Partido Socialista Obrero Español quede centrada en la conquista del Poder político para la clase trabajadora» (79).

A partir de este momento (finales de julio-agosto 1934) los socialistas vascos abandonan la consigna de Frente único para defender la de Alianza Obrera. El primer paso de la Federación vizcaína hacia la realización de la nueva estrategia de unidad obrera —esta vez dirigida por el Partido Socialista y no por el P.C.E.—, se produce en este Pleno del 12 de agosto, cuando una vez terminado el orden del día, la comisión ejecutiva da cuenta de haber recibido una carta de la U.G.T. de Vizcaya invitando a la Federación a una reunión, a la que también se había invitado a la Federación de Juventudes, para tratar «sobre la conveniencia de constituir en Vizcaya la Alianza Obrera». El Pleno autorizó a la ejecutiva para asistir a dicha reunión, «sustentando el criterio que estime conveniente».

No sabemos nada de esta reunión, pero su objetivo de constituir la Alianza Obrera no se materializó ya que en octubre todavía no existía.

Las Juventudes socialistas vizcaínas, por su parte, también siguieron manteniendo la necesidad del frente único hasta primeros de agosto, cuando se reorientan hacia las Alianzas obreras. Durante los meses de junio y julio hicieron una importante campaña a favor del Frente único desde la «Tribuna Juvenil Socialista», espacio de una página completa cedido en cada uno de sus números por *La Lucha de Clases* (80), pero ya a primeros de agosto las Alianzas obreras son prioritarias.

2.1. La actuación conjunta de obreros socialistas y comunistas antes de Octubre

La dinámica unitaria de las bases obreras trascendió el marco de los acuerdos políticos de las agrupaciones y secciones juveniles socialistas, haciéndose efectiva en varias acciones huelguísticas conjuntas (sobre todo de comunistas y socialistas), desde enero hasta verano de 1934. Las huelgas que vamos a ver demuestran que el Frente obrero tenía un carácter político antifascista y revolucionario, pero también que se explicaba en gran medida por la mala situación económica de los trabajadores: así las manifestaciones contra el fascismo y la reacción se mezclaron con las protestas contra el paro forzoso y la crisis económica. Los hechos que relato prueban también que la unión obrera se hizo espontáneamente en la calle, unas veces, y que otras se fraguó en algunas localidades sin el consentimiento de las direcciones provinciales del Partido Socialista o de la U.G.T.. Estas direcciones, seguramente atendiendo a los criterios salidos de las *Comisión de enlace* en Madrid, de evitar la proliferación de enfrentamientos en espera del gran momento final revolucionario, intentaron alejar a las masas socialistas o ugetistas de estos conflictos, aunque sin lograrlo.

---

(78) Libro de Actas de la Agrupación Socialista de Guecho. AS. secc. Bilbao. carp. 6.

(79) Cfr. LC, 6-IX-1934.

(80) Véanse «Posición de los jóvenes», LC, 14-VI-1934; «¿Democracia? ¡Para qué!», 21-VI-1934; «Pueden seguir», 5-VII-1934; «Nuestra posición revolucionaria», 19-VII-1934; «Nuestra solidaridad efectiva y moral», 26-VII-1934.

El primer conflicto de importancia, en el que se realizó el frente único espontáneamente entre las bases obreras, escapando inicialmente al control de la dirección socialista de la U.G.T., fue la huelga general de Bilbao y de los pueblos obreros próximos del día 19 de enero de 1934. El motivo lo proporcionó el anuncio de unas conferencias sobre la situación de Italia de García Sanchiz, conocido apologista del fascismo. La primera de estas conferencias pudo darse el día 17 en el teatro Campos Elíseos de Bilbao gracias a las estrechísimas medidas de seguridad adoptadas por el gobernador civil de Vizcaya, Velarde. La mañana de ese día habían circulado unas hojas comunistas excitando a los obreros a manifestarse contra el fascismo. Sin embargo, el «charlista», como despectivamente le llamó la prensa socialista, pudo hablar en un teatro prácticamente tomado por las fuerzas de seguridad. «Pocas veces se han adoptado precauciones semejantes», aseguraba *El Liberal*. Mientras esto sucedía en el Campos, «por los barrios altos —decía el mismo periódico— se advertía extraordinaria animación y alguna inquietud». Los guardias de seguridad patrullaban y sobre las siete de la noche se intentó formar una manifestación en la calle San Francisco que la fuerza pública inmediatamente impidió. En los enfrentamientos que siguieron sonaron disparos, mientras se oían vivas a la República y mueras al fascismo. Los barrios obreros fueron ocupados por guardias de seguridad, a caballo y a pie, y en el puente de Cantalojas, la fuerza pública obligó a los transeúntes a caminar con los brazos en alto. El hecho más grave se produjo cuando un grupo de varios guardias de asalto, al mando de un teniente, pistola en mano, irrumpió en la Casa del Pueblo de la calle San Francisco y obligó a suspender una reunión que celebraba la Federación Nacional de Obreros en Piel. Este suceso fue el detonante de la huelga del día 19. Al día siguiente, la Federación de Sociedades Obreras de la U.G.T. sacaba una durísima nota contra los hechos ocurridos en la Casa del Pueblo el día anterior (81). Al mismo tiempo, el Comité regional del Socorro Rojo Internacional (Federación Vasconavarra), enviaba una carta a *El Liberal* protestando por el asalto a los locales de la U.G.T. y pidiendo «la unión de todos los obreros para luchar siempre contra el fascismo» (82). Entre la clase obrera fue surgiendo un sentimiento de indignación. Así durante la madrugada del día 18 se recibieron llamadas en la Casa del Pueblo preguntando si había acuerdo de huelga general, «expresándose (quienes llamaban) en tono abiertamente favorable al movimiento». Las respuestas de la dirección de la U.G.T. fueron negativas, pero, «sin embargo la huelga estaba en el ambiente —decía *El Liberal*— y la huelga (...) estalló por propio impulso de toda la clase obrera». Efectivamente, al día siguiente, 19 de enero, «de manera espontánea, sin coacciones, sin órdenes ni organización» se produjo un paro absoluto de protesta contra el asalto a la Casa del Pueblo y para impedir la segunda charla de García Sanchiz. Por la mañana hubo tranquilidad y se trabajó en todas partes; al mediodía se repartieron por las calles unas octavillas de procedencia comunista excitando a la huelga, y por la tarde estalló la huelga general que fue unánime, salvo algunas excepciones de miembros de Solidaridad de Trabajadores Vascos, que no la secundaron. Para las tres de la tarde no se trabajaba en parte alguna y todos los establecimientos, excepto los cafés y algunos bares, cerraron sus puertas al público. El tráfico rodado fue suspendido. Muy pronto el paro se extendió por ambas márgenes de la ría. Ante la magnitud de la huelga, que había cogido desprevenidos a los dirigentes socialistas, la dirección de la U.G.T. se reunió y tomó el acuerdo de asumir su dirección

(81) Vid. la nota, publicada en EL, 19-I-1934.

(82) Ibidem.

y encauzarla. Lo hizo rápidamente ya que por medio del teléfono consiguió de Velarde la liberación de los detenidos a lo largo del día y la suspensión de la segunda charla. Una Comisión de la U.G.T. (compuesta por Santiago Aznar, Miguel Galván, Gómez y Rojas) acudió al Gobierno para asegurar el acuerdo con el gobernador civil y regresó más tarde a la Casa del Pueblo donde aguardaba gran número de obreros para recibir instrucciones. La directiva pidió la vuelta al trabajo, cosa que se hizo al día siguiente. Por su parte, un denominado «Comité antifascista» envió una nota a la prensa manifestando que «el propósito de los obreros había sido logrado por el único medio eficaz, por el frente único, y que después de la elocuente lección dada a los enemigos», recomendaba la vuelta al trabajo (83). Era la primera vez que obreros socialistas y de otras ideologías participaban conjuntamente en Vizcaya en un movimiento huelguístico. No sería la última.

En Guipúzcoa se produjo también un acercamiento entre obreros socialistas, sindicalistas y comunistas con ocasión de la huelga general de Irún, del día 25 de enero de 1934, pero el frente obrero que se formó sólo fue local y estuvo desautorizado por la dirección provincial de la U.G.T.. El motivo del conflicto irunés fue el proyecto del Gobierno de establecer en Madrid la Aduana central y el Depósito franco. Este proyecto afectaba a todas las aduanas españolas, cuyos sindicatos de agentes de aduanas habían convocado huelga para los días 26 (en Port Bou) y 27 (resto de las aduanas). En Irún, la Sociedad de Dependientes de Aduanas «La Fraternidad» la adelantó al día 25, y fue inmediatamente secundada por Solidaridad de Trabajadores Vascos, la Federación Provincial de Sindicatos Católicos y la Federación Local de Sociedades Obreras. El Plenario de la U.G.T. de Guipúzcoa se reunió el día 24 y acordó no apoyar la huelga por considerarla gremialista y porque el traslado de facturación de los paquetes postales a Madrid, que ya se había producido, afectaba escasamente a la economía irunesa. Por ello ordenó a sus afiliados que no siguieran la consigna de paro. Sin embargo, la U.G.T. de Irún participó en el Comité de Frente Unico que se formó entre todas las organizaciones convocantes del paro. La huelga general que se proponía tenía una proyección provincial, aunque realmente sólo afectó a Irún, donde el paro fue total, y algo a Fuenterrabía y a los panaderos de Tolosa. En el resto de Guipúzcoa, no hubo ninguna alteración de la vida laboral. La huelga tuvo un claro contenido de defensa de la condición obrera, pues, a la protesta por lo que se consideraba un perjuicio grave para la economía de la ciudad fronteriza, el Frente añadía otras reivindicaciones, como protestar por la difícil situación económica que sufrían varios pueblos de la provincia, especialmente Rentería (que acababa de padecer dos inundaciones, y donde sabemos que el paro afectaba a más de 500 trabajadores), Pasajes (afectado por un asunto de elevación de tarifas) o Eibar (cuya economía se estaba resintiendo de las disposiciones gubernativas sobre venta de armas, y donde existía un paro de más de 800 obreros). Sólo la dramática situación obrera puede explicar un Frente único tan heterogéneo políticamente como el que se formó con motivo de la huelga de Irún (84).

El lunes 12 de febrero de 1934 se produjo una nueva huelga general unitaria, en la que participó la base obrera socialista, contra el criterio de la ejecutiva provincial de la U.G.T.. El domingo 11, a las tres y media de la tarde, se celebró en el Frontón Zabalbide de Bilbao «un mitin pro frente único de los trabajadores», organizado por el Partido

(83) Para la huelga véase, EL, E y VG, 18, 19 y 20-I-1934.

(84) El manifiesto del Frente protestaba también contra «el cierre de nuevas fábricas, la reducción de la jornada de trabajo, los ataques patronales a los salarios». Para la huelga, véase VG, 25 y 26-I-1934.

Comunista, en el que se habló contra «los avances del fascismo», la crisis económica y el proyecto de subida del precio del pan en la capital. Intervinieron en el mitin los comunistas Leandro Carro, César Falcón, Carlos Núñez y Jesús Hernández, y no se produjo ningún incidente hasta que la policía intentó cachear a los concurrentes al frontón según fueran saliendo. Estos se negaron a salir, y sólo lo hicieron tras recibir la garantía de que no serían registrados. Una vez fuera, los asistentes al mitin formaron una manifestación para encaminarse hacia el Arenal, pero fue duramente disuelta por la policía. En los barrios altos, los obreros quisieron protestar contra la actitud de la fuerza pública, pero ésta intervino nuevamente con mayor dureza todavía. El Congreso de la U.G.T. de Vizcaya, que se estaba celebrando esos días, acordó «protestar de la conducta del gobernador civil por las medidas adoptadas en el mitin pro frente único en el frontón Zabalbide y dirigirse al ministro de la Gobernación en igual sentido». Entre los obreros comenzó, la noche del domingo, a circular el rumor de huelga general. Por la mañana, numerosos grupos de obreros fueron recorriendo las obras, las fábricas y los talleres de la capital, invitando a sus compañeros a abandonar los trabajos. Según *El Liberal*, «no hubo resistencia, y la huelga fue intensificándose progresivamente, de forma que a las tres de la tarde puede afirmarse que era general». El paro fue secundado por obreros de todas las ideologías, con exepción de los solidarios vascos. En Bilbao hubo bastantes incidentes con intentos de manifestación, apedreamiento de establecimientos, tiroteos esporádicos con la fuerza pública, carreras, etc. En la zona fabril el paro fue casi completo, y muy amplio en las minas. Las reacciones de las direcciones socialista y comunista después de la huelga fueron contrapuestas. La ejecutiva de la U.G.T. publicaba una nota el día 20 criticando el paro y la indisciplina de los obreros ugetistas que se sumaron al mismo sin recibir el consentimiento de la dirección provincial del Sindicato:

> «Con mucha confusión, ayer se produjo un paro (...) (que) lejos de favorecer los ideales que hoy preocupan en España, en realidad lo que hacen es desmoralizar a las fuerzas proletarias, llevándolas a movimientos con finalidades cortas. Esperamos que todos los delegados de los Sindicatos cursen las órdenes oportunas, a fin de que en lo sucesivo no puedan suceder hechos como el de ayer sin antes recibir órdenes que respondan a acuerdos de este organismo responsable. Firmado, el presidente: Miguel Galván; el secretario: Santiago Aznar».

La Lucha de Clases dedicó un recuadro en primera página a criticar la participación de las bases ugetistas en la huelga general, ya que «todo lo que no sea responder a consignas previamente determinadas por los organismos responsables —decía— carecerá de eficacia y contribuirá a crear un ambiente contrarrevolucionario (...). El sistema de menudear las huelgas lo estimamos contraproducente al interés de los trabajadores y de la revolución» (85). Los comunistas, por supuesto, tenían una opinión totalmente distinta, y estimaban que la huelga era «un buen ejemplo de frente único revolucionario». La participación de las bases socialistas en el paro, contra la actitud de unos dirigentes «que han estado contra el movimiento (...) (y) que siguen en un todo el camino alemán de claudicaciones, de traiciones, de apoyo al fascismo», demostraba —según *Euzkadi Roja*— «hasta qué punto los obreros están contra sus dirigentes» (86).

(85) LC, 15-II-1934.

(86) «El frente único revolucionario en marcha», ER, 13-II-1934.

No era realmente cierto, como sostenía el periódico comunista, que los obreros de la U.G.T. estuvieran contra sus dirigentes, pero la huelga del 12 de febrero (como antes la del 19 de enero) demostró la gran sensibilidad que existía en las bases social-ugetistas de Vizcaya para emprender cualquier acción contra los gobiernos reaccionarios que presidían ahora la República, contra el fascismo y contra los efectos sobre la clase obrera de la crisis económica (87).

Los obreros de Guipúzcoa no les iban a la zaga, y la gran huelga general del 23 de abril en la provincia demostró que los socialistas, incluída esta vez la dirección provincial de la U.G.T., estaban dispuestos a movilizarse para defender esas mismas consignas. La huelga general fue convocada por un «Comité» integrado por la Confederación Nacional del Trabajo, la Federación Local de Sociedades Obreras y la Unión General de Trabajadores, y se hizo para protestar contra el anunciado decreto de amnistía, contra la concentración de las Juventudes de Acción Popular en El Escorial, contra el fascismo y Gil Robles, y en solidaridad con las reivindicaciones obreras de los huelguistas de Valencia y Zaragoza. El paro fue absoluto en San Sebastián, Rentería (que vivía en medio de otra huelga de 48 horas contra el problema del paro obrero forzoso) y Pasajes. En el resto de la provincia no tuvo efecto. Para *Euskadi Roja,* la huelga del día 23 de abril sirvió para demostrar a los trabajadores de Guipúzcoa la eficacia del frente único (88).

En «frente único» se organizó en Bilbao la manifestación del primero de mayo de 1934, participando conjuntamente, tanto en su organización como en su desarrollo, el Partido Socialista y el Partido Comunista. Era la primera vez oficialmente que socialistas y comunistas se manifestaban unidos en Bilbao. La comitiva que desfiló desde los barrios altos hasta el Gobierno civil iba encabezada por la «Comisión organizadora» integrada por miembros de la Agrupación y Juventud socialistas de Bilbao, la Federación Local de Sociedades Obreras (U.G.T.) y el comité comunista de Bilbao. En todo el trayecto, los manifestantes «no cesaron de entonar himnos obreros y de vitorear al Partido Socialista y a la revolución», relataba *El Liberal,* oyéndose también constantes mueras a Gil Robles, a los traidores, al fascismo, y algunos mueras a Lerroux. Al llegar al Gobierno civil, la Comisión entregó un escrito con las conclusiones de la jornada obrera. Unas eran de carácter nacional (adhesión al movimiento revolucionario de Austria; contra la guerra, el fascismo y la incursión de monárquicos en la República; contra el imperialismo español; por el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia; y por la conquista del poder), y de carácter local, como la solución de la crisis de trabajo (subsidio de paro; semana laboral de 40 horas; retiro obrero a los 55 años), o la libertad de todos los presos políticos de la provincia. La jornada fue un éxito para la unidad obrera, como lo destacó *La Lucha de Clases* en un editorial:

> «Los trabajadores de Bilbao se manifestaron con una unanimidad ejemplar. No hubo divergencias. Al contrario (...) la conducta de todos fue irreprochable y puede asegurarse que ha sido el primer paso dado en serio para acciones sucesivas y de más envergadura. Socialistas y comunistas al manifestarse juntos dieron la réplica adecuada a los que todavía confían en detentar el Poder aprovechándose de la desunión obrera» (89).

(87) Sobre la huelga, véase, EL, E y VG, 13-II-1934.

(88) «Las masas laboriosas de Guipúzcoa luchan revolucionariamente contra el fascismo y la guerra», ER, 1-V-1934.

(89) «¡ADELANTE!», LC, 3-V-1934.

En los pueblos obreros de la ría hubo mítines pero no se entregaron conclusiones al gobernador «en señal de protesta por la constitución del actual Gobierno», según *El Liberal*. El diputado por Madrid, Manuel Alonso Zapata y el presidente de la agrupación socialista de Madrid, Rafael Henche, hablaron en Baracaldo y Sestao, coincidiendo ambos en la necesidad de formar un frente proletario para dar la batalla al fascismo y a la burguesía (90).

Pese a las manifestaciones unitarias de los trabajadores vascos, el frente único de acción, o la alianza obrera no se consiguieron formalizar antes de octubre. En vísperas del movimiento revolucionario de ese mes, el Comité regional de la Federación Vasco Navarra del P.C.E. escribía a la ejecutiva de la U.G.T. de Vizcaya quejándose de que ni siquiera habían recibido respuesta sus requerimientos de formar la «Alianza Obrera» en la región (91). Por tanto, los trabajadores vascos iban a afrontar la difícil prueba de una insurrección revolucionaria con la sola garantía del espíritu unitario que se había ido forjando a lo largo de 1934, pero sin ninguna plataforma orgánica que lo hiciera viable.

3. La revolución de octubre de 1934 en el País Vasco

La preparación del movimiento revolucionario, a escala nacional, ha sido suficientemente relatada, por lo que me abstengo de volver a hacerlo. La descripción actual más precisa sobre el carácter del movimiento y sobre la organización del mismo, se debe a Marta Bizcarrondo, por lo que creo también inútil volver sobre ello (92). Veamos, pues, cómo se organizó y cual fue el desarrollo del movimiento revolucionario en el País Vasco.

Poco después de entrar en funcionamiento a finales de enero de 1934 la «Comisión mixta» encargada de preparar el movimiento revolucionario (93), se llamó a Madrid a representantes del Partido, Juventudes y Unión de todas las provincias, para recibir información sobre la situación en cada una de ellas, ver el estado de ánimo de los militantes y darles instrucciones sobre la constitución de comités revolucionarios, correspondencia, contraseñas, etc. Según cuenta Largo Caballero, todos los delegados de provincias «ratificaban los propósitos que el Partido y la U.G.T. tenían, es decir, que todos reconocían la necesidad del movimiento y la conveniencia de realizarlo lo más pronto posible» (94). Del País Vasco acudieron a entrevistarse con la directiva de la Comisión mixta los siguientes delegados por cada provincia: Juan Rueda y Primitivo Herrero (Alava); Guillermo Torrijos, Artunio y San Miguel (Guipúzcoa) y Santiago Aznar y Paulino Gómez Sáiz (Vizcaya). En cada provincia debía constituirse un Comité o Junta provincial, compuesta por un máximo de cinco individuos, encargada de dirigir y coordinar la acción en

(90) Para el 1° de mayo, véase, EL, 3-V-1934.

(91) Carta de 27-IX-1934, firmada por Aurelio Aranaga, en AS, secc. Bilbao, carp. 159.

(92) Véase de Marta Bizcarrondo, *Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República*, pp. 286-303. De socialistas protagonistas de aquella época pueden consultarse: Juan Simeón Vidarte, *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, Barcelona, 1978, pp. 88-236; Amaro del Rosal, *1934. El movimiento revolucionario de Octubre*, pp. 206-256 y G. Mario de Coca, *Anti-Caballero*, Madrid, 1975.

(93) La Comisión mixta estuvo formada por Juan Simeón Vidarte y Enrique de Francisco, en representación del P.S.O.E.; Pascual Tomás y José Díaz Alor, en representación de la U.G.T.; Carlos Hernández Zancajo y Santiago Carrillo, en representación de las Juventudes Socialistas. Francisco Largo Caballero la presidía. Cfr. Francisco Largo Caballero, *Escritos de la República*, cit. p. 86.

(94) Francisco Largo Caballero, *Escritos*..., p. 86.

toda la provincia y en la capital de la misma. La Junta provincial era la única que comunicaba con la Junta central en Madrid, y tenía que organizar las Juntas locales en cada pueblo con un máximo de tres individuos. Las Juntas provinciales y locales debían estructurar «grupos de acción» de diez individuos cada uno para el momento de la revolución, además de grupos de servicios y sanitarios (éstos últimos formados por personal femenino). Las Juntas provinciales, por último, tenían que encargarse, junto con la central, de un tema clave para la revolución: del armamento «hasta donde sea posible» (95).

Con las instrucciones recibidas en Madrid probablemente a primeros de febrero, y las que se fueron remitiendo por correo, se fue organizando el movimiento en el País Vasco. Son muy escasas las fuentes que he podido reunir para estudiar los prolegómenos de la revolución de octubre de 1934 en el País. Es un tema que necesita una atención monográfica que desborda los objetivos de esta obra. Un informe que redactó Primitivo Herrero dirigente socialista alavés, después del movimiento, señala como punto inicial de la organización en Alava la visita de un delegado de Madrid con instrucciones precisas y no la reunión de representantes provinciales en la capital de España que señalara Largo Caballero («Un compañero vino de Madrid de paso para Bilbao, de absoluta confianza y nos dijo que traía instrucciones del P.S. y de la U.G.T. para que en Vitoria nombráramos un Comité revolucionario compuesto de tres individuos que a poder ser representaran a la Juventud Socialista, Agrupación y U.G.T. (...) porque íbamos a hacer la revolución para apoderarnos del poder, porque si así no lo hacíamos sería el Fascismo quien lo haría») (96). Probablemente Alava no fue convocada a Madrid dada su nula relevancia de fuerza socialista organizada y bien pudo informar Vizcaya de su situación ya que las organizaciones del partido de estas dos provincias tenían una estrecha relación. Siguiendo con el testimonio de Primitivo Herrero lo primero que se hizo fue nombrar un Comité revolucionario (compuesto por Víctor Gutiérrez, Juan Rueda y él mismo) como pedía el delegado del partido, y se comunicó con el «Comité Central» (sic) en Madrid. Según relata, el objetivo básico era conseguir armas («Las instrucciones eran que había que sacar el dinero de las Cajas de las Organizaciones para comprar armas y municiones»), y para ello el Comité recién nombrado se puso en contacto con las secciones de confianza «para decirles el problema que teníamos encima, que había que comprar armas y municiones, y que si no nos facilitaban el dinero, que ellas cargarían con la responsabilidad de nuestro fracaso, que sería el de todos, pues según las instrucciones, si no triunfábamos pasaría lo que en Austria, que el Fascio se apoderaría de cuanto las Organizaciones poseían». Dice Herrero que no fue fácil convencer a las organizaciones obreras, y que algunas, «empachadas de legalismo reglamentario nos negaron su concurso y otras lo escatimaron en lo posible». Al poco tiempo de empezar estas labores llegó a Vitoria, delegado por el Comité Central, Carlos Hernández para informarse del estado de los preparativos en la provincia y confirmar las instrucciones que ya se tenían. El tema del armamento seguía sin resolver, por lo que Carlos Hernández le dice a Herrero que se ponga en contacto con Miguel Escobar en Pamplona, porque le puede suministrar unas armas. Hecha la gestión, ésta resultó infructuosa. Para procurarse las armas necesarias y la munición, el Comité alavés realizó varios viajes a Eibar, Bilbao y San Sebastián,

(95) Para las instrucciones y estructura de funcionamiento, Ibid. pp. 86-105.

(96) «Informe del movimiento de octubre. Suscrito por Primitivo Herrero, miembro del Comité Revolucionario Local», AS, secc. Bi., carp. 225, 12 cuartillas.

consiguiendo por fin lo que se proponían «si bien con arreglo a nuestros escasos medios» (en el informe que remiten en abril a la Comisión mixta dicen contar únicamente con 2.000 ptas. de fondo para comprar armas) (97). No obstante, los pedidos no llegan a tiempo y cuando se acerca octubre hay algunas armas en Vitoria, pero escasísimas municiones («Desde el primer momento —cuenta Herrero— notamos la falta de munición y, a pesar de nuestras reiteradas reclamaciones éstas no llegaban y es más, que no llegaron»). En una fecha sin determinar, el Comité Central solicitó la presencia en Madrid de dos delegados de la provincia para enterarse de la situación en que estaban los preparativos y dar las últimas instrucciones. Dada la debilidad socialista en Alava que he señalado en más de una ocasión, la Comisión mixta asignó a Vitoria —según el informe de P. Herrero— la siguiente misión: «El movimiento había de hacerse en esta localidad con una huelga general lo más agitada posible y para ello había de emplearse un constante fogueo con botellas de líquido inflamable, bombas, etc., pues nuestro objetivo había de ser el evitar a todo trance que la enorme cantidad de fuerza de esta militar plaza se desplazara a otra localidad. Pues nunca creyó la comisión que en esta localidad estemos en condiciones de apoderarnos de los resortes de mando con las fuerzas que disponíamos». En algunos pueblos de la provincia se constituyeron grupos (según el dirigente vitoriano, «la Comisión no abandonó los pueblos de la provincia (...) y donde pudimos mandamos lo que dentro de nuestros escasos medios podíamos enviar»), pero la mayoría resultaron inoperantes. En cuanto a las relaciones con otros partidos de izquierda, el Comité de Alava decía en su informe de abril citado que eran malas con los sindicalistas y escasas con los republicanos y con los comunistas. Así pues, la situación de Alava no era la más idónea para realizar en aquella provincia una revolución victoriosa. El caso de Alava no puede servir de ejemplo sobre la organización de la revolución en el País Vasco, ya que la organización socialista era aquí muy débil y no puede compararse con la poderosa estructura de Vizcaya o la de los pueblos industriales de Guipúzcoa. Es sin embargo Alava la única provincia para la que disponemos de una secuencia de los preparativos, y, en cualquier caso, sirve para saber que no hubo ninguna coordinación a nivel regional, como queda demostrado en el informe de Primitivo Herrero.

En Guipúzcoa funciona un Comité revolucionario instalado en San Sebastián y compuesto por Antonio Echeverribal Cortijo, Guillermo Torrijos y José Sanvide. En el informe que este Comité remite a la Comisión mixta en abril se dice que existe en la provincia una «compenetración perfecta» de las fuerzas socialistas, que en la capital se puede contar con 200 afiliados, con muchos más en la provincia y con unos 400 miembros de las juventudes en total. De armas y municiones se estaba «muy bien», y había un fondo disponible para este fin de 3.000 pesetas. También se decía que los comunistas se negaban a toda relación (aunque se establecieron en cuanto se inició el movimiento) y que había una relación «cordial» con trentistas y algunos sindicatos autónomos (98).

Según el informe de Vizcaya la situación de esta provincia era la mejor de las tres vascas. El Comité revolucionario estaba formado por Paulino Gómez Sáiz, Santiago Aznar y Juan Nadal, y existía también una «compenetración perfecta». Había unos 1.000 afiliados comprometidos en la capital (99), desconociéndose el número de la provincia. Tenía un fondo de 100.000 pesetas para armas, y decía disponer ya de armamento y

(97) F. Largo Caballero, *Escritos*..., p. 136.

(98) Ibid., p. 128.

(99) A. del Rosal en op. cit. da una fuerza comprometida en Bilbao de 2.000 hombres. Cfr. p. 208.

municiones «muy abundantes». Con los comunistas existía «cordialidad». De ellos se decía que «su acción legalista es fría», siendo «gente de combate y de lucha social en la que están curtidos». Con los republicanos, «la relación con el estado llano y algunos directivos es de gran compenetración». En conjunto, existía en Vizcaya «un buen aparato» para la revolución (100).

La preparación de la revolución estuvo en manos del Partido Socialista, y sólo en el último momento antes de la insurrección obrera se acepta oficialmente entrar en contacto con el Partido Comunista. En Vizcaya hay esa toma de «contacto», pero no se establece ninguna coordinación unitaria a nivel provincial (101). Sí, en cambio, se forma una Alianza Obrera en San Sebastián que asume la dirección del movimiento a escala provincial, con ningún éxito por otra parte (102). En Alava organiza el Partido Socialista solo y mal, y cuenta con la oposición de la C.N.T.

Según cuenta Largo Caballero, «Durante los días anteriores a la crisis (gubernamental del 1 de octubre de 1934) las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del Partido Socialista habían celebrado varias reuniones conjuntas acordando que si, como se temía, la C.E.D.A. formaba parte del Gobierno, el movimiento no podía aplazarse, y por tanto inmediatamente debían darse las órdenes para realizarlo». Hay que pensar que, como el mismo Largo recordaba, la entrada de la C.E.D.A. en el gobierno, significaba «según todos los acuerdos y la propaganda hecha (...) la señal para ir al movimiento» (103), y, en cuanto se formó el nuevo Gobierno Lerroux del 4 de octubre, con participación de tres ministros cedistas, la Comisión mixta remitió a provincias unos telegramas en clave, previamente convenidos, a cuya recepción debía declararse la revolución en toda España.

En el País Vasco se produjo un movimiento revolucionario que sigue en importancia a los declarados en Asturias y en Cataluña. Como en Asturias, se produjo un intento de revolución social, y a diferencia de Cataluña, no tuvo componentes nacionalistas ni autonomistas.

En Vitoria, el Comité revolucionario recibe la orden de huelga el día 5 a las ocho horas de la mañana, pero por los «inconvenientes» (sic) de declarar la huelga a esa hora, decide posponerla hasta las 12 de la noche. Incomprensiblemente Primitivo Herrero prefiere acudir a la vista del juicio contra los alcaldes vascos que se celebra en Burgos. Esta decisión de aplazar la declaración de la huelga fue probablemente un grave desacierto ya que permitió salir a las fuerzas militares de Vitoria hacia los puntos en conflicto en Guipúzcoa, con lo que quedaba frustrado el papel que se le había asignado a Alava en la Comisión mixta. El mismo Herrero dice que los grupos revolucionarios respondieron tímidamente a la orden de huelga para el día 6, y que el movimiento constituyó un fracaso:

> «nos informamos de la marcha del movimiento, (y) nuestra impresión fue desastrosa, pues creíamos que desde el primer momento debió ser agitada como así se habían dado las instrucciones que eran órdenes.

(100) F. Largo Caballero, *Escritos...*, p. 117.

(101) Véase «Resolución del B.P. del P.C. de España y del Comité Regional de Euzkadi sobre el movimiento de octubre y las tareas del P.C. de Euzkadi», en «Congreso de constitución del P. Comunista de Euzkadi», AS, secc. Bi, carp. 215, pp. 10-17.

(102) Véase Antonio Elorza «Movimiento Obrero y cuestión nacional en Euskadi (1930-1936)», en *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*, cit. p. 183.

(103) F. Largo Caballero, op. cit. p. 150.

> En estas condiciones mandamos aviso para que se agitara en lo posible pero nada se consiguió. Por la noche cité a algún jefe de grupo a un determinado sitio, para esa reunión llevaba la impresión de que nuestro objetivo principal había fracasado, pues a esas horas se habían desplazado la mayor parte de las fuerzas de esta plaza y creí conveniente indicar a los compañeros que organizaran para el domingo por la noche algo que retuviera a los obreros para que no trabajaran el lunes y seguir en ese plan para mantener la huelga, pero estas órdenes también fueron desatendidas y el domingo por la noche no ocurrió nada absolutamente y nos dimos cuenta de que el fracaso en Vitoria del movimiento era inminente».

Ni siquiera se consiguió mantener la huelga, y desde el lunes 8, la normalidad se restableció en Vitoria y en toda la provincia. La huelga revolucionaria constituyó en Alava, como sentenciaba Primitivo Herrero, «el fracaso más enorme que hemos conocido, (muriendo) como tiene que morir todo lo que le falta impetuosidad y disciplina» (104).

Según *La Voz de Guipúzcoa*, en la provincia de Guipúzcoa fue «donde el paro huelguístico ha poseído una tenacidad superior a la de otras partes de España» (105). Excepto por Asturias, el juicio era acertado en lo referente a las localidades de Eibar y Mondragón. En ambas se produjo un movimiento revolucionario, con un control momentáneo de ambos pueblos por los obreros implicados.

En la madrugada del día 5 comenzó la revolución en Eibar. El primer choque armado con la Guardia civil se produjo a las cuatro y media de la mañana al ir un grupo a controlar la estación de trenes. La Guardia civil optó entonces por retirarse, haciéndose fuerte en su cuartel y en la fábrica «Sociedad Española de Armas y Municiones». Los insurrectos pusieron cerco a estos dos edificios, pero no lograron tomarlos. En cambio, asaltaron el banco de pruebas donde se apoderaron de gran número de armas, y se hicieron dueños también de la Escuela de Armería. En estas dos acciones sufrieron dos bajas. Los revolucionarios se habían apoderado del pueblo, y el Comité, formado por Toribio Echevarría, Juan de los Toyos, Enrique de Francisco (hijo), Jacinto Galarraga y por el alcalde socialista Enrique Tellería, se instalaba en el Ayuntamiento. El poder obrero (incompleto por la resistencia armada de la Guardia civil) duró, sin embargo, pocas horas ya que desde primera hora de la mañana, empezaron a llegar fuerzas de asalto procedentes de Bilbao, Vitoria y San Sebastián, convirtiéndose la población entonces en un verdadero campo de batalla. Al no haberse producido nada en las tres capitales vascas, Eibar estaba perdida. Después de seis horas de tiroteo, hacia las dos de la tarde, el socialista Toribio Echevarría y el comunista Timoteo Echevarría, ofrecían su rendición al capitán Garrigós de la Guardía civil. Todavía tras la rendición hubo un muerto entre los insurrectos al ocupar los guardias de asalto la Escuela de Armería. En total resultaron muertos seis civiles (entre ellos Carlos Larrañaga, presidente del Círculo Tradicionalista, tiroteado a las seis horas de la mañana en el puente Dos de Mayo), y un muerto de los Guardias de asalto.

En Mondragón hubo también un levantamiento revolucionario, tomando el poder los obreros desde la madrugada del 5 hasta la tarde de ese día. La Guardia civil se refugió en su cuartel, y el resto del pueblo quedó a merced de los revolucionarios, que desarmaron a los serenos, miqueletes, guardas de las fábricas y alguaciles y requisaron todo tipo de armas por las casas. A primera hora de la mañana se ordenó el desalojo de una casa

(104) Primitivo Herrero, «Informe...» cit.

(105) Cfr. «Cinco días de silencio», VG, 12-X-1934.

frente al cuartel de la Guardia civil para hostigarla desde allí. Mientras tanto un grupo detenía al diputado tradicionalista y directivo de «Unión Cerrajera» Marcelino Oreja Elósegui, al diputado provincial Dagoberto Rezusta y al jefe de administración de la factoría Ricardo Azcoaga. Hacia las dos de la tarde fueron fusilados los dos primeros en la pared posterior del frontón del batzoki del pueblo, mientras que Azcoaga lograba huir herido. Una vez conseguido el control del pueblo (también aquí incompleto por la resistencia de la Guardia civil), el Comité revolucionario instalado en la Casa del Pueblo dictó un bando en el que se decía que «habiéndose declarado la República Socialista (sic) en toda la nación serían detenidos y pasados por las armas todos aquellos que de cualquier forma atentaran contra el nuevo régimen» (106). Hacia las seis de la tarde, sin embargo, acudió en auxilio de los cercados una sección de ametralladoras y dos compañías de infantería procedentes de Vitoria que rápidamente se hicieron dueños del pueblo, de donde huyó un gran número de revolucionarios.

En el resto de Guipúzcoa no hubo nada parecido a estas dos localidades. Se produjeron acciones violentas y algunos actos de sabotaje, con tiroteos y algunas muertes, en Hernani, Tolosa (1 muerto), Rentería y Pasajes (en esta última hubo momentos de verdadero pánico el día 8 con abundantes tiroteos en los que murieron seis insurrectos). En otras localidades, como San Sebastián (2 muertos), Irún, Vergara y Placencia (en estas dos últimas con participación en la huelga de Solidaridad de Trabajadores Vascos), la huelga fue pacífica.

En Vizcaya no hubo ninguna coordinación provincial del movimiento revolucionario. Parece ser que entre los socialistas que componían el Comité de huelga (107) no había una unidad de criterio sobre los objetivos (108). Algunos eran partidarios de imprimir un sentido revolucionario al movimiento, mientras que otros, como los hermanos Santiago y Julio Aznar se inclinaban por una huelga general pacífica. Según F. Aguado, «en las discusiones se pierde parte de la mañana del día 5, y el efecto sorpresa se anula considerablemente» (109). Además, a las pocas horas era detenido por la policía Paulino Gómez Sáiz, jefe del movimiento para Vizcaya, cuando acudía a entrevistarse con Fulgencio Mateos, que debía dirigirlo en Bilbao. A diferencia de Guipúzcoa, en Vizcaya no se creó ningún organismo de dirección unitaria de los partidos obreros, y sólo en algunos pueblos, sobre todo donde los comunistas eran mayoritarios pudieron formarse Alianzas Obreras, en algunas de las cuales participaron también cenetistas y nacionalistas vascos del Partido y de Acción Nacionalista (110).

En Bilbao se produjo una huelga pacífica, con paralización de todos los trabajos y de los servicios. Hubo alguna colisión entre huelguistas y fuerza pública y poco más. Explosiones de bombas aquí y allá y tiroteos dispersos hasta el día 11, con el resultado abultado de dieciseis muertos. Hubo asaltos a tiendas y actos diferentes de sabotaje por

(106) VG, 12-X-1934.

(107) El Comité de huelga lo formaban Paulino Gómez Sáiz, Juan Nadal, Santiago y Julio Aznar, Fermín Zarza, Miguel Santines (Galván), Eusebio Rodríguez del Busto, Fulgencio Mateos y Eulogio Ortíz de Guinea. Las Juventudes Socialistas fueron excluídas de la dirección.

(108) Comparto esta idea con M. Tuñón de Lara, en *La II República*, cit., vol. II, p. 95 y con A. Elorza, op. cit. p. 186.

(109) Francisco Aguado Sánchez, *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, 1972, p. 420.

(110) Sobre la polémica de la participación del nacionalismo vasco en la revolución de octubre, véanse J. Luis Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, cit., pp. 496-505, y J. Pablo Fusi, «Los sucesos de octubre de 1934 en el País Vasco», en *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 4/7-X-1984, reeditado en VV.AA. *Octubre 1934*, Madrid, 1985, con el título de «Nacionalismo y revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco», pp. 177-196.

parte de los comunistas, que actuaron autónomamente por falta de iniciativa socialista. No existió pues Alianza obrera en Bilbao, y sólo en algunas barriadas actuaron juntos socialistas, comunistas y algunos cenetistas, aunque éstos últimos parece que se abstuvieron en el movimiento de la capital (111).

Los enfrentamientos más violentos se produjeron en la zona fabril de la margen izquierda del Nervión, especialmente en Portugalete, Baracaldo y Sestao. En Portugalete y Baracaldo hubo Alianza Obrera local con socialistas, comunistas, anarquistas y nacionalistas; no así en Sestao, donde el predominio ejercido por los socialistas impide la creación de la Alianza. Portugalete estuvo parcialmente en manos de los insurrectos toda la noche del día 6, enfrentándose duramente con la Guardia civil local. Algunos edificios fueron incendiados y un suboficial de la Guardia civil, Jenaro Huici, resultó muerto. Fuerzas del ejército y de asalto enviadas desde Bilbao restablecen el orden el día 7 por la mañana, y la situación se va normalizando en la villa, aunque sigue la huelga, durante la cual la fuerza pública disparó y dio muerte a un joven panadero de Sestao, Angel García, el día 9. Tras ser sofocada la insurrección en Portugalete, las fuerzas se desplazan a Baracaldo y a Sestao, donde también rápidamente restablecen el orden. En Santurce no llegó a haber insurrección, pero las autoridades se refugiaron previsoramente con la Guardia civil en el Ayuntamiento. En el barrio de las Viñas algunos grupos se adueñaron de la situación, y el domingo 7 unos emboscados atacaron a unos soldados del fuerte Serantes que se aprovisionaban en el pueblo. No obstante, parece cierta la opinión de que «en este municipio de Santurce, es donde menos intensidad ha tenido el movimiento, de todos los pueblos de la zona minero-fabril» (112). También hubo insurrección en Erandio, en la margen derecha de la ría, donde los revolucionarios se hicieron dueños del pueblo, cortando las comunicaciones telegráficas, telefónicas y la vía férrea, hasta que llegó el ejército el día 7. La huelga prosiguió en la zona fabril hasta el día 13 en que se reanudó la actividad laboral normal, después de una semana de gran agitación.

En la zona minera de Vizcaya es donde la acción revolucionaria alcanzó mayor intensidad, debido en parte a que el Gobernador Velarde conocía los preparativos desde meses atrás (113) y se retiró a la Guardia civil de los pueblos mineros un día antes de la insurrección para evitar una lucha desigual. Por esta razón, los mineros de Vizcaya fueron dueños de una amplia zona de la provincia hasta que, una vez resuelta la huelga insurreccional en Bilbao y los pueblos industriales, el ejército y la fuerza pública se dirigieron a las minas para restablecer el control. Durante los días en que tuvieron el

(111) A. Elorza, op. cit. p. 186. Ramón Rubial atribuye el fracaso de la revolución en Bilbao, en parte a que el Gobernador Velarde «ordenó un amplio dispositivo policial, que permitió descubrir los depósitos de armas y la detención de cerca de 700 personas, por lo que en Bilbao pronto declinó el movimiento»: *Ramón Rubial, una vida heroica*, Madrid, 1986, p. 18. Pero la inacción de Bilbao también se debió —según el testimonio personal que a mí me hizo— «a la propia concepción de fracaso anticipado que tenía ya el movimiento antes de ser declarado». Rubial cree que el Comité revolucionario de Bilbao debió tener en cuenta el fracaso de Cataluña para ordenar la detención de las actividades insurreccionales («porque posiblemente la acción de Cataluña persuadió a nuestra gente de que rendida la Generalitat con tres cañonazos, aquello no iba a tener ninguna repercusión favorable al movimiento, y lo que se pretendía era ahorrar vidas»), pero, sobre esto, hay que decir que el fracaso catalán es posterior en el tiempo a la inacción revolucionaria de la capital vizcaína.

(112) «Información voluntaria, entre numerosos vecinos de Santurce, pertenecientes a distintas clases sociales e ideologías, practicada a fin de hacer resplandecer la Justicia y para evitar errores graves al imponer sanciones con motivo de la última huelga revolucionaria, declarada en toda España», AS, secc. Bi, carp. 171.

(113) Así se desprende de R. Salazar Alonso, *Bajo el signo de la revolución*, Madrid, 1935, pp. 186-192, y de las declaraciones de Velarde a la prensa el día 27 de octubre de 1934.

control de la situación no hubo enfrentamientos ni la vida normal de los pueblos se interrumpió (como prueba de normalidad, el diario nacionalista *Euzkadi* subrayaba que los revolucionarios no impidieron la celebración de misas y otros servicios religiosos). En casi todos los pueblos mineros se constituyó una Alianza Obrera local, con participación de socialistas, comunistas y anarquistas (los nacionalistas que participaron en Galdames en alguna acción fueron forzados, según *Euzkadi*). La estrategia de los mineros consistió en cortar las comunicaciones para impedir la llegada del ejército o la fuerza pública a la zona minera, tomar el control de los pueblos, constituir Comités revolucionarios para seguir el curso de la insurrección y esperar unas instrucciones de Bilbao que nunca llegaron. En un momento se planteó la marcha sobre Bilbao y la zona fabril, incluso se inició el movimiento de un gran contingente de mineros desde Galdames, pero éste interrumpió su marcha al conocer la falta de acción en la capital (114). Así, todo quedó reducido a esperar el desarrollo de los acontecimientos y a guardar el orden entretanto. Las principales medidas adoptadas por los mineros fueron la difusión de bandos advirtiendo contra los desmanes (que no se produjeron); la requisa general de armas entre la población; el control de la información (como en Las Carreras donde se ordenó desconectar los aparatos de radio para impedir la difusión de las noticias que proclamaban la derrota de la revolución), o la abolición de la «mala costumbre burguesa» del servicio doméstico también en Las Carreras, pues «en el nuevo régimen que se ha implantado (sic) no deben existir criadas de servicio» (prueba ésta que, aunque anecdótica, demuestra el carácter social de la revolución). A la llegada del ejército no hubo ningún enfrentamiento con los grupos de mineros insurrectos, que se refugiaron en los montes cercanos intentando huir del apresamiento, hasta que fueron reducidos previa intervención de algunos aviones bombardeándoles. La insurrección en la zona minera pudo darse por terminada el día 18 al entregarse el Comité revolucionario de Galdames al cura párroco de San Pedro.

En el resto de la provincia hubo algunos enfrentamientos sueltos, como en Valmaseda, San Salvador del Valle o Durango (en este pueblo hay tres muertos), pero la tónica fue la normalidad o la huelga pacífica incompleta como en Lejona y Las Arenas.

A partir del día 13 la situación se normalizó en todo el País Vasco. El día anterior, los Comités ejecutivos de la U.G.T. de Vizcaya y de Guipúzcoa, y también la dirección de los solidarios vascos, ordenaban la vuelta al trabajo. Salieron a la calle los diarios en las tres capitales y los servicios se restablecieron en todas partes. Empezaron entonces los registros de los barrios obreros y populares, recogiéndose todo el armamento de la población, y practicándose numerosas detenciones. En Bilbao se le requisaba el barco Altuna Mendi al naviero Sota para hacer las veces de cárcel flotante, y en las cercanías de San Sebastián se acondicionaba el fuerte de Guadalupe de Fuenterrabia para instalar a más de 600 presos; los 180 presos de Eibar fueron enviados a la cárcel de Pamplona; otros encarcelados de los pueblos obreros de Vizcaya, fueron trasladados al penal de Santoña en Santander. Algunos dirigentes socialistas tuvieron más suerte y lograron huir y refugiarse en Francia. Este fue el caso de Julio Aznar, Fulgencio Mateos, Leandro Merodio, Miguel Galván, Adolfo Usabiaga, etc. En conjunto, el socialismo vasco quedó

(114) Según Ramón Rubial, los objetivos revolucionarios a lograr eran, en cada lugar, «adueñarnos del pueblo e irnos hasta Bilbao a tomar la capital. Era la consigna de todos los pueblos». Al igual que desde Galdames, hubo un intento desde Portugalete de un centenar de personas de marchar sobre Bilbao por carretera y por la ría, en canoas, que también resultó frustrado pues «al llegar a determinado sitio hubo una orden del Comité revolucionario de que se parase», y después se les ordenó retirarse a sus lugares de origen porque en la capital no pasaba nada. Entrevista a Ramón Rubial (9-I-1987).

descabezado, con los principales dirigentes en el exilio o en la cárcel (Paulino Gómez Sáiz, Emilio Felipe, Jesús Núñez, Guillermo Torrijos, Toribio Echevarría, etc.) (115).

El movimiento revolucionario de octubre de 1934 había fracasado en el País Vasco. Según un informe de 1935 del P.C.E., participaron en el mismo más de 150.000 trabajadores en todo Euskadi, con un resultado de 40 muertos, más de un millar de heridos y cientos de presos y exiliados. Las organizaciones obreras fueron desarticuladas, su prensa perseguida y sus militantes sufrieron en ocasiones duras torturas a su paso por los cuartelillos de la Guardia civil (116). Pese a este resultado desastroso, los socialistas vascos no realizaron ninguna valoración autocrítica sobre el movimiento, dejándolo, como el resto de socialistas españoles, para cuando se celebrara un Congreso del Partido, que, como es sabido, nunca llegó a reunirse por el estallido de la guerra civil.

Aunque no contemos con fuentes internas socialistas (que, ya digo, nunca se produjeron) sobre las causas del fracaso de la revolución de octubre en Euskadi, quiero plantear algunas ideas que quizá ayuden a explicar las razones de ese fiasco. En primer lugar hay que destacar la falta de una adecuada coordinación provincial (no digamos ya regional) del movimiento. El único contacto que parece se mantuvo entre el Comité revolucionario de Bilbao con los pueblos fue para transmitir la orden de huelga general, pero después se interrumpieron los contactos (debido en parte a las detenciones de dirigentes y a la rápida reacción de las autoridades) y la revolución se fue desarrollando con autonomía en la zona fabril, en la zona minera y en la capital. Sin duda la pasividad de las tres capitales fue una de las causas clave del fracaso revolucionario. La falta de insurrección en Bilbao y en San Sebastián permitió el traslado de tropas y de fuerza pública a los pueblos donde la revolución hubiera triunfado de haberse retenido al ejército en las capitales. Los comunistas acusaron más tarde al Partido Socialista de mantener una pasividad en la huelga por miedo a que las masas influídas por el radicalismo del P.C.E. desbordaran a los dirigentes del movimiento, cuyo único objetivo era «provocar una situación de ''izquierdas''» dentro de la República burguesa. Es probable que existiera ese miedo a un protagonismo revolucionario de los comunistas que empujara el movimiento hacia objetivos no deseados por la dirección socialista. Ciertamente la dirección vizcaína estaba compuesta por hombres moderados dentro del socialismo, en cuyos supuestos es verosímil que no entrara en esos momentos la idea de una alianza con los comunistas para la revolución social. De hecho, el P.C.E. fue excluído de la dirección del movimiento en Vizcaya y sólo la dinámica unitaria entre las bases socialista y comunista logró vencer las reticencias de los dirigentes del P.S.O.E., organizándose Alianzas Obreras en medio de la lucha (117). Cabe así decir que la dispersión de las fuerzas obreras fue sin duda otro factor de fracaso. Por último, un factor menor comparativamente, pero igualmente importante, fue la carencia de un programa que explicara con claridad los objetivos de la revolución que perseguían los socialistas. Esta ausencia fue criticada

(115) «Hubo un momento en que sólo estuvo en libertad el compañero secretario» dice Joaquín Bustos en la *Memoria de la F.S.V.*, Bilbao, 1936, p. 3.

(116) Informes sobre la represión que sigue a octubre de 1934 pueden verse en AS. secc. Bi, carp. 16 (represión en Eibar); carp. 82 (represión en Portugalete); carp. 43 (represión de los implicados en Gallarta). Véase también *Octubre 1934 Urría*, Cuadernos de IPES, núm. 5, Bilbao, pp. 68-70, con testimonios de participantes en la revolución.

(117) Las Juventudes Socialistas vascas tampoco participaron en la preparación y dirección del movimiento. Según el dirigente comunista Sebastián Zapirain, «los de las Juventudes Socialistas no se enteraron hasta el último momento ya que el P.S.O.E. no les informó». Cfr. J. Carlos Jiménez Aberasturi, «Protagonistas de la historia vasca: Sebastián Zapirain», *Cuadernos de Sección, Historia y Geografía*, cit., p. 138.

por el P.C.E. en su día como un fallo que restó la adhesión de otros sectores populares a la lucha (según los comunistas, retrajo la participación de los campesinos, lo que es muy dudoso en el caso vasco, dicho sea de paso) (118).

En suma, la descoordinación provincial y regional, la pasividad y reticencia de la dirección socialista en el momento de la acción, la fragmentación del frente obrero revolucionario y, en fin, la falta de objetivos claros y suficientemente difundidos, fueron algunas de las razones que explican el fracaso del movimiento de octubre de 1934, sin olvidar, claro está, la rápida respuesta de las fuerzas gubernamentales en la región (119).

Sea como fuere, el movimiento obrero vasco iba a entrar en un período marcado por la persecución y la represión. Sin embargo, no obstante la derrota de la revolución, octubre del 34 tuvo importantes consecuencias políticas para la clase obrera, que van a desarrollarse a lo largo de 1935.

(118) Críticas comunistas en «Resolución del B.P. ...» cit.

(119) Además de una bibliografía, cuyos principales títulos se citan al final de este trabajo, de las fuentes de primera mano ya referenciadas, y de la prensa local de la época, he utilizado como fuente de estudio de la revolución de octubre de 1934 en el País Vasco una voluminosa documentación judicial guardada en el Archivo de Salamanca. Sobre los sucesos de Santurce, véase la carpeta 171 de la sección de Bilbao; de Gallarta, carp. 167; Durango, carp. 171. Los periódicos locales fueron ocupándose a finales de 1935 y comienzos de 1936, de los juicios que se fueron celebrando por los sucesos de Valmaseda (EL, 27-IX-1935); Bilbao (EL, 28-IX-1935); Eibar (VG y EL, 21-26-I-1936); San Salvador del Valle (EL, 30-X-1935) y Ortuella (EL, 30-I-1936).

CAPITULO VIII

ALIANZAS OBRERAS, RECUPERACION DE LA REPUBLICA Y CRISIS DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA: 1935-1936

1. Las Alianzas Obreras en el País Vasco

Una de las principales consecuencias de la revolución de octubre de 1934 en el País Vasco fue, según el profesor Elorza, «el auge de una dinámica unitaria, que concierne en primer término a trabajadores comunistas y socialistas, y cuyo efecto concreto es la proliferación de los órganos de enlace conocidos como Alianzas Obreras» (1). Sin duda este es el proceso político más destacado de la primera mitad del año 1935 en Euskadi, y particularmente en Vizcaya, que va a llevar a la unidad de acción de los dos sectores más importantes del obrerismo de izquierdas por primera vez en su historia, a través de unos organismos estables y paritarios en su composición. Antes de Octubre del 34 las relaciones entre socialistas y comunistas se habían reducido a la participación conjunta de las bases obreras en alguna huelga política o en la manifestación del 1º de mayo de aquel año en Bilbao, sin que estas prácticas unitarias tuvieran alguna concreción orgánica. El 7 de septiembre de 1934 el Comité Regional de la Federación Comunista Vasco Navarra se había dirigido a la Comisión ejecutiva de la U.G.T. de Vizcaya proponiéndole la constitución en la región de Alianzas Obreras. Sus organizaciones de Portugalete y Baracaldo habían hecho igual propuesta a los socialistas de esos pueblos. En ningún caso hubo respuesta. Tampoco cuando Aurelio Aranaga, en representación del mismo Comité Regional comunista, volvió a insistir el 27 de septiembre (2). Por ello, al estallar la insurrección revolucionaria, las dos principales corrientes políticas del proletariado vasco marxista no van unidas a la lucha. La unidad de acción entre socialistas y comunistas se va a forjar, sin embargo, durante las jornadas revolucionarias, especialmente en aquellos lugares donde los obreros conquistaron momentáneamente el poder local, en algunos pueblos industriales de la ría del Nervión, en la zona minera vizcaína, y en Eibar y Mondragón en Guipúzcoa. La dinámica unitaria que aparece en estos momentos de lucha, y que ya tenía precedentes en los meses anteriores, va a prolongarse tras la finalización de la huelga revolucionaria, concretándose en la creación de los citados organismos de actuación conjunta, las Alianzas Obreras (3).

---

(1) Antono Elorza, «Movimiento obrero y cuestión nacional en Euskadi (1930-1936)», en *Estudios de Historia Contemporánea*, cit., p. 187.

(2) Carta del Comité Regional de la Federación Regional de la Federación Comunista Vasco Navarra, en AS, secc. Bi., carp. 159.

(3) Sobre la génesis de las Alianzas Obreras en España, véase Marta Bizcarrondo, Introducción a *Octubre del 34: Reflexiones sobre una revolución*, Madrid, 1977, pp. 11-29.

La historia del aliancismo en el País Vasco es posterior a Octubre. Desconocemos de quien partió la iniciativa de ir a la creación de las Alianzas, aunque es posible que fueran los comunistas quienes volvieran sobre su propuesta de septiembre de 1934. Esta vez hubo en los socialistas una mejor disposición hacia el tema (4). En Vizcaya el proceso arranca con la creación el 13 de enero de 1935 de la Alianza Obrera Provincial, para prolongarse después con la constitución de Alianzas en los pueblos, en los lugares de trabajo y en las barriadas (5). Es, pues, un movimiento que va del vértice a la base y que seguramente responde a la nueva actitud que adopta el P.C.E., desde mediados del año 1934, de establecer la unidad de acción con la dirección del Partido Socialista, desechando en la práctica la fórmula del frente único por la base (6). Aunque formalmente la Alianza Provincial de Vizcaya se crea el día 13 de enero, realmente no entra en funcionamiento hasta que el conjunto de las organizaciones socialistas no dan su visto bueno «a últimos de enero» (7). En Vizcaya formaron parte de la Alianza Obrera (A.O.) la Federación Socialista, la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya, la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, el Partido Comunista, las Juventudes Comunistas, el Socorro Rojo Internacional y el sindicato comunista Confederación General del Trabajo Unitaria (C.G.T.U.). Se mantuvieron contactos con el Comité Comarcal de la C.N.T. para intentar el ingreso de ésta en la Alianza pero sus condiciones de circunscribir la Alianza a los organismos sindicales (sin partidos políticos) y de no participar en un hipotético bloque electoral antifascista (propuesta que se estaba discutiendo en abril en la A.O. de Vizcaya) frustraron la gestión (8). En Guipúzcoa la Alianza Provincial no se formó hasta septiembre u octubre de 1935, aunque existieron tres o cuatro alianzas locales en funcionamiento con anterioridad a esa fecha. La A.O. de San Sebastián estuvo formada por los mismos organismos socialistas y comunistas que la Alianza de Vizcaya, más la Oposición a la C.N.T. y la Federación Tabaquera autónoma. La C.N.T. tampoco entró en Guipúzcoa a causa de los mismos reparos vistos para Vizcaya (9). Pese a la propuesta comunista, en Alava no llegó a formarse ninguna Alianza Obrera.

---

(4) Disponemos de fuentes para la reconstrucción de las Alianzas Obreras, pero, desgraciadamente, como ocurre para toda la historia del socialismo vasco de la República, son insuficientes para resolver todas las dudas sobre el proceso unitario en el País Vasco. Tenemos la *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína,* 1936, sobre su actuación en el año 1935; los Archivos del P.C.E., especialmente las cartas entre Astigarrabía y el Comité Central del Partido en Madrid, guardadas en Film XIII, núm. 170; las *Actas de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.* de 1935, guardadas en la Fundación Pablo Iglesias, AARD-X-Actas 1935, con una interesante información para la relación entre las ejecutivas nacional y vizcaína de la U.G.T.; las *Actas de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.* también en la Fundación Pablo Iglesias AH-II-1, para las relaciones entre el P.C.E. y el P.S.O.E. en 1935 y las *Actas del Comité Nacional* del P.S.O.E., en la misma Fundación, AH-24-1, para la actuación de este Comité en torno a las Alianzas.

(5) «Acta de la reunión de la Comisión de Enlace celebrada el día 13 de enero de 1935 entre las representaciones del P. Socialista, P. Comunista, Unión General de Trabajadores, Confederación General del Trabajo Unitaria, J. Comunista, Juventud Socialista y Socorro Rojo Internacional». Archivo P.C.E. Bilbao, mecanografiado, cit. en M. Bizcarrondo, «Democracia y Revolución en la estrategia socialista de la II República», cit., p. 320.

(6) Vid. Santos Juliá, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936),* Madrid, 1979, pp. 12 y ss.

(7) *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína,* 1936, p. 7.

(8) Vid. *Boletín Interior,* núm. 2, mayo de 1935, del Comité Provincial de la Alianza Obrera de Vizcaya, Archivo del P.C.E. (A. P.C.E.) Film (F.) XIII, núm. 170.

(9) Para el proceso en Guipúzcoa, vid. M. Bizcarrondo, art. cit., p. 320 y testimonio de Sebastián Zapirain en J.C. Jiménez de Aberasturi, «Protagonista de la historia vasca: Sebastián Zapirain», cit., p. 139.

1.1. Los efectivos y el funcionamiento de las Alianzas Obreras en el País Vasco

En Vizcaya el proceso de creación de Alianzas Obreras es muy rápido y extenso. En los cuatro primeros meses de 1935 queda configurado el movimiento aliancista de la provincia, abarcando la capital y los principales pueblos mineros y fabriles. Así, para febrero han sido constituídas las Alianzas de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio, La Arboleda, Gallarta, Ortuella, Somorrostro, Dos Caminos, Arrigorriaga y Bilbao, además de la Alianza Provincial, y para abril se han formado las de Guecho, Las Arenas, Lejona, Las Carreras, Aranguren y Valmaseda. El aliancismo se desarrolla también en los lugares de trabajo y en las barriadas, con lo que la red de unidad de acción socialista-comunista es aún más amplia. En Bilbao hay seis Alianzas de empresa y otras seis de barriada; en la zona minera hay una de empresa, mientras que en la zona fabril se constituyen trece de empresa y trece más de barriada. Como se ve, el aliancismo recorría toda la geografía obrera de Vizcaya, con una densidad especialmente alta en la zona fabril. Las principales empresas de esta zona (Babcok & Wilcox, Constructora Naval, Astilleros del Nervión, La Vizcaya —de Altos Hornos de Vizcaya—, Vega, Ziurrena, etc.) tenían sus Comités de Alianza (10). Todas las Alianzas vizcaínas se fueron creando a partir del acuerdo a nivel provincial entre socialistas y comunistas. Según estos últimos la iniciativa de llevar las Alianzas a la base fue suya: un informe del P.C. a su Comité Central aseguraba que «es nuestro partido quien en el Comité provincial ha abierto brecha para la creación de las Alianzas Obreras en los pueblos» (11). Sea como fuere, la mecánica para la formación de estas Alianzas fue bien simple: el Comité provincial de Alianza Obrera enviaba una circular a sus organizaciones locales informándoles del acuerdo alcanzado entre el Partido Comunista y el Partido Socialista y pidiéndoles la constitución de la Alianza local, cosa que se hacía inmediatamente (12). El resultado de esta política unitaria en Vizcaya fue la organización de más de 60 Alianzas Obreras para mediados de 1935.

En Guipúzcoa no tuvo la misma magnitud que en Vizcaya. Se redujo a la creación de media docena de Alianzas locales (ninguna de empresa). Sólo se organizan Alianzas en los lugares donde hay una relevante presencia comunista: Irún, Pasajes, Rentería, San Sebastián, pero no en donde los socialistas son hegemónicos, como en Eibar o en Beasain. Aunque la presencia comunista en la ciudad armera era muy baja y casi nula en Beasain es significativa esta ausencia de Alianzas en aquellos pueblos donde de haberse formado tendría que haber sido, lógicamente, a partir de una iniciativa socialista. Los comunistas

(10) Vid. «Reunión de la Alianza Obrera Local de Sestao», de 4 de marzo de 1935, AS., secc. Bi, carp, 34, leg 74.

(11) Informe manuscrito s.f. (pero febrero 1935), en A.P.C.E., F.XI, núm. 147. Los comunistas siempre se atribuían el papel dinamizador en el movimiento aliancista, lo que, por otra parte, era cierto dado que para ellos la política de A.O. era un eje de su estrategia en 1935 mientras que para los socialistas era muy accesoria, aunque los vascos colaboraran en las mismas: «Nuestros llamamientos a la unidad de acción —se decía en un informe interno de los comunistas vascos— han conseguido vencer la resistencia de los dirigentes socialistas y cristalizado en la constitución de un sin número de Alianzas de Fábrica y localidad y en la constitución de la Alianza Provincial de Vizcaya»: «Material de discusión para el Congreso constitutivo del Partido Comunista de Euskadi», AS., secc. Bi, carp. 215, p. 16.

(12) En el «Libro de Actas de la Agrupación Socialista de Guecho», A.S., secc. Bi, carp. 6, en su reunión de 7 de marzo de 1935 se lee: «El Comité recibió una comunicación de la Alianza Obrera Provincial pidiéndonos la constitución de la Alianza local. Para ello se presentaron en esta los compañeros Carro (del P.C.E.) y Pérez (de la U.G.T.), quedando constituída la Alianza Obrera de Guecho». Astigarrabía escribía al secretariado del Comité Central del P.C.E. que, habiéndose decidido la constitución de varias Alianzas locales en reunión de la A.O. Provincial de Vizcaya, «Nos desplazaremos dos delegados de cada tendencia»: carta de «Asti», de 19-II-1935, en A. P.C.E., F, XIII, núm. 170.

se esforzaron por transformar la Alianza de San Sebastián en A.O. Provincial, «para extender esta Alianza a todos los pueblos de Guipúzcoa» (13), pero cuando lo lograron (hacia septiembre-octubre), el aliancismo en el País Vasco estaba ya en declive, por lo que el proceso quedó restringido a las poblaciones citadas, y a la creación de una Alianza en Vergara, probablemente antes de julio.

En Alava, por último, la única noticia que tengo es un llamamiento del órgano periodístico del Partido Comunista de Euskadi (sic) en la provincia, *La Antorcha*, invitando al Partido Socialista, Juventudes Socialistas y Unión General de Trabajadores a formar la Alianza de Vitoria. Esta convocatoria, que tuvo que ser posterior a junio de 1935 (fecha de fundación del P.C. de Euskadi), no recibió ninguna respuesta (14).

En resumen, las Alianzas se desarrollaron principalmente en Vizcaya, en lugares como la capital y las zonas minera y fabril donde los socialistas y los comunistas habían luchado juntos en Octubre, y muy secundariamente en la vecina Guipúzcoa, reduciéndose en ésta su ámbito a los pueblos donde los comunistas tenían una presencia organizada de cierta relevancia (15). El aliancismo vasco —más bien vizcaíno—, fue uno de los más importantes de toda España. De las 200 Alianzas Obreras que según el secretario general del P.C.E., José Díaz, existían en todo el Estado en agosto de 1935, 64 (mis cálculos son de 69) se habían organizado en el País Vasco (16).

(13) Informe manuscrito cit.

(14) *La Antorcha*, único número en A. P.C.E., F. XI, núm. 147.

(15) *Alianzas Obreras existentes en el País Vasco en 1935 (meses de mayo-junio):*

	A. locales	A. de empresa	A. de barriada	TOTAL
BILBAO	1	6	6 (+1 de carcel)	14
ZONA FABRIL	7	13	13	33
ZONA MINERA	6	1		7
ZONA DELNERVION	2			2
ZONA CADAGUA	2		2	4
A.O. PROVINCIAL				1
			Vizcaya	61*
IRUN	1			1
PASAJES	1			1
RENTERIA	1			1
SAN SEBASTIAN	1			1
A.O. PROVINCIAL (sept.)	1			1
VERGARA (agosto)	1			1
			Guipúzcoa	6
			Euskadi	67

* Según un Informe del Comité Provincial de la A.O. de Vizcaya a los Comités Nacionales de las seis organizaciones representadas, de 30-V-1935, habría en Vizcaya dos A. locales más, dando así un total de 69 para todo el País Vasco.

Cfr. «Alianzas constituidas en la provincia de Vizcaya»: Informe de «Asti», de mayo-junio de 1935, A. P.C.E., F. XIII, núm. 170.

(16) Vid. Eduardo Comín Colomer, *Historia del Partido Comunista de España. Primera etapa*. II, Madrid, 1967, pp. 564-565.

Con todo, el amplio número de Alianzas Obreras en el País Vasco no garantizaba por sí mismo la eficacia de estos organismos. El Comité Provincial de la A.O. de Vizcaya describía la situación en mayo de 1935 de la siguiente manera:

> «Actualmente podemos comprobar el gran desarrollo y extensión alcanzado por el movimiento prounidad del proletariado a través del gran número de filiales y de subfiliales de lugar de trabajo y barriada ya constituídas. Esto naturalmente no significa que hayamos llegado a la meta de nuestras aspiraciones en este sentido, puesto que todavía existen localidades de alguna importancia donde por diversas causas todavía no ha cuajado en realidad la constitución de las filiales de este Comité Provincial, sino la comprobación de un hecho que, pese a todas las lagunas, nos permite tener grandes esperanzas sobre la ulterior y total extensión del movimiento aliancista.
>
> Pero para que ello sea así, es menester que fijemos la mirada y que centremos nuestras actividades, no solamente en pro de la extensión de las Alianzas, sino en mayor medida si cabe en la consolidación de las mismas y en su profundidad, haciendo que las mismas puedan estar sólidamente arraigadas a través de sus ramificaciones en los lugares de trabajo y las barriadas.
>
> Desgraciadamente ocurre (...) que la actividad de algunas Alianzas locales no está en consonancia con la importancia de las mismas y que por ello los trabajos encaminados hacia su consolidación y profundidad se hallan en una vía muerta. De hecho tales Alianzas no existen más que sobre el papel. (...) es lo cierto que algunas de las Alianzas locales no funcionan, debido a ausencias de algunos de sus componentes (...) es claro que en cuanto estas ausencias se extienden a dos o más, dada la estructura actual de las Alianzas, ello provoca necesariamente un entorpecimiento casi absoluto de sus actividades» (17).

La estructura de funcionamiento de las A.O., a que se refiere el informe del *Boletín Interior* número 2, había sido impuesta por el Partido Socialista para asegurarse el control de las mismas, evitando que la política de los comunistas pudiera imponerse en cualquier momento sin su consentimiento. Dicha estructura, como vamos a ver, privó de autonomía orgánica real a las Alianzas. En realidad, las A.O. en el País Vasco nunca pasaron de ser unos organismos de enlace entre comunistas y socialistas para resolver conjuntamente determinados asuntos previamente establecidos, pero sin capacidad política al margen de los partidos y sindicatos que las integraban. El *Boletín Interior* número 1 de la A.O. de Vizcaya ofrece dos buenos ejemplos de este carácter limitado impuesto por la estructura de funcionamiento de las Alianzas, o, dicho de otro modo, de su reducción al papel de comités de enlace que acabo de mencionar. A una consulta de la Alianza local de Baracaldo, el Comité provincial responde:

> «la constitución de la Alianza no significa la fusión de los partidos y organizaciones que la integran, por el contrario, subsiste la independencia política o sindical de los mismos incluso el derecho de cada uno de ellos para fijar su particular posición sobre los diversos problemas. (...) Lo que persiguen éstas es aunar criterios de sus diversas partes integrantes».

Más clara parece aún esa independencia entre sindicatos, partidos y Alianzas obreras ante una consulta del Comité de la A.O. de Bilbao sobre unas cuestiones de competencias:

> «Las Alianzas no absorben la fisonomía ni las actividades de los sindicatos, se establecen para coordinar las actividades sobre casos determinados, de los diversos organismos que las integran: la intervención de las mismas pues en cualquier problema está determinada por el acuerdo unánime de todas las organizaciones adheridas a la misma. (...)

(17) *Boletín Interior*, número 2, cit.

> Ante la perspectiva de un conflicto, reclamación, etc., que pudiera surgir en un lugar dado, la Alianza sólo interviene en el caso cuando así lo acuerden por unanimidad todos sus componentes» (18).

La unanimidad en los acuerdos había sido una exigencia socialista para, en la práctica, disponer del derecho de veto ante iniciativas comunistas no asumibles por su Partido o Sindicato. La F.S.V. explicaba a la Comisión ejecutiva nacional de su Partido que «el procedimiento que se sigue para la adopción de acuerdos en el mencionado Comité (de A.O.), determina que no se proceda a votar sino que tiene que existir unanimidad», bastando la oposición de una sola delegación para que no recaiga acuerdo (19). Los comunistas rechazaban estas normas de funcionamiento porque no reflejaban «ni mucho menos nuestro criterio sobre lo que deben ser las Alianzas», pero reconocían que, dadas las cautelas de los socialistas, era «lo que más se puede conseguir actualmente» (20). Para superar esta limitación de origen, los comunistas se esforzaron en ampliar el marco político de las Alianzas Obreras dando entrada en ellas a Solidarios vascos, cenetistas y obreros sin partido, con objeto de sustituir el criterio de la unanimidad defendido por los socialistas por uno mayoritario. Así lo explicaba una resolución del Comité Central del Partido Comunista de Euskadi (sic), en julio de 1935, como tarea pendiente de sus militantes:

> «En el seno de las Alianzas, especialmente en la base, nuestros c. (sic) deben procurar la adhesión a las mismas de los trabajadores de SOV, de la CNT y de los sin Partido. Esta misma ampliación debe permitirnos (...) el romper con el carácter paritario que las mismas tienen, que hacen precisar la unanimidad para la adopción de cualquier acuerdo» (21).

Como de hecho no se produjo esa incorporación de nuevas fuerzas, no hubo ocasión de comprobar si se pasaba al sistema mayoritario (lo que hubiera convertido a las Alianzas en auténticos órganos políticos de frente único de la clase obrera) o persistía el criterio de unanimidad y veto (que las reducía a órganos de conexión entre socialistas y comunistas para resolver ciertos temas comunes y coordinar algunas actuaciones). En la práctica, las Alianzas Obreras empezaron a perder su significado desde el mismo momento en que las tareas para las que habían sido creadas fueron cumpliéndose y a medida que los grandes temas políticos del año 1935 fueron canalizándose al margen de ellas.

1.2. Los socialistas vascos y las Alianzas Obreras

Los socialistas vascos participaron en las Alianzas Obreras, apoyándolas decididamente (Agrupación Socialista de Bilbao, Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya,

---

(18) *Boletín Interior*, número 1, abril de 1935, del Comité Provincial de la Alianza Obrera de Vizcaya, A. P.C.E., F. XIII, núm. 170.

(19) *Memoria de la Federación Socialista...*, cit., p. 26, circular 9.

(20) «Circular del Comité Central del P.C. de Euskadi a los Comités de Radio y Zona de Vizcaya», Bilbao, 12-IV-1935. A. P.C.E., F. VIII, núm. 112.

(21) *Boletín Interior del Partido Comunista de Euskadi* (Comité Provincial de Vizcaya), núm. 8, 7-VII-1935. A. P.C.E., F. XI, núm. 147.

Unión General de Trabajadores de Vizcaya) o con reservas (Federación Socialista Vizcaína), pero hay que señalar de entrada que el interés de los socialistas de la región por las A.O. tuvo poco que ver con el que por ellas demostraron los comunistas. Es imprescindible hacer esta salvedad para situar en su exacto lugar las críticas de los comunistas hacia los socialistas en el movimiento aliancista, y para entender la práctica del aliancismo en estos últimos.

Para los comunistas, la participación en las Alianzas Obreras y la realización de la unidad sindical fueron los dos ejes de su estrategia política durante el año 1935. Quisieron canalizar la consecución de las grandes tareas políticas de 1935 a través de las A.O.: así, el planteamiento del Frente único sobre la base de las Alianzas; el ofrecimiento de la unidad sindical en el seno de las Alianzas, o la creación del Bloque Popular Antifascista a partir de las A.O.. Ninguno de estos temas pudo hacerse realidad desde las Alianzas, pero su sola enumeración basta para comprender la decisiva significación que estos organismos unitarios tuvieron para el P.C.E. (22). Como veremos, algunos de estos puntos fueron discutidos y aun suscritos por los socialistas vascos, pero, en teoría, la concepción de origen de éstos sobre las Alianzas era mucho más limitada. En principio, la A.O. (la de Vizcaya, por ejemplo) se pactó para cuatro temas: solidaridad con los presos y sus familias, amnistía, apertura de los Centros Sociales y elecciones. De los cuatro puntos sólo los tres primeros dieron vida a las A.O., en tanto que el tema de las elecciones se solucionó fuera de las mismas. Los socialistas entraron en las Alianzas, en principio, para trabajar sólo en estos temas. La realidad de una actuación conjunta, después, les llevó a participar de algunos criterios expuestos por los comunistas (unidad sindical, A.O. Nacional), pero siempre reservándose a lo que dijeran sus organismos nacionales. Como éstos en ningún momento estimularon la actividad de las Alianzas sino que, al contrario, la redujeron al mínimo posible, la acción de los socialistas vascos en su seno fue centrándose progresivamente en permanecer simplemente en ellas y en firmar algún manifiesto conjuntamente con los comunistas, hasta que la vida de las A.O. fue apagándose en el segundo semestre de 1935. Las frecuentes quejas de los comunistas sobre la «resistencia», la «enemiga», el estar «a regañadientes» de los socialistas, hay que entenderlas, pues, en el marco de la escasa autonomía de los vascos para diseñar su política unitaria, por un lado, y en la diferente concepción de origen sobre las funciones asignadas a las Alianzas por los dos sectores obreros de izquierdas, por otro.

La Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína fue la que inicialmente mostró mayor cautela ante la puesta en marcha de las A.O., quizás por la moderación política de sus componentes. La Federación fue la única instancia de la organización socialista vizcaína que no se renovó en 1935. Como consecuencia de la represión del movimiento de Octubre, casi todos sus miembros estuvieron encarcelados, detenidos más o menos tiempo, o en el exilio, pero en su sustitución no se eligió a otros. «Hubo momento —dice la *Memoria de la F.S.V.* de 1936— en que sólo estuvo en libertad el compañero secretario», Joaquín Bustos (23). Pronto fue liberado Julio Berbois, y en mayo se sobreseía

(22) Para la política comunista en torno a las Alianzas Obreras, véase, Antonio Elorza, art. cit.; «Los primeros pasos del P.C. de Euskadi: cuestiones y documentos», en *Hemen eta Orain*, núm. 14, enero 1981, pp. 23-31; «La fundación del Partido Comunista de Euskadi: algunos antecedentes», en *Hemen eta Orain*, núm. 13, 1980, pp. 35-46, y «Cuestión nacional y clase obrera en Euskadi. Análisis de un conflicto histórico», en *Cuadernos de Formación de IPES*, núm. 1, 1980, pp. 45-53. También Santos Juliá, *Orígenes del Frente Popular...*, cit. capítulos II y VI, y Rafael Cruz, *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, 1987.

(23) *Memoria de la FSV*, 1936, p. 3.

la causa seguida contra Emilio Felipe, que desde 1928 presidía el organismo provincial. Estos tres hombres, junto con Justo D. Somonte, van a dirigir la Federación en 1935. Todos ellos pertenecen a la línea moderada dentro del socialismo vasco, nada proclives a una alianza con los comunistas antes de Octubre y, además, fieles cumplidores de la línea política señalada desde la Ejecutiva nacional del Partido. Que no se renovara la Ejecutiva permitió, pues, que los mismos socialistas moderados de antes de Octubre gestionaran ahora la innovación política de pactar con los comunistas, y no que, como sucedió en otras instancias socialistas, lo hicieran otros supuestamente más radicales que habían venido a sustituir a los moderados en la cárcel o en el exilio. El moderantismo inical de los Felipe, Berbois, Bustos, Somonte, y otros que se fueron incorporando más tarde, puede explicar las reservas iniciales de la F.S.V., pero no fue obstáculo para que, una vez decidida la formación de la A.O. de Vizcaya, participaran sinceramente en la política de Alianzas, incluso con iniciativas que desbordaban claramente los puntos acordados nacionalmente por la Ejecutiva del Partido.

La F.S.V., en efecto, no estuvo de acuerdo en constituir la A.O. de Vizcaya, con P.C.E. y C.G.T.U., en la reunión que mantuvo «a últimos de enero» con representantes de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. de Vizcaya, la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya y el Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao. La ejecutiva de la F.S.V. manifestó «que por el momento bastaba que las relaciones con los comunistas se circunscribiesen a las establecidas en la obra de solidaridad que se realiza en el Círculo Femenino», y que, además, estimaban aún vigente «el acuerdo del Pleno de la Federación (de agosto de 1934) consistente en que la unión proletaria se hiciese por los órganos superiores». Como el resto de las organizaciones socialistas acordó crear la A.O., la F.S.V., «no obstante su criterio», acató la decisión y se sumó al acuerdo, no sin comunicar esta resolución a la Comisión ejecutiva del Partido Socialista que contestó el 18 de marzo de 1935 diciéndole que el Partido admitía ese tipo de acuerdos con los comunistas para una serie de puntos recientemente aprobados por ambos partidos (Ayuda y socorro de los presos y perseguidos; reapertura de Centros obreros clausurados; lucha contra los sindicatos fascistas y apoyo a las Alianzas Obreras y Campesinas donde no estuvieran ya constituídas para fomentar esta campaña), pero que no había reglamento de A.O. (24).

A partir de ese momento, la F.S.V. se coloca decididamente a favor de la política de A.O. (demostrando así su escrupulosa asunción del modelo de funcionamiento centralizado del Partido Socialista), ya que era la defendida oficialmente, y comunica a las agrupaciones socialistas vizcaínas que «a la vista de lo acordado por la C.E. del Partido el deber de todos es continuar nuestra acción en las Alianzas obreras poniendo en ellas nuestro mayor interés» (25). La F.S.V. nombró un delegado en la A.O. Provincial, Justo D. Somonte, y acordó la formación de un «Comité de Urgencia» con U.G.T., Juventudes y Agrupación de Bilbao (se dio entrada a la Agrupación de Bilbao en este Comité porque

(24) Ibidem, p. 19. El programa que la Ejecutiva del P.S. anunciaba como «las bases» del pacto nacional de A.O. era en realidad el que se había pactado a comienzos de diciembre de 1934 para la formación de un «Comité de enlace» entre el Partido Socialista y el Partido Comunista para llevar adelante esos puntos concretos. Nunca hubo un pacto nacional de A.O. porque los socialistas se opusieron implícitamente a ello con su silencio. La respuesta que dan a la F.S.V. es una muestra más, entre otras que he podido localizar, de la premeditada confusión que se hace entre el «Comité de enlace» y la Alianza Obrera, cuando evidentemente no había nacido para lo mismo ni sus objetivos tenían por qué ser iguales.

(25) Ibidem, p. 19, circular núm. 1.

entonces constituía numéricamente casi la mitad de la Federación), «con el objeto de llevar los representantes socialistas criterio uniforme a las reuniones de Alianza Obrera» (26). Como los miembros de este Comité pusieran en duda el entusiasmo de la Federación en las A.O., ésta remitió dos circulares a las agrupaciones (8 y 22-IV-1935) insistiendo en la obligación de cooperar al éxito de las mismas (27).

Como ya he dicho, la F.S.V. no sólo apoyó los «puntos concretos» del programa de la A.O. de Vizcaya, sino que incluso propuso otros que superaban el marco inicial del pacto: así, en la reunión de la A.O. Provincial de 24 de mayo, planteó que las entidades integrantes de la Alianza invitaran a los organismos nacionales a esforzarse en «la consecución de una sola central sindical de lucha de clases para todo el país», y a la C.N.T. a participar en una Alianza Sindical (a primeros de mayo, la F.S.V. no pudo aceptar la unificación sindical inmediata que le proponía el P.C.E. por considerar que la competencia para resolver asunto de tanta trascendencia era de la Ejecutiva nacional de la U.G.T., pero días más tarde no veía inconveniente en hacer la propuesta señalada). Ese mismo día, el representante de la F.S.V. en la A.O. Provincial, suscribía la propuesta del P.C.E. de formular a las ejecutivas nacionales la idea de la necesidad de crear una Alianza Obrera Nacional:

> «Tocamos las consecuencias de la acción inconexa que nos vemos obligados a realizar —decía una carta del Comité de la A.O. de Vizcaya a las Comisiones ejecutivas de los seis integrantes de la misma, fechada el 30 de mayo de 1935— por falta de un organismo central que abarque y oriente las iniciativas y actividades que se producen en muchos puntos del área nacional. No nos explicamos cómo éste no ha sido ya creado (...) En consecuencia (...) os proponemos la creación de la Alianza Obrera y Campesina Nacional, a la cual nos adherimos de antemano».

La propuesta de Alianza Obrera Nacional no obtuvo ninguna contestación del Partido; tampoco la unidad sindical, que también se formulaba en dicha carta (sobre la misma se decía que «si esto último, la unidad sindical, no ha sido puesto ya en práctica en Vizcaya es porque el P. y J. Socialistas, así como la U.G.T., esperan las órdenes urgentes de sus Comités Nacionales») (28).

Hay que decir, no obstante, que probablemente la actitud favorable de la F.S.V. a alternativas como las mencionadas estaban más en relación a una falta de información real sobre cual era entonces la línea del Partido que a una supuesta proclividad a favorecer políticamente la alianza con los comunistas, por mucho que en las bases del Partido hubiera una viva simpatía hacia la unidad obrera. Eran aquéllos momentos de confusión sobre la táctica política que llevaba el P.S.O.E., en que la única noticia oficial de qué disponían sobre el tema que nos ocupa era el mencionado apoyo a las A.O. para una serie de puntos (carta del 18-III-1935 de la Comisión ejecutiva nacional). De la desorientación política que experimenta la F.S.V. es prueba la carta que remite el 12 de mayo a la Ejecutiva en Madrid:

---

(26) Ibidem, p. 8.

(27) Ibidem, circulares 3 y 4, p. 21. La Circular de 22 de abril decía: «Queremos insistir nuevamente en la necesidad de que todas las Agrupaciones presten todo el calor que requiera a los Comités de Alianza Obrera. Este es un aspecto de nuestra actuación en el que no debemos descuidar ni un solo momento».

(28) Carta de la A.O. Provincial de Vizcaya de 30 de mayo de 1935, en A. P.C.E., F. XIII, núm. 170.

> «Esta Comisión Ejecutiva —decía la F.S.V.—, en su deseo de tener cónocimiento de cuál es en este momento político la posición del Partido Socialista, se dirige a vosotros para que nos lo digais con objeto de estar debidamente informados y hacerlo saber a las Agrupaciones de la Federación pues careciendo de noticias es más fácil incurrir en error con la mejor voluntad y nuestro propósito es ajustar nuestra conducta a las conveniencias del Partido correspondiendo a esa Ejecutiva, a falta de otros órganos, acordar lo que mejor proceda en este particular. Desde aquí sólo se puede juzgar muy parcialmente viéndose (sic) obligados a opinar sobre la política del Partido por hipótesis cuando nos piden orientación los compañeros».

La respuesta de la Ejecutiva nacional, fechada el 20 de mayo, no resolvió las dudas de los vascos:

> «Verdaderamente nos sorprendeis un tanto con la consulta —afirmaba Enrique de Francisco, firmante del escrito— puesto que sabeis (...) que el Partido no cambia de factura según soplen los vientos. La posición, pues, del Partido hoy y en tanto los órganos superiores no lo rectifiquen, es la misma que tenía el 3 de octubre de 1934». (29).

La posición podía ser la del 3 de octubre, pero, indudablemente, la situación y los objetivos políticos a cubrir eran otros muy diferentes. Con esta respuesta la Ejecutiva nacional no proporcionaba la orientación que buscaban los socialistas vascos; orientación sin la que no iban a dar un solo paso. Pero que actuaran así era tan sólo el resultado de una práctica centralizada en la que la Federación ejecutaba la política que adoptaba la Ejecutiva. Al no saber cual era ésta el camino no era aventurarse por una vía incierta sino abstenerse y esperar hasta que hubiera alguna. Un informe reservado de los comunistas vascos al Comité Central del P.C.E., de 3-IV-1935, denunciaba esta subordinación para señalar que los socialistas «no quieren dar un paso sin tener la seguridad de la posición que ha de adoptar la Ejecutiva Nacional de su Partido» (30).

En el mes de mayo se planteó en el seno de A.O. de Vizcaya uno de los temas capitales de la política del año 1935: la estrategia electoral de los partidos de izquierda. Tampoco pudo resolverse con la participación de la A.O. porque la Ejecutiva Nacional del P.S.O.E. lo impidió. Los hechos fueron los siguientes: en una reunión del Comité de la Alianza Obrera de Vizcaya, celebrada a finales de mayo, el Partido Comunista propuso la formación de un extenso frente o «bloque de organizaciones antifascistas que estuvieran dispuestas a luchar en común por la conquista de un programa mínimo». U.G.T. de Vizcaya y F.S.V. dieron su conformidad a dicha proposición, pero no así las Juventudes Socialistas, opuestas a toda inteligencia con los republicanos. La F.S.V. escribió días después al P.C. de Euskadi para explicarle «que nuestro deseo más fervoroso (es) la formación de un amplio bloque que bata al fascismo y consiga rescatar de la cárcel y de la expatriación a todos los compañeros», pero que iba a consultar previamente a la C.E. de su Partido para saber su «opinión»:

> «Como veis —escribía a Madrid—, la cuestión que nos plantean los comunistas es de gran importancia, así lo estimamos nosotros, y por tanto es de suma conveniencia nos digais lo que procede hacer en este caso teniendo en cuenta vuestro manifiesto del mes de Marzo (...). Nuestro criterio es favorable por muchas razones, a la formación del referido bloque» (31).

---

(29) *Memoria de la FSV*, cit., circular 8, p. 25.

(30) A. P.C.E., F. XIII, núm. 170.

(31) *Memoria* cit., circular núm. 9, p. 27.

La Ejecutiva respondió siete días más tarde, el 7 de junio, cerrando esta opción:

> «el Partido no tiene adoptado acuerdo alguno que autorice la formación de entidades de frente antifascista y, por tanto esa Federación no debió prestar su aquiescencia —decía la carta de la Ejecutiva. Debeis observar —proseguía— que los comunistas están a cada instante proponiendo la formación de entidades nuevas en las que quieren enrolarnos y no debemos prestarnos a tal juego. El frente antifascista y antiguerrero lo forman ya de hecho las organizaciones que en la práctica laboran contra el avance de tales elementos y no somos nosotros los que vamos a la zaga. La propuesta del Partido Comunista es, a nuestro juicio, el primer paso para contraer compromisos de carácter electoral y, en tanto el Partido por sus órganos superiores no adopte criterio sobre este extremo no debe contraer compromiso de ninguna especie». (32).

La negativa de la Ejecutiva suponía que el tema electoral no iban a dejarlo en manos de las A.O., y la F.S.V. no volvió a insistir sobre el tema, comunicando la resolución del Partido a las agrupaciones. La cuestión electoral, pues, quedaba fuera de toda discusión en A.O. por indicación de la Ejecutiva nacional del P.S.O.E..

En vista de la nula atención de la dirección central del Partido y de la reciente desautorización por su iniciativa antifascista, la ejecutiva de la F.S.V. ya no volvió a hacer propuestas políticas de A.O., volviendo a su reserva inicial. Después de junio su labor se centra en salir al paso de las polémicas que se desatan en el interior del socialismo español y en la propuesta de reunión del Comité Nacional del Partido Socialista para tratar de su posición ante las cuestiones políticas más apremiantes del momento, entre las que destacaba, sin duda, la política socialista en las A.O.. Desde entonces, su apoyo a las actividades de A.O. será más pasiva, además de por la actitud de rechazo de la Ejecutiva nacional, porque algunos de los puntos para los que se había pactado la Alianza se estaban cumpliendo ya al margen de ella. La ayuda a los presos vinculados a la U.G.T. la llevaban sus Sindicatos; la asistencia penal a los procesados por los sucesos de Octubre la había organizado la F.S.V. antes de la constitución de la A.O. contratando los servicios de conocidos abogados vizcaínos; a partir de junio varios exiliados a los que no se les seguía ninguna causa pudieron volver a sus casas y algunos procesados quedaron en libertad provisional; la estrategia electoral se estaba ya discutiendo entre republicanos y socialistas prietistas sin contacto con los organismos de unidad socialista-comunista. Este conjunto de hechos, sumado a que los temas de mayor importancia política de 1935, tales como la unidad sindical o la coalición electoral de izquierdas para las elecciones, se resolvieron al margen de las A.O. (una y otra propuesta se discutieron entre U.G.T.-C.G.T.U./P.C.E. y P.S.O.E.-P.C.E., respectivamente), fue dejando vacía de contenido a la A.O. de Vizcaya que, desde el verano de 1935, se limitó, entre otros asuntos menores, a publicar algún manifiesto contra la pena de muerte o a organizar una protesta simbólica de recaudar una peseta el día 5 de octubre («la peseta de Octubre») para los represaliados y hacer ese día un paro de cinco minutos en las principales empresas de Vizcaya y Guipúzcoa.

Todavía la F.S.V. apoyó la concentración del 18 de agosto de 1935 de Alianza Obrera en Valencia, sin saber probablemente el disgusto que tal acto había producido en Largo Caballero y la Ejecutiva del P.S.O.E. en la cárcel, y los intentos que habían hecho para impedirlo. No obstante, fue un apoyo pasivo, sin participar directamente la F.S.V. en su preparación:

---

(32) Ibidem, circular núm. 10, pp. 27-28.

> «Esta Federación asiste complacida al espectáculo edificante que ofrecen las Agrupaciones Socialistas y Subcomités, rivalizando en contribuir al mayor esplendor del grandioso acto que organiza la Alianza Obrera de Valencia» —decía una nota que publicó la Federación en *El Liberal* de Bilbao—. Por fortuna, argumentaba, «no son problemas de matiz los que figuran en el primer plano de la preocupación del proletariado: son, por el contrario, factores comunes voluminosos, de tal naturaleza apremiantes, que ante ellos todo lo demás se nos antoja baladí» (33).

Después de estos últimos coletazos de apoyo a la línea de unitarismo obrero que habían adoptado en enero de 1935, a partir de septiembre-octubre la actividad de la F.S.V. se centra exclusivamente en los problemas internos del P.S.O.E., abandonando definitivamente toda preocupación por las A.O.. Ya no había ninguna perspectiva de avanzar por esa vía dada la posición de la Ejecutiva del Partido y, además, las preocupaciones políticas empezaban a ser otras diferentes a la de la unidad entre socialistas y comunistas.

Otra instancia del Partido, la Agrupación Socialista de Bilbao, que en 1935 cuenta con casi la mitad (unos 400) de los afiliados en esa fecha a la F.S.V., apoyó desde el primer momento la política de las Alianzas Obreras. Fue quien tuvo la iniciativa de su creación en el seno del socialismo vasco y quien más presionó a la Federación en el «Comité de Urgencia» socialista para que se comprometiera con las A.O. (34). Probablemente gran parte del apoyo de la F.S.V. a las A.O. tenía como base la pertenencia de los ejecutivos de la Federación a la Agrupación Socialista de Bilbao y el ambiente favorable que había en ésta. ¿Cabe atribuir la posición de los socialistas bilbaínos a la ausencia comprobada del gobierno de la Agrupación de los moderados Fermín Zarza (presidente), Fulgencio Mateos, y algún otro, y al control de la misma por elementos supuestamente más radicales? Es posible que así sucediera, pero, en todo caso, lo que sí pareció existir entre los socialistas bilbaínos es una tendencia favorable a trabajar políticamente en un sentido de unidad obrera y de fortalecimiento de las Alianzas; tendencia que, sin embargo, no se desarrollará por el freno puesto a la misma desde la Ejecutiva nacional.

La Unión General de Trabajadores de Vizcaya, por su parte, apoyó las mismas líneas de actuación que la F.S.V. y la Agrupación de Bilbao, pero, en su caso, su decidido sostenimiento de las A.O. le valió una serie de enfrentamientos con la Ejecutiva nacional de la U.G.T., a cuyo frente estaba Largo Caballero. Aquí sí cabe suponer que la actitud de secundar las A.O. por parte de la U.G.T. de Vizcaya se debió a un cambio de personas en los cargos directivos del sindicalismo socialista vasco, como consecuencia de la represión que siguió a Octubre. Los miembros más moderados de la dirección elegida en febrero de 1934 de la U.G.T. de Vizcaya (como Miguel Galván, presidente; Juan Nadal, vicepresidente; Santiago Aznar, secretario) estaban o encarcelados o en el exilio, y lo mismo sucedía con los dirigentes del principal sindicato ugetista, el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya (S.O.M.V.) (como Julio Aznar, presidente; Toribio Díaz, vocal y Miguel Galván, secretario general, en el exilio los tres hasta la amnistía de 1936. Santos Morales, vocal, también estuvo en el exilio hasta junio de 1935. Angel López, vicepresidente y Ramón Rubial, vocal, no salieron de la cárcel hasta febrero de 1936. Sólo el vocal Aarón Ruiz veía sobreseída su causa en mayo de 1935). Algunos de los nuevos

(33) EL, 7-VIII-1935.

(34) *Memoria*, cit., p. 7.

dirigentes que sustituyeron a los represaliados seguían políticamente a Largo Caballero (así Evaristo Expósito, que se puso al frente del S.O.M.V., o Nicolás Redondo) (35), por lo que cabe encuadrarles en la línea de los socialistas de la izquierda radical que se consolida en el movimiento socialista español después de Octubre, en torno al líder sindical madrileño, y, por tanto, más próximos a la idea de trabajar por la unificación sindical y política del proletariado que defendía teóricamente éste último (36). Sólo así se explica la violencia de las relaciones entre las ejecutivas nacional y vizcaína de la U.G.T. al comprobar ésta última el real desafecto de Largo Caballero y sus compañeros hacia las Alianzas Obreras (37).

Estas relaciones conflictivas empiezan el 6 de agosto cuando la Comisión ejecutiva de la U.G.T. de Vizcaya solicita de la Ejecutiva nacional que se pronuncie con claridad sobre los problemas políticos de actualidad. No se recibe ninguna respuesta. El 15 de agosto, la U.G.T. vizcaína pide a la Ejecutiva de Madrid un orador de la Unión para intervenir en un mitin que preparan con la F.S.V. y con los comunistas. La Ejecutiva «acuerda contestarles que la Unión General no dá representantes suyos para actos en que

---

(35) Testimonio personal de Ramón Rubial. Uno de estos nuevos dirigentes sindicales fue Virgilio Pierna, que después de Octubre se convirtió, por espacio de varios meses, en Secretario general de la U.G.T. de Vizcaya. Según confesaría más tarde, desde los hechos revolucionarios venía «defendiendo la fusión de nuestros organismos con los comunistas (...); yo entendía, y sigo entendiendo —dirá a mediados de 1936—, que la fórmula para que no se resintiera y padeciera demasiado, con riesgo de la propia unión, la dignidad colectiva de las organizaciones comunistas, era la fusión». Cfr. «Sobre fusión del proletariado», LC, 26-VI-1936.

(36) Largo Caballero, y el núcleo de socialistas madrileños que se organiza en torno a él después de octubre de 1934 y que dio lugar a la aparición organizada de una corriente en el interior del P.S.O.E. y de la U.G.T. llamada desde entonces «izquierda socialista» defendió a lo largo de 1935/36 la propuesta política de realizar la unificación política y sindical de los trabajadores. Esta doble consigna permitiría alcanzar los objetivos de hacer la revolución e instaurar la dictadura del proletariado. Como Largo consideró siempre que el P.S.O.E., y en concreto su ala izquierda, por su mayor dimensión e importancia dirigiría la revolución que anunciaba, y que el resto de los partidos obreros le tendrían que seguir, su consigna de unidad política del proletariado se reducía a proponer una integración sin discusión de los otros partidos obreros (y especialmente de los comunistas) en el Partido Socialista. El mismo sentido tenía su consigna de unidad sindical: que los sindicatos comunistas vinieran a formar parte de la U.G.T. y que con la C.N.T. se fuera a una unidad de acción mientras no se conseguía la unificación orgánica: «yo he propugnado la unificación del proletariado español —dirá Largo— a base de su ingreso en las secciones de la Unión General de Trabajadores y de las agrupaciones del Partido Socialista». «Todos debemos trabajar por la unificación política del proletariado, pero en un solo Partido, y éste no puede ser otro que el Partido Socialista», y, en cuanto al movimiento sindical, la unificación «debe ser a base del ingreso de todas las organizaciones obreras en la U.G.T.», por la simple razón de que «todas las organizaciones sindicales que danzan por ahí en el vacio son producto de escisiones más o menos abiertas de la U.G.T.. Todas están en el deber de reintegrarse a donde siempre debieron permanecer». F. Largo Caballero, *Escritos de la República*», cit. pp. 190 y 207. Sobre estas premisas no cabía, lógicamente, desarrollar ninguna estrategia conjunta con cualquier otra fuerza obrera en la que los socialistas pasaran a ser una fuerza más entre las demás. Sobre este tema véase, Andrés de Blas Guerrero, *El socialismo radical en la II República*, Madrid, 1978, pp. 138-145 y Santos Juliá, *La izquierda del P.S.O.E. (1935-1936)*, Madrid, 1977, pp. 171-201.

(37) El testimonio más evidente sobre el nulo interés y la prevención de Largo Caballero hacia las A.O. aparece en su intervención sobre el tema en el Comité Nacional de la U.G.T. de 11-XII-1935: «Yo vería con más cuidado las alianzas obreras —decía a sus compañeros— porque en dichas alianzas incluso se da personalidad e influencia a los elementos que están enfrente, y yo, particularmente, he llegado a polemizar con elementos que venían a discutir conmigo a las rejas de la cárcel, porque yo no era entusiasta de las alianzas obreras, y si no lo soy es porque veo que ellas venían a sustituir a la Unión y al Partido, y eso sí que no se puede consentir. Hay alianzas obreras que quieren tomar acuerdos que son de la competencia del Partido y de la Unión, y eso yo no lo acepto, porque por encima de todas estas alianzas está la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Que vengan como auxiliares, porque si no estos organismos nos pueden meter en conflictos que luego no sepamos por donde salir». *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, núm. 69, septiembre 1934-abril 1936, pp. 78-79.

intervengan elementos ajenos a los organismos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista» (38). Los vizcaínos no debieron recibir todavía esta negativa pues el 18 de agosto participaron activamente en el mitin de A.O. de Valencia, al que habían convocado a los trabajadores resaltando el objetivo de acabar con las diferencias que les separaban:

> «El acto de Valencia —decía la U.G.T. de Vizcaya en un comunicado publicado en *El Liberal* de Bilbao— representa el comienzo de una acción conjunta, eficiente y fraternal de los trabajadores organizados, por todos sus derechos presentes y futuros. El acto de Valencia representa el deseo de todos los trabajadores de cesar en fraticidas contiendas por depuración de tácticas y orientaciones cuando el problema fundamental es otro y hay que conquistarlo con unànimidad y disciplina, apartando a los mercaderes de la política, por muy liberales que parezcan, del contacto con las masas laboriosas, que tienen su política exclusiva y es precisamente la que en Valencia se marcará por los representantes de los auténticos ideales de liberación que han de dignificar al pueblo español, a todo el pueblo español» (39).

El 9 de septiembre, la Ejecutiva vizcaína vuelve a pedir a la Ejecutiva nacional que se defina sobre los problemas pendientes:

> «Declaramos nuestro propósito de no insistir más sobre vosotros para que señaleis de manera clara y precisa (...) las normas y orientación que nuestra organización debe seguir en los distintos y delicados problemas que la rodean, y que pudieran resumirse en aquellos de orden general que representa la política agresiva y reaccionaria del Gobierno (...); relaciones que debemos tener con las organizaciones obreras afines, y, posición que nuestras secciones deben adoptar ante las insistentes invitaciones que para realizar la fusión de las organizaciones obreras se vienen haciendo por los comunistas de toda España» (40).

La Ejecutiva nacional responde diciendo que las Federaciones provinciales no tienen representación en el Comité Nacional de la U.G.T. sino sólo las Federaciones de Industria, por lo que no cabe tratar con la Federación Provincial vizcaína. Aunque fuera estatutariamente cierto, la ejecutiva nacional se valió de este recurso con los vizcaínos para no pronunciarse sobre ningún tema de política obrera, lo que equivalía a dejar languidecer el único proyecto que existía entonces, la Alianza Obrera. Lógicamente, esta actitud formalista contribuyó a irritar a los ugetistas vizcaínos que suponían, erróneamente por lo visto, que los dirigentes nacionales apoyaban una estrategia de unidad del proletariado. Cuando recibieron, por fin, la negativa a realizar actos conjuntos con los comunistas, la irritación subió de tono y escribieron una dura carta a la Ejecutiva nacional denunciando la desconcertante política de ésta en torno a las Alianzas, exigiendo la valentía necesaria para rectificar, si fuera preciso, el discurso favorable a la unidad obrera que públicamente se propagaba pero que ante una situación real se desvanecía:

> «Si como era de suponer —escribía la Ejecutiva vizcaína a finales del mes de septiembre—, y debió ser previsto, estas Alianzas no habían ni podían limitarse a una acción platónica, de reconocimiento de entidades o meras conversaciones de sus representantes, sino que habían de representar coordinación de esfuerzos al servicio de una necesidad común; si estos esfuerzos han venido realizándose (y como aquí suponemos que en todos los sitios) con sincera cordialidad y extraordinario entusiasmo por ambas

(38) *Actas de la Comisión ejecutiva de la U.G.T.*, cit., sesión de 15 de agosto de 1935, fol. 128.

(39) EL, 6-VIII-1935.

(40) *Actas...*, sesión de 19 de septiembre de 1935, fol. 167.

partes, lo que ha venido a crear una esperanza cierta entre los trabajadores de que la inteligencia total o fusión de estos organismos viene a ser un hecho; y si esta esperanza de fusión o unidad ha sido y viene siendo cada vez más calurosamente propugnada por cierta prensa nuestra (societaria y socialista, que viene realizando abiertamente estos actos, abogándose insistentemente desde sus columnas por esta unión). Si ésto, y cuando (sic) sobre este particular podría agregarse (...), ha creado confianza y compenetración, respeto y consideración entre los distintos representantes y, sobre todo, el deseo firme de unir a la clase trabajadora, comprenderéis el por qué de nuestra estupefacción al conocer vuestro acuerdo.

Hemos vuelto a examinar —continúa—, minuciosamente este proceso de vacilaciones e inseguridades que desde Octubre a la fecha viene acusando nuestro Organismo nacional y del que en manera alguna somos responsables pero sí víctimas. Os hemos pedido reiteradamente que señaléis norma de conducta a seguir en estos y todos los problemas de agudo carácter nacional (repasad nuestras cartas) y no hemos obtenido otra respuesta que la de una protesta por nuestro tono, que reputáis irrespetuoso porque os pedimos valor y resoluciones para acabar con el confusionismo que por todos conceptos impera en nuestras organizaciones.(...)

No se puede seguir camaradas. Las alianzas, de acuerdo con vuestras propias indicaciones, se han hecho y se mantienen para lograr el mayor resultado en los puntos sobre los que han de actuar, y que no son otros que los que vosotros tenéis señalados. Si pública y conjuntamente no pueden defenderse estos mismos puntos, decirlo de una vez, pero no juguemos con la que lleva envuelto nuestra personalidad y prestigio político y personal» (41).

De nada sirvió esta violenta misiva. La Ejecutiva no quiso entrar en la discusión dándola «por terminada» sin más justificación que la formal de que estimaba «que no debe continuar la polémica con una Federación Provincial que como tal no pertenece a la Unión General de Trabajadores» (42). El 17 de octubre vuelve a la carga la Ejecutiva vizcaína y también ahora la nacional «considera que no se puede seguir discutiendo más sobre este asunto y que debe darse cuenta al Comité Nacional para que éste resuelva» (43). Aquí terminó el intercambio de notas. La U.G.T. vizcaína no volvió a insistir sobre el tema. Estaba claro que la perspectiva de una política de unidad obrera no se cumplía a través de las A.O., a juicio de la Ejecutiva nacional, sino, en todo caso, por otros cauces. Los comunistas se habían planteado en una Conferencia de actividades sindicales, celebrada en Bilbao el 11 de marzo de 1935, «acelerar nuestro ritmo de fusión antes de que los dirigentes reformistas puedan apoderarse de la dirección de los Sindicatos de la U.G.T.» (44). Esta valoración del P.C. (aparte de confirmar mi idea de que la U.G.T. vizcaína estaba momentáneamente en manos de la llamada izquierda socialista), no tenía en cuenta que la dirección «no reformista» de la U.G.T. no tenía interés en acelerar ningún proceso que implicara una política de negociación de la U.G.T. (o del P.S.O.E. ya que, al fin y al cabo, los dirigentes de una y otro eran casi los mismos en 1935) con otras organizaciones del movimiento obrero, en este caso con los comunistas, para pactar nada que pusiese en peligro la hegemonía indiscutida de los socialistas entre los trabajadores (45).

(41) Ibid., sesión de 30 de septiembre de 1935, fols. 182 vto. y 183.

(42) Ibidem.

(43) Ibidem, sesión de 31 de octubre de 1935, fol. 202.

(44) «Acta de la Conferencia de Activistas Sindicales celebrada el 11 de marzo» de 1935. AS, secc. Bi., carp. 215.

(45) Véase notas 36 y 37. La renovación de cargos la señala también Mª Luz Sanfeliciano, en «El sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya. Contribución a la historia del movimiento obrero en Vizcaya», *Estudios de Historia Social,* cit., pp. 232-233.

A partir de esta premisa, la realidad es que las Alianzas carecían de interés para la dirección socialista (tanto de la U.G.T. como del P.S.O.E.), y hacia el mes de noviembre de 1935 la actividad de las mismas en el País Vasco «era casi nula», como revelaba una carta de Astigarrabía (secretario general del recién constituído Partido Comunista de Euskadi) al Comité Central del P.C.E.. Según «Asti», la «mayor laxitud en cuanto al entusiasmo hacia las Alianzas por parte de los socialistas (...) es debido a una influencia creciente del ala reformista, en lo que a esta región se refiere de su rama centrista, especialmente en el movimiento sindical y cuyo objetivo principal a mi juicio tiende a aislar a nuestro Partido, aunque a la altura actual esto signifique también un aislamiento, bien a su pesar, del ala izquierdista» (46). Un informe de diciembre apuntaba en la misma dirección de responsabilizar a la fracción centrista (ligada a Prieto) del socialismo vasco de congelar las relaciones con los comunistas y de aislar a los izquierdistas del socialismo vasco por medio de acabar con los restos de actividad de las Alianzas:

> «Nuestras relaciones con los socialistas como tal partido no pasan de ser muy superficiales y se realizan en general a través de las Alianzas Obreras, tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya. Los obstáculos que se oponen a unas relaciones más francas lo constituye la influencia prietista que es general en los cuadros superiores del Partido Socialista en toda la Región, siguiendo cuya pauta estos dirigentes mantienen latentes los prejuicios y reservas de sus militantes contra nuestro P. siquiera de una manera subrepticia que se demuestra en un sabotaje sistemático a toda labor efectiva a las Alianzas» (47).

Si bien es cierto que los llamados «centristas» empiezan a recuperar el control de las organizaciones socialistas vascas a finales de 1935 (al volver algunos del exilio o salir de prisión por sobreseímiento de causa, reaparecen en puestos de dirección de la U.G.T. de Vizcaya los moderados Juan Nadal y Paulino Gómez Beltrán; en la dirección de la F.S.V., José Gorostiza, y seguramente otros que no he podido localizar por falta de fuentes), no cabe atribuir a este sector socialista el fracaso del aliancismo en el País Vasco, como sugieren las críticas de «Asti». Es seguro que los prietistas no llegaban para potenciar unos organismos de unidad obrera con los comunistas por una cuestión de principios ideológicos y de prioridades políticas, ya que para ellos la estrategia pasaba entonces por una alianza con los republicanos principalmente y no con los comunistas. Que no querían saber nada de las Alianzas aparece con meridiana claridad en la resolución del Comité Nacional del P.S.O.E. aprobada, a instancias de Prieto, el día 17 de diciembre de 1935, según la cual se declaraba «que pueden subsistir las alianzas obreras allí donde estén constituídas, hasta que este tema sea examinado por el próximo Congreso» (48), pero también es cierto que el socialismo prietista no tuvo que esforzarse en acabar con algo que estaba ya en vías de extinción; en todo caso, el socialismo moderado vino a controlar un proceso ya moribundo, y no precisamente por responsabilidad de los socialistas vascos (49).

---

(46) Carta de Astigarrabía «Al Comité Central del P.C. de España», Bilbao, 5-XI-1935, AS, secc. Bi., carp. 215.

(47) «Informe sobre actividad del Partido desde julio hasta diciembre de 1935». Archivo del P.C.E., mecanografiado, en M. Bizcarrondo, «Democracia y revolución...», cit. p. 323.

(48) *Actas del Comité Nacional del P.S.O.E.*, cit. sesión de 17 de diciembre de 1935; fol. 58 vto.

(49) Según Marta Bizcarrondo, «La incomprensión de Caballero (hacia el tema) (...), al mostrarse incapaz de articular las corrientes unitarias, hizo posible la recuperación del control de las organizaciones desde el reformismo (como muestra el caso de Vizcaya)», art. cit., pp. 326-327.

Mi opinión es que en torno al proceso de las A.O. de 1935, la izquierda socialista española, que dominaba entonces tanto el Partido como la Unión, perdió la oportunidad de controlar las organizaciones socialistas vascas. Por espacio de varios meses triunfó en el País Vasco (sobre todo en el seno de la U.G.T. de Vizcaya y de la importante Agrupación socialista de Bilbao) una línea de unidad obrera supuestamente más en consonancia con las propuestas políticas de aquella izquierda socialista. Con los principales dirigentes moderados en la cárcel o en el exilio podía haber sido ésta la oportunidad de hacerse con el control de las organizaciones, jugando, en un medio favorable, la carta de recomponer los cuadros del socialismo sobre la base de profundizar en la vía revolucionaria inaugurada a finales de 1933 y llevada a sus últimas consecuencias en octubre de 1934. De haberlo querido hacer, una política de apoyo a las Alianzas Obreras en el País Vasco (donde el P.S.O.E. era mucho más potente que el P.C.E. y no iba a dejarse desbordar) podía haber servido a aquellos fines, pues hubiera marginado de la dirección de tal política a los socialistas más moderados. Sin embargo, bien el temor a no controlar el proceso aliancista desde Madrid y que éste acabara beneficiando a los comunistas, bien la real ausencia de una estrategia política para conseguir el poder dentro del Partido, llevó a la izquierda socialista a paralizar cualquier acción política de los «nuevos» dirigentes vascos de comienzos de 1935, facilitando así la labor de recuperación de las organizaciones de los «veteranos» cuando fueron reasumiendo sus funciones en la segunda mitad del año. Cuando esto sucedió y los llamados «centristas» estuvieron de nuevo en los puestos de dirección, no tuvieron que vencer ninguna resistencia organizada en el interior del socialismo vasco y pudieron imponer sus propuestas políticas sin ninguna dificultad.

2. La crisis del movimiento socialista en 1935

La crisis interna del socialismo español fue otra de las consecuencias del movimiento revolucionario de octubre de 1934, aunque, en lo que toca al País Vasco, tuvo poca incidencia en el socialismo de la región. Después de la revolución cristalizaron en fracciones separadas y enfrentadas las tres tendencias del socialismo que habían coexistido, no sin dificultades, desde la proclamación de la República, y que se habían perfilado ya claramente a lo largo de 1934. Por una parte se conforma definitivamente la corriente llamada de izquierda socialista, en torno al presidente del Partido Socialista, Francisco Largo Caballero, contando con la revista *Leviatán,* el semanario *Claridad* y el importante concurso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, verdadera punta de lanza de la fracción socialista de izquierda. Esta corriente prolonga las propuestas hechas por Largo Caballero desde su salida del Gobierno en septiembre de 1933: unidad política y sindical de las organizaciones obreras, para conquistar el poder e implantar la dictadura del proletariado, y rechazo de cualquier alianza o inteligencia con los partidos burgueses republicanos. La novedad ideológica del discurso de la fracción de izquierda en 1935 es que —según argumenta— tal política revolucionaria sólo podrá desarrollarse previa la expulsión del Partido de lo que denomina el «reformismo» (Besteiro y el sector muy minoritario del P.S.O.E. que le sigue) y la separación de los órganos de poder de los miembros de lo que llama «centrismo» (el sector mucho más numeroso e influyente que se aglutina en torno a Prieto). Estos objetivos internos se resumían en la cosigna «bol-

chevización» del Partido Socialista (50). Sus principales instrumentos de lucha contra las otras tendencias fueron ideológicos y no políticos, intentando fundamentalmente demostrar la inconsistencia revolucionaria de los oponentes en base al mayor o menor marxismo de cada sector. La ofensiva izquierdista tuvo la virtualidad de dejar definidas las tres posiciones en el interior del P.S.O.E., pero, en cuanto a sus objetivos propios, no pudo cumplir casi ninguno: la unidad orgánica del proletariado no pasó de la simple enunciación; la unidad sindical sólo se materializó parcialmente con el poco relevante ingreso de la C.G.T.U. comunista en la U.G.T. a finales de 1935; la conquista del poder para implantar la dictadura del proletariado permaneció a la espera de la ocasión propicia; el rechazo de los partidos republicanos se trocó en noviembre en pacto electoral para lograr la amnistía, y, por último, la ofensiva contra los «centristas» para desalojarles del poder terminó con el paradójico resultado de que fueran los mismos izquierdistas quienes quedaran fuera de los órganos de dirección del P.S.O.E., aunque esto no quiera decir que perdieran el poder que alcanzan a lo largo del año, ya que retuvieron el control de la U.G.T. y, probablemente, la capacidad de influir sobre la mayoría de la militancia del Partido en España.

Como señala el profesor Juliá, 1935 es «el año de una escisión de hecho en el Partido» (51). Efectivamente, el P.S.O.E. se partió en dos a lo largo del año, entre la «izquierda» socialista por un lado y el «centro» (que arrastra tras de sí a la «derecha» besteirista) por otro, culminando el proceso de división en la reunión del Comité Nacional del Partido de diciembre de 1935 con las dimisiones de sus puestos en la Ejecutiva nacional de los líderes de la izquierda. A partir de entonces, la lucha en el interior del P.S.O.E. queda en una especie de «tablas», ya que ningún sector es suficientemente fuerte para impulsar una política sin contar con el otro: Prieto se hace con el poder de los organismos centrales del Partido, cuenta con *El Socialista*, el apoyo de destacadas personalidades socialistas y de importantes sectores del socialismo español (especialmente de Asturias y del País Vasco), y, además, su política resulta coincidente con la estrategia de Frente Popular del hipotéticamente mejor aliado de la izquierda socialista, el P.C.E., lo que refuerza su posición a la vez que debilita la de su oponente, la izquierda; no obstante, sus inicativas políticas se ven paralizadas continuamente por la oposición de la fracción de izquierda, que aspira también al poder y no puede, por tanto, apoyar propuestas que reconocieran la validez de los planteamientos prietistas (52). Largo Caballero, desde su dimisión de la ejecutiva del P.S.O.E. en diciembre, tiene el control de la U.G.T. y de las importantes F.N.T.T., F.N.J.S. y de la Agrupación Socialista madrileña, pero ha perdido el control directo del Partido. Sus planteamientos políticos, además, experimentan sucesivas transformaciones que los van situando, objetiva y contradictoriamente, en la misma vía de los que proponen Prieto y el P.C.E.. Sólo el mantenimiento del discurso ideológico inicial (de unidad obrera, revolución proletaria y aislamiento político respecto

(50) Vid. folleto *Octubre, segunda etapa*, Madrid, 1935, especialmente pp. 109-161, para la explicación de la «bolchevización» del Partido Socialista. Según se decía «La bolchevización del Partido Socialista no significa otra cosa que la lucha de su mayoría revolucionaria (...) contra el grupo de «generales» reformistas y centristas, por la depuración orgánica y el afianzamiento de una política revolucionaria justa», p. 114.

(51) Santos Juliá, *Orígenes del Frente Popular*, cit., p. 44.

(52) De ahí el rechazo, por parte de las Juventudes, de la «inoportuna» consigna del P.C.E. del «bloque popular antifascista» que, según ellos, «hallará en el seno de nuestro Partido unos defensores: los centristas». Por eso plantean la necesidad de «desarmar a los comunistas, identificados con la derecha del Partido Socialista en la apreciación de esta cuestión, poniendo de relieve cómo los verdaderos bolcheviques somos nosotros, que, frente a la consigna de Bloque Popular Antifascista, levantamos la de la Alianza de los proletarios». Vid. *Octubre, segunda etapa*, cit., p. 134.

de la pequeña burguesía republicana) sirve para marcar distancias con el otro sector del socialismo español, a la espera del debate final que habría de producirse en el anunciado Congreso del Partido Socialista del otoño de 1936. El Congreso no pudo celebrarse por el comienzo de la Guerra Civil y, por lo tanto, quedó sin dilucidar el peso político de cada tendencia: seguramente habría triunfado la izquierda, mayoritaria entonces en el P.S.O.E., pero a costa, también sin duda, de una importante escisión del sector centrista, que se habría separado de aquel *nuevo* Partido Socialista que proyectaba la izquierda del movimiento socialista.

Como ya he dicho, la izquierda pretextó que la división interna del Partido Socialista se debía a diferencias ideológicas insalvables entre los diversos sectores en pugna. Prieto, en cambio, rehuyó el enfrentamiento ideológico y llevó el debate al terreno político, forzando a la izquierda a contrastar su discurso teórico. La principal alternativa del dirigente bilbaíno en 1935 fue la reconstrucción de una alianza electoral con los republicanos de izquierda para recuperar la República, y actuó de tal manera que obligó a la izquierda socialista a enfrentarse con él en el terreno concreto de las salidas políticas que proponía y no en el de las ideológicas. Respondió al ataque ideológico con una ofensiva política, y, como las cosas sucedieron así, he creído conveniente estudiar, a la vez, el enfrentamiento en el interior del P.S.O.E. desde comienzos de 1935 y las alternativas políticas socialistas de este periodo porque, a mi modo de ver, ambos procesos se explican el uno al otro. No obstante, como no olvido que mi análisis se centra preferentemente en las repercusiones que tales realidades históricas tuvieron en el socialismo vasco, las referencias necesarias al marco general del socialismo español deberán completarse con la bibliografía específica (53).

El enfrentamiento entre las dos grandes corrientes socialistas de 1935, izquierda y centro, giró en torno a tres puntos. El primero, de orden ideológico, era el de la necesidad de realizar la «bolchevización» del Partido Socialista, y fue el arma que utilizó la fracción de izquierda contra el centro. El segundo punto, de carácter político inmediato, fue el de plantear una alternativa realista a la situación del socialismo español en 1935, perseguido y con sus principales dirigentes en la cárcel o en el exilio, que fue concretándose —según corrían los rumores de una próxima disolución de Cortes— en la necesidad de concertar una alianza electoral con otras fuerzas, para lograr una victoria de la que se esperaba, entre otras cosas, la amnistía para los más de 30.000 presos existentes a consecuencia de la revolución de Octubre. Este proyecto fue encabezado por Indalecio Prieto y le permitió restablecer el equilibrio en el interior del Partido que antes se hallaba desnivelado a favor de quienes abanderaban el proyecto de «bolchevización». El tercer punto de conflicto se originó como consecuencia de la discusión sobre si convocar o no, y cuando, al Comité Nacional del P.S.O.E.. Este asunto se convirtió también al final en una victoria del sector centrista del Partido que logró su reunión, contra el criterio del sector de izquierda que hubiera querido retrasarlo hasta no tener asegurado su control y

(53) Véase especialmente las siguientes obras: Marta Bizcarrondo, Introducción a *Octubre del 34: reflexiones sobre una revolución*, pp. 48-56; y de la misma autora, «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República», cit., pp. 345-381, y «De las Alianzas Obreras al Frente Popular», en Ibid. pp. 83-118. Santos Juliá, «Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero», estudio preliminar a Francisco Largo Caballero, *Escritos de la República*, cit., pp. LV-LX; del mismo autor *La izquierda del P.S.O.E.*, cit., capítulos I y II, y *Orígenes del Frente Popular*, cit., pp. 42-55 y 119-123. Andrés de Blas Guerrero, *El socialismo radical en la II República*, cit., capítulos I y IV.

en libertad a los miembros de la ejecutiva de esa tendencia para influir en el resultado de sus deliberaciones. Quitando el tema de la «bolchevización», que tuvo escasa audiencia y no centró las discusiones entre los socialistas vascos, salvo para rechazarlo, los otros dos puntos citados tuvieron una importante repercusión entre los vascos, sirviendo ambos para la definición de la posición de los socialistas de la región en el gran debate interno del Partido Socialista, que se inicia a finales de 1934 y se prolonga, por lo que a nuestro periodo de estudio se refiere, hasta el mismo julio de 1936.

En el mes de marzo de 1935 empezó a hablarse de una posible convocatoria de elecciones ante la inestabilidad del gobierno radical-cedista motivada por la condena a muerte de González Peña y la petición de indulto para el mismo. En los partidos políticos esto originó un urgente planteamiento de estrategias ante la posible consulta electoral. Los republicanos de izquierda llegaron a un acuerdo de acción conjunta el 13 de abril, publicando ese día un manifiesto los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicano, de Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, respectivamente. En el Partido Socialista no había nada preparado para tal eventualidad. Fernando de los Ríos planteó en la reunión del 20 de marzo de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. la necesidad de encontrar una salida «de orden táctico» y facilitó un proyecto de circular a las agrupaciones que, ligeramente retocada, será la que se envíe a éstas el día 30 de ese mes (54). No obstante no se resolvió nada de lo que planteaba De los Ríos hasta consultar al resto de los miembros de la Ejecutiva. Vidarte, vicesecretario de la Comisión, escribió ese mismo día a Prieto a París consultándole qué opinión le merecía «llegar a una alianza circunstancial, o a una inteligencia al menos, con otros sectores obreros y con los partidos que no hubieran tenido participación o responsabilidad en la represión de octubre». La respuesta la dirige Prieto a la Comisión ejecutiva en una extensa carta (55) que contiene ya todos los elementos de la posición política personificada en él, pero que por extensión se llamó «centrismo». La carta tiene dos aspectos fundamentales. En primer lugar Prieto se muestra partidario de pactar una alianza electoral circunstancial, extendida a derecha e izquierda del Partido Socialista. Es el punto central de su respuesta. A su juicio se cometería un error semejante al de las elecciones de 1933 si la alianza electoral quedaba limitada a los componentes de un «bloque obrero» como algunos pedían; el alejamiento de los republicanos de la coalición no tendría más resultado que la victoria del bloque de derechas porque la alianza obrera no sería suficiente para alcanzar la mayoría, mientras que, por otro lado, el aislamiento habría de producir fatalmente el aplastamiento del republicanismo de izquierdas. En la perspectiva de que las fuerzas obreras no vayan a asumir el poder, ni tampoco a participar en él, la propuesta de Prieto es que «la alianza electoral se pacte en forma que de ella misma, y si los resultados son favorables, salga el instrumento de Gobierno, es decir, que la formación del nuevo Parlamento sea tal que consienta el desenvolvimiento de un Gobierno izquierdista, que habría de estar sustentado por los propios republicanos de izquierda —para lo que necesitan un grupo bastante considerable de diputados propios— e igualmente apoyado en las minorías parlamentarias obreras». Su tesis sobre la necesidad de la alianza a derecha e izquierda tiene una segunda lectura que el mismo Prieto hace observar. Este segundo aspecto de la carta apunta contra los planteamientos de la facción de izquierda del Partido,

(54) *Actas de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E.*, F.P.I., AH-II-1, reunión de 20-III-1935, f. 69.

(55) Carta en F.P.I., AH-22-24, ff. 1, 2 y 3 y reproducida en *Documentos Socialistas*, Madrid s.f. (pero 1935), pp. 19-26. La carta de Vidarte en Ibidem, pp. 17-18.

a la que por primera vez hace frente políticamente. Según él, en estos momentos de liquidación de las consecuencias del movimiento revolucionario de octubre, cuando todavía es una incógnita el porvenir de las organizaciones socialistas, y en el Partido hay un sector «muy inclinado a ciertos extremismos» más bien retóricos, pero que pueden conducir al socialismo a «ir ciegamente a remolque» de aquellos elementos que, añadiéndose por la izquierda, estimulen en el Partido «tirones irreflexivos» que ya estaban presentes antes de octubre, pero que ahora se ahondan con el propósito, al parecer, «de encallejonar al Partido Socialista en las soluciones revolucionarias», es más necesaria que nunca la alianza política como él la propone, para equilibrar por la derecha del P.S.O.E. la coalición que se pacte por la izquierda con otros partidos obreros. Por último, Prieto apuntaba la necesidad de un programa «claro, sencillo, muy concreto», con soluciones aceptables por todos, y proponía como base de ponencia para el programa electoral el que aprobaron conjuntamente antes de Octubre las Comisiones ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T., concretándolo en la Reforma Agraria como «pilar más firme del compromiso electoral», y llevando la «enseña romántica» de la amnistía como postulado previo del bloque.

Los temas que apunta en esta carta a la Ejecutiva los desarrollará Prieto en varios artículos públicos en la prensa, en los meses de abril y mayo, dando con ello origen a una agria polémica con la izquierda socialista. Por ahora, al recibirla la Ejecutiva el 27 de marzo, se toma como una opinión más, aunque se contesta diciéndole «que más adelante deliberará ampliamente la Comisión Ejecutiva sobre los diversos problemas planteados en su carta» (56).

Ese mismo 27 de marzo la Ejecutiva da el visto bueno a la circular que había presentado De los Ríos en la anterior reunión, y después de agregársele un párrafo, «indicando a nuestros afiliados que no hostilicen a ningún grupo obrero ni republicano que se haya mantenido libre de contacto con la actual situación, recomendándoles cordialidad, sin que llegen a contraer compromiso alguno», se envió a las agrupaciones y Federaciones pidiéndoles contestar «a la Secretaría del Partido con toda diligencia el juicio que les merezcan posibles alianzas en las próximas elecciones» (57). La Circular se conoció con el nombre de su firmante, el vicesecretario del Partido Juan Simeón Vidarte, habiendo pasado a la historia como «Circular Vidarte», cuando la realidad es que la iniciativa, y parece que la redacción, correspondió a Fernando de los Ríos. En cualquier caso, la Circular, —que había recibido la aprobación de toda la ejecutiva, incluídos los miembros de la misma encarcelados en la Modelo de Madrid, y que constituían la fracción de izquierda en la dirección—, fue ampliamente difundida no sólo entre las Agrupaciones sino también en los pasillos del Congreso y en la prensa republicana, lo que motivó más tarde una grave censura de la izquierda.

La izquierda socialista no consideraba inminente ninguna convocatoria electoral y, por lo tanto, creía prematura cualquier alianza que comprometiera al Partido en la coalición que fuera. Por eso argumentó que la Circular tenía un carácter únicamente exploratorio y, por supuesto, interno y reservado al Partido. Sin duda no calculó la repercusión que podía tener en la opinión pública, especialmente en alguna prensa republicana que vio en ella un cambio de actitud en el socialismo —que hasta ahora proponía sólo la unidad

(56) *Actas*..., cit., reunión 27-III-1935, f. 70.

(57) Ibidem. Circular 3 en EL, 30-III-1935 y original sin censurar en F.P.I., AH-19-15, ff. 19-20.

obrera—, ni tampoco la utilización que de la misma iban a hacer Prieto y los sectores del P.S.O.E. que le seguían. Para Indalecio Prieto, que desde enero de 1935 venía hablando sobre el tema con Azaña (58), la Circular fue la señal de salida para exponer públicamente su opinión política y ganar para ella al resto del Partido. Su periódico *El Liberal,* de Bilbao, publicó el 14 de abril de 1935 un número extraordinario conmemorativo de la proclamación de la República, recogiendo artículos de los más significados republicanos españoles (59), y uno suyo titulado «Ante la contienda electoral. Amplitud y condiciones de la coalición de izquierdas». En él, Prieto desarrollaba los puntos tratados en su carta a la Ejecutiva de 23 de marzo, aunque silenciando los pasajes más críticos hacia el radicalismo de algunos sectores del Partido y de las Juventudes. Su propósito era «fijar la posición que conviene a los socialistas en la lucha electoral más o menos próxima», evitando errores pasados (como el aislamiento electoral de noviembre de 1933), y optimismos presentes excesivos (ya que la formidable reacción de izquierdas, que reconocía, había que situarla en el marco del agravamiento de la crisis económica, con unos Sindicatos descompuestos y una prensa de izquierdas silenciada, unas derechas potentes y desafiantes y un Partido Socialista con una fuerza insuficiente para hacerlas frente y vencerlas). A su juicio, el Partido necesitaba la coalición de manera «imprescindible» porque la victoria no sería ni fácil ni sencilla, y para lograrla hacía falta el concurso de los republicanos, como explicaba en su escrito a la Ejecutiva y que reproducía ahora como colofón de su artículo.

La publicación tanto de la Circular como de la opinión particular de Prieto fue criticada por Largo Caballero y otros miembros de la izquierda en la cárcel de Madrid. Su imprevisión sobre los efectos de la difusión de la citada circular interna, a la que inmediatamente se le dió el carácter de Manifiesto socialista (60), tuvo como consecuencia entregar la iniciativa política del Partido a Prieto que, desde ese momento, va a luchar por conseguir una alianza en los términos que ha trazado en su artículo del 14 de abril, contra la alternativa que proponía la izquierda de acometer con anterioridad la unificación obrera (61). Hasta diciembre de 1935 no se hicieron públicos oficialmente los resultados

(58) El 16 de enero de 1935, Manuel Azaña contestaba a una carta de Prieto del día 10 de ese mes, en la que parece que le hablaba sobre la coalición, expresando al socialista exiliado su «conformidad sobre todos sus puntos de vista»: «No creo sea indiscreto —le escribía Azaña— diciéndole a usted que una gran parte del porvenir depende de ustedes, los socialistas, y de las organizaciones obreras, y de que acertemos a combinar una táctica que nos permita esperar la formación de una fuerza política tan poderosa, como para ganar la primera batalla que se nos presente». Cfr. Manuel Azaña, *Obras completas,* México, 1967, vol. III, pp. 591-592. El 20 de abril hay otro intercambio de cartas entre Azaña y Prieto sobre el tema de la coalición. En esta ocasión le escribe Azaña al líder socialista: «No necesita usted recordarme la necesidad de la coalición. Habla usted a un convencido. Y yo a otro. Recordará que siempre la he predicado, antes y después de disolverse las Constituyentes, y que sobre ese supuesto se hizo la ley Electoral, en la que tanto interés tenía Largo Caballero, suponía yo que expresando el sentir de su partido. No es culpa mía (ni de usted, bien lo sé), que la inexperiencia de unos, el enojo de otros, el exceso de suficiencia y de pedantería de algunos, diesen al traste con una táctica que era de sentido común». Ibidem, p. 601.

(59) Sobre el número extraordinario de *El Liberal* del 14 de abril de 1935, Azaña escribió a Prieto diciendole: «Se han lucido ustedes mucho (con el extraordinario del periódico). Dicho sea de paso, ese *Liberal,* a diferencia de otros, siempre está bien y lleva la campaña con tino y perseverancia. Aquí la prensa "republicana", cuando no dice una tontería es que dice dos o tres». Ibidem, p. 599.

(60) *El Liberal* la titulaba «Manifiesto del Partido Socialista Español a todas sus Agrupaciones y Federaciones», EL, 30-III-1935.

(61) Según Largo Caballero: «Los que sueñan con una coalición republicano-socialista deben tener presente la mayor obligación nuestra de comenzar por nuestro mismo campo la obra de unificación de las verdaderas fuerzas de izquierda: el proletariado». Vid. Francisco Largo Caballero, *Escritos de la República,* Madrid, 1985, p. 209.

de la consulta a las agrupaciones, pero ya el 9 de abril informaba Vidarte a la Ejecutiva de que las contestaciones que se iban recibiendo «eran en su mayoría favorables a una inteligencia con partidos republicanos».(62), dato que comunicó a Prieto y que éste utilizó para sostener su campaña (63). En la reunión de ese día, Largo «juzga imprudente su publicación (de la circular) y dice que si él hubiera sabido que se iba a publicar se la hubiera dado otro tono» (64). Fue el inicio de una contraofensiva contra Prieto que se va a concretar en el intento de negar el derecho a éste de plantear individualmente y al margen de la Ejecutiva una opción política para el P.S.O.E., que además se oponía a la única vía recorrida ideológicamente hasta entonces por la izquierda, que era la de la unidad política y orgánica del proletariado. El 8 de mayo, se recibe una carta en la sede del Partido, firmada el 29 de abril por los miembros de las ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. que se hallaban encarcelados: en ella, Caballero, De Francisco, Pascual Tomás, Carrillo, Pretel, Díaz Alor, Del Rosal y Hernández Zancajo expresaban «su disconformidad absoluta con la publicación antes de remitirla a las Agrupaciones de la circular fechada en marzo de 1935», ya que, según los firmantes, con ello «se ha llevado a los trabajadores a un confusionismo y una desorientación verdaderamente lamentables»; también criticaban «la publicación de un artículo del compañero Prieto, vocal de la Ejecutiva del Partido Socialista, en *El Liberal* de Bilbao el día 14 de abril, no sólo por su contenido, del cual discrepamos en su casi totalidad, sino porque en él afirma que es para "fijar" la conducta que han de seguir los socialistas en la próxima lucha electoral, pues, a juicio nuestro, sólo el Partido o sus Comités pueden "fijar" esa conducta». La carta pedía una desautorización privada y pública que, sin embargo, no llegó porque De los Ríos, Cordero, Anastasio de Gracia y Vidarte defendieron la publicación de la circular y el derecho de Prieto a emitir su opinión sobre las conveniencias del Partido (65). Esta reunión del 8 de mayo de 1935 señala el momento de división entre los integrantes de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., que se irá ahondando hasta culminar en la ruptura de diciembre. Enrique de Francisco escribió a Prieto criticándole el que como miembro de la ejecutiva tenía que sentirse necesariamente solidario con ella y privarse de publicar opiniones personales. Prieto respondió a su antiguo amigo en dos largas cartas (30 de abril y 14 de mayo) en las que, al contrario que De Francisco, creía bueno que en el Partido se avivaran las opiniones, defendiendo su derecho a opinar porque no iba a contravenir ningún acuerdo ya en marcha, pues no existía ninguno tomado, y, por otra parte, elementos próximos al Partido, como las Juventudes Socialistas estaban haciendo público su pensamiento sin que la Ejecutiva les negara tal potestad (66). Prieto sabía que contaba con apoyos importantes en la Ejecutiva, y recibió además la adhesión a finales de marzo del líder de la revolución asturiana, Ramón González Peña («Por lo que pudiera ocurrir — le decía en una carta que le envía a París el 31 de marzo— (...) sepa que estoy identificado con su pensamiento») (67), y decidió dar la batalla a la política que defendían al unísono

(62) *Actas...*, reunión 9-IV-1935, f. 71.

(63) Prieto escribe a la Ejecutiva el 26 de abril con la información en la mano que le ha proporcionado Vidarte acerca de la «desbordante suma de votos afirmativos» a la coalición y dice que «partiendo de tal supuesto, juzgo que debían comenzar ya las negociaciones con aquellos partidos a que la coalición se extendiera, o cuando menos con los más importantes de entre ellos». Carta en *Documentos Socialistas*, cit., pp. 27-30.

(64) *Actas...*, reunión cit., f. 71.

(65) Ibidem, reunión 8-V-1935, ff. 73-74.

(66) Cartas de Prieto en *Documentos Socialistas*, cit. pp. 31-59.

(67) Carta de González Peña en AS, secc. Bi. carp. 231, y reproducida en *Documentos...*, cit. pp. 143-147.

la fracción de izquierda del Partido y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, de «bolchevización» del P.S.O.E. Con ese objeto publicó en tres importantes diarios españoles, *El Liberal*, de Bilbao, *La Libertad*, de Madrid, y *El Mercantil Valenciano*, cinco artículos polémicos, que poco después editó en forma de librito *Publicaciones Indice*, de Madrid, próxima al sector centrista del Partido, con el título de *Del momento. Posiciones socialistas* (68). La serie periodística apuntaba directamente a combatir el peligro que, según él, existía de desviación izquierdista del Partido Socialista:

> «ejerzo un derecho, y además cumplo un deber, al usar de mi influencia para impedir que el Partido en que milito adopte actitudes equívocas y perjudiciales» (69).

No era un afán de defensa personal lo que le movía:

> «Persigo finalidad más alta: la de impedir, en la medida de mis fuerzas, que al Partido Socialista se le encamine por sendas perniciosas» (70),

como las que trazaba el folleto *Octubre* (al que se refería sarcásticamente como «el octubre de papel y tinta»), de las Juventudes Socialistas. En el último artículo, titulado significativamente «La planta exótica del caudillismo», señalaba con su nombre, Largo Caballero, a quien se quería aupar al papel de caudillo, y criticaba el intento de arraigar esa pretensión en un partido en el que ni siquiera Iglesias había sido jefe. Aunque no atribuía directamente a Largo la idea, el silencio de éste le hacía responsable de la misma.

Las *Posiciones Socialistas* de Prieto tuvieron una gran repercusión en medios socialistas, provocando una agria polémica en los meses iniciales del verano de 1935. La Federación Nacional de Juventudes publicó una nueva edición de *Octubre, segunda etapa*, que incluía el texto original sobre la «bolchevización» del Partido publicado a principios de año, y una segunda parte titulada «Réplica a los artículos publicados por Indalecio Prieto en *La Libertad* y otros periódicos» (71). Los redactores de este opúsculo devolvían la crítica a Prieto acusándole de «caudillo» por pretender conducir al Partido, individualmente, hacia sus posturas políticas, e imputándole querer «encadenar el Partido Socialista a los republicanos de por vida», por su condición de «demócrata avanzado, de colaboracionista en esencia», que desprecia «el papel directivo de la clase obrera, sobrepreciando el de la pequeña burguesía» (72). También defendían la figura de Largo Caballero y expresaban su alegría íntima de verse reconocidos por sus oponentes figurando al lado de quien, antes y después de Octubre, plasmaba en su palabras «el pensamiento general de la clase obrera»:

> «Se nos combate al unísono porque las Juventudes Socialistas son la base del movimiento depurador del Partido y Largo Caballero el único hombre que puede personalizar ese movimiento. Es decir, se combate la garantía de un Partido Revolucionario» (73).

---

(68) Indalecio Prieto, *Del Momento. Posiciones Socialistas*, Madrid s.f. (pero 1935).

(69) Ibid. p. 22.

(70) Ibid. p. 45.

(71) *Octubre, segunda etapa*, cit., con la «réplica» en pp. 163-218.

(72) Ibid. pp. 181-182.

(73) Ibid. pp. 196 y 198.

Largo no respondió directamente al ataque. Para él los artículos de Prieto tenían un carácter personal, no político, y constituían el «desahogo de antiguos rencores contra los jóvenes» (74).

La polémica con Prieto desde la izquierda del Partido la asumió Enrique De Francisco. Este, en la reunión de la Ejecutiva de 28 de mayo, solicita permiso para contestar a ciertas alusiones que aparecen en los artículos de Prieto. De Gracia y Tomás se oponen, pero votan a favor Caballero, Carrillo y Vidarte (75). De Francisco prepara su réplica a Prieto y la publica desde el primer número del semanario de la izquierda *Claridad*, que aparece en Madrid el 13 de julio. La serie de tres largos artículos la titula «Habla "un treinta y seis" años», recordando sus 36 años de militancia en el Partido para significar que las posiciones de izquierda que «refuta» Prieto no son sólo propias de los jóvenes. En general las tesis que mantiene son de tipo reglamentario, muy parecidas a las que hemos visto en las cartas que le escribió particularmente a Prieto en abril y mayo, pero *Claridad* anunció el interés de la réplica de De Francisco como contribución a la labor más apremiante en el Partido: «clasificar como marxistas a los que lo sean y considerar a los demás como chatarra» (76). De todos modos, la izquierda no se centró en el planteamiento coalicionista de Prieto, salvo para, en el mejor de los casos, referirse a él como prematuro (77).

Las condiciones de la batalla política están ya suficientemente claras en julio de 1935. De ahí en adelante, Prieto y sus partidarios, tanto dentro como fuera de la Ejecutiva del Partido, van a dar la batalla definitiva para lograr la adopción de su política en el P.S.O.E.. Para ello exigen la convocatoria urgente del Comité Nacional del Partido, organismo máximo entre Congresos, en el que Prieto esperaba contar con la mayoría de delegados regionales a favor de su política, como así fue (78).

Ya en noviembre de 1934 Fernando de los Ríos había solicitado la convocatoria del Comité Nacional del Partido para resolver sobre el futuro parlamentario del P.S.O.E., pero se opuso la fracción de la ejecutiva que estaba presa por razones que desconocemos (79). No se volvió a hablar del tema hasta la reunión de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista del 13 de mayo de 1935: allí, de nuevo, Fernando de los Ríos vuelve a pedir la reunión del máximo órgano socialista entre Congresos para examinar los problemas más urgentes de la política del P.S.O.E. (relaciones con otros partidos, elecciones, actitud que debe seguir la minoría parlamentaria, disciplina de las Juventudes Socialistas, futuro de *El Socialista)*. Vidarte, De Gracia y Cordero están de acuerdo, pero al consultar a Caballero, De Francisco, Tomás y Carrillo, éstos se oponen argumentando que debía esperarse a que se sustanciaran los procesos pendientes de Largo y De Francisco, pero que de llevarse a cabo la reunión se inhibían de la misma, estimando además muy

(74) F. Largo Caballero, *Escritos...*, cit., p. 212.

(75) *Actas...*, reunión 28-V-1935, ff. 80-81.

(76) *Claridad*, 13-VII-1935.

(77) Así Luis Araquistain, director de la revista de la izquierda *Leviatán*, hablaba de «la piel del oso electoral», haciendo un simil con el dicho popular de «vender la piel del oso antes de cazarlo» para denunciar la operación de Prieto como «por lo menos prematura», en «Glosas del mes», *Leviatán*, 14-VI-1935.

(78) El 7 de agosto le escribe Azaña a Prieto diciéndole: «Creo que tiene usted ganada la partida, no sólo en la opinión general, sino dentro de la masa de su propio partido. Esta no es solamente apreciación mía, sino de muchas personas, socialistas o no socialistas. La polémica misma, ha perdido ya aquí interés, por consecuencia de ese fallo tácito de las gentes», Azaña, *Obras Completas*, cit., Vol. III, p. 603.

(79) *Actas...*, reunión 21-XI-1934, ff. 55-56.

incompleto el orden del día propuesto por De los Ríos, al ignorar temas tan decisivos como eran el «movimiento de octubre», «la amnistía», el «Congreso extraordinario del partido». Los miembros de la Ejecutiva en libertad interpretaron que la respuesta era una «negativa» y mostraron su «desagrado por el tono» de la carta de contestación de los encarcelados, hasta el punto de que De los Ríos, que la consideró «conminatoria», dimitió de su puesto de la ejecutiva pocos días después (80).

En el mes de julio, cuando ya Prieto estuvo seguro de que contaba con el apoyo de importantes sectores del Partido (los vascos, los asturianos), se lanzó a la batalla por el control de los órganos de poder del P.S.O.E., con los que impulsar su políca. Así el 2 de julio la ejecutiva recibe una carta de Prieto en la que solicita que se convoque con urgencia al Comité Nacional, para dictar «orientaciones fijadas en normas de conducta muy claras» ya que «en vastas zonas socialistas cunde la desorientación». Los ejecutivos encarcelados vuelven a negarse con los mismos argumentos de mayo, y envían una circular (número 7) a las agrupaciones explicando sus razones para no convocarlo (81). Los delegados regionales que habían sido consultados sobre el tema se dividen a la hora de responder, y así cinco lo hacen a favor de la convocatoria y siete en contra de la misma (82). El asunto se está debatiendo en las Federaciones regionales mientras tanto (es el caso de la Federación Vizcaína), pero oficialmente no se vuelve a tratar hasta octubre. El día 7 de ese mes se reúne el Comité Nacional, a instancias de la Comisión ejecutiva, para tratar de la invasión italiana de Abisinia. Después de la reunión conjunta de la Ejecutiva con los delegados regionales, éstos, reglamentariamente, se juntan aparte y elevan un escrito firmado por los once asistentes solicitando la inmediata convocatoria del organismo máximo del Partido para examinar los temas más apremiantes de la política socialista. Caballero está de acuerdo pero lo quiere retrasar para incluir en el orden del día otros asuntos relacionados con la gestión de la Ejecutiva y dar a la convocatoria un carácter ordinario (83). Prieto escribe a fines de mes insistiendo en la urgencia de la convocatoria (84), y, entre tanto, los delegados regionales desestiman el retraso que proponía Caballero y se pronuncian por que la reunión sea extraordinaria. Así tienen que acordarlo los ejecutivos más reacios, convocando a los delegados de las regiones para el viernes 15 de noviembre, no sin que Largo comunique «su propósito de inhibirse» en la discusión del orden del día y sin que De Francisco, Carrillo y Tomás se solidaricen con su presidente, como harán poco después en decisión más grave (85). De todos modos, la reunión no llegó a verificarse ese día porque al conocerse la inminencia de la vista del juicio contra Largo, los mismos delegados solicitan un aplazamiento del Comité, que se reúne, por fin, el 16 de diciembre con Largo ya en libertad.

Las gestiones en torno a la convocatoria del Comité Nacional pueden considerarse una victoria de los centristas del Partido (De los Ríos, Prieto, Cordero) contra la fracción de izquierda que quería retrasarlo. Con todo, el movimiento a favor de los centristas no hubiera tenido mayor trascendencia si Largo Caballero, y con él Carrillo, Tomás y De Francisco, no hubieran dimitido de sus puestos en la Ejecutiva el primer día de reunión

(80) *Actas...*, reuniones de 13 y 14-V-1935, ff. 76-79.
(81) Ibid., reunión 2-VII-1935, ff. 85-86.
(82) Ibid., reunión 28-VIII-1935, f. 97.
(83) Ibid., reunión 9-X-1935, ff. 102-103.
(84) Ibid., reunión 31-X-1935, f. 107.
(85) Ibid., reunión 6-XI-1935, f. 108.

del Comité Nacional, dejando el poder en manos de Prieto. Como es sabido, Prieto —que asistió a las reuniones por hallarse clandestinamente en Madrid— planteó una proposición para que la Minoría parlamentaria pudiera evacuar consultas con la Ejecutiva siempre que lo precisara que, si no igual, sí era parecida a otra que también presentó él en octubre de 1934 y que ya entonces provocó la dimisión —luego retirada— de Largo. Fue aprobada la proposición de Prieto por nueve votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones y Largo dimitió después de larga discusión. Tres días después, en la reunión de la Ejecutiva del 19 de diciembre, dimitían en solidaridad con el hasta entonces presidente del Partido, Enrique de Francisco, Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo (86). Con estas dimisiones se consumaba la escisión del movimiento socialista que venía temiéndose desde comienzos de 1935, y aunque formalmente no se rompió en dos el P.S.O.E., desde los primeros meses de 1936 el socialismo español, como tendremos ocasión de ver, tuvo dos direcciones opuestas y enfrentadas (87).

2.1. *El socialismo vasco ante la estrategia electoral y la división interna del Partido Socialista*

En el País Vasco no hubo ningún enfrentamiento en el interior del Partido Socialista, ni de las Juventudes, ni de la U.G.T. a lo largo de 1935. No había núcleos destacados de la corriente de izquierda socialista que siguieran las consignas de bolchevización lanzadas desde la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. La dirección provincial de las Juventudes de Vizcaya mantuvo un criterio anticoalicionista frente a la F.S.V. y a la U.G.T. de Vizcaya, pero no llevó estas diferencias al terreno de la polémica ideológica por la bolchevización, entre otras cosas porque sus elementos más preparados estaban en la cárcel (los hermanos Pedro y Eduardo Felipe, Tellaeche, etc.). El combate ideológico no aparece en el País Vasco hasta empezado ya 1936, y aun entonces es escaso. En 1935 no hay prensa socialista que sirva de tribuna para este fin ya que los semanarios *La Lucha de Clases,* de Vizcaya, y *La Voz del Trabajo,* de Guipúzcoa, están clausurados. Aunque hay posicionamientos sobre la división interna que está experimentando el P.S.O.E., y cuyos ecos llegan de Madrid, el socialismo vasco permanece relativamente al margen del conflicto hasta 1936, lo que no quiere decir que no se alineara con ninguna de las tendencias en pugna. Con alguna excepción (en la Juventud, pero incluso no en toda), el socialismo vasco —como veremos— se situó al lado de Prieto, siguió sus planteamientos y apoyó sus consignas. Primero, aceptando desde el primer momento y muy rápidamente la coalición electoral que propugnaba el líder bilbaíno, rechazando, después, los términos del debate ideológico que mantiene la prensa de la izquierda en Madrid, y, por último, sosteniéndole mayoritariamente en su requerimiento de convocatoria del Comité Nacional del P.S.O.E..

(86) Ibid., reunión 19-XII-1935, ff. 127-128.

(87) Como afirma Santos Juliá, «Lo que estaba realmente en juego con ese abandono era quién, para qué política futura y con qué nuevo tipo de organización iba a controlar la totalidad del movimiento socialista», en «Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero», estudio preliminar a F. Largo Caballero, *Escritos de la República,* cit., p. LVIII.

La política electoral

En la cuestión electoral, el socialismo vasco tenía un amplio historial coalicionista que se había mantenido incluso en 1933 (gracias a la influencia de Prieto), cuando la mayoría del Partido se aisló de los partidos republicanos. De ahí que la idea de concertar una coalición electoral para unas próximas elecciones no tuviera que vencer resistencias importantes. Además, los escrúpulos que hubiera para pactar de nuevo con los republicanos se mitigaban al abrir la alianza por la izquierda, incorporando a otras fuerzas obreras. Por si esto no fuera suficiente, la bandera de la amnistía tenía un gran atractivo entre los socialistas de la región, dado que una gran parte de ellos permanecía en la cárcel o en el exilio.

Desde muy pronto existió la idea entre los socialistas vascos de construir una alternativa electoral con otras fuerzas políticas. A raíz de la revolución de Octubre los socialistas vascos se sumaron a la estrategia de unidad obrera a través de las Alianzas Obreras, pero no parece que abandonaran definitivamente la posibilidad de acuerdos con los partidos de la pequeña burguesía, según revelan fuentes comunistas. Mientras el P.C.E. no pasó a defender una política de concentración popular antifascista, chocó con el creciente coalicionismo de los socialistas; cuando ambas políticas se hicieron coincidentes desde finales de la primavera de 1935, el camino hacia el Frente Popular estuvo franco.

A mediados de febrero, el dirigente comunista vasco Juan Astigarrabía informaba al Secretariado del Comité Central del P.C.E. que

> «Los socialistas, por conversaciones extraoficiales que he mantenido con ellos, se van inclinando a la idea de que las alianzas pacten un compromiso electoral con los partidos republicanos de izquierda y con Acción Nacionalista, así como a admitir en las Alianzas a las organizaciones de base de los S.V.» (Solidarios Vascos) (88).

Astigarrabía se mostraba crítico hacia los socialistas porque, entonces, el P.C.E. rechazaba esta política de alianza con fuerzas republicanas y de la pequeña burguesía, y apoyaba, en cambio, la formación de «un bloque electoral netamente proletario, excluyendo del mismo a partidos burgueses» (89). Pero lo que nos importa ahora es resaltar que, en fecha tan temprana como febrero, los socialistas hablaran ya de abrir las Alianzas Obreras a los republicanos. De hecho, a primeros de abril, fueron los socialistas vizcaínos quienes propusieron un referendum entre las Alianzas locales para saber su opinión sobre la participación de los partidos republicanos en un «bloque electoral patrocinado por las Alianzas». La pregunta apareció en el *Boletín Interior* número 1 del Comité Provincial de la Alianza Obrera de Vizcaya, matizada por un párrafo, que probablemente añadió el representante comunista, sugiriendo que tal ampliación cambiaría el sentido clasista que las Alianzas tenían:

> «Hemos de advertir a nuestras filiales, que si se estima que el bloque electoral patrocinado por las Alianzas ha de abarcar también a los partidos republicanos de la izquierda, ello presupone, la necesidad de modificar el carácter restringido, de clase que las mismas tienen actualmente y matizar por el contrario su contenido popular» (90).

---

(88) Carta de «Asti» al Secretario del C.C. del P.C.E., Bilbao, 19-II-1935, A. P.C.E., Film. XIII, núm. 170.

(89) *Circular del C. Central del P.C. de Euskadi a los Comités de Radio y Zona de Vizcaya*, Bilbao, 12-IV-1935, A. P.C.E., Film. VIII, núm. 112.

(90) Por la Circular cit. en nota anterior sabemos que el P.C. de E. propugnaba en abril el «bloque electoral netamente

No conocemos el resultado de ese referendum pero, si realmente llegó a efectuarse, probablemente fue favorable a la inclusión de los republicanos, no sólo por la actitud partidaria de los socialistas sino también porque al poco tiempo, en mayo, los comunistas vascos estaban propugnando ya la formación de un bloque de organizaciones antifascistas que incluyera a los partidos republicanos de izquierda.

La Comisión ejecutiva de la F.S.V. distribuyó entre sus agrupaciones la Circular número 3 del Partido y muy pronto empezaron a llegar las respuestas (APENDICE I). A excepción de Baracaldo y de siete u ocho agrupaciones menores, disponemos de las respuestas de las principales agrupaciones socialistas vizcaínas a la llamada «Circular Vidarte». Con algunos matices, todas estaban de acuerdo en concertar una alianza electoral tal y como se planteaba en lo que muchos llamaron «el manifiesto de la Comisión ejecutiva del Partido», esto es, con los republicanos de izquierda que se hubieran mantenido al margen «de la actual situación» y con otros partidos obreros. Algunas agrupaciones respondían simplemente dando su conformidad al manifiesto de la Comisión ejecutiva (Aranguren, Basauri, Erandio, Gallarta, Lejcna, Sestao, Usánsolo y la propia Comisión ejecutiva de la F.S.V.); otras se referían a una alianza con los republicanos, pero sin mencionar a otras fuerzas (Arrigorriaga, Bermeo y Echévarri); varias hacían especial mención a una alianza conjunta con republicanos y comunistas (Durango, Guecho, La Arboleda, Portugalete, Sondica y Sopuerta), y, por fin, tres agrupaciones (Bilbao, Ortuella y Valmaseda) hacían derivar la coalición de los componentes de la Alianza Obrera de Vizcaya a la que se unirían los republicanos («Que la Alianza Obrera existente en Vizcaya para fines electorales, entre otros, —decía la Agrupación de Bilbao— se extienda a ese objeto a los partidos de izquierda a base de un programa concreto de actuación. Esta conjunción electoral de carácter circunstancial deberá cesar una vez celebradas las elecciones, si bien siga en pie el compromiso contraído en relación al programa»). Las Agrupaciones de Guecho y Sondica añadían también esta misma condición final de apartamiento del poder del P.S.O.E. que apuntaba la de Bilbao (91).

Según Astigarrabía, el socialismo prietista lograba, en abril, sumar a su proyecto político a la inmensa mayoría del socialismo de la región:

> «os hago observar —informaba al Comité Central del PCE— que se confirma lo que os decía en una de mis anteriores, es decir: que los socialistas tienen grandes esperanzas de vencer la resistencia que sus masas sienten a ir juntos con los republicanos. En la Zona fabril por ejemplo, la representación socialista de las diversas Alianzas locales está de acuerdo con la opinión expuesta por Prieto en el artículo que os adjunto del extraordinario de El Liberal del día 14. (...) Desde luego que este cerdo marino (sic) de Prieto está dispuesto incluso a contar con el P.N.V. y es claro que ya nos encargaremos del tamiz que haga imposible la cristalización de tales propósitos» (92).

La carta de «Asti» revela, por una parte la aceptación del socialismo vasco de la alternativa Prieto (que confirma después el resultado de la consulta de la F.S.V.), y por otra la desorientación de los comunistas vascos sobre la táctica electoral del P.C.E. (el

---

proletario», precisamente advirtiendo a sus afiliados que esa era su alternativa a la pregunta del *Boletín Interior* número 1. Parece lógico pensar que la pregunta fuera redactada por socialistas y la nota de advertencia por los comunistas que querían mantener las Alianzas con su carácter de clase. Cfr. *Boletín Interior*, número 1, abril 1935, A. P.C.E., Film. XIII, núm. 170.

(91) Vid. *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína*, 1936.

(92) Carta de «Asti» al C.C. del P.C., Bilbao, 18-IV-1935, A. P.C.E., Film. XIII, núm. 170.

mismo «Asti» escribe el 22 de abril al «camarada Rafael» pidiéndole «una rápida determinación sobre nuestra táctica, no sólo electoral sino en un sentido más amplio de nuestras relaciones con otros partidos») (93). No obstante, el P.C.E. adopta ya a mediados de mayo la política de «concentración popular antifascista» (94) que le va a permitir, en adelante, coincidir políticamente en el País Vasco con el socialismo de inspiración centrista. Así, en la reunión de la Alianza Obrera de Vizcaya del 31 de mayo, el representante del P.C.E. expone al resto de fuerzas «la necesidad de coordinar las actividades antifascistas, no solamente de las masas proletarias sino que también de las masas pequeño-burguesas de los partidos republicanos de izquierda y en general de todos aquellos que se manifiesten decididamente antifascistas, (y) propone que la Alianza se dirija a los mismos proponiéndoles la coordinación de la acción antifascista y la lucha en común contra el fascismo sobre la base de un programa mínimo». El planteamiento fue favorablemente acogido tanto por la F.S.V. como por la U.G.T. de Vizcaya, pero no pudo llevarse adelante por el criterio en contra de la Federación Provincial de Juventudes, opuesta a toda inteligencia con los republicanos (95).

Por lo dicho, la casi totalidad del socialismo vizcaíno estaba a favor de la coalición electoral propuesta por Prieto en fechas muy tempranas. Lo que, implícitamente, quiere decir que las tesis de la izquierda socialista tenían en el País Vasco escasa audiencia. Si por criterio de izquierda entendemos en aquel momento el rechazo de la coalición electoral con los republicanos, esa fracción se reducía a la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya. Y aun así hay que matizar la afirmación ya que una gran parte de la Juventud de Bilbao parece que mantenía cierto enfrentamiento con la dirección provincial sobre el tema. Según revela el dirigente juvenil Eduardo Felipe la Juventud de Bilbao organiza en el mes de abril «una consulta a los jóvenes sobre coalición con los republicanos o no», que provoca «una tirantez hacia la Provincial». Según Felipe, el acuerdo es muy grave y le lleva a escribir una extensa carta pidiendo a los jóvenes que recapaciten sobre su actitud:

> «El referendum que habeis puesto en práctica —les dice— (supone) (...), desde mi punto de vista: El saltar a la torera un acuerdo de Congreso, queriendo (...) revocar este acuerdo (de repulsar (sic) toda coalición con los elementos burgueses), con el aval de los afiliados a la sección Bilbao, cosa que no puede ser (...). Lo que sucede es que se está haciendo una propaganda —en todos los sentidos— de coalición a mi manera de ver, equivocada. (...) Yo os ruego (...) recapaciteis (...). No coalición (dijimos) en el Quinto Congreso. No coalición tenemos que decir ahora. ¿Intransigencia? Intransigencia. (...) AMNISTIA será el (lema) (...) de la coalición, decís. Yo, me atrevo a deciros que tengo la completa seguridad de seguir en esta cárcel o en el presidio más tarde, todo el tiempo que sea, antes de mezclarnos con esa gentuza. (...) Repito que tenemos un acuerdo y que hemos de cumplirlo. Además el Partido rompió también con los republicanos a pesar de la campaña que Prieto realiza en "La voz de su amo"» (96).

---

(93) Carta de «Asti» al «camarada Rafael», Bilbao 22-IV-1935. A. P.C.E., ibid.

(94) José Díaz define la nueva política en su mítin del Monumental Cinema de Madrid, el 2 de junio de 1935. Vid. José Díaz, *Tres años de lucha*, París 1969, pp. 7-30.

(95) Como se recordará, para adoptar acuerdos en Alianza Obrera debía haber unanimidad. Vid. «Acta de la reunión celebrada el día 24 de mayo de 1935 con la asistencia de las representaciones del P.S., J.S., U.G.T., C.G.T.U. y P. y Juventud Comunista», AS, secc. Bi., carp. 34.

(96) Carta de Eduardo de Felipe al Comité de la Juventud Socialista de Bilbao, 24-V-1935. AS, secc. Bi., carp. 174.

Aun con estas discrepancias en las Juventudes, cabe decir que para el final de la primavera el socialismo vasco estaba de acuerdo con Prieto, y durante el verano este hecho se hizo aún más evidente al llenar las masas proletarias los recintos donde pronunciaron sus primeros mítines ya autorizados los republicanos de izquierda. El primero tuvo lugar en el frontón Astelena de Eibar, el 7 de julio, a cargo de Victoria Kent y Santiago Casares Quiroga. Este se refirió a la audiencia de «republicanos y socialistas» que llenaba el frontón, recordándoles lo «insensato» que sería «ir separados aquellos que hemos hecho la revolución». El mítin se desarrolló y acabó entre contínuos vivas a Azaña, Prieto, Largo Caballero y González Peña (97). El segundo mítin republicano del verano en el País Vasco fue el de Manuel Azaña en el campo de Lasesarre de Baracaldo, el 14 de julio. Fue, sin duda, más importante que el primero y adquirió una dimensión nacional. En torno al acto de Baracaldo se produjo una gran movilización de la izquierda republicana, socialista y comunista de Vizcaya, que más tarde iba a cristalizar en el Frente Popular. El recién nacido Partido Comunista de Euskadi (sic) hacía el día 11 un llamamiento a todos los obreros y masas populares para que acudieran a Baracaldo «para manifestar su odio al fascismo y su voluntad inquebrantable de aplastarlo», viendo además en la ocasión el momento de lanzar a la opinión su consigna de «Bloque Popular Antifascista y Antiimperialista» (trasunto de la «Concentración Popular Antifascista» del P.C.E.) (98). Al día siguiente, los Partidos Socialista y Comunista, la U.G.T. de Vizcaya y la C.G.T.U., firmaban un Manifiesto conjunto apoyando la presencia del proletariado en Lasesarre:

> «La clase trabajadora de Vizcaya debe volcarse en el campo de Lasesarre como expresión vibrante de su voluntad unánime de luchar: contra el FASCISMO, por la AMNISTIA, contra el IMPUNISMO, por las LIBERTADES DEMOCRATICAS YUGULADAS, por los DERECHOS NACIONALES DEL PUEBLO VASCO (...) por la REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS DE ELECCION POPULAR, DISOLUCION DE LAS CORTES Y ELECCIONES LEGISLATIVAS» (99).

El Liberal, periódico de Prieto, daba la bienvenida «de la democracia vascongada» a Manuel Azaña, indicando que «el deber ineludible de todos los izquierdistas (...) es el de apoyar a este hombre extraordinario, de alentarle, de combatir a su lado» (100). La recomendación debió ser oída por esa democracia vascongada que por la mañana del día 14 llenó Bilbao en «una formidable invasión, rayana en lo inverosímil por lo fantástica», como se decía en *El Liberal,* y que por la tarde ocupó todas las localidades del campo baracaldés. Al margen del discurso de Azaña, el acto de Lasesarre puede considerarse el momento de la consagración pública de la unión del socialismo vasco (y del comunismo, por extensión) con el republicanismo de izquierdas. En 1935 en la Tribuna oficial del mítin, junto a los más significados dirigentes republicanos españoles y vizcaínos, se sentaban Paulino Gómez Beltrán, exconcejal socialista y dirigente de la U.G.T. de Viz-

(97) EL, 9-VII-1935.

(98) EL, 11-VII-1935. La consigna del Partido Comunista de Euskadi era una variante de la del P.C.E. que atendía a las diferencias nacionales del País Vasco. Decía el manifiesto que «en nuestra tierra el bloque popular antifascista y antiimperialista de los partidos y organizaciones obreras, de los partidos republicanos de izquierda, de Acción Nacionalista Vasca y de todas las masas nacionalistas sinceramente antifascistas, ha de servir para reconquistar las libertades populares secuestradas, para la total amnistía de los presos y perseguidos, para la satisfacción de los anhelos de libertad y para el mejoramiento general de las condiciones de vida de la clase obrera».

(99) EL, 12-VII-1935.

caya, y Luis Prieto, hijo de Indalecio Prieto, a quien se le tributó una gran ovación al comenzar el mítin, entre vítores a su padre. El éxito de la alternativa propuesta por Prieto en marzo quedaba convalidado con aquel acto y con aquellos aplausos.

Contra la polémica izquierdista

Durante ese verano tuvieron lugar una serie de posicionamientos del socialismo vasco sobre la polémica ideológica —muchas veces conducida simplemente hacia el ataque personal—, que se produce en Madrid a raíz de la publicación de otra edición del folleto *Octubre, segunda etapa,* conteniendo una larga «Respuesta a Prieto» por sus artículos en la prensa de mayo, y de la aparición del semanario *Claridad,* órgano de la izquierda del P.S.O.E.. Van a intervenir la F.S.V., la U.G.T. de Vizcaya, la Agrupación Socialista de Eibar y algún militante aislado.

El 12 de julio se reunieron conjuntamente las Comisiones ejecutivas de la U.G.T. de Vizcaya y de la F.S.V. adoptando el acuerdo de dirigirse a las Comisiones ejecutivas nacionales de la Unión y del Partido «para ver la forma de impedir el tono que se emplea por parte de varios compañeros al polemizar en la prensa y que tanto daño produce a la organización sindical y socialista» (101). La F.S.V., por su parte, escribía una carta a la Ejecutiva, dos días más tarde, solicitando también a ésta que corte el cariz que va adquiriendo la controversia ideológica y comprometiéndose a impedirla en cuanto reaparezca su prensa:

> «Estimados compañeros: Ante lo que está sucediendo con las polémicas que sostienen en la prensa algunos compañeros, empleando para ello un lenguaje injurioso, estima esta Ejecutiva que sería conveniente el que vosotros, que representáis en estos momentos la mayor autoridad del Partido, impidieseis éste, para nosotros, desagradable espectáculo de la forma que estiméis mejor. No es que a esta Ejecutiva le parezca mal la discusión entre correligionarios (...) (lo) que nos parece dañoso para el Partido y contraproducente para la propia polémica, es el tono de ésta (...). Colocada como está la Comisión ejecutiva de esta Federación al margen de lo que se ha dado en calificar de "lucha de tendencias" (...), si conseguimos publicar *La Lucha de Clases* no permitiremos que en sus columnas se incurra en los defectos que señalamos mientras ocupemos los cargos de la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína» (102).

El día 16 respondía Enrique de Francisco lamentando «que públicamente se produzcan polémicas, a veces por quienes menos debieran iniciarlas» (¿Prieto?), pero haciendo ver que la Ejecutiva no tenía capacidad para acabar con ellas porque «unas veces se desarrollan en publicaciones sobre las que no tenemos jurisdicción y (...) en todos los casos de carácter individual son las Agrupaciones las que están en el deber de llamar la atención de sus respectivos afiliados». Insatisfecha con la respuesta, pero atendiendo a la recomendación final del secretario de la Ejecutiva nacional, la F.S.V. remitió una Circular pidiendo a las agrupaciones «que observen el más escrupuloso cuidado con objeto de que en Vizcaya no se contribuya a ahondar las diferencias entre los correligionarios

(100) EL, 14-VII-1935.
(101) Circular número 12 de 20 de julio de 1935, en *Memoria...*, cit., pp. 29-30.
(102) Ibidem.

evitando el consiguiente y gravísimo peligro de producirse una escisión de fatales consecuencias para el proletariado español» (103).

La U.G.T. de Vizcaya mantuvo con su Ejecutiva un duro enfrentamiento sobre el tema, que hizo aún más tensas las difíciles relaciones que entre Madrid y Bilbao se desarrollaban con motivo del boicot a que la dirección madrileña somete las Alianzas Obreras desde comienzos de año. No conocemos el texto de la respuesta dada por la Ejecutiva de la U.G.T. de España a la carta conjunta del 12 de julio, pero sí sabemos que no satisfizo a los ugetistas vizcaínos, ya que, al parecer, la dirección nacional argumentaba que no tenía facultades para impedir las polémicas y que eran las organizaciones locales las llamadas a hacerlo. La Ejecutiva vizcaína calificaba tal argumentación como «la justificación de una conducta (la del silencio) (sic) que en manera alguna podemos aprobar»:

> «Notamos aquella ausencia de autoridad y orientación —escribía a comienzos del mes de agosto—, a vuestras resoluciones, y repetimos que nunca como ahora es necesaria una enérgica actitud vuestra, acompañada del ejemplo personal, para acabar con lo que, si sigue, incrementándose, terminará con nosotros» (104).

Quizás aún más que la polémica en torno a las Alianzas Obreras, el problema de la división interna del socialismo español alejó a la U.G.T. de Vizcaya de su dirección nacional (y, por tanto, del sector dirigente de la izquierda socialista), a la que acusaron de falta de autoridad para conducir al Sindicato, poniendo al socialismo en grave trance de escisión. El 19 de septiembre la Ejecutiva nacional recibía una carta de la de Vizcaya contra la opinión de aquélla de que la polémica se estaba desarrollando en el P.S.O.E., al margen por tanto de la U.G.T.:

> «¿Acaso no somos socialistas los que la representamos (a la U.G.T.) en su más alto grado? ¿Cómo, pues, negar la repercusión que en ella tienen los más leves sucesos del Partido? (...) ¿Creeis que la Unión puede estar al margen de esta polémica?» (105).

Y, por fin, el 30 de septiembre se recibía una última carta de la Ejecutiva vizcaína sobre «la campaña fraticida desencadenada en nuestro campo» en la que se atacaba duramente a la nacional y se le pedían soluciones rápidas antes de que se fuera fatalmente a la escisión:

> «Es vuestra actuación, mejor dicho vuestra falta de resolución en nuestro problema interno, lo que en Vizcaya y en todos los sitios causa malestar y disgusto, y consideramos y os pedimos con la debida urgencia y encarecimiento que resolváis y afrontéis con valentía esta cuestión, antes de que sea demasiado tarde para la conservación y consolidación de nuestros cuadros» (106).

La Ejecutiva nacional cortó la polémica, igual que hizo en el tema de las Alianzas, con la excusa reglamentaria de que la Federación Provincial de Vizcaya de la U.G.T. no pertenecía como tal a la Unión General de Trabajadores y que, por lo tanto, las

---

(103) Circular número 13 de 27 de julio de 1935, en *Memoria...*, cit., pp. 30-31.

(104) *Actas de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. 1935*, F.P.I., AARD-XX-Actas 1935, ff. 127 vto. y 128.

(105) Ibid. f. 167.

(106) Ibid. f. 183.

reclamaciones debían dirigirse a las Federaciones nacionales de industria, instancias no políticas evidentemente.

El tema de la polémica interior en el socialismo de mediados de 1935, con la actitud de la Ejecutiva nacional, debió facilitar, sin duda, el alineamiento de la central sindical al lado de Prieto. La ejecutiva nacional de la U.G.T. actuó torpemente, dando quizá por sentado que Vizcaya era un terreno vedado para la izquierda. Desde luego, después de lo hecho en torno a las Alianzas Obreras y con su inhibición de la discusión interna del verano, lo fue realmente a partir de entonces.

Ese verano de 1935 también terció en la polémica ideológica del P.S.O.E. una importante Agrupación vasca: la de Eibar, la práctica totalidad de cuyos componentes estaban presos en Pamplona. Redactado por Toribio Echevarría, la Agrupación socialista de Eibar aprobó un documento que hizo público *El Liberal* en el mes de septiembre (107). Tenía dos objetivos el documento: por una parte apoyar la coalición electoral propuesta por Prieto, y por otra, combatir los intentos de escisión de la izquierda llamada marxista.

Según el escrito se habían reunido a mediados de agosto los 175 procesados, entre miembros de la Agrupación y de la Juventud, aprobando en primer lugar:

> «que el momento político y social de España impone el ir a las elecciones en bloque, buscando alianza a nuestra izquierda con los comunistas y los sindicalistas, si es posible, y a nuestra derecha con los partidos republicanos de izquierda».

Según los eibarreses la República podía suscitar todavía el entusiasmo popular y se pronunciaban a favor de su recuperación, en línea con lo que venían propugnando Azaña y Prieto:

> «La República (...) es una ilusión viva todavía para la gran masa del pueblo español; un motivo capaz de levantar no sólo a la clase trabajadora, sino a amplios sectores de las clases medias (...) (y) Dados los términos del conflicto latente (...) sería proceder ligeramente y como malos estrategas menospreciar aquella ilusión que puede trabajar a nuestro propósito en el molino de nuestras conveniencias».

Y la medida en que interesaba la República a los socialistas se cifraba en «el restablecimiento de la democracia que es su ley, indispensable para cobrarnos de la situación que padecemos», actitud que «no constituye ningún retroceso de nuestra actitud de octubre» ya que «sería suicida el negar toda concesión al instinto de conservación».

El segundo punto más importante de la citada reunión, y del escrito, fue:

> «Condenar todo inteto de escisión del Partido (...) so pretexto de clasificaciones más o menos subjetivas, independientes de actuaciones y conductas».

Según los socialistas de Eibar comenzaban a llegar «los ecos de la tormenta que se había desatado en la familia socialista», proyectando sobre el futuro político no sólo «el entorpecimiento de una amplia inteligencia política circunstancial», sino también el peligro de la escisión. A juicio del redactor del documento, Echevarría, había que evitar la división a toda costa, porque «si una escisión es siempre una desgracia grande, en las

(107) *El Liberal* lo publicó los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1935. También se reprodujo en el libro *Documentos Socialistas*, Madrid s.f. (pero 1935), con el título «Una actitud, una glosa y otros escritos de Toribio Echevarría», pp. 247-305.

circunstancias actuales del Socialismo español no tendría medida esa desgracia». Criticaba la «literatura» de quienes querían provocar escisiones y llevaba la polémica hacia un tema muy querido por los prietistas: la de juzgar las conductas y no las ideas, en clara alusión al comportamiento escasamente revolucionario de la dirección madrileña de la izquierda socialista en Octubre:

> «No creemos que se pueda sancionar más que conductas. No es cosa de andar graduando la densidad del pensamiento marxista de los afiliados, instituyendo al efecto un nuevo Santo Oficio».

Las conclusiones del documento eran: 1ª contra todo intento de escisión; 2ª por un amplio frente electoral izquierdista para recuperar la República a su espíritu, y 3ª por la más pronta implantación del Socialismo.

Toribio Echevarría comunicaba a Prieto la coincidencia de los eibarreses con él en la cuestión electoral, en carta que le escribe ese mes de agosto a Ostende, coincidencia con la que se complacía Prieto en su respuesta a vuelta de correo (108).

A lo largo del mes de octubre, en que la marea republicana vuelve a recorrer España como en 1931, hay ya síntomas de que la izquierda abandona su postura aislacionista intransigente y sólo busca el momento oportuno para anunciar el cambio de estrategia. Este tiene lugar después del gran mítin del campo de Comillas de Madrid de Manuel Azaña, donde se reunieron cerca de medio millón de personas para oír al jefe de gobierno del primer bienio, y para escuchar una oración republicana, y no ciertamente radical:

> «de los tres actos multitudinarios convocados por el señor Azaña —examinaba *El Liberal*, de Bilbao— (...) el acto del domingo (20 de octubre) fue el que reconoció mayor carácter republicano. (...)
> En cuanto a las palabras del orador, ¿quién señalará en ellas una sola concesión a una política que no sea estrictamente la patrocinada por Izquierda Republicana? *Y, sin embargo, las aprobaciones de la enorme muchedumbre fueron calurosas y apasionadas*» (subrayado mío) (109).

El comentario del periódico bilbaíno hacía ver que las masas proletarias que habían invadido Comillas querían salir de la situación política de 1935, y no creían malo hacerlo de la mano de los gobernantes del primer bienio y de quienes, como Azaña, propugnaban una alianza con los socialistas. Así lo vio también el portavoz de la izquierda socialista del P.S.O.E., *Claridad*, que publicó el 2 de noviembre un resonante editorial, titulado «Puntos de vista para una coalición electoral», en el que, después de asombrarse por el «impresionante acto del campo madrileño de Comillas», abría la posibilidad para una alianza con los republicanos: «vamos a examinar los supuestos de esa inteligencia (a que invita Azaña) (...) cumpliendo el deber de no sacrificar del ideario propio sino lo estrictamente indispensable para que la necesaria inteligencia pueda forjarse». Aunque *Claridad* advirtiera que antes de concertar una «entente» (sic) con la pequeña burguesía, se establecería un «pacto de clase» con los partidos obreros que habrían de respetar los republicanos, y que la coalición electoral que finalmente se aceptaba no sería «nunca» para gobernar, evidentemente considerar «necesaria» la inteligencia era una transformación

(108) Cartas en *Documentos...*, pp. 306-314.
(109) EL, 23-X-1935.

del horizonte político de la izquierda que intentará aprovechar Prieto para apuntarse el tanto de la inconsistencia teórica de este sector. Así publicaba un artículo en *La Libertad,* de Madrid, el 27 de noviembre, en el que después de hacer historia de su iniciativa coalicionista desde su artículo periodístico del 14 de abril de ese año, hacía ver que el socialismo español se inclinaba hacia lo que él predicaba. Igual que salió victorioso —decía— de su pugna con la ejecutiva en tiempos de la Dictadura, hay hoy

> «signos elocuentísimos de radicalísimas rectificaciones de quienes meses atrás predicaban rabiosamente el aislamiento. Han caído muchas vendas de los ojos; la reflexión se ha impuesto. Entre los socialistas parecen abatidas ya todas las resistencias que se oponían a la coalición electoral» (110).

Lógicamente *Claridad* replicó a este artículo de Prieto, sosteniendo que no había habido rectificación, «porque nunca dijo ninguna voz autorizada que el aislamiento respecto a cualquier otro partido habría de elevarse a la categoría de un dogma (...) (ni) nadie dejó de comprender (...) que si la liquidación de una etapa había de llegar por la vía democrática burguesa que son las elecciones, tal vez fuera necesario aunar esfuerzos con organizaciones ajenas a la clase para sacar de la coyuntura el mejor provecho» (111). El argumento era sorprendente porque, si bien era cierto que no se había hecho una declaración expresa negando la alianza con los republicanos, la izquierda no había parado de repetir que el objetivo del socialismo era la unidad proletaria y que despreciaba la renovación del pacto con los republicanos. Largo Caballero se sumaba a la idea de una coalición electoral con los republicanos, y la defendía en la reunión del Comité Nacional de la U.G.T. del 11 de diciembre, estando ya en libertad, argumentando que sin ella no habría amnistía:

> «no pensemos en que nosotros podríamos ir solos en un momento como éste, que están las cárceles llenas de compañeros nuestros, y si, por cualquier motivo, rompiéramos el propósito de coalición y no hubiera amnistía por no triunfar, la responsabilidad histórica de todos nosotros sería enorme» (112).

Al final, Largo y la izquierda se iban a ver forzados a aceptar la única salida política viable a la situación, puesto que la alternativa de unidad obrera no había pasado del ámbito del papel impreso. Era la salida de Prieto, aunque no lo reconocieran, porque —según la izquierda— mientras que los centristas concebían esa política como estratégica, ellos la aceptaban como transitoria y para ciertos objetivos, aunque con las miras puestas en el poder obrero:

> «Nosotros no pertenecemos a esa ralea indigna de los socialistas que hablan de arriar las banderas de la clase ante la oratoria —magnífica, por otra parte— del jefe del republicanismo avanzado español —decía *Claridad*—, ni reconocemos que sea ésta —después de todo lo sucedido— la hora de la pequeña burguesía radical, sino, al contrario, (...) la hora de que el proletariado plantee íntegramente sus apetencias legítimas» (113).

---

(110) Artículo reproducido en EL, 27-XI-1935.

(111) *Claridad*, «Sobre un artículo de Prieto», 7-XII-1935.

(112) «No nos hagamos ilusiones —decía también Largo—, porque, aun suponiendo que estos señores (los republicanos) no aceptasen más que la amnistía, no habría más remedio que ir a la coalición (...). En el supuesto de que estos señores se cerrasen a la banda y nos dijesen que no podían aceptar nada de eso que proponemos, sino solamente la amnistía, creo que si nosotros volvemos aquí a decirles a los compañeros que los republicanos no aceptan más que la amnistía, por mi parte no echaría sobre mí la responsabilidad de no ir a la coalición». Vid. *Boletín de la Unión General de Trabajadores,* núm. 69, septiembre 1934-abril 1936, p. 73.

(113) *Claridad*, «Puntualizaciones sobre el tema electoral», 16-XI-1935.

Sea como fuere, el socialismo español al completo estaba ya en condiciones de aceptar las propuestas de coalición de los republicanos de izquierda, que darían origen al Frente Popular. Pero antes de llegar a ese episodio, se produjo otro de gran trascendencia para el socialismo español, que significó la escisión de hecho del movimiento socialista que se había venido augurando a lo largo de todo el año 1935: la dimisión —como ya hemos visto— de sus puestos en la ejecutiva del P.S.O.E. de Largo Caballero y de tres miembros más de la fracción de izquierda en la reunión del Comité Nacional del P.S.O.E. del 16 de diciembre de ese año.

El Comité Nacional

El socialismo vasco también estuvo al lado de Prieto en la polémica en torno al requerimiento de éste y del sector centrista de la Ejecutiva nacional de convocatoria del Comité Nacional del Partido Socialista. Los hechos más destacados en torno a la cuestión entre los vascos fueron el posicionamiento favorable a la convocatoria por parte de la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína, la organización por ésta de un referendum entre las agrupaciones en septiembre sobre su conveniencia o no, y la actitud decididamente favorable a la reunión del organismo nacional del delegado regional Joaquín Bustos.

Según la Comisión ejecutiva de la F.S.V. ya en el mes de junio había pensado consultar a las agrupaciones sobre la necesidad de convocatoria del Comité Nacional, teniendo en cuenta que, por ejemplo, se lo habían solicitado ya la Agrupación de Erandio y el Comité de presos socialistas de la cárcel de Larrínaga, en Bilbao. No lo hizo entonces porque la Ejecutiva iba a explicar los motivos que le llevaban a no convocarlo. Cuando el Comité de la F.S.V. recibió la Circular número 7 de la Ejecutiva nacional, de 5 de julio de 1935, con las razones en contra que ya conocemos, creyó que había llegado ya el momento de «saber el criterio de las Agrupaciones de la Federación sobre la conveniencia o no de reunir al Comité Nacional». A juicio de la Ejecutiva de la Federación «la convocatoria no sólo es conveniente sino necesaria. No para tratar sobre el movimiento de octubre (como exigían los ejecutivos encarcelados y que se oponían a la reunión si no era con tal condición) sino para examinar la situación actual del Partido y de la política nacional adoptando las resoluciones pertinentes». Según esto, la Ejecutiva vizcaína envió una circular a sus agrupaciones, fechada el 31 de agosto, pidiéndoles una contestación a estos dos puntos:

> «Primero.—¿Esa Agrupación vota en pro o en contra de que la Federación Socialista Vizcaína se dirija a la Comisión Ejecutiva del Partido pidiendo a ésta que convoque al Comité Nacional?
> Segundo.—En caso afirmativo ¿qué asuntos cree esa Agrupación deben figurar en el orden del día del Comité Nacional?» (114).

Las respuestas fueron publicadas en la Circular número 20 de la Federación (115) (APENDICE II), votando a favor de la convocatoria las agrupaciones socialistas de Arrigorriaga, Bermeo, Bilbao, Durango, Erandio, La Arboleda, Portugalete, Valmaseda

(114) Circular número 15 de 31 de agosto de 1935, en *Memoria...*, cit., pp. 31-32.
(115) Circular número 20 de 27 de noviembre de 1935, Ibid. pp. 37-38.

y Vitoria, y en contra las de Aranguren, Galdames, Guecho, Lejona, Ortuella, Santurce, San Julián de Musques, Sestao y Sondica. En total, pues, conocemos las votaciones de 18 de las 23 existentes en junio de 1935 (incluyendo a Vitoria entre las vizcaínas ya que, a efectos formales, figuraba siempre con la F.S.V.), faltándonos el criterio de Baracaldo, Basauri, Guernica, Gallarta y Usánsolo, pues nada se dice de ellas en la citada Circular. Entre las que votaron se produjo un empate a nueve, lo que podría inducirnos a pensar en un empate entre quienes estaban a favor del criterio de la Ejecutiva vizcaína de reclamar la reunión del Comité Nacional y quienes estaban a favor del de la nacional de retrasarla. Sin embargo el empate es engañoso porque la realidad es que, en términos de afiliación, el socialismo vasco se decantó de manera mayoritaria a favor de las tesis de la F.S.V. (que no eran otras que las de Prieto y el sector centrista). Sobre un total de 1.063 afiliados cotizantes a la F.S.V. el 30 de junio de 1935, las agrupaciones que votaron en pro de la reunión sumaban 671 (sin los datos de Durango y Vitoria), es decir, el 63% de los afiliados, mientras que las que votaron en contra sumaban algo más de 175 (desconocemos los datos de afiliación de Aranguren, Galdames y Musques, pero no serían muchos más teniendo en cuenta los datos globales), es decir, el 17%. Los afiliados de las cinco agrupaciones cuyas votaciones desconocemos eran 227. Aun en el supuesto improbable de que las cinco votaran en contra, el conjunto seguiría siendo una minoría del 38% del socialismo vizcaíno. Por tanto, cabe reafirmar el carácter mayoritario de la votación a favor de la reunión del Comité Nacional.

Los puntos del orden del día que proponían las agrupaciones que votaron en pro, son una muestra de las principales preocupaciones de los vascos en 1935, a la vez que prueban que la reunión del organismo nacional era perentoria porque el movimiento socialista necesitaba respuestas claras a una gran variedad de cuestiones sobre el futuro político. Entre el conjunto de peticiones destacaba la que pedía dar fin a las campañas de prensa en el interior del Partido (Arrigorriaga, Bilbao, Erandio, La Arboleda, Portugalete, Valmaseda y Vitoria); también se proponía la constitución de Alianzas Obreras (Bilbao); el frente único obrero (Bermeo); el frente único de todas las izquierdas (La Arboleda y Vitoria); la unidad sindical (Bilbao), o que se despejase la política electoral (Durango y Erandio). No sabemos los argumentos de las que votaron en contra porque la Circular 20 no las explicaba, razón por la que Guecho, que estaba «de acuerdo con la circular de la Ejecutiva del P.S.» se dirigía a la Federación viendo «con disgusto que se dan las razones de los que votan en pro y no de los que lo hacen en contra» (116), aunque es probable que quienes votaron en contra sólo expresaran su negativa, sin argumentarla, como, por otra parte, hacía Guecho. En cualquier caso, el referendum de septiembre-octubre sobre la convocatoria del Comité Nacional situaba al socialismo vasco objetivamente al lado de Prieto.

La actuación del delegado regional del País Vasco en el Comité Nacional, Joaquín Bustos, también tuvo el resultado de apoyar las propuestas prietistas de convocatoria inmediata del Comité Nacional. En la reunión extraordinaria del 7 de octubre, por el asunto de Abisinia, Bustos firmó, con el resto de delegados regionales, la petición de convocatoria de otra reunión plenaria que se elevó a la Ejecutiva. Pocos días después, cuando De Francisco y Largo insistían en aplazarla para hacer ya la reunión «ordinaria», Bustos escribía a la Ejecutiva rechazando el aplazamiento, argumentando que eran «de tal importancia los puntos propuestos por los vocales del Comité Nacional así como los

(116) *Libro de Actas de la Agrupación Socialista de Guecho* AS, secc. Bi. carp. 6.

problemas que a diario se plantean en España, que todo aplazamiento sería perjudicial para el Partido Socialista Obrero Español» (117). Bustos no pudo acudir a la reunión del 16 de diciembre en que dimitió Largo, así que no podemos saber su reacción de ese día, pero probablemente hubiera votado con quienes apoyaron la propuesta de Prieto que motivó la dimisión de Largo, puesto que, a los pocos días, al preguntarle la Ejecutiva qué criterio tenía acerca de las dimisiones de Largo, Carrillo, Pascual y De Francisco, respondió diciendo que «dada la forma en que han sido presentadas, (mi opinión) es que deben ser admitidas (...) debiendo ser elegidos los sustitutos inmediatamente conforme dispone el artículo 50 de la Organización General del Partido», y enjuiciaba así la situación creada:

> «Es lamentable lo sucedido pues no se ve por parte alguna la razón de ninguna de las dimisiones presentadas que vienen a perturbar la marcha normal del Partido que en estos momentos tiene sobre sí grandes preocupaciones. Pero ya que así lo han querido lo mejor es cubrir sus vacantes —reiteraba— pues de otra manera la Comisión ejecutiva se verá casi imposibilitada de actuar por carecer de número suficiente para atender a tantas obligaciones como pesan sobre ella» (118).

A todos los niveles el socialismo vasco estaba con Prieto. Al terminar el año, el 28 de diciembre, culminaba el alineamiento prietista del socialismo más importante de la región, el vizcaíno, al salir elegido en la Asamblea ordinaria de ese día de la Agrupación Socialista de Bilbao, la más numerosa e influyente, un Comité compuesto al cien por cien por fieles a Prieto: Paulino Gómez Beltrán, de presidente; Rufino Laiseca, de vicepresidente; Victoriano Allende y Cayetano Salazar, de secretarios; Angel Armentia, de tesorero; Martín Arana, de contador y Mateo Hormaechevarría, Gregorio Zúñiga y Martín San Vicente, de vocales (119). Si en algún momento estuvo en peligro el control de Prieto sobre el socialismo de la región —especialmente a comienzos de año, con la dinámica unitaria socialista-comunista que culmina en la creación de numerosas Alianzas Obreras, pero que no cuaja, como hemos visto, por la oposición de la dirección caballerista a su profundización— éste había desaparecido por completo y el acierto de su política de 1935, junto al «impasse» de las Ejecutivas socialista y ugetista, mayoritariamente en manos de la izquierda socialista, le reafirman en su liderazgo tradicional.

3. Las elecciones del Frente Popular

El último Gobierno del bienio radical-cedista, presidido por Portela Valladares, disolvió las Cortes el 7 de enero de 1936 y convocó elecciones para el día 16 de febrero. Ante este hecho, se abrió un paréntesis en la lucha interna del socialismo español que iba a durar hasta el día siguiente a los comicios.

El sector centrista del Partido Socialista (con Prieto a la cabeza) había defendido desde los primeros meses de 1935 la necesidad de reconstruir una alianza con los partidos

---

(117) Carta en F.P.I., AH-22-24, f. 46. Los puntos de discusión que proponían los delegados eran: Alianzas Obreras, frente popular, coaliciones electorales, problema de presos, su defensa, asistencia y amnistía, prensa del partido y movimiento juvenil.

(118) Carta en Ibid. ff. 114 y 115.

(119) EL, 31-XII-1935.

republicanos de izquierda, para recuperar la República. Este proyecto coincidía con el de los partidos republicanos de oposición a los Gobiernos radical-cedistas (Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano) que el 13 de abril de 1935 habían llegado a un pacto tripartito y que muy pronto se pondrían de acuerdo en un programa de Gobierno. Azaña y Prieto habían intercambiado correspondencia desde enero de aquel año, al parecer con identidad de criterios (120). Sólo hubo una disparidad inicial entre republicanos y socialistas de centro: la ampliación de la coalición hacia la izquierda del P.S.O.E. que propuso Prieto. Azaña no veía ninguna ventaja en ir en coalición con los comunistas y sí importantes perjuicios (121); Prieto, que probablemente pensaba igual, propuso su inclusión en un pacto electoral para, sin duda, defenderse de las acusaciones de la izquierda socialista de que quería renovar el bloque republicano-socialista del primer bienio. La izquierda socialista va renunciando a lo largo de 1935 a su radical rechazo de todo entendimiento con los partidos de la pequeña burguesía, especialmente después del masivo acto de Comillas del 20 de octubre, en el que se confirman el resurgir de Azaña y el renovado entusiasmo republicano de las multitudes que le escuchan. *Claridad* publica sus ya citados «Puntos de vista para una coalición electoral», rectificando su anterior negativa a una alianza electoral con los republicanos de izquierda (122). Este es el punto de máximo acercamiento entre las dos fracciones del P.S.O.E., y de ambas con los republicanos. Pero no se va más allá porque las diferencias eran más importantes que el acuerdo común que se logra. Prieto sostenía la necesidad de una alianza con los republicanos no sólo para ganar las elecciones sino para pactar un programa de Gobierno que sería desarrollado por aquéllos con el apoyo parlamentario de los partidos obreros. Largo Caballero, sin embargo, aceptaba una alianza electoral para vencer en las elecciones y obtener la amnistía, pero el pacto duraría tan sólo hasta el día siguiente a las elecciones. Admitía, pues, una coalición circunstancial, circunscrita al acto electoral, y, por supuesto, no gubernamental, ni siquiera parlamentaria para desarrollar un programa previamente acordado. Estas diferencias en el interior del socialismo español llevarían después de las elecciones a una auténtica ruptura del P.S.O.E., cuando Prieto trate de concretar su proyecto y la izquierda del Partido se lo impida.

Los partidos republicanos actuaron a lo largo del año con extrema prudencia para no interferir en la crisis interna del Partido Socialista. Sólo cuando fue visible el cambio de actitud de la izquierda a comienzos de noviembre, envió Azaña una carta a la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. proponiéndole abrir conversaciones para tratar de una posible coalición electoral y comunicándole el programa republicano. Toda la Ejecutiva socialista (incluídos los miembros de la izquierda) se reúne el 16 de noviembre en la Cárcel Modelo de Madrid y contesta afirmativamente a Azaña sobre la alianza electoral, pero pone como condición para ir a ella que la coalición se abra a otros partidos obreros. Como es sabido, los republicanos aceptaron la inclusión en el pacto de las Juventudes Socialistas, del

(120) Vid. Manuel Azaña, *Obras Completas*, cit., vol. III, p. 591.

(121) Azaña escribía a Prieto el 20 de abril de 1935 sobre las dificultades que podía suponer para la táctica electoral «eso del frente obrero». «¿Adónde podemos ir nosotros —le decía—, ni ustedes, con los comunistas? La coalición con los socialistas, para una obra realizada desde el poder por los republicanos, es legítima, normal y deseable, y usted conoce mis puntos de vista sobre la colaboración de los socialistas en la construcción de la República. Con los comunistas no sucede lo mismo. Y, además, electoralmente, sin aportar número de votos apreciable, espantarían a los electores y desnaturalizarían, en perjuicio nuestro el carácter de la coalición». Ibidem, p. 602.

(122) *Claridad*, 2-XI-1935.

Partido Comunista, del Partido Sindicalista, del P.O.U.M. y de la propia U.G.T., con la condición de que la representación de todos ellos fuera asumida por el Partido Socialista y de que, por tanto, no estuvieran presentes directamente en las conversaciones que se iban a iniciar (123).

Después del Comité Nacional de diciembre de 1935, con la izquierda socialista fuera de los órganos de poder del Partido, las conversaciones con los republicanos las asume el sector prietista. Largo se encarga de contactar con los otros partidos obreros y tiene que aceptar negociar el pacto electoral por intermedio de los dos miembros centristas (Vidarte y Cordero) que forman parte del Comité Electoral que se crea con los representantes de los partidos republicanos. Muy pronto, el 15 de enero, se llega a un pacto entre los partidos republicanos y obreros (124). Se había logrado constituir un frente electoral de izquierdas para luchar en los comicios del 16 de febrero. Lo que era más dudoso es que aquella coalición de partidos fuera un Frente Popular, como la gente empezó a llamarlo entonces (125).

3.1. El socialismo vasco ante las elecciones de 1936

Como ya hemos visto, el socialismo vasco aceptó mayoritariamente los planteamientos centristas de renovar la coalición electoral con los republicanos, ampliándola por la izquierda con otros partidos obreros. Ya en febrero de 1935 los socialistas sugirieron en la Alianza Obrera de Vizcaya la idea de pactar un compromiso con los republicanos para unas futuras elecciones, contra la opinión de los comunistas que querían la formación de un bloque netamente obrero. A primeros de abril, los socialistas volvieron sobre el tema y efectuaron una encuesta entre las Alianzas locales para conocer su opinión. Un mes más tarde, la totalidad de Agrupaciones de Vizcaya respondían favorablemente a la consulta sobre una coalición electoral, a izquierda y derecha del P.S.O.E. que hace la Ejecutiva nacional del Partido a través de la llamada «Circular Vidarte». El camino para una alianza entre republicanos, socialistas y comunistas, se allanó desde la adopción, por parte de estos últimos, primero de la consigna de «Concentración Popular Antifascista» en mayo, y después de la de «Frente Popular Antifascista» a partir de agosto de 1935. Este cambio táctico del comunismo español va a permitir al comunismo vasco confluir con los socialistas centristas del País y con los republicanos. A partir del verano, las relaciones entre las tres fuerzas políticas vascas son fluídas y, por tanto, no existirán dificultades importantes para la formación de una coalición electoral para las elecciones cuando éstas se convoquen a primeros de enero de 1936 (126).

El Frente Popular (F.P.) se formó en el País Vasco a mediados de enero. Estuvo compuesto por los partidos republicanos Izquierda Republicana y Unión Republicana

---

(123) Intercambio de correspondencia entre Azaña y Enrique de Francisco (secretario de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E.) en F.P.I., AH-24-9, y reproducida por Santos Juliá en «Tres cartas inéditas sobre la propuesta de un Frente Electoral», *Revista de Derecho Político*, núm. 12, Invierno 1981-1982, pp. 271-275.

(124) Sobre las negociaciones llevadas para formar el F.P. véase la sección «El Frente de izquierdas» de EL, 8, 10, 15 y 16-I-1936.

(125) Sobre el carácter específico del Frente Popular en España, véase Santos Juliá, *Orígenes del Frente Popular*, cit., especialmente pp. 150-163.

(126) Para los posicionamientos políticos del socialismo vasco en 1935 véase el apartado 2 de este capítulo.

(más Ezquerra Vasca Federal en Guipúzcoa), el Partido Socialista (que representaba a la U.G.T. y a las Juventudes Socialistas), el Partido Comunista de Euskadi y Acción Nacionalista Vasca (salvo en Vizcaya esta última) (127).

En Vizcaya hubo alguna discrepancia en torno al acoplamiento de candidatos de los partidos del Frente Popular. El Pleno del 12 de enero de 1936 de la F.S.V. resolvió que en la circunscripción de Vizcaya-capital correspondía a los republicanos un solo puesto, y que era «conveniente» la inclusión de un comunista en la candidatura porque aunque «las fuerzas comunistas no son bastantes para conseguir un diputado (...) sí (son) lo suficientes para impedir el triunfo de los nuestros, como ocurrió en las elecciones de noviembre de 1933» (128). Los socialistas se reservaban dos puestos en la lista de Bilbao. El acuerdo de los socialistas no fue aceptado por los partidos republicanos pues Izquierda Republicana se consideraba con derecho a dos puestos en la candidatura y Unión Republicana a uno. Tuvo que intervenir la Comisión Central Nacional del Frente Popular para refrenar las ambiciones de los republicanos vizcaínos y dar la razón al criterio adoptado por los socialistas, y así la candidatura por la capital estuvo formada por los socialistas Prieto y Zugazagotia, el republicano Ruíz Funes y el comunista Carro. En cuanto a la circunscripción de la provincia, los socialistas propusieron no concurrir a la elección, por el alto coste que supondría y las nulas posibilidades de obtener el puesto de la minoría, y concentrar todo el esfuerzo en la circunscripción de la capital. No aceptaron ni republicanos ni comunistas y hubo, por tanto, candidatura del F.P. integrada por Paulino Gómez Beltrán del P.S.O.E., y Alfredo Espinosa de Unión Republicana (129). En Guipúzcoa, la candidatura del F.P. estuvo compuesta por Ansó y Apraiz, de Izquierda Republicana, Amilibia, del P.S.O.E. y Larrañaga, del P.C. de E.. En Alava, por fin, el candidato del Frente Popular fue el republicano Viguri.

En Vizcaya las antevotaciones que se efectuaban en las Agrupaciones socialistas para designar candidatos para las elecciones dieron una aplastante mayoría para Indalecio Prieto y Julián Zugazagoitia, y sólo algún voto aislado se dirigió a favor de algún miembro de la izquierda socialista, lo que demuestra, una vez más, la nula audiencia de esta opción dentro de la Federación Socialista Vizcaína a comienzos de 1936.

---

(127) Sobre la participación de A.N.V. en el Frente Popular en Guipúzcoa y Alava, y su abstención en Vizcaya, véase, J.L. Granja, *Nacionalismo y II República*, cit., pp. 521-526.

(128) *Memoria de la F.S.V., 1936*, p. 65. Un editorial de *El Liberal*, sin firma, pero debido seguramente a Prieto, reconocía este valor electoral del Partido Comunista con el mismo argumento de que si, en noviembre de 1933, los 11.000 votos del P.C.E. hubieran ido a la coalición de izquierdas, hubieran podido vencer al P.N.V.: «En la confianza está el peligro», EL, 3-I-1936.

(129) *Memoria*, cit. p. 66.

CUADRO 23: **Resultado de las antevotaciones de las Agrupaciones socialistas de Vizcaya para designar candidatos en las elecciones de 1936** (130)

Circunscripción de la Capital

Agrupaciones	Prieto	Zugazagoitia	Somonte	P.G. Beltrán	Araquistain	Largo Caballero
Arrigorriaga	16	16	—	—	—	—
Baracaldo	164	159	20	—	—	—
Bilbao	618	597	47	62	24	1
Basauri	45	44	2	8	6	—
Echévarri	24	31	—	—	—	—
Guecho	36	40	9	—	—	—
La Arboleda	104	104	—	—	—	—
Erandio	71	76	3	14	—	—
Lejona	15	24	7	6	—	—
Ortuella	18	5	17	—	—	—
Portugalete	51	51	—	6	—	—
Santurce	26	25	1	—	—	—
S.J. de Musques	7	16	—	23	—	—
Sestao	147	149	5	—	—	—
TOTAL	1.342	1.337	111	119	30	1

Circunscripción de la Provincia

Agrupaciones	P.G. Beltrán	Somonte	J. Gorostiza	J. Bustos
Aranguren	—	31	3	2
Bermeo	16	1	—	—
Durango	46	1	—	—
Galdames	9	4	—	—
Guernica	14	—	4	3
Marquina	14	—	—	—
Usánsolo	28	7	—	—
Valmaseda	4	12	2	2
Miravalles (grupo)	4	—	—	—
TOTAL	135	56	9	7

3.2. La campaña electoral

En el País Vasco, a diferencia de lo sucedido en la mayor parte de España la lucha fue triangular y no bipolar. La izquierda se enfrentó con el P.N.V., que desde 1933 había ido derivando lentamente hacia una posición que cabe calificar de centro, y con la derecha, integrada por tradicionalistas, cedistas y monárquicos, que formó una coalición que se autodenominó «Candidatura contrarrevolucionaria». La campaña electoral de estas dos fuerzas de centro y de derecha se centró en gran parte en atacarse mutuamente porque ambas se disputaban el mismo electorado católico. La campaña del Frente Popular, por su parte, se montó sobre la triple consigna de «Amnistía, Estatuto y Ni un desahucio

(130) Vid. *Memoria*, cit., p. 66-67.

más». Estos tres objetivos aparecieron desde el 7 de enero todos los días en la última página de *El Liberal:* la amnistía era el tema fundamental de la izquierda obrera para las elecciones; los otros dos se dirigían, el primero a arrebatar la bandera del Estatuto de autonomía al nacionalismo vasco, y el segundo a denunciar la colaboración de los diputados del P.N.V. con los Gobiernos radicales al haber votado la Ley de arrendamientos mediante la cual muchos caseros del País Vasco habían sido desahuciados y expulsados de las tierras que habían trabajado de padres a hijos. Patéticos relatos fueron publicados por *La Lucha de Clases,* repitiendo los llamamientos a las «masas nacionalistas» para que votaran la candidatura del Frente Popular, que prometía la derogación de dicha ley. De todos modos, ni el Estatuto ni los desahucios fueron temas centrales de la propaganda oral del Frente Popular (al menos hasta la presencia de Prieto en el País, entre la 1ª y 2ª vueltas electorales) sino que ésta se centró en la amnistía y en la recuperación de la República.

Las izquierdas que formaron el Frente Popular en el País Vasco protagonizaron la campaña electoral más intensa de todas las vividas durante el período republicano. *El Liberal* comparaba el entusiasmo con el que se trabajó para las elecciones con el que se había registrado en las legislativas de 1918. A la vista de la proliferación de mítines, convocatorias, recorridos por los pueblos, etc., aquella campaña de 1936 fue la que mejor se preparó, organizó y desarrolló de esta etapa, especialmente en Vizcaya. En esta provincia recayó principalmente en los socialistas Justo Somonte, Juan Gracia y Julián Zugazagoitia, los republicanos Ambrosio Garbisu y Alfredo Espinosa y los comunistas Leandro Carro y Aurelio Aranaga; en menor proporción participaron Paulino Gómez Beltrán, David Tudea, Iván Zárate, Virgilio Pierna, y Sabino Gómez (P.S.O.E.), Agustín Zapirain, Juan Astigarrabía, Jesús Larrañaga y Arsenio Bueno (P.C. de E.), y Juan Soloaga, Modesto Azcona y José Mª Aspiazu (de I.R. y U.R.). Hubo una gran cantidad de mítines en toda la provincia, sobre todo en los pueblos de la circunscripción de la capital. El día 12 de enero, antes de la formalización del pacto del Frente Popular, se dieron tres mítines de Frente Popular en San Julián de Musques, Portugalete y Basauri; el día 14 uno en Sestao; los días 18 y 20 hubo mítines en Recaldeberri, Uríbarri, Bolueta, Deusto, Derio, Ortuella, Ciérvana, Arrigorriaga y Erandio; los días 23 a 28 de ese mes en Lejona, Zorroza, Baracaldo, Basurto, Recaldeberri, Orduña, Gallarta, Bermeo, Aranguren, Valmaseda, Ciérvana y Aranceta. En ninguna otra elección de la II República se había conocido en Vizcaya tal profusión de propaganda oral, lo que indica la gran importancia que daba la izquierda a vencer en estos comicios de febrero de 1936. De todos modos, los momentos culminantes del periodo preelectoral volvieron a vivirse en el frontón Euskalduna: esta vez se realizaron nada menos que tres grandes mítines del F.P. en ese local, los días 19 de enero y 9 y 13 de febrero.

La campaña electoral desarrollada en los mítines por las tres fuerzas integrantes del F.P. en el País Vasco tuvo un doble denominador común: la amnistía para todos los implicados en la insurrección de octubre de 1934 y la recuperación de la República del primer bienio. Por lo que a mi estudio importa, los socialistas vascos centraron sus aspiraciones políticas en la reanudación de la política reformista de la República de abril de 1931, con lo que se alejaban claramente de los proyectos revolucionarios de la fracción de izquierda del P.S.O.E.. Justo Somonte, en un mitin desarrollado en San Julián de Musques, enfatizaba la labor legislativa del «bienio republicano» (sic) oponiéndola a la del «bienio negro» (sic). En Portugalete el mismo orador reclamaba la reposición de la legislación social y obrera. En Basauri, Juan Gracia, hablaba de la necesidad de «defender

la Constitución en todas sus esencias»; días más tarde, en el Euskalduna de Bilbao, él mismo expresaba su convicción de que los partidos obreros y republicanos debían «ir unidos con entusiasmo indestructible, con fe arrolladora para crear una España nueva, un Estado nuevo, una continuación de lo que se anunció en 1931». Quienes más cerca estuvieron de la propaganda socialista fueron los comunistas, para los cuales la recuperación de la República democrática era un primer paso en la lucha contra el fascismo. Según Aurelio Aranaga, «ante el peligro de la reacción vaticanista, del fascismo, que va contra las libertades democráticas, contra las masas laboriosas», todos los antifascistas se aprestaban a librar una dura batalla en las urnas, porque —según dijera el candidato comunista por Bilbao, Leandro Carro— «hay que conseguir que la Constitución no sea un papel mojado y sobre todo que no tengamos una República sin esencia republicana», es decir, que sea «una República en la que se dé satisfacción a todos los trabajadores» (131).

La propaganda escrita de los socialistas vascos tan sólo podemos recuperarla a partir de *La Lucha de Clases*, pues del otro semanario de la época, *Guipúzcoa Obrera,* no se conservan ejemplares. Miguel Galván escribía en el primer número de *La Lucha,* después de su reaparición el 3 de enero de 1936, sobre la lucha electoral que se avecinaba: según él, en las urnas sería «reconquistada la República del 14 de abril» y se devolvería «a la legislación social el contenido que las Cortes Constituyentes la dieron» (132). Una semana más tarde, Alpín decía que con los partidarios del régimen republicano, «con los respetuosos de la Constitución democrática», estaba «el hormiguero de trabajadores que todo lo produce» (133). En opinión de Santiago Aznar había que «organizar, con toda eficiencia, la reconquista del régimen democrático que nos ha de permitir a todos desenvolver nuestros respectivos idearios con la garantía de los derechos ciudadanos» (134). «Endu» llamaba la atención del sacrificio que nuevamente iba a hacer la clase obrera renunciando a sus objetivos propios para «únicamente» ir a «reconstruir el Estado republicano» y a que «se le respeten sus derechos consignados en la carta fundamental de la República» (135). Constantino Turiel utilizaba un lenguaje muy parecido al de Azaña, para hablar de la recuperación de la República, cuando decía que había que «rescatarla de los que se han adueñado de ella» (136).

Estos objetivos republicanos de los socialistas vascos quedaban bien lejos de los que pregonó Largo Caballero en su campaña electoral, y son la prueba de que en el proceso de crisis que se había abierto en el seno del movimiento socialista español, los vascos admitían como mejores las metas políticas limitadas que propuso Indalecio Prieto.

---

(131) Mítin de San Julián de Musques, Portugalete y Basauri, en EL, 14-I-1936; mítin del Euskalduna en EL, 21-I-1936; Aurelio Aranaga en el mítin del S.R.I. del Euskalduna, en EL, 28-I-1936; Leandro Carro en Portugalete, EL, 14-I-1936, y en Basauri, Ibidem.

(132) Miguel Galván, «Ante la próxima lucha electoral», LC, 3-I-1936.

(133) Alpín, «Las dos fuerzas en lucha», LC, 10-I-1936.

(134) Santiago Aznar, «La intensidad de cuatro semanas», LC, 17-I-1936.

(135) Endu, «¡Clases medias: elegid!», LC, 24-I-1936.

(136) Constantino Turiel, «Ante las elecciones», LC, 24-I-1936.

3.3. Los resultados electorales (137)

Bajó algo la participación electoral con respecto a 1933 (76,4%), pero siguió siendo alta (77,3%) en el conjunto del País Vasco, aunque menor a la registrada en 1931 (80,8%).

Participación electoral en el País Vasco en las elecciones de 16 de febrero de 1936

Circunscripción	Electores	Votantes	Participación (%)
Vizcaya-capital	184.787	143.868	(77,8)
Vizcaya-provincia	91.024	71.219	(78,2)
Guipúzcoa	173.118	134.643	(77,7)
Alava	57.506	43.528	(75,6)
País Vasco	506.435	393.258	(77,3)

Los resultados de las elecciones en las cuatro circunscripciones del País Vasco fueron los siguientes:

Circunscripción de Vizcaya-Capital

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
Frente Popular	Prieto (P.S.O.E.)	69.194		
	Zugazagoitia (P.S.O.E.)	69.397		
	Ruiz Funes (I.R.)	69.614		
	Carro (P.C.E.)	69.178	277.383	48,5
P.N.V.	Robles	43.548		
	Horn	43.529		
	Arregui	43.363		
	Izaurieta	43.335	173.775	30,4
Coalición de Derechas	Adán (Monárquico)	30.274		
	Goldaracena (C.E.D.A.)	30.128		
	Juaristi (C.T.)	30.027		
	Areilza (R.E.)	29.946	120.375	21,0
TOTAL			571.533	

(137) Fuentes que he utilizado para la elaboración de los resultados electorales, tanto de 1ª como de 2ª vuelta electoral: B.O.P.V., febrero-marzo, 1936; AS, secc. Bi, carp. 166 (Actas de los interventores de mesas electorales de Bilbao); Prensa de Bilbao: EL, LC, E y GN; Prensa de San Sebastián: VG y *El Diario Vasco*, Bibliografía empleada: J. Tusell, *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, 1971, T. II, pp. 265-301; J.M. Azaola, *Vasconia y su destino*, Madrid, 1976, T. I, pp. 544-545; A. Cillán Apalategui, *Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936)*. San Sebastián, 1975, pp. 700-724; S. de Pablo, *Alava y la autonomía vasca durante la II República*, Vitoria, 1985, p. 113-118, y J.L. Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, cit., pp. 548-565.

Circunscripción de Vizcaya-provincia

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
P.N.V.	Aguirre	28.397		
	De la Torre	23.125		
	Jáuregui	20.054	71.576	51,4
Coalición de Derechas	G. de Ayala (C.T.)	24.727		
	Mtz. Rivas (R.E.)	22.089	46.816	35,1
Frente Popular	P.G. Beltrán (P.S.O.E.)	10.424		
	Espinosa (U.R.)	10.221	20.645	14,8
TOTAL			139.037	

Circunscripción de Guipúzcoa

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
P.N.V.	Irujo	44.053		
	Monzón	38.268		
	Irazusta	38.220		
	Picavea (Indep.)	37.928		
	Lasarte	37.178	195.647	36,8
Coalición de Derechas	Lojendio (C.E.D.A.)	43.936		
	Oreja (C.T.)	43.689		
	Paguaga (C.T.)	43.656		
	Múgica (R.E.)	43.495	174.776	32,9
Frente Popular	Ansó (I.R.)	40.595		
	Amilibia (P.S.O.E.)	40.195		
	Apraiz (I.R.)	40.129		
	Larrañaga (P.C.E.)	39.213	40.033	30,1
TOTAL			530.555	

Circunscripción de Alava

Candidatos	Votos por candidato	%
Oriol (C.T.)	16.020	37,3
Viguri (I.R.-F.P.)	9.525	22,1
Flórez Estrada (C.E.D.A.)	8.691	20,2
Landáburu (P.N.V.)	8.681	20,2
TOTAL	42.917	

En 1936 no se produjo una dispersión de candidaturas como en 1933. Hubo una gran definición: Frente Popular-Partido Nacionalista Vasco-Candidatura contrarrevolucionaria. El P.N.V. resultó ser el partido con peores resultados en las elecciones de febrero. Así como en 1933 fue el triunfador, ahora era el gran perdedor. Cede votos en todas las circunscripciones. En la de Bilbao sufre una disminución del 10 por 100 de votos (unos 14.000 votantes menos). También desciende en Vizcaya provincia, pasando de 79.000 votos a 71.000 (unos 4.000 votantes menos). En Guipúzcoa pierde unos 10.000 votantes entre las dos fechas, y en Alava unos 3.000. La derecha fue, sin duda, la gran beneficiada del debilitamiento nacionalista. En Vizcaya vuelve a los núcleos que había perdido en 1933, recuperando posiciones a costa del P.N.V. en la provincia, mientras que en la capital la lucha es cosa de dos, el P.N.V. y el F.P.. En Guipúzcoa, donde el aumento de votos de la derecha es más apreciable, éste se produce a costa del P.N.V., al igual que en Alava, donde todavía es mayor el incremento (en un porcentaje respecto de 1933 que se sitúa entre el 3 y el 5 por 100). En cuanto al Frente Popular, pese a su victoria generalizada a nivel nacional del 16 de febrero, en el País Vasco sólo gana claramente en Bilbao, donde obtiene los cuatro puestos de las mayorías (pasa de una media de 50.549 votantes y 229.000 votos en 1933 a una media de 69.345 votantes y 277.000 votos en 1936). En las otras dos circunscripciones donde logran sacar electos diputados (Guipúzcoa y Alava), tiene que conformarse con las minorías, lo que establece la regla de que, durante la II República, las aspiraciones de la izquierda quedan circunscritas a los puestos de mayorías en Bilbao y a los de minorías en Alava y Guipúzcoa. En Vizcaya-provincia mantiene la misma influencia en 1936 que en 1933. La recomposición de la alianza electoral que le dio dos diputados en Guipúzcoa en 1931, propicia el mismo resultado en 1936. Republicanos, socialistas, aeneuvistas (y, ahora, comunistas), forman el cartel electoral que consigue representación para la izquierda en Guipúzcoa tanto en la primera como en la segunda de las fechas. En Alava, la izquierda (contando como tal la candidatura de Amorós en 1933) vuelve a recuperar el puesto de minoría, unida como va en 1936.

No obstante, estos resultados de las elecciones de 16 de febrero no fueron definitivos ya que en las circunscripciones de Vizcaya-provincia, Guipúzcoa y Alava hubo que recurrir a una segunda vuelta electoral, el día 1 de marzo, por no haberse logrado en la primera las proporciones que señalaba la Ley electoral de 1933. En Vizcaya-provincia, el número de votantes fue de 71.219 (sumando los votos válidos, nulos, en blanco y varios): Aguirre, que fue el candidato más votado obtuvo 28.397 votos en vez de los 28.487 (40% del número de votantes exigidos por la Ley) que hubiera precisado, por lo que hubo que repetir la elección. En Guipúzcoa tampoco ningún candidato alcanzó el 40% exigido: el P.N.V. que pudo haberlo hecho erró el cálculo al incluir un quinto candidato para conseguir el semicopo (los cuatro puestos de las mayorías más uno de los dos de las minorías), y verse superado por la Coalición de derechas (salvo en el caso de Irujo). En Alava, la entrada de la C.E.D.A. en la lucha electoral perjudicó al P.N.V. y quitó votos a Oriol, por lo que nadie obtuvo el 40% preceptivo.

El domingo 1 de marzo se realizó una segunda vuelta electoral en estas circunscripciones, con una lucha igual de reñida que en la elección del 16 de febrero, salvo en Guipúzcoa, donde la derecha se retiró (lo que explica el descenso de la participación en esta provincia, pues la lucha iba a reducirse al seguro reparto de las actas entre los otros dos contrincantes).

Participación electoral en el País Vasco en las elecciones del 1 de marzo de 1936

Circunscripción	Electores	Votantes	Participación (%)
Vizcaya-provincia	91.024	70.400	(77,3)
Guipúzcoa	173.118	106.486	(61,5)
Alava	57.506	42.067	(73,2)
Totales	321.648	218.953	(68,1)

Los resultados de las elecciones en 2.ª vuelta en el País Vasco fueron los siguientes:

Circunscripción de Vizcaya-provincia

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
P.N.V.	Aguirre	25.256		
	De la Torre	25.021		
	Jáuregui	25.532	75.809	54,9
Coalición de Derechas	G. de Ayala	21.628		
	Mtz. Rivas	19.296	40.924	29,6
Frente Popular	P.G. Beltrán	10.832		
	Espinosa	10.486	21.318	15,4
TOTAL			138.051	

Circunscripción de Guipúzcoa

Candidaturas	Candidatos	Votos por candidato	Votos por coalición o partido	%
*P.N.V.**	Lasarte	62.604		
	Picavea	62.083		
	Irujo	61.976		
	Irazusta	61.807	248.470	60,1
Frente Popular	Ansó	41.215		
	Amilibia	40.538		
	Apraiz	40.204		
	Larrañaga	39.369	161.326	39,0
Coalición de Derechas **			3.425	0,8
TOTAL			413.221	

* El P.N.V. eliminó a Monzón de la candidatura y optó sólo por los 4 puestos de las mayorías.
** La Coalición de Derechas no se presentó en la 2.ª vuelta pero obtuvo esos votos.

Circunscripción de Alava

Candidatos	Votos por candidato	%
Oriol	13.875	32,5
Viguri	10.205	24,2
Landáburu	9.222	22,0
Flórez Estrada	8.765	20,8
TOTAL	42.065	

El partido más beneficiado de esta segunda vuelta fue el P.N.V. que logró el copo (todos los puestos) de Vizcaya-provincia y enmendó su error en Guipúzcoa, disputando sólo los puestos de las mayorías y obteniéndolos los cuatro, gracias en parte a los votos

Número de votos obtenidos por todos los candidatos de cada formación política, y fuerza relativa que presentan en cada uno de los municipios de la circunscripción

Municipios	Prieto	(% sobre votantes en cada municipio)	Funes	(%)	Zugaza-goitia	(%)	Carro	(%)	Horn	(%)	Robles
Abanto y Ciérvana	3.218	(81,4)	3.218		3.218		3.214		477	(12)	476
Arrigorriaga	997	(52,3)	999		1.001		999		684	(35,9)	685
Baracaldo	9.206	(58,8)	9.265		9.267		9.236		4.311	(27,5)	4.310
Barrica	45	(13,8)	45		45		45		230	(70,7)	230
Basauri	1.860	(44,6)	1.864		1.864		1.864		836	(20,06)	834
Berango	146	(27,3)	146		147		147		210	(39,3)	210
Bilbao											
(Deusto)	3.427	(43,04)	3.481		3.437		3.429		2.991	(37,5)	2.975
(Santiago)	1.767	(27,1)	1.784		1.777		1.761		2.646	(40,5)	2.630
(Achuri)	3.054	(46,3)	3.085		3.073		3.056		2.186	(33,1)	2.183
(Begoña)	3.607	(46,3)	3.628		3.624		3.623		2.753	(35,3)	2.755
(Bilbao la Vieja)	5.216	(74,5)	5.222		5.240		5.205		1.029	(14,7)	999
(Estación)	3.877	(65,1)	3.898		3.879		3.875		803	(13,5)	803
(Casilla)	4.269	(60,6)	4.294		4.283		4.266		1.781	(25,2)	1.778
(Diputación)	2.617	(32,6)	2.598		2.516		2.492		2.454	(30,5)	2.429
(S. Vicente)	1.541	(22,2)	1.557		1.531		1.509		2.556	(36,8)	2.375
(Hospital)	3.352	(35,3)	3.360		3.337		3.325		3.235	(34,1)	3.217
	32.727								22.434		
Echévarri	203	(35,8)	201		204		204		219	(38,6)	218
Erandio	2.052	(41,7)	2.062		2.061		2.058		2.250	(45,7)	2.251
Górliz	114	(21)	112		110		106		335	(61,8)	336
Guecho	1.906	(26,1)	1.903		1.900		1.878		3.316	(45,5)	3.315
Lauquiniz	3	(1)	3		3		3		157	(65,9)	157
Lejona	823	(39,4)	826		825		822		969	(46,4)	969
Lujua	36	(5,6)	36		36		36		406	(63,2)	406
Musques	1.157	(68,7)	1.159		1.158		1.161		478	(28,4)	479
Orduña	239	(16)	239		236		236		479	(32,1)	478
Plencia	115	(10,9)	113		114		111		598	(56,6)	598
Portugalete	2.634	(56,1)	2.640		2.643		2.632		956	(20,3)	946
S.S. del Valle	2.341	(69,8)	2.346		2.347		2.346		733	(21,8)	733
Santurce	1.530	(53,7)	1.533		1.534		1.533		729	(25,6)	728
Ortuella	2.231	(81,9)	2.235		2.233		2.234		362	(13,2)	360
Sestao	5.310	(63,6)	5.348		5.334		5.328		1.495	(17,9)	1.491
Sopelana	196	(36)	196		196		194		270	(49,6)	270
Urdúliz	47	(11)	49		49		49		309	(72,7)	308
Zamudio	80	(7,2)	80		80		80		416	(60,2)	416
TOTALES (Oficiales)	69.194	(48)	69.614	(48,3)	69.397	(48,2)	69.178	(48)	43.529	(30,2)	43.548

Fuentes: BOPV, EL, E, PV.

que le llegaron de la derecha que se había retirado de la lucha en esta provincia. En Alava también aumenta algo pero los votos de su candidato, Landáburu, son insuficientes para obtener el puesto de minoría y la división de las derechas en esta provincia propicia la elección del republicano Viguri. Las derechas son las grandes derrotadas de esta segunda vuelta pues pierden la opción que tuvieron de sacar a Gaytán de Ayala por las minorías en Vizcaya-provincia, se retiraron en Guipúzcoa, y su división en Alava sólo les proporcionó un puesto.

Entre la 1ª y 2ª vueltas electorales, el P.N.V. logró nueve diputados, el Frente Popular siete (tres socialistas, tres republicanos de I.R. y un comunista) y la derecha uno (de C.T.).

El Frente Popular (Prieto) gana en Bilbao urbano por 32.727 votos contra 22.434 del P.N.V. (Horn) y 16.598 de las derechas (Adán). Triunfa en siete de los diez distritos de la capital, mientras que las derechas lo hacen en dos (Diputación y San Vicente) y el P.N.V. tan sólo en uno (Santiago). Está claro que los nacionalistas vascos son los grandes derrotados del Bilbao urbano.

(%)	Arregui	(%)	Izaurrieta	(%)	Adan		(%)	Areilza	(%)	Juaristi	(%)	Godaracena	(%)	Votantes	
	472		474		252		(6,3)	251		249		250		3.953	
	685		684		206		(10,8)	201		202		203		1.903	
	4.320		4.295		2.419		(15,4)	2.409		2.419		2.414		15.654	
	230		230		50		(15,3)	80		80		80		325	
	827		831		1.453		(34,8)	1.451		1.447		1.446		4.167	
	210		210		177		(33,2)	177		177		177		511	
	2.989		2.991		1.506		(18,9)	1.499		1.502		1.501		7.962	
	2.638		2.635		2.077		(31,8)	2.061		2.070		2.075		6.518	
	2.211		2.206		1.294		(18,7)	1.305		1.241		1.283		6.590	
	2.754		2.741		1.350		(17,3)	1.345		1.345		1.344		7.782	
	955		1.024		660	16.598	(9,4)	671		651		674		6.994	73.263
	802		813		785		(13,1)	760		780		774		5.945	
	1.774		1.774		945		(13,4)	939		941		939		7.041	
	2.429		2.421		3.044		(37,9)	2.976		2.956		2.997		8.022	
	2.462		2.527		2.776		(40)	2.776		2.783		2.798		6.927	
	3.227		3.208		2.161		(22,7)	2.130		2.123		2.130		9.480	
	217		216		143		(25,2)	141		143		143		566	
	2.242		2.242		585		(11,9)	583		584		590		4.914	
	334		334		113		(20,2)	110		100		113		542	
	3.314		3.315		2.102		(28,2)	2.099		2.098		2.099		7.284	
	157		157		78		(32,8)	78		78		78		238	
	970		969		282		(13,5)	282		282		282		2.088	
	406		406		196		(30,8)	198		198		198		642	
	479		328		194		(11,5)	194		194		194		1.683	
	479		478		772		(4,8)	770		770		770		1.488	
	594		596		341		(32,3)	341		340		341		1.055	
	947		950		1.197		(25,4)	1.197		1.188		1.195		4.695	
	732		732		260		(7,7)	259		259		259		3.352	
	729		728		575		(20,2)	575		575		575		2.894	
	362		361		826		(30,3)	827		827		826		2.722	
	1.493		1.492		1.437		(17,2)	1.432		1.435		1.436		8.342	
	269		269		76		(13,9)	77		76		76		544	
	308		309		67		(15,7)	67		67		67		425	
	416		416		221		(32)	221		221		221		690	
(30,2)	43.636	(30,1)	45.335	(30,7)	30.274		(21)	29.946	(20,8)	30.027	(20,8)	30.128	(20,9)	143.913	

La fuerza electoral del F.P. de Bilbao está más distribuida que en 1933, aunque los máximos (esta vez muy elevados) sigue consiguiéndolos en los distritos de Bilbao la Vieja, Estación y Casilla, donde la unión de las izquierdas socialista y comunista produjo excelentes resultados para ambas (en 1933 los comunistas habían obtenido en estos tres distritos sus mejores votaciones). Los tres distritos citados proporcionaron al F.P. el 40% de todos sus votos en el casco urbano.

3.4. Análisis de los resultados del P.S.O.E. en el País Vasco en 1936

Como sucede en 1931 (y en 1933 en las dos circunscripciones de Vizcaya), resulta metodológicamente imposible saber con exactitud la implantación electoral de un partido que va en coalición con otro/os, y que no sólo recibe votos por sí, sino porque va en esa unión con otros. De todos modos, un examen pormenorizado de los resultados electorales arriba expuestos me permitirá señalar algunas tendencias del voto socialista.

En *Vizcaya-capital*, el cuadro que a continuación desarrolló puede ayudarnos a comprender algunas de las características del voto socialista en 1936.

En los pueblos de la circunscripción de la capital, el F.P. logró 36.559 votantes (el 52,7% de todos los de la circunscripción). De ellos, 32.362 en los pueblos industriales de las dos márgenes de la ría y en los municipios mineros, es decir, el 46,7% del total (en algunos, el predominio de las izquierdas resultaba aplastante: Abanto y Ciérvana, 81,4%; Musques, 69%; Ortuella, 82%). Sumando estos votos a los conseguidos en los tres distritos obreros de Bilbao, tenemos 45.724, que suponen el 66% de todos los votos obtenidos por el F.P. en la circunscripción. Esto quiere decir que el peso de la coalición volvía a recaer en 1936, como en 1931 y 1933, en el voto obrero, básicamente socialista en las primeras elecciones republicanas, y con colaboración comunista en esta última. O, lo que es lo mismo, las elecciones de 1936 vuelven a confirmar que las alianzas electorales tejidas en la izquierda durante la II República en el País Vasco, obtienen un respaldo más estable allí donde el P.S.O.E. cuenta con una organización más desarrollada, y aseguran su predominio en ciertas zonas si cuentan con los votos del P.C.E.. Estas elecciones, como las anteriores, confirman que el voto de coalición (aun cuando se pierda como en 1933), se mantiene estable en los pueblos y distritos obreros, mientras que es más variable e inseguro en los no estrictamente obreros.

En *Guipúzcoa,* las elecciones de 1933 habían demostrado suficientemente que el P.S.O.E. era en esa provincia la principal fuerza de la izquierda. En 1936, el F.P. consiguió los dos puestos de la minoría como resultado de la suma de los votos socialistas, republicanos, comunistas y aeneuvistas, que en 1933 fueron desunidos. La unión de las izquierdas, junto a la retirada de las derechas, proporcionó los dos puestos de diputados a Mariano Ansó (de Izquierda Republicana) y a Miguel Amilibia (del P.S.O.E.).

Los votos de republicanos y socialistas estuvieron muy equilibrados dentro de la candidatura. Unicamente en San Sebastián logró el republicano más votado 800 votos más que el socialista más votado. En los pueblos la ventaja era, en la mayoría de los casos, para los socialistas.

Estas cifras suponen que el F.P. logró el 83% de todos sus votos de la circunscripción en estos once municipios distribuídos a partes iguales entre la capital (San Sebastián: 41,9%) y los diez pueblos más poblados de la provincia (41,9% también).

Municipios en los que el F.P. logró buenas votaciones en la segunda vuelta electoral, de 1 de marzo de 1936

Municipios	Frente Popular (media de votos)	P.N.V. (media de votos)
Alza	745	1.230
Beasain	731	740
Eibar	3.472	1.885
Hernani	1.165	1.387
Irún	3.863	1.470
Mondragón	885	1.150
Pasajes	1.703	1.462
Rentería	1.701	1.925
San Sebastián	16.924	11.305
Tolosa	931	2.363
TOTALES	33.857	27.405

En *Alava*, el Frente Popular consigue el puesto de la minoría en la segunda vuelta, influído el electorado seguramente por el conocimiento del resultado definitivo de las elecciones en el resto de España.

Viguri logró 5.426 votos en Vitoria, que suponían el 53,1% de todos los conseguidos en la provincia. Su candidatura ganó en cuatro pueblos (Alegría, Elciego, Lapuebla y Leza) e igualó a la derecha en dos (Labastida y Oyón).

El paréntesis que se había abierto con motivo de las elecciones del Frente Popular en la crisis del movimiento socialista español se cerró apenas se celebraron éstas y se fue casi fatalmente hacia la culminación del fraccionamiento de 1935, en una división interna que se profundizó a lo largo de 1936.

4. La división del movimiento socialista en 1936

Con las dimisiones de Largo Caballero, Enrique de Francisco, Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo de sus puestos en la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. como consecuencia de la sesión del 16 de diciembre de 1935 del Comité Nacional, se abrió un período de división interna del socialismo español, que abarca los seis últimos meses de existencia en paz de la II República española. Durante este tiempo se produjo una división radical entre las dos tendencias del Partido Socialista que se habían enfrentado a lo largo de 1935. Formalmente el P.S.O.E. no llegó a partirse en dos porque el estallido de la guerra civil aplazó indefinidamente el Congreso del Partido donde iba a producirse, con toda probabilidad, esa ruptura. Sin embargo, sí cabe hablar de una escisión *de hecho* del movimiento socialista español (hablo de movimiento porque la crisis sobrepasa el ámbito exclusivo del partido, alcanzando al mundo sindical influido por el P.S.O.E.), que se concreta en la consolidación desde entonces de dos centros de poder diferentes y enfrentados, representando cada uno a una fracción del socialismo: la Comisión ejecutiva del P.S.O.E., en torno a la cual se agrupan los sectores centrista y reformista, y la Comisión ejecutiva de la U.G.T., que aglutina a su alrededor a los sectores de izquierda. A lo largo del proceso de ruptura progresiva del socialismo español, que media entre diciembre de 1935 y julio de 1936, tuvieron lugar una serie de pronunciamientos y de posicionamientos que acabaron por configurar el cuadro de alineamientos político-ideo-

lógicos del socialismo español que había apuntado ya en 1935. En las líneas que siguen, intentaré situar al socialismo vasco en ese cuadro general para tratar de confirmar, o, en su caso, de rectificar, el trayecto que le había ido conduciendo durante el año anterior al lado de la política de Indalecio Prieto. Para ello iré siguiendo los diferentes conflictos internos que se ocasionan, viendo la posición que ante cada uno adoptan los socialistas vascos.

4.1. El conflicto por la Ejecutiva nacional del Partido

El primer conflicto en el interior del P.S.O.E. de este período se produce como consecuencia de las citadas dimisiones de la Ejecutiva nacional de los miembros más destacados de la izquierda socialista. La Ejecutiva restante, dominada ahora por Prieto, va a intentar resolver el problema político que le ocasiona la dimisión de Largo Caballero proponiendo a las agrupaciones la reelección plebiscitaria del mismo para la presidencia del Partido, probablemente porque el líder de la izquierda podía ser controlado mejor desde dentro —dada la ligera mayoría de los centristas en el Comité Nacional—, que desde fuera de la dirección nacional (138). En el País Vasco votaron esta propuesta aproximadamente la mitad de las agrupaciones existentes. Del resto no tengo noticia de qué hicieron. Las que votaron a favor de la reelección de Largo lo hicieron unánimemente (salvo la de San Sebastián —que dividió sus votos entre Largo, 63, y Cabello, 42—, y la de Baracaldo —que dio 72 votos al primero y 15 al segundo) (139). La votación de la reelección de Largo, tal y como proponía la Ejecutiva centrista del Partido, colocaba a los vascos al lado de ésta. En la serie de votaciones sobre diversos temas que se iba a producir hasta julio de 1936 no sería ésta la última en que los socialistas vascos dieran sus votos a las tesis de la Ejecutiva, gobernada por Prieto.

Los intentos de la Ejecutiva para «recuperar» a Largo no dieron resultado porque éste declaró que no volvería a presidirla, y que había que ir a la elección de una dirección nueva que representara a los «marxistas», que eran «inmensa mayoría» en el Partido, como dijera *Claridad* (140). Desde entonces, la lucha de tendencias en el P.S.O.E. se conforma en el enfrentamiento entre la Ejecutiva nacional del Partido —en la que han desaparecido los izquierdistas— y las Ejecutivas de la U.G.T. y de la Agrupación Socialista Madrileña (A.S.M.) —en las que se encastillan Largo y los suyos.

A primeros de enero tiene lugar un segundo episodio en torno a la crisis en la Ejecutiva del Partido que nos depara la ocasión de comprobar de nuevo de qué lado se sitúan los socialistas vascos. Ante las críticas de la izquierda contra los miembros que permanecen en la Comisión ejecutiva, un destacado y nutrido grupo de socialistas publica, en *El Socialista* y en *El Liberal* de Bilbao, un escrito de adhesión a la Ejecutiva, en el que la alientan con su apoyo «para esa ardua y penosa tarea de salvar al Partido —y con él al proletariado— de la confusión y de la división suicida». El escrito, que *El Liberal* calificó de «Documento importante», venía encabezado con las firmas de Ramón González Peña, Luis Jiménez de Asúa, Juan Negrín y Julián Zugazagoitia, a las que seguían más de cien adhesiones de socialistas de segunda fila, aunque de renombre, como Jerónimo Bugeda, Juan Lozano, Francisco Cruz Salido, Matilde de la Torre, etc. (141). El do-

(138) Vid. Santos Juliá, *La izquierda del P.S.O.E.*, cit., p. 85.

(139) Vid. «Elección de presidente del Partido Socialista: respuesta de las agrupaciones», en F.P.I., AH-22-2.

(140) *Claridad*, 28-XII-1935.

(141) «Un documento importante», EL, 4-I-1936.

cumento provocó una crítica terminante de *Claridad,* que acusó al «pomposo» escrito de ser una maniobra inspirada por Prieto para acabar definitivamente con Largo Caballero. Según decía el semanario de la izquierda, proponer la subsistencia de una Ejecutiva que Largo no volvería a presidir —según su propia confesión—, equivalía en la práctica a prescindir de él. Esa era la «maniobra» —decía *Claridad*—, esto es, conseguir «una ejecutiva sin Largo Caballero» (142). En sentido contrario, la publicación de este documento en la prensa originó una serie larga de adhesiones, individuales y colectivas, que fueron apareciendo en *El Socialista* a lo largo del mes de enero. Desde el País Vasco llegó la adhesión de la mayor parte de los dirigentes socialistas. Así, los bilbaínos Fermín Zarza, Paulino Gómez Beltrán, Luis Plaza, José Muñoz, Victoriano Allende, Justo D. Somonte, Angel Armentia, Paulino Gómez Sáiz, todos ellos dirigentes destacados del Partido; también se adhirieron al documento de apoyo a la Ejecutiva los colaboradores más habituales de *La Lucha de Clases,* Ramón Núñez García, Gregorio Zúñiga, Pío Ibarra («Alpín»), su director José Gorostiza y su administrador, Julio Berbois; Xanti Meabe (corresponsal en Ondárroa); dirigentes de la U.G.T. de Vizcaya tan señalados como Miguel Galván (presidente de la misma y secretario del S.O.M.V.), Juan Nadal (vicepresidente de la U.G.T.), Constantino Turiel (directivo del Sindicato Minero de Vizcaya), Aarón Ruiz (vocal del S.O.M.V.), Eustaquio Cañas (tesorero de la U.G.T.), y otros, se pronunciaron igualmente a favor de la Ejecutiva del P.S.O.E.. Las Agrupaciones de Portugalete, Sestao y Vitoria lo hicieron colectivamente. De Guipúzcoa llegaron las adhesiones del Comité provincial de la Federación Socialista, de la Agrupación de Eibar, y de una amplia lista de militantes, encabezada por el presidente de la Agrupación de San Sebastián, Casto Torre, además de Benito Juez, Lorenzo Santos; Eusebio Gorrochategui y Alejandro Tellería (de Eibar); Juan Gaztañaga, Pablo Ibarra (de San Sebastián), etc.. A la vista de esta cascada de adhesiones a la Ejecutiva centrista del P.S.O.E., puede decirse que el socialismo vasco (al menos, sus dirigentes más cualificados) se coloca a comienzos de 1936 al lado del sector prietista del partido enfrentado a la fracción liderada por Largo Caballero.

Todavía en enero, el Comité de la A.S.M. propuso la elección de una nueva Comisión ejecutiva que sustituyera a la que —a su juicio— gobernaba el Partido sin ninguna autoridad ya (143). *Claridad* proponía a «los militantes marxistas y organizaciones socialistas de provincias sinceramente deseosos de imponer la línea revolucionaria (...) adherirse a esta propuesta» (144). En el País Vasco, sin embargo, la iniciativa de la A.S.M. no tuvo ninguna repercusión, pasando desapercibida incluso en la prensa.

La Comisión ejecutiva del Partido rechazaba la actitud de la Agrupación madrileña, declarando sus miembros que no abandonarían sus puestos sino en un Congreso ordinario, como establecían los Estatutos del P.S.O.E.. A tal fin, los seis directivos que quedaban en la Ejecutiva, anunciaban el día 21 de enero su propósito de convocar al Congreso en cuanto se saliera de la lucha electoral y estuviera concedida la amnistía (145).

---

(142) «Lamentable e indecoroso. Un documento contra Largo Caballero», *Claridad,* 11-I-1936.

(143) La Ejecutiva propuesta era la siguiente: Presidente, Largo Caballero; Vicepresidente, Alvarez del Vayo; Secretario general, Enrique de Francisco; Vicesecretario, Wenceslao Carrillo; Secretario de actas, Pascual Tomás; Vocales, Araquistain, Díaz Alor, Llopis, G. Egido, Zabala y Hernández Zancajo.

(144) *Claridad,* 15-I-1936.

(145) Véase «Una nota de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista» y «La postura actual de los miembros del Comité ejecutivo del Partido Socialista», en EL, 12 y 22-I-1936.

4.2. La convocatoria del Congreso ordinario del Partido

Una vez celebradas las elecciones, con el resultado del triunfo del Frente Popular, la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. emprende una acción que va a provocar el segundo conflicto interno del año 1936: la convocatoria de un Congreso ordinario del Partido, a celebrar en Asturias en un plazo inmediato (146). El 25 de febrero, la Ejecutiva sometía al Comité Nacional su propuesta, consultando además individualmente a los delegados regionales su opinión sobre su doble iniciativa de celebrar el Congreso ordinario reduciendo el plazo de tres meses establecido en la *Organización General* para la convocatoria, y de reunirlo en Asturias como homenaje del socialismo español a los asturianos. Todos los delegados estuvieron de acuerdo con el criterio de la Ejecutiva, salvo el catalán Rafael Vidiella, que creía que debía cumplirse el plazo reglamentario de tres meses para la convocatoria y que debía celebrarse en Madrid para facilitar la afluencia de todos los delegados. El delegado del País Vasco, Joaquín Bustos (que era, a la vez, secretario de la F.S.V.), respondió a la Ejecutiva mostrándose «totalmente favorable a vuestro propósito», y felicitándola por su iniciativa (147). El Comité Nacional se reunió el día 7 de enero y aceptó las tesis de la Ejecutiva, dirigiéndose a las agrupaciones para someterles su propuesta de celebración del Congreso, definitivamente ya en Sama de Langreo, y en el plazo más breve posible. Las razones que invocaba la Comisión ejecutiva para sostener esa urgencia eran tres: en primer lugar era necesario analizar todo lo relacionado con la insurrección de octubre; en segundo lugar había que poner término a la crisis interna del Partido y para ello no había más camino que el Congreso, y, en tercer lugar, el P.S.O.E. debía fijar su posición ante el período político que se había abierto en España tras la victoria del Frente Popular. Si bien el análisis de Octubre podía diferirse aún un tiempo, no así los temas relacionados con la crisis interna y la estrategia política del socialismo. Eran éstos, en efecto, asuntos perentorios de cuya resolución dependía en buena medida, no sólo la estabilidad del Partido Socialista, sino la de la propia República. Por esta razón cabe entender la insistencia de la Ejecutiva centrista en convocar inmediatamente al Congreso del Partido (148). Sin embargo, hay que decir también que la convocatoria urgente no puede desvincularse del cisma interno del P.S.O.E.: la elección de Asturias como lugar de reunión del Congreso no era simplemente por el motivo de homenajear a los revolucionarios de la región sino para colocar en una situación incómoda a los miembros de la izquierda madrileña, que no se habían destacado precisamente en la insurrección del 34; el acortamiento de los plazos probablemente buscaba impedir que siguiera adelante el proyecto de reforma del Programa y de los Estatutos del Partido Socialista que empezaba a discutirse en la Agrupación Socialista Madrileña, principal baluarte de la izquierda en el seno del P.S.O.E.. Esta última idea, lógicamente, sólo puede sostenerse a título de hipótesis, pero, fuera o no ese el objetivo de la Ejecutiva centrista, lo cierto es que la fracción de izquierda del Partido así lo interpretó. Según Largo Caballero, las tareas que él señalaba al Congreso —unificación del proletariado y cambio de estructura del Partido—, exigían un tiempo prudencial de debate previo en todas las secciones del Partido, porque este Congreso no podía ser «como uno de tantos»,

(146) ES, 26-II-1936.

(147) Carta de Bustos de 29-II-1936 en F.P.I., AH-24-15.

(148) Reunión del Comité Nacional en EL, 8-III-1936.

y con la maniobra de la Ejecutiva se quería impedir que se pudieran discutir estos temas con la amplitud debida. La Asamblea de la Agrupación Socialista de Madrid, celebrada el 16 de marzo, logró parar el golpe de la Ejecutiva amenazando con que si no se alargaban los plazos de convocatoria y, además, no se celebraba en Madrid como exigían, la Agrupación no acudiría a dicho Congreso y aconsejaría a las demás agrupaciones del Partido que tampoco lo hicieran (149). Finalmente, el Congreso no se celebraría ni en Asturias ni en un plazo inmediato porque la consulta a las agrupaciones dio un resultado adverso a la propuesta del Comité Nacional. Por ello, la Comisión ejecutiva desistió de su primera convocatoria e hizo una segunda para celebrar un Congreso ordinario, esta vez en Madrid, a partir del día 29 de junio, con lo que respetaba el plazo reglamentario de tres meses entre la convocatoria y la reunión de la Asamblea del Partido (150).

En el País Vasco no he podido consignar más que el voto de quince agrupaciones sobre el tema del Congreso, según lo planteaban alternativamente la Comisión Ejecutiva (a celebrar en Sama) o la Agrupación Socialista Madrileña (a celebrar en Madrid). Siete se pronunciaron a favor de las tesis centristas (Baracaldo, Bilbao, Durango, Gallarta, Miravalles, Deva y Eibar) y cinco apoyaron los planteamientos de la A.S.M. (Aranguren, Ortuella, Usánsolo, Valmaseda y Mondragón) (véase cuadro 26). Cuantitativamente, aun sin disponer de los datos del conjunto de agrupaciones, baste decir que sólo las agrupaciones de Baracaldo, Bilbao y Eibar (las tres más numerosas del País Vasco) representaban más del 45% de la afiliación al Partido Socialista en las tres provincias, mientras que el conjunto de la afiliación a las agrupaciones que votaron por Madrid apenas si representaba un 5% de la misma (véanse cuadros 25 y 26). Por tanto, cabe decir que el socialismo vasco reaccionó a favor de la propuesta de la Ejecutiva centrista en el tema del Congreso ordinario del Partido en Asturias.

La Lucha de Clases había reaparecido el 3 de enero de 1936 con una declaración, a la que llamó «Norma de conducta», en la que se proponía no secundar ninguna de las tendencias que se debatían en el P.S.O.E., y no «admitir en sus páginas nada que pueda menoscabar al Partido y producir estados de opinión apasionados sobre la orientación que éste haya de seguir en el futuro» (151). Oficialmente, el periódico —y la dirección de la Federación Vizcaína, por tanto—, no expresó una posición abiertamente partidaria del sector prietista del partido hasta la segunda mitad del mes de mayo, aunque implícitamente resultara evidente en el tema electoral. No obstante, ya a finales de marzo, coincidiendo con el revés que sufre la Ejecutiva al tener que posponer el Congreso tres meses y trasladar a Madrid la convocatoria, como propuso la A.S.M., el semanario socialista vasco publica dos artículos que son una clara expresión del rechazo que merecen al mismo las posturas de la izquierda madrileña. El primero es de «Alpín» (Pío Ibarra), censurando las tácticas revolucionarias de la izquierda socialista que tienden a confundirse con las comunistas:

> «quienes levanten bandera de tendencia revolucionaria urgente, ansiosos de alcanzar el Poder por medios violentos, con disturbios callejeros de la índole que fuese, o quizás también empleando las armas, eso es que fían su ilusión en la táctica comunista, saliéndose por lo tanto de la nuestra, encuadrada en procedimientos también revolucionarios, pero oportunistas, conforme a las circunstancias de cada momento. (...) (Son

(149) ES, 17-III-1936.

(150) ES, 29-III-1936.

(151) «Norma de conducta», LC, 3-I-1936.

quienes han formado) el sector que pretende llevar la acción del Partido Socialista por cauces de rebeldía inquietante (...) o sea con un revolucionarismo a todo meter» (sic) (152).

El segundo artículo está firmado por el director del semanario, José Gorostiza. Este, que siempre se movió en el entorno político de Indalecio Prieto, se preguntaba si, ante los «momentos de extremada delicadeza» por que atravesaba el Partido Socialista, no se estaría ya en el caso «de tener que eliminar de los cargos directivos a determinadas personas» (153). Sólo después de que la izquierda hiciera fracasar el proyecto de un Gobierno presidido por Prieto, a comienzos de mayo, el periódico socialista abandonó su postura neutral para atacar con claridad a la izquierda del Partido Socialista, coincidiendo, por otra parte, con la misma postura adoptada por el órgano oficial del P.S.O.E., *El Socialista*.

4.3. La ofensiva prietista, la elección de cargos de la Ejecutiva y el Congreso extraordinario del Partido

Como es sabido, tras la elección de Azaña como presidente de la República el día 10 de mayo, éste encargó a Prieto la formación de gobierno. El día 11 por la tarde Prieto rehusaba el ofrecimiento, aun sintiéndose «muy atraído» a aceptarlo —según él mismo confesó—, porque sabía que no iba a contar con el apoyo de todo el Partido y porque, de hacerlo, corría peligro la propia subsistencia del Frente Popular (154). En efecto, la Comisión ejecutiva de la U.G.T. había publicado tres días antes una nota en la que amenazaba con la ruptura del pacto de Frente Popular si, como se rumoreaba, «ahora se intentase cambiar la fisonomía del Gobierno, dando entrada en él a elementos no republicanos». La Agrupación Socialista Madrileña, por su parte, advertía que una supuesta colaboración del Partido Socialista en el poder no sería posible sin un previo Congreso del Partido (155). Así, la izquierda socialista paralizó el proyecto prietista, en consonancia con lo que la primera venía defendiendo, especialmente desde la formación del Frente Popular, de mantenerse al margen de cualquier participación en un gobierno republicano (156).

Como acertadamente ha señalado Santos Juliá, tras el fracaso de su proyecto de reconstruir un gobierno republicano-socialista, «Prieto parece despertar a una realidad», la de que su control sobre la Ejecutiva y el Comité Nacional no era ninguna garantía de tenerlo sobre el Partido, como acababa de demostrarse con el bloqueo que la izquierda había impuesto a su iniciativa política. La constatación le llevó a emprender una ofensiva frontal contra la izquierda, ásperamente, sin ningún miramiento, con el objetivo claro de ganar el control del Partido, acabando para ello con las posiciones que había ganado el sector que se agrupaba en torno al presidente de la U.G.T., Largo Caballero. En esta lucha final (en su doble sentido de última y definitiva), Prieto iba a emplearse a fondo

(152) Alpín, «Aires de fuera», LC, 27-III-1936.

(153) José Gorostiza, «Ante una situación caótica», LC, 27-III-1936.

(154) «El señor Prieto declina el encargo de formar Gobierno», E, 16-V-1936. Declaraciones de Prieto sobre el particular en E. y VG, 16-V-1936.

(155) ES, 7 y 8-V-1936.

(156) Sobre el episodio del encargo de Azaña a Prieto para formar Gobierno y de las diferentes actitudes de las dos fracciones del Partido Socialista, véase Santos Juliá, *La izquierda...*, cit. pp. 93-111.

personalmente y, entre otras asistencias, iba a contar con la de los socialistas vascos, los cuales, por gran mayoría, apoyarán al líder bilbaíno (157).

La fase inicial de la ofensiva centrista se produce desde la prensa. *El Socialista* abandona su supuesta neutralidad (158), para iniciar una pequeña serie de editoriales, que publica con el título general de «Después de seis meses de silencio», en la que denuncia la indisciplina de Largo Caballero y la campaña escisionista y «disociadora» del órgano de la izquierda, *Claridad* (159). En el País Vasco, el semanario de la F.S.V. *La Lucha de Clases*, inmediatamente después de hacerlo *El Socialista*, se olvida también de sus intenciones de neutralidad, arremetiendo muy duramente contra Largo Caballero y el grupo madrileño de la izquierda. El 22 de mayo publica un editorial que inaugura esta fase de ataque del socialismo vasco prietista contra los caballeristas. En él se dejaba planear la duda sobre la actuación «de cada uno de los dirigentes» (en clara alusión a Largo Caballero) en la revolución de Octubre. Según *La Lucha*, «la entraña del pleito» era la actuación de los líderes del Partido en Octubre y no una supuesta disparidad de criterios sobre ideología o táctica, haciendo ver que las cuestiones doctrinales no eran más que una «granizada de fruslerías» para ocultar «alguna otra cosa que hay que poner en claro» (160). El periódico socialista acababa de plantear la manera como se iba a dar el enfrentamiento con la izquierda en adelante: sobre la base del comportamiento de ésta en Octubre, y del de su líder Largo Caballero. Los socialistas vascos seguían en esto la línea abierta por Prieto en su discurso de Egea de los Caballeros el día 17 de mayo (161). También destacaban la actitud de indisciplina en que se había situado el dirigente madrileño y acusaban a su órgano de prensa *Claridad* de labor contrarrevolucionaria. En estos dos puntos, *La Lucha de Clases* se adaptaba a la nueva línea editorial de *El Socialista*, sobrepasándole incluso en la dureza del juicio. El 22 de mayo se atacaba en un editorial de *La Lucha de Clases* «el hecho deplorable y lamentabilísimo de la indisciplina» que algunos estaban siguiendo en sus luchas para dirimir las diferencias internas del Socialismo español con el evidente riesgo de llevar a éste «a una situación de insuperable dificultad» (162). El papel escisionista de *Claridad* era destacado ahora en grandes titulares; así, se decía el 26 de junio: «Hay que impedir la obra escisionista. *Claridad*, respondiendo a designios antisocialistas, la propaga. Volviendo por nuestro prestigio, hay que rechazar toda subversión de la organización del Partido. Hay que rendir acatamiento a nuestro Partido y a su doctrina» (163). Pocos días después acusaba al periódico de la izquierda y a su líder de traición a la revolución de Octubre: «Claridad, hijo bastardo

---

(157) Sobre el «despertar» de Prieto y sus objetivos siguientes véase S. Juliá, op. cit., pp. 111-124.

(158) Hablo de «supuesta» neutralidad porque, pese a sus expresiones de serenidad, *El Socialista*, desde su reaparición a finales de diciembre de 1935, estaba alineado con el sector centrista de la Ejecutiva nacional. Valgan como prueba dos cartas de su director, Julián Zugazagoitia, de 10 y de 19 de marzo, a la Ejecutiva del Partido. En la primera señala que ha recibido «con ruego de publicación» una carta de la A.S.M. (que debe tratarse de su propuesta de formar un Comité de enlace de los partidos obreros del Frente Popular para seguir el cumplimiento del pacto por parte de los republicanos), pero que no la publica en el diario «en tanto no me faculte para ello un acuerdo vuestro»; «al proceder así —decía Zuga— me atengo a las indicaciones que anteriormente me fueron comunicadas». En la segunda carta, ante una comunicación de la U.G.T., pedía también autorización «para insertarla». F.P.I., AH-19-8, ff. 17 y 18.

(159) Véase «Después de seis meses de silencio. El nuevo concepto de la disciplina y otros temas», «*Claridad*, a oscuras», 15 y 20-V-1936.

(160) «Necesidad de posiciones claras», LC, 22-V-1936.

(161) Discurso de Prieto en Egea de los Caballeros en ES, 19-V-1936.

(162) «El peligro de la indisciplina», LC, 22-V-1936.

(163) LC, 26-V-1936.

de los ''señoritos de Bilbao'', está haciendo lo posible y lo imposible por cincelar la figura de un mesías revolucionario. Pero el año 1936 dista bastante del 1934. ¡Entonces sí que echábamos de menos al mesías!» (164). Enrique Dueñas, dirigente de la U.G.T. de Vizcaya acusaba también al nuevo caudillo, Largo Caballero, por «romper con toda la tradición histórica de la U.G.T.», y someterla a una «subordinación de tipo fascista» (sic) (165). Otro editorial del 5 de junio denunciaba el papel inédito de «algunos» en Octubre, de los revolucionarios de hoy:

> «Después que la Revolución pasó, y que algunos no se enteraron siquiera —decía el periódico de los socialistas vizcaínos— (...) ahora levantan la voz y nos dicen que hay que hacer otra enseguida, pero no con los de antes, que resultaron niños traviesos, sino con los ignorados, con los que en octubre se quedaron en casita» (166).

Gregorio Zúñiga, miembro del Comité de la Agrupación de Bilbao, se refería sarcásticamente al «Madrid de marxismo de portería» oponiéndolo a la «Asturias revolucionaria» (167). La postura centrista del periódico y de algunos destacados dirigentes vizcaínos quedaba patente en estos comentarios de prensa (168). En hechos posteriores del Partido este claro alineamiento resultará confirmado.

En la ofensiva prietista de los meses de mayo y junio tuvieron gran importancia dos hechos que van a devolver la iniciativa política dentro del P.S.O.E. al sector centrista: la reunión del Comité Nacional del día 25 de mayo y las repercusiones de los sucesos de Ecija a lo largo de todo el mes de junio. En las sesiones del Comité Nacional, Prieto tuvo que resignarse a aplazar el Congreso del Partido hasta el mes de octubre, como venía reclamando la A.S.M., ya que, como él mismo reconoció, se vulneraban los Estatutos del P.S.O.E. publicando el orden del día con menos de dos meses de adelanto sobre la fecha del Congreso (artículo 37 de la *Organización General*). En la votación sobre este tema, Juan de los Toyos, delegado de la región vasco-navarra en el Comité, después de la dimisión de Bustos en marzo, votó a favor del aplazamiento hasta octubre por esta razón formal. Pese a este revés, el Comité Nacional adoptó una serie de medidas dirigidas contra la izquierda que iban a dar al centrismo la iniciativa política sobre sus adversarios: destacaba la facultad que se confería a la Ejecutiva para fortalecer la disciplina del Partido, «quebrantada por campañas de tipo fraccional», para disolver y reorganizar las Agrupaciones que desobedeciesen los acuerdos del Comité Nacional; también se atacaba al periódico de la izquierda, declarándolo «pernicioso para la unidad del Partido y para la convivencia de sus militantes», como «verdadero órgano fraccional y escisionista» que era; las Agrupaciones debían suscribirse a *El Socialista*, se recordaba, y a *Claridad* se le exigía el pago de sus deudas con la Gráfica Socialista (169). En el País Vasco la reacción de los socialistas fue favorable a estos acuerdos. *La Lucha de Clases*, publicaba un editorial refiriéndose a la reunión del Comité Nacional, titulándolo «Por la unidad y la disciplina», en la que reconocía su satisfacción por las resoluciones adoptadas:

---

(164) LC, 10-VII-1936.

(165) Enrique Dueñas, «¡Mesianismo, no!», LC, 2-VI-1936.

(166) «Comentarios del momento», LC, 5-VI-1936.

(167) G. Zúñiga, «Dos rutas: Madrid-Asturias», LC, 3-VII-1936.

(168) Ignacio Olábarri destaca también el carácter claramente «prietista» de *La Lucha de Clases* desde comienzos de 1936, en *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, 1978, p. 86, nota 111.

(169) Acuerdos del Comité Nacional en ES, 27-V-1936.

> «Confesamos sinceramente —decía— que la decisión y energía empleada por los miembros del más alto organismo del Partido, para atajar el peligro de la desintegración del más fuerte cuadro político de España, nos llena de íntima satisfacción, a la vez que nos hace concebir la esperanza de que la unidad y la disciplina van a ser restablecidas prontamente».

La Lucha aplaudía las resoluciones sobre *Claridad* e interpretaba el acuerdo sobre *El Socialista* en el sentido de que no podía reconocerse más órgano provincial en la prensa que a uno sólo de los que se publicaban. Así,

> «*La Lucha de Clases*, representando a la Federación Socialista Vizcaína y a la U.G.T., es en consecuencia el único que las Secciones deben adquirir, subvencionar y propagar entre sus adheridos. Los demás que se publiquen, aunque lleven el nombre de socialistas o marxistas, deben ser rechazados, puesto que son hijuelas y persiguen el mismo fin que *Claridad*».

El acuerdo disciplinario que facultaba a la Ejecutiva a disolver a ciertas Agrupaciones era aceptado como un mal necesario «si queremos evitar la desintegración paulatina y el aniquilamiento total como organización» (170).

En la reunión del Comité Nacional se tomó otro importante acuerdo, a propuesta del delegado vasco Juan de los Toyos: «proveer las vacantes de la Ejecutiva con indicación de nombres, como se hizo en 1931, y que las votaciones que se extiendan a cargos no vacantes se consideren nulas» (171). Las votaciones para la Ejecutiva reforzarán a la Ejecutiva centrista, de la misma manera que lo reforzó la campaña de adhesión a la misma que se produjo tras los sucesos de Ecija del 31 de mayo. Ese día son interrumpidos en sus discursos en esa localidad, Prieto, González Peña y los vizcaínos Salazar y Muñoz, por miembros de las Juventudes Socialistas que sacan sus pistolas e incluso dejan oir algún disparo. Esta escalada desde el enfrentamiento verbal hasta el intento de agresión física va a producir un movimiento de «reacción moral» —como dijera *El Socialista*— favorable a la Ejecutiva centrista del P.S.O.E.. El órgano central del Partido se dolía de lo acontecido, «fruto del verbalismo revolucionario», y se preguntaba si servía de algo la revolución de Asturias para que ahora vinieran los jóvenes «marxistas», que en Ecija organizaron la agresión a los gritos de ¡Viva el partido caballerista!, ¡Viva Carrillo!, a deshacer una labor de años en el Partido Socialista (172). Los sucesos de Ecija tuvieron una gran repercusión en el País Vasco. El periódico *La Lucha de Clases* inauguró con tal motivo una modalidad nueva de presentar sus editoriales, titulándolos expresamente *Editorial,* por medio de los cuales la dirección de la F.S.V. pensaba orientar a las agrupaciones en los temas más importantes del Partido. Se pasaba así del editorial sin firma a otro que llevaba a las secciones la postura oficial del Comité ejecutivo provincial, abandonando formalmente —por si quedaba alguna duda de que ya lo había hecho implícitamente— toda neutralidad en el conflicto interior del Partido Socialista:

> «La Federación Socialista Vizcaína, con el presente editorial —decía el 5 de junio— reanuda su relación con las Agrupaciones Socialistas, pues siendo nuestro órgano oficial en la prensa LA LUCHA DE CLASES, queremos fijar en él nuestro criterio, siempre que lo creamos conveniente, para conocimiento de las mismas.
>
> Nuestra manera de pensar, expresada en cuantas ocasiones se precise, ha de servir de norma y de orientación a todos los socialistas que dependan de esta Federación».

(170) «Editorial. Por la unidad y la disciplina», LC, 19-VI-1936.

(171) «Reunión del Comité Nacional del Partido Socialista», en EL, 27-V-1936.

(172) «Una jornada que nos sonroja», ES, 2-VI-1936.

Y así, en este primer contacto, señalaba su «más enérgica protesta» por los hechos de Ecija y prevenía a las Agrupaciones contra «el acto de Caín que va tomando carta de naturaleza en nuestra Organización» (173). José Muñoz, dirigente del ala moderada de la Juventud Socialista de Bilbao y que estuvo con Prieto en Ecija, denunciaba también los sucesos y sus consecuencias políticas:

> «Ha sido Ecija la que primero ha "gustado" los resultados de ciertas consignas transmitidas desde Madrid por los revolucionarios depuradores que laboran contra la tranquilidad y la unidad de nuestro Partido. (...) (Son estos) alborotadores (los) que inconscientemente están prestando un gran servicio a la reacción y al fascismo con el acto más vergonzoso y desleal» (174).

«De no haber una revulsión en el espíritu de todo obrero —se decía en *La Lucha*—, la fuerza más potente del proletariado se desvanecerá como humo» (175). Afortunadamente para el sector socialista que así pensaba, esa revulsión se produjo precisamente a raíz de ese acontecimiento sin precedentes en la familia socialista. Por lo menos eso pensaba *El Socialista* a los pocos días.

> «Nos llena de júbilo, de sano y profundo júbilo, la reacción moral que se está produciendo en el Partido Socialista. La vieja y gloriosa fuerza recobra su temple, su estilo y su voz. (...) El Partido ha despertado y comienza a vibrar. Diariamente llegan a la Ejecutiva y a nuestra Redacción centenares de adhesiones y protestas por la villanía de Ecija (...). (Se ha producido un) honrado reflujo espiritual» (176).

En esta reacción de repulsa por los sucesos de Ecija destacaron los socialistas vascos con un pronunciamiento casi unánime de adhesión a la Comisión ejecutiva centrista del Partido. Según se ve en el cuadro 26, prácticamente todas las Agrupaciones Socialistas del País Vasco enviaron cartas de protesta y de solidaridad a la Ejecutiva del Partido. Hubo alguna discrepancia en alguna Agrupación (como en la de Usánsolo, donde el caballerista Daniel Ruiz aceptaba enviar un telegrama de amistad a Prieto sólo si se mandaba otro a Largo «por su campaña a favor de la unificación del proletariado, y que tuvo como resultado que se rechazara la proposición de telegrama a Prieto por 4 votos contra 2) (177), pero globalmente, y de manera aplastante las Agrupaciones del País —y, sobre todo, las más importantes— se colocaron al lado de Prieto, manifestando progresivamente una postura claramente militante contra la izquierda del Partido. La Comisión ejecutiva de la F.S.V. enviaba un telegrama, firmado por su secretario Julio Aznar, en el que decía: «Esperamos que por los hechos acontecidos despierten las conciencias socialistas honradas de toda España para hundir definitivamente a los que se esconden en las sombras y trabajan por el retroceso de nuestro glorioso Partido Socialista». La Agrupación de Portugalete, en el mismo sentido que la F.S.V., exigía «medidas disciplinarias» contra los «escisionistas»; la de Eibar protestaba contra los «sedicentes» y pedía el «robustecimiento» de la autoridad del Partido; San Sebastián estimulaba a la Ejecutiva a que «prosiga campaña disciplina unidad Partido (y) exija responsabilidades»

---

(173) «Editorial. Un hecho significativo: Ecija», LC, 5-VI-1936.

(174) José Muñoz, «¡Unidad en Ecija!», LC, 12-VI-1936.

(175) «Táctica suicida. A favor de la corriente», LC, 5-VI-1936.

(176) «El partido Socialista ha recobrado temple, estilo y voz», ES, 12-VI-1936.

(177) Sesión del Comité de la Agrupación de Usánsolo de 6 de junio de 1936, en «Libro de Actas de la Agrupación Socialista de Usánsolo», AS, secc. Bi, carp. 228.

y Bilbao extendía su protesta «a los inductores que crean y alimentan estos estados de pasión incivil». El Comité Ejecutivo de la U.G.T. de Vizcaya también se adhería a la Ejecutiva, así como algunas pocas Juventudes Socialistas (Gallarta, La Arboleda, Santurce y Miravalles). Cada vez más sólida y ampliamente el socialismo vasco está con Prieto y contra la izquierda caballerista (178).

El movimiento de adhesión a la Ejecutiva, que llena las primeras planas de *El Socialista* del mes de junio, la refuerza y la pone en condiciones de emprender nuevas batallas contra la izquierda, y de ganarlas como veremos:

> «Mal calcularon los que creían extinguido el sentimiento de la disciplina socialista y en triste soledad a los hombres que hacíamos bandera de él. Desmembrados la Ejecutiva y el Comité Nacional, por dimisión estratégica de algunos de sus miembros, son todavía Ejecutiva y Comisión (sic) Nacional. (...)
>
> Por fortuna, el Partido se corrobora y sale de su perplejidad. (...) (y) nos confirma una representación a la que siempre hicimos honor y que *Claridad* intentó arrebatarnos con malas artes. De aquí en adelante nuestras dudas, en cuanto a la interpretación del deber, serán mínimas, porque nos parece que el Partido ve ya sin nieblas en la retina» (179).

Animada porque se sabe asistida de un apoyo cada vez mayor en el Partido, la Ejecutiva nacional relanza la propuesta del Comité Nacional del 25 de mayo de elegir a los seis miembros vacantes de la Ejecutiva (180). Fue éste el penúltimo acto en el que se debatió la supremacía de una de las dos tendencias del socialismo, en donde el socialismo vasco apoyó por neta mayoría al sector centrista. La Agrupación Socialista Madrileña no sólo no aceptó la renovación de la Ejecutiva y propuso la votación completa de una nueva con los nombres que ya adelantó en el mes de enero, sino que además exigió la celebración de un Congreso extraordinario del Partido para el 29 de junio y no para octubre, como hasta hacía poco había pedido, porque según la izquierda el retraso acordado en el Comité Nacional se debía a una maniobra de la ejecutiva para intentar formar Gobierno con los republicanos (181). El caso es que el Comité de A.S.M. se lanzó a una convocatoria unilateral de un Congreso extraordinario, maniobra por la que pretendía probablemente mantener la iniciativa en el Partido. No obstante, la Ejecutiva no perdió la iniciativa que había conseguido desde finales de mayo y convocó el 24 de junio un referendum entre las Agrupaciones sobre si había que celebrar o no un Congreso extraordinario y sobre el orden del día que había de presidirlo (182). Este sí fue el último episodio del enfrentamiento entre las tendencias del P.S.O.E., en el que, una vez más, el socialismo vasco manifestó inequívocamente su filiación con el sector centrista del Partido.

Las dos iniciativas señaladas de la A.S.M. provocaron un rechazo enérgico de algunas de las principales Agrupaciones socialistas vascas. Así, la Agrupación de Bilbao, tomaba el día 6 de junio en Asamblea general una serie de acuerdos que apuntaban contra el sector de izquierda del Partido representado en las iniciativas de la A.S.M.. Según la Agrupación más numerosa del País Vasco, había llegado «el momento de restaurar

---

(178) Datos obtenidos a partir de *El Socialista*, a lo largo del mes de junio de 1936.

(179) ES, 12-VI-1936, art. cit.

(180) Circular de 1 de junio a las Agrupaciones, reproducido en ES, 10-VI-1936.

(181) Cfr. Santos Juliá, op. cit., p. 131.

(182) ES, 25-VI-1936.

enérgicamente el imperio de la disciplina socialista, lo mismo en los individuos que en las colectividades que integren el Partido», y por ello acordaba «reconocer a la Ejecutiva del Partido su indiscutible autoridad y ofrecerle la más leal y cordial solidaridad»; «protestar (...) contra los acuerdos que adoptan determinadas agrupaciones, que, además de atentatorios a la disciplina socialista, invitan a la indisciplina a las demás»; protestar también «contra las campañas escisionistas del periódico de Empresa (sic) *Claridad* y de que haya camaradas que lo inspiren y lo orienten», y requerir a la Ejecutiva nacional «para que rápidamente ponga en práctica todas las sanciones que le autoriza el Reglamento del Partido, a fin de atajar el daño inmenso que se está produciendo al Socialismo español y a la clase trabajadora con tales actitudes» (183). La Asamblea extraordinaria de la Agrupación de Baracaldo acordaba el 23 de junio «remitir a la Agrupación Socialista madrileña la más enérgica protesta por la conducta, a todas luces indisciplinada y escisionista, que desde hace algún tiempo a esta parte viene observando»; «no tomar en consideración la circular remitida por la Agrupación Socialista madrileña a las Agrupaciones de España en orden a la elección de la Comisión ejecutiva y celebración del Congreso extraordinario», y «notificar una vez más a la Comisión ejecutiva del Partido la más fervorosa y entusiasta adhesión» (184). La Asamblea general ordinaria de la Agrupación de Portugalete del día 20 de junio remitió a la A.S.M. una carta en la que veía «con disgusto» las posturas de la citada Agrupación: «Da pena, camaradas, —decían los portugalujos— el espectáculo que estáis dando con vuestros acuerdos, que solamente competen a los órganos del Partido, responsables hasta tanto llegue la celebración del Congreso. (...) Mientras llega la fecha del Congreso os pedimos, camaradas que sepáis esperar como los demás. Hasta entonces, nosotros, socialistas, nos solidarizamos con la Ejecutiva y el Comité Nacional, así como con la orientación marcada por nuestro diario EL SOCIALISTA» (185). El día 19 de junio se reunía una Asamblea extraordinaria de la Agrupación guipuzcoana de Eibar, adoptando los acuerdos de «cubrir solamente los cargos vacantes en la Comisión ejecutiva»; «protestar contra la indisciplina de la Agrupación Socialista de Madrid», y «solicitar de la Comisión ejecutiva el cumplimiento de uno de los acuerdos del Comité Nacional que la faculta para, fortaleciendo la disciplina del partido, quebrantada por campañas de tipo fraccional, declarar disueltas las Agrupaciones que incumplan conscientemente los acuerdos del Comité nacional, y procediendo a su inmediata reorganización» (186). También la Agrupación de Gallarta acordaba «ver con disgusto la actuación de la Agrupación socialista madrileña» (187). Esta reacción en contra directamente de la A.S.M. por parte de algunas de las más importantes Agrupaciones vascas no era más que la expresión de un movimiento más generalizado, de oposición al izquierdismo socialista y de alineamiento de los vascos al lado de Indalecio Prieto, que quedó de manifiesto con los resultados de las votaciones para la renovación de la Ejecutiva nacional y en el plebiscito abierto por ésta sobre el Congreso extraordinario que exigía la A.S.M.

En el País Vasco el resultado de la elección de cargos vacantes de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. dio una victoria muy amplia a la candidatura centrista encabezada

---

(183) «Posiciones. De la Agrupación Socialista de Bilbao a la Comisión ejecutiva del Partido», EL, 21-VI-1936.

(184) «Acuerdos de la Agrupación Socialista de Baracaldo», EL, 25-VI-1936.

(185) «Por la unidad y la disciplina», ES, 27-VI-1936.

(186) «La Agrupación Socialista de Eibar se adhiere a la Comisión ejecutiva», EL, 20-VI-1936.

(187) ES, 21-VI-1936.

por Ramón González Peña contra la candidatura completa de la izquierda socialista encabezada por Francisco Largo Caballero. En el cuadro 24 expongo las votaciones de los dos cabezas de lista, sin especificar las obtenidas por sus restantes compañeros, ya que, sin excepción, quienes emitieron su voto lo hicieron a la candidatura completa de una u otra opción por lo que los votos de Peña o de Asúa, por ejemplo, son los mismos, al igual que los de Caballero o De Francisco.

CUADRO 24: **Resultado de la elección de cargos vacantes de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. en el País Vasco, junio de 1936***

VIZCAYA

Municipios	R. González Peña	F. Largo Caballero
Aranguren	—	30
Arboleda, La	76	17
Baracaldo	120	45
Basauri	47	17
Bermeo	14	—
Bilbao	455	69
Durango	34	8
Erandio	67	2
Gallarta	48	—
*Echévarri***	15	6
Guecho	22	20
Galdames	—	12
Guernica	23	3
Lejona	12	12
Marquina	7	13
Miravalles	17	—
Munguía	30	—
Ortuella	22	2
Portugalete	26	6
San Salvador del Valle	40	26
Santurce	22	—
Sestao	79	6
Sondica	3	7
Sopuerta	14	—
Usánsolo	—	20
Valmaseda	26	—
Vitoria	—	22
TOTAL	1.219	317

* En la elaboración de este cuadro he utilizado fuentes «centristas» y «caballeristas», por lo que se refiere al País Vasco. En el conjunto nacional, *Claridad* dio un triunfo a Largo de 21.965 votos. En el caso de aceptar esta última cifra, el porcentaje de votos obtenidos en el País Vasco por Largo Caballero disminuiría aún más que si aceptamos la cifra del escrutinio de la Ejecutiva «centrista». La fuente «centrista» es el «Escrutinio de las actas de votación consideradas válidas» y el Idem de «no válidas», en F.P.I., AH-22-1. La fuente «caballerista» es la «Relación de las Agrupaciones que han remitido copia de Certificaciones de votación con candidatura completa de la Agrupación Socialista Madrileña», en Ibidem. Para el País Vasco las cifras que doy pueden considerarse las aceptadas por las dos corrientes socialistas.

** Las agrupaciones cuyo nombre aparece en cursiva indica que su votación fue incluida en la lista de «no válidas» por haberse pronunciado por una candidatura completa a la Ejecutiva y no por los seis puestos vacantes, o por no haber seguido las normas exactas estipuladas para el caso.

GUIPUZCOA

Municipios	R. González Peña	F. Largo Caballero
Beasain	—	37
Eibar	155	23
Elgoibar	13	—
Hernani	—	10
Irún	13	24
Mondragón	20	30
Pasajes	8	17
Placencia	—	8
Rentería	16	4
San Sebastián	107	19
Tolosa	9	25
TOTAL	341	197

ESPAÑA

	R. González Peña	F. Largo Caballero
Total nacional (votos válidos + nulos)	12.368	8.872***
Total País Vasco (votos válidos + nulos)	1.560	514

*** *El Socialista* le dio 10.318 votos.

En Vizcaya votaron a Peña 19 agrupaciones, 6 lo hicieron a Largo Caballero, y en 2 hubo un resultado igualado. Entre las que se pronunciaron a favor de Peña (La Arboleda, Basauri, Baracaldo, Bermeo, Bilbao, Durango, Echévarri, Erandio, Gallarta, Guernica, Miravalles, Munguía, Ortuella, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce, Sestao, Sopuerta y Valmaseda) estaban las agrupaciones más importantes de la provincia. A favor de Largo lo hicieron agrupaciones de menos importancia (Aranguren, Galdames, Marquina, Sondica, Usánsolo y Vitoria). En Guecho y Lejona los dos candidatos quedaron bastante igualados. Traducido a votos, la mayoría favorable a Peña era aún más importante. Consiguió 1.219 votos sobre un total de 1.536 emitidos, lo que equivalía a un 80% de los votos válidamente escrutados. Largo Caballero sólo obtuvo 317 votos, es decir un 20% de los votos que se emitieron en Vizcaya. La diferencia a favor de Peña se mantiene si hacemos los cálculos de los porcentajes según el total de afiliados cotizantes al Partido en Vizcaya, que son 2.169 en ese momento. Peña logra un 56,2 de votos sobre el total de militantes, por un 14,6 de Largo. Por tanto, cabe decir que en las elecciones a la Ejecutiva en Vizcaya hay una aplastante mayoría de la candidatura de Peña, lo que equivale a decir que triunfan sin discusión las tesis prietistas.

En Guipúzcoa votaron a favor de Peña cuatro agrupaciones (Eibar, Elgoibar, Rentería y San Sebastián) y seis lo hicieron a Largo Caballero (Hernani, Irún, Mondragón, Tolosa, Placencia y Pasajes). Pese a esta aparente mayoría caballerista, las dos agrupaciones más importantes de la provincia (Eibar y San Sebastián) se pronuncian por Peña, lo que es

suficiente para la victoria de éste en la provincia. Numéricamente Peña obtiene 341 votos sobre un total de 538 emitidos, lo que equivale a un 63% de todos los votos depositados, mientras que Largo sólo recibe 197, es decir un 36,6% de los emitidos en Guipúzcoa. Teniendo en cuenta el conjunto de militantes cotizantes de Guipúzcoa, 704, a Peña le votó el 48,4% de todos ellos y a Largo el 28%. Así, la situación en Guipúzcoa era igualmente favorable a la candidatura auspiciada por Prieto, aunque su victoria fuera menos aplastante que en la vecina Vizcaya.

En el conjunto del País Vasco, Peña lograba 1.560 votos sobre un total de 2.074 emitidos, es decir, el 75,2% de los votos, contra los 514 de Largo, o sea, el 24,7% de todos los que se escrutaron en las diferentes agrupaciones del Partido en la región. Sobre el total de militantes del País, 2.873, Peña tenía la confianza de un 54,2% y Largo la de un 17,8%. La mayoría centrista en el País Vasco no dejaba lugar a dudas en el recuento de los votos para los cargos de la Ejecutiva nacional. Tampoco habría dudas sobre la filiación centrista del socialismo vasco en el plebiscito de julio sobre el Congreso extraordinario del P.S.O.E. reclamado por la A.S.M., como se aprecia, al final de este apartado, en el cuadro 25.

En Vizcaya la participación en el plebiscito fue muy alta. Sobre un total de 2.021 afiliados cotizantes votaron 1.503, lo que equivale a un 74,3% de todos ellos. Esto quiere decir que no hubo indiferencia sobre el tema y que los socialistas vizcaínos acudieron masivamente a votar en sus respectivas agrupaciones, lo que nos permite tener una idea exacta del apoyo de los vascos a cada tendencia socialista en el último mes en paz de la II República.

En Vizcaya no hubo ninguna Agrupación que votara a favor de la celebración de un Congreso extraordinario del P.S.O.E., ni siguiendo el orden del día que proponía la A.S.M. ni siquiera sin un orden del día previo, postura ésta última que no coincidía objetivamente con la propuesta madrileña. Como se ve en el cuadro 25 algunas agrupaciones se pronunciaron sobre la convocatoria tal y como la proponía Madrid y otras lo hicieron, a favor o en contra, pero sin señalar su contenido. Sumadas ambas opciones de voto a favor de un Congreso extraordinario, resulta que se pronunciaron *en pro* 394 votantes sobre un total de 1.503, es decir un 26,2% de todos los que votaron por algún tipo de Congreso. Si atendemos a los votos que recibió en Vizcaya la propuesta en los términos exactos que pedía la A.S.M., el número de votantes *en pro* baja a 132 y el porcentaje a un 8,7%. Es decir, el apoyo a la propuesta de la izquierda era insignificante según este último cálculo y muy baja según el primero. Pero aún hay más: para lograr la convocatoria de un Congreso los Estatutos del Partido exigían la mayoría absoluta de todos los afiliados al Partido Socialista, y así, en Vizcaya, los 394 votos *en pro* (sumadas ambas posibilidades de votación) de un Congreso no representaban más que un 19,4% de los 2.021 afiliados cotizantes del Partido en la provincia, mientras que si atendemos a los 132 votos que votaron por la propuesta exacta de Madrid, la proporción baja a un insignificante 6,5%.

En Guipúzcoa hubo una participación muy baja en el plebiscito: sobre un total de 692 afiliados cotizantes sólo votaron 211, es decir el 30,4% del censo de afiliados en la provincia. Tres agrupaciones votaron a favor de la propuesta madrileña (Beasain, Hernani y Mondragón), cuatro votaron en contra (Deva, Eibar, Rentería y San Sebastián) y dos tuvieron opciones más igualadas (Tolosa e Irún). Sumadas las dos propuestas de Congreso (quienes votaron por el orden del día de la A.S.M. y quienes lo hicieron sin señalar orden

del día previo), votaron *en pro* 193 socialistas, es decir un 91,4% de los votantes; votaron sólo por la iniciativa de Madrid 172 afiliados, o sea un 81,5%. Estas altas votaciones a favor del Congreso extraordinario en Guipúzcoa se explican por al alto porcentaje de abstención en esta provincia, a diferencia de lo sucedido en Vizcaya. De todos modos, dados los recientes resultados de las votaciones sobre la Ejecutiva es más que probable que la abstención estuviera en realidad en contra del Congreso. En cualquier caso la abstención jugaba contra la propuesta de la izquierda porque, como ya he señalado, se necesitaba la mayoría absoluta de la afiliación, y no de los votantes, para forzar la celebración de un Congreso, y en Guipúzcoa la suma total de los votos *en pro* de éste, 193, quedaba muy lejos de los 460 exigidos para tener los dos tercios de todos los afiliados al Partido en esta provincia. En realidad, a favor de un Congreso extraordinario sólo había votado en Guipúzcoa un 27,8% de la militancia socialista.

En el País Vasco, sumando ambas opciones al Congreso, sobre un total de 2.713 afiliados cotizantes, votaron 1.714, y sólo lo hicieron en pro de un Congreso 587, cifra tres veces menor a la mayoría absoluta exigida (1.808 votos) en el ámbito de la región. Dando por bueno que los 587 votos fueran favorables a la izquierda (contabilizando juntos a los que votaron la propuesta de la A.S.M. y los que lo hicieron por un orden del día libre) eso supondría, en el mejor de los casos, que esta fracción del Partido era un 21,6% del total de afiliados; en el peor de los casos, admitiendo tan sólo los 304 votos *en pro* de Madrid, la proporción de izquierdistas vascos baja a un 11,2%. En sentido contrario, los 1.714 votantes de una u otra opción lo hicieron siempre en contra de cualquier Congreso, lo que equivale a decir que la fracción centrista del Partido opuesta a esta convocatoria representaba un 63,1% de toda la militancia vasca, y eso sin contar a un importante grupo de abstenidos que probablemente (sobre todo en Guipúzcoa) hubiera votado también en contra.

Así pues, en la fase final de la división interna del socialismo español, el socialismo vasco, en su inmensa mayoría, está con el sector centrista del Partido. Es, sin duda, uno de los núcleos del Partido Socialista más claramente identificados con el sector centrista del P.S.O.E., y con su líder indiscutible, Indalecio Prieto, como lo ha venido demostrando en todos y cada uno de los actos internos del Partido que se han producido desde enero de 1936. Así se aprecia en el cuadro 26.

Al final, el Congreso del P.S.O.E. no se celebró, primero porque la mayoría conseguida por el sector de la izquierda en toda España no fue suficiente (188), y segundo porque estalló la guerra civil en julio. No podemos saber con certeza cual hubiera sido su resultado final, es decir, cual de las dos tendencias socialistas se habría alzado con la victoria, ya que si, como señala Juliá, en marzo la izquierda tenía todas las bazas en su mano, en octubre —que es cuando finalmente tendría que haberse celebrado— había ido perdiéndolas a favor del sector centrista del Partido, no sólo por el resultado cada vez más equilibrado de los debates en el interior del Partido Socialista sino también porque el contexto político general forzaba cada vez más a la izquierda a decidirse entre la política de fortalecimiento del Frente Popular que defendían Azaña, Prieto y los comunistas, o a pactar un acuerdo con los anarquistas para poner en práctica sus consignas últimas revolucionarias. Y en la indecisión, la izquierda se paralizó mientras que los centristas siguieron consolidándose política y orgánicamente en el P.S.O.E. (189). Lo que sí queda

(188) Santos Juliá, op. cit., p. 134.

(189) Ibid. pp. 136-138.

ya suficientemente claro es que, en el Congreso no celebrado del Partido Socialista, el socialismo vasco, en más de sus tres cuartas partes, hubiera apoyado y seguido cualquiera de las decisiones de su líder indiscutido Indalecio Prieto Tuero.

CUADRO 25: **Resultado de las votaciones efectuadas en las agrupaciones socialistas del País Vasco sobre la convocatoria de un Congreso extraordinario, julio de 1936***

VIZCAYA

Agrupaciones que se pronuncian sobre el Congreso extraordinario según el orden del día que propone la Agrupación Socialista de Madrid:

Agrupación	Cotizantes	Votantes	En pro
Arboleda, La	136	107	16
Aranguren	50	30	16
Arrigorriaga	48	48	19
Durango	25	25	25
Galdames	28	18	9
Lejona	32	28	13
Marquina	24	—	—
Portugalete	55	—	11
Sodupe	13	24	23
TOTAL	411	280	132

Agrupaciones que se pronuncian sobre el Congreso extraordinario, pero no siguiendo un orden del día previo:

Agrupación	Cotizantes	Votantes	En pro
Baracaldo	267	184	39
Basauri	58	58	16
Bilbao	812	591	100
Echévarri	13	16	7
Guecho	74	33	11
Guernica	28	22	5
Miravalles	17	17	1
Santurce	38	24	3
Sestao	170	170	29
Somorrostro	29	19	7
Usánsolo	19	15	12
Valmaseda	25	30	3
Vitoria	60	44	29
TOTAL	1.160	1.223	262

GUIPUZCOA

Agrupaciones que se pronuncian sobre el Congreso extraordinario según el orden del día que propone la Agrupación Socialista de Madrid:

Agrupación	Cotizantes	Votantes	En pro
Beasain	54	37	37
Deva	21	—	4
Eibar	256	19	19
Mondragón	52	58	58
Rentería	36	—	4
Tolosa	68	57	36
Hernani	15	—	14
TOTAL	502	171	172

Agrupaciones que se pronuncian sobre el Congreso extraordinario sin señalar orden del día:

Agrupación	Cotizantes	Votantes	En pro
Irún	40	26	18
San Sebastián	150	14	3
TOTAL	190	40	21

PAIS VASCO

	Cotizantes	Votantes	En pro
Agrupaciones que votan la propuesta de A.S.M.	913	451	304
Agrupaciones que votan sin orden del día	1.800	1.263	283
TOTAL	2.713	1.714	587

* Elaboración propia a partir del Informe del P.S.O.E., «Propuesta de celebración de un Congreso extraordinario. Escrutinio, julio 1936», en F.P.I. AH-22-3, ff.1-31.

CUADRO 26: **Posicionamiento de las Agrupaciones del País Vasco en diferentes actos internos del P.S.O.E. a lo largo del primer semestre de 1936**

Agrupaciones	Adhesión al escrito de Peña, Asúa, Negrín, etc.	Congreso en Sama	Congreso en Madrid	Elecciones Ejecutivas G. Peña		F. Largo	Adhesión Ejecutiva sucesos Ecija	Contra Congreso extraordinario
Amorebieta							*	
Aranguren			*			*		*
Arboleda, La				*			*	*
Basauri				*				*
Baracaldo		*		*			*	*
Bermeo				*				
Bilbao		*		*			*	*
Durango		*		*			*	
Echévarri				*			*	*
Erandio				*			*	*
Galdames						*		*
Gallarta		*		*			*	
Guecho				*	=	*	*	*
Guernica				*				*
Lejona				*	=	*	*	*
Marquina						*		
Miravalles		*		*				*
Munguía				*			*	
Ortuella			*	*			*	*
Portugalete	*			*			*	*
San Salvador del Valle				*				
Santurce				*			*	*
Sestao	*			*			*	*
Sondica						*		
Somorrostro								*
Sopuerta				*			*	
Usánsolo			*			*		=
Valmaseda			*	*				*
Vitoria	*					*		*
Beasain						*		sí
Deva		*					*	*
Eibar	*	*		*			*	*
Elgoibar				*			*	
Hernani						*		sí
Irún						*		=
Mondragón			*			*	*	sí
Tolosa						*	*	=
Rentería				*			*	
Placencia						*	*	
Pasajes						*		
San Sebastián				*			*	*

Nota: El signo = indica que las votaciones estuvieron igualadas. En las que aparece *sí* es que se votó a favor del Congreso extraordinario según el orden del día de la agrupación de Madrid.

5. La radicalización de las Juventudes socialistas vascas y su unificación con las Juventudes comunistas

En el periodo que va desde el final de la insurrección de octubre de 1934 hasta el mes de julio de 1936 se produce una radicalización en las posturas políticas de las Juventudes Socialistas del País Vasco, que da término a un largo proceso de izquierdización ideológica de las mismas que se había iniciado a comienzos de 1934. Al final de esta etapa, la mayoría de las Juventudes Socialistas vascas se habrá colocado al lado del sector socialista que encabezaba Largo Caballero, apoyando la política de depuración («bolchevización») del P.S.O.E. que había iniciado la dirección nacional de las Juventudes. Dentro del proceso de reforzarse por la izquierda para impulsar la «bolchevización» del Partido, las Juventudes socialistas vascas confluirán con las Juventudes comunistas en una sola organización de las dos Juventudes unificadas.

Las Juventudes Socialistas constituían, dentro del conjunto del movimiento socialista vasco, un sector menor pero no insignificante ya que en junio de 1936, sólo en Vizcaya, alcanzaban una militancia de 3.700 afiliados. Aunque la mayoría del socialismo vasco estaba con Prieto (en las Federaciones provinciales, en la U.G.T., en el importante S.O.M.V., pero especialmente en el nivel del Partido, donde esa mayoría era aplastante, y que era, a fin de cuentas, donde se iba a dilucidar el porvenir político del P.S.O.E.), la fuerza de la izquierda socialista en las Juventudes vascas no era desdeñable y hay que tenerla en cuenta como el necesario contrapunto a esa superioridad manifiesta del centrismo en el resto de las instancias políticas y sindicales del socialismo de la región. Hay que decir también que no es seguro que toda la Juventud vasca estuviera con la izquierda ya que en el proceso de radicalización y unificación con los comunistas se produjeron algunas escisiones bien significativas de que había sectores juveniles disconformes con las propuestas políticas de la izquierda socialista española. De todos modos, parece que la mayoría de estas Juventudes Socialistas sí que estaba a favor de la estrategia política de la izquierda socialista madrileña de unidad obrera y depuración del Partido Socialista, por lo que cabe suponer, a título casi de especulación, que en una hipotética ruptura del Partido en dos, aquéllas hubieran podido constituir el núcleo reorganizador del socialismo de izquierdas en el País Vasco.

En las líneas que siguen trataré de apuntar las pautas fundamentales por las que discurren las Juventudes Socialistas vascas en este periodo, haciendo la advertencia previa de la gran dificultad con la que nos enfrentamos dada la gran carencia de fuentes sobre este proceso. Así, los aspectos que abordo sobre la cuestión deben considerarse más un esbozo de lo sucedido que una completa reconstrucción basada en fuentes suficientes y contrastadas.

5.1. La política «bolchevizadora» de las Juventudes Socialistas vascas

Durante el año 1935 las Juventudes Socialistas vascas van a tener una actividad muy disminuída, fundamentalmente porque sus principales dirigentes están en la cárcel o en el exilio (así Pedro y Eduardo Felipe, Iván Zárate, David Tudea). Su postura en dos de los grandes temas políticos de este año, las Alianzas Obreras y la coalición electoral con los republicanos de izquierda, va a ser la de participar en las primeras y la de rechazar

la segunda por su negativa a pactar con los partidos de la burguesía. También a lo largo del año hay otro gran tema que va a conducir a la crisis y a la divisón interior del socialismo español, y es el que ocasiona la consigna lanzada precisamente por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de la necesidad de depurar de centristas y de reformistas el Partido Socialista, labor a la que, como sabemos, llamaron la «bolchevización» del P.S.O.E.. En el País Vasco, núcleo principal del centrismo, las Juventudes Socialistas van a seguir la consigna de su Ejecutiva nacional, pese a que aquí los dirigentes de la insurrección de Octubre habían sido los centristas y a que incluso los reformistas habían participado (190), con lo que era difícil atribuir el fracaso de aquélla al desinterés de estos sectores por la revolución, como decían los «bolchevistas». No obstante su aceptación de la consigna izquierdista, las Juventudes vascas no desarrollaron ninguna labor propia a favor de la «bolchevización». Su actividad en la cuestión se redujo a manifestar su adhesión a la campaña que desarrolló la izquierda del Partido Socialista y la Federación Nacional de las Juventudes, junto al líder de esta tendencia Largo Caballero y al semanario *Claridad*. Pese a la citada escasez de fuentes, sabemos que la Juventud Socialista de Portugalete enviaba el 26 de octubre de 1935 su adhesión «a la línea trazada por el semanario CLARIDAD», y le alentaba «en la campaña pro depuración del Partido por entender que el reformismo y el centrismo traicionan los intereses del proletariado» (191). En el IV Congreso de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Guipúzcoa, celebrado en octubre de ese año, ésta se adhería «a la campaña de depuración marxista que con tanto acierto y buen propósito» había iniciado el semanario madrileño (192). Pocos días después se solidarizaba también con *Claridad*, con Largo Caballero y con la Ejecutiva nacional de las Juventudes, la Juventud Socialista de Tolosa (193), y el 17 de septiembre se recibía una carta firmada por ochenta y seis presos socialistas de la cárcel bilbaína de Larrínaga, con la adhesión a «la doctrina y línea política expuesta(s) en las columnas de CLARIDAD», entre los que figuraban los dirigentes de la Juventud vizcaína Pedro y Eduardo Felipe y Constantino Ibarreche.

El posicionamiento izquierdista de las Juventudes y su actitud favorable a la depuración del movimiento socialista se consolida después de la salida de Largo Caballero de la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. Así, la Juventud Socialista de Eibar, cuyos miembros están en su mayoría presos en Pamplona se reúne el 27 de diciembre y acuerda apoyar el Manifiesto de denuncia de la «maniobra» de los centristas del Comité Nacional y solidarizarse con Largo Caballero (194). A los pocos días, el 4 de enero, se reunió el

(190) Según testimonio cit. de Ramón Rubial, un «ilustre» besteirista de Bilbao fue Vicente Lascurain, «que tenía un grupo de chicos jóvenes que a la llamada de 1934 acudieron y allí estuvieron a recoger las armas».

(191) *Claridad*, 26-X-1935.

(192) Ibid., 9-XI-1935.

(193) Ibid., 14-XII-1935.

(194) Ibid., 11-I-1936. El Manifiesto a que se refieren los jóvenes eibarreses lo publicaba la dirección de las Juventudes, a finales de diciembre de 1935, con el título de «La Federación de Juventudes Socialistas a sus militantes, a los del Partido y los Sindicatos, a la clase obrera en general», Imprenta «Prensa Obrera», Madrid, s.a., pero 1935. En este Manifiesto, firmado por la Comisión ejecutiva de la Federación se denunciaba el «golpe de Estado» dado en el Partido Socialista por los centristas con la maniobra para hacer dimitir a Largo de su puesto el 16 de diciembre. Según los firmantes, el desplazamiento de Largo era parte de una maniobra de largo alcance de la burguesía española, en connivencia con los prietistas, para hacer fracasar la unidad obrera defendida por Caballero, por lo que la denunciaban, se declaraban libres «de toda obligación para con los actuales poderes del partido» y exigían, por último, la dimisión de los «directivos del golpe de Estado».

Pleno provincial de las Juventudes vizcaínas, en el que, con una sola abstención, «se acordó solidarizarse con la línea política seguida por la Ejecutiva Nacional de las Juventudes Socialistas, así como también con el compañero Largo Caballero, estimando plenamente justificadas las causas de su dimisión». El Pleno también resolvió, «por gran mayoría», enviar «una adhesión a CLARIDAD por la campaña depuradora del Partido, que desde su aparición viene realizando» (195). Ese mismo 4 de enero se recibía en la redacción de *Claridad* la adhesión de la Juventud de Valmaseda a Largo. Entre los miembros de la Juventud Socialista de Bilbao encarcelados en Larrínaga (que eran la mayoría de sus integrantes), existía, al parecer, una identificación con las posiciones caballeristas, si creemos en el testimonio de Eduardo Felipe, miembro de su Comité ejecutivo. Según dice éste en una serie de cuatro cartas que dirige a Eduardo Pérez (secretario del Sindicato del Transporte marítimo de la U.G.T. de Vizcaya, en 1934), «aquí todos los camaradas pensamos igual», esto es, que «la "bolchevización" se llevará a efecto» y que, aunque «será quizá un poco fuerte (...) en el Congreso que se celebre, se acordará la expulsión de todos los reformistas». Felipe depositaba toda su confianza política en «el viejo» (refiriéndose a Largo Caballero, al que en otro lugar llama también «el abuelo», denominación con la que tradicionalmente se había conocido a Pablo Iglesias), que estaba ya «al pie del cañón y dispuesto a encender la mecha» para llevar a efecto la bolchevización. Contra lo que esperaba Felipe, pocos días después Caballero abandonaba su posición privilegiada al frente de la Ejecutiva, situación que había hecho suponer a aquél que «el Partido hoy se encuentra mejor que nunca», y la dirección socialista pasaba a los centristas. Las condiciones políticas habían dado un giro inesperado de 180° y los esfuerzos debían encaminarse ahora a expulsar de sus puestos de dirección a quienes habían urdido la hábil maniobra:

> «la reacción de la clase trabajadora no sólo conseguirá la presidencia del Partido, para quien no le debieron obligar a marchar —decía Felipe a su correligionario Eduardo Pérez—, sino que hará dimitir a los maniobristas».

Esta tendencia a suponer que la Ejecutiva centrista abandonaría sus puestos si se demostraba (lo que resultaría, en todo caso, muy difícil y laborioso), que una mayoría de las Agrupaciones socialistas no la apoyaba coincidía con la actitud que adoptó entonces *Claridad*. A juicio de Felipe:

> «Si la mayoría de las Agrupaciones acuerdan que Caballero vuelva a la Presidencia del Partido, automáticamente cesarán en sus cargos la C.E. De la misma forma se desautorizaría a los delegados regionales al C.N. y así triunfará la posición marxista y se hundirán para siempre centristas y reformistas».
> «Ahora, más que nunca —decía en otro momento—, debemos trabajar porque abandonen sus puestos no sólo los que en Octubre fueron a trabajar, sino aquellos que quieren desviar al Partido en su línea marxista, en su línea revolucionaria. Es necesario que aquellos espíritus pequeño-burgués (sic), abandonen nuestro Partido e ingresen en un partido republicano».

Evidentemente estos «espíritus pequeño-burgués» eran los centristas y la nueva Comisión ejecutiva del P.S.O.E., «culpable directamente de haber consentido prevaleciese

(195) *Claridad*, 30-I-1936.

la maniobra dirigida por Prieto», a cuyos miembros había que exigirles la dimisión para «dejar paso a los verdaderos representantes de la clase trabajadora», y si al final del proceso «algunos disconformes con la línea revolucionaria se marcharan (...) ¿perderemos algo con esto si ocurre?» se preguntaba Felipe, para responderse «no, no y no», porque así se conseguirá «un Partido Socialista depurado». Por eso, concluía diciendo, «sin miedo a una escisión en el Partido, todos los jóvenes socialistas, debemos adherirnos a la actitud franca de Caballero» (196).

La actitud general de las Juventudes Socialistas vascas parece que fue, como quería Felipe, unánime a favor de Largo Caballero. No obstante también se produjo alguna discrepancia. En la postura política de la importante sección de Baracaldo, por ejemplo, hubo dos momentos distintos, antes y después de la amnistía de febrero de 1936. Quienes dirigían la Juventud local antes de esa fecha mostraron una actitud claramente partidaria de la Ejecutiva y del Comité nacionales: el 31 de diciembre recibía la Juventud baracaldesa un paquete de manifiestos de la Ejecutiva nacional de la Federación de Juventudes para repartir al día siguiente, y aunque se estuvo de acuerdo en repartirlos y en su contenido general, se discrepó en el punto «en donde dice que no acata a los organismos superiores del Partido por estimarlos ilegales». El día 16 de enero el Comité de la Juventud «acuerda solidarizarse y dar su adhesión al Comité Nacional del Partido Socialista, y protesta ante el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas por la publicación de su último manifiesto» (197). Este acuerdo, sin embargo, fue revocado en una Asamblea extraordinaria de la Juventud efectuada el 28 de febrero de 1936 probablemente porque a partir de la amnistía vuelven a sus puestos los dirigentes de la Juventud más izquierdistas, como se demuestra en la trayectoria política posterior de esta sección local. La actitud favorable a la Ejecutiva centrista de la Juventud de Baracaldo anterior a febrero de 1936 es compartida por algunas otras secciones locales, como las de La Arboleda, Gallarta, Santurce y Miravalles, que expresaron su adhesión a la dirección nacional del P.S.O.E. y a su periódico *El Socialista,* especialmente con motivo de los sucesos de Ecija.

Sin embargo, el posicionamiento centrista de estas Juventudes era una excepción en la tónica general de adhesión a Largo. Las dos Juventudes más importantes del País, Bilbao y Eibar, estaban con la izquierda socialista. Bilbao se adhería el 26 de abril de 1936 a la campaña que propugnaba Largo Caballero «para lograr la unificación total de la clase trabajadora» (198), y Eibar tomaba dos acuerdos bien significativos de su postura política: el 3 de abril su Comité decidía colocar dos o tres folletos de «Octubre, segunda etapa» en el salón-café de la Casa del Pueblo «para que puedan leerlo todos los compañeros», y el 8 de mayo se acordaba el ingreso de algunos jóvenes en el Partido «para formar una fracción izquierdista dentro de él que luche contra el reformismo y (el) centrismo» (199). La Agrupación de Baracaldo también se situó, a partir de la Asamblea citada, junto a la izquierda socialista, como quedó patente en dos acuerdos tomados dos meses más tarde: el 18 de mayo, ante una comunicación de la F.S.V. invitando a la sección local al mitin de homenaje al Círculo femenino de Bilbao, se resuelve mandar una representación «no como adhesión a los oradores que toman parte (que eran Prieto

(196) Cartas de Eduardo Felipe a Eduardo Pérez de 18 y 26-XII-1935 y 9 y 18-I-1936, en AS, secc. Bi, carp. 235.

(197) Libro de «Actas del Comité de la Juventud Socialista de Baracaldo», reuniones de 31-XII-1935 y 16-I-1936, en AS, secc. Bi, carp. 30. La referencia es al Manifiesto cit.

(198) Carta de adhesión en AS, secc. Bi, carp. 159.

(199) Libro de «Actas de la Juventud Socialista de Eibar», reunión de 3-IV-1936, en AS, secc. Bi, carp. 22.

y González Peña), sino a quien es dedicado», y el 3 de junio, ante los sucesos de Ecija, el Comité de la Juventud expresaba su repulsa por los mismos pero la matizaba diciendo que protestaba también «contra la campaña que se viene realizando contra las Juventudes queriéndolas hacer responsables de lo ocurrido en dicho punto» (200). Con la precaución que es necesario guardar a partir de estas fuentes incompletas, cabe decir que durante el proceso «bolchevizador» se pudo apreciar que la mayoría de las Juventudes Socialistas vascas se adhería a la política que defendía la izquierda socialista española. Este posicionamiento pudo confirmarse a lo largo del proceso de unificación con las Juventudes Comunistas, aunque también aquí nos enfrentamos a una gran insuficiencia de fuentes.

5.2. La unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas

El proceso de izquierdización de las Juventudes Socialistas vascas culmina en su unificación con las Juventudes Comunistas, siendo ésta la etapa final del proceso de «bolchevización» que la Federación Nacional de Juventudes y el sector caballerista del P.S.O.E. habían desatado contra los sectores centrista y reformista del mismo. Estoy de acuerdo con Ricard Viñas cuando asegura que, por encima de cualquier otra consideración política, la «opción juvenil es la "bolchevización" del partido socialista» y que la unificación se encara como un «catalizador» de ese proceso de depuración interior del P.S.O.E. (201). En el País Vasco la unificación de las Juventudes Socialista y Comunista se encuadra también dentro del proceso de «bolchevización» del socialismo, como lo demuestra el que en la Juventud más importante de la región, la de Bilbao, termina con la expulsión de la misma del sector centrista. La Juventud no consiguió ningún efecto en el Partido, salvo el de quedar separadas ambas instancias socialistas por la reacción de la Comisión ejecutiva de la F.S.V. que expulsó a su vez del Partido Socialista a los principales dirigentes juveniles de Vizcaya. El resultado final de la «bolchevización» que proponían los jóvenes fue, por paradójico que parezca, la expulsión del Partido de los elementos más izquierdistas de las Juventudes, y no la de los centristas y reformistas que proponían aquéllos, con lo que los dirigentes socialistas vascos demostraron que estaban dispuestos a cumplir lo que en boca de los jóvenes quedó en simple amenaza.

La unificación de las dos juventudes fue un proceso rápido en el País Vasco. A mediados de marzo, una vez que las direcciones nacionales de las Juventudes Socialistas y Comunistas habían aceptado las «Bases de Unificación» que había negociado en Moscú con la *Internacional Juvenil Comunista* una delegación de jóvenes socialistas y comunistas españoles encabezada por Santiago Carrillo y Trifón Medrano (202), se recibió en Bilbao una circular de la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas con las instrucciones para la unificación. Esta debía hacerse primero a nivel local y después a nivel provincial, aunque en el caso de Euskadi se recomendaba hacerla «en el plano nacional» (igual que en Cataluña). Tanto local como «nacionalmente» se constituirían Juntas Generales de fusión (compuestas por tres comunistas y tres socialistas) encargadas de organizar primero las Asambleas locales de unificación y después un

(200) Libro de «Actas del Comité... de Baracaldo», cit. reuniones de 18-V y 3-VI-1936.

(201) Vid. Ricard Viñas, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Madrid, 1978, pp. 48 y 53.

(202) Ibid. pp. 56-57.

Congreso general con el mismo fin. Se advertía, por último, que hasta que no resolviera el Congreso Nacional de Unificación que se proyectaba, «la organización juvenil unificada (...) seguirá denominándose Juventud Socialista» (203). Las Juventudes Socialista y Comunista vascas tenían muy buenas relaciones desde antes de Octubre, y ahora, a comienzos de 1936, habían creado Alianzas Obreras Juveniles, formalmente autónomas de las Alianzas Obreras integradas por Partidos, Sindicatos y por las propias Juventudes que funcionan a lo largo del año 1935. En Vizcaya, la Alianza Obrera Juvenil de la provincia, cuyos dirigentes eran el socialista Zárate y el comunista Texeira, publicará desde comienzos de marzo un periódico llamado *¡Rebeldía!* cuyo objetivo era facilitar «los trabajos de unificación de ambas Juventudes» (204). La Juventud socialista de Eibar recibía con entusiasmo la idea y la de Baracaldo solicitaba 50 ejemplares para venderlos «junto con los compañeros comunistas» (205). Poco después, el 22 de marzo, la Alianza Juvenil de Vizcaya organizaba un mitin de «frente único» en el frontón Euskalduna de Bilbao en el que los comunistas Vidal y Jesús Larrañaga y los socialistas Serrano Poncela y Pedro Felipe, «abogaron —según *El Liberal*— por la conveniencia de estrechar aún más los lazos entre socialistas y comunistas para forjar el frente único proletario que recoja las esencias de las doctrinas de Marx y que llegue pronto a asumir el mando de la nación» (206). Todas estas actuaciones conjuntas de ambas Juventudes iban allanando el camino para una unificación que se realizó sin dificultades importantes. El 29 de marzo se reunió el máximo órgano de la Federación Provincial de Vizcaya, el Comité Provincial, para tratar definitivamente del tema, a partir de la circular enviada por la ejecutiva Nacional. Asistieron a la reunión la Comisión ejecutiva y los delegados de 24 secciones, más un delegado invitado de la Federación de Juventudes de Guipúzcoa y otro delegado de la Unión de Juventudes Comunistas de Euskadi (sic). En la reunión se discutieron las instrucciones de la Ejecutiva nacional sobre unificación de las Juventudes y se estuvo de acuerdo en todo salvo en el plazo para realizar la «concentración» de ambas ramas juveniles que era demasiado corto. Zárate (socialista) habló de impulsar la «unificación juvenil en la provincia» mientras que Zapirain (comunista) recordó la necesidad de hacerlo «en el plano nacional de Euzkadi», como, por otra parte, recomendaba también la circular de las Juventudes socialistas. Se aceptó la propuesta de Zapirain, aunque, en la práctica, la unificación juvenil no se hizo a nivel «nacional» sino provincial, en parte porque la organización juvenil socialista tenía un carácter provincial desde 1932 y resultaba más fácil hacer la unificación según el modelo de organización de los socialistas (ya que las Juventudes resultantes seguirían siendo Juventudes Socialistas y seguirían manteniendo las mismas relaciones con el Partido Socialista) (207), y en parte también porque los

(203) Circular en AS, secc. Bi. carp. 175.

(204) Anuncio de la Alianza Obrera Juvenil de Vizcaya sobre la publicación de *¡Rebeldía!*, en AS, secc. Bi, carp. 74.

(205) Libro de «Actas de la Juventud... de Baracaldo» cit., sesión 27-II-1936.

(206) EL, 24-III-1936.

(207) En las «Bases de Unificación» se señalaba: «Mientras el Congreso Nacional de Unificación resuelva definitivamente la cuestión de la unidad, la fusión se hará sobre la base de la FJS y ésta mantendrá las actuales relaciones con el Partido Socialista». Cfr. R. Viñas, op. cit., p. 146. Así lo reconocía el propio Zapirain en el Pleno a que me refiero al decir que «los jóvenes comunistas demuestran su amor a la unificación desde el momento que dejan de ostentar su nombre de comunistas que tantos años tuvieron, para ser desde ahora jóvenes socialistas». «Acta de la reunión extraordinaria del Comité Provincial de la Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya, celebrada el día 29 de marzo de 1936», en AS, secc. Bi, carp. 52.

jóvenes socialistas, al igual que la F.S.V., no tenían una especial sensibilidad hacia una consigna de reconocimiento de la especificidad «nacional» de Euskadi que habían introducido en el proyecto de unidad los comunistas y no ellos. Todos los delegados locales (208) aceptaron la unificación con los comunistas, lo que venía a demostrar que entre las Juventudes socialistas vizcaínas se aceptaba unánimemente la política que impulsaba la izquierda socialista madrileña de confluir con los comunistas, contra el criterio del sector centrista que la rechazaba de plano (209).

El mismo día 5 de abril en que en Madrid se realizaba el acto de unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas en la plaza de toros de Las Ventas, con la presencia destacada de Largo Caballero, se celebraba en el frontón Euskalduna de Bilbao un mitin de unificación, organizado por el recién formado «Comité de Unificación Juvenil de Euzkadi», en el que participaron Pedro Felipe, Federico Melchor, Agustín Zapirain y Margarita Nelken. Al acto no acudió más que una reducidísima representación de Juventudes de Guipúzcoa, Alava y Navarra, por lo que, en la práctica, el acto de unificación tuvo un carácter «vizcaíno» y no «vasco» (210). Unos días más tarde el 19 de abril, se organizaba otro mitin de frente único juvenil, en el que según su más destacada participante, Dolores Ibárruri, «culmina(ba) la unidad de las juventudes marxistas de Vizcaya» (211). Poco después de estos actos se fueron celebrando Asambleas de unificación a escala local, de las que, sin embargo, no sabemos casi nada: entre el 20 y el 25 de mayo se unifican las juventudes de los barrios de Deusto y de Uríbarri de Bilbao; por estas fechas debieron unificarse las Juventudes de Baracaldo y algo antes, el 5 de mayo, lo hacían las de Erandio (212). En Guipúzcoa, un Plenario provincial de Juventudes celebrado en Tolosa el día 24 de mayo aprobó la unificación y se organizó un gran mitin con Largo y Santiago Carrillo, que fue retrasándose por varias circunstancias y que al final no pudo celebrarse por el comienzo de la guerra civil.

La fase final de la unificación en el País Vasco no fue apoyada por todas las Juventudes, sino que la oposición de un sector de éstas al proceso de confluencia con los comunistas, concebido como una parte del proyecto de hacer saltar de sus puestos de dirección a los dirigentes centristas del Partido, produjo un movimiento de escisión interna en alguna sección que afectó al mismo Partido, ya que éste se involucró posicionándose claramente a favor de uno de los dos sectores en pugna: si alguna duda había acerca de la íntima relación entre lo que sucedía en las Juventudes y su repercusión en la trayectoria política del P.S.O.E. quedaba así disipada. Sólo conocemos el caso de dos secciones juveniles, la de Baracaldo y la de Bilbao, y no sabemos si en alguna otra sección se produjo algún movimiento de escisión (¿en La Arboleda?, ¿en Gallarta?, ¿en Santurce? que habían apoyado a la Ejecutiva nacional del P.S.O.E. contra *Claridad*), pero sus casos tienen una especial trascendencia porque eran las dos Juventudes más numerosas de Vizcaya. La unificación en Baracaldo debió de hacerse hacia mediados de mayo, contra

(208) Estuvieron presentes los delegados de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Lejona, Santurce, Guecho, Erandio, Basauri, Arrigorriaga, Miravalles, Guernica, Bermeo, Ortuella, Gallarta, San Salvador del Valle, Las Carreras, Somorrostro, Galdames, Sopuerta, La Arboleda, Zaramillo, Alonsótegui, Valmaseda y Vitoria.

(209) Vid. «Acta de la reunión extraordinaria...» cit.

(210) EL, 7-IV-1936.

(211) EL, 21-IV-1936.

(212) Unificaciones en Deusto y Uríbarri en AS, secc. Bi. carp. 159; en Baracaldo, Libro de «Actas...» cit. sesión, de 28-V-1936, y en Erandio en F.P.I., AH-26-11, fol. 29.

el criterio de 41 jóvenes que abandonaron el local de la Asamblea. Según éstos, los dirigentes «socialistas», empeñados en hacer «la "unión" a toda costa», estaban entregando la Juventud de Baracaldo a los comunistas, «por el afán desusado de llevarse un tantito para su tendencia». Los jóvenes que se separaron de la sección de Baracaldo advertían a otros jóvenes socialistas, desde las páginas de *El Socialista,* para que no se dejaran «sugestionar por voceros "revolucionarios"». Estos jóvenes baracaldeses afirmaban que no estaban en contra de la unificación, aunque estimaban que era preferible hacerla mediante las Alianzas Obreras juveniles. Su oposición venía de que la unificación se hacía, en realidad, en el contexto de la ofensiva de un sector de la Juventud contra otro para apuntarse «un tantito para su tendencia», o, dicho de otro modo, venía a expresar la realidad de que la unificación era el arma de un sector contra otro en el proceso de división interna del movimiento socialista (213). Un proceso de las mismas características, aunque más grave, se produjo en el seno de la Juventud Socialista de Bilbao. La unificación se efectúa el día 25 de abril (214), en medio de un clima tenso en el interior de la sección que va a llevar a la escisión de la misma de un grupo importante de jóvenes, apoyados por la F.S.V.. Los antecedentes de la crisis de la Juventud bilbaína se remontan a la primera quincena de abril cuando el Comité de la sección prohibe a los afiliados y al grupo pro-prensa de la sección vender *La Lucha de Clases*. El grupo pro-prensa no acepta el acuerdo del Comité y continúa divulgándola y vendiéndola en un acto que la Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya califica de «desacato». El citado grupo denuncia la situación a la Agrupación Socialista de Bilbao, cuyo Comité convoca a dos directivos de la Juventud, Zárate y Varona, para que respondan del hecho. El Comité de la Juventud de Bilbao deja provisionalmente en suspenso el acuerdo de prohibición, pero el grupo pro-prensa suscribe un documento en el que pide al Partido su ingreso en el mismo en caso de ser expulsados de la Juventud. La Juventud celebra entonces una Asamblea general en la que el Comité plantea «el caso de manifiesta indisciplina de estos compañeros (...) proponiendo la expulsión de las filas de la Juventud, a menos que hiciesen una retractación pública de su postura de franca rebeldía al organismo rector de la Juventud». En medio de las votaciones, en las que «por inmensa mayoría» se acordó expulsar a los ocho miembros del grupo pro-prensa, abandonó el salón de la Asamblea «un grupo de sobre un centenar de compañeros». Los que se retiran se reúnen poco después con dos miembros de la Comisión ejecutiva de la F.S.V. «quienes en nombre de ésta declaran que si se deciden a reorganizar la Juventud Socialista, no tendrá el Partido inconveniente alguno en reconocerlos como organismo». Todavía no se había consumado la escisión en la Juventud, pero la F.S.V. estaba dispuesta a acelerarla: así, cerró la Secretaría de Entidades políticas en la Casa del Pueblo a la Juventud, argumentando la Ejecutiva socialista provincial que «en el actual pleito no saben cual es la Juventud Socialista», y el 12 de junio publicaba de manera destacada en *La Lucha de Clases* una nota del «Comité reorganizador» de la Juventud Socialista de Bilbao, para que se pusieran en contacto con Gregorio Viguera y Nemesio San Juan los compañeros «que se apresten a defender (...) al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores» (215). Aún

(213) «La Juventud razonadora se adhiere al Partido», ES. 27-V-1936.

(214) Vid. Carta de la Juventud de Bilbao a la Ejecutiva del P.S.O.E. anunciando la fusión en F.P.I., AH-26-11, fol. 23.

(215) LC. 12-VI-1936. Sobre la crisis interna de la Juventud de Bilbao, véase «Informe de la Comisión ejecutiva de Juventudes Socialistas de Vizcaya», en AS. secc. Bi. carp. 76.

fue más lejos la Ejecutiva provincial del Partido al expulsar de su seno a los tres principales dirigentes de las Juventudes vizcaínas, Pedro Felipe, Iván Zárate y Angel Varona, demostrando con ello que la expulsión de dirigentes del Partido, que propugnaban las Juventudes mediante la «bolchevización», se iba a realizar pero a la inversa de como éstas habían ideado. El proceso de escisión de la Juventud bilbaína culminó el 28 de junio, en el Congreso extraordinario de la Federación de Juventudes de Vizcaya celebrado en Baracaldo, en el cual se declaró «traidores» a quienes trataban de escindir a las Juventudes, los dirigentes de la F.S.V. (216). Estos, en efecto, eran ya partidarios de la escisión y se apresuraron a reorganizar una nueva Juventud bilbaína, la cual, para mediados de junio, ya funcionaba bajo la dirección de los prietistas Juan Nadal, Fidel Orcajo, F. Pérez Barcena y Gregorio Viguera.

No pudo celebrarse el anunciado Congreso de unificación de las Juventudes vascas por el comienzo de la guerra civil, aunque parece que los procesos locales de unificación estaban avanzando. En todo caso, el estudio de la posición política de las Juventudes Socialistas en 1935 y 1936 ha podido servir para, por una parte, medir la relación de fuerzas en el interior del socialismo vasco, que era mayoritariamente favorable al centrismo pero con una presencia izquierdista entre los jóvenes no desdeñable, y por otra, para comprobar que, al menos para el sector centrista del Partido, la depuración del P.S.O.E. no era sólo una consigna más o menos amenazante sino una práctica real que estaba dispuesto a llevar adelante contra los mismos sectores que la habían puesto en circulación, como lo demuestra la expulsión de los dirigentes juveniles vizcaínos por parte de la F.S.V. y la reorganización de la Juventud de Bilbao. Si algo indican estas actuaciones es que, como ya hemos señalado en el apartado 4 de este capítulo el centrismo se había decidido a luchar a fondo por el control del movimiento socialista y a hacerlo, además, antes de la celebración del Congreso del Partido anunciado para octubre de 1936. En este contexto general debe entenderse la historia de las Juventudes socialistas vascas durante el período.

(216) «Acta del Congreso extraordinario de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya celebrado en Baracaldo, el 28 de junio de 1936», en AS, secc. Bi, carp. 76.

CONCLUSIONES

1. Durante la II República el socialismo alcanzó en el País Vasco el máximo desarrollo organizativo y numérico y también la máxima incidencia política de toda su historia. Pese a este crecimiento sin precedentes y a su decisiva relevancia política, su estructura de funcionamiento siguió dependiendo de la dirección central y el socialismo de la región no avanzó en ningún hipotético proceso de fortalecimiento orgánico autónomo. Con todo, no es gratuito hablar de socialismo *vasco* ya que se dieron suficientes factores en el periodo para poderlo considerar como una unidad diferenciada del resto del socialismo español. Orgánicamente tuvo una estructura común hasta comienzos de 1933 a través de la Federación Socialista Vasconavarra y, después, cuando ésta se disolvió y se constituyeron Federaciones provinciales, los contactos entre los socialistas de la región (a través de la delegación conjunta al Comité Nacional, por ejemplo) siguieron manteniéndose. Políticamente mantuvo posiciones diferenciadas en momentos clave del periodo estudiado, como en 1930 y en 1935-1936, cuando acentuó su carácter moderado, reformista, no revolucionario y proclive a un entendimiento con los sectores avanzados de la burguesía republicana. Electoralmente destaca su posición pro coalicionista a lo largo de la República, incluso en 1933 cuando casi todo el movimiento socialista español rompió su alianza con los republicanos. Estos factores, y otros que no se tratan en esta obra (como la posición común del socialismo de la región en torno al tema del Estatuto de autonomía del País Vasco), dieron al socialismo *vasco* un carácter diferenciado (aunque no único, pues algunas de sus constantes se repetían, en parte, en otros movimientos socialistas, como el asturiano) dentro del conjunto del movimiento socialista español.

2. Aunque quepa resaltar esta especificidad política, hay que advertir que las Federaciones socialistas vascas tuvieron un papel orgánicamente irrelevante en el P.S.O.E. de la República, lo que no resulta necesariamente contradictorio con lo anterior si se entiende *que los factores de diferenciación de los vascos se dan dentro del conjunto del socialismo español*. En ningún momento superaron la función organizativa para la que fueron diseñadas, y su capacidad de incidir en los niveles de dirección central del Partido fue muy escasa.

Lograron imprimir una mayor eficacia al Partido, dando cohesión a las organizaciones de base en los lugares donde eran más numerosas, y agilizaron las relaciones de los socialistas de la región en un sentido horizontal, pero no pasaron en ningún momento de

ser nexos organizativos entre la cúspide y las bases socialistas, sin personalidad política propia y diferenciada.

Formalmente, las Federaciones tenían la misma entidad que las Sociedades de Oficio, los Grupos femeninos o las Agrupaciones, lo que quiere decir que no se les reconocía un carácter específico, ni mucho menos superior, al del resto de grupos de base del P.S.O.E.. De hecho, las Agrupaciones no perdieron su papel principal en la estructura de decisiones del Partido Socialista con el desarrollo de las Federaciones, como lo prueba el que en los momentos trascendentales de la historia del P.S.O.E. la dirección nacional del Partido se dirigiera siempre a las Agrupaciones y no a las Federaciones.

Las Federaciones vascas fueron parte de una cadena organizativa cuyo objeto principal fue incrementar la eficacia del Partido Socialista. No hubo una voluntad de organizar políticamente a los socialistas de una región, ni mucho menos respondían a criterios ideológicos de reconocimiento de las particularidades de una nacionalidad, como se demuestra en el hecho de que la Federación Socialista Vasconavarra se descompusiera durante la II República en varias Federaciones provinciales sin ningún nexo orgánico entre ellas. Este proceso de disgregación interna del Partido Socialista en el País Vasco en el periodo estudiado, se reprodujo en las Juventudes socialistas de la región por las mismas razones: en ambos casos primaron los criterios organizativos (mejorar la eficacia) sobre los políticos.

3. Como consecuencia de lo anterior, puede decirse que no existió ninguna autonomía en las decisiones políticas del socialismo vasco. La estrategia socialista en la región se estableció a partir de la política señalada por la Ejecutiva nacional del P.S.O.E.. Hay que subrayar, sin embargo, que este esquema de funcionamiento era producto de la realidad de un partido muy centralizado, con una fuerte articulación interna, que nadie discutió en el País Vasco. No cabe pensar, por tanto, en una reducción de funciones del socialismo de la región, ni en una subordinación impuesta, sino que, al contrario, ninguna decisión política se toma por los socialistas vascos sin solicitar el visto bueno de la Ejecutiva nacional, o, en todo caso, sin rendir cuentas de lo hecho en cualquier momento.

Durante la II República las decisiones fundamentales del Partido se produjeron de arriba abajo, cumpliendo los niveles intermedios (las Federaciones) una función de eficacia organizativa (no de descentralización política, ni mucho menos de un desarrollo hacia un sistema de articulación auténticamente federal).

4. Contra lo que se pueda pensar, la gran influencia política que tuvo históricamente el socialismo en el País Vasco no tuvo su correspondencia en unas importantes cifras de afiliación al Partido Socialista, sino que, al contrario, el número de militantes del P.S.O.E. en la región fue relativamente bajo hasta la II República.

El nuevo régimen supone un punto de inflexión en la curva de afiliación al P.S.O.E. en el País Vasco durante el primer tercio del siglo XX: se ajusta, pues, a la misma tendencia que se observa en el resto de España. Las altas cifras de afiliación, junto a aspectos nuevos en su estructura de implantación, como es su penetración —limitada— en el mundo rural, suponen un salto cualitativo en el desarrollo histórico del movimiento socialista vasco.

Desde la proclamación de la República, la afiliación sigue una marcha ascendente que culmina en octubre de 1934, con una cifra en el conjunto de las tres provincias vascongadas en torno a los 4.000 militantes. Después de esta fecha ya no se consiguen iguales cotas, aunque en julio de 1936 el Partido Socialista en la región se había recuperado de la represión que sigue a Octubre.

El socialismo vizcaíno sigue siendo, con diferencia, el más numeroso de toda la región, con sus efectivos más cuantiosos en Bilbao en primer lugar, la zona industrial de la ría del Nervión en segundo lugar, y la zona minera en tercero —con un papel relativamente menor ya en el conjunto del socialismo vizcaíno. Los avances que se produ̇cen en el mundo rural de la provincia de Vizcaya son muy escasos, destacando, sin embargo, la creación de las agrupaciones de Durango y Guernica. En Guipúzcoa, el P.S.O.E. sigue implantado en sus tradicionales zonas urbano-industriales, mientras que en Alava su presencia es insignificante, contando con una sola agrupación en toda la provincia, la de Vitoria.

El crecimiento del socialismo político en el País Vasco durante la II República se produjo como consecuencia de la nueva afiliación en las agrupaciones con más historia y no en virtud de una proliferación de nuevas secciones. Quizá por esto, y también por la sólida historia socialista en el País, el salto de 1.000 a 4.000 militantes no fue ni desproporcionado ni traumático, y no se rompió la cohesión interna del movimiento socialista vasco, que, al contrario, asimiló sin problemas esta nueva incorporación de militantes.

5. A lo largo del proceso histórico que media entre la proclamación de la República en España y la revolución de octubre de 1934, el socialismo vasco no presenta ninguna faceta diferenciada con respecto al proyecto político oficialmente dominante en el P.S.O.E., sino que, al contrario, se corresponde absolutamente con el que se propone por los principales líderes del Partido y con el que se difunde desde el órgano de prensa del mismo. Aunque se produjeron algunos desfases, cabe hablar de una sincronía perfecta a lo largo de esta etapa larga entre los criterios del socialismo de la región y la línea política mayoritariamente defendida por la dirección central del P.S.O.E..

a) Durante *la primera etapa republicana (1931-1932),* los principales planteamientos del socialismo español encontraron su correspondencia entre los vascos:

.la prioridad concedida al afianzamiento del nuevo régimen sobre las reivindicaciones específicamente obreras;

.la creencia en las posibilidades reformistas de la República, de la que esperaban una obra transformadora de la realidad social española;

.la confianza depositada en los instrumentos jurídicos de la Constitución y de la legislación social para esta obra de cambio;

.la defensa de la presencia de ministros socialistas en el Gobierno para asegurar la proyección progresista de la República, y, por último,

.el sostenimiento de una estrategia de transición al socialismo, por agotamiento del ciclo republicano, que justificaba plenamente la colaboración momentánea con un régimen burgués y acreditaba ante la clase obrera la validez de su política de pacto con los partidos republicanos de izquierda.

Todas estas ideas tuvieron un amplio desarrollo entre los vascos, por lo que se puede decir que el socialismo vasco se alineó estrechamente durante los dos primeros años del nuevo régimen con la tendencia oficial de colaboración con la República y confianza en el régimen instaurado, que, por otra parte, venía propugnando el Partido Socialista en el País Vasco desde el final de la Dictadura.

b) En la etapa que va *de enero a noviembre de 1933,* el socialismo vasco coincide también con las constantes políticas que se observan en la línea oficial del Partido. Este, desde comienzos de 1933, y como consecuencia del bloqueo de las derechas a la vía

reformista dentro de la República, deriva progresivamente hacia posiciones de una mayor radicalidad en el discurso político, aunque sin rechazar todavía el proyecto republicano. En esta radicalización del discurso, que cuestiona la validez de la democracia y empieza a propugnar objetivos exclusivamente obreros, destaca —por encima de los principales dirigentes del Partido, que aún se muestran muy cautos a la hora de cuestionar el régimen— el periódico del Partido, *El Socialista,* dirigido por Julián Zugazagoitia.

En el País Vasco se produce también una radicalización del discurso político de los vascos, aunque el proceso es algo más tardío. Los argumentos contra una posible desviación derechista de la República son los mismos que se difunden desde *El Socialista,* y en ello tuvo mucho que ver Zugazagoitia, que desde la segunda mitad de 1933 colaboró asíduamente en *La Lucha de Clases.*

La radicalización presenta un carácter de defensa del proyecto reformista propugnado durante los dos primeros años republicanos, y esto es así hasta la derrota de noviembre de 1933. A partir de esta fecha, el socialismo vasco conecta claramente con las nuevas propuestas del socialismo español, su prensa recupera el «retraso» relativo respecto de *El Socialista,* y se va a un proceso de radicalización del discurso ideológico, de propuesta de nuevas opciones políticas y de planteamiento de una estrategia de alianza con otros partidos de la clase obrera para dar una respuesta revolucionaria a la amenaza de las derechas sobre la República.

c) *Entre noviembre de 1933 y octubre de 1934* se produce un cambio en la estrategia política del P.S.O.E. que incluye el abandono del reformismo del primer bienio, la ruptura con los partidos republicanos, la alianza con otros sectores obreros y la perspectiva de llevar a cabo una acción revolucionaria contra la ocupación del poder por las derechas antirrepublicanas. Estos cambios en la orientación del socialismo español se acompañan de una radicalización del discurso ideológico, sobre la base de lo ya apuntado desde la primavera de 1933.

Los socialistas vascos experimentan también la misma sensación de peligro para la República después de los resultados adversos de las elecciones de noviembre de 1933, y responden a la nueva situación con una radicalización de las propuestas políticas y del discurso ideológico que es igual al que se difunde oficialmente desde *El Socialista* y al que expresan públicamente los principales líderes del Partido (incluido Indalecio Prieto). En este periodo no hay ningún desfase, sino que, al contrario, la secuencia temática y cronológica en la radicalización del socialismo vasco posterior a la derrota electoral se corresponde exactamente con el mismo proceso observable en *El Socialista,* rechazando los vascos de plano las soluciones evolucionistas para llegar al socialismo, despreciando rotundamente la democracia, y propugnando la unidad de los trabajadores como el mejor medio de defensa ante la acometida de las derechas.

En el País Vasco, la radicalización ideológica se tradujo, en la práctica, en una política favorable a la unidad obrera, de socialistas y comunistas, contra la reacción y el fascismo. El proceso de convergencia, que encontró un amplio eco favorable en las bases socialistas de la región e incluso en la misma dirección de la Federación Socialista Vizcaína, fue, sin embargo, paralizado por las direcciones nacionales del P.S.O.E. y de la U.G.T., que actuaron de freno de estas tendencias unitaristas que podían escapar al control del Partido y de su sindicato.

Estas tendencias unitarias del socialismo vasco hay que entenderlas también como consecuencia del agravamiento de la crisis económica en el País Vasco, en donde los

escasos beneficios de los primeros años republicanos que disfrutaron otras zonas, no tuvieron aquí ninguna repercusión. Así, pese a las órdenes en contra de la dirección nacional del P.S.O.E., la unidad obrera se hizo espontáneamente en la calle, y, a lo largo del año 1934, fueron frecuentes las acciones conjuntas de socialistas y comunistas en el País Vasco.

6. En el periodo histórico que va desde el fracaso de la revolución de octubre hasta julio de 1936, el socialismo español experimenta la crisis más grave de su historia. En esta etapa el Partido Socialista estuvo al borde de la escisión y sólo el estallido de la guerra civil la evitó. Pese a permanecer unidos los socialistas, no puede hablarse en estos dos años finales de la República de una sola línea política del P.S.O.E., sino, al menos, de dos grandes corrientes (la «izquierda» y el «centro»), contradictorias entre sí.

El socialismo vasco se alinea casi unánimemente con el sector centrista, acentuando sus rasgos de socialismo de tendencia moderada, reformista, y no revolucionaria, que había recuperado después de la experiencia de Octubre. En todos y cada uno de los pronunciamientos y conflictos internos que se produjeron en el P.S.O.E. entre las fracciones de «izquierda» (personificada por Largo Caballero) y de «centro» (representada por Prieto), el socialismo vasco estuvo siempre al lado de Prieto, con una actitud cada vez más claramente militante contra el sector izquierdista del Partido.

a) En *1935*, el proyecto de renovación de la coalición electoral con los republicanos de izquierda, con inclusión de otras fuerzas obreras, sirvió para definir el posicionamiento del socialismo de la región, que fue mayoritariamente favorable a aquélla.

El debate ideológico de este año (centrado en la consigna de «bolchevizar» el Partido Socialista que sostenía la izquierda del mismo) apenas si tuvo incidencia en el socialismo vasco, a no ser por el rechazo que expresó éste de los términos dañosos para el movimiento socialista con que se estaba produciendo la izquierda madrileña en la prensa.

A finales de este año el socialismo vasco en su conjunto (salvo las Juventudes) compartía los puntos de vista políticos de Prieto, siendo uno de los sectores más firmes del Partido en su apoyo al dirigente bilbaíno en la lucha contra la izquierda del P.S.O.E.

La política de Prieto —coincidente además con el proyecto de Bloque Popular que empezaron a formular los comunistas vascos desde mediados de año— le hizo recobrar su liderazgo tradicional en el País Vasco; un liderazgo que pudo haber perdido con la aparición de tendencias izquierdistas a comienzos de 1935 coincidiendo con la formación de Alianzas Obreras en el País. Sin embargo, el proyecto de unidad de socialistas y comunistas a través de estos organismos fracasó por el bloqueo a que los sometieron las Ejecutivas nacionales del P.S.O.E. y de la U.G.T., dominadas mayoritariamente por los hombres de la izquierda socialista. La cuestión de las Alianzas Obreras demostró que ningún sector socialista estaba verdaderamente interesado en la unidad obrera, y, sobre todo, que la izquierda del P.S.O.E. que decía defenderla, no hizo sino obstaculizarla en el momento oportuno.

b) El posicionamiento claramente centrista del socialismo vasco se fortaleció a lo largo del proceso de división interna del año *1936*. Tanto en el conflicto por la Ejecutiva nacional del P.S.O.E., como en el debate sobre la convocatoria de un Congreso, primero ordinario y más tarde extraordinario, los socialistas vascos se pronunciaron mayoritariamente a favor de las tesis de la Ejecutiva nacional del P.S.O.E., dirigida por Prieto desde la dimisión de Largo en diciembre de 1935. Cabe decir, por tanto, que en la fase final de la división interna del socialismo español, el socialismo vasco, de manera muy activa, se colocó al lado de las posiciones políticas de Prieto. En este orden de cosas, me atrevo

a suponer que, en el hipotético caso de que en el Congreso que se iba a celebrar en octubre de 1936 se hubiera producido una escisión del P.S.O.E., el socialismo vasco habría ido a parar con toda seguridad al proyecto político que protagonizara Indalecio Prieto.

c) Hubo una excepción en el movimiento de adhesión al sector centrista del P.S.O.E. en el País Vasco, representada por las Juventudes Socialistas, las cuales, en su inmensa mayoría, se colocaron en la órbita política del caballerismo, razón por la cual no puede hablarse de un alineamiento unánime del socialismo vasco con el sector centrista del movimiento socialista, aunque sí claramente mayoritario.

7. Los contínuos posicionamientos del socialismo vasco, en 1935 y 1936, a favor de las opciones políticas que defendió Prieto en ese periodo de tiempo, permiten calificar al socialismo vasco de esta fase final de la historia socialista de la República, como *socialismo prietista*. Este concepto cabría extenderlo incluso al primer periodo estudiado en esta obra, ya que por identificación con Prieto se pronunció el socialismo vasco a favor de la República en 1930, y junto a Prieto se situó en toda la primera etapa política del nuevo régimen, suscribiendo explícitamente las tesis prietistas en los momentos de debate interno en el P.S.O.E. (v.gr. en los Congresos de 1931 y de 1932).

8. A lo largo de la II República la mayor implantación electoral del socialismo vasco estuvo en Vizcaya, seguida por Guipúzcoa y siendo muy escasa en Alava.

Del estudio de las cuatro elecciones del período que abarca esta obra, se desprenden las siguientes características comunes:

.el Partido Socialista, coaligado con los partidos republicanos, logró sus mejores resultados en la circunscripción de Vizcaya-capital, aunque al ir en todas las elecciones en coalición su fuerza relativa dentro de la candidatura resulta imposible de evaluar exactamente. La coalición republicano-socialista ganó las elecciones con claridad (excepto en 1933) en los municipios del *hinterland* minero e industrial de Bilbao. En estos pueblos la fuerza sostenedora de la coalición era el P.S.O.E.. Incluso cuando pierde, como en 1933, la izquierda logra una estabilidad electoral gracias al voto obrero de los municipios de la ría y de las cuencas mineras. En Bilbao los triunfos sobre la derecha fueron siempre más apretados, lo que indica que la victoria en la circunscripción debía asegurarse en aquellos pueblos. En el casco urbano, los máximos electorales de la coalición se conseguían en los distritos obreros de Bilbao la Vieja, Casilla y Estación.

.Vizcaya-provincia, en cambio, fue una circunscripción negada a los socialistas. Pese a las celebraciones de Zugazagoitia cuando en 1931 consiguió la izquierda unos 6.500 votantes, lo cierto es que ni el P.S.O.E. ni los republicanos tenían nada que hacer electoralmente en el mundo rural vizcaíno.

.En Guipúzcoa la fuerza de las izquierdas descansaba —igual que en Vizcaya— en las zonas urbanas, industriales y con mayor densidad demográfica, siendo su incidencia en el resto de la provincia prácticamente nula. La izquierda se circunscribía a seis o siete grandes municipios de población mayoritariamente obrera. Al ir separados en 1933 los republicanos de los socialistas, se vio que éstos últimos eran más fuertes que los primeros en los pueblos obreros de la circunscripción, y que constituían, por tanto, la principal fuerza de la coalición electoral de izquierdas en Guipúzcoa.

.En Alava, por el contrario, el socialismo tenía una implantación mínima, y los resultados de la izquierda se basaron en los votos republicanos.

APENDICES

I

Respuestas de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya a la Circular número 3 de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. de 30 de marzo de 1935 sobre «posibles alianzas en las próximas elecciones».

(El resultado de las consultas está elaborado a partir de la *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína*, Bilbao 1936).

ARANGUREN: «Conforme con el manifiesto de la C.E. del Partido».
ARRIGORRIAGA: «Consultados todos los afiliados han coincidido en que es imprescindible la unión con los republicanos de izquierda llevando como lema la amnistía».
BASAURI: «Dar amplias facultades a la C.E. de la F.S.V. para realizar cuantas coaliciones crea conveniente, llevando como bandera y lema principal la amnistía y el respeto a las organizaciones obreras».
BERMEO: «Conforme con el manifiesto de la C.E. pero (sic) que se concierten alianzas con los republicanos con fines electorales».
BILBAO: «Que la Alianza Obrera existente en Vizcaya para fines electorales, entre otros, se extienda a ese objeto a los partidos de izquierda a base de un programa concreto de actuación. Esta conjunción electoral de carácter circunstancial deberá cesar una vez celebradas las elecciones, si bien siga en pie el compromiso contraído en relación al programa».
COMISION EJECUTIVA: «Absoluta conformidad con el manifiesto de la C.E. del Partido».
DURANGO: «Alianza con los republicanos de izquierda, con los comunistas y con cuantos sectores obreros lealmente y de buena fé deseen ingresar en un frente popular de izquierdas».
ECHEVARRI: «Conforme con la coalición con los republicanos excepto los radicales».
ERANDIO: «Votan en pro del manifiesto de la C.E. del Partido».
GALLARTA: «Absoluta conformidad con el contenido del manifiesto de la Ejecutiva de fecha 30 de marzo pero que para llevarse a cabo las alianzas electorales que previamente

se elaboren unas bases que sirvan de fundamento a cumplir por todos los que en la lucha conjuntamente intervengamos, a fín de no sufrir desvíos como en tiempos pasados».
GUECHO: «Conforme con la coalición republicano-socialista incluyendo en ella a los comunistas y grupos obreros que así lo quieran bajo un programa mínimo y que se desligue al Partido de la colaboración ministerial».
GUERNICA: «Conformes con la unión con los republicanos».
LA ARBOLEDA: «Enteramente favorable a una alianza con todas las izquierdas».
LEJONA: «Celebrado referéndum en el que han tomado parte todos los afiliados ha dado el siguiente resultado: Veinte votos por el manifiesto de la C.E. y doce por las Alianzas Obreras».
ORTUELLA: «Conformes con el manifiesto a base de un programa mínimo a cumplir siempre que se haga con los republicanos netamente izquierdistas y los demás sectores que constituyan A.O.».
PORTUGALETE: «En caso de lucha electoral formar la unión con comunistas y republicanos».
SESTAO: «Conformes con el manifiesto de la C.E. del Partido».
SONDICA: «Conformes con la conjunción republicano-socialista pero incluyendo en ella a los comunistas y grupos obreros que así lo deseen bajo un programa mínimo y desligado el Partido de toda colaboración ministerial rompiendo la conjunción una vez celebradas las elecciones si bien siga el compromiso concertado en el programa».
SOPUERTA: «En caso de consulta electoral están conformes con la coalición con los republicanos y elementos obreros con un programa previamente establecido de común acuerdo y dispuestos todos a cumplirlo».
USANSOLO: «Votan en pro del manifiesto de la Comisión Ejecutiva».
VALMASEDA: «Debe orientarse la política del Partido luchando juntos los elementos que componen la Alianza Obrera».

II

Respuestas de las Agrupaciones Socialistas vizcaínas al referendum propuesto por la Comisión ejecutiva de la FSV en su Circular número 15 de 31 de agosto de 1935 sobre convocatoria del Comité Nacional del Partido Socialista y asuntos a tratar en el orden del día de dicho comité.

(*Memoria de la Federación Socialista Vizcaína,* Bilbao 1936, pp. 37-38.)

Votan en pro de la petición de convocatoria del Comité Nacional del P.S.O.E. las siguientes agrupaciones socialistas:
ARRIGORRIAGA: «Propone que desaparezca radicalmente por ambas partes la campaña de prensa que tan poco dice en favor de la disciplina que debe ser norma de todos los socialistas».
BERMEO: «Que se trate sobre el frente único de los partidos proletarios».

BILBAO: «1ª.—Nombramiento de sustitutos interinos para suplir a los miembros de la C.E. que estén en la expatriación o en la cárcel que irán cesando en sus mandatos a medida que los titulares vayan regresando y recobrando la libertad. 2ª.—Recomendar a los afiliados que no sostengan polémicas de tipo personal, habida cuenta de la anormalidad en que se desenvuelve el Partido. 3ª.—Conveniencia de publicar un órgano oficial u oficioso del Partido si las circunstancias lo permiten. 4ª.—Que la minoría parlamentaria debe de estar alejada de la Cámara en tanto la normalidad constitucional y la reposición de los ayuntamientos de elección popular no sean un hecho. 5ª.—En punto a reforma constitucional nuestra oposición es absoluta en estas circunstancias. 6ª.—Respecto a la circular núm. 3 de la C.E. del Partido nos limitamos a ratificarnos en la opinión que en su día dimos. 7ª.—En relación con las *Alianzas Obreras* votamos porque se constituyan estos organismos donde no existan. 8ª.—Recomendar la unidad sindical en el área nacional y hacer extensiva la recomendación a la unidad de las Internacionales. 9ª.—Que concedan autorización urgente a las Federaciones Provinciales para que puedan participar oradores socialistas en actos organizados por los republicanos de izquierda y comunistas. 10ª.—En el aspecto internacional defender la autoridad de la Sociedad de Naciones».

DURANGO: «Examinada la situación política del país; teniendo presente las contestaciones que las Agrupaciones han dado a la circular núm. 3 del Partido ¿cual debe ser la posición política del mismo?».

ERANDIO: «1º.—Saber cómo ha quedado el Partido en número después de las jornadas de octubre. 2º.—Crear un órgano oficial del Partido suprimiendo los que ahora circulan que no hacen otra cosa que avivar el fuego de la polémica con gran quebranto para nuestros cuadros. Dicho órgano bien pudiera ser semanal o bisemanal. 3º.—Dar a conocer el resultado del referéndum que con motivo de la circular núm. 3 se sometió a las Agrupaciones y a la vista del cual se proceda a tomar los acuerdos pertinentes que marquen una orientación clara que evitará en mucho nuestras luchas intestinas. 4º.—Posibilidad de alianzas electorales: si procede ir o no a ellas con los republicanos. 5º.—Declaración al país de nuestro partido ante la reforma constitucional. 6º.—En caso de guerra que se tomen las medidas necesarias para contrarrestarla o ver la manera de dirigirse a la Internacional ofreciéndose para con los medios a su alcance contrarrestar la labor imperialista y guerrera».

LA ARBOLEDA: «1º.—Que a la mayor brevedad posible se pacte un frente único con todas las izquierdas. 2º.—Que no se ponga a discusión nada de lo relacionado con octubre en tanto no salgamos de esta situación. 3º.—Que se desautorice de una manera clara y terminante al afiliado que en estos graves momentos, escriba o hable nada en contra de otros afiliados. 4º.—Ver con profundo dolor que la Ejecutiva haya dado su asentimiento a un periódico que no hace otra labor que desprestigiar a camaradas del Partido».

PORTUGALETE: «a) Examen y acuerdo acerca del manifiesto elevado a nuestro Partido por los partidos republicanos, teniendo en cuenta que, si bien la clase trabajadora parece dispuesta a una coalición, esta ha de ser siempre con las debidas garantías en evitación de que pueda repetirse lo pasado. b) Conveniencia de sujetar a nuestra disciplina a los semanarios "Democracia" y "Claridad", con advertencia en el mismo sentido a nuestros organismos de varias provincias, en orden a diversas publicaciones. c) Cese de toda campaña de prensa que suponga desprestigio, confusionismo y división, sin renuncia a exigir responsabilidades en su día. ch) Estudio de la situación actual del Partido, posibilidad del mismo, política nacional, etc., soslayando el examen crítico del movimiento de octubre hasta la celebración de un Congreso».

VALMASEDA: «Que el Comité Nacional liquide el pleito entre el Partido y algunos afiliados a las Juventudes y Agrupaciones en orden a la disciplina. Y que procure, por los medios a su alcance, que el Gobierno restablezca plenamente las garantías ciudadanas».
VITORIA: «Que mientras duren o existan las actuales circunstancias, no se trate de la gestión de la Ejecutiva. Que sean tratadas y examinadas las circunstancias políticas porque atraviesa el país y vea el Comité Nacional si es posible establecer un contacto todo lo amplio posible que pueda permitir la coaligación de fuerzas tanto republicanas de izquierda como de otros matices hasta los ácratas. Pero todo esto para asuntos bien concretos y determinados, sin que ello suponga comprometer al Partido en otros asuntos que los pactados y que pudieran ser: Amnistía, elecciones y defensa común ante el peligro de instauraciones de dictaduras de tipo fascista. Que el Comité Nacional haga sucinta declaración de que ninguno de los semanarios que se editan hoy, puedan servir como base de orientación del Partido y solamente cuando el Comité Nacional crea oportuno editar un semanario o "El Socialista", llevando como es natural el control del Partido, entonces será el momento de considerarle como base de orientación».
Total:9

Votan en contra de la petición de convocatoria del Comité Nacional del P.S.O.E. las siguientes agrupaciones socialistas: ARANGUREN, GALDAMES, GUECHO, LEJONA, ORTUELLA, SANTURCE, SAN JULIAN DE MUSQUES, SESTAO Y SONDICA.
Total:9

III

Principales dirigentes del Socialismo vasco durante la II República.

Dirigentes de la Federación Socialista Vasconavarra (Pleno de febrero 1930):
Presidente: Emilio Felipe.
Otros cargos: Angel Lacort, Atilano Redondo, Isidoro Acha, Zacarías Garay, Daniel Unzaga, Luis de la Plaza y Alfonso Calzada.

Dirigentes de la Federación Socialista Vascongada (Pleno de junio 1932):
Presidente: Emilio Felipe.
Vicepresidente: Angel Lacort.
Secretarios: Emilio Rodríguez, Luis Aranguren y Joaquín Bustos.
Tesorero: Jesús Núñez.
Vocales: Alfredo Delgado y Joaquín Bustos (que más tarde pasa a la Secretaría).
Director de *La Lucha de Clases*: José Gorostiza.
Administrador de idem: Julio Berbois.

Dirigentes de la Federación Socialista Vizcaína (elegidos en diciembre 1932):
Presidente: Emilio Felipe.

Vicepresidente: Angel Lacort.
Otros: Alfredo Delgado, Luis Aranguren, Miguel Rodríguez, Julio Berbois, José Gorostiza, Jesús Núñez y Paulino Gómez Sáiz.

Dirigentes de la Federación Socialista Vizcaína (pleno de febrero 1934):
Presidente: Emilio Felipe.
Vicepresidente: Joaquín López Abadía.
Secretarios: Joaquín Bustos y Francisco Rojas.
Tesorero: Jesús Núñez.
Vocales: Paulino Gómez Sáiz y Julio Aznar.
Director de *La Lucha de Clases:* José Gorostiza.
Administrador de idem: Julio Berbois.

Dirigentes de la Federación Socialista Vizcaína (Pleno extraordinario de mayo 1936):
Presidente: Vicente Díez.
Vicepresidente: Fulgencio Mateos.
Secretarios: Julio Aznar y Eusebio Sánchez de Luna.
Vocales: Tomás Arambilet y Félix Merodio.
Tesorero: Paulino Gómez Sáiz.
Director de *La Lucha de Clases*: José Gorostiza (hasta junio) y Eusebio Sánchez de Luna (desde junio).
Administrador de idem: Julio Berbois.

Dirigentes de la Agrupación Socialista de Bilbao.
Comité de 1930 a 1933:
Presidente: Fermín Zarza.
Secretario: Santiago Aznar.
Otros cargos: Eulogio Urréjola, Miguel Armentia y Paulino Gómez Beltrán.

Comité elegido el 16-II-1933:
Presidente: Fermín Zarza.
Vicepresidente: Juan Gracia.
Secretarios: Eusebio Rodrigo y Félix Merodio.
Tesorero: Arturo Rouco.
Contador: Miguel de Segurajaúregui.
Vocales: Enrique Salas, Fulgencio Mateos y Raimundo Varela.

Comité elegido el 28-II-1935:
Presidente: Paulino Gómez Beltrán.
Vicepresidente: Rufino Laiseca.
Secretarios: Victoriano Allende y Cayetano Salazar.
Tesorero: Angel Armentia.
Contador: Martín Arana.
Vocales: Gregorio Zúñiga, Martín San Vicente y Mateo Hormaechevarría.

Dirigentes de las Juventudes Socialistas
Comité ejecutivo de la Federación Vasconavarra de Juventudes Socialistas, 1932:
Presidente: Santiago Aznar.
Otros cargos: Julio Aznar, Fulgencio Mateos, Virgilio Pierna, Daniel Unzaga, Pascual.

Comisión ejecutiva de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya, entre enero de 1933 y marzo de 1936:
Presidentes: José Muñoz, y sucesivamente, Julio Aznar, Joaquín de los Toyos y Bruno Aguado.
Secretario primero: David Tudea.
Secretario segundo: Mariano S.V. Hermosilla.
Tesoreros: Antonio Jiménez y Bruno Aguado después.
Contador: Leandro Merodio.
Vocales: Julio Martínez, Fidel Orcajo, Iván Zárate y Arturo Fuentes.

Comisión ejecutiva de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya, marzo 1936:
Presidente: Pedro Felipe.
Otros cargos: Iván Zárate, Enrique Prior, Angel Salvador, David Tudea y Merodio.

Dirigentes de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE VIZCAYA
Comisión ejecutiva salida del IV Congreso de la U.G.T. de Vizcaya, febrero 1934:
Presidente: Miguel Galván.
Vicepresidente: Juan Nadal.
Secretario: Santiago Aznar.
Tesorero: Enrique Dueñas.
Vocales: Virgilio Pierna, Sabino Gómez y F. Rojas.

Comisión ejecutiva del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, 1932:
Presidente: Julio Aznar.
Vicepresidente: Angel López.
Secretario y tesorero: Miguel Galván.
Vocales: Santos Morales, Emilio González, Toribio Díaz, Aarón Ruíz, Ramón Rubial y Evaristo Alvarez.

Comité ejecutivo del Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, 1933:
Manuel Armesto
Víctor Gómez
José Pérez
Victoriano Mendoza y
Isaías Galardi.

Dirigentes de la Agrupación Socialista de San Sebastián
Comité ejecutivo elegido en febrero de 1932:
Presidente: Benito Juez.
Vicepresidente: Pedro Gargallo.
Secretario: José Méndez Amilibia.
Vicesecretario: Carlos Sinisterra.
Tesorero: Javier López.
Contador: Gabriel Martiarena.
Vocales: Jesús Labiano, José Martiarena, Ignacio Otaño, Fernado Alonso y Federico Angulo.

Comité ejecutivo elegido en febrero 1933:
Presidente: Casto Torre.
Vicepresidente: Antonio Ugarte Zaldívar.
Secretario: Martín Romero Olariaga.
Vicesecretario: Felipe Ambielle Chalín.
Tesorero: Javier López Montolla.
Contador: Gabriel Martiarena Recondo.
Vocales: Roberto Arias Carazo, Luis Zuzuarregui Zumeta y Cipriano Ibáñez Salvide.

Dirigentes de la Agrupación Socialista de Eibar (Guipúzcoa)
Comité ejecutivo 1930-31/...:
Presidente: Juan de los Toyos.
Secretario: José Ignacio Echevarría.
Otros: Jacinto Galarraga, Alejandro Tellería.

Comité ejecutivo elegido en marzo de 1936:
Presidente: Juan de los Toyos.
Vicepresidente: Jacinto Galarraga.
Secretario: Eusebio Gorrochategui.
Vicesecretario: Ramiro Munilla.
Tesorero: Agustín Erquiaga.
Vocales: Alejandro Tellería, Julián Prieto, Felisa Echave y Vicenta Mendiguren.

Dirigentes de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA
Comité ejecutivo elegido en su primer Congreso, julio 1932:
Presidente: Fernando Alonso.
Vicepresidente: Antonio Ugarte.
Secretario: Federico Angulo.
Vicesecretario: Angel Jiménez.
Tesorero: Lorenzo Santos.
Vocales: Joaquín Garcés y José Martínez.

Dirigentes de la Agrupación Socialista de Vitoria
Comité ejecutivo elegido en febrero de 1932:
Presidente: Pedro Guirao.
Secretario: Juan Rueda.
Tesorero: Francisco D. de Arcaya.
Vocales: Luis S. Salazar, Simón Menchaca y Primitivo Herrero.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES

Archivos, Bibliotecas y Hemerotecas consultados

Archivo del *Centro Industrial de Vizcaya,* depositado en el actual *Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya.*
Archivo de la *Fundación Pablo Iglesias,* Madrid.
Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil, Salamanca. Sección Político-Social, series Bilbao, Barcelona, Madrid y Santander.
Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Gobernación.
Archivo de la *Liga Vizcaína de Productores*, depositado en el actual *Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya.*
Archivo Municipal de San Sebastián: libros de actas de las Comisiones Gestoras.
Archivo Municipal de Bilbao.
Archivo del Partido Comunista de España, Madrid.
Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián.
Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación de Vizcaya, Bilbao.
Biblioteca y Hemeroteca de la *Fundación Pablo Iglesias*, Madrid.
Biblioteca y Hemeroteca de la *Institución Sancho el Sabio*, Vitoria.
Biblioteca y Hemeroteca de la *Sociedad Bilbaína,* Bilbao.
Biblioteca del *Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya*, Bilbao.
Biblioteca Central de la Universidad del País Vasco, Lejona.
Biblioteca y Hemeroteca Municipal de San Sebastián.
Hemeroteca Municipal de Madrid.

Publicaciones periódicas consultadas

Prensa vasca:
Alava Republicana (Vitoria)
El Día (San Sebastián)
El Diario Vasco (San Sebastián)
Euzkadi (Bilbao)
Euzkadi Roja (San Sebastián)
Frente (Bilbao)

Frente Popular (San Sebastián)
La Gaceta del Norte (Bilbao)
El Liberal (Bilbao)
La Libertad (Vitoria)
La Lucha de Clases (Bilbao)
El Nervión (Bilbao)
El Noticiero Bilbaíno (Bilbao)
El Pueblo Vasco (San Sebastián)
El Pueblo Vasco (Bilbao)
La Tarde (Bilbao)
Tierra Vasca (San Sebastián y Bilbao)
La Voz de Guipúzcoa (San Sebastián)

Prensa socialista de Madrid:

Claridad (1935/1936)
Democracia (1935)
Leviatán (Revista mensual, 1934/1936)
El Socialista (1930/1936)

Otras publicaciones:

Actas de las sesiones celebradas por la Comisión Gestora de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián: 1931/1936.
Anuario Estadístico de España, Madrid: 1931/1935.
Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya, Bilbao.
Boletín de la Unión General de Trabajadores, 1930/1936.
Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes, Madrid: 1931/1933.
Diario de las Sesiones de Cortes, Madrid: 1933/1936.

BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE LA II REPUBLICA ESPAÑOLA

ABAD DE SANTILLAN, Diego, *Los anarquistas y la insurrección de octubre*, Barcelona, 1934.
— *La represión de octubre*, Barcelona, 1935.
— *La revolución y la guerra de España*, La Habana, 1938.
— *El anarquismo y la revolución en España. Escritos, 1930-1938*, selección y estudio preliminar de A. Elorza, Madrid, 1976.
— *Memorias (1897-1936)*, Barcelona, 1977.
AGUADO SANCHEZ, Francisco, *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, 1931.
AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, *El ejército español durante la Segunda República: claves de su actuación posterior*, Madrid, 1986.
AGUILO LUCIA, Luis, *Las elecciones en Valencia durante la II República*, Valencia, 1974.
ALBA, Víctor, *Dos revolucionarios: Joaquín Maurín, Andreu Nin*, Madrid, 1975.
— *La Nueva Era: antología de una revista revolucionaria, 1930-1936*, Madrid-Gijón, 1977.
— *La Alianza Obrera. Historia y análisis de una táctica de unidad en España*, Madrid, 1978.
— *El Partido Comunista: ensayo de interpretación histórica*, Barcelona, 1979.
ALCALA ZAMORA, Niceto, *Memorias*, Barcelona, 1977.
ALFONSO BOZZO, Alfonso, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, Madrid, 1976.
¿Alianza Obrera? ¡No! ¡Frente Unico! Esta es la salida, folleto, s.l., Mundo Obrero, s.a.
ANDRADE, Juan, *Apuntes para la historia del Partido Comunista de España*, Barcelona, 1979.
ARANA PEREZ, Ignacio, *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931)*, Pamplona, 1982.

ARBELOA, V. Manuel, *La semana trágica de la Iglesia en España (octubre de 1931)*, Barcelona, 1976.
AREILZA, José María, *Así los he visto*, Barcelona, 1974.
ARRARAS, Joaquín, *Historia de la II República*, 4 vols., Madrid, 1956-68.
ARRESE, Domingo de, *Bajo la ley de defensa de la República*, Madrid, 1933.
— *El País Vasco y las constituyentes de la II República*, Madrid, 1932.
Asamblea Económico-Agraria, celebrada en Madrid los días 26 y 27 de abril de 1932, Madrid, 1932.
ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, 2 vols., Madrid, 1974-75.
AYALA, José Antonio, *Murcia en la II República*, Murcia, 1984.
AZAÑA DIAZ, Manuel, *Obras Completas*, 4 vols., México 1967.
AZAOLA, José Miguel de, *Vasconia y su destino*, 2 vols., Madrid, 1972 y 1976.
AZPIROZ PASCUAL, J.Mª., *La sublevación de Jaca*, Zaragoza, 1984.
BALCELLS, Albert, *El problema agrari a Catalunya: la qüestió Rabassaire (1890-1936)*, Barcelona, 1983.
— «El arraigo del anarquismo en Barcelona», antología de textos, en *Revista de Trabajo*, núm. 34, Madrid, 1971.
— «El socialismo en Cataluña durante la II República, (1931-1936)», en *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX-XX*, Madrid, 1973, pp. 177-213.
— *Ideari de Rafael Campalans (Estudi preliminar)*, Barcelona, 1973.
— *Cataluña Contemporánea II (1900-1936)*, Madrid, 1974.
— *Teoría y práctica del movimiento obrero en España, 1900-1936*, Valencia, 1977.
— *Marxismo y catalanismo, 1930-1936*, Barcelona, 1977.
— «Francesc Maciá (1859-1933)», en *Historia-16*, núm. 92, 1983, pp. 86-97.
BAREA, Arturo, *La forja de un rebelde*, 3 vols., Madrid, 1977.
BARAS I GOMEZ, Montserrat, *Acció Catalana (1922-1936)*, Barcelona, 1984.
BECARUD, Jean, *La Segunda República Española. Ensayo de interpretación*, Madrid, 1967.
BEN-AMI, Shlomo, «El debate republicano en los libros», en *Revista de Occidente*, núms. 7-8, Madrid, 1981, pp. 212-221.
BENAVIDES, Leandro, *La política económica de la Segunda República*, Madrid, 1972.
BERMEJO MARTIN, Francisco, *La II República en Logroño, elecciones y contexto político*, Logroño, 1984.
BERTRAND, Olivier, *Le P.O.U.M., 1917-1939*, T.E.R., Université de Pau, 1982.
BLINKHORN, Martín, *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, 1979.
— «Carlism & the Spanish crisis of the 1930's», *Journal of Contemporary History*, vol. 7, 1972.
Bloque Obrero y Campesino, *Las lecciones de la insurrección de octubre*, resolución del Comité Central de la Federación Comunista Ibérica, Barcelona, 1935.
Boletín de Información, del P.C.E., «Informe sobre la huelga de Octubre de 1934», 7-XI-1934 et passim..., en Archivo del P.C.E.
BOLLOTEN, Burnett, *El gran engaño. Las izquierdas y la lucha por el poder en la zona republicana*, Barcelona, 1975.
BONAMUSA, Francesc, *Andreu Nin y el movimiento Comunista en España (1930-1937)*, Barcelona, 1977.
— *El Bloc obrer i Camperol, (1930-32)*, Barcelona, 1974.
BORKENAU, Franz, *El reñidero español*, París, 1971.
BRENAN, Gerald, *El laberinto español*, París, 1962.
— *Memoria personal, 1920-1975*, Madrid, 1984.
BROUE, Pierre, *La revolution espagnole, 1931-1939*, París, 1973.
— *La revolución española, 1931-1939*, Barcelona, 1977.
— TEMIME, E., *La revolución y la guerra de España*, 2 vols., México, 1979.
BUENACASA, Manuel, *La CNT, los treinta y la FAI*, Barcelona, 1933.
BULLEJOS, José, *La Comintern en España: recuerdos de mi vida*, México, 1972.
— *España en la Segunda República*, Madrid, 1979.
BRADEMAS, John, *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-37*, Barcelona, 1974.

CABANELLAS, Guillermo, *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República española,* 2 vols., Barcelona, 1973.
CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes, *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936),* Madrid, 1983.
CALERO, Antonio Mª, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936),* Madrid, 1979.
CARR, Raymond, *España, 1808-1939,* Barcelona, 1969.
— MALEFAKIS, E. y otros, *Estudios sobre la República y la guerra civil española,* Barcelona, 1973.
CARRASCO Y FORMIGUERA, Manuel, *El Pacto de San Sebastián,* Barcelona, 1931.
CARRION, Pascual, *Estudios sobre la agricultura española,* Madrid, 1974.
— *Los latifundios en España,* Barcelona, 1972.
CASARES, Francisco, *La CEDA va a gobernar,* Madrid, 1934.
CILLAN APALATEGUI, Antonio, *Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936),* San Sebastián, 1975.
CILLAN APALATEGUI, Mª del Coro, «Sociología electoral de Alava, 1931-1935», en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, de Eusko-Ikaskuntza,* núm. 3, 1984, pp. 143-286.
CLAUDIN, Fernando, *La crisis del movimiento comunista,* París, 1970.
Coloquio Internacional sobre la Segunda República Española, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1983.
COMIN COLOMER, Eduardo, *Historia del Partido Comunista de España,* 3 vols., Madrid, 1967.
CORTES CAVANILLAS, Julián, *Gil Robles ¿monárquico?,* Madrid, 1935.
Crisis agraria andaluza de 1930-1931, La, Informe del Ministerio de Trabajo encargado en noviembre de 1930, Madrid, 1931.
CRUZ, Rafael, «La prensa del PCE en la II República», en *La prensa del siglo XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y técnicos,* dirigido por M. Tuñón de Lara, Lejona, 1986, pp. 263-276.
— *El Partido Comunista de España en la II República,* Madrid, 1987.
CHAPAPRIETA, Joaquín, *La paz fue posible*, Barcelona, 1971.
DE LA VILLA, Luis Enrique, «El derecho de trabajo en España durante la II República», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid,* XIII, núms. 34-36, 1969.
DE PABLO, Santiago, «Prensa, política y opinión en Alava durante la II República», en *Kultura* (Vitoria), núm. 7, 1984, pp. 96-104.
— *Alava y la autonomía vasca durante la II República,* Vitoria, 1985.
Col.loqui internacional 2ª República Espanyola. Bibliografia-Catáleg de llibreria sobre la IIª República, Departament d'historia Contemporania. Universitat de Barcelona, Tarragona, 7, 8, 9 i 10 d'abril de 1981.
DIEZ FERNANDEZ, José, *Octubre rojo en Asturias,* Gijón, 1984.
DIAZ NOSTY, Bernardo, *La Comuna Asturiana. Revolución de Octubre de 1934*. Bilbao, 1975.
DIAZ, José, *Tres años de lucha,* París, 1969.
DOMINGO, Marcelino, *La experiencia del poder,* Madrid, 1934.
— *La revolución de octubre. Causas y experiencias,* Barcelona, 1935.
ELLWOOD, Sheelagh, *Prietas las filas: historia de Falange Española, 1933-1983,* Barcelona, 1984.
ELORZA, Antonio, *La utopía anarquista bajo la II República, precedido de otros trabajos,* Madrid, 1974.
— «Comunismo y cuestión nacional en Cataluña y Euskadi (1930-1936): un análisis comparativo», en *Saioak,* núm. 1, 1977, pp. 5-48.
— «La Confederación Española de Sindicatos Obreros, 1933-1938», en *Revista de Trabajo,* núm. 33, primer trimestre de 1977.
— «Cuestión nacional y clase obrera en Euskadi. Análisis de un conflicto histórico», en *Cuadernos de Formación de IPES,* núm. 1, 1980, pp. 45-53.
— «La fundación del Partido Comunista de Euskadi: algunos antecedentes», en *Hemen eta orain,* núm. 13, 1980, pp. 35-46.
— «Los primeros pasos del P.C. de Euskadi: cuestiones y documentos», en *Hemen eta orain,* núm. 14, 1981, pp. 23-31.
— «De una revolución lejana», artículo sobre Octubre de 1934, en *El País,* 17-X-1984.

— «Caballeros y fascistas», en *Historia-16*, año VIII, núm. 91, pp. 33-41.
— «Lejos del Frente Popular», en *El País*, 16-II-1986.
ESPIN, Eduardo, *Azaña en el poder. El Partido de Acción Republicana*, Madrid, 1980.
ESTRUCH, Joan, *Historia del PCE 1920-1939*, Barcelona, 1978.
FALCON, César, *El levantamiento de octubre. Análisis político de la insurrección española*, Valencia, 1935.
FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor, *Historia de la República española (1931-1936)*, Madrid, 1940.
FLORENSA, Senén, «Economía y política económica de la II República. Una nota de síntesis», en *Arbor*, junio-julio, 1981.
FORCADELL, Carlos, «Movimiento obrero y cambio de régimen», en *Historia-16*, núm. 60 especial 50º Aniv. República, pp. 56-62.
FORNER, Salvador, «Lucha económica y conflictividad laboral en Alicante durante la Dictadura y la Segunda República», en *Estudios de Historia Social*, núms. 16-17, 1981, pp. 197-226.
FUSI AIZPURUA, J. Pablo, «Nacionalismo y revolución: octubre de 1934 en el País Vasco», en VV.AA. *Octubre 1934*, Madrid, 1985, pp. 177-196.
— *El problema vasco en la II República*, Madrid, 1979.
— «Indalecio Prieto y el Estatuto Vasco de las Izquierdas», en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, pp. 391-403.
— *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, 1984.
GALINDO HERRERO, S., *Historia de los partidos monárquicos bajo la II República*, Madrid, 1954.
GARCIA ALVAREZ, Manuel B., «La voluntad regional como origen de autonomía política en la II República», en *Sistema*, núm. 14, 1976, pp. 73-93.
GARCIA ANDREU, Mariano, *Alicante en las elecciones republicanas, 1931-1936*, Alicante, 1985.
GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M., *Historia Contemporánea del País Vasco*, San Sebastián, 1980.
GARCIA NIETO, J., *El sindicalismo cristiano en España*, Bilbao, 1980.
GARCIA ESCUDERO, José Mª, *El pensamiento de «El Debate». Un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, Madrid, 1983.
GARCIA NIETO; DONEZAR, *Bases documentales de la España contemporánea*, vols. 8 y 9, Madrid, 1974.
GARCIA VENERO, M., *Historia de las Internacionales en España*, Madrid, 1957.
— *Historia de los movimientos sindicalistas españoles*, Madrid, 1961.
— *Historia de las Internacionales en España*, Tomo II: *Desde la Primera Guerra Mundial hasta el 18 de julio de 1936*, Madrid, 1957.
GIMENEZ VALDIVIELSO, Tomás, *La República: su organización y principales problemas que ha de resolver*, Valencia, 1931.
GIL PECHARROMAN, Julio, «El alfonsinismo radical en las elecciones de febrero de 1936», en *Revista de Estudios Políticos*, 1984, pp. 101-135.
GIL ROBLES, J.Mª, *No fue posible la paz*, Barcelona, 1968.
— *Discursos parlamentarios*, Madrid, 1971.
GRANJA, José Luis, «Autonomías regionales y fuerzas políticas en las Cortes Constituyentes de 1931», en *Sistema*, núm. 40, 1981, pp. 79-100.
— «El nacionalismo liberal y socialista en Euskadi durante la II República», en *Revista de Política Comparada*, núm. 5, 1981, pp. 125-147.
— «El nacimiento del nacionalismo vasco liberal en 1930», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, tomo 2, Santander, 1981, pp. 175-189.
— «El doctor Justo Gárate y el nacionalismo vasco», en *Muga*, núm. 25, 1983, pp. 46-60.
— «La izquierda nacionalista vasca en la II República», en VV.AA. *Nacionalismo y socialismo en Euskadi*, Bilbao, 1984, pp. 123-134.
— «Le nationalisme basque de gauche avant la Guerre Civile Espagnole: histoire d'un échec», en VV.AA. *Processus sociaux, idéologies et pratiques culturelles dans la société basque*, Université de Pau et des Pays de l'Adour, Bayonne, 1985, pp. 71-77.
— «The Basque Nationalist Community during the Second Spanish Republic (1931-1936)»,

en VV.AA. *Basque Politics: A case study in Ethnic Nationalism*, Reno, 1985, pp. 155-173.
— «La lucha por la autonomía vasca en la II República», *Historia-16*, núm. 114, 1985, pp. 15-22.
— *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*, Madrid, 1986.
GROSSI, Manuel, *L'insurrection des Asturies*, París, 1972.
GOMEZ CASAS, Juan, *Historia de la FAI*, Madrid, 1977.
GONZALEZ MUÑIZ, Miguel Angel, *Problemas de la Segunda República*, Madrid, 1974.
GORDON ORDAX, Félix, *Mi política en España*, México, 1964.
GUERRA, Francisco, *Casas Viejas: apuntes de la tragedia*, Jerez, 1933.
GUTIERREZ ALVAREZ, Secundino José, «El conflicto con los Ayuntamientos vascos y la revolución de 1934», en *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, 1980.
GUTIERREZ RAVE, José, *Gil Robles, caudillo frustrado*, Madrid, 1967.
GUZMAN, Eduardo, *1930. Historia política de un año decisivo*, Madrid, 1973.
GUZMAN ESPINOSA, Eduardo de, *La Segunda República fue así*, Barcelona, 1977.
HERNANDEZ ANDREU, J., *Depresión económica en España, 1925-1934*, Madrid, 1980.
HERNANDEZ LAFUENTE, Adolfo, «El sufragio en la II República», en *Historia-16*, extra II, 1977, pp. 75-84.
— *Autonomía e Integración en la Segunda República*, Madrid, 1980.
— «Las elecciones del 12 de abril», en *Historia-16*, núm. 60, 1981, pp. 49-55.
HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, *Cambio de rumbo*, Barcelona, 1977.
IBARRURI, Dolores, *Guerra y revolución en España, 1936-1939*, 2 vols., Moscú, 1967.
ASTIGARRABIA, Juan, «Juan Astigarrabia: Comunista y euskadiano, (entrevista de Eugenio Ibarzabal y Koldo San Sebastián), en *Muga*, núm. 21, año IV.
JACKSON, Gabriel, «El Frente Popular Español (1934-1937)», en *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*, Madrid, 1976, pp. 121-147.
JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos, «Protagonistas de la historia vasca: Sebastián Zapirain» en *Cuadernos de Sección de Historia-Geografía*, núm. 6, de la S.E.V., San Sebastián, 1985, pp. 103-190.
JIMENEZ CAMPO, Javier, *El fascismo en la crisis de la II República*, Madrid, 1979.
— «Orígenes del fascismo español», en *Historia-16*, núm. 91, año VIII, pp. 26-32.
JULIA, Santos, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, 1979.
— «Organizaciones y prácticas obreras», en *Arbor*, núms. 426-427, 1981, pp. 139-149.
— «El fracaso de la República», en *Revista de Occidente*, núms. 7-8, Extraordinario sobre el 50 Aniversario de la II República española, Madrid, 1981, pp. 196-211.
— «Luchas obreras y políticas de frente Popular en Madrid, 1931-1936», en *Estudios de Historia Social*, núms. 16-17, 1981, pp. 131-142.
— *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984.
— «La clase obrera de Madrid en la II República», en *Archivos para la Historia del movimiento obrero español*, Madrid, 1985, pp. 83-101.
— «Sindicatos, partidos y frente popular», en *Leviatán*, 2ª época, núm. 22, 1985, pp. 105-112.
— «República, revolución y luchas internas», en *El socialismo en España. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias*, vol. I, Madrid, 1986, pp. 231-254.
— «Antecedentes políticos: la primavera de 1936», en *El País Semanal*, 9 marzo 1986, Colección «1936-1939. La Guerra de España», núm. 2, pp. 17-32.
LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia*, Buenos Aires, 1945.
LINZ, J. José, *El sistema de partidos en España*, Madrid, 1976.
— DE MIGUEL, Jesús M., «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España», en *Revista Española de Opinión Pública*, núm. 48, 1977, pp. 27-68.
LOPEZ LOPEZ, Alejandro, *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República: La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, Madrid, 1984.
LORENZO, César M., *Los anarquistas españoles y el poder*, París, 1972.
MACARRO, J.M., «La autovaloración anarquista: un principio de análisis y acción. Sevilla, 1931-

1936», en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, U.I.M.P., Santander, 1981, pp. 135-150.
MAINER, José Carlos, *La edad de Plata (1902-1939): ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, 2ª, 1983.
MALEFAKIS, Edward, «Los partidos de la izquierda y la Segunda República», en R. Carr, *Estudios sobre la República y la guerra civil española*, Barcelona, 1974, pp. 31-66.
MAJUELO GIL, Emilio, *La II República en Navarra: conflictividad agraria en la Ribera tudelana (1931-1933)*, Pamplona, 1986.
MARTIN RAMOS, José Luis, «El viratge comunista de 1935: el VII Congrés de la III Internacional», en *L'Avenç* núm. 97, 1986, pp. 12-20.
MARTIN VASALLO, José Ramón, *Las elecciones a Cortes en la ciudad de Salamanca, 1931-1936*, Salamanca, 1982.
MARTINEZ AGUIAR, M., *¿Dónde va el Estado español?*, Madrid, 1935.
— *En servicio de la República. La Revolución de Octubre en España*, Madrid, 1935.
MARTINEZ BARRIO, Diego, *Memorias*, Barcelona, 1983.
— *Orígenes del Frente Popular español*, Buenos Aires, 1943.
MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII...*, Barcelona, 1966.
MAURICE, J., *La reforma agraria en la España del siglo XX*, Madrid, 1974.
— «Problemas de la reforma agraria en la II República», en *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1973.
MAURIN, Joaquín, «El movimiento obrero en Cataluña», en *Leviatán*, núm. 6, 1934.
MAZUECOS JIMENEZ, A., «La política social durante el primer bienio republicano: trabajo, previsión y sanidad», en *Estudios de Historia Social*, núm. 14, 1980, pp. 135-155.
DE MEER, F., *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República española*, Pamplona, 1975.
MIRALLES, Ricardo, «El voto de izquierdas en las elecciones de la II República en el País Vasco», en *Cuadernos de Extensión Universitaria*, núm. 7, UPV/EHU, 1986, pp. 39-52.
— «La construcción de Euskadi», en *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, T.I., San Sebastián, 1979.
MOLAS, Isidro, *El sistema de partidos en Cataluña (1931-1936)*, Barcelona, 1974.
— *Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiología*, 2 vols. Barcelona, 1972.
MOLINS, Joaquín Mª, *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona, 1890-1936*, 2 vols., Tarragona, 1985.
MOLINS I FABREGA, Narcis, *U.H.P. la insurrección proletaria de Asturias*, Madrid, 1977.
MONREAL, Antoni, *El pensamiento político de Joaquín Maurín*, Barcelona, 1984.
MONT-FORT (J. Maurín), *Alianza Obrera*, Barcelona, 1935.
MONTERO BARRADO, Jesús Mª, *Nuevas aportaciones sobre la Reforma agraria durante la II República (1931-36)*, Tesina de Licenciatura, Universidad de Salamanca, 1982.
MONTERO, José R., *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, 1977.
— «Catolicismo político y fascismo en la II República», en *Historia-16*, núm. 91, año VIII, pp. 42-47.
MONTERO AROCA, Juan, *Los Tribunales de Trabajo, 1908-1936. Jurisdicciones especiales y movimiento obrero*, Valencia, 1976.
MORI, Arturo, *Crónica de las Cortes Constituyentes de la II República española*, 13 vols., Madrid, 1932.
MUELA, Manuel, *Azaña, estadista: un proyecto de Estado vigente, Madrid, 1983.*
MUGARZA MECOLALDE, Daniel, *El decenio crítico. La política y la guerra en el País Vasco entre 1930 y 1940*, Oñate, 1974.
MUNIS, G., *Qué son las Alianzas Obreras*, Madrid, 1934.
— *Jalones de derrota, promesas de victoria*, Bilbao, 1977.
NADAL SANCHEZ, Antonio, *Andalucia ante el advenimiento de la República. Coyuntura política y movimientos huelguísticos en la Málaga de 1930*, Málaga, 1981.
NIN, Andrés, *Revolución y contrarrevolución en España*, Barcelona, 1933.
— *Los problemas de la revolución española*, París, 1971.

NUÑEZ DE ARENAS, M.; TUÑON DE LARA, M., *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, 1970.

OLIVER ARAUJO, Joan, *La II República en Baleares: Elecciones y partidos políticos: (Ensayo de sociología electoral Balear)*, Palma de Mallorca, 1983.

OTAEGUI, Margarita, «Censo de Comités Paritarios de Guipúzcoa y Vizcaya», en VV.AA. *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, 1986, pp. 291-314.

PABON, Jesús, *Cambó, II*, 2 vols., Barcelona, 1969.

PAGES, Pelai, *El movimiento trotskista en España, 1930-1935*, Barcelona, 1977.

PALAFOX, Jordi, «La gran depresión de los años treinta y la crisis industrial española», en *Investigaciones económicas*, núm. 11, 1980, pp. 5-46.

PASCUAL BONIS, Angel, *Las elecciones del Frente Popular en Navarra*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Oviedo, 1983.

— «Navarra ante las elecciones del Frente Popular», *Langaiak*, núm. 5, 1984, pp. 63-83.

PASCUAL CEVALLOS, Fernando, *Luchas agrarias en Sevilla durante la segunda república*, Sevilla, 1983.

PAYNE, Stanley G., *La revolución española*, Barcelona, 1971.

— *Historia del fascismo español*, París, 1965.

— *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, 1968.

— *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, 1978.

— *El Catolicismo Español*, Madrid, 1984, pp. 194-216.

PEIRATS, José, *La C.N.T. en la Revolución española*, 3 vols., París, 1971.

PEREZ LEDESMA, Manuel, «El investigador y los Archivos españoles para la historia del movimiento obrero», en *Archivos para la historia del movimiento obrero español*, Madrid, 1985, pp. 121-135.

PEREZ YRUELA, Manuel, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, 1979.

PESTAÑA, Angel, *El sindicalismo, qué quiere y adonde va*, Barcelona, 1933.

— *Por qué se constituyó el Partido Sindicalista*, Barcelona, 1936.

PICARD MOCH, Jules et Germain, *L'Espagne républicaine*, París, 1933.

PLA, José, *Historia de la II República Española*, 4 vols., Barcelona, 1940.

PRADO MOURA, Angel de, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931-1936)*, s.l. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1985.

PRESTON, Paul, «El "accidentalismo" de la CEDA: ¿aceptación o sabotaje de la República?», en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm. 42, febrero-mayo, 1973.

— «Alfonsist Monarchism & the coming of the spanish civil war», en *Journal of Contemporary History*, vol. 7, 1972.

— «La revolución de octubre en España: la lucha de las derechas por el poder», en *Sistema*, núm. 14, julio, 1976.

— *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Madrid, 1978.

— *Revolución y guerra en España, 1931-1939*, Madrid, 1986.

RAMA, Carlos M., *Ideología, regiones y clases sociales en la España Contemporánea*, Madrid, 1977.

RAMIREZ JIMENEZ, Manuel, «Las huelgas durante la II República», en *Anales de Sociología*, núm. 1, Barcelona, 1966, pp. 76-88.

— *Los grupos de presión en la Segunda República Española*, Madrid, 1969.

— *Las Reformas de la II República*, Madrid, 1977.

— «Los tópicos revisables en la bibliografía sobre la II República», en *De la crisis del Antigüo Régimen al franquismo*, VII Coloquio de Pau, Madrid, 1977, pp. 63-74.

— «Los partidos políticos durante la II República», en M. Tuñón de Lara y otros, *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, 1978, pp. 427-440.

— «La II República: una visión de su régimen político», en *Arbor*, núms. 426-427, junio-julio, 1981, pp. 27-36.

RAMOS, Vicente, *La Segunda República en la provincia de Alicante*, Alicante, s.a.

RAMOS OLIVEIRA, Antonio, *La revolución española de octubre: ensayo político,* Madrid, 1935.
ROBINSON, Richard, A.H., *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936,* Barcelona, 1974.
ROMERO MAURA, Joaquín, «El debate historiográfico acerca de la II República», en *Revista Internacional de Sociología,* 2ª época, núms. 3-4, Madrid, julio-diciembre, 1972.
ROVIRA I VIRGILI, Antoni, *Resum d'història del catalanisme,* Barcelona, 1983.
ROYO VILLANOVA, A., *La Constitución española de 9 de diciembre de 1931, con glosas jurídicas y apostillas políticas,* Valladolid, 1934.
RUBIO CABEZA, Manuel, *Las voces de la República,* Barcelona, 1985.
RUIZ, David, *El movimiento obrero en Asturias*, Oviedo, 1968.
— «Octubre, 1934: La revolución de Asturias», en *Tiempo de Historia*, núm. 1, diciembre, 1974.
— «Aproximación a Octubre de 1934», en *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX,* Madrid, 1973.
— «Los obstáculos a la unidad de acción en España (1931-1934)», en *Estudios de Historia Social,* núms. 16-17, 1981, pp. 75-82.
SAEZ ALBA, A., *La otra «cosa nostra»: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas,* París, 1974.
SALAZAR ALONSO, Rafael, *Bajo el signo de la revolución,* Madrid, 1935.
SALLES, A., *De la proclamació de la República al Front Popular,* Barcelona, 1977.
SANCHEZ SANCHEZ, J. y MATEOS RODRIGUEZ, M.A., *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936,* Albacete, 1977.
SANTULLANO, Gabriel, «Las organizaciones obreras asturianas en los comienzos de la II República», en M. Tuñón de Lara, *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX,* Madrid, 1975.
SAZ, Ismael, «Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español», en *Revista de Estudios Políticos,* núm. 50, marzo-abril, 1986, pp. 179-211.
— *Mussolini contra la II República: Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931/1936),* Valencia, 1986.
SEMOLINOS ARRIBAS, Mercedes, *Hitler y la prensa de la II República española,* Madrid, 1985.
SENDER, Ramón, *Viaje a la aldea del crimen,* Madrid, 1934.
SHUBERT, Adrián, «Una revolución de autodefensa: la radicalización de los mineros asturianos, 1921-1934», en *Sistema,* núm. 46, enero, 1982, pp. 103-119.
— *Hacia la Revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934,* Madrid, 1984.
SORIANO FLORES DE LEMUS, Julián, *Calvo Sotelo ante la II República: la reacción conservadora,* Madrid, 1975.
SPRIANO, Paolo, «Togliatti y España: la experiencia del Frente Popular», en *Estudios de Historia Social*, núms. 16-17, 1981, pp. 163-170.
SUAREZ CORTINA, Manuel, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII,* Madrid, 1986.
TAIBO, F., Ignacio, «Terror blanco en Asturias», en *Historia-16,* núm. 18, octubre 1977.
— «Campo mudo y sombrío. La huelga de campesinos de junio de 1934», en *Historia-16,* núm. 110, junio 1985, pp. 19-30.
TAMAMES, Ramón, *La República. La era de Franco,* Madrid, 1973.
— «Los problemas económicos de la II República», en *Historia Social de España. Siglo XX,* Madrid, 1976.
TIERNO GALVAN, E., *Leyes políticas españolas fundamentales, 1808-1936,* Madrid, 1968.
TOMAS VALVERDE, José, *Memorias de un alcalde,* Madrid, 1961.
TROTSKI, León, *La revolución española (1930-1940),* Barcelona, 1977.
TUÑON DE LARA, Manuel, «El alzamiento revolucionario», en *Historia-16*, octubre 1977, pp. 18-24.
— *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932),* Madrid, 1978.

— «Un paralelo de dos conflictos sociopolíticos: 1917-1934», en *Arbor*, núm. 399, marzo 1979, pp. 307-322.
— «Iglesia y Estado durante la segunda república», en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea. III Semana de Historia eclesiástica de España Contemporánea*, Madrid, 1979, pp. 343-346.
— «El Bloque Popular Antifascista», en *Estudios de Historia Social*, núm. 16-17, 1981, pp. 119-130.
— «Crisis económica y movimientos sociales: el caso español (1898-1934)», en *Sistema*, núm. 52, enero 1983, pp. 3-21.
— «El estallido revolucionario de 1934», en *Octubre 1934, Cuadernos de formación de IPES*, núm. 5, Bilbao, 1985, pp. 11-22.
— *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, 1985.
TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular en España*, 2 vols., Madrid, 1971.
— *Historia de la Democracia Cristiana en España*, 2 vols., Madrid, 1974.
— *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, 1969.
— RUIZ MANJON, O.; GARCIA QUEIPO DE LLANO, G., *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*, Madrid, 1982.
— GARCIA QUEIPO DE LLANO, G., «Introducción a la sociología electoral del País Vasco durante la II República», en *Revista Española de Opinión Pública*, núm. 48, abril-junio 1977, pp. 7-25.
VARELA ORTEGA, José, «Reacción y revolución frente a la reforma», en *Revista Internacional de Sociología*, 2ª época, núms. 3-4, Madrid, julio-diciembre, 1972.
VARELA, Santiago, *El problema regional en la II República Española*, Madrid, 1976.
— *Partidos y Parlamento en la Segunda República*, Madrid, 1978.
VV.AA., «La Guerra Civil», en Colección de *Historia-16*, vols. 1, 2 y 3.
— *España, 1898-1936: Estructura y cambio: Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España Contemporánea*, Madrid, 1984.
— *Archivos para la historia del movimiento obrero español*, Madrid, 1985.
— *Octubre 1934*, Madrid, 1985.
— «La Revolución de Octubre de 1934 en Asturias», en *Estudios de Historia Social*, núm. 31, octubre-diciembre, 1984.
— *La II República española: el primer bienio*, Siglo XXI, Madrid, 1987.
VILAR, Pierre, «La guerra de 1936 en la historia contemporánea de España. Intento de orientación y problema de fuentes», en *Historia Internacional*, núm. 13, abril 1976, pp. 33-47.
VINYES, Ricard, «Obreros y frentepopulismo en Cataluña», en *Estudios de Historia Social*, núms. 16-17, 1981, pp. 143-150.
VII CONGRESO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA. *Resoluciones y acuerdos*, Barcelona, 1935.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL SOCIALISMO DURANTE LA II REPUBLICA

ALVAREZ DEL VAYO, Julio, *The last optimist*, New York, 1950.
ANDRADE, Juan, *La burocracia reformista en el movimiento obrero español*, Madrid, 1935.
ARAQUISTAIN, Luis, *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, 1962.
— *Marxismo y socialismo en España*, Barcelona, 1980.
ARREGUI, Cecilio, *¡Por rojo! Memorias*, Bilbao, 1983.
BARAIBAR, Carlos de, *Las falsas posiciones socialistas de Indalecio Prieto*, Madrid, 1935.
BESTEIRO, Julián, *La lucha de clases como hecho social y como teoría*, Madrid, 1929.
— *Marxismo y antimarxismo*, Madrid, 1935.
— *Obras Completas*, Edición y presentación de Emilio Lamo de Espinosa, 3 vols., Madrid, 1983.
BIZCARRONDO, Marta, «Julián Besteiro, socialismo y democracia», en *Revista de Occidente*, enero, 1971, pp. 61-76.

— «Largo Caballero y la izquierda socialista», en II Coloquio de Pau, Madrid, 1972.
— «La crisis socialista en la II República», *Revista del Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación Provincial de Barcelona*, 1973.
— *Araquistain y la crisis socialista en la II República, Leviatán, 1934-1936*, Madrid, 1975.
— *Octubre del 34: reflexiones sobre una revolución*, Madrid, 1977.
— «Análisis económico y socialismo en la Segunda República», en *Estudios de Historia Social*, núm. 14, 1980, pp. 221-322.
— «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República», en *Estudios de Historia Social*, núms. 16-17, enero-junio, 1981, pp. 227-459.
— «De las Alianzas Obreras al Frente Popular», en *Estudios de Historia Social*, núms. 16-17, 1981, pp. 83-118.
— «Socialistas y comunistas ante la unidad. Las alianzas obreras en 1935», en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*, U.I.M.P., Santander 1981, pp. 95-112.
— «La Segunda República: ideologías socialistas», en *El socialismo en España. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias*, vol. I, Madrid, 1986, pp. 255-274.

BLAS GUERRERO, Andrés de, «Prensa del sector caballerista del PSOE en la II República española», en *Estudios de Información*, núms. 21-22, enero-junio, 1972.
— *El socialismo radical en la II República*, Madrid, 1978.
— «La radicalización de Francisco Largo Caballero», 1933-34, en *Sistema*, núm. 8, Madrid, enero, 1975.

CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes, «Un legado entre el socialismo y el marxismo», *El País*, sección Libros p. 6, 5-XII-1982.

CALERO, A., OLABARRI, I., PRESTON, P., «Largo Caballero»: debate en el programa de T.V.E., *La víspera de nuestro tiempo*, 17-XI-1981.

CANTERO DEL CASTILLO, M., *Tragedia del socialismo español (Un estudio de los procesos socialistas en España)*, Barcelona, 1971.

CASTELLANO, P., «Francisco Largo Caballero (1869-1946)», *Tiempo de Historia*, año I., núm. 9, 1975, pp. 15-28.

«Centenario de Indalecio Prieto», *Tribuna Vasca*, 26-IV, 1-V, 26-III, 1-III-1983.

CERDA, M., *Historia fotográfica del socialismo español*, Valencia, 1984.

CIERVA, Ricardo de la, *La historia perdida del socialismo español*, Madrid, 1966.
— *Historia del socialismo en España, 1879-1983*, Barcelona, 1983.

CLAUDIN, Fernando, «Dos concepciones de la vía española al socialismo», en *Horizonte Español*, 1966 (París, 1966) II, p. 60.

CONTRERAS CASADO, Manuel, «El Partido Socialista: la trayectoria de un conflicto interno», en *Estudios sobre la II República española*, edic. de Manuel Ramírez, Madrid 1974, pp. 203-218.
— «El PSOE y la II República española: Reforma y revolución», en M. Tuñón de Lara y otros, *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, 1978.
— *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid, 1981.

CORDERO, Manuel, *Los socialistas y la revolución*, Madrid, 1932, 370 págs.

DE LOS RIOS, Fernando, *Escritos sobre democracia y socialismo*, Madrid, 1974.

DE SANTIAGO, Enrique, *La Unión General de Trabajadores ante la revolución*, Madrid, 1932.

DIAZ HERNANDEZ, C., *Besteiro, el socialismo en libertad*, Madrid, 1976.

DIAZ, Elías, «Fernando de los Ríos: socialismo humanista y socialismo marxista», en *Sistema*, núm. 10, julio 1975, pp. 115-126.
— «Fernando de los Ríos: La conciencia del socialismo español», *Revista de Occidente*, núm. 2, 1980, pp. 93-108.

DIAZ MARTA, Manuel, «Indalecio Prieto en Obras Públicas: Una gestión intensa y acertada», en *Revista del M.O.P.U.*, núm. 305, diciembre 1983, pp. 11-15.

DOCUMENTOS SOCIALISTAS, Madrid, s.f. (1935).

ESPADAS BURGOS, M., «Sobre la figura política de J. Besteiro», en *Hispania*, núm. 119, Madrid, 1971.

FEDERACION NACIONAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS, *Octubre, segunda etapa*, Madrid, 1935.
FEDERACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE VIZCAYA, *Actas de las reuniones celebradas sobre el frente único por las delegaciones del Comité Central de la U.J.C. y de la Comisión Ejecutiva de la F.J.S., los días 26 y 30 de julio de 1934*, Bilbao, 1934.
FERNANDEZ CASTRO, José, «En el centenario de Indalecio Prieto», *El País*, 27-XI-1983.
FERSEN, L., *¿A dónde va el Partido Socialista? ¿Rectificación o reincidencia?*, Madrid, 1934.
GALLEGO, José Andrés, *El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930*, Madrid, 1977.
GARCIA PEREZ-BANCES, Jesús, *Indalecio Prieto Tuero, 1883-1962*, Oviedo, 1983.
GASCON, Antonio y PRIEGO, Victoria, *Por hoy y por mañana (Leves comentarios a un libro firmado por Carlos de Baraibar)*, Madrid, 1935.
GERMAN, Luis, «El socialismo en Aragón (1930-1936)», en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, Facultad de Ciencias Económicas.
GIBSON, Ian, «Socialista pragmático» (sobre Prieto), *El País*, 1-V-1983.
GONZALEZ QUINTANA A. y MARTIN NAJERA, A., *Apuntes para la historia de las Juventudes Socialistas de España*, Madrid, 1983.
HERNANDEZ ZANCAJO, Carlos, *Octubre, segunda etapa. Seguido de la réplica a los artículos publicados por Indalecio Prieto en «La Libertad» y otros periódicos*, Madrid, 1935.
IZCARAY, J. y ESCAMILLA, N., *El socialismo español después de octubre*, Madrid, 1935.
JIMENEZ DE ASUA, Luis, *Anécdotas de las Constituyentes*, Buenos Aires, 1942.
— *La Constitución de la democracia española y el problema regional*, Buenos Aires, 1946.
JULIA, Santos, «Un sindicalismo de movilización de masas en el Madrid de la II República», en *Estudios sobre la Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*, U.I.M.P., Santander, 1981, pp. 151-160.
— «El socialismo español, en busca de su historia», en *El País*, sección Libros, p. 7, 5-XII-1982.
— «Corporativistas obreros y reformadores políticos: crisis y escisión del PSOE en la Segunda República», en *Studia Histórica*, I, 4, 1983, pp. 41-52.
— «Fieles y mártires. Raíces religiosas de algunas prácticas sindicales en la España de los años treinta», *Revista de Occidente*, 23, 1983, pp. 61-75.
— «Gobernar ¿para quién? Debilidad de partidos y representación de intereses en la Segunda República», *Revista de Derecho Político*, 12, invierno 81-82, pp. 137-158.
— «Prieto, años decisivos: 1928-1936», *Conferencia*, Bilbao 10-III-1983.
— «Un líder político entre dirigentes sindicales», *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, diciembre, 1983, núm. 305, pp. 26-30.
— «Largo Caballero y la lucha de tendencias en el socialismo español», en *L'Internazionale Operaia e Socialista tra la due Guerre*, ANNALI, 1983-1984, Milán, 1985, pp. 857-885.
— «Los socialistas en la crisis de los años treinta», *Zona Abierta*, núm. 27, 1983, pp. 63-77.
— «Continuidad y ruptura en el socialismo español del siglo XX», en *Leviatán*, núm. 17, 1984, pp. 121-130.
— «Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero», Estudio preliminar a la edición de F. Largo Caballero, *Escritos de la República*, Madrid 1985, pp. IX-LXVI.
— «Un dualismo problemático: la herencia de Pablo Iglesias», en *ANTHROPOS, Boletín de información y documentación: Pablo Iglesias. El socialismo en España*, Barcelona, Extra. 6, núms. 45-46-47, 1985, pp. 176-180.
— «Los socialistas y el escenario de la futura revolución», en VV.AA. *Octubre 1934*, Madrid, 1985, pp. 103-130.
JUTGLAR, Antoni, «Notas para la historia del socialismo español», en *Revista de Trabajo*, núm. 7, Madrid, 1964.
LAMONEDA, Ramón, *El Partido Socialista en la República española*, México 1942.
LARGO CABALLERO, F., *Posibilismo socialista en la democracia*, Madrid, 1933.
— *Discursos a los Trabajadores*, Madrid, 1934.

— *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, Prólogo y notas de Enrique de Francisco, México, 1976.

— *Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores (1888-1925)*, Madrid, 1983.

LOPEZ SANCHO, Lorenzo, «Indalecio Prieto», en *ABC*, 28-XII-1983.

LOPEZ SEVILLA, Enrique, (recopilación, índices y notas preliminares de...), *El Partido Socialista Obrero Español en las Cortes Constituyentes de la Segunda República*, México, 1969.

LLOPIS, Rodolfo; RAMOS OLIVEIRA, A.; HERNANDEZ, C., *Etapas del socialismo español, 1879-1936*, Valencia, 1938.

MACARRO VERA, J.M., «Causas de la radicalización socialista en la Segunda República», en *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 1, 1982, pp. 178-224.

— *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, 1985.

MALEFAKIS, E., «El movimiento socialista durante la II República», en *Historia Social de España (Siglo XX)*, Madrid, 1976.

MARICHAL, Juan, «Ciencia y Gobierno: la significación histórica de Juan Negrín (1892-1956)» en *Estudios sobre la II República Española*, Madrid, 1974, pp. 185-200.

MARTIN, Miguel A., «Una biografía incompleta» (Prieto), *El País*, 1-V-1983.

MARIO DE COCA, Gabriel, *Anti-Caballero. Crítica marxista de la bolchevización del partido socialista (1930-1936)*; introducción y notas de Marta Bizcarrondo, Madrid, 1975.

MARTIN, Josep Lluis, «La Unió Socialista de Catalunya (1923-1936)», en *Recerques*, núm. 4, Barcelona, 1974.

— *Els orígens del Partit Socialista Unificat de Catalunya (1930-1936)*, Barcelona, 1977.

MARTINEZ REVERTE, Jorge, «Un panfleto prietista», en *Revista del M.O.P.U.*, núm. 305, diciembre 1983, pp. 16-17.

MASIP HIDALGO, Antonio, *Indalecio Prieto y Oviedo*, Oviedo, 1983.

MAURIN, Joaquín, *Los hombres de la Dictadura. Cambó, Iglesias, Largo Caballero, Lerroux, Melquiades Alvarez*, Madrid, 1930.

— *La revolución española. De la monarquía absoluta a la revolución socialista*, Madrid, 1932.

— *Revolución y contrarrevolución en España*, París, 1966.

MINGUEZ, Alberto, «El pensamiento de Julián Besteiro», en *Cuadernos Taurus*, núm. 103, 1971.

MIRALLES, Ricardo, *La organización del socialismo vasco durante la II República*, Conferencia pronunciada en San Sebastián, en la Feria del Libro y Disco Vascos, 3-IX-1985.

— *«La Lucha de Clases:* estudio de algunos aspectos de un periódico socialista vasco durante la II República», en *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos. I Encuentro de Historia de la Prensa*, UPV/EHU, 1986, pp. 631-640.

— «El socialismo vasco anterior a la II República: dos etapas», en *Cuadernos de Extensión Universitaria*, núm. 7, UPV/EHU, 1986, pp. 19-26.

— «La implantación orgánica del PSOE en el País Vasco durante la II República», en *Cuadernos de sección de Geografía-Historia*, de S.E.V., núm. 8, San Sebastián, 1986, pp. 99-115.

MORODO, Raul, «Introducción al pensamiento político de Luis Araquistain», en *Boletín Informativo de Ciencia Política*, núm. 7, agosto 1971, pp. 17-33.

MORON, Gabriel, *El Partido Socialista ante la realidad política de España*, Madrid, 1929.

— *El fracaso de una revolución en el camino de la historia*, Madrid, 1935.

— *La ruta del socialismo en España: ensayo de crítica y táctica revolucionaria*, Madrid, 1932.

MUGICA HERZOG, Enrique, «Indalecio Prieto y el Partido Socialista», en *Sistema*, núm. 36, mayo 1980, pp. 107-121.

— «Prieto y el nacionalismo», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 1-III-1984.

NELKEN, Margarita, *Por qué hicimos la revolución*, Barcelona, 1936.

OLABARRI GORTAZAR, Ignacio, «Indalecio Prieto: El fracaso de un gran político», en *El Diario Vasco*, 9 de mayo de 1983.

PAEZ-CAMINO ARIAS, F., «El PSOE y la Segunda República», *Leviatán*, núm. 10, 1982, pp. 101-108.

PRAT, José, «Acción y pasión de Indalecio Prieto», en *Revista del M.O.P.U.*, núm. 305, diciembre 1983, pp. 31-36.

PRESTON PAUL, «Indalecio Prieto y la creación del Frente Popular», en *Revista del M.O.P.U.*, núm. 305, diciembre 1983, pp. 37-41.

— «La lucha contra el fascismo en España: *Leviatán* y las contradicciones de la izquierda socialista, 1934-1936», en *Sistema*, núm. 34, enero, 1980, pp. 71-89.

PRIETO, Indalecio, *Del momento: posiciones socialistas*, Madrid, 1935.

— *Documentos socialistas*, Madrid, 1935.

— *Yo y Moscú*, Madrid, 1955.

— *Convulsiones de España*, 3 vols. México, 1967.

— *De mi vida*, 2 vols., México, 1968-70.

— *Palabras al viento*, México, 1969.

— *Con el Rey o contra el Rey*, México, 1972.

— *Dentro y fuera del Gobierno*, México, 1975.

— *Confesiones y rectificaciones*, México, 1975.

— *Discursos fundamentales*, Selección y prólogo de E. Malefakis, Madrid, 1975.

P.S.O.E., *XIII Congreso Ordinario. Memoria 1932*, Madrid, 1932.

— *Actas de las sesiones celebradas por el XIII Congreso ordinario del Partido Socialista Obrero Español, del 6 al 13 de octubre de 1932*, Madrid, 1932.

— *Convocatoria y orden del día para el XIII Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 6 y siguientes de octubre de 1932*, Madrid, 1932.

— *Por la unidad y la disciplina del Partido Socialista: historia de una dimisión*, Madrid, 1936.

RAMOS OLIVEIRA, Antonio, «El socialismo español, 1909-1934» en *Leviatán*, núm. 1, 1934.

— *La Revolución española de Octubre*, Madrid, 1935.

REDERO SAN ROMAN, Manuel, *La Unión General de Trabajadores en la II República*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 1982.

ROSAL, Amaro del, «En torno a octubre de 1934», en *Archivos para la historia del movimiento obrero español*, Madrid, 1985, pp. 103-120.

— *Historia de la UGT de España, 1901-1939*, 2 vols., Barcelona, 1977.

— *1934. El movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, 1984.

SABORIT, Andrés, *Asturias y sus hombres*, Toulouse, 1964.

— *Julián Besteiro*, Buenos Aires, 1967.

— *El pensamiento político de Julián Besteiro*, Madrid, 1974.

SAIZ VALDIVIESO, Alfonso Carlos, *Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*, Barcelona, 1984.

SANFELICIANO, Mª Luz, «El Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya. Contribución a la historia del movimiento obrero en Vizcaya», en *Estudios de Historia Social*, núm. 4, 1978.

SERRANO PONCELA, Segundo, *El Partido Socialista y la conquista del poder*, prólogo de L. Araquistain, Barcelona, 1935.

TAIBO, Francisco Ignacio, «Prieto, contrabandista de armas», en *Historia-16*, núm. 36, pp. 17-27.

TORO MERIDA, J., «El PSOE en la crisis de 1930 a 1931: las elecciones municipales del 12 de abril», en *Hispania*, XXXVIII, 1978, pp. 318-371.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES, *Apéndice a la memoria del XVII Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de octubre de 1932*, Madrid, 1932.

— *Memoria y orden del día del Congreso ordinario...*, Madrid, 1932.

— *Actas de las sesiones celebradas por el XVII Congreso ordinario...*, Ibidem.

VV.AA. *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Volumen coordinado por S. Juliá, *Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias*, vol. I, 1986, Edit. Pablo Iglesias, Madrid, 1986.

— *Cien años por el socialismo. Historia del PSOE (1879-1979)*, Madrid, 1979.

VIDARTE, Juan Simeón, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, Barcelona, 1976.

— *Todos fuimos culpables*, Barcelona, 1977.

— *El bienio negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del entonces vicesecretario del PSOE*, Barcelona, 1978.

ZAPATERO, Virgilio, *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático*, Madrid, 1974.

— «En el centenario de Fernando de los Ríos», en *Sistema*, núm. 37, 1980, pp. 119-122.

ZUGAZAGOITIA, J., *Guerra y vicisitudes de los españoles*, 2 vols., París, 1968.

SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

A.N.V. Acción Nacionalista Vasca
A.O. Alianza(s) Obrera(s)
A.R. Acción Republicana
A.S.M. Agrupación Socialista de Madrid
B.O.C. Bloc Obrer i Camperol
C.E.D.A. Confederación Española de Derechas Autónomas
C.G.T.U. Confederación General del Trabajo Unitaria
C.N.T. Confederación Nacional del Trabajo
C.N.V. Comunión Nacionalista Vasca
C.T. Comunión Tradicionalista
F.N.J.S. Federación Nacional de Juventudes Socialistas
F.N.T.T. Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra
F.P. Frente Popular
F.S.V. Federación Socialista Vizcaína
I.R. Izquierda Republicana
JJ.SS. Juventudes Socialistas
P.C.E. Partido Comunista de España
P.C. de E. Partido Comunista de Euskadi
P.F. Partido Federal (Guipúzcoa)
P.N.V. Partido Nacionalista Vasco
P.O.U.M. Partido Obrero de Unificación Marxista
P.R.R.S. Partido Republicano Radical Socialista
P.S.O.E. Partido Socialista Obrero Español
R.E. Renovación Española
S.O.M.V. Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya
S.R.I. Socorro Rojo Internacional
S.T.V. Solidaridad de Trabajadores Vascos
U.G.T. Unión General de Trabajadores

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN LAS NOTAS

AARD. Archivo Amaro del Rosal Díaz
A.H.N. Archivo Histórico Nacional
A.P.C.E. Archivo del Partido Comunista de España
AS. Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil, de Salamanca
Bi Bilbao
BOPV. Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya
DSCC. Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes
E *Euzkadi*
ER *Euzkadi Roja*
ES *El Socialista*
EL *El Liberal* (de Bilbao)
F. Film
Go Gobernación
GN *La Gaceta del Norte*
JEL Jaungoikua eta Lagi-Zarra

LT *La Tarde*
NB *El Noticiero Bilbaíno*
PV *El Pueblo Vasco* (San Sebastián)
S.E.V. Sociedad de Estudios Vascos
TV *Tierra Vasca*

INDICE DE GRAFICOS DE LA PRIMERA PARTE

GRAFICO 1: Afiliados al P.S.O.E. en Vizcaya, 1930-1936.
GRAFICO 2: Movimiento de nueva afiliación a la Agrupación Socialista de Bilbao durante la II República.
GRAFICO 3: Movimiento de nueva afiliación a la Juventud Socialista de Bilbao durante la II República.

INDICE DE GRAFICOS DE LA SEGUNDA PARTE

GRAFICO 1: Producción y exportación de Mineral de hierro en Vizcaya, 1913-1936.
GRAFICO 2: Producción de lingote de hierro y de acero en Vizcaya, 1914-1936.
GRAFICO 3: Obreros ocupados en la Minería del hierro de Vizcaya, 1930-1936.
GRAFICO 4: Evolución del empleo en la minería de Vizcaya, 1913-1936.
GRAFICO 5: Evolución del empleo en las principales fábricas siderometalúrgicas de Vizcaya, 1929-1935.

INDICE DE CUADROS DE LA PRIMERA PARTE

CUADRO 1: Organigrama del funcionamiento del P.S.O.E. Estructuras Nacional, Regional/ Provincial y Local.
CUADRO 2: Afiliación a las Juventudes Socialistas de Vizcaya durante la II República.
CUADRO 3: Movimiento de afiliación en el País Vasco durante la II República.
CUADRO 4: Agrupaciones socialistas del País Vasco durante la II República.
CUADRO 5: Movimiento de afiliación a las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya durante la II República.
CUADRO 6: Estado de la afiliación a las Agrupaciones Socialistas de Guipúzcoa en 1932 y 1936.

INDICE DE CUADROS DE LA SEGUNDA PARTE

CUADRO 1: Producción y exportación de Mineral de hierro de Vizcaya, 1913-1936.
CUADRO 2: Exportación de Mineral de hierro vizcaíno a Inglaterra, 1931-1935.
CUADRO 3: Exportación de Mineral de hierro vizcaíno por países, 1913-1933.
CUADRO 4: Consumo de Mineral de hierro en las fábricas de Vizcaya, 1929-1936.
CUADRO 5: Cotización oficial del Mineral de hierro de Bilbao cif Middlesbrough, 1929-1935.
CUADRO 6: Producción de lingote de hierro y de lingote de acero en España y en Vizcaya, 1914-1936.
CUADRO 7: Producción de hierro, acero y laminados en las principales industrias del ramo del País Vasco.
CUADRO 8: Construcción de material ferroviario en Vizcaya, 1929-1936.
CUADRO 9: Construcción naval en Vizcaya, 1929-1936.
CUADRO 10: Buques amarrados en el Puerto de Bilbao, 1929-1933.
CUADRO 11: Construcción de edificios en Bilbao, 1929-1936.
CUADRO 12: Producción de cementos en Vizcaya, 1929-1936.
CUADRO 13: Obreros ocupados en la minería vizcaína, 1913-1936.
CUADRO 14: Obreros ocupados en la siderometalurgia vizcaína, 1929-1934.

CUADRO 15: Obreros despedidos de la siderometalurgia vizcaína, 1930-1934.
CUADRO 16: Obreros trabajando en las principales fábricas siderometalúrgicas de Vizcaya, 1929-1935.
CUADRO 17: Paro obrero siderometalúrgico en España y en Vizcaya, en diciembre de 1932.
CUADRO 18: Paro obrero en Vizcaya durante la II República.
CUADRO 19: Paro obrero en Guipúzcoa, 1932-1934.
CUADRO 20: Paro obrero registrado en Guipúzcoa en el segundo semestre de 1933 según ramos de actividad.
CUADRO 21: Salarios obreros pagados en Vizcaya, 1930-1936.
CUADRO 22: Jornales medios en Altos Hornos de Vizcaya, 1929-1936.
CUADRO 23: Resultado del escrutinio de las antevotaciones de las Agrupaciones socialistas de Vizcaya para designar candidatos en las elecciones de 1936.
CUADRO 24: Resultado de la elección de cargos vacantes de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. en el País Vasco, en junio de 1936.
CUADRO 25: Resultado de las votaciones efectuadas en las agrupaciones socialistas del País Vasco sobre la convocatoria de un Congreso extraordinario, en julio de 1936.
CUADRO 26: Posicionamientos de las Agrupaciones del País Vasco en los diferentes actos internos del P.S.O.E. a lo largo del primer semestre de 1936.

Entre 1931 y 1936 el socialismo español creyó disponer de una posibilidad para cambiar la estructura política de España y para atacar las principales desigualdades sociales. El P.S.O.E. accedió al poder, por primera vez en su historia, con tres ministros, y su incidencia política se acrecentó por la debilidad de los partidos republicanos, hasta llegar a convertirse en el eje del mantenimiento de una República reformista. Sin embargo, los años de esperanzado reformismo social del primer bienio se vieron truncados con la salida de los socialistas del Gobierno y con el acceso del republicanismo más conservador al poder. El movimiento socialista español adoptó una solución revolucionaria para detener el avance de las derechas (en octubre de 1934), pero su fracaso va a ser, en lo inmediato, la causa de una profunda e irremediable división en el interior del P.S.O.E. y de la U.G.T.

El autor de este libro ha pretendido estudiar el comportamiento específico del movimiento socialista del País Vasco en torno a todos estos temas, preguntándose cómo vivió estos procesos, cómo influyó en el conjunto del socialismo español la específica posición del socialismo vasco, qué política defendió y qué influencia tuvo en el debate interno que llevó a la ruptura en dos del movimiento español que se produce después de octubre y que se extiende hasta la misma Guerra Civil, etc. Estas y otras cuestiones se abordan en este libro. El resultado es un análisis de la historia del socialismo vasco *político* en el que, a través de una reconstrucción de los niveles intermedio y local del P.S.O.E. en la región, se ofrece una visión de la práctica política y de la dinámica organizativa del socialismo vasco durante este período.

Ricardo Miralles (San Sebastián, 1954) es doctor en Historia por la Universidad del País Vasco, y desde 1978 es profesor de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias de la Información (Leioa).

FOTO DE LA PORTADA: Indalecio Prieto y Niceto Alcalá Zamora visitan Bilbao en mayo de 1933.